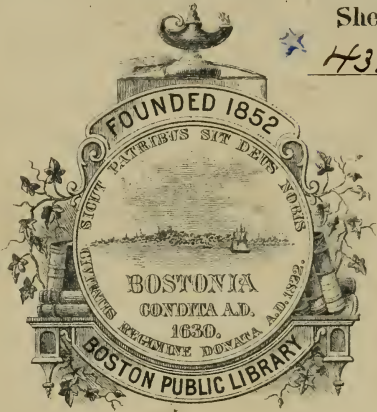


Shelf No.

★ 7314.145

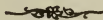
J. 4




Heliotype Printing Co.

DEC 26

HISTORIA
DE LA REVOLUCION
DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.



TOMO CUARTO.



Digitized by the Internet Archive
in 2016 with funding from
Boston Public Library

HISTORIA
DE LA REVOLUCION
DE LA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

EN LA
AMÉRICA MERIDIONAL,

POR
JOSÉ MANUEL RESTREPO.

Ne dites à la postérité que ce qui est digne de la postérité.
(VOLTAIRE, *Hist. de Pierre le Grand*, Préface.)

No digas á la posteridad sino lo que es digno de la posteridad.

TOMO CUARTO.

BESANZON,
IMPRESA DE JOSÉ JACQUIN,
Grande-Rue, n° 14.

—
1858.

B. H.

April 20, 1894,

Σ.

Sept 4 v.

Atlas 1 v.

HISTORIA
DE LA REVOLUCION
DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
EN LA AMÉRICA MERIDIONAL.

PARTE TERCERA,

CONTINUADA.

CAPÍTULO XII.

Sucre nombrado presidente vitalicio de Bolivia. — Admite la presidencia solo hasta 1828. — El consejo de gobierno del Perú celebra un tratado de confederacion con Bolivia. — Sus bases. — Se aprueba por el congreso de Bolivia con modificaciones. — Se desmoralizan las tropas colombianas en Bolivia. — El capitan Matute se deserta con un escuadron. — Pasos que da el gobierno peruano para adoptar la constitucion boliviana. — Adóptase y Bolívar es nombrado presidente vitalicio. — Partido republicano que se opone sordamente. — Disgustos con las tropas colombianas. — Santa Cruz y otros Peruanos están opuestos á la nueva constitucion. — Corrompen á la tercera division auxiliar. — Facilidad que encuentran ; por qué motivos. — Se activa y estalla el motin. — Prision y maltrato que se da á los jefes. — Acta que acuerdan los oficiales sublevados. — Movimientos consiguientes en Lima. — Convócase

un congreso, y se declara insubsistente la constitucion boliviana. — Juicio acerca de esta decision. — Parte oficial de estos sucesos que se da al gobierno de Colombia. — Regocijo indebido en Bogotá. — Conducta irregular de Santander. — Singular respuesta dada por este á Bustamante, cabecilla de la rebelion. — El vicepresidente envia al general Antonio Obando para mandar las tropas sublevadas; sus instrucciones. — Escobedo comisionado peruano llega á Bogotá. — Cuál es su mision. — Enojo del Libertador al saber el motin de la tercera division, la fiesta en la capital y la contestacion á Bustamante. — Rompe enteramente con Santander. — Procedimientos posteriores de la tercera division. — Persecuciones é insultos en el Perú contra los Colombianos. — La primera division auxiliar se une á la segunda en Bolivia. — Situacion critica de Sucre. — El gobierno del Perú envia á Colombia la tercera division. — Miras siniestras que trae. — López Méndez es el director de Bustamante. — La expedicion se divide. — Situacion indefensa de Guayaquil. — Una parte de la tercera division arriba á Manabí. — Planes de los jefes revoltosos. — Providencias que dictan las autoridades para frustrarlos. — Revolucion que estalla en Guayaquil. — Lamar es nombrado jefe civil y militar; su hipocresía. — Transaccion entre las autoridades legítimas y los facciosos. — Conducta de Lamar y de la municipalidad. — Todo el departamento sigue la revolucion de Guayaquil. — Bustamante ocupa el Asuay; sus miras proditorias. — El general Flórez se opone: él consigue aprehender á Bustamante y á sus partidarios. — Le envia á Guayaquil, y Bustamante no cumple sus promesas. — Antonio Obando llega al Ecuador. — Arribo á la costa del batallon Ayacucho, el que se divide. — Conducta de los revolucionarios y de Obando. — Flórez invade á Guayaquil y ocupa á Daule. — Opiniones singulares de Obando. — Órdenes contrarias que recibe del ejecutivo: su regreso á Bogotá. — Lamar es nombrado presidente del Perú. — Nuevos disturbios en Guayaquil: este departamento se decide por el sistema federativo. — Divúlgase que Flórez tambien lo quiere. — Estado de las relaciones exteriores de Colombia. — La república es reconocida por el papa. — Primeros obispos que nombra. — Terquedad de la España. — Se instala el congreso colombiano en Tunja. — El vicepresidente hace el juramento constitucional. — Mensaje que dirige al congreso; informes de los secretarios de Estado. — No se admiten las renunciias de Bolívar y de Santander. — Órdenes que este comunica contra la tercera division. — Anuncia el Libertador su próximo regreso á la capital; proclama que da en Carácas. — Fuerzas que le preceden. — Últimos arreglos que hace en Venezuela. — Se embarca para Cartagena. — Leyes importantes que dicta el congreso. — Pago de intereses de la deuda interior. — Discusiones sobre reforma de la constitucion. — Alarma de los liberales exaltados contra el Libertador. — Proyecto de separacion que publica Azuero. — Revolucion que iba á estallar. — Santander es uno de los agitadores principales. — Se convoca una convencion. — Temores á las tropas que conduce el Libertador. — Irregularidad de algunas providencias dictadas por este. — Oposicion decidida que Santander le hace; sus diferentes planes contra

Bolívar. — Mensaje que este dirige al congreso. — Presta el juramento constitucional y se encarga del poder ejecutivo. — Convoca extraordinariamente al congreso. — Nombra de nuevo á los secretarios de Estado. — Personas que á su arribo se ocultan por temores. — Providencias del Libertador para calmar los partidos, mejorar la administracion pública y conseguir buenas elecciones. — El congreso aprueba su conducta y todos sus actos en Venezuela. — Santander pide que se le juzgue sobre la inversion del empréstito. — El congreso termina sus sesiones. — Terremoto en las provincias del Centro. — Movimientos de Guayaquil. — Allí se restablece el órden constitucional. — Operaciones de los guerrilleros realistas en Venezuela : sus fuerzas. — Páez los bate y persigue. — Otras insurrecciones en los departamentos del Orinoco y Maturin. — La de Cumaná es de mal carácter. — Principian á enardecerse las cuestiones con el Perú. — Sublevacion de algunas tropas colombianas en Bolivia ; se castiga aquel motin promovido por los Peruanos y por los impresos de Colombia. — Fuerte manifestacion de su gobierno contra el peruano. — El Libertador reforma el ejército. — Escuadra española que cruza sobre las costas de Venezuela : nada consigue. — Establece Páez una alta policia. — Eficaces providencias que dicta para restablecer y asegurar el órden público en la antigua Venezuela.

Año de 1827. — Despues de haber adelantado la narracion de los acontecimientos de Colombia, cúmplenos ahora referir los del Perú y Bolivia en todo lo que tengan relacion con nuestro propósito.

Mencionamos ántes que el Libertador presidente habia remitido desde mayo anterior su proyecto de constitucion al congreso de Bolivia. Adoptóse este haciéndole solamente ligeras alteraciones. En consecuencia casi la totalidad de los colegios electorales de la nueva República votaron en favor del gran mariscal de Ayacucho, Antonio José Sucre, para presidente vitalicio, y el congreso le nombró por unanimidad de sufragios para tan alta magistratura. Esta eleccion fué acogida y celebrada por todos los pueblos de Bolivia como un fausto acontecimiento. La administracion de Sucre en aquella República habia sido activa, justa é ilustrada, por cuyos poderosos motivos se habia adquirido el amor, respeto y consideracion de los Bolivianos.

Á pesar de esto no se ocultaba á la penetracion de Sucre que el terreno sobre el cual se habia construido el edificio de la presidencia vitalicia, era deleznable, y resbaladizo el camino por donde andaba, y tenia pueblos limítrofes ó cercanos que profesaban con entusiasmo los principios democráticos y repu-

blicanos de que alternen todas las magistraturas. No admite, pues, el destino de presidente vitalicio, y solo se compromete á servirlo hasta 1828, en que se reuniera el primer congreso ordinario. En vano el constituyente que le habia elegido, le insta que acepte sin condicion alguna, y aun ocurre al Libertador rogándole que interponga sus respetos con el gran mariscal de Ayacucho para que admita pura y simplemente la presidencia constitucional y vitalicia de Bolivia. Sucre se mantiene firme en su propósito, conducta que honra sobre manera sus talentos, prevision y desprendimiento.

Por este mismo tiempo el consejo de gobierno del Perú, compuesto de don Andres Santa Cruz como presidente, don José de Larrea y Loredo ministro de hacienda, don Tomas Hérez de guerra y marina, y don José María Pando de relaciones exteriores y del interior, dieron un paso avanzado para establecer la gran confederacion de la América del Sur, que habian proyectado de acuerdo con el Libertador en los últimos meses de su residencia en Lima. Habiendo reconocido á la República boliviana, enviaron á Chuquisaca á don Ignacio Ortiz de Ceballos en calidad de ministro plenipotenciario. Uno de los objetos de su mision era felicitar á la nueva República por su entrada en la familia de las naciones americanas. Tenia, sin embargo, la comision especial é instrucciones detalladas para celebrar un tratado de federacion entre las Repúblicas del Perú y Bolivia.

Como tal idea habia sido discutida de antemano, el gobierno de Bolivia nombró inmediatamente á su secretario de relaciones exteriores coronel don Facundo Infante y al doctor don Manuel Urcullu de plenipotenciarios para negociar el tratado de confederacion. Ajustóse en 15 de noviembre anterior, y sus principales disposiciones eran : formar una liga entre las Repúblicas del Perú y Bolivia denominada *Federacion Boliviana*; designar para su primer jefe supremo vitalicio al Libertador Simon Bolívar; establecer un congreso compuesto de nueve diputados que enviaria cada uno de los Estados de la Federacion, los que se reunirian la primera vez en el lugar que designára el Libertador, y tendrian dos meses de sesiones anuales. Tocaba al congreso determinar la parte de gastos, tropas, etc., con que debia contribuir cada Estado; decretar la guerra; aprobar y reprobado los tratados públicos, y hacer todas las demas leyes convenientes para la organizacion y ejercicio de las atribuciones que

tocaban á los altos poderes. Concedíase tambien al jefe supremo la facultad de nombrar su sucesor. Este tratado era, en mayor escala, el mismo proyecto de constitucion que diera el Libertador para Bolivia.

Decíase en el artículo 15 : « Ratificados que sean estos tratados por los gobiernos del Perú y Bolivia, nombrarán estos ministros plenipotenciarios cerca del gobierno de Colombia para negociar la accesion de aquella República al presente pacto de federacion; y en caso que por parte de dicha República se propongan algunas alteraciones ó modificaciones que no varíen la esencia de este tratado, se procederá sin embargo á la instalacion del congreso federal : de cuya atribucion será arreglar definitivamente estas bases, con tal que el número de diputados sea numéricamente igual, y que el Libertador sea el primer jefe supremo de la Federacion, y desempeñe por sí las atribuciones que le son concedidas. » Miéntras que se obtenia la accesion de Colombia debia quedar en suspenso dicho tratado.

Presentóse al congreso constituyente de Bolivia para que lo aprobára, y una comision presidida por el doctor Casimiro Olañeta propuso modificaciones importantes. Las principales eran : 1^a que muerto el Libertador las Repúblicas confederadas quedarian en libertad para continuar ó no en la federacion; 2^a que esta no tendria efecto en el caso en que no accediera Colombia.

Hácia la misma época se habian desmoralizado un poco las tropas auxiliares de Colombia residentes en Bolivia, tanto por la distancia del gobierno que les comunicaba órdenes, como por otros motivos. Consecuencia de esto fué la sublevacion ocurrida en Cochabamba el 14 de noviembre de un escuadron del regimiento colombiano de Granaderos á caballo, compuesto de ciento ochenta hombres. El oficial Domingo Matute fué el seductor, quien pretendiera colorir su infame accion con el ropaje de amor á la libertad. Dirigióse á la provincia argentina de Salta; y aunque se les persiguió vivamente, no se pudo batir á los desertores, que eran jinetes valientes, y porque solamente los persiguió infantería. Admitidos por el gobernador de Salta, Arenales, aquellos Granaderos tomaron parte en cuantas revueltas hubo en el país que les habia concedido hospitalidad; por su valor denodado daban la victoria á cualquiera bando que se arrimáran; pero se hicieron célebres por su indisciplina. Vióse

al fin Arenales en la necesidad de hacer morir en un cadalso al desertor Matute, que pagó de este modo sus delitos repetidos contra la subordinación militar: algunos soldados fueron indultados, y tornaron á Bolivia.

Los pasos adelantados que diera esta República en su organización bajo la presidencia vitalicia de Sucre, empujaron el proyecto que estaba en planta en el Perú cuando la salida del Libertador, para establecer la constitución boliviana. Indicamos ántes que todas las provincias, aun las mas remotas, dieron su voto afirmativo y de una manera que parecia espontánea y libre de toda coacción. Gran número de municipalidades y otras corporaciones civiles, militares y eclesiásticas dirigieron tanto á Bolívar como al consejo de gobierno exposiciones, cuyo objeto era manifestar la complacencia que sentian por que se fuera á adoptar la nueva constitución, y lo mucho que esperaban del Libertador, como su único presidente vitalicio; en muchas actas se puso esta restricción importante.

En virtud de tales documentos el consejo de gobierno peruano dispuso que todas las actas de los colegios electorales se pasáran á la municipalidad de Lima á fin de que examinando los originales y confrontándolos con el ejemplar impreso que se le acompañó, manifestára si estaban ó no conformes, y cuál era el resultado del escrutinio. Verificado este, informó la municipalidad que de las cincuenta y nueve provincias, cincuenta y ocho habian adoptado la nueva constitución y elegido con entusiasmo al Libertador por su único presidente vitalicio; pues, solo el colegio electoral de Tarapacá se abstuvo de emitir su opinion, diciendo que se consideraba sin bastantes luces para decidir en un negocio de tamaña gravedad; pero que se conformaba con lo que resolviera el gobierno.

Apoiado en este informe el congreso habia expedido en 30 de noviembre anterior un decreto razonado, declarando: « que el proyecto sometido á la sanción popular era la ley fundamental del Estado, y que S. E. el Libertador Simon Bolívar era el presidente vitalicio de la República, bajo el hermoso título de *Padre y Salvador del Perú*, que le dió la gratitud del congreso. » En consecuencia, la nueva constitución se mandó publicar en Lima con grande pompa y solemnidad el 8 de diciembre, y jurarse por todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas el 9, aniversario de la célebre jornada de Ayacucho, que

aseguró para siempre la independencia del Perú. Dispúsose que sucesivamente se promulgára en todas las provincias, y que se jurase de igual manera que en la capital. Tan importantes decretos fueron acordados por el presidente del consejo de gobierno y por los ministros vocales Larrea, Hérez y Pando.

Aunque parecia que todos aquellos actos eran libres y conformes á la opinion de la mayoría nacional, habia en el Perú un partido que los calificaba de tiránicos, ilegales é impuestos por la fuerza. Se contaban en sus filas hombres distinguidos por su influjo en el país, que aspiraban á la suprema magistratura y á los mas altos empleos del gobierno, así como los republicanos puros, que apetecian el triunfo completo de los principios democráticos, á cuya sombra pensaban medrar, adquiriendo consideracion y riquezas. Dedicóse este partido á desacreditar y hacer odiosos á los Colombianos; especialmente á los de la tercera division que guarnecian á Lima, y que se tenian como el mas firme apoyo del gobierno peruano, por su disciplina y excelente comportamiento. Mas ellos eran auxiliares que terminada la guerra no partian para su tierra. Pintábase esta permanencia prolongada mas allá del término de la guerra de Independencia, como una verdadera opresion al Perú, sin que valiera para disipar tal cargo que se exageraba por algunos la consideracion de que el mismo consejo de gobierno era el que insistia en la permanencia de las tropas colombianas, miéntras que la tranquilidad del Perú se afirmaba sobre bases mas sólidas.

Tales sentimientos de malevolencia iban creciendo rápidamente, de modo que no se ocultaron al general en jefe de las tropas colombianas, quien previendo las funestas consecuencias que pudieran seguirse, envió á Bogotá el 24 de diciembre al capitán Miguel Ramírez con pliegos para el secretario de la guerra. Manifestaba en sus comunicaciones que los habitantes caracterizaban ya de opresor y enemigo al ejército colombiano; que todos los que lo componian deseaban con ansia restituirse al seno de su patria; en fin, que se comprometia la fama y el honor de Colombia entre las demas naciones libres, si sus tropas seguian por mas tiempo ocupando el territorio peruano.

Apénas habian trascurrido siete dias, cuando acaeció un suceso harto desagradable. Seis granaderos del batallon Araure trabaron una riña en la plaza de San Francisco, con mayor

número de soldados peruanos y del populacho de Lima : aquellos dejaron bien asegurada la superioridad y el valor colombiano; empero se oyó en este dia el grito alarmante de « Mueran los Colombianos. » En consecuencia el general Lara pasó un oficio al ministro de la guerra del consejo de gobierno del Perú, manifestando la conveniencia y aun necesidad de que el ejército de Colombia se restituyera á su patria, segun lo deseaba; de este modo desapareceria hasta la mas remota idea de que se pretendiera tiranizar al Perú ó vulnerar de alguna manera su independencia ó sus derechos nacionales.

Parece indudable que uno de los que promovian sigilosamente el partido anticolombiano en Lima, era el mismo general Santa Cruz. Este hombre, á quien el Libertador habia elevado colocándole al frente del gobierno y sacándole de la abyeccion á que justamente le habia condenado la nacion entera por su miserable conducta en 1823, cuando perdió sin combatir un ejército de seis mil hombres; este hombre, que despues se unió á la faccion de Riva Agüero, que trataba de entregar el país á los Españoles; este hombre, que habia decretado todos los actos para sancionar la constitucion que establecia la presidencia vitalicia, y para nombrar primer presidente á Bolívar; este hombre, en fin, que se habia manifestado su amigo y su admirador, parece que observaba una conducta doble y falaz, por no llamarla pérfida. Acaso le era insufrible la idea de no ser presidente del Perú miéntras viviera el Libertador. Habia otros Peruanos distinguidos que por iguales motivos ó por su amor á los principios republicanos, ó porque les parecian ilegítimos los actos por medio de los cuales se habia aprobado como ley fundamental la constitucion jurada recientemente, deseaban que esta se anulára en todas sus partes. Tampoco faltaban enemigos declarados del Libertador, que anhelaban por que llegára el momento de minar su influjo en el Perú. Descollaba entre estos el prebendado don Francisco Javier de Luna Pizarro, ausente en Chile, bien temible en las revueltas políticas por sus talentos y energía de alma; así como los doctores don Manuel de Vidaurre, don Francisco Javier Mariátegui y otros.

Los jefes de este partido peruano veían que la division colombiana estacionada en Lima sería un obstáculo insuperable para realizar sus proyectos de revolucion y desórden, por su disciplina y valor, así como por la firmeza de sus jefes; se propu-

sieran, pues, corromperla para lograr sus fines. Los generales Santa Cruz, Otero y Aparicio, este hijo desnaturalizado de la Nueva Granada, unidos con don Manuel de Vidaurre, presidente de la suprema corte de justicia, el individuo mas á propósito para corromper las tropas; porque se asociaba con toda clase de gentes, fuera cual fuese su inmoralidad, cualidad en que él se distinguia. Santa Cruz y Vidaurre eran los hombres de mas influjo en esta conspiracion anticolombiana. El primero procedia con cautela, y para cubrir mas sus pasos se trasladó con otro pretexto al pueblo de Chorrillos, desde donde obraba. Las juntas para acordar los pasos que debian darse, se tenian en Lima en la casa del comandante colombiano Vicente Piedrahita, casado con la antigua marquesa de Castellon. Allí enviaba Santa Cruz á su edecan Martínez, quien iba ocultamente por la noche de Chorrillos á Lima á asistir á las juntas. Estos agentes poderosos unidos con algunos otros individuos de ménos consideracion lograron por medio de falaces promesas ganarse al jefe de estado mayor José Bustamante, natural de la provincia del Socorro en la Nueva Granada. Sedujo este á la mayor parte de los oficiales subalternos y algunas clases de la division colombiana que se hallaban disgustados con sus jefes por la severidad con que sostenian la disciplina militar; otros se lisonjeaban de que haciendo una revolucion podrian permanecer por mas tiempo en el Perú, donde gozaban de mayor sueldo que en su patria y se hallaban muy acomodados. Eran preferidos en todo á los soldados del Perú, y los oficiales sabian la miseria que abrumaba á los militares en Colombia, por la escasez de las rentas públicas, y las pocas consideraciones que tenian los civiles por el ejército. Tales rumores se habian difundido de intento á fin de hacer mas fácil la corrupcion.

La facilidad que halló Bustamante y los que le ayudaron en la seducccion provino de que en la tercera division habia gérmenes revolucionarios. Por desgracia poco ántes se incorporaron en ella varios oficiales que en Bolivia se habian levantado contra el general Córdova, que mandaba allí la segunda division auxiliar de Colombia. Rota una vez la valla de la disciplina militar, aquellos oficiales promovieron el desórden en la tercera division. El teniente retirado Mariano Castillo habia querido aprovecharse de tales elementos para insurreccionarla, promoviendo tambien la rivalidad, bastante pronunciada en

aquella época, entre Granadinos y Venezolanos : quejábanse los primeros de que la mayor parte de los altos empleos de la milicia se conferian á los segundos; hecho cierto que provenia de la antigüedad y pericia de los oficiales de Venezuela en la guerra de Independencia. De aquí nacia que todos los jefes de la tercera division eran venezolanos ó extranjeros, y la mayor parte de los subalternos granadinos. Agriando estas quejas é irritando el amor propio de los subalternos, consiguieron los cabecillas esparcir ámpliamente el veneno de la corrupcion.

El pretexto que adoptaron para el motin fué pronunciarse en favor de la constitucion de Colombia, y suponer á sus jefes enemigos de la misma, para prenderlos y deponerlos violentamente de sus destinos. El proyecto debia realizarse luego que se aproximára á Lima una division peruana que bajaria de la Sierra. Mas habiendo el jefe de la conjuracion, José Bustamante, invitado al segundo comandante del batallon Araure, Pedro Dorronsoro, á que entrára en la conspiracion, este se denegó muy decididamente hasta por segunda vez, cuya conferencia tuvo con Bustamante el 25 de enero, á las seis de la tarde, en la que supo todos los pormenores. Luego que salió Bustamante de la posada de Dorronsoro, dirigióse á comunicar el resultado de la entrevista al general peruano Otero, uno de los promovedores de aquel motin ; aconséjale este que haga la revolucion aquella misma noche, porque de lo contrario serian descubiertos, á pesar de que Dorronsoro habia ofrecido á Bustamante que á nadie lo comunicaria; por desgracia cumplió su palabra causando á su patria males inmensos, por ser consecuente con un criminal á quien no debia guardar consideracion alguna.

Bustamante y los conjurados siguen el consejo de Otero. Á la una de la mañana del 26 de enero sacan de sus cuarteles á los batallones Vencedor, Rifles, Carácas y Araure, así como al cuarto escuadron de húsares de Ayacucho, y los forman en la plaza mayor de Lima. Al mismo tiempo oficiales y tropa de los conjurados siguen á prender al general en jefe Jacinto Lara; al de la division, Arturo Sándes; á los coroneles y comandantes de los cuerpos, Parédes, Luque, Portocarrero, Izquierdo y Whitle, así como á otros oficiales subalternos que habian permanecido fieles á sus deberes. El golpe se completa, y ántes de amanecer los revolucionarios de Lima son dueños de la division colombiana. Esta permanece formada en la plaza hasta las

tres y media de la tarde, sin cometer acto alguno irregular para con el pueblo y las autoridades de la capital. Restituyóse á sus cuarteles bajo el usurpado mando de Bustamante, luego que este, con el activo y eficaz auxilio de los instigadores del motin, hubo enviado al Callao á los generales, jefes y oficiales depuestos. Privóseles de sus equipajes, propiedades, papeles y asistentes, y se les puso en oscuros calabozos como si fueran criminales. A los cuatro dias se les embarcó para Colombia en el bergantin ingles *Bucher*, entregados á merced de los oficiales Bravo y Lerzundi, que los trataron indignamente, hasta desembarcar en el puerto de la Buenaventura, donde los dejaron en libertad. En Lima Bustamante y su pandilla se apoderaron de diez y seis mil pesos en oro, que el general Lara tenia en poder del comisario Romero, producto de sus recompensas militares, y se los repartieron, pretextando despues haberse gastado en sostener las tropas colombianas.

El auxilio que hallaron los amotinados de la tercera division para prender y maltratar á sus jefes en las fortalezas del Callao y para enviarlos á Colombia como reos de Estado, es una prueba incontestable de que Santa Cruz, presidente del gobierno peruano, obraba de acuerdo con ellos; sin que le pueda valer la disculpa de que se hallaba aquel dia en Chorrillos, ausencia que fué prevista de intento, á fin de prepararse descargos; pero aun se verán otras pruebas de la misma asercion, deducidas de hechos posteriores.

Los oficiales autores de esta sedicion militar (enero 26), se juntaron el mismo dia en la casa de Bustamante, y á fin de colorir de algun modo su delito, extendieron un acta que fué firmada por ochenta y seis subalternos, en la que dijeron: « Que para manifestar á su gobierno y al mundo entero de un modo el mas solemne los sentimientos que los habian animado al deponer del mando á los jefes y oficiales de la division, de quienes tenian muy graves y fundadas sospechas, se habian reunido para declarar: que permanecerian enteramente sumisos á la constitucion y leyes de Colombia, y profesarian el mayor respeto al Libertador presidente; mas, que nunca alterarian de manera alguna su propósito de sostener á todo trance la constitucion, contra los violentos é injustos ataques que se le hacian en diferentes lugares de la República; ni consentirian en que se nombrára un dictador ó que se adoptára un código

desconocido. » Concluian diciendo, « que hacian esta declaracion para dar á conocer sus sentimientos al gobierno colombiano, el que podria disponer de sus servicios para sostenerse contra las pretensiones de todos los innovadores, á cuyo efecto se le daria cuenta remitiéndole copia del acta por medio de su nuevo comandante. »

Luego que ven los conspiradores peruanos que el órden público no se halla sostenido por la tercera division colombiana, conmueven al pueblo de Lima, el que pide se restablezca la antigua constitucion y se deponga á los ministros del consejo de gobierno. Estos son perseguidos, y el general colombiano Hércz tiene que salvarse acogiéndose á un buque extranjero. En tales movimientos se distinguió don Manuel de Vidaurre como insigne revolucionario. Él fué premiado inmediatamente por Santa Cruz, llamándole el 28 de enero al ministerio del interior y relaciones exteriores; el general don Juan Salazar ocupó el de guerra y marina, y al de hacienda Larrea y Loredo no se le admitió la dimision que hizo.

Santa Cruz, dirigido por Vidaurre é impelido por sus ambiciosos deseos de mando, expide en el mismo dia (enero 28) un decreto convocando un congreso constituyente que debia reunirse el 1º de mayo próximo, á fin de que decidiera la constitucion que habia de regir y nombrára presidente y vicepresidente de la República peruana. Así fué que apoyado en la petition tumultuaria de una parte del pueblo de Lima, decidió que habia sido ilegítima la eleccion de Bolívar para presidente, y la sancion que se habia dado á las nuevas leyes fundamentales, juradas ya en todas ó en la mayor parte de las provincias del Perú. Este singular decreto se publicó al mismo tiempo que una miserable proclama de Santa Cruz, obra conocida de Vidaurre, en la que decia : « El gobierno no puede consentir en que se crea que pudo tener la mas pequeña connivencia en la coaccion, porque es el garante de la libertad nacional y de su absoluta independendencia. » No creemos que hubiera fuerza alguna para que los colegios electorales aprobáran la constitucion boliviana; mas si existió la coaccion en algun punto, ¿no emanaron todos los actos para adoptar aquella constitucion del mismo Santa Cruz como presidente del consejo de gobierno? Publicar esta declaratoria á la faz de la nacion peruana era negar sus actos anteriores, que todo el mundo conocia.

Para colorir de algun modo las disposiciones que daba el presidente del consejo de gobierno, se hizo decir pocos dias despues á los individuos que habian compuesto el colegio electoral de Lima, « que aprobáran por la violencia el proyecto de constitucion boliviana ; pues al efecto se les encerró en la casa de la universidad rodeados de tropas ; corrompiendo á unos con dadas aéreas y á otros con amenazas. » Esta revelacion puede ser verdadera ; mas en buena crítica no merece crédito , por haber sido hecha en momentos en que las calumnias contra el gobierno del Libertador y contra los Colombianos estaban á la órden del dia.

Otro grave defecto de que adolecian las providencias de Santa Cruz era , hacer en dos dias tan grandes variaciones en el sistema político de una República ; esta no es la manera circunspecta con que proceden los hombres de Estado en el gobierno de los pueblos. Es muy probable que Santa Cruz hubiera pensado de antemano sobre la materia , y que su actual conducta haya sido trazada ántes de aquellos dias , y acordada acaso con su nuevo ministro Vidaurre (1).

No queremos hacer cargos injustos y apasionados al general Santa Cruz, y este pudiera alegar, que el mismo Libertador en su carta escrita desde Popayan el 26 de octubre le dijo : « Yo aconsejo á Uds. que se abandonen al torrente de los sentimientos patrios ; y que en lugar de dejarse sacrificar por la oposicion, se pongan Uds. á su cabeza ; y en lugar de planes americanos, adopten Uds. designios puramente peruanos ; digo mas, — designios exclusivos al bien del Perú. No concibo nada que llene ámpliamente este pensamiento. Mas es de mi deber y conviene á mi gloria aconsejarlo. » — Si Santa Cruz habia adoptado esta idea, debió hacerlo franca y lealmente. En dicha hipótesis, su primer acto parece que debia ser enviar á Colombia las tropas auxiliares, pues en la misma carta el Libertador le dijo que las mandára á su país — « luego al punto que embarazáran ó perjudicáran al Perú. » Hecho esto debiera haber convocado la representacion nacional del Perú para que decidiese libremente sobre las instituciones mas convenientes al país. ¿ Por qué motivo proceder, pues, con insidias, conjuraciones y motines militares á un acto que estaba dentro de las facultades del

(1) Véase la nota 1^a.

presidente del consejo de gobierno del Perú? ¿Por qué incitar á las tropas auxiliares á conculcar la disciplina militar?... Pudiéramos proseguir haciendo preguntas, pero aun nos falta referir hechos que suministran argumentos poderosos contra la extraña é ingrata conducta de los gobernantes del Perú en aquella época (1).

El gobierno peruano avisó inmediatamente al de Colombia el movimiento de la tercera division, culpando al general Lara, á quien dijo haber avisado las noticias que tenia del motin que se proyectaba; aseguraba tambien que Lara no las habia creído por el honor de sus banderas (2). Vidaurre manifestaba que la division colombiana habia conservado su disciplina y que se iban á acantonar los batallones fuera de Lima; lo que se ejecutó situándolos en Bellavista y la Magdalena. Decia igualmente que se enviase un oficial general que se hiciera cargo del mando y condujera las tropas á los lugares que designára el ejecutivo de la República. Terminaba su nota indicando como una medida prudente, que no se desaprobára el hecho ni se exasperase á los oficiales de la tercera division, por los males que podian causar al Perú y á Colombia.

Casi á un mismo tiempo recibió en Bogotá el poder ejecutivo esta nota, el acta de los amotinados, un oficio de Bustamante y otro del encargado de negocios de la República del Perú, Cristóval Armero, cuyas fechas alcanzaban hasta 29 de enero. Condujeron tales documentos los oficiales José Ramon Bravo y Agustin Lertzundi, que tanto habian maltratado á los generales Lara y Sándes, y á los demas jefes que trajeron presos hasta Buenaventura. Desde el momento en que se divulgaron las no-

(1) Á pesar de los fuertes cargos emanados de los hechos que acabamos de hacer al general Santa Cruz, hubo testigos presenciales y capaces de juzgar rectamente sobre los sucesos ocurridos en Lima en aquella época, como el general Tomas Hérez, que dijeron que Santa Cruz no hizo mas que ceder á las circunstancias de aquel tiempo calamitoso. Confesamos franca y lealmente que no somos de esta opinion; pero exponemos la contraria porque amamos la imparcialidad histórica y no queremos hacer cargos injustos. El lector decidirá en vista de los hechos, y celebraríamos tener otras convicciones para justificar á Santa Cruz, uno de los hombres prominentes en la revolucion de la América del Sur, á la que hizo servicios muy distinguidos, y cuyo nombre quisiéramos hallar sin manchas que empañáran su reputacion.

(2) Véase la nota 2ª.

ticias, el partido exaltado y enemigo del Libertador, á cuya cabeza estaba el vicepresidente general Santander, prorumpió en la mas loca alegría. Repiques de campanas, cohetes, músicas, alboroto y vivas continuados á la tercera division y á sus oficiales, al congreso, al vicepresidente y al Perú, ocuparon la tarde y gran parte de la noche de aquel día (marzo 9). El mismo vicepresidente acompañó por la noche á una música seguida de numeroso concurso del pueblo, la que recorria la calle principal nombrada del Comercio; accion indigna del alto puesto que ocupaba y de la circunspeccion que él exigia para no dar la última herida mortal á la disciplina y á la moralidad del ejército, que desde entónces quedaron completamente destruidas. Los hombres pensadores, sensatos é imparciales de la capital, que eran numerosos, condenaron aquella fiesta como impolítica, inmoral y escandalosa, pues santificaba una rebelion militar.

Emanaba semejante alegría de las esperanzas que concibieron los exaltados republicanos y los enemigos del Libertador, de que habiendo este perdido con el motin de la tercera division una de las basas de su poder, que existia en el Perú y en el ejército colombiano, podrian al fin derrocarlo, desacreditando todos sus actos y oponiéndole las bayonetas de una parte del mismo ejército. Como lleváran adelante las pasiones y el sistema de su partido político, nada les importaba la guerra civil que preparaban con aquella insensata conducta.

De ningun modo participaban de estas ideas los secretarios de Estado del poder ejecutivo. Pero deseando no exasperar á la tercera division, que podia hacer males muy grandes al Perú y á Colombia, cometieron una falta grave, permitiendo que el general Santander dictára la contestacion á Bustamante, concebida en términos que hicieron poco honor á la administracion de que eran parte (marzo 15). Decia el oficio firmado por el secretario de la guerra, que el ejecutivo habia considerado muy detenidamente el acta del 26 de enero y los demas documentos que la acompañaban; que si atendiera solo á los principios legales que prohiben deliberar á la fuerza armada, deberia improbar el movimiento de los oficiales de la tercera division que prendieron y separaron á sus jefes nombrados por el gobierno colombiano. Mas, que atendiendo á las circunstancias y al objeto, se disminuia la gravedad de aquellos hechos.

Entraba despues á analizar lo que entendia por estas circunstancias, y las hacía consistir en que ántes se ejecutaron muchos pronunciamientos que habian quedado impunes. « El gobierno, añadia, considera detenidamente estas circunstancias y halla en su conciencia, que el honor de un oficial ligado con juramentos solemnes á las leyes de su patria, y penetrado del fuego santo de la libertad, el temor de ver perdidas para la República en esta época de disturbios, unas fuerzas tan preciosas, y la distancia que las separaba del gobierno colombiano, eran estímulos muy poderosos para emitir sus opiniones y dar un día de consuelo á esta misma patria, afligida en extremo por los sucesos que han lamentado junto con el gobierno todos los buenos patriotas. » Aludian estos pasajes al pronunciamiento de Páez y al olvido absoluto que decretára el Libertador en Venezuela.

Bajo de este mismo plan continuaba excusando el motin de la tercera division, diciendo á Bustamante, que si probase las sospechas que indicaba de que sus jefes coadyuvaban á desquiciar las bases de nuestra constitucion, léjos de improbar la conducta de la oficialidad de la division, el gobierno consideraria á esta y á las tropas, como que « han añadido á las coronas de laureles que tan heróicamente han ganado en los campos de batalla, la corona cívica que corresponde á los ciudadanos que salvan las libertades nacionales. » En seguida manifestaba cuánto era lo que el gobierno colombiano apreciaba la irrefragable prueba que acababa de recibir de las virtudes é incorruptibilidad de las tropas auxiliares del Perú estacionadas en Lima. Prometia á Bustamante que ellas correrian la misma suerte que tocára al ejecutivo nacional, como que se le habia unido estrechamente; en fin, que á su tiempo les distribuiria las justas recompensas, manifestando á la oficialidad y tropa que sabía estimar sus servicios, su constancia y fidelidad; encargándoles que observáran la mas rígida disciplina. Esto mismo dijo á Bustamante por una carta confidencial.

Era necesario enviar prontamente á Lima un jefe que mandára las tropas colombianas insurreccionadas en aquella capital, y el vicepresidente escogió al general Antonio Obando. Ni sus talentos, ni su prestigio militar le hacian á propósito para mandar á los vencedores en Ayacucho; así, aun cuando por otra parte, su adhesion y obediencia al gobierno prestáran á este suficientes garantías, la eleccion fué desacertada.

Entregóse al general Obando un despacho ascendiendo á José Bustamante á coronel efectivo de infantería, y se le ordenaba en un oficio reservado, que le diera cumplimiento en uno de dos casos : primero, si de los informes que tomára resultaba que los oficiales de la tercera division habian tenido motivos fundados para hacer el pronunciamiento del 26 de enero ; y segundo, si observaba que podia causar perjuicios á la disciplina militar la falta de alguna manifestacion de parte del gobierno colombiano en favor de Bustamante. En los mismos casos dispuso el vicepresidente que diera Obando un grado á cada uno de los oficiales que mas se hubieran distinguido en promover y ejecutar el expresado pronunciamiento. Con semejantes medidas se santificaban los atentados cometidos por los oficiales de la tercera division, y se echaban por tierra los severos principios de obediencia en que se apoya la disciplina militar.

Por este mismo tiempo llegó á Bogotá el coronel Escobedo, comisionado por el consejo de gobierno del Perú para llevar al Libertador la nueva constitucion de aquella República, las actas por las cuales habia sido nombrado presidente vitalicio, los documentos en que constaba haberse jurado la expresada constitucion y las medallas acuñadas en honor de Bolívar, para atestiguar y celebrar aquellos grandes actos. Habiendo sufrido una enfermedad en el camino, Escobedo arribó á la capital, al tiempo que eran públicas las novedades ocurridas en el gobierno del Perú, á consecuencia del motin de la tercera division. Á pesar de esto el coronel Escobedo sigue hácia Carácas ; pero regresó en breve, cuando supo que Arequipa y otras ciudades habian hecho pronunciamientos en el mismo sentido que el de Lima. Por consiguiente, el Libertador jamas recibió los despachos, medallas y demas documentos que conducia dicho comisionado, que se volvió á su país, despues de haber vendido en Bogotá las medallas de oro.

Las importantes noticias del motin de la division colombiana estacionada en Lima y las consecuentes novedades ocurridas en el gobierno del Perú, se comunicaron oficialmente al Libertador, á quien tanto interesaban. Súpose por el oficial conductor, que las habia leído sin alteracion alguna, y que dijo : « Colombia solo ha perdido una division de tropas ; pero la República peruana volverá á sumirse en la anarquía de que la

habian sacado mis esfuerzos y los del ejército colombiano. » Empero lo que no pudo sufrir Bolívar sin la indignacion mas profunda, fué la fiesta hecha en Bogotá con motivo de los sucesos del 26 de enero, y la concurrencia á ella del vicepresidente de la República. A tan justo sentimiento se añadió el asombro, al recibir la contestacion á Bustamante arriba mencionada. No podia concebir cómo el jefe actual del gobierno de Colombia se dejára arrastrar á tal exceso por sus pasiones, que aprobára y aun santificára la mas escandalosa violacion de la disciplina militar, sin la cual jamas puede haber órden ni tranquilidad en los Estados. Las observaciones que sobre dichos actos mandó insertar el presidente en el *Reconciliador*, su papel oficial, al paso que abundaban en exactos raciocinios, eran las mas fuertes contra la conducta del vicepresidente y sus partidarios en aquellas circunstancias.

Bajo del mismo plan estaba calcada la contestacion que dió al jefe del gobierno sobre el oficio dirigido á Bustamante. Despues de pintar con enérgicos colores la enormidad del crimen cometido por este oficial y sus coasociados, descendia el secretario general á manifestar cuánta era la pena del Libertador al oír la aprobacion que el poder ejecutivo habia dado á tan nefando delito, y que hubiese considerado á sus autores como dignos de la corona cívica ; al observar que solo sentia no tener datos seguros para distribuirles recompensas ; al meditar con asombro esta inesperada prueba de la decadencia que sufría la moral del gobierno de la nacion ; al ver finalmente que la gloria ántes adquirida por el ejército de Colombia, en los campos del Perú, habia quedado cubierta de indeleble infamia por los hechos escandalosos de Bustamante y de sus cómplices.

Data de estos sucesos el rompimiento entre Bolívar y Santander, que fué absoluto, y jamas volvieron á tener conecciones. Es cierto que el primero, despues de dar los mencionados ataques oficiales, no los volvió á repetir. El alma grande y franca del Libertador se desdeñaba de ocuparse en escribir artículos de periódicos, y en otras arterías que eran el elemento del general Santander. Habia mucho tiempo que este empleaba con placer gran parte de su tiempo en redactar artículos para la *Gaceta* de Colombia y para otros periódicos. Apénas habia alguno de ellos en que directa ó indirectamente no atacára al Libertador, á quien debia tan distinguidos servicios y una sin-

cera amistad ; tambien excitaba á otros escritores de su partido á que hicieran lo mismo. Esta conducta no era noble, y muchos la tachaban con razon de ingratitud.

Miéntras en Colombia ocurrían estos sucesos originados del motin de la tercera division, en el Perú y en los departamentos meridionales de la República se agolpaban los acontecimientos producidos por la misma causa. Vamos á referirlos trasladándonos de nuevo á Lima.

Á los cinco dias despues de la insurreccion de Bustamante y socios, salieron las tropas colombianas de aquella capital, á situarse en los puntos de Bellavista y la Magdalena. Antes de marchar juraron á presencia del agente acreditado de Colombia en el Perú, Cristóval Armero, la constitucion de la República y la obediencia á su gobierno. Este juramento se prestó por los cuerpos con el mayor entusiasmo, manifestando en el acto un espíritu nacional bien pronunciado. Desde ántes habia dicho oficialmente el comandante interino al gobierno del Perú, que lo reconocia como á tal, y que las tropas de su mando permanecian en la misma calidad y con los deberes de auxiliares que cumplirían religiosamente. Al hacer esta declaracion pedia Bustamante que el gobierno peruano continuára asistiéndolas con todo lo necesario, y que le comunicára las órdenes que á bien tuviera. La contestacion del secretario de la guerra fué, que su gobierno asistiría á la tercera division auxiliar con todo lo que necesitase para su subsistencia y comodidad, miéntras que su conducta se conservára digna de los hijos de Colombia. Bustamante tuvo la firmeza necesaria para mantener en las tropas la disciplina militar, sin embargo del funesto ejemplo que él mismo y los demas subalternos habian dado en contrario. Fruto de este sin duda fué la revolucion que algunos cabos y sarjentos en número de catorce, pretendieron hacerle en el mes de febrero. Mas descubiertos se les aprehendió, y algunos de ellos fueron pasados por las armas. Á la par de este ejemplo de severidad, Bustamante dió otro que alentaba al crimen : tal fué el haber ascendido á oficiales á veinte y nueve sarjentos de los que mas se distinguieron en el motin del 26 de enero ; medida que plagaba á la division con subalternos insubordinados, fuera de los muchos que por su desgracia tenia ya en su seno.

En tanto que la tercera division colombiana permanecia acantonada en la Magdalena, llegó de guarnicion á la capital

un cuerpo de mil quinientos Peruanos, el que ántes se hallaba estacionado en el valle de Jauja.

En estos mismos dias se ocupaban las prensas de Lima en hacer publicaciones las mas virulentas contra los Colombianos y contra Bolívar. Espíritus mezquinos y almas bajas no podian soportar las glorias adquiridas por Colombia y por su Libertador, asegurando para siempre la independencia del Perú. Los eminentes servicios prestados generosamente por Colombia y por Bolívar, cuyos nombres habian sido respetados por los Peruanos, querian entónces cubrirse de baldon por muchos ingratos que, libres ya de los Españoles por nuestros esfuerzos combinados, solo pensaban en atrapar el poder sin reparar en los medios. Apénas puede creerse que don José María Pando, ministro que habia sido del Libertador y su consejero íntimo, fuese ahora uno de los mas ardientes promovedores de las censuras y aun calumnias contra Bolívar; parece que con esta baja é innoble conducta queria congraciarse con el partido que ejercia el poder.

Santa Cruz y Vidaurre, Otero, Aparicio y Mariátegui eran los mas activos sostenedores de este sistema, que contenia los principios de una chocante inmoralidad é ingratitud. Con tal ejemplo en casi todos los puntos del Perú donde existian algunos Colombianos, se levantó una recia persecucion contra ellos, que excitó quejas y enérgicas reclamaciones al gobierno peruano por tales agravios; tuvo este que dar órdenes para que cesáran tan indebidos procedimientos.

Á consecuencia de las amargas censuras y de la persecucion que se habian suscitado contra los Colombianos, la primera division colombiana, que tenia sus estancias en Arequipa, compuesta del batallon Pichincha y de un escuadron de húsares al mando del general Figueredo, salió de aquella ciudad con direccion al Puno, á fin de ponerse bajo la autoridad del general Sucre. El gobierno del Perú habia dispuesto que se embarcára inmediatamente para Guayaquil, y lo mismo queria Sucre; sin embargo Figueredo se denegó á cumplir aquella disposicion, creyendo que era un lanzamiento ignominioso ó inmerecido el que se hacía con las tropas de su mando. En consecuencia el gobierno peruano dispuso en 27 de febrero que no se les dieran ningunos auxilios; tuvieron que exigirlos por la fuerza en el Puno y en su tránsito hasta el Desaguadero. Ha-

biéndolo pasado, se unieron dichos cuerpos á la segunda division que existia en la Paz y en otros puntos de Bolivia. Sucre determinó entónces enviar á Colombia el batallon Ayacucho, en lugar de Pichincha, que retuvo en aquella República.

Despues del motin militar de la tercera division en Lima, y del cambio acaecido en el sistema político del Perú y en las opiniones de muchos Peruanos, la posicion del general Sucre como presidente vitalicio de Bolivia, vino á ser muy crítica. El gobierno de Buenos Aires no queria reconocer á la República de Bolivia, miéntras hubiera en ella tropas colombianas. Los gobernantes del Perú y los corifeos del nuevo partido que allí dominaba, tenian la mayor desconfianza de Sucre por ser Colombiano y amigo íntimo del Libertador; desde entónces prevenian que este sería altamente sensible á los agravios que se le irrogaban. Así, no perdieron tiempo en dirigir á Bolivia agentes secretos que promovieran el descontento y las revoluciones en esta República, sobre todo entre los soldados colombianos que allí moraban. El presidente Sucre, que era justamente querido, dictó las providencias mas eficaces para desvanecer tan infernales proyectos: dejó tambien su capital trasladándose á la Paz á fin de hallarse mas cercano al territorio del Perú, de donde se atizaba el fuego de la discordia civil. Por tales medios consiguió mantener la tranquilidad de los pueblos de Bolivia por algun tiempo mas.

Los tiros del partido desorganizador que se habia levantado en Lima, se dirigian principalmente contra Colombia. El presidente del consejo de gobierno Santa Cruz y sus ministros Vidaurre y Salazar, auxiliados por los generales Otero, Aparicio y otros, se dedican á ganar la confianza del intruso comandante de la tercera division á fin de que haga lo que ellos quieran. En efecto lo consiguen á su placer, y luego que le consideran como un instrumento dócil entre sus manos, conciben proyectos inicuos de desmembrar á Colombia ó por lo ménos de revolucionar sus departamentos meridionales.

El primer paso que dieron fué sugerir á Bustamante la idea de que regresára inmediatamente á Colombia. No detuvo á Santa Cruz ni á sus ministros la consideracion de que en 31 de enero habian dicho de oficio al gobierno colombiano, que enviára un oficial general de su confianza, que sacase del Perú

la division. Despues de repetidas instancias Bustamante pasó al ministro de la guerra Salazar un oficio avisándole en 4 de marzo, que habia resuelto trasladarse con la division á Guayaquil para que situándose allí ó en cualquiera otro punto que fuera conveniente, dedicára sus servicios en favor del congreso nacional y de la constitucion de su patria. Pedia trasportes para dos mil cuatrocientos hombres, víveres, y dos buques peruanos de guerra que convoyasen la expedicion, á fin de que tuviera seguridad (1).

Esta proposicion fué acogida con entusiasmo por el gobierno del Perú. Él manda preparar los trasportes, las provisiones, los vestuarios y el dinero para los ajustamientos del prest de la division, que ascendian á mas de doscientos mil pesos. No se detiene en los males que podia causar á su benefactora enviándole tropas que habian conculcado la disciplina militar; tampoco en la falta de órdenes del gobierno colombiano para el regreso, ni en que se le habia dicho que enviase un oficial general que condujera á su patria las tropas auxiliares. Tan importantes consideraciones, debidas entre dos pueblos y gobiernos aliados y unidos estrechamente, no detienen al Peruano. Todo lo sacrifica á miras del momento y á planes ambiciosos, que acaso existieron, basados en la desorganizacion de Colombia. Y no solamente se deja de dar aviso á su gobierno del regreso de la tercera division, sino que se impide que el ejecutivo de nuestra República pueda recibir noticias de la proyectada invasion. Ciérrase el puerto del Callao, y no se permite que salga ninguna embarcacion capaz de excitar alarma y que se hicieran preparativos de defensa en las costas de Colombia; aun el mismo agente de la República en Lima ignora el proyectado regreso de las tropas auxiliares hasta el 13 de marzo, prueba clara de que se guardó una grande reserva.

Añadióse á este procedimiento sigiloso, que entre tanto todos los oficiales colombianos que llegaban al puerto del Callao iban presos á bordo de la fragata *Protector*, y se les trataba como si fueran de una nacion que estuviera en guerra con el Perú. Esto sucedió con los coroneles Luis Urdaneta y Antonio de la Guerra, enviados de Guayaquil en comisiones importantes del servicio público, el primero á Lima y el segundo á Bo-

(1) Véase la nota 3ª.

livia; ninguno de ellos pudo cumplir sus encargos por los embarazos que les puso el gobierno del Perú, dirigidos á que no se frustrára el envío de la tercera division, y á que esta hallára desprevénidas á las autoridades colombianas del sur de la República.

Descubrióse la trama, porque habiendo sabido el agente de Colombia en Lima señor Armero la próxima partida de la division con destino á Guayaquil, reclamó enérgicamente un procedimiento tan contrario á los intereses de los departamentos meridionales. Entónces ya no pudo ménos el gobierno del Perú que permitir á Armero el envío de un buque á Guayaquil; sin embargo este no se hizo á la vela hasta el 18 de marzo, porque soldados colombianos y peruanos, puestos á bordo de la goleta *Olmedo*, impidieron que esta zampára ántes; por consiguiente el mensajero capitán Urbina no pudo salir del Callao, sino la noche anterior al dia en que se hizo á la vela toda la expedición colombiana. Al siguiente zarparon del mismo puerto los coroneles Urdaneta y Guerra; todos consiguieron arribar á Guayaquil ántes que la tercera division.

Cuáles fueran los proyectos que se propusieran los gobernantes del Perú con el envío furtivo de la expresada division á las costas meridionales de Colombia, no se pudo averiguar con evidencia en aquella época. Aseguróse por Bustamante á nuestro agente en Lima, y despues en una declaracion jurada que dió en el Ecuador, que se le habia ofrecido una gran suma por que agregára al Perú el departamento de Guayaquil codiciado por aquel gobierno. Aunque Bustamante se retractára despues de tal asercion, hizolo cuando mendigaba un asilo en Lima por habersele expelido de su país, y en tales circunstancias su retractacion no merece crédito. El coronel Urdaneta, el comandante Guerra y el capitán Urbina supieron en el Callao, por haberlo oido á nuestro agente Armero, así como al coronel Juan Francisco Elizabelde y al comandante Camilo Peña, que pertenecian á la tercera division colombiana, y se hallaban iniciados en todos los secretos relativos á la expedición, que los designios de sus conductores eran: desembarcar en dos columnas para ocupar á Guayaquil y al Asuay, lo mismo que al Ecuador y á Pasto hasta el rio Juanambú; deponer á todas las autoridades, nombrando otras el cabecilla Bustamante; expeler fuera del país á los jefes, oficiales y empleados que no fueran de su

agrado, y convocar despues un congreso de representantes de los tres departamentos del sur, para segregarlos de Colombia y unirlos al Perú. Todo esto debia ejecutarse bajo el pretexto de sostener la constitucion colombiana. Los mismos jefes de la tercera division dijeron, que ellos obraban de acuerdo con el general Santa Cruz, presidente del consejo de gobierno peruano. Lo prueban casi hasta la evidencia todos los hechos que hemos referido anteriormente, cuando narramos el motin del 26 de enero; la cerradura del puerto del Callao para que las autoridades colombianas del sur no pudieran saber la próxima invasion (1); la prision de los jefes y oficiales de Colombia que llegaban al Callao; la facultad que tuvo Bustamante de poner soldados á bordo de la goleta *Olmedo* para impedir su viaje á Guayaquil, permitido en apariencia por el gobierno de Santa Cruz; en fin, el haber provisto á la tercera division de pertrechos y de otros artículos militares para hacer la guerra á su patria en caso necesario.

El presidente Santa Cruz influyó tambien eficazmente para dar á Bustamante un hombre que le aconsejára en los casos árduos. Era este el antiguo ministro de Venezuela en Lóndres don Luis López Méndez, quien habia ido á Lima en busca del Libertador. Despues de haber recibido de Bolívar atenciones y aun dinero, se convirtió en uno de sus mas violentos detractores. Él habia perdido mucha parte de su razon y estaba medio loco. Sin embargo, se dijo entónces por los mismos jefes de la tercera division, que López Méndez venia designado para jefe superior de los tres departamentos del sur, luego que los faciosos se hubieran enseñoreado de ellos, y depuesto á las autoridades nombradas por el ejecutivo de la República.

El gobierno peruano franqueó el bergantin de guerra *Congreso*, bajo de cuyo convoy zarpára del Callao la expedicion el 19 de marzo al amanecer. Componíase de cuatro trasportes que conducian á su bordo los batallones Rifles, Vencedor, Araure y Carácas, junto con el cuarto escuadron de húsares, en número

(1) El ministro peruano se disculpó diciendo: « Haber cerrado el puerto mientras se sabía la causa por qué Guayaquil habia expedido igual providencia. » Evasion ridícula en que se faltaba á la verdad, pues en Guayaquil no se habia cerrado puerto alguno, y aun cuando hubiera sucedido, esto no era motivo para cerrar el del Callao.

de mil ochocientos hombres (1). El destino de las tropas era desembarcar á Rifles, á dos compañías de Carácas y el escuadron de húsares en un puerto peruano de la provincia de Puirá, y penetrar por allí, al mando de Bustamante, al territorio colombiano de Loja, á fin de apoderarse del departamento de Asuay. El resto de la division, regida por el coronel Juan Francisco Elizalde, tenia el proyecto de saltar á tierra en Manta ó en otro puerto de la provincia de Manabí, para marchar á enseñorearse de la ciudad de Guayaquil, así como del resto de tan importante departamento. Súpose entón-ces que las tropas venian engañadas por los oficiales, que les decian, regresaban á su patria llamadas por el gobierno. Creíase por tanto que luego que se impusieran de la verdad, podria conseguirse una reaccion favorable, especialmente en el batallon Carácas y en el escuadron de húsares, cuyo espíritu era el mejor.

Ya la expedicion tenia diez dias de navegacion, cuando el 20 de marzo llegaron á Guayaquil el capitan Urbina y el coronel Urdaneta con las noticias del próximo arribo á nuestras costas de la tercera division, y de las miras proditorias que traían sus intrusos jefes contra la tranquilidad y las autoridades legítimas de los tres departamentos del Ecuador, Asuay y Guayaquil. Estos dos últimos eran los que inmediatamente se hallaban amenazados, sin tener tropas que oponer á los vencedores en Ayacucho. El Asuay, donde mandaba el general Ignacio Tórres, solo contaba con unos pocos soldados veteranos y algunas milicias. En Guayaquil el batallon Guayas, la artillería y un escuadron de húsares reducidos á cuadros, apénas componian trescientos cincuenta y tres hombres. La artillería estaba desmontada; no existian lanchas para defender el rio, y los buques de guerra se hallaban mal tripulados. Sin embargo, en aquella ciudad, donde mandaba como intendente el coronel

(1) La division habia sufrido despues del motin bajas considerables. Segun el estado general de 31 de enero constaba en aquel dia de 2,728 hombres, incluyendo 400 enfermos. Al embarcarse dejó la mitad de estos. Provino la falta de los demas, tanto de las deserciones como de que Bustamante devolvió cerca de 400 Peruanos de reemplazos que habia dado á la division el gobierno del Perú, conforme al tratado que precediera al envío de las tropas auxiliares de Colombia, firmado en Guayaquil por el general D. Mariano Portocarrero.

Tomas C. Mosquera, residían entónces el jefe superior del sur José Gabriel Pérez, los generales Valdez, Paz del Castillo, Hércz, Flórez, Illingrot y otros varios oficiales que podían servir mucho para la defensa de la capital.

El primer paso que dieron las autoridades de Guayaquil fué declarar el departamento en asamblea, y el jefe superior dispuso que hicieran lo mismo los comandantes militares del Ecuador y Asuay, á fin de que se revistieran de grande autoridad. Activaron tambien los preparativos para la defensa de Guayaquil, restableciendo las baterías arruinadas, montando la artillería, armando lanchas cañoneras, habilitando buques de guerra y completando con milicias los cuerpos de la guarnicion. Miétras que estas providencias surtian su efecto, marcharon en comision en busca de los facciosos invasores, los coroneles Mosquera y Vicente González. El objeto de su mision era, manifestar á Bustamante y á los demas jefes de la tercera division, el estado en que se hallaban los departamentos del sur y Colombia entera, que marchaban segun el órden constitucional, siendo por consiguiente legítimas todas las autoridades establecidas legalmente; persuadirles que desistieran de sus pretensiones contra la tranquilidad de los tres departamentos, y que sometiéndose al ejecutivo de la República, siguieran á desembarcar en Panamá, conforme á las órdenes que este habia ya comunicado. Fuera de la expresada comision salieron los generales Illingrot y Hércz con un bergantin y una goleta de guerra á ver si podían impedir el desembarco, aun usando de la fuerza.

Los comisionados en su crucero recalaron sobre las costas de Manabí al norte de Guayaquil, donde supieron que una parte de la tercera division, compuesta de cerca de novecientos infantes, habia desembarcado en los primeros dias de abril en el puerto solitario de Manta y estaba ya en Montecristi al mando del coronel Juan Francisco Elizalde. La otra mitad á cuya cabeza venian Bustamante y su mentor, López Méndez, habia tomado tierra en el puerto peruano de Paita, á fin de penetrar por la provincia de Loja á la de Cuenca.

El coronel Mosquera ofició inmediatamente á Elizalde y envió á tierra á su compañero González para que hablase con este jefe: hallóle en Montecristi con el batallon Araure, pues Vencedor y Carácas estaban ya avanzados en Jipijapa. Desde el

principio de la conferencia vió el coronel González que las ideas de Elizalde y socios eran revolucionarias enteramente. Todos declamaban contra el Libertador presidente llamándole tirano; decian venir á restablecer la constitucion; que no obedecerian otras órdenes que las emanadas del poder ejecutivo; así que desconocian á todas las autoridades constituidas en el sur, donde no habia otras legítimas que los cabildos. Fundaban tan extravagante asercion en que los intendentes, los comandantes generales y demas empleados habian contribuido á la formacion de actas en que se conferia la dictadura á Bolívar, y eran partidarios de la presidencia vitalicia que segun aseguraban venian á destruir.

Estas mismas ideas emitió Elizalde en un largo oficio dirigido en 6 de abril al jefe superior y á la municipalidad de Guayaquil. Añadia, que los jefes de la division estaban convencidos de que Bolívar no pensaba en la felicidad de los pueblos, sino en esclavizarlos por medio de la constitucion boliviana; así que la tercera division no desistiria del proyecto que habia emprendido, hasta que el Libertador se presentára ante el congreso de la República como simple ciudadano, y diera cuenta de su conducta en el Perú. Terminaba diciendo que nada contendria la marcha de la division hasta que consiguiera ver á los departamentos del sur libres de toda autoridad que le fuera sospechosa; y que miéntras se constituian bajo de la forma de gobierno que determinára el congreso, serian mantenidos en el mejor órden.

El coronel Miguel Delgado, que ejercia mando en la provincia de Manabí, conferido por el ejecutivo de la República, hizo traicion á sus juramentos uniéndose á los facciosos, y dió proclamas incendiarias llenas de principios subversivos. Todos estos jefes hacian activamente sus preparativos, para marchar sobre la ciudad de Guayaquil y ocuparla á viva fuerza, en caso de que opusiera alguna resistencia.

Luego que el jefe superior Pérez y las demas autoridades supieron por los informes del coronel Mosquera las miras hostiles y los proyectos de la tercera division, se prepararon á resistir el doble ataque. El general Flórez y el coronel Fébres Cordero siguieron al departamento del Ecuador á fin de oponerse á Bustamante; excelente providencia, que salvó á los departamentos meridionales de que fuesen víctimas de los proyec-

tos subversivos de estos nuevos pretorianos, como se les llamára justamente.

Habíase adelantado bastante para la defensa de Guayaquil trabajando con actividad y constancia; mas no era posible que se consiguiera. El espíritu de la mayoría de la población no se había decidido por una eficaz resistencia. Fuera de esto, desde Lima había dicho Elizalde estar seguro de que tendría la cooperación de su hermano Antonio, coronel y jefe de estado mayor de la plaza, y la de Rafael Merino, segundo comandante del batallón Guayas, hombres de familias distinguidas y de bastante influjo en la ciudad. Estos y el general Jesús Barreto de acuerdo con Juan Francisco Elizalde ganaron la tropa de Guayas y la de artillería y dispersaron en piquetes al escuadrón de húsares, cuyo comandante Lecumberri se mantenía fiel al gobierno. Seguros ya de que nadie era capaz de oponérseles, estalló la revolución á las dos de la mañana del 16 de abril. Cuando la supieron los generales Pérez, Valdez y el intendente Mosquera, ya no podían impedirlo. Trasladáronse, pues, á bordo del bergantín de guerra *Congreso*, con el objeto de estar libres de los insultos de los revolucionarios, y de salvar á dicho buque, la goleta *Olmedo* y el bergantín *Chimborazo*, que se hallaba anclado al fin de la isla de Santay, dos tercios de legua distante de la ciudad. Habiéndolo conseguido, supieron que los demás oficiales que permanecían fieles al gobierno de la República habían sido reducidos á prisión, y que otros, entre ellos el general Hércz, estaban ocultos para libertarse de la rabia de los sublevados.

Antonio Elizalde, el principal de ellos, mandó reunir muy temprano á la municipalidad (abril 16) y le incluyó un oficio de su hermano Juan Francisco, en que manifestaba las miras é ideas de los jefes de la tercera división. Decía este que la corporación debía « elegir un jefe de la administración departamental, respecto de que las autoridades nombradas por el ejecutivo de Colombia ejercían facultades inconstitucionales que vejaban y oprimían las libertades públicas. » — Juntóse en efecto la municipalidad, y el resultado fué convocar una asamblea popular, con cuyo acuerdo y consentimiento se estampó en el acta — « que habiendo las autoridades abandonado la ciudad dejándola acéfala, era indispensable que la corporación procediese á nombrar un jefe de la administración, que reu-

niendo el poder civil y el militar, proveyese á la conservacion del órden público. » Tambien se acordó en la junta popular, que á los cabecillas de la faccion Antonio Elizalde y Rafael Merino, se les confiriese el grado inmediato, « como una remuneracion del importante servicio que habian hecho á la patria, salvándola de los horrores de la guerra civil. » En acto continuo el gran mariscal del Perú, don José de Lamar, que se hallaba en Guayaquil y que estaba próximo á seguir á Lima como diputado al congreso, fué elegido jefe civil y militar. Llamado á la sala de la sesion, despues de haber arengado al pueblo dándole gracias por el honor que le hacía, se excusó de admitir el destino diciendo — « que expresaria las razones á la municipalidad, luego que se retirára el pueblo. » Hizolo así, y aunque ignoramos los motivos alegados, suponemos sería el principal, que era general peruano y no debia mezclarse en las revueltas de Colombia. Así era en efecto, y mucho ménos debia Lamar ponerse á la cabeza de una faccion, cuyos tiros se dirigian en su mayor parte contra el Libertador presidente, á quien debia grandes honores y distinciones. Empero Lamar desde entónces manifestó la secreta envidia que roia su corazon por la decidida superioridad y gloria que Bolívar habia adquirido en el Perú.

Rechazadas por la municipalidad las excusas de una moderacion que sospechamos era aparente, diciéndole que jamas podria ser comprometida su delicadeza, ni aun por la calumnia, pues era notorio su desprendimiento, Lamar se dió por convencido, prestando el juramento. El coronel Antonio Elizalde fué nombrado comandante de armas por la misma municipalidad. En seguida Lamar ascendió á Merino á teniente coronel efectivo, y no hizo general á Antonio Elizalde, porque dijo era su sobrino. ¡Delicadeza hipócrita como gran parte de los actos administrativos de Lamar! Este y la municipalidad durante la época dilatada de aquella farsa, conferian grados y empleos militares que solo podian darse por el ejecutivo y el senado; sin embargo, aseguraban con mucha seriedad que era constitucional la marcha del departamento de Guayaquil, porque ellos lo decian, y porque acusaban el recibo de la correspondencia oficial, y daban algunos avisos al gobierno residente en Bogotá.

Cuando sucedia todo esto en la plaza, el capitán de navío Antonio Luzárraga, por órdenes de Elizalde y despues de La-

mar, negociaba con el jefe superior Pérez y con el comandante general Valdez, la entrega de los tres buques de guerra que aun estaban á sus órdenes en el rio de Guayaquil. Aquellos jefes convinieron al fin en que los entregarían, siempre que se pusieran á su disposicion los oficiales presos por ser adictos al gobierno constitucional, y que se les dieran trasportes para seguir á Panamá precisamente; esta condicion fué exigida por los facciosos que pretendían alejar del Ecuador á dichos jefes y oficiales, porque temían les hicieran la guerra.

Celebrada esta transaccion harto censurable, cuando aparece que podían salvarse aquellos buques de guerra navegando á los puertos de Buenaventura ó Panamá, el intendente Mosquera estuvo en tierra para sacar á su mujer, lo que consiguió, y salvar también al general Hérez. Vióse con Lamar y tuvo con él una larga conferencia, en la que este solo dió respuestas evasivas. Hizo lo mismo por escrito contestando á las protestas que le dirigieron el jefe superior y el intendente Mosquera. Aseguraba en su contestacion haber aceptado el mando solo porque se le habia hecho creer que de este modo se evitarían males. Pero nada hizo por restablecer el órden constitucional (1).

Lamar y la municipalidad dieron cuenta al poder ejecutivo de las ocurrencias del 16 de abril: aquella, en una larga exposicion en que elogiaba mucho los servicios prestados por el departamento de Guayaquil á la causa de la Independencia, y se quejaba amargamente de las autoridades que habian ejercido el mando. Decía que algunas de ellas habian oprimido á los pueblos é insultado la moral pública, aun el mismo dia de su fuga; añadia que para evitar los males de una guerra civil, no les quedó otro arbitrio, que seguir el voto de la milicia auxiliar pronunciada contra la guerra; que habiéndose fugado las autoridades dejando acéfalo el departamento, pedían como una gracia, que miéntras se reunía la convencion nacional, el poder ejecutivo ratificara las elecciones de gobernantes que habian hecho, y que diese los ascensos que el acta revolucionaria re-

(1) Los jefes y oficiales que por su fidelidad y firmeza merecieron que se les remitiera á Panamá, fueron los generales Valdez, Pérez y Hérez; los coroneles Urdaneta y Mosquera, los comandantes Campos y Lecumberri, los capitanes Lake, Valbuena, Guerra y Tórres, con ocho subalternos, cuatro sarjentos y diez y ocho soldados.

comendaba en favor de Elizalde y Merino, dejando los destinos de la administracion pública encargados á los hijos de Guayaquil. El oficio de Lamar al secretario del interior se reducía á enviar copia del acta de la municipalidad, á decir que habia admitido el mando con repugnancia y que no dudaba que el vicepresidente de la República llenaria sin tardanza la falta de las autoridades depuestas, porque el destino que se le habia conferido costaba mil inquietudes á su delicadeza, aunque le era muy satisfactorio conservar el orden y la tranquilidad. Remitia al mismo tiempo una lista de los oficiales que habian seguido presos á Panamá, hecho que se verificó por lo ménos con su anuencia, y enviando al bergantin *Congreso* para que obligára á los desterrados á dirigirse precisamente á aquel puerto; sin embargo de que eran las autoridades legítimas del departamento. A pesar de esto Lamar y la municipalidad decian y repitieron por largo tiempo, que todo era constitucional en Guayaquil, lenguaje que podemos caracterizar de una burla ridícula.

Consumada aquella revolucion, Juan Francisco Elizalde y socios ocuparon á Guayaquil con las tropas que mandaban tan ilegítimamente como Lamar, y de acuerdo con este dispusieron de todo á su antojo, pues aquel jefe era débil y condescendiente en extremo. Gran número de personas que no pertenecian á la faccion, tuvieron que huir de las persecuciones; á otros ciudadanos se les prendió vejándolos arbitrariamente.

Los demas cantones del departamento invitados por la municipalidad de la capital, hicieron el mismo pronunciamiento y aprobaron la eleccion del general Lamar y la de comandante de armas en el coronel Antonio Elizalde.

En el intermedio José Bustamante habia ocupado á Loja con el batallon Rifles, dos compañías de Carácas y el cuarto escuadron de húsares. Allí mando celebrar un acta revocando la anterior que conferia á Bolívar la dictadura. Avanzóse despues á Cuenca, cuya capital ocupára (abril 25) sin resistencia alguna, porque el general Ignacio Tórres, que ejercia la autoridad legítima, no tenia fuerzas que oponerle. Este no dejó la ciudad para ver si conseguia persuadir á Bustamante que abandonára sus proyectos. En sus comunicaciones oficiales al poder ejecutivo y á otros magistrados, decia Bustamante que su plan era sostener la constitucion y la autoridad del congreso en los departamentos

del sur, sometiéndolos al gobierno constitucional. Mas conforme á lo que el mismo Bustamante y sus oficiales comunicaron á sus amigos, tenian el proyecto de privar de sus destinos á todas las autoridades de los tres departamentos, poner otras que les gustáran, y, segun dijeron algunos, independizar de Colombia aquellos departamentos para unirlos al Perú. Nada pudo conseguir Tórres con Bustamante, que insistia en trasladarse á Quito á fin de realizar sus planes.

Empero se le presentaba un obstáculo harto grave. Este era el general Flórez, que situado en Riobamba con el coronel Cordero organizaba tropas y reunia elementos militares para oponerse con vigor á los proyectos de Bustamante y de sus cómplices. Dotado de un talento vivo, penetrante y propio para las intrigas, Flórez se aprovecha de la circunstancia de haberse encontrado en San Miguel de Chimbo con el capitán José Ramon Bravo, conductor para Bustamante de la contestacion del gobierno de la República, al parte que le diera aquel de la revolucion del 26 de enero. Allí instruye á Bravo de las dañadas intenciones que vociferaban Bustamante y muchos de sus oficiales para despedazar el sur de la República; le da informes exactos de las secretas ocurrencias que hubo en Lima para resolver la marcha de la division; y le pide á nombre de la patria que emplee todo su influjo con el batallon Rifles á fin de que asegurando á los jefes y oficiales sospechosos, se haga en este y en los demas cuerpos un cambiamiento que evite la guerra civil que está para romperse. El capitán Bravo, cuyo patriotismo logró excitar Flórez, ganando al mismo tiempo su confianza, ofreció hacerlo, si se confirmaban, luego que se uniera á la division, las noticias y sospechas que se tenian de los planes de Bustamante.

Reunido á este en Cuenca le observa algunos dias, y asegurándose de que abrigaba proyectos hostiles contra su patria, le increpa su traicion y le amenaza con el castigo. Entónces Bustamante le pone preso para remitirlo á Guayaquil. Mas bien pronto recibe el castigo debido á sus miras proditorias y á los funestos ejemplos que habia dado contra la disciplina militar. En la madrugada del 5 de mayo Bravo quebranta su prision, se coloca á la cabeza de un piquete del cuarto de húsares que estaba de acuerdo, y se presenta en el cuartel de Rifles; en breve este cuerpo se pone á sus órdenes, pues le habla á nombre

de la patria y del Libertador. Seguro ya, reduce á prision á Bustamante, á su consejero López Méndez y á cuarenta oficiales de la faccion desorganizadora. Inmediatamente salieron los cuerpos de sus cuarteles, y formados en la Plaza Mayor victorearon á la República de Colombia, á su gobierno y al Libertador presidente, padre de la patria, sujetándose á las órdenes del general Tórres. Así terminó la expedicion de Bustamante, quien fué remitido preso con López Méndez y pocos oficiales al general Flórez : á los demas los puso Tórres en libertad, y huyeron á Guayaquil ó al Perú.

Flórez se hallaba situado en Alausí, punto céntrico, para oponerse á los enemigos que le atacaban por la parte de Cuenca ; al general Barreto, que con cuatrocientos hombres marchaba por el camino de Yaguachi á unirse con Bustamante, y al coronel Antonio Elizalde, que montaba la cordillera por la ruta de Babahoyos con el resto del batallon Carácas. La marcha de estos cuerpos se retardó un poco, y entre tanto supieron los facciosos que ya no podian contar con las fuerzas que mandaba Bustamante, que se habian pasado á las filas del gobierno. Por consiguiente en vez de tomar la ofensiva se limitaron desde entónces á defender el departamento de Guayaquil contra las fuerzas que juntaba Flórez en las provincias del Ecuador y Asuay.

Teniendo Flórez en su poder á Bustamante y á los mas activos revolucionarios, pensó valerse del primero para ver si podia conseguir una reaccion favorable al órden y al legítimo gobierno en los cuerpos de la tercera division existentes en Guayaquil. Propúsole á Bustamante, y este para libertarse de la prision lo ofrece todo y nada cumple. Hizo los mismos ofrecimientos López Méndez con una bajeza y malicia muy chocantes ; pero no se le creyó sincero, como tampoco lo era Bustamante. Trasladándose este á Guayaquil Lamar le entregó el mando de los cuerpos de la tercera division : con ellos siguió apoyando la rebelion principiada, sin acordarse de sus promesas en contrario.

Desde la prision de Bustamante y sus partidarios en Cuenca, quedó asegurada la tranquilidad y el órden de los departamentos del Ecuador y Asuay. Estos eran una excelente base de operaciones para sojuzgar al de Guayaquil. Tan felices sucesos fueron debidos en su mayor parte á los talentos, firmeza y acti-

vidad de Flórez, apoyado por el general Tórres y por los coroneles Vicente González y Leon Fébres Cordero.

Hé aquí la situación de los negocios cuando llegó (mayo 16) el general Antonio Obando, enviado por el ejecutivo para encargarse del mando de la tercera división. Habiendo encontrado en Riobamba á Rifles y á los demás cuerpos que se habían sometido al gobierno, fué reconocido como jefe de aquellas tropas. Antes de seguir á Guayaquil, los generales Tórres y Flórez le instruyeron completamente del estado en que se hallaban los facciosos y de sus miras encubiertas por la hipocresía; que ellos predicaban obediencia al gobierno y decían que todo marchaba en la plaza por el sendero constitucional; pero que estas solo eran palabras vacías de sentido, pues en casi todos los negocios obraban discrecionalmente y según les convenía.

Antes de que Obando se presentara en Guayaquil ocurrieron dos sucesos importantes. El primero fué haber llegado á Quito el jefe superior general Pérez, que burlando la vigilancia del bergantín *Congreso*, enviado por los facciosos para obligarle á recalar á Panamá, pudo desembarcar en el puerto de Esmeraldas con varios oficiales y algunos soldados; desde allí siguió por tierra á la capital. El segundo fué el arribo á las costas de Guayaquil del batallón Ayacucho embarcado en Arica y procedente de Bolivia, de donde lo enviaba el general Sucre. Venía sin armamento y traía la fuerza de setecientos hombres distribuidos en dos trasportes. El teniente coronel Anzoátegui, que lo mandaba, llegó el 16 de mayo hasta la isla de Puná con cuatrocientos cincuenta y cinco hombres, pues el resto se había atrasado en otra embarcación. Sabiendo Anzoátegui el desorden que reinaba en Guayaquil y su inobediencia al gobierno de la nación, levó anclas dirigiéndose á Machala. Desde aquí emprendió seguir á Cuenca por el camino del Naranjal. Auxiliado oportunamente por el general Tórres pudo vencer la fragosidad de aquella ruta y llegar á Cuenca el 2 de junio. Este procedimiento del coronel Anzoátegui mereció la aprobación de todos los hombres amigos del orden y del gobierno.

No lo imitó el segundo comandante del batallón, Manuel de la Barrera. Este después de arribar también á Machala no quiso obedecer á su jefe, quien le prevenía marchase á Cuenca. Se dejó seducir por los sofismas de los gobernantes de Guayaquil,

y poniéndose á las órdenes de Lamar le llevó doscientos veinte y cuatro hombres, que aumentaron las fuerzas de la faccion dominante en la plaza.

El mando de la tercera division, que se habia conferido á José Bustamante, no impidió el que habiendo arribado á Guayaquil ocho dias despues el general Obando, tambien se le hiciera reconocer como jefe de aquellas tropas. Empero tal reconocimiento y obediencia que se le prestára, solo era miéntras ordenaba cosas que fueran del gusto de Lamar y de los Elizaldes. Á pesar de que veía esto ó debia verlo con claridad, Obando se dejó alucinar por medio de palabras; él escribia al secretario de la guerra que todo iba muy bien y que en Guayaquil reinaban la constitucion y las leyes. Lo mismo decia Lamar, porque contestaba las órdenes que le dirigian las respectivas secretarías de Estado.

Mas el jefe superior del sur, José Gabriel Pérez, le expuso á una prueba que manifestó la hipocresía de Lamar y de la municipalidad de Guayaquil en sus fementidas protestas. Hallándose Pérez en el goce de las facultades que se habian concedido á su empleo, luego que volviera al Ecuador, se trasladó á San Miguel de Chimbo, donde Flórez tenia su cuartel general. Entónces previno á este que llevando una division de mil trescientos hombres de infantería y caballería, marchára sobre Guayaquil á fin de ocupar el departamento, restablecer el orden constitucional, sacar de allí los restos de la tercera division junto con los jefes que promovian los desórdenes y guarnecer la plaza con uno de los cuerpos que llevaba y que fuera de su confianza. En cumplimiento de tales disposiciones Flórez se pone en marcha (junio 6) para Babahoyo, pueblo que ocupa sin resistencia alguna. Allí se le incorpora la mayor parte del batallon Carácas, así como varios oficiales y habitantes de Guayaquil que se hallaban disgustados con la faccion; tambien le encuentra una comision que le dirigian la municipalidad y el general Lamar. Despues de algunas conferencias se acordó un avenimiento cuyas bases principales eran : que los cuerpos de la tercera division siguieran á Panamá y á Pasto ; que Guayaquil sería guarnecida por tropas de las que llevaba Flórez, y que Lamar continuára en el mando que ejercia, hasta que el gobierno dispusiera otra cosa.

La municipalidad de Guayaquil desaprobó estas condicio-

nes, obstinándose en que Flórez no adelantara sus marchas. Este cumpliendo las instrucciones del jefe superior no accede, y prosigue avanzando hácia la villa de Daule por el mejor camino para llegar á la ciudad capital. Ocupa á Baba y atraviesa el rio Vinces, aunque molestado por algunas partidas de paisanos armados. Entre tanto supo que los batallones Vencedor y Guayas, dos compañías de Ayacucho, la artillería y las milicias de Guayaquil venian á marchas forzadas á defender el paso de San Gabriel en el rio Daule. Entónces Flórez por un movimiento rápido que ejecutára el 16 de junio se anticipó, y á las tres y media de la tarde la division habia pasado ya aquel rio, batiendo poco despues á doscientos jinetes de Guayaquil y tomando prisionera una partida de húsares que dirigia el comandante Merino. Con esta noticia el gran mariscal Lamar juzgó prudente hacer que sus tropas contramarcháran á la plaza, movimiento que ejecutaron en mucho desórden. Flórez no las quiso perseguir, ni cortar al batallon Guayas para evitar el derramamiento de sangre. Ocupó sin embargo la villa de Daule, donde descansaron sus tropas de las fatigas y privaciones que habian sufrido. Desde aquí procuró negociar un avenimiento que tuviera por base, el que Guayaquil recibiera la guarnicion que traia, y que siguieran á otros destinos los cuerpos existentes de la tercera division. Mas todos los esfuerzos de Flórez resultaron vanos. Tanto la municipalidad como Lamar, y aun el mismo general Antonio Obando, decian á Flórez, que habiendo las autoridades abandonado la capital el 16 de abril, no se les debia reconocer nuevamente ni alterar cosa alguna de lo hecho hasta que se recibiera la resolucion del poder ejecutivo nacional, á quien se habia dado cuenta de todos aquellos sucesos. Este era un efugio miserable de parte de la municipalidad y de Lamar; pero que Obando lo hubiera prohibido con el mayor calor es lo que no se puede explicar. Instado por el jefe superior Pérez para que asumiera el mando del departamento y restableciera el órden constitucional en virtud de la autorizacion expresa que el ejecutivo habia conferido al jefe superior para nombrar las primeras autoridades de Guayaquil, respondió : — « que en esta ciudad regia la constitucion y que mas derecho tenia para mandar el general Lamar, aclamado por el pueblo, que él escogido por el jefe superior. » Lo mas admirable es que el vicepresidente Santander aprobára esta conducta

de Obando y sancionára el que las municipalidades tenían facultades constitucionales para nombrar jefes civiles y militares como Lamar, deponiendo á los que habian obtenido sus títulos del mismo poder ejecutivo, y que fueron expelidos de Guayaquil por una fuerza revolucionaria. Resolucion extraña sobre manera, insostenible á todas luces y que era hija de los partidos y de las pasiones que reinaban en la capital de la República.

En tales circunstancias Obando recibió un oficio en que se ordenaba á Flórez por el secretario de la guerra, que obedeciera cuanto le previniera aquel. Habiéndole ordenado que regresára al departamento del Ecuador con los cuerpos que mandaba, Flórez iba á cumplir esta disposicion, cuando recibió otra en que el mismo secretario le decia, que habiendo el jefe superior Pérez regresado al distrito de su mando, obedeciera sus órdenes; pero ántes de ocho dias fué revocada esta disposicion, ordenando el ejecutivo que cesáran las facultades extraordinarias en los departamentos del sur, y por lo mismo la autoridad conferida al jefe superior, sujetando de nuevo al general Flórez á lo que dispusiera Obando. Empero este, creyéndose ofendido y desautorizado por la órden anterior (julio 7), ya se habia embarcado para seguir á Bogotá, despues de haber sido el juguete de la faccion de Guayaquil. Él impidió que en aquel departamento se restableciera por Flórez el órden constitucional, y que anulára las facultades extraordinarias que se habian arrogado la municipalidad y los otros cabecillas.

Lo único que hizo Obando fué enviar á Panamá el batallon Araure en cumplimiento de las órdenes del poder ejecutivo. Iba á hacer lo mismo con el Vencedor; pero su comandante Juan José Arrieta, uno de los mas tenaces revoltosos, no quiso cumplir sus mandatos, y trasladándose de Samborondon, donde estaba, se acuarteló en Guayaquil con dicho cuerpo. Aseguróse en aquel tiempo que el mismo Obando estuvo para ser reducido á prision por los facciosos. Estos persiguieron tambien al coronel Vicente González y al general Ignacio Tórres, enviados conforme á disposiciones del ejecutivo, á encargarse de la intendencia y de la comandancia general del departamento de Guayaquil.

Lamar se hallaba enfermo hacía algun tiempo, y por este motivo recayó el gobierno civil en el jefe político, y el militar

en el coronel Antonio Elizalde. Mas habiendo arribado á Guayaquil una comision encargada por el congreso del Perú de anunciar á Lamar que habia sido electo presidente de aquella República, dejó el mando definitivamente y se embarcó para Lima el 24 de julio; acontecimiento desgraciado para Colombia y que debia causarla muchos daños. El corazon del gran mariscal Lamar estaba devorado por la envidia contra el Libertador y los Colombianos; así la República debia esperar los mas hostiles procedimientos de su parte.

Bien poco se habia alejado de las playas de Guayaquil, cuando principiaron á sentirse nuevos desórdenes que el influjo y el buen juicio del general Lamar habian impedido. Desde que se anunciára su próxima partida comenzaron á reimprimirse en los periódicos de aquella ciudad algunos papeles de Bogotá, especialmente el titulado *Granadino*, que abogaban con empeño por la federacion. Imbuidos muchos habitantes en estas ideas, que tenian gran séquito en Guayaquil, persuaden á la municipalidad que convoque una junta de padres de familia. Reunida en efecto el 25 de julio, acuerdan un acta en que despues de alegar muchos fundamentos se deciden por el sistema de gobierno federativo, sin romper la unidad de Colombia. Protestaban que enviarian sus diputados á la convencion nacional, si esta era convocada dentro de un año, pasado el cual quedaria libre Guayaquil para constituirse del modo que mas le conviniera. Declaró la asamblea, que el departamento se hallaba en libertad para darse sus leyes particulares, á fin de terminar en su seno todos los negocios relativos á la justicia, policia, hacienda y guerra, á cuyo efecto se establecerian los tribunales competentes; declaró tambien que se pagarian las deudas públicas y que se reconocieran todos los grados y empleos de los jefes y oficiales que existian en el departamento. En seguida fueron nombrados, para intendente Diego Novoa y para comandante general Antonio Elizalde. Por tales actos Guayaquil se erigió en un Estado independiente, aunque protestára otra cosa, dándose leyes y tribunales propios en los diferentes ramos de la administracion. Así lo anunciaron todos los decretos y disposiciones del intendente Novoa, que no pudo conservar su nueva dignidad ni por el término de dos meses.

Poco ántes de tales sucesos y despues que Flórez en obediencia de las órdenes del gobierno habia desistido de ocupar á

Guayaquil por la fuerza, se le invitó á que visitára aquella ciudad. Ya habia dirigido las tropas hácia la Sierra, y yendo solo, fué muy bien recibido. Como en aquellos dias se ventilaba acaloradamente el proyecto de la federacion, Flórez, ya fuera por no disgustar al partido que lo promovia, ya porque hiciera algunas promesas de que lo apoyaria con su influjo, el hecho es que los papeles de Guayaquil publicaron como un punto acordado, que en los tres departamentos meridionales se iba á establecer el sistema de gobierno federativo, para formar unidos un Estado independiente. Aunque Flórez contradijo por la imprenta semejantes aserciones, hizolo tarde, con embozo y alguna oscuridad, de modo que no disipaba enteramente las ideas siniestras que en el momento se concibieron acerca de sus miras futuras. Luego que se esparcieron en el Ecuador y en el Asuay las noticias divulgadas por la imprenta de Guayaquil, sobre los proyectos de federacion que se atribuian á Flórez, causaron un disgusto y alarma general que se comunicó al ejecutivo de la República. Por fortuna, Flórez despues de haber obtenido en Guayaquil algunos auxilios pecuniarios para sostener las tropas que mandaba, regresó al Ecuador; con su presencia y buena conducta, y retirándose algun tiempo del mando acabó de disipar los temores que se habian concebido de que patrocinára el rompimiento de la union colombiana. Léjos de esto continuó sosteniéndola con sus distinguidos talentos é influjo en las provincias meridionales, hasta conseguir se restableciera del todo en ellas el órden constitucional, que tanto habia sufrido con el regreso de la tercera division. Puede asegurarse con verdad, que en la mayor parte se debió á Flórez el que abortáran los planes de Bustamante, Elizalde y socios.

Á la sazón que ocurrian estos sucesos en los departamentos del sur, acaecian otros en la capital de la República, que son dignos de recordarse, volviendo un poco atras y anudando el hilo de nuestra narracion.

En los primeros cinco meses de este año Colombia adelantó considerablemente sus relaciones exteriores. El rey de los Países Bajos envió á Bogotá al caballero Stuers, nombrado cónsul general de aquella nacion, y el poder ejecutivo le admitió en esta categoría. S. M. el rey de Francia nombró tambien cónsul general á M^r Buchet de Martigny, autorizándole en debida forma, y la bandera colombiana se mandó admitir en los puertos de

Francia. Tan feliz resultado se debió en gran parte á los esfuerzos bien dirigidos del doctor José Fernández Madrid, agente confidencial de Colombia en Paris. En premio de tan distinguido servicio se le mandó pasar á Lóndres en clase de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. Británica, en reemplazo del señor Manuel José Hurtado, á quien se llamó á su patria. Madrid fué reemplazado por el señor Andres Bello, natural de Carácas y secretario de la legacion colombiana en Lóndres; empero circunstancias domésticas le obligaron á renunciar el destino y á trasladarse á Chile, quedando por esto privada Colombia de un excelente servidor y distinguido literato.

Los reyes de Suecia y Baviera, así como las ciudades Anseáticas, reconocieron igualmente la Independencia de Colombia. Agregóse á tales actos internacionales el reconocimiento hecho por el emperador don Pedro primero del Brasil, potencia americana limítrofe, con la que nos convenia mantener amistosas relaciones.

Pero ningun reconocimiento podia ejercer tanto influjo moral sobre la masa religiosa de los pueblos de Colombia, como el del papa, príncipe y cabeza de la Iglesia católica romana. Desde 1823 habia hecho nuestro gobierno muchos esfuerzos por medio de su ministro el señor Ignacio Tejada, para conseguir que S. S. le admitiera en Roma, de donde se le habia arrojado por influjo del ministro español: tambien para que se preconizarán varios obispos presentados por el poder ejecutivo de Colombia, y con esta providencia se remediáran las necesidades de la Iglesia colombiana, que eran graves y cuyos males se representaron enérgicamente. Movido al fin el ánimo del sumo pontífice Leon XII, llamó á Roma al ministro Tejada y dió pastores á nuestras iglesias. Las metropolitanas de Bogotá y Carácas obtuvieron la preconizacion de sus arzobispos, así como la de Mérida un obispo auxiliar, y las de Santa Marta, Antioquia, Quito y Cuenca sus obispos titulares, los que despues de prestar el juramento de estilo, comenzaron á regir sus iglesias (1). El nombramiento de obispos hecho por S. S. concilió en favor del gobierno colombiano la voluntad de una gran parte del clero y de muchos hombres religiosos, á quienes se habia imbuído en la

(1) Véase la nota 4ª.

errada creencia de que el papa no reconocería al gobierno de nuestra República, y que por consiguiente las iglesias de Colombia continuarían sin prelados. El partido español que diestramente manejaba y había manejado esta arma poderosa contra la independencia perdió aquel apoyo, y desde entonces sus esfuerzos para reducirnos de nuevo á la sujeción colonial fueron débiles é impotentes.

Sin embargo por muchos pasos que se daban en Madrid para persuadir al gobierno de Fernando VII, por medio de los buenos oficios de las potencias amigas de Colombia, especialmente de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos, que reconociera nuestra Independencia, nada se adelantaba en tan importante negociación. Los ministros de Fernando todavía lisonjaban al rey su amo con las ideas halagüeñas de que pronto conquistarían y pacificarían á « sus Américas. » Ignorando el verdadero estado de la opinión de los pueblos y las fuerzas de las nuevas Repúblicas, creían tener en ellas la madre patria un partido inmenso que se levantaría á su favor auxiliándola, aunque fuera con pequeños cuerpos de tropas; cálculos á toda luz equivocados.

Habían ya corrido cerca de cuatro meses de este año sin que el congreso abriera sus sesiones. Provenía esto de que faltaba un senador para completar el número constitucional ó la pluralidad absoluta de todos los miembros de esta cámara. El que se hallaba mas inmediato era el senador Alonso Uzcátegui, enfermo en Tunja y en riesgo de morir. Discutióse entonces cuál sería el medio constitucional de evitar los graves perjuicios que sufriría la República, si en este año no se reuniera el congreso. Después de varias consultas y conferencias de los miembros del gobierno y de las cámaras legislativas, se acordó — que los senadores y los representantes se trasladaran á la ciudad de Tunja, y que allí abrieran las sesiones del congreso; que hecho este acto, tornaran á la capital para continuarlas, pues entonces no haría falta el senador Uzcátegui, porque solo se necesitaban los dos tercios de los miembros presentes. Á fin de que esta medida tuviera efecto y se disiparan los escrúpulos constitucionales de algunas personas, el vicepresidente de la República expidió un decreto el 10 de abril en virtud de las facultades extraordinarias de que se hallaba revestido, suspendiendo los efectos de la ley de 1º de octubre de 1821, que fijaba en Bogotá la residencia del supremo gobierno de Colombia; pero esta sus-

pension era solamente para que las cámaras legislativas pudiesen abrir sus sesiones en el lugar en que se hallára el senador Uzcátegui.

Determinado este punto importante, los senadores y representantes marcharon á Tunja, de donde no se pudo mover Uzcátegui. Reunido en aquella ciudad el número constitucional, abrieron las sesiones el 2 de mayo, y en el mismo dia se emplazaron para continuarlas en Bogotá el 12 del citado mes. Este suceso fué considerado por los patriotas, que deseaban sinceramente la consolidacion de la República, como un fausto acontecimiento que daba esperanzas de un porvenir mas halagüeño.

El mismo dia que se reunió el congreso en la capital, fué llamado el general Santander á fin de que prestára el juramento como vicepresidente de la República, nombrado para el segundo período constitucional. Denegóse hasta por segunda vez fundándose en que habia dirigido su renuncia á Tunja, y que insistia en ella; porque deseaba evitar á su patria los males que se decia públicamente haber causado su administracion, y que principiára á disfrutar de los bienes que se la predecian, cuando él no interviniera en los negocios públicos. Añadia que estaba indispuerto por sus enfermedades habituales, y esperaba que en ese mismo dia se le admitiera su renuncia.

No cuando el congreso de su propósito, acordó no separarse hasta que Santander fuera á jurar. Obedeciendo los mandatos de los representantes de la nacion se presentó á las ocho de la noche en la sala de las sesiones. El presidente del senado Luis A. Baralt le recibió el juramento constitucional. En seguida pronunció un bello discurso en que daba cuenta de los principios que habia seguido en el período de su administracion anterior, de los cuales no pensaba desviarse en el segundo, y concluía con las siguientes protestas: — « Renuevo aquí en presencia de la augusta representacion nacional la profesion de mi fe política: sostendré la constitucion, miéntras que ella sea el código de Colombia: mi corazon será siempre puro y desinteresado y mi alma siempre libre: mi voluntad será la del pueblo colombiano legítimamente expresada: mi obediencia y sumision serán de la ley y de las autoridades debidamente constituidas: mis sacrificios y desvelos serán inalterablemente por la independenciam y libertad de Colombia. » Fué brillante y muy

honorífica al general Santander la contestacion que le dió el presidente del congreso Baralt. Aprobaba en ella su conducta en el gobierno de la República, esperando que podria llevar á salvamento la nave del Estado, sacándola del laberinto en que se hallaba.

Despues de tan importante sesion, el vicepresidente dirigió al congreso el mensaje constitucional. Le daba cuenta del estado próspero que tenian las relaciones exteriores de Colombia, de las funestas desavenencias ocurridas en Venezuela y en los departamentos del sur, de la pacificacion hecha por el Libertador, de la situacion próspera en que se hallaba y de las mejoras que habia recibido la educacion pública, de la penuria y escasez lamentables de la hacienda nacional, que exigia prontas y eficaces medidas; finalmente, del motin de la tercera division y de las protestas que hacía toda su oficialidad de sostener la constitucion de la República. Sucesivamente presentaron los secretarios de Estado sus respectivas exposiciones, en las que manifestaban mas extensamente cuál era la situacion de Colombia. De estos documentos, que en aquella época inspiraban grande interes, llamaron principalmente la atencion los estados contenidos en el informe del secretario de hacienda, y los que publicó el del interior sobre la poblacion de Colombia (1).

Una de las primeras cuestiones que se discutieron en el congreso fué la renuncia de la presidencia de la República hecha con tanta fuerza y encarecimiento por el Libertador. Desde el principio se descubrió un partido bastante numeroso que estaba por la admision; dirigíanlo principalmente los senadores Soto, Osorio, Gómez, Azuero y Uribe Restrepo. Creian estos y los que seguian su opinion, que si el general Bolívar se encargaba del gobierno de Colombia peligraban las libertades públicas; otros juzgaban por el contrario que en tan delicadas como difíciles circunstancias, el Libertador era el único hombre capaz de mantener la integridad de la República y de dirigir con acierto y firmeza el timon del Estado.

Juntáronse las cámaras por la primera vez á tratar sobre las renunciaciones del presidente y vicepresidente de la República el 16 de mayo; despues de una acalorada discusion se acordó por la mayoría de treinta y cuatro votos contra treinta, que se de-

(1) Véase la nota 5ª.

cidieran tres días después. Mas no sucedió así, porque se hizo la moción de diferir y fué aprobada. Los del partido que deseaba la admision de la renuncia, eran los que procuraban ganar tiempo para ver si conseguian sus designios de alejar al Libertador de los negocios públicos. Decian que ignoraban el verdadero estado de la nacion por el sur y por el norte de Colombia, y que era necesario esperar á que se desarrolláran los acontecimientos. Se habian recibido entónces las primeras noticias del desembarco de la tercera division; los exaltados liberales se lisonjaban de que en aquellos veteranos amotinados hallarian apoyo para humillar á Bolívar y reducirle á la clase de simple ciudadano.

Trabajábase entre tanto con la mayor actividad por aquel mismo partido, así dentro como fuera del congreso, en arruinar la reputacion de Bolívar y en destruir su influencia por medio de publicaciones que no cesaban, y de discursos que se esparcian por todas partes. Creían sus enemigos políticos que iban á perder sus destinos y que no tendrian seguridad en sus personas si el Libertador se encargaba del mando supremo; desconociendo así la bien comprobada generosidad y la nobleza de su carácter. Apoyado en estas brillantes dotes y en la vasta influencia de Bolívar, un partido aun mas numeroso que el exaltado no queria que se admitiera la renuncia que habia hecho de la presidencia de la República.

Habiéndose ya discutido por la imprenta y en sesiones privadas la importante cuestion de admitir ó no la renuncia del Libertador (junio 6), se reunió el congreso para decidirla. La sesion fué muy solemne, y en aquel día se pronunciaron discursos elocuentes en favor y en contra de la admision. Distinguiéronse entre los que pretendian se admitiera, los senadores Uribe Restrepo, Soto y Gómez, y contra la admision Tórres, Arboleda y Domínguez Roche. Alegaban los primeros que la permanencia de Bolívar á la cabeza del gobierno colombiano era peligrosa á la libertad, por su proyecto de constitucion boliviana que no olvidaria, y por los golpes que habia dado á la de Colombia; así que era ya tiempo de manifestar al mundo entero no ser el Libertador un hombre necesario para la subsistencia de la República; además, que era justo dejarle descansar en el sosiego de la vida privada, segun él mismo lo pedia con ahinco. Los del partido contrario decian con mas razon que si Bolívar se ale-

jaba del gobierno, Colombia se disolvía, porque su grande influjo y sus talentos eran cada dia mas necesarios para mantener la union y la tranquilidad en su vasto territorio.

Cerrada una larga discusion, resultó no admitida la renuncia del Libertador por cincuenta votos contra veinte y cuatro. Negóse en la misma sesion la del vicepresidente Santander por setenta votos, y solamente cuatro la admitieron. Este resultado fué muy satisfactorio á la mayoría de los habitantes de la capital y de gran parte de las provincias colombianas, que juzgaban necesario el que Bolívar permaneciera todavía al frente del gobierno de la República, y que el congreso le diera esta nueva prueba de confianza, lo mismo que al general Santander: la firme conducta de este en el sostenimiento de las instituciones de su patria habia sido altamente meritoria.

Entre tanto se habian recibido en Bogotá las noticias del desembarco de la tercera division y de los trastornos que habia causado en Guayaquil. En la incertidumbre de cuáles serian las verdaderas miras de Bustamante, de los Elizaldes y socios, causaron una grande alarma entre los verdaderos patriotas que amaban sinceramente la integridad y el órden de la República; otros se dejaron alucinar con las falaces protestas de los sediciosos, de que venian á sostener la constitucion y las leyes. Bajo de este velo meditaron apoyarse en aquellas fuerzas, para derrocar el poder del Libertador, despues de minar su reputacion con invectivas y calumnias, sobre sus proyectos de alzarse perpétuamente con la autoridad suprema de Colombia.

Aunque el jefe de este partido era el general Santander, no pudo ménos, luego que recibió las primeras noticias del arribo de la tercera division á los departamentos del sur, que obrar conforme á los principios constitucionales. Declaró, pues, en 21 de mayo por un decreto publicado solemnemente, que el gobierno de Colombia desconocia cualquiera segregacion de su territorio, fuera cual fuese su origen; y que tambien desconocia cualquier acto por el cual se trastornára el órden constitucional en el todo ó en parte de los departamentos del sur. Mandaba que en caso de haberse realizado algun cambio político en dichos departamentos se restablecieran luego al punto las cosas al estado que tenian ántes del arribo de la tercera division. Conforme á esta resolucion general se contestó á la municipalidad de Guayaquil, y al general Lamar, que el poder ejecutivo

sentia la mayor pena porque se habia alterado el órden establecido por la constitucion en el departamento, el que debia restablecerse inmediatamente, á cuyo efecto habia dictado las mas eficaces providencias. Añadia que estas debian ejecutarse por el jefe superior Pérez y por el general Obando, uno de los cuales nombraria la persona que debia encargarse de la intendencia para desempeñarla segun las leyes colombianas. Tales órdenes terminantes jamas se publicaron en Guayaquil ni por Lamar, ni por la municipalidad. Esta dijo siempre que no habia recibido contestacion del ejecutivo, á fin de tener un pretexto para alucinar á los pueblos y continuar por largo tiempo el tumulto y la sedicion, bajo de apariencias y protestas de que se obedecian la constitucion y las leyes.

Cuando el Libertador recibió en Carácas las noticias comunicadas por el ejecutivo y por los intendentes del Istmo y del Magdalena, del regreso á Colombia de la tercera division; cuando supo las miras proditorias que se atribuían á esta con sólidos fundamentos; cuando vió los trastornos causados en Guayaquil, y que Juan Francisco Elizalde, Miguel Delgado y otros hombres oscuros tenian la osadía de proclamar que no habia en Colombia mas autoridades legítimas que las municipalidades; cuando, en fin, se le informó que estos mismos alimentaban la extraña pretension de obligar al Libertador presidente de Colombia, y al fundador de tres Repúblicas, á que se presentára al congreso como simple particular á dar cuenta de su conducta en el Perú, no pudo sufrir sin la mayor indignacion tamaño ultraje. Así, á pesar de que pocos dias ántes se excusaba de venir á la capital á encargarse del poder ejecutivo, segun se lo habia pedido encarecidamente el general Santander (junio 19), ahora le escribe que han variado enteramente las circunstancias; y que tratándose de conmover y desmembrar la República, él se creía obligado como presidente y como simple ciudadano á impedirlo, y á evitar el escarnio de las leyes. Por tanto, que marchaba para la capital de la República, y no creeria haber satisfecho sus mas sagrados deberes hasta no dejarla tranquila y en aptitud de disponer libremente de sus destinos.

En una proclama del mismo dia, que abunda en grandes, nobles y patrióticos sentimientos, Bolívar anunció á Colombia que marchaba hasta los confines meridionales á exponer su vida

y su gloria para libertar á la República — « de los pérfidos que despues de haber hollado sus mas sagrados deberes , han enarbolado el estandarte de la traicion para invadir los departamentos mas leales y mas dignos de nuestra proteccion. » Pintaba con muy vivos colores la enormidad del crimen de estos veteranos , que tenian la insolente audacia de querer dictar sus mandatos al pueblo soberano á quien debian obedecer, ultrajando así la majestad de las leyes. Recordaba los triunfos de las huestes colombianas bajo del pabellon nacional. Ofrecia de nuevo que el congreso convocaria la convencion , que era el grito de Colombia y su mas urgente necesidad. — « En sus manos depondré , añadia , el baston y la espada que la República me ha dado , ya como presidente constitucional , ya como autoridad suprema extraordinaria que el pueblo me ha confiado. Yo no burlaré las esperanzas de la patria. Libertad , gloria y leyes habeis obtenido contra nuestros antiguos enemigos : libertad , gloria y leyes conservaremos á despecho de la monstruosa anarquía. »

Adoptada esta enérgica resolucion , el Libertador , que jamas dejaba al tiempo ni á sus contingencias el cumplimiento de lo que determinára una vez , dispuso con grande celeridad los medios de someter por la fuerza á los sediciosos de la tercera division. El general Salon se embarca para Cartagena con ochocientos hombres , y el general Urdaneta , que se hallaba en Maracáibo , recibe órdenes para acercarse á la provincia de Pamplona con una gruesa division , fuera de la reserva , que debia permanecer en Venezuela á las órdenes de Páez , y pronta á marchar si hubiera necesidad. El secretario general del Libertador avisó (junio 20) por su orden al poder ejecutivo de la República los motivos que exigian el movimiento de dichas tropas , circunstancia importante que debe tenerse presente.

Dadas tales disposiciones el Libertador se prepara á emprender su viaje á Bogotá. Al efecto dicta con prontitud los últimos arreglos para la completa organizacion de los departamentos del Orinoco , Maturin , Venezuela y Zúlia : déjalos sujetos á la autoridad inmediata y fuerte del jefe superior José Antonio Páez , á quien ordena se comuniquen con el mismo Libertador por el órgano de la secretaría general. Por tanto aquellos departamentos continuaron independientes del poder ejecutivo , anomalía harto irregular. Probablemente dió lugar á ella la oposicion

que Páez y sus partidarios tenían al vicepresidente Santander, y también la enemistad capital que existía entre este y Bolívar.

Próximo á partir el Libertador da una proclama despidiéndose de los Venezolanos, en que por lisonjearlos cometió la imperdonable ligereza de asegurar — « que todas sus acciones habían sido dirigidas por la libertad y la gloria de Venezuela, de Carácas. » Rebajó así el grande objeto que se propusiera en sus inmortales hechos, y en busca del cual había marchado desde las bocas del Orinoco hasta las cimas del Potosí, — « la independencia y la libertad de la América del Sur. » Excitó igualmente los celos del centro y sur de la República, cuya prosperidad y dicha nada habían pesado en la balanza de las acciones del Libertador, según él mismo.

Embarcóse este para Cartagena (julio 5) en la fragata inglesa *Druida*, en compañía del enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. Británica, sir Alejandro Cockburn, que había ido á Carácas con el objeto de presentar á nombre del gobierno británico su respetuoso homenaje al ilustre Libertador de Colombia. Residió en aquella ciudad dos meses, y tuvo la cortesanía de ofrecerle dicha fragata, y de acompañarle hasta Cartagena, adonde arribaron felizmente el 9 de julio. De esta ciudad regresó Mr Cockburn á Inglaterra á causa de sus enfermedades, y encargado privadamente por el Libertador de promover en lo posible las negociaciones de paz con la España. El jefe de Colombia ansiaba por este resultado considerándolo de grande importancia para la organizacion y futuro bienestar de la República.

Á la misma sazón que ocurrían estos sucesos en la costas del Atlántico, el congreso continuaba sus sesiones en la capital. La primera ley que acordó fué declarando que habría un olvido perpétuo de todos los actos que habían alterado el órden político y legal de la República, desde el 27 de abril 1826 hasta la publicacion de dicha ley. Este acto importante, en que expresamente se comprendía el motin de la tercera division y sus hechos posteriores, fué recibido con aplauso, como un calmante poderoso de las agitaciones y del calor de los partidos, pues daba seguridad á las personas, á las propiedades y á los empleos de los comprometidos.

En seguida se acordó una ley declarando que desde el momento en que se reuniera el congreso, cesaban las facultades

extraordinarias de que usaba el poder ejecutivo; declaró además el restablecimiento del orden político de la República, según regia ántes del 26 de abril de 1826, y que ningun Colombiano estaba obligado á obedecer autoridades que no se halláran establecidas por la constitucion y la ley. Este era un golpe que el partido exaltado dirigia contra el Libertador, aboliendo así la autoridad de los jefes superiores y de otros magistrados que se habian creado en las provincias en virtud de facultades extraordinarias. El vicepresidente se opuso á esta ley, manifestando los inconvenientes que resultarían; pero insistió el congreso en la mayor parte de sus disposiciones. No consideró bastantemente los malos efectos que produciría en los cuatro departamentos de Venezuela, donde echaba por tierra la nueva organizacion que les habia dado el Libertador.

Otra ley digna de mencionarse es la que adicionaba la del año anterior sobre la comision del crédito público. Deseaban los legisladores colombianos que se trabajára con asiduidad y constancia en fundarlo, así exterior como interiormente. Ocupábase la comision establecida en la capital en consolidar la deuda interior y en coleccionar los fondos, operaciones que iban adelantándose. El primer pago de los intereses vencidos en el semestre que terminó el 30 de junio de este año, se hizo en agosto. Como estaban ya reconocidos seis millones de pesos de la deuda interior, y solamente se habian coleccionado setenta mil pesos, esta suma se distribuyó entre los acreedores á proporcion de sus créditos. Pagóse por los vales que ganaban el cinco por ciento de interes el uno y cuarto; y uno por ciento sobre los del tres. Por el resto que se quedaba debiendo, se dieron billetes de reconocimiento, que jamas se han satisfecho.

Discutíase tambien con mucho calor, así dentro como fuera del congreso, la cuestion importante de convocar ó no una convencion que reformára la constitucion de Colombia. Algunos de los liberales exaltados se oponian vigorosamente, y su jefe el general Santander era de la misma opinion, pues se gloriaba de ser el primer campeon constitucional. Sin embargo de esto, la mayoría de los ciudadanos y todos los miembros del consejo de gobierno estaban convencidos de que ya era necesario reformar la constitucion de Cúcuta para dar gusto á una gran parte de la nacion que lo pedia y juzgaba ser una condicion precisa para obtener su felicidad. Aunque el artículo 191 disponia que

ántes hubieran trascurrido diez años, hallaban modo de interpretar aquella disposicion valiéndose de los grandes y extraordinarios sucesos ocurridos en el último año, sucesos que exigian una medida de tan vital importancia.

Miéntas que seguia el curso de tales discusiones, subió á su colmo la exaltacion de los partidos. Súpose el movimiento de tropas decretado por el Libertador; el arribo á Cartagena del general Salon con ochocientos hombres y que allá mismo arribarian otros cuerpos; hablóse de los que se movian sobre Cúcuta y que Páez debia juntar mil jinetes hácia Guadualito de los escuadrones licenciados de Apure. Aunque el secretario general del Libertador habia comunicado oficialmente al gobierno de la República que movia aquellas tropas para el caso de necesitarse, á fin de someter á los amotinados de la tercera division, el mismo general Santander dió el grito de alarma, que se repitió por su partido entero. Creyóse ó aparentóse creer, que Bolívar movia todas aquellas fuerzas para destruir las libertades públicas, y oprimir á los patriotas que las habian sostenido denodadamente. En consecuencia el vicepresidente pasó al congreso mensajes acalorados en los que hablaba de los supuestos proyectos del Libertador. Sobre el mismo tono se declamó largamente en el senado por el partido de oposicion á Bolívar, á cuya cabeza estaba el doctor Soto; mas no se adoptó resolucion alguna definitiva.

En estas circunstancias el doctor Vicente Azuero vino á aumentar el incendio de las pasiones, añadiendo nuevos combustibles (julio 18). Este publicó en *El Conductor* un artículo en que proponia como la única medida conveniente á la felicidad de la Nueva Granada, que esta declarase roto el pacto fundamental de union con Venezuela; que estaban absolutamente separadas y en estado de organizarse como les pareciera mejor; que los departamentos del centro conserváran el nombre de Colombia y continuáran regidos por la misma constitucion y leyes que se reformarian oportunamente; que la Nueva Granada reconociera y se obligára á pagar por sí sola toda la deuda exterior en caso de que las otras dos secciones no quisieran satisfacer lo que les correspondiera; en fin, que de la deuda interior reconoceria lo que se debiese á los habitantes de su territorio. Despues de estas disposiciones capitales hablaba de las facultades extraordinarias de que se investiria el gobierno

granadino, sin olvidar que debian ser privados de sus empleos, presos y expulsados todos los individuos sospechosos que fueran desafectos á la libertad ó á este nuevo órden de cosas. Tal proyecto, que se pretendia apoyar en que los cuatro departamentos de Venezuela estaban ya de hecho separados de los del centro y en que era preciso asegurar las libertades públicas, se iniciaba dando facultades extraordinarias que tanto se criticaban ejercidas por el Libertador, y desterrando y persiguiendo, lo que este no hacía. Semejantes alegaciones solo eran pretextos para ocultar el verdadero designio de aquel partido: — « alejar al Libertador del gobierno de la República, aun proclamando la revolucion. »

Poco faltó para que estallára una en Bogotá (julio 21) con el objeto de realizar el plan que proponia Azuero. Santander estaba en el secreto de la conspiracion; pero felizmente para su honor y para el de la República, confió al secretario de la guerra el secreto de que habia determinado renunciar la vicepresidencia, y ponerse á la cabeza de la revolucion, para independizar á los departamentos del centro, de los del sur y norte de Colombia; añadiendo, que estaba ya de acuerdo con mas de veinte jefes militares. El general Soublette le disuadió de que diera un paso que le sería tan degradante, y por fortuna abandonó Santander aquel proyecto, dictando eficaces providencias para impedir la revolucion. Privados de su apoyo tuvieron que ceder Azuero y los demas exaltados liberales, que no hallaron en Bogotá ni en las provincias la cooperacion y las fuerzas suficientes para oponerse al influjo y á las tropas que sostenian al Libertador.

Á pesar de que el mismo Soublette y los demas secretarios del gobierno de Colombia aconsejaban de continuo la calma y la moderacion al vicepresidente Santander, no podian conseguir libertarle de que diera algunos pasos falsos. Los doctores Azuero y Soto, que formaban su consejo privado, tenian mucho ascendiente sobre él, y le arrastraban en sentido contrario. De aquí esa oposicion decidida á que se convocára la convencion, sin embargo de que ya era un grito nacional el que la pedia, y el decir que preferia la guerra civil á que se convocára; de aquí esas vociferaciones de Santander, quien decia públicamente que le sería muy fácil oponerse y vencer en la guerra al general Bolívar, y que esta debia declarársele para

conservar las libertades públicas; de aquí el haber repetido varias veces, que si aquellas perecían hubiera preferido que permaneciéramos unidos á la España; de aquí el decir que entre Morillo y Bolívar quería mas bien que el primero volviera á entrar en Bogotá, porque el segundo derramaria igualmente la sangre de los mejores patriotas ó entre estos él se consideraba en un riesgo inminente. Lo mas admirable es, que proposiciones tan escandalosas las propalára delante de su consejo, de algunas diputaciones del congreso y de otras varias personas. Estaba privado de la cordura y circunspeccion que demandaba su alta posicion social. Dejábase arrastrar por los raptos de sus pasiones y de su genio brusco, que nada respetaba cuando perdía la paciencia; por desgracia esto le sucedia frecuentemente. En aquellos dias el congreso era tambien objeto de sus declamaciones. Le tachaba de débil porque no acusaba y destituia al Libertador presidente, declarando todos sus procedimientos ilegales.

No obstante la oposicion de Santander y de los movimientos y esfuerzos que hizo el partido exaltado, el congreso acordó la convocatoria de la convencion nacional. Siguiendo el vicepresidente sus propias opiniones y las de sus amigos políticos, objetó la ley, contra el voto unánime de su consejo. Es cierto que las objeciones no se versaban sobre la sustancia del proyecto, por lo cual convino el congreso en casi todo lo que proponia el ejecutivo, y sancionado por este, vino á ser ley de la República el 7 de agosto. Convocábase por esta una convencion general de diputados de las provincias de Colombia, que debian reunirse en la ciudad de Ocaña el 2 de marzo de 1828. Tal fué el resultado de aquella célebre cuestion de reformas, iniciada en Valencia por la rebellion de Páez, y que tanto habia agitado á Colombia. Aun los ojos mas penetrantes en lo futuro no podían prever cuáles serian las consecuencias de esta medida, que por desgracia era ya necesaria; pero que estaba preñada de bienes y de males que de un momento á otro podían volcar el edificio político que habia costado tamaños sacrificios.

El congreso dió inmediatamente despues el reglamento segun el cual debian elegirse los diputados para la convencion. Como el partido exaltado nada pudo hallar en tales actos contra los principios mas liberales del derecho constitucional, calmaron algun tanto sus declamaciones.

Entonces todas se concentraron para atacar al Libertador despues de su arribo á Cartagena y de la contestacion que dió al presidente del senado y al ejecutivo, de que obediente á la voluntad nacional, se ponía en camino para Bogotá. Como al mismo tiempo se dirigian algunos cuerpos de tropas hácia la capital, tanto del departamento del Magdalena, como de la parte de Cúcuta, Santander y los de su partido hicieron todos los esfuerzos imaginables á fin de impedir aquella marcha. El vicepresidente manifestó al Libertador que no habia con qué sostener mas tropas en lo interior, porque las rentas públicas estaban agotadas, y en cuatro meses no se habian pagado los sueldos de los empleados; añadia, que fuera de esto, eran innecesarias dichas tropas por haber cesado los temores que inspiraba la tercera division; que el general Obando habia sido reconocido como jefe de ella y restablecióse el órden constitucional en Guayaquil. Empero teniendo el Libertador noticias mas recientes y fidedignas de aquella ciudad, manifestó á Santander su equivocacion, y que el departamento de Guayaquil regido por un general extranjero no daba la menor garantía de órden; así, que eran necesarias las fuerzas que le acompañaban para disolver los cuerpos de la tercera division y cubrir las fronteras meridionales de la República — « cuanto lo exige el aspecto poco amistoso que presenta ahora el Perú, y las siniestras miras con que se ha dicho que su gobierno restituyó á Colombia las tropas auxiliares. » En virtud de tales fundamentos el Libertador se denegó á dar órdenes para contramarchar los cuerpos que habia dirigido á los departamentos del centro.

Dichos cuerpos se hallaban sujetos á la autoridad inmediata del ejecutivo de Colombia, que no estaba á cargo del Libertador, y por eso el vicepresidente creyó que este le hacía un manifiesto agravio introduciendo tropas en su territorio. Sus quejas se aumentaron con justicia cuando supo que el general Urdaneta traía instrucciones de avanzar hasta Chocontá en el departamento de Cundinamarca, y de no obedecer otras órdenes que las comunicadas por la secretaría general. No se podia decir que tales providencias emanáran de facultades extraordinarias que tuviera Bolívar; pues restablecido el órden constitucional por la última ley del congreso, el Libertador no podia ejercer las funciones ejecutivas, sin que se hallára en la capi-

tal, y sin haber prestado el juramento prevenido por la constitucion. Eran por consiguiente actos ilegítimos, la marcha de las tropas y otros ejecutados en Cartagena, donde confirió empleos, é hizo promociones militares.

Estos procedimientos del Libertador dieron ansa al vicepresidente para hacer un grande alboroto; él publica artículos fuertes en la gaceta de gobierno, denunciándolos á los pueblos como notorias infracciones de la constitucion; él dirige al congreso enérgicas protestas contra todo acto de Bolívar en calidad de presidente de la República ántes de prestar el juramento constitucional; él, en fin, no omite medio alguno para concitar enemigos al Libertador, diciendo que pretendia establecer una verdadera tiranía sobre la ruina de la constitucion y de las leyes que regian. Observaba, y lo mismo todos sus partidarios, haber dicho el Libertador que se ponía en marcha para la capital, sin añadir que haría el juramento. Inferian de aquí, y aun algunos de los amigos de Bolívar llegaron á temerlo, que el regreso de este sería parecido al de Bonaparte cuando volvió de Egipto, y que aboliria la constitucion de Colombia, persiguiendo á los que la hubiesen defendido.

Mas á pesar de tantos esfuerzos del partido exaltado, para concitar la opinion pública contra el Libertador, ó impedirle que entrára á ejercer el mando supremo, todas sus esperanzas fueron ilusorias. Persuadiéronse, al fin, que no tenian medio alguno eficaz para contrarestar el grande influjo de Bolívar y las fuerzas respetables que marchaban hácia la capital. Vióse entónces la prudencia con que el Libertador, aun oponiéndose á las leyes existentes, habia dispuesto la marcha de tropas á los departamentos del centro. Sin esta medida hubiera estallado una revolucion para impedirle que mandára por mas tiempo la República; revolucion y guerra civil á cuya cabeza hubieran estado Santander y sus consejeros íntimos.

Aquel, instigado por su impotente rabia y por su odio contra el Libertador, protestó (agosto 24) en un mensaje dirigido al congreso, que estaba en la firme resolucion de resistir la entrega del mando, miéntras Bolívar no prestára el juramento debido. Convocó tambien al consejo de gobierno con el fin de consultarle dos proyectos que meditaba. Era el primero, que no teniendo el ejecutivo fuerzas con que oponerse á las que traía el presidente, se disolviera, declarándolo así por un acta

y una protesta. Los miembros del consejo de gobierno que eran amigos del Libertador, que no se dejaban arrastrar por pasiones del momento, y que solo querian el bien y la consolidacion de la República, se opusieron unánimemente á ideas tan subversivas del órden y de la tranquilidad. En segundo lugar quiso el general Santander que se dirigiera una circular á los ministros extranjeros, protestando contra los actos ilegales de Bolívar. Tambien se opuso el consejo á esta medida irregular que á nada conducia, y por la que se pretendia conceder á las naciones extranjeras una intervencion indebida.

Viendo Santander que ninguno de sus proyectos encontraba apoyo, se quejó amargamente de la apatía de sus secretarios, para defender, segun decia, las libertades: díjoles estar convenido con doce jefes militares en que si resultaba cierto que el sur de la República se hubiese decidido por el sistema federativo, y por una separacion del centro y del norte, se iria allá con todos los que determináran seguirle, para hacer la guerra al Libertador: repitió entónces por la centésima vez, que la deseaba ardientemente, pues le aborrecia de muerte, y que allí le opondrian las barreras formidables del Juanambú. Los secretarios le improbaron todos estos proyectos, que manifestaban tan poca circunspeccion y cordura: al mismo tiempo aconsejaron á Santander que si no creía segura su persona de la venganza de Bolívar, debia renunciar nuevamente la vicepresidencia é irse á viajar fuera de Colombia, miéntras pasaba la tempestad; consejo que no siguió, pues dijo que se le presentaban graves inconvenientes.

Entre tanto el Libertador se acercaba por tierra á la capital, pues desembarcando en el Puerto-Nacional de Ocaña, seguia de esta ciudad á la de Jiron. En Cáchira recibió el decreto acordado por el congreso reduciendo la fuerza del ejército de Colombia á diez mil hombres, disposicion que le molestó sobre manera. Desde allí envia á su edecan el coronel Wilson con pliegos para el ejecutivo y para el congreso. Manifestaba á este, que subsistiendo aquella limitacion, no podria encargarse del gobierno porque no tendria medios de hacerse obedecer (1), sobre todo en Guayaquil, departamento que habia proclamado

(1) El ejército colombiano en aquella época solo ascendia á poco mas de diez mil hombres, sin contar dos mil que estaban en Bolivia.

la federacion, sistema de gobierno que era opuesto á sus ideas. Examinado el negocio en el congreso, le contestó el presidente del senado, que viniera á encargarse del poder ejecutivo, y que podria despues hacer presente al congreso lo que estimára oportuno sobre la reduccion del ejército. El Libertador esperaba la respuesta en el Socorro, y habiéndola hallado satisfactoria, continuó su viaje á Bogotá. Acompañábanle el jefe de estado mayor general Briceño Méndez y el general Urdaneta; este habia dejado en Soatá la division del Zúlia. Todos los oficiales que llegaban á la capital, del cuartel general Libertador, venian preguntando dónde estaban las avanzadas de las tropas de Santander: tan persuadidos se hallaban de que este opondria la fuerza contra la autoridad del presidente.

De Cipaquirá avisó Bolívar que prestaria el juramento constitucional en el momento de llegar. Al efecto se reunieron las dos cámaras legislativas en el hermoso templo de Santo Domingo. El Libertador llegó á las tres de la tarde del 10 de setiembre, é introducido por una gran diputacion prestó en manos del presidente del senado, el juramento de observar y hacer cumplir la constitucion de la República, acto que fué aplaudido por un numeroso concurso. En seguida pronuncia una corta arenga en que ofrece gobernar conforme á la constitucion y á las leyes, y entregar á Colombia libre y unida á la convencion nacional. Contestóle en términos muy satisfactorios el presidente del congreso Vicente Borrero.

El vicepresidente Santander aguardaba al Libertador en la casa del gobierno, con bastante ansiedad, acompañado de los secretarios y de las principales autoridades. Felicítóle en un discurso por su arribo á la capital y por haberse encargado del ejecutivo nacional. La contestacion del Libertador fué llena de urbanidad, y dijo entre otras cosas, que la conducta del vicepresidente habia sido arreglada á las leyes. Aquel dia corrió felizmente sin que hubiera manifestacion alguna de la enemistad decidida que existia por desgracia entre ambos magistrados.

Apénas se hizo cargo del gobierno, dispuso el Libertador que continuára la sesion extraordinaria del congreso. Dijole en su mensaje ser para darle cuenta del modo con que habia ejercido las facultades extraordinarias, y de los arreglos hechos en los departamentos de Venezuela; así como para que considerase el estado general de la nacion. Posteriormente sometió al mismo

congreso algunas materias especiales de los ramos del interior, de guerra, de marina y de hacienda. La situacion en que esta se hallaba era lamentable, pues no habia con que hacer los gastos públicos.

Sin embargo de que los actuales secretarios de Estado manifestaron al Libertador la conveniencia de que formase un nuevo ministerio, pues ellos estaban comprendidos en las declamaciones que se hacian contra la administracion del general Santander, de ningun modo quiso asentir (setiembre 12). Nombróles pues nuevamente, al señor Revenga para las relaciones exteriores, eximiendo de esta secretaría á José María Restrepo, quien la habia desempeñado junto con la del interior desde que Bolívar se fué para Venezuela; Restrepo continuó encargado de la secretaría del interior; el doctor José María del Castillo volvió á la de hacienda, que ántes renunciára, dimision que le fué admitida por el vicepresidente; al general de division Cárlos Soublette se le encargaron los departamentos de guerra y marina. Esta distincion y testimonio público que dió el Libertador de hallarse satisfecho de la conducta oficial de los miembros que componian el ministerio, fué la mejor contestacion que estos pudieran dar á las diatribas que se habian publicado contra ellos, especialmente en la rebelion de Venezuela.

El ministerio se decidió á continuar despues de haberle asegurado el Libertador, que su firme resolucion era mandar conforme á las leyes, y como presidente constitucional de Colombia; díjoles que trabajaria con empeño para ver si podia conseguir la reconciliacion de todos los partidos.

Á la entrada del presidente en Bogotá se ausentaron los senadores Soto, Juan Nepomuceno Azuero y Miguel Uribe Restrepo, temiendo el resentimiento de Bolívar por los violentos discursos que habian pronunciado contra él, especialmente cuando se debatia la cuestion sobre la renuncia de la presidencia. Rióse Bolívar de sus temores, así como de los de algunos periodistas que tanto le habian atacado. Hízoles decir á todos — « que vivieran tranquilos y seguros, pues no conservaba resentimiento alguno contra ellos. »

Para calmar los partidos mandó expedir circulares encargando á los intendentes, gobernadores y demas autoridades, que cuidasen, ejerciendo su influjo y por cuantos medios les fuera posible, de restablecer la concordia de los ánimos entre

los Colombianos, el imperio y la obediencia á las leyes, y el exacto cumplimiento de las órdenes y disposiciones del gobierno. Se les indicaba que para el restablecimiento de la concordia procurasen conseguir que cesára la guerra de papeles, y que no se escribiera contra personas ni corporaciones determinadas; pues convocada la convencion nacional y publicada la ley de olvido, un velo impenetrable debía cubrir á todos los sucesos anteriores, y darse los Colombianos un ósculo fraternal, á cuyo efecto la imprenta no debía ocuparse sino en proponer los remedios mas propios para curar las profundas heridas que habia recibido la patria, por los encarnizados bandos que ántes dividieran á sus hijos.

El Libertador extendió sus cuidados á reorganizar todos los ramos de la administracion pública, y á nombrar empleados de su confianza. Trabajaba asiduamente con sus secretarios, aplicando su atencion hasta á los últimos pormenores del gobierno. Ninguno creía que la imaginacion ardiente, y el genio tan vivo de Bolívar pudieran contraerse al despacho de tantos detalles; mas se engañaban. No solamente los atendia, sino que los penetraba inmediatamente, aun cuando fueran de ramos extraños á su profesion militar, por ejemplo de jurisprudencia, á la que tenia la mayor aversion, lo mismo que á los abogados. Tampoco se encaprichaba en sostener sus opiniones, aunque algunas veces las llevára formadas al consejo; cuando los secretarios le manifestaban buenas razones en contrario, cedia con docilidad.

Viéndole gobernar legalmente desapareció en gran parte la acrimonia de los partidos en la capital. Lo mismo sucedia en las provincias y adonde quiera que llegaban las noticias de que el Libertador se hallaba ejerciendo el poder ejecutivo. Hasta sus mismos enemigos iban deponiendo su enemistad, y casi todos los Colombianos confiaban en que por medio de sus talentos y de su grande influjo se podria conseguir que renacieran los dias bellos aunque fugaces de Colombia.

Como la convencion nacional era la áncora de la esperanza para el restablecimiento de la República, el Libertador, al disponer la circulacion del reglamento para las elecciones de sus miembros, encargó muy encarecidamente á los intendentes y gobernadores, cuidáran de que se hicieran las elecciones con el mayor orden y libertad. Al mismo tiempo recomendó que las

provincias escogieran para diputados á personas de probidad, de luces, de patriotismo conocido, y de adhesion á la independencia y libertades de Colombia. El Libertador y sus principales agentes cumplieron esta circular con la mayor exactitud.

Durante la sesion extraordinaria el congreso dió al Libertador las pruebas mas brillantes de la confianza que en él tenia. Aprobó en todas sus partes las medidas extaordinarias que habia dictado en los departamentos del Zúlia, Venezuela, Maturin y Orinoco: le facultó para conceder por sí solo grados y ascensos á los militares mas beneméritos, aun estando reunido el congreso; para vender los buques de la marina de guerra que no juzgase necesarios; para mejorar los caminos, disminuir las cuotas de rentas municipales, cuyo gravámen detestaban los pueblos; y para reformar el plan de universidades y colegios de la República (1). En hacienda estableció el congreso una contribucion directa urbana que nunca se cobró, porque se vió que causaria sumo disgusto á los Colombianos: tambien estableció las de alcabala y de patentes, autorizando plenamente al mismo Libertador para que hiciera en la parte administrativa de la hacienda nacional los arreglos que estimára convenientes.

Entre los negocios que ocuparon al congreso en la sesion extraordinaria, fué uno la representacion que el vicepresidente Santander habia dirigido al Libertador despues que este se encargó del mando. Solicitaba en ella que hiciera indagar por todos los medios legales que estuvieran en su poder — « si él tenia dinero en algun Banco extranjero, ó si durante su gobierno se habia mezclado en alguna negociacion de cualquiera especie que fuera. » Esta representacion provenia acaso de las declamaciones que Bolívar y algunos de sus partidarios habian hecho en Venezuela, sobre las pretendidas negociaciones del vicepresidente con los fondos del empréstito. El Libertador declaró que nada de lo que contenia el pedimento le tocaba decidir y que pasára á la cámara de representantes. En esta fué origen de acaloradas discusiones, y varios diputados elevaron sus voces apasionadas contra Santander, procurando resucitar la cuestion antigua del empréstito y de su inversion, y proponiendo que se acusára al vicepresidente. Empero otros representantes le defendieron como era justo, y al fin el mismo dia

(1) Véase la nota 6ª.

que cerrára el congreso sus sesiones, acordó la cámara — « nombrar una comision de cinco diputados, que reuniera los datos acerca del empréstito, y que recibiera las pruebas que el general Santander quisiera presentar ó pedir, á fin de que se viese el negocio en otra sesion. » Mas fué esta la última, y no se volvió á discutir una cuestion que habia sido tan dilatada é importante.

Despues de acordar todos los actos legislativos ya mencionados, el congreso terminó sus sesiones el 5 de octubre. Como la convencion debia instalarse el 2 de marzo venidero, todo el mundo juzgaba que este sería el último congreso que se juntára bajo la constitucion de Cúcuta. Disolvióse sin haber fijado por ley los gastos públicos, siguiendo en esto el mal ejemplo de los anteriores.

Ya habian calmado algun tanto las pasiones políticas y renacido la tranquilidad en las provincias del centro de la República, cuando vino á turbarlas un fuerte sacudimiento de la naturaleza. El 16 de noviembre, á las seis y cuarto de la tarde, un terremoto conmovió la capital y algunas provincias del sur y del norte, de una manera terrible: varios templos, muchas casas, y como doscientas cincuenta personas fueron víctimas de tan horrendo temblor de tierra, el mas fuerte de todos los que se habian sentido en Bogotá y en las provincias circunvecinas, en los últimos cincuenta años. Poco á poco fué calmando el terror de los habitantes; pero los daños causados duraron largo tiempo (1).

Uno de los primeros cuidados del Libertador despues que se hizo cargo del mando de Colombia, fué restablecer la tranquilidad y el orden constitucional en el importante departamento de Guayaquil, que aun se resentia del desorden causado por el regreso de la tercera division. Despues de dirigir á los Guayaquileños una proclama, en que les decia que ellos no eran culpables, sino sus conductores, los excitaba á que se abrazáran como hermanos — « á la sombra de los laureles, de las leyes, y del nombre de Colombia. » Envió tambien algunas tropas hácia Popayan. Al mismo tiempo los generales Tórres y Flórez trabajaban de consuno en reprimir la faccion militar que dominaba en Guayaquil. Esta, capitaneada por los comandantes José

(1) Véase la nota 7ª.

Antonio Carvallo, Juan José y Ramon Arrieta, habia tratado en los dias 9 á 11 de setiembre de proclamar al gobierno del Perú, destituyendo á las autoridades del país. Los facciosos consiguieron apoderarse de la artillería, del cuartel de húsares y de las fuerzas marítimas, apoyados en el batallon Guayas, que estaba ganado. Mas el comandante general Antonio Elizalde, se puso á la cabeza de una columna de Ayacucho; obrando con firmeza y decision se hizo respetar por los traidores, que no hallando cooperacion en el pueblo, se acobardaron. Reunidos la municipalidad y gran número de padres de familia, obligaron á los facciosos á someterse y á dejar el país. El batallon Guayas salió tambien de la ciudad para situarlo en la Punta de Santa Helena, donde fué disuelto por hallarse corrompido con tantas sediciones.

Por el contrario, el espíritu y la moral del batallon Vencedor mejoraba cada dia y estaba decidido á sostener lo que dispusiera el Libertador; empero no tenia un jefe capaz de dirigir sus movimientos. Sabiéndolo el general Flórez, que acechaba cuanto sucedia en Guayaquil, se pone de acuerdo con el general Tórres, quien habia recibido órdenes del poder ejecutivo para encargarse del mando civil y militar del departamento, á fin de que lo reclame. Despues de haber dado tal paso, envia Flórez al comandante Manuel de Leon, jefe de toda su confianza, para que se presente en Guayaquil como huyendo del mismo Flórez, quien escribe á Elizalde una carta contra Leon. En consecuencia de este ardid, Elizalde nada sospecha, y Leon marcha á Samborondon, pueblo en que el Vencedor se halla acantonado (setiembre 22). Allí se pone á su cabeza, proclama la obediencia al Libertador, y desconoce las autoridades revolucionarias establecidas en la capital, exigiendo de ellas que restituyan el órden constitucional alterado habia algunos meses. En vano el comandante general Elizalde procura persuadir á Leon que desista de su patriótico intento; él se sostiene y declara que está obrando conforme á las órdenes de Flórez. El segundo comandante de Ayacucho tambien apoya su intento.

Sin detenerse marcha á la plaza apoderándose de los cuarteles de húsares y de Ayacucho, cuyos cuerpos no hacen resistencia; ántes bien apoyan el movimiento. Ocupó igualmente el parque y los demas puestos militares de la ciudad, sin que hubiera desgracia alguna.

En estas circunstancias el intendente Novoa se portó con la misma firmeza y decision que tuvo cuando el motin peruano de los Arrietas. Desde ántes habia recibido las órdenes del secretario del interior, en que le prevenia diera posesion de la intendencia al general Ignacio Tórres. Al tiempo de instruir de ellas á la municipalidad el 25 de setiembre, le manifestó que estando ya convocada la convencion, todo debia volver en Guayaquil al órden constitucional. Así lo acordó la municipalidad, oyendo previamente el dictámen de diez padres de familia de los principales vecinos.

Inmediatamente despues de haber acaecido esta contrarevolucion entraron en Guayaquil los generales Tórres y Flórez. Aunque iban por los distantes caminos del Naranjal y de Babahoyo, habian combinado tan exactamente sus jornadas, que llegaron el mismo dia. Seguian á Flórez los batallones Rifles y Carácas, y á Tórres la mayor parte de Ayacucho. Encargóse Tórres de la intendencia y del mando civil, y confirió el militar á Flórez. Bustamante, Juan Francisco Elizalde, Merino, Delgado y otros oficiales facciosos hasta el número de cincuenta y tres huyeron, especialmente al Perú, abandonando la patria, que habian deshonrado con sus delitos. De esta manera se restableció la tranquilidad y el imperio de la constitucion y leyes colombianas en el departamento de Guayaquil. Contribuyeron sobre manera á este feliz suceso las noticias de que el Libertador iba á encargarse del mando supremo, así como los talentos y astucia del general Flórez, quien adquirió nuevos títulos á la gratitud nacional.

Entanto que ocurrían estos sucesos en el sur, el centro y costas de la Nueva Granada permanecían tranquilos, pues bajo el mando del Libertador, habian calmado un poco los mutuos odios y resentimientos de los partidos. Mas no se hallaban en el mismo estado los departamentos del nordeste de la República. Á poco tiempo de haber salido de ellos el Libertador, es decir, desde el mes de agosto, se sintió un malestar é inquietud general, que presagiaba disturbios y acaso una revolucion que interrumpiera la tranquilidad que habian gozado. Hubo movimientos sediciosos en Orituco, San Sebastian, los Teques, Charallave y otros lugares del Llano-Alto de Carácas; allí existían las partidas de guerrilla de Doroteo Herrera y de Juan Centeno, los que hacía mucho tiempo que trabajaban á favor

del rey de España : hallábanse apoyados en las fragosas montañas de los Güires, y era harto difícil destruir estas guerrillas. Aun era mas temible la faccion de Ciséros, que saqueaba, robaba y destruía el territorio de Guarénas, Petare, Santa Lucía y otros distritos parroquiales de los valles del Tuy; en sus bosques y montañas tenia sus guaridas, inquietando muy de cerca á la capital de Venezuela, adonde se aproximaba algunas veces.

Desde el mes de agosto principió á observarse una grande actividad en todas estas guerrillas, cuyo número y fuerzas crecian por los socorros que les enviaban los realistas, especialmente de Carácas, que tambien les daban avisos á fin de que tuvieran buen éxito sus correrías; así fué, que Ciséros pudo espiar y apoderarse en el sitio del Lagartijo de mas de diez mil pesos que se remitian de Ocumare á Orituco para comprar los tabacos de esta factoría, presa que aumentó sus recursos y partidarios.

Súpose en breve que la extraordinaria actividad de las guerrillas enemigas provenia de inteligencias que el capitan general de Puerto-Rico mantenía con los realistas del país, valiéndose del doctor José Domingo Diaz, enemigo irreconciliable de la independencia de su patria. La policia de Carácas descubrió cartas y proclamas incendiarias de Diaz en poder de los religiosos Rabelo y Juan José García. Averiguóse tambien que el oficial español de artillería don José Arizábalo, á quien se habia permitido residir en Carácas, despues que fué rendido y capitulado en Maracáibo, abusando del beneficio que recibiera por súplicas de algunos, se puso en comunicacion con los guerrilleros, y ocultamente se les pasó : juntándolos en los Güires fué reconocido en los últimos dias de setiembre por comandante general de todas las guerrillas tituladas realistas, en cumplimiento de un despacho que le envió el capitan general de Puerto-Rico. Desde entónces se hicieron audaces, obraron de acuerdo y tuvieron mas partidarios; pero aunque lo intentaron repetidas veces, jamas consiguieron apoderarse de ningun punto de la costa. Deseaban esto ardientemente y les convenia sobre manera para recibir los socorros que les habian ofrecido los jefes españoles de Cuba y Puerto-Rico.

Solamente la guerrilla de Ciséros no reconocia la comandancia general de Arizábalo. Aquel astuto guerrillero admitió

el despacho de coronel que á nombre del rey de España le enviára el capitán general de Puerto-Rico, pero jamas quiso obedecer órdenes algunas de otro jefe. Amaba sobre manera la independencia para ejecutar á su antojo cuantas fechorías se le proporcionáran.

Una conflagracion general debia estallar en Venezuela, y los cabecillas designados se pusieron en campaña. Su primer anuncio fué la rebelion de los Teques, la que se anticipó sin que todas las demas partidas estuvieran prontas á obrar. Fué esta una fortuna, porque los facciosos de los Teques llegaron á tener mas de tres mil hombres diseminados en la dilatada cordillera que se extiende desde el Consejo hasta San Casimiro de Guiripa, sin contar la antigua faccion de los Güires, que se amparaba en los bosques de Orituco, Tamanaco y Batatal, extendiéndose hácia los valles del Guapo y Riochico.

Alarmado el general Páez con estos principios, que anunciaban un formidable incendio, marcha personalmente á los Teques con la fuerza que de pronto puede reunir; son dispersados los facciosos, y cogidos con sus armas los principales autores, á los que manda ejecutar pronta y militarmente. Este ejemplo de vigor, y un indulto que publica inmediatamente despues, surten los mas felices resultados, disipándose del todo la faccion de los Teques y renaciendo la tranquilidad en aquel distrito.

Las demas guerrillas fueron perseguidas viva y constantemente en todas direcciones; mas abrigadas por bosques y vastos desiertos por mucho tiempo fué imposible destruirlas. El general Infante y los coroneles Cegarra y Cistiaga, Padron y Gavante, Tórres y otros, adquirieron mucha reputacion, é hicieron distinguidos servicios en esta clase de guerra de partidos, tan difícil como peligrosa en los yermos y montañas de Venezuela. Con la asidua persecucion hecha por las excelentes tropas del gobierno colombiano, y castigando severamente á los cabecillas que se aprehendian haciendo armas contra la República, se consiguió reprimir á las numerosas guerrillas que se habian levantado y que volvieron á ocupar sus guaridas acostumbradas.

Fuera de la inquietud que causaban las guerrillas de Venezuela, el jefe superior tenia que luchar con otra grave dificultad. Esta era la escasez de fondos que se hacía sentir al mismo

tiempo que pululaban las guerrillas. Miéntras el Libertador permaneció en Carácas, su grande celo y activas providencias mejoraron los rendimientos de la hacienda; empero esta prosperidad fué efímera, y sin que podamos explicar las causas pronto desapareció, acaso por el aumento de tropas y de gastos.

Tampoco estaba tranquilo el departamento del Orinoco. En los últimos dias de agosto hubo en el pueblo de los Indios semi-bárbaros de Cunaviche un motin capitaneado por Hermenegildo Benavides y otros pardos: aseguraban estos obrar de acuerdo con el fugitivo general Miguel Guerrero, á quien se procesaba por órdenes del gobierno supremo, á causa de haber hecho asesinar al valiente coronel Aramendi; ellos meditaban apoderarse de la provincia de Apure. Mas fué tanta la celeridad con que los persiguió el coronel Facundo Mirabal, comandante de San Fernando, que los obligára á huir pasando el caudaloso rio Carcanaparo; ántes cometieron algunos asesinatos en personas blancas, indicante seguro de la guerra que preparaban. Situados mas de quinientos en el desierto médano de Potreritos, nada se pudo hacer por algun tiempo para someterlos del todo, sino ejecutar en San Fernando á algunos de los que se aprehendieron. Continuando sin embargo la insurreccion armada de los Indios, el gobernador de Apure Cornelio Muñoz reunió tropas, los sorprendió el 26 de diciembre en San Rafael, é hizo cerca de trescientos prisioneros de ambos sexos; sus familias fueron enviadas á la provincia de Carácas á fin de que no volvieran á insurreccionarse, providencia que unida á otros castigos puso término á la rebelion de Cunaviche.

Por el mes de octubre hubo otros movimientos revolucionarios en las provincias de Barínas, Coro y Guayana. Los de la primera fueron promovidos por las intrigas de los partidarios de la España. Casi á un mismo tiempo se descubrió en la ciudad de Barínas una conspiracion para robar las cajas públicas y asesinar á várias personas respetables: cerca del rio Mazparro, Nicolas Valero levantó una partida; en Nútrias, Pedraza y Sabaneta aparecieron otras, promovidas por los amigos de la España Nicolas Bescanza y Cárlos Condesuyers. Mas el comandante general José Ignacio Pulido declaró la provincia en asamblea: obrando entónces con facultades extraordinarias y con la energía que le daba esta declaracion, pudo contener

las facciones que brotaban, y castigar de muerte á algunos de sus cómplices y fautores.

En la provincia de Coro, el capitán de milicias Candelario Oliváres proclamó al rey en el cantón de San Luis; pero no tuvo séquito su proyecto, y los sediciosos fueron aprehendidos por sus mismos compatriotas.

La revolución de Guayana ocurrió en la capital de Angostura. La promovieron su municipalidad y el alcalde primero Felipe Dominguez. En dos reuniones tenidas por los padres de familia y los jefes de la guarnición, acordaron en los últimos días de octubre reducir á prisión y deponer al gobernador Oliváres y al intendente del departamento José Félix Blanco; habia este ido á la ciudad de Angostura con el objeto de visitar y restablecer las rentas públicas, corrigiendo varios abusos que se habian introducido, lo que le atrajo el odio de muchos. Atribuyéronle varios actos que llamaban de despotismo, arbitrariedad y desprecio del decoro público, así como al gobernador, que se decia haber injuriado y hecho insultos graves á la municipalidad. El alcalde primero municipal Dominguez fué nombrado gobernador interino de la provincia, y comandante de armas el coronel Remijio Fuenmayor, por ausencia del general José Gregorio Monágas. Despues que enviaron á San Fernando al coronel Blanco, fué á Angostura el general Silva y se hizo cargo del mando, sin que asonada tan escandalosa hubiera producido otras consecuencias. Obrando Silva con vigor consiguió que se respetára al gobierno. Algunos de los cabecillas se escaparon á las colonias extranjeras; á otros se les remitió á Carácas y á Bogotá para ser juzgados.

Fué mucho mas difícil terminar la rebelion que desde el mes de agosto comenzó en la provincia de Cumaná. Íbase á prender á Pedro Coronado por un impreso sedicioso que publicára, al que condenaron los jurados. En vez de obedecer el auto de prisión huye á las cercanías de la capital; allí se reúne con su hermano Bonifacio, con Isidoro, Luis y Rosario Castillo, y con otros, de suerte que desde el principio forman una partida de sesenta hombres armados. El general Mariño, que aun mandaba en el departamento de Maturin, dispuso rodearlos ocupando á Cumanacoa y otros puntos; pero dos destacamentos del gobierno se dejan sorprender; los facciosos despues de aumentar sus filas y su armamento se apoderan de Cumanacoa, y

ponen á Mariño en una situacion crítica. Hízose esta aun mas difícil con la muerte que dieron los rebeldes al coronel Domingo Móntes, volviendo de un reconocimiento en que se alejó demasiado de sus tropas. El desaliento y la desercion las disminuyeron mucho, y solamente pudo reanimar á los defensores del gobierno la recuperacion de Cumanacoa por el comandante Juan de Dios Manzaneque.

Poco mejoró esta ventaja la posicion de Mariño, que era harto peligrosa, pues los facciosos propendian á fomentar la guerra de castas, delicada cuerda, cuyo eco pudiera repetirse en otros lugares de Venezuela con mucho peligro de su tranquilidad. Mas comenzaron á llegar de Barcelona, Maturin y otros puntos los auxilios pedidos por Mariño, quien pudo así juntar mas de dos mil hombres. Cuando iba á exterminar la faccion arribaron de Carácas el coronel Ramon Búrgos y Bonifacio Coronado, que llevaban un indulto concedido por el jefe superior. Los facciosos lo admitieron bajo de condiciones; una de ellas que miéntras Pedro Coronado iba á Carácas, Isidro Castillo retendria doscientos cincuenta hombres en Cumanacoa y San Juan de Macarapana. En efecto así sucedió; pero en vez de permanecer tranquilos, solo se ocuparon los rebeldes en organizarse, buscar reclutas, armamento y municiones, fortificando tambien los lugares que dominaban. Viendo Mariño tan pérvida conducta, no les da tiempo de completar los preparativos para hacer triunfar sus planes. Reune tropas, las sitúa en los puntos mas convenientes para encerrar á los facciosos, y manda que los acometan simultáneamente el 31 de diciembre. El general Bermúdez dirige el ataque, y á viva fuerza toma los atrincheramientos que los rebeldes habian formado en Cumanacoa, los que se dispersan. Medidas de clemencia que adopta despues de la victoria, y un indulto que Mariño ofrece á los restos de la faccion amparados en San Juan de Macarapana les hace dejar las armas: todos se presentan á las autoridades, ménos los Castillos, que fueron mas tenaces en su rebelion.

Bien necesitaba Colombia que se restableciera la tranquilidad en los departamentos de la antigua Venezuela, segun parecia haberse conseguido con las ventajas que Páez y Mariño habian alcanzado contra los perturbadores del órden público. Á la misma sazon comenzaba á nublarse el horizonte político

por el sur. El gobierno del Perú ejercido por el presidente Lamar, el congreso y los principales funcionarios de aquella república desplegaban de día en día mayor enemiga contra Colombia y su jefe el Libertador. No pasaba mes sin que les irrogáran nuevos y gratuitos agravios. Poco tiempo ántes el jefe del Perú habia expelido de Lima al encargado de negocios de nuestra República Cristóval Armero, dándole un corto plazo y poniéndole entre tanto preso en una fragata de guerra. Dijo el ministro del gobierno peruano haber sido porque Armero promovía conspiraciones contra el sistema proclamado en aquella república; acusacion que carecia de verdad y de pruebas. Acaso las verdaderas causas de la expulsion fueron: en primer lugar, que no querian tener un testigo que conociera y reclamára las vejaciones que se hacian á los Colombianos sin asignar los motivos; y en segundo, los temores que alimentaba el gobierno peruano de que se realizára contra él una liga de Colombia y de Bolivia: aquí mandaba Sucre, cuyo agente era tambien Armero; se le suponía encargado de la mutua correspondencia de los dos gobiernos y de sus jefes.

La conducta del congreso y del gobierno del Perú respecto de Colombia y de Bolivia, fué en los últimos tres meses de este año falaz, contradictoria y aun insensata. Ellos no abandonaban las pretensiones que habian alimentado cuando el regreso de la tercera division, de apoderarse de los departamentos meridionales de Colombia hasta el Juanambú: ellos por medio de un ministro peruano en Bolivia hicieron las mas exquisitas diligencias con todos los magistrados de aquella república, y hasta con el mismo Sucre para que el Alto-Perú se incorporase al Bajo, prodigando al efecto magníficas promesas; ellos sin provocacion alguna y en la mas profunda paz formaban dos ejércitos, uno en Puirá llamado del Norte y otro del Sur en Puno, los que amenazaban las fronteras de Colombia y de Bolivia, sin cuidarse de que estas repúblicas estaban regidas por Bolívar y por Sucre, los primeros capitanes de la América del Sur; ellos no querian entrar en relaciones con Bolivia miéntras mantuviera en su seno tropas de un gobierno extranjero; como si Sucre y Lamar no fueran ambos Colombianos; ellos sabian oficialmente que el presidente de Bolivia habia resuelto y dado providencias para enviar á su patria las tropas de Colombia, á fin de quitar el fundamento de la supuesta

opresion de los Bolivianos, segun la llamaban aun los mismos documentos oficiales del Perú; sin embargo, el gobierno y el congreso de esta república eludian conceder el permiso para que sus libertadores colombianos atravesáran un pequeño territorio peruano á fin de embarcarse en Arica; ellos discutian semejante cuestion en sesiones secretas del congreso en las que se supo haberse dado por fundamento de la negativa, — « que no convenia que regresára á Colombia aquella division veterana, que sería un fuerte obstáculo á las pretensiones que el Perú tenia sobre nuestros departamentos meridionales; » ellos en fin, á pesar de un convenio celebrado en toda forma, cuando envió Colombia sus tropas como auxiliares de la moribunda libertad peruana, por el que se obligaron á reemplazar las bajas de los cuerpos, no querian que estos sacáran de Bolivia á ningun Peruano; así lo decretó el congreso, conculcando de adrede ú olvidándose por lo ménos de los antiguos y sagrados compromisos de su nacion (1).

Apoyadas en tan fútiles como vergonzosos pretextos las primeras autoridades del Perú impedian que se restituyera á su país la division colombiana estacionada en Bolivia. Entre tanto abrigaban y maduraban en silencio el fementido proyecto que desde tiempo atras habian concebido, de revolucionar aquella division como hicieron ántes con la tercera. Agentes secretos, dádivas, promesas, todo se prodigó, aunque sin efecto, con la oficialidad colombiana. Tan inicuas tramas parece que en el último tiempo eran dirigidas por el general en jefe del ejército del Sur don Agustin Gamarra, que residia en Puno. Al fin llegan á su madurez; al amanecer del 25 de diciembre los sarjentos del batallon Voltijeros, una parte de los de Bogotá y otros del escuadron Granaderos de Colombia acuartelados en la ciudad de la Paz, proclaman la revolucion y hacen general al sarjento Pedro Guerra ó Grado. Bajo de sus órdenes, cuando amanece, ya están presos los generales Figueredo, que manda la division, Urdininea y Fernández; este prefecto de la Paz, como tambien todos los oficiales de infantería y caballería. Por fortuna se escapa el teniente coronel Arévalo, que se dirige á Viacha, donde se halla acantonado el batallon segundo de Bolivia, y á Achocalla, donde existe un escuadron de húsares co-

(1) Véase la nota 8ª.

lombianos, mandados el primero por el coronel Rivas, y el segundo por el comandante Isidoro Barriga, á los que hace marchar hácia la Paz. El capitán Valero de Voltijeros finge que entra en los planes de los amotinados; con esto el sarjento Grado le hace comandante de la infantería, y Valero consigue que pongan en libertad al prefecto y á los demas oficiales. Entre tanto los rebeldes habian tomado ocho mil pesos en la tesorería, y el prefecto les habia entregado veinte mil que le exigieron. Al mismo tiempo que hacian estas exacciones en todo el dia 25 y en parte del 26, no cesaban de proclamar al Perú y al general Santa Cruz; pero los habitantes de la Paz, fieles á su gobierno, despreciaban estas voces proditorias y se armaban en silencio para sostener su independencia.

Ya los amotinados estaban en formacion, prontos (diciembre 26) á marchar hácia el Perú, cuando á las tres de la tarde entra en la plaza el bravo comandante de la caballería colombiana Felipe Braun. Él fué uno de los jefes arrestados; pero tuvo la fortuna de que el soldado que estaba de centinela le permitió salir de su arresto, medio desnudo y sin armas. En la calle cogió un caballo sin silla, en que montára; en seguida se encontró con tres soldados de su cuerpo que se hallaban montados, á quienes se dirigió preguntándoles: «¿Dónde está el honor colombiano?» Contestáronle ofreciendo seguir á su coronel. Uno de aquellos valientes soldados dió á Braun su caballo y su sable. Diríjese entónces con sus tres compañeros á la misma línea de los rebeldes y ordena á los Granaderos que le sigan: obedeciéndole se arroja sobre el sarjento Grado; le hierra un pistoletazo, y marcha junto con los granaderos que organiza en la Quinta del Potosí. En seguida la infantería amotinada sigue por la cuesta de Lima hácia Finguanaco, llevándose dos piezas de artillería y sus correspondientes dotaciones; pero los artilleros abandonan á los sublevados desde el Panteon: lo mismo hacen mas de setenta tiradores. Con ellos y la caballería Braun ocupa las alturas, donde se le incorporan los generales Figueredo, Urdininea y otros compañeros que consiguen caballos para montar. Desde allí tirotea á los amotinados; sin embargo de que los generales lo contienen hasta que llegue el segundo batallon de infantería y los húsares colombianos. Cuando esto sucedia, eran ya las cinco y media de la tarde, y los rebeldes continuaban su marcha ordenada en número de quinientos. Las tropas fieles ocu-

paban las alturas y la Pampa. Atacaron á los amotinados de frente y por los flancos cuatrocientos sesenta infantes y doscientos jinetes; pero Voltijeros se batia admirablemente, haciendo unas veces un terrible fuego en retirada y formando otras el cuadro; de esta manera marcharon cerca de dos leguas, sostuvieron mas de diez cargas, y sin jefes ni oficiales, mandados por sarjentos, maniobraban con tanta destreza que admiraron á los viejos militares, que deploraban la pérdida de tan excelentes soldados. Cansados ya, se acogen á las diez de la noche á la fuerte posicion de la Capilla y Cimiterio de San Roque. Allí son alcanzados por la caballería y derrotados completamente por la infantería. Trescientos caen prisioneros, mueren cosa de ochenta, y los demas se dispersan. El sarjento Grado, dejando el mando á su segundo Joaquin Galarza, huye de los primeros hasta Pomatá, desde donde oficia al general Gamarra con su propio nombre de Pedro Guerra, pidiéndole que los proteja con un regimiento de caballería á fin de pasar al Desaguadero. « Yo espero, añadia, que la nacion peruana, como el digno general bajo de cuyas garantías se ha verificado este cambiamiento, tenga la generosidad de aprobar todos los empleos que he dado á los fautores de él. Yo he sido nombrado por el pueblo y la tropa comandante general. » Esta confesion no necesita comentario alguno para esclarecer el origen del motin.

Los habitantes de la Paz se manifestaron muy decididos á contener la sublevacion, y resistieron indignados las aclamaciones de los facciosos en favor del Perú. Á pocos dias llegó el presidente Sucre á dicha ciudad y fué recibido con el mayor entusiasmo por sus moradores. En ninguna parte de Bolivia se repitió el eco de los amotinados en la Paz. Contestacion victoriosa contra la tiranía supuesta de Sucre, de que tanto se charlaba en Lima.

En esta capital se recibió con mucha alegría la noticia del motin de las tropas colombianas, y los redactores del *Fénix*, como bien instruidos de las tramas que la habian motivado, dijeron haber estallado la revolucion ántes de tiempo, y de que pudiesen obrar las ramificaciones poderosas que tenia en el Alto-Perú. Así afectaban llamar á Bolivia y se complacian de las aclamaciones de los rebeldes en favor del Perú. Empero su alegría fué vana, porque los Bolivianos estaban muy léjos de querer la pérdida de su independencia.

Hacia algun tiempo que el presidente de Bolivia temia una sublevacion en las tropas colombianas, y de oficio lo habia dicho á nuestro gobierno. Fundábase, fuera de otros motivos, en los fatales elogios que se dieron en documentos públicos y en la gaceta oficial de Colombia, por Santander y sus partidarios, á la asonada militar de la tercera division en Lima, así como al motin de los Granaderos en Cochabamba por el oficial Matute, á quien algunos panegiristas sin principios se complacieron en pintar como un atleta de la libertad; cuando lo fué del crimen que bien pronto le habia llevado al cadalso.

Luego que el ejecutivo de Colombia ejercido por Bolívar supo el motin de sus tropas estacionadas en Bolivia, y vió claramente haber sido obra exclusiva de las autoridades peruanas, que no se cansaban de irrogar á nuestra República las injurias mas graves, rompió el silencio que hasta entónces habia guardado, y en la gaceta oficial publicó un artículo cuyo título era *Fe pública*, en que manifestaba las justas quejas que tenia Colombia contra los procedimientos del Perú. Hacíase mérito de la insurreccion de Bustamante; del envió de la tercera division con el objeto de apoderarse de los departamentos del Ecuador, Guayaquil y Asuay, y de la provincia de Pasto; de la expulsion de nuestro encargado de negocios; de la usurpacion é injusta retencion de la provincia de Jaen y Máinas sobre el Amazónas; finalmente del motin de las tropas colombianas en Bolivia. « Todo esto, añadía el artículo, indica la decision que hay de parte de la administracion peruana á despedazar la República, que no perdonó sacrificios por levantar aquel país del estado de colonia y constituirlo en nacion independiente. »

Antes de hacer tal declaracion de su resentimiento, el ejecutivo colombiano mandó avanzar tropas de observacion á la provincia de Loja, limite meridional de la República. Habia tambien dispuesto en 7 de noviembre que se reorganizara el ejército reformando los batallones Vencedor, Guayas, Araure, Orinoco y Restaurador, corrompidos ya por los motines; hizo licenciar igualmente á los oficiales de dichos cuerpos, así como á los de Rifles, Carácas y Ayacucho, cuyas revueltas y mal comportamiento los habian hecho indignos de pertenecer al ejército colombiano. Con tales providencias queria el Libertador restablecer la moral y sumision de los militares, á fin de que los hallára bien apercebidos la guerra con que nos amenazaba

el Perú, y recibiera este el castigo debido á su ingrata arrogancia.

Año de 1828. — Miéntas ocurrían estos sucesos en el Perú, que presagiaban sérias desavenencias entre Colombia y aquella república, aparecieron otros disturbios en los departamentos de la antigua Venezuela. En el de Maturin habíase el general Mariño visto obligado á librar nuevos combates para restablecer la tranquilidad pública. Despues que destruyó la faccion de Coronado y los Castillos, tuvo que reprimir á otra que se fomentaba desde la plaza de Cumaná. Quería esta echar abajo el gobierno y apoderarse de él para dar cima á sus miras siniestras; mas fueron descubiertos y frustrados sus planes. Una tercera faccion que por el mismo tiempo se levantó en Carúpano y en Rio Caribe, vino á aumentar los males de la provincia de Cumaná; eran sus caudillos Francisco Villareal y José del Rosario Farias. Contra ellos siguió el comandante Manzanque á la cabeza de ciento cincuenta hombres; al cabo de quince dias de marchas y contramarchas, logró hallar las estancias de los perturbadores y batirlos completamente. En consecuencia los cabecillas y sus compañeros imploraron y obtuvieron la clemencia del gobierno, quedando la provincia tranquila. Tan felices resultados no se consiguieron hasta los meses de enero y febrero; entónces Mariño renunció el mando del departamento de Maturin, que se confirió al general de brigada Bartolomé Salom.

Al mismo tiempo que las costas de Maturin, estaban alarmadas las de Venezuela. En primer lugar habian aparecido algunos corsarios españoles que causaron daños considerables, aprensando embarcaciones é interrumpiendo el comercio. Sabíase tambien que muy pronto se presentaria sobre las mismas costas la escuadra española de Cuba al mando de Laborde, trayendo auxilios de oficiales, armas, municiones y otros elementos militares para las guerrillas que combatian en los valles del Orinoco y del Tuy á favor del monarca español. Hubo algunos dias, tanto en la capital de la República, como en las costas del Atlántico, ya de Venezuela, ya de la Nueva Granada, en que circularon noticias alarmantes y exageradas de que habia una invasion mas séria, que traeria algunos miles de soldados al mando del bien conocido brigadier Moráles. Súpose despues la verdad, de que solo era una division naval compuesta del navío

Guerrero, de la fragata *Iberia* y del bergantín *Hércules*. Estas naves tocaron en Puerto-Rico para surtirse de víveres, y en seguida hicieron rumbo hácia la Costa-Firme en 23 de diciembre. Su jefe llevaba igualmente el designio de buscar y rendir al navío *Asia*, que iba á Méjico en su viaje desde el Pacífico, donde hemos dicho que se habia entregado al gobierno mejicano. Laborde avistó el puerto de Pampatar en Margarita y siguió al cabo Codera. Desde allí hasta Riochico estuvo cruzando y reconociendo la costa sin hallar señal ninguna de las numerosas guerrillas que se habian figurado en Puerto-Rico. Entónces se hizo á la vela para Cumaná, donde tampoco pudo hallar al navío *Asia*. De nuevo recorrió las costas venezolanas hasta la Guaira sin sacar ventaja alguna de sus excursiones marítimas (febrero 2). Allí tuvo alguna correspondencia oficial con Páez sobre canje de prisioneros que acordaron. Hecho esto Laborde continuó en su crucero tan inútilmente como ántes, y despues de tocar en Curazao regresó á la Habana.

La actividad y energía con que habian obrado el general Páez y sus subalternos, impidieron que los guerrilleros Cisneros y Arizábalo recibieran los auxilios que les faltaban para hacer una guerra mas activa y formidable al gobierno republicano. Cuando Arizábalo supo la aparicion de la escuadra española, emprendió una dilatada marcha por los valles de Barcelona: tuvo que dar algunos combates y se presentó en Riochico el 20 de febrero. Mas ya habian desaparecido los buques de Laborde, y Arizábalo para evitar su derrota vióse obligado á retirarse de nuevo hácia los Güires.

Tal fué la última y harto infructuosa tentativa que hizo la España para auxiliar á los restos moribundos de sus partidarios en Colombia; sin embargo aun alimentó sus esperanzas una parte del año siguiente, y con proyectos de expediciones contra las costas de la República, que se creyó á veces que muy pronto iban á realizarse, mantuvo alarmadas nuestras provincias marítimas. Ademas, sus agentes secretos soplaban de continuo el fuego de la discordia civil y animaban la resistencia de los tenaces partidarios de la madre patria en Colombia.

Cuando todavía cruzaba la escuadra de Laborde sobre la Costa-Firme, el titulado comandante general Arizábalo tenia en sus guaridas y en las de sus dependientes, cuyo centro se hallaba en los Güires, bastantes hombres para inquietar á las

poblaciones y tropa que defendian al gobierno. Cisnéros recorría tambien los valles del Tuy, seguido en lo general de pocos guerrilleros, pero valientes y endurecidos para los robos, asesinatos, y todo linaje de fatigas. Así era alarmante la situación del país, especialmente de la provincia de Carácas. Las cárceles de su capital estaban llenas de presos que ascendian ya á cerca de trescientos; eran estos y los partidos á que pertenecian, una amenaza continua al órden y á la tranquilidad de Venezuela. En tan crítica situación el general Páez no desmintió su fuerza de alma y su ardiente celo por el bien público. Auxiliado eficazmente por las luces de Mendoza, Yáñez, Urbaneja, Martínez, Sanábria y otros varios patriotas civiles, Carabaño y demas militares que se hallaban á sus órdenes, adopta medidas tan enérgicas y acertadas como eran necesarias para salvar el país, encargo principal que le habia hecho el Libertador.

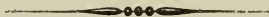
Una de sus primeras providencias, y acaso la mas eficaz, fué nombrar (febrero 14) para su segundo en el mando militar y jefe de la alta policía al general Juan Bautista Arizmendi, bien conocido en el curso de la revolucion por su energía é incansable actividad. Á propuesta de este expide varios reglamentos que organizan la policía en las provincias de Carácas y Carabobo, que eran el territorio plagado por las operaciones de los facciosos y de todos aquellos que los protegian. En breve ya no pueden comunicarse las guerrillas porque son descubiertos sus agentes y fautores por los comisarios de policía, cuyos reglamentos adoptan los pueblos aun ántes de que se les comuniquen de oficio. ¡ Tanto era el interes que tenian en destruir el funesto sistema de guerrillas que desolaban al país !

En tanto que el establecimiento de la alta policía se desarrolla en la provincia de Carácas, su jefe piensa en los medios de terminar con prontitud las causas y procesos que se estaban siguiendo. Era harto difícil conseguirlo por los trámites ordinarios de los juicios. En consecuencia de la situación el general Páez consulta á la corte superior de justicia de Venezuela. Esta, que tenia letrados de grandes conocimientos y patriotismo, dió al jefe superior un docto y elaborado dictámen manifestándole — « que estaba dentro de la esfera de las facultades extraordinarias que le habia conferido el Libertador para salvar el país, mandar juzgar á los reos aprehendidos ó que se aprehendieren llevando armas ó conspirando contra la Repú-

blica, breve y sumariamente conforme á leyes preexistentes adaptadas á semejantes casos. »

En consecuencia el general Páez nombró una junta calificadora de las diferentes clases de reos, unos de los cuales debían ser juzgados, otros expelidos del país, confinados algunos, y los últimos destinados al servicio de las armas. El jefe de la alta policía, presidente de la junta y sus compañeros trabajaron con mucha actividad y acierto, de modo que en breve desocuparon las cárceles de tanta multitud de reos, y fueron también juzgados los que merecían un proceso. Á ninguno se le impuso la pena capital, sino presidio ó expulsion, que fueron las mas graves. En seguida el jefe superior publicó dos indultos; acogiéronse á ellos numerosos partidarios de los guerrilleros y hasta algunos jefes, aunque no de los principales. Por estos medios, por la continua persecucion que hacía la fuerza armada, y por los obstáculos insuperables que opuso la policía á los auxilios que de los poblados se remitían ántes á las guerrillas, estas corrieron aceleradamente á su exterminio. Así fué que en el mes de mayo el general Arizmendi dimitió su comision de jefe de la alta policía, dejando el país ya tranquilo, y sin haber derramado una gota de sangre, segun dijo oficialmente á Páez.

Sin embargo los jefes principales de las guerrillas Arizábalo, Doroteo Herrera y Juan Celestino Centeno, lo mismo que Cisnéros, ocupaban todavía sus acostumbrados escondites en las montañas del Tuy, Batatal, Tamanaco y los Güires, pero con poco séquito. Perseguidos vivamente adonde quiera que se acogían, nada pudieron adelantar contra las tropas del gobierno colombiano. Solamente consiguieron prolongar los males de Venezuela y la miserable existencia que arrastraban en los bosques solitarios de la Costa-Firme.



CAPÍTULO XIII.

Los miembros del gobierno se abstienen de influir en las elecciones para la convencion, mas no los liberales exaltados. — Disgusto del Libertador. — Sus opiniones sobre forma de gobierno. — Determina seguir á Venezuela. — Se reviste de facultades extraordinarias en los departamentos del nordeste de la República. — Fija las bases para seguir los juicios contra conspiradores. — Declara que ejercerá el gobierno fuera de la capital. — Reorganiza el ministerio. — Excesos contra la libertad de imprenta. — Declárase con facultades extraordinarias en toda la República. — Reformas que son consiguientes. — Peticiones contra los abusos de la imprenta. — Indiferencia de Bolívar respecto del Perú. — Sigue hácia los departamentos de Venezuela. — Operaciones de los diputados para la convencion de Ocaña. — Disturbios en Cartagena promovidos por Padilla. — El general Montilla los reprime. — Padilla sigue á Ocaña. — Extraña resolucion de la mayoría de los diputados; es revocada. — Padilla vuelve á Cartagena. — Se le remite preso á la capital. — Alarmado el Libertador determina ir á Cartagena. — Se detiene en Bucaramanga. — Instálase la convencion. — Oye el mensaje del presidente de la República: su contenido. — Peticiones numerosas que se dirigen á la convencion; recíbelas mal. — Declara urgente la reforma de la constitucion acordada en Cúcuta. — Rechaza el gobierno federativo. — Acuerda algunas bases para la futura constitucion. — Proyecto que reductan los liberales exaltados. — El doctor Castillo presenta otro; propone que se llame á Ocaña al Libertador; niégase esto. — Discusiones acaloradas que hay en la convencion. — La minoría se juzga oprimida. — Conferencias propuestas para avenirse. — Sepáranse veinte y un diputados. — Estos dan un manifiesto sincerando su conducta irregular. — Se disuelve la convencion. — Críticas circunstancias en que se halla el Libertador. — Pide la opinion de su consejo de gobierno. — Acta de Bogotá haciendo á Bolívar dictador. — La aprueba el consejo de gobierno. — Este da cuenta al Libertador presidente, que admite la nueva magistratura. — Su regreso á la capital. — Juicio sobre tales actos. — Toda la República se adhiere al acta de Bogotá sin discrepancia. — Cargos que se hacen al Libertador. — Providencias que dicta en varios ramos. — Extingue el corso. — Creacion de un jefe supe-

rior en el Magdalena. — Expide el decreto orgánico del gobierno dictatorio; su contenido. — Proclama con que lo publica. — Castillo nombrado presidente de los consejos. — Se jura el nuevo gobierno con regocijo, especialmente en Venezuela. — Movimientos revolucionarios en la provincia de Cumaná. — Mision diplomática conferida á Santander cerca del gobierno de los Estados Unidos. — Sorda agitacion que reina en Bogotá. — Denúnciase una conspiracion. — Estalla para asesinar al Libertador. — Su escape providencial. — Los conjurados son batidos. — Bolívar se presenta y es recibido con entusiasmo por las tropas y por sus amigos. — Profunda y dolorosa pena que siente. — Elogio merecido por algunos jefes. — Severas providencias que se dictan. — Ejecucion de varios reos. — Motivos probables que los impelieron al crimen. — Encárgase la terminacion de los procesos al comandante general de Cundinamarca. — Condenacion de Guerra, Padilla y otros: tambien la de Santander. — Consúltanse al consejo de ministros várias sentencias de muerte. — Aconseja que estas penas se conmuten por otras. — El Libertador se conforma. — Congratulaciones que se le dirigen por la salvacion de su vida. — Se traslada al campo. — Arribo del ministro peruano Villa. — Principia á negociar. — Puntos que se discuten. — Incidente que rompe la negociacion. — Villa pide y se le da su pasaporte. — Intrigas peruanas en Bolivia. — Conferencia en el Desaguadero entre Sucre y Gamarra. — Herida que recibe el gran mariscal en un motin. — Gamarra invade pérfidamente á Bolivia. — Urdininea encargado de la defensa. — Traiciones de algunos Bolivianos. — Tratado vergonzoso de Píquiza. — Energía de Sucre, quien protesta contra los actos del gobierno peruano. — Sale de Bolivia y tambien las tropas colombianas. — Toca en el Callao como mediador pacífico; nada consigue. — Proclamas belicosas de Flórez y del Libertador contra el Perú. — Manifiesto del gobierno de Colombia justificando la guerra. — Fuertes recriminaciones é insultos del presidente del Perú. — El consejo colombiano de gobierno se opone á la guerra; sus razones. — Consigue que se envíe un ministro con instrucciones de paz. — La noticia de la invasion de Bolivia irrita de nuevo al Libertador. — Le calma el consejo. — Desde entónces quiere constantemente la paz. — Estado general de las relaciones exteriores de Colombia. — El gobierno español no cede un ápice de sus proyectos de reconquista. — Ofrecimientos secretos que se le hacen. — Desconfianza que asiste á las demas potencias sobre nuestra estabilidad. — Tratado que se ajusta con los Países-Bajos. — Mision francesa de Bresson. — El ministro Polignac se opone á entrar en relaciones con las nuevas repúblicas; no reconoce al ministro colombiano en Paris.

Año de 1828. — Miéntas se combatia por la tranquilidad y el órden en los departamentos del nordeste de Colombia, en otros puntos se disputaban la victoria los bandos políticos que por desgracia dividian la República. Todos los hombres previsivos veian claramente que la convencion de diputados que se

debía reunir en Ocaña el 2 de marzo de este año, sería un campo de batalla para los dos partidos. El general Santander capitaneaba siempre el exaltado, que se daba el epíteto de *liberal*. El Libertador y sus amigos, que deseaban para Colombia un gobierno fuerte que mereciese este nombre, pero conservando á los ciudadanos las garantías esenciales para el goce de la libertad, y que fuese capaz de sostener el orden público desde Jaen sobre el Amazonas hasta Cumaná, y desde Guayana en las selvas del Orinoco hasta Veraguas, componian el otro partido. Mas desde las elecciones primarias de diputados para la convencion, procedieron de un modo muy diferente. Santander con su acostumbrada actividad escribia cien cartas en cada correo, y lo mismo hacian sus colaboradores, designando las personas de su partido que debieran obtener los puestos de electores y diputados. El Libertador y los miembros de su gobierno se contentaron con recomendar por medio de una circular del secretario del interior que se escogieran para diputados personas de patriotismo, de luces y de virtudes, circular elogiada aun por sus mismos enemigos (1). Despues de dar este paso dejaron el campo libre á las sugerencias ó intrigas de los exaltados, que en muchas provincias obtuvieron una mayoría decidida.

Esto, y el ver que Santander y su partido sostenian por do quiera la necesidad que habia en Colombia de que se adoptára la federacion, llenó de disgusto al Libertador. Añadíanse á tales motivos: primero, que sus enemigos comenzaban á perder el respeto á su persona, como aconteció en unas fiestas de Cipaquirá presididas por Santander, donde se le insultó en varios bríndis públicos, y aun se habló de que era necesario matar al tirano; y segundo, que la salud de Bolívar iba declinando notoriamente, quien ya no podia andar á caballo dos horas continuas sin fatigarse.

En cuanto á gobierno las opiniones del Libertador en aquella época eran de un verdadero escepticismo, pues en ninguna forma tenia confianza. El sistema federativo le parecia detestable para Colombia, y propio solamente para establecer una perpétua anarquía de odios y rivalidades entre las provincias, cantones y parroquias. Preferia el gobierno republicano cen-

(1) Véase la nota 9ª.

tral ó unitario; mas presagiaba que ninguno sería duradero, y que la anarquía á manera de un torrente se extendería del sur hácia el norte. Á veces se inclinaba á que Colombia se dividiera en tres repúblicas, del Centro, Norte y Sur; otras creía que pudiera acaso mantenerse la union central, formando grandes distritos ó departamentos; por ejemplo cuatro, y poniendo en ellos jefes bastante autorizados; sin que el ejecutivo tuviera residencia fija. Pensaba que de esta manera podrian seguir contentas en la union las ciudades de Carácas, Cartagena, Quito y Bogotá; pues las tres primeras veían con celos á la capital provisoria de la República. El Libertador habia abandonado y no recordaba enteramente su proyecto de constitucion para Bolivia, que en otro tiempo excitára ataques tan furiosos contra aquella su profesion de fe política.

En estas circunstancias, las noticias alarmantes de los movimientos revolucionarios ocurridos en los departamentos del Zúlia, Orinoco y Maturin, que ántes referimos; así como las de la aproximacion á nuestras costas de la escuadra española de Cuba, pusieron en gran cuidado á Bolívar; temia en la antigua Venezuela una insurreccion general promovida y auxiliada por los Españoles y realistas. En consecuencia determinó seguir á los departamentos del nordeste de la República, y permanecer en ellos por cuatro ó seis meses, miéntras la convencion acordaba la nueva constitucion colombiana. Esta resolucion y las causas que la motivaron fueron efectivas, por mas que algunos hayan dicho en contrario.

Para cumplir aquesta determinacion, el presidente se declaró (febrero 19) revestido de las facultades extraordinarias del artículo 128 de la constitucion, respecto de los departamentos de Maturin, Orinoco, Venezuela y Zúlia, donde se habia turbado la tranquilidad interior, y estaban amenazados de una invasion exterior. En consecuencia de esta declaratoria expidió en 20 de febrero otro decreto prescribiendo los trámites y fórmulas segun los cuales debian ser juzgados breve y sumariamente los reos de los delitos de traicion y conspiracion; en cuyo decreto siguió las reglas acordadas ántes por el gobierno del vicepresidente Santander en diferentes casos en que usára de las mismas facultades extraordinarias. Volverémos á mencionar este decreto, que en una época posterior se hizo tan célebre, y que entónces fué censurado como tiránico.

Por otro decreto expedido en virtud de las facultades extraordinarias, declaró el Libertador presidente que no yendo á mandar el ejército ni á salir del territorio colombiano, retendría el ejercicio ordinario del poder ejecutivo, como indispensable para que su visita á dichos departamentos fuera provechosa. En un tercer decreto expresó los negocios que en su ausencia podría despachar el consejo de gobierno que dejaba en la capital, compuesto de los cuatro secretarios de Estado y de un ministro de la suprema corte. Debía llevar consigo al general Soublette como secretario de marina, ramo que nuevamente había separado del de la guerra; Soublette despacharía todos los negocios de que tomara conocimiento el Libertador.

Á consecuencia de estas disposiciones y de que el secretario de relaciones exteriores Revenga pidió con instancia que se le admitiera su renuncia, se organizó nuevamente el ministerio: el doctor Estanislao Vergara fué nombrado para relaciones exteriores; para la guerra el general Rafael Urdaneta, y para la hacienda el administrador general de correos Nicolás M. Tanco, porque el doctor Castillo iba á la convencion. El del interior Restrepo continuó en su puesto, y el ministro de la alta corte de justicia, doctor Félix Restrepo, fué llamado al consejo de gobierno en lugar del señor Vergara.

En tales circunstancias un suceso que fué muy sensible al Libertador, vino á turbar el nuevo órden acordado para su ausencia. Publicábase un periódico titulado *El Zurriago*, en el que escribían con mucha virulencia contra el gobierno, y especialmente contra el ejército colombiano, algunos de los que se llamaban liberales. Irritado el coronel Luque, jefe de un batallón que guarnecía la capital, por las injurias que se vertían contra los militares, quemó públicamente y en presencia de su batallón un número del *Zurriago*: al día siguiente se publicó otro papel en tono igualmente injurioso, titulado *El Incombustible*. Entónces Luque y el coronel Ferguson fueron á la imprenta donde se hacían tales publicaciones, maltrataron á los impresores, quitaron los impresos y descompusieron los tipos. Por tales hechos escandalosos se les mandó juzgar y dieron completa satisfaccion al público y á los agraviados.

Viendo el Libertador estos excesos, que manifestaban la irritacion de los militares que ya le era notoria por otros conductos; viendo la efervescencia de los ánimos y de los bandos po-

líticos, atizada fuertemente por escritos incendiarios; viendo, en fin, el estado lamentable que tenia la hacienda nacional, que en ningun departamento alcanzaba para los gastos mas urgentes, se persuadió que no podia mantener el órden y la tranquilidad de Colombia, ni continuar con buen suceso en su administracion, sin hallarse revestido de facultades extraordinarias en toda la República. Así lo acordó en 13 de marzo, é hizo publicar su decreto, que exceptuaba al canton de Ocaña como residencia de la convencion.

Este decreto, que alarmó en gran manera al partido de oposicion y que excitó críticas y amargas censuras contra el Libertador y su gobierno, fué seguido de otros varios de grande importancia, sobre todo en las rentas públicas. Los derechos de importacion se mandaron cobrar nuevamente por aranceles; se restableció en la Nueva Granada el estanco de aguardiente, de caña y anis; se modificó el derecho de alcabala; se mandó cobrar una contribucion urbana decretada ántes por ley; se pusieron algunas bases para introducir en las rentas públicas el sistema de arrendamientos, mejorando su administracion y recaudacion; por fin, se devolvió á los intendentes y gobernadores la facultad de conocer de aquellos juicios en que se hallase interesada la hacienda nacional. Esperábase con tales providencias que sus rendimientos serian mayores y que se disminuiria el *déficit* que habia para cubrir los gastos públicos.

Por este mismo tiempo era una opinion harto general en Bogotá y en las provincias que la libertad de imprenta empleada en casi todas nuestras producciones escritas para dividir los ánimos y para insultar á las corporaciones, magistrados y personas beneméritas, debia sufrir alguna reforma. El Libertador recibió sobre esto peticiones firmadas por multitud de personas respetables, para que reprimiera los abusos de la imprenta. El sin embargo se limitó á encargar á sus agentes en las provincias que con su influjo, el de las autoridades subalternas y de los principales ciudadanos, procuráran impedir la promulgacion de escritos injuriosos, bien á las personas ó bien á las corporaciones. Concluía indicando la expresada circular, que sería en extremo doloroso al Libertador tener que recurrir á otros medios mas severos y eficaces, en caso de que continuáran los abusos de la libertad de imprenta. Esta órden fué tambien censurada con acrimonia.

Antes de seguir el Libertador para los departamentos del nordeste, no dió alguna disposicion que indicára su ánimo de hacer la guerra al Perú. Esta es una prueba incontestable de que entónces no meditaba declarar la guerra, como falsamente han asegurado los Peruanos; observacion que contesta á muchas calumnias.

Despues de dar todas estas disposiciones (marzo 16) partió el Libertador, siguiendo por Tunja hácia los valles de Cúcuta. En el camino recibió noticias del general Páez, que le tranquilizaron sobre la situacion de los departamentos de Venezuela : supo que los facciosos habian sido derrotados donde quiera que se presentaron, y que la division naval española habia dejado las costas de los departamentos del nordeste , sin haber podido auxiliar á Cisnéros ni á los demas partidarios. Nuevas tan placenteras hicieron que Bolívar resolviera no pasar por entónces de los valles de Cúcuta como punto céntrico para atender á Venezuela y á la Nueva Granada. Existen y tenemos á la vista los documentos oficiales por cuyo medio anunciára esta resolucion.

Entre tanto se habia reunido en Ocaña un número considerable de los diputados que debian formar la convencion nacional. Esta no pudo instalarse el 2 de marzo, segun lo disponia la ley. Esperábase que un mes despues abriria sus sesiones. Se echaban ménos especialmente los representantes de las provincias meridionales que venian caminando.

Los diputados presentes se ocuparon en calificar las elecciones. Fué esta la arena donde principiaron á medirse los partidos y á desplegar sus pasiones. Diferentes elecciones se declararon nulas ; comprendióse entre ellas la del célebre doctor Miguel Peña, quien fué excluido por tener acusacion pendiente en el senado. El Libertador reclamó de oficio aquella resolucion diciendo que Peña estaba indultado ; empero subsistió lo que se habia resuelto. Otros varios diputados fueron igualmente excluidos y en lo general triunfó el partido de Santander, disminuyéndose el número de los amigos del Libertador en la convencion.

En esta disposicion de los ánimos, un suceso ocurrido en Cartagena vino á complicar los negocios y á exaltar mas los partidos políticos. Promoviáse en aquella plaza por los jefes y oficiales que la guarnecian, una exposicion á la convencion de

Ocaña, recordando los servicios, los padecimientos y las injusticias legislativas que se habian cometido con el ejército colombiano, y pidiendo que se le aseguráran sus goces pecuniarios, sus prerogativas y sus exenciones. Algunos oficiales del batallón Tiradores no quisieron firmarla, á quienes se unió desde el 29 de febrero el comandante de marina general José Padilla, haciendo conciliábulos en que se deprimia á las autoridades y se llamaba serviles y amigos del despotismo á los firmantes. Desde aquella noche Padilla y sus satélites recorrían armados las calles, imponían á las autoridades y hacían temblar á los ciudadanos pacíficos. Jactábase Padilla públicamente de que conmovería cuando quisiera al pueblo y á las tropas de la plaza, y que se guardáran la intendencia y la comandancia general de atentar contra la seguridad personal de alguno de los *liberales* que le seguían, los que decia hallarse bajo la protección de su espada.

Se pasaron así los primeros cuatro días de marzo, y el 5 dijo Padilla al comandante general coronel José Móntes, que los liberales desconfiaban de él. Móntes tuvo la debilidad de separarse del mando de las armas que habia recibido del gobierno supremo, y por acuerdo del intendente Vicente Ucos fué nombrado comandante general el coronel Juan Antonio Piñerez; á pesar de que no podia hacerse tal nombramiento que se realizaría solamente por temor de Padilla ó por complacerle, pues su partido confiaba en Piñerez.

Hallábase á la sazón el general Mariano Montilla en la parroquia de Turbaco, donde recibía informes diarios de todas estas ocurrencias. Viendo el peligro en que se pondría la plaza de Cartagena y acaso todo el departamento, si dejaba engrosar el partido sedicioso de Padilla, quien por su color representaba una funesta bandera, determina reasumir el mando militar con facultades extraordinarias, conforme á una autorización que tiene del poder ejecutivo para los casos de invasión exterior ó conmoción interior. Dispone pues extraer de la plaza los cuerpos de Tiradores, artillería y húsares, á fin de ponerlos fuera del alcance del contagio de los facciosos. Por medio de los coroneles Rash, Reimboldt, Aldercreutz y del jefe de estado mayor Pedro Rodríguez, consigue sacarlos en la noche del 5 de marzo, sin que lo sospechen ni sientan los sediciosos; solo quedan en Cartagena unos pocos soldados que en breve siguen

á Turbaco, adonde habian marchado sus cuerpos, decididos á sostener las providencias del gobierno.

Padilla y sus cómplices, á quienes se une el doctor Ignacio Muñoz, se enfurecen luego que saben la marcha de las tropas y que Montilla ha reasumido la comandancia general. Un grupo de oficiales y de hombres perdidos proclaman á Padilla intendente y comandante general, quien acepta. Uros le cede el puesto que no podia sostener, y un magistrado del poder judicial se rebaja hasta arengar al faccioso como intendente. Pero esta farza dura poco; Padilla no puede conseguir que se le reconozca, y todos los hombres de alguna importancia abandonan á Cartagena y se van donde Montilla. Acobardado al ver el ningun séquito que habia tenido su intento, pues tampoco se pudo enseñorear de las fortalezas de Bocachica, de donde fueron rechazados sus emisarios, pide garantías al general Montilla para sí y para los demas comprometidos; aquel sin negarlas da una contestacion evasiva. Entónces Padilla, su hermano Francisco y Muñoz se embarcan en la noche del 8 de marzo en una goleta de guerra para ir á Tolú y de allí al interior. Con su fuga y la de otros amotinados se restablece felizmente la tranquilidad de Cartagena. Debióse tan importante suceso al talento y prevision de Montilla, que fuera apoyado por todos los ciudadanos amantes del órden, que temblaban al considerar los funestos resultados de una revolucion capitaneada por el general Padilla.

Desde Mompox ofició este al presidente de la República dándole cuenta de los mencionados acontecimientos que describia de un modo que le fueran ménos adversos; escribió tambien al doctor Francisco Soto, como director de los diputados existentes en Ocaña, diciéndole — « que iria él mismo á ofrecer su persona, su poco influjo y cuanto pudiera pertenecerle en defensa de la convencion. »

En virtud de esta comunicacion el director Soto propuso (marzo 17) en una junta de treinta y ocho diputados — « que se manifestára al general Padilla la gratitud de la diputacion por el celo en favor del órden público, observancia de las leyes y seguridad de la convencion, que habia manifestado en los días 5, 6 y 7 del corriente, segun aparecia de su comunicacion y documentos. » Esta proposicion inconsulta fué aprobada por veinte y seis diputados contra once; mas conociendo algunos que se

habian excedido sin tener informes auténticos, se revocó al dia siguiente por mocion del diputado Espinal de Carácas. Limitóse la contestacion á avisar el recibo de su oficio á Padilla — « y que la diputacion habia visto con aprecio los sentimientos de respeto á la gran convencion que manifestaba en dicha comunicacion. »

Aun duraba esta discusion cuando arribó Padilla á Ocaña, adonde habia ido á ofrecer su espada y su influjo á la convencion, segun escribió á Montilla desde Mompox, mezclando tambien graves amenazas; en aquella ciudad recibió la contestacion expresada y no quedó contento con tal respuesta. Entónces trata con Santander y socios acerca de los medios de hacer una revolucion en Mompox y Cartagena, para sostener, segun decian, los principios liberales contra la tiranía de Bolívar. Acordado el plan esperaban que sería sostenido por el gobernador Troncoso y el pueblo de Mompox, á cuyo efecto regresó Padilla á esta ciudad. Santander y sus amigos políticos por una imprudencia inexcusable en hombres de talentos que podian prever lo futuro, le habian designado para jefe de la revolucion. Padilla, un mero soldado de fortuna, ¡campeon de los principios liberales, contra Bolívar, que habia combatido por estos diez y ocho años y sacrificádoles su fortuna!.... Este era un contraste cuya anomalía solo podia escaparse á las ciegas pasiones que arrastraban á los miembros de aquel club. Empero desde los primeros pasos les salió errado el proyecto de insurreccion que pensaban extender á toda la República. Acercándose á Mompox tropas destacadas por Montilla al mando del coronel Aldercreutz, vió Padilla que nada podia hacer allí. Entónces marchó á Cartagena asociado á su consejero doctor Muñoz, donde contaba hacer la revolucion con los habitantes del barrio de Getsemaní y la maestranza de marina, sobre los cuales se lisonjeaba ejercer mucho influjo. Con tan siniestras intenciones presentóse de repente en Cartagena al amanecer del 1° de abril. Pero Montilla, que estaba alerta, supo inmediatamente el arribo de su contrario; prendióle en la misma casa de Padilla, poniéndole una guardia y dentro de seis horas le envió hácia Bogotá con un jefe de toda su confianza. Á Muñoz y á otros comprendidos en las pasadas revueltas los mandó juzgar en Cartagena.

El Libertador recibió en Sátiba cerca de la villa de Soatá las primeras noticias de los movimientos subversivos de Padilla, y

se alarmó sobre manera por la clase formidable de guerra de que podían ser un principio. Al siguiente día varía su plan de viaje en Soatá, y resuelve seguir al Magdalena, donde Montilla indicaba ser muy importante su presencia. Pensaba cortar el mal de raíz y volver inmediatamente á Cúcuta. Se dirige, pues, á Bucaramanga á fin de embarcarse en el puerto de Botijas sobre el río Cañaveral, que desagua en el Magdalena. Antes de partir dicta las más activas y eficaces providencias á fin de reunir las tropas suficientes para ahogar en la cuna la rebelión de Padilla, si acaso había hecho algunos progresos. Mas en la villa de Piedecuesta, sabe los acontecimientos posteriores de Cartagena, y recibe una representación bastante sumisa, que desde Ocaña le dirigió Padilla. Entónces determina hacer alto en Bucaramanga, enviando á Ocaña un oficial con la comisión de prender y conducir á Padilla á Cartagena para juzgarle.

De todos estos hechos, que constan en documentos oficiales y auténticos, se manifiesta, que el viaje del Libertador á Bucaramanga no fué un hecho pensado de antemano, sino que lo motivaron los sucesos ocurridos mientras se dirigía á los valles de Cúcuta.

Durante el curso de estos sucesos se juntaron en Ocaña sesenta y siete diputados, que componían más de la mitad de los ciento ocho que correspondieron á toda la República. Resuelta la instalación verificóse el 9 de abril bajo la dirección del diputado Soto. Este pronunció un discurso excitando á la convención á que asegurase la independencia y libertad de los Colombianos; en él hizo fuertes alusiones contra el gobierno del Libertador. El primer presidente de la convención fué el doctor José María del Castillo, y vicepresidente el doctor Andrés Narváte. Los cuatro secretarios nombrados fueron Luis Vargas Tejada, Manuel Muñoz (1), Rafael Domínguez y Mariano Escovar, todos conocidamente del partido exaltado. El general Santander dominaba á este, que obtuvo muy pronto una mayoría decidida hablando siempre de libertad y garantías. Otro partido, que también las quería, pero aseguradas por un ejecutivo que go-

(1) Por renuncia de este fué nombrado en 30 de abril el señor Juan de Dios Aranzazu, diputado independiente é imparcial, que desempeñó sus funciones á contentamiento de ambos partidos.

zara de sus facultades esenciales para conservar la tranquilidad y el órden en el vasto territorio de Colombia, enfrenando á todos los bandos políticos, era dirigido por Castillo. Habia un tercero de diputados independientes, como los Mosqueras de Popayan, los de Antióquia y otros varios que votaban segun les parecia ; estos iban á dar la victoria al partido á que se arrimáran. La convencion de Ocaña reunia hombres de luces, de talentos, de experiencia y patriotismo, comparables por su número y calidades á los que legislaron en Cúcuta. Mas por una desgracia lamentable, muchos estaban dominados por violentas pasiones, que no les dejaron penetrarse del verdadero estado de la opinion y de las exigencias de la República.

Instalada la convencion recibió el mensaje que le habia dirigido el Libertador desde 29 de febrero. En este importante documento decia : « que en beneficio de la causa popular dispusiera libremente y sin atender á consideraciones personales » del baston de presidente y de la espada de general, símbolos » de mando y de gloria. » Trazaba despues un cuadro triste de la situacion de Colombia y de la necesidad que generalmente se habia sentido de reformar las leyes fundamentales. Afirmaba que los poderes no estaban distribuidos segun lo requeria la forma social y el bien de los ciudadanos; que solamente el legislativo era soberano, cuando debia ser un miembro de la soberanía, lo mismo que el ejecutivo ; que este carecia de fuerza habiéndose conferido al congreso muchas de sus facultades naturales y de la administracion pública; que el poder judicial estaba constituido bajo de una total independencia del gobierno, á pesar de que sus funciones eran ejecutivas, ó de aplicar las leyes á los casos particulares; que nuestras leyes parecian hechas al acaso, sin órden ni conjunto ; que ellas habian desmoronado al ejército, destruido el comercio y la agricultura y hecho un caos de la hacienda pública, por lo cual estaba sumergida Colombia en una verdadera bancarota; que por tales causas, sus relaciones exteriores en vez de adelantarse, retrogradaban, y ya se nos miraba con cierta esquividad por las potencias extranjeras. Concluía con el siguiente apóstrofe harto expresivo : « ¡ Legisladores ! ardua y grande es la obra que la voluntad » nacional os ha sometido. Salvaos del compromiso en que os » han colocado nuestros conciudadanos, salvando á Colombia. » Arrojad vuestras miradas penetrantes en el recóndito corazon

» de vuestros constituyentes; allí leereis la prolongada angustia que los agoniza; ellos suspiran por seguridad y reposo. » Un gobierno firme, poderoso y justo es el grito de la patria. » Miradla de pié sobre las ruinas del desierto que ha dejado el » despotismo, pálida de espanto, llorando quinientos mil héroes » muertos por ella, cuya sangre sembrada en los campos, hacía » nacer sus derechos. Sí, legisladores, muertos y vivos, sepulcros y ruinas os piden garantías. Y yo que sentado ahora sobre el hogar de un simple ciudadano, y mezclado entre la » multitud recobro mi voz y mi derecho; yo que soy el último » que reclamo el fin de la sociedad; yo que he consagrado un » culto religioso á la patria y á la libertad, no debo callarme en » momento tan solemne. Dadnos un gobierno en que la ley sea » obedecida, el magistrado respetado y el pueblo libre; un gobierno que impida la trasgresion de la voluntad general y los » mandamientos del pueblo.

» Considerad, legisladores, que la energía de la fuerza pública es la salvaguardia de la flaqueza individual, la amenaza » que aterra al injusto y la esperanza de la sociedad. Considerad que la corrupcion de los pueblos nace de la indulgencia » de los tribunales y de la impunidad de los delitos. Mirad que » sin fuerza no hay virtud, y sin virtud perece la República. » Mirad, en fin, que la anarquía destruye la libertad y que la » unidad conserva el orden.

» ¡ Legisladores! á nombre de Colombia os ruego con plegarias » infinitas, que nos deis á imágen de la Providencia, que representais como árbitros de nuestros destinos, para el pueblo, » para el ejército, para el juez y para el magistrado ¡ *leyes inexorables!!!* »

Estas indicaciones, expresadas de una manera tan enérgica como convincente y que se apoyaban en los talentos y en la larga experiencia gubernativa del Libertador, debian haber hecho una profunda impresion en el ánimo de los escogidos de Colombia. Mas sucedió lo que el presidente habia previsto en su mensaje, y por cuya consideracion se abstuvo de recomendar forma alguna de gobierno. « Nada, dijo, añadiría á este funesto » bosquejo, si el puesto que ocupo no me forzára á dar cuenta » á la nacion de los inconvenientes prácticos de sus leyes. Sé » que no puedo hacerlo sin exponerme á siniestras interpretaciones y que al traves de mis palabras se leerán pensamien-

» tos ambiciosos ; mas yo, que no he rehusado á Colombia con-
» sagrarle mi vida y mi reputacion , me conceptúo obligado á
» este último sacrificio. » Atribuyéronse en efecto sus recomen-
daciones de que se adoptára un gobierno mas fuerte que el
organizado por la constitucion de Cúcuta , á proyectos ambiciosos
y tiránicos de Bolívar para dominar á Colombia con un poder
absoluto. Como si entre este gobierno y la excesiva debilidad en
que pretendia dejarle una exaltada y acaso visionaria demagogia ,
no existiera un justo medio , que anhelaban el Libertador y una
gran mayoría colombiana , la que exenta de ambiciones de partidos
solo apetecia reposo, órden y seguridad. Hubiérase adoptado
aquel medio que sugerian la razon y la experiencia de lo pasado ,
así como los intereses bien entendidos de los bandos políticos
que agitaban á la República , de los cuales la constitucion debia
ser un verdadero compromiso ; entónces la calma habria renacido,
y acaso aun existiera Colombia. Indelebles hubieran sido en este
caso los títulos de la convencion á la gratitud nacional.

Fuera del mensaje recibió aquella inmediatamente despues de su
instalacion , multitud de peticiones del norte , centro y sur de la
República. Los cuerpos del ejército permanente , los de milicias,
el estado mayor, la universidad de Carácas, y gran número, sino
todas las municipalidades de los departamentos de Venezuela, Ma-
turin y Orinoco, hicieron actas por lo general en el mes de marzo,
pidiendo á la convencion que conservára la integridad nacional y á
Bolívar en el mando supremo de la República. En otras representa-
ciones, sin omitir este pedimento se indicaba , bien no ser oportuna
la época actual para que la convencion nos diera una constitucion
definitiva, ó bien que se disolviera aquel cuerpo haciendo ántes
algunas reformas parciales. En muchas de estas actas se declamaba
contra las teorías que iban conduciendo la patria á un abismo de
males y contra el sistema federativo ; añadiendo casi todas fuertes
invectivas contra la administracion del general Santander. El jefe
superior de Venezuela envió á Ocaña estas peticiones con un mensajero
especial , apoyándolas y expresando su opinion , de que los trabajos
de la convencion debian limitarse á — « centralizar el poder y poner
en manos del Libertador el mando supremo del Estado , á que los
pueblos le llamáran por aclamacion unánime , hasta que asegurada
la independendencia de la nacion y

tranquilo el territorio pueda plantearse la forma de gobierno que sea de la voluntad general. »

Las peticiones del centro y sur de la República se dirigieron principalmente contra el sistema de gobierno federativo, que detestaban como débil en extremo y precursor de la anarquía. Todas exigían que se estableciera un gobierno fuerte y capaz de mantener el orden y la tranquilidad bajo el sistema unitario, del que tantos bienes habían resultado á Colombia, desde que lo adoptara : muchas indicaban también la conveniencia y aun necesidad de que se conservase al Libertador el mando supremo, como el único hombre que por sus talentos, grandes servicios y vasto influjo, podía mantener unida y tranquila á Colombia.

Estas peticiones fueron recibidas por la convención con enfado y esquivéz, censurándose por algunos con apodos depresivos, pues se las llamaba — « producciones del servilismo y de la abyección. » Expresando ellas el pensamiento y los deseos del ejército, de muchas corporaciones y de ciudadanos de gran valía en la tierra, apoyados en razones poderosas, los representantes debieron mirarlas con mucha consideración, aunque algunas contuvieran expresiones indebidas y poco decorosas á la representación nacional, las que reprobamos. Pero en vez de proceder con esta circunspección que demandaban las críticas circunstancias en que se hallaba su patria, la mayoría de los diputados trató con desprecio aquellas peticiones. Por una providencia general, que vino á ser la fórmula adoptada (abril 29) para todas ellas, las envió al Libertador, — « como á quien correspondía mantener el orden público y la disciplina militar. » Creían los diputados hallarse esta vulnerada por los pedimentos de varios cuerpos de tropas. En consecuencia aquellas peticiones quedaron sepultadas en el olvido, y no se tuvieron en cuenta por los miembros de la convención para sus futuros proyectos sobre la organización política de Colombia. No conocían que estaban parados sobre un volcán, y les pareció que podían constituir á la República, no según los hechos existentes, los votos y los deseos de la mayor parte de los Colombianos, sino conforme á teorías inaplicables á nuestros pueblos, las que falsamente se bautizaban con el especioso nombre de *principios*.

El primer acto legislativo de la convención fué declarar por

unanimidad de sufragios — « que era necesaria la reforma de la constitucion , y que la gran convencion nacional se ocuparia de este objeto. »

Una de las primeras proposiciones que se hicieron luego que se trató de reformas fué la del diputado por Carácas Mariano Echezuria , de que se adoptára el sistema de gobierno federativo. Esta mocion fué acogida con entusiasmo por Santander y sus partidarios , que habia tiempo trabajaban por despedazar á Colombia introduciendo la federacion. Ocupóse la convencion en muchas y largas sesiones en discutir aquella cuestion capital; en ella, el diputado Joaquin Mosquera pronunció un discurso excitando á la concordia de los ánimos , digno de la tribuna de la Gran Bretaña ó de la Francia , en el que á la vez manifestaba sus luces , sus talentos , su patriotismo y su buen corazon. La centralizacion del gobierno se sostuvo con habilidad y firmeza por muchos diputados. La propuesta adopcion del sistema federativo fué rechazada en 28 de abril por la mayoría de cuarenta y cuatro votos contra veinte y dos. El general Santander y sus principales partidarios Soto , Azuero , Gómez , Duran y otros sostuvieron la federacion , á pesar de que ántes habian sido acérrimos defensores del centralismo , sobre todo Santander. Sus pasiones los cegaban , sin embargo de que la experiencia demostraba mas y mas cada dia las funestas consecuencias de aquel sistema , que hizo en años atras derramar tantas lágrimas en Venezuela y en la Nueva Granada , y que al tiempo de la convencion de Ocaña mantenía despedazadas por los furores de la guerra civil á las repúblicas de Méjico y del Centro-América. Así muchos tuvieron y aun tienen razon para tachar la versátil conducta de Santander y de sus amigos en esta gran cuestion , como hija de sus odios y pasiones contra el Libertador (1).

Un triunfo tan completo como el obtenido para rechazar el sistema de gobierno federativo , llenó de esperanzas á los que

(1) Persuadiendo uno de los promovedores de la federacion á otro diputado , que votára en favor de ella , no pudo contestar los argumentos con que este le rebatia aquel sistema. Entónces le dijo el primero : « que como se echára abajo con la federacion el poder de Bolívar , lo demas no importaba. » Tal era el patriotismo de algunos miembros del partido exaltado : respiraban solo venganzas.

deseaban útiles reformas en la constitucion de Colombia (mayo 2). Votáronse despues y se ganaron por igual número de sufragios las siguientes proposiciones ó bases : « que el gobierno de Colombia en sus tres poderes sería unitario ; que su administracion se mejoraria , haciendo mas eficaz la accion del ejecutivo en todos los extremos de la República ; en fin , que para facilitar la consecucion de estos objetos , se establecerian asambleas en las divisiones territoriales con las facultades que les dieran la constitucion y las leyes. »

La comision escogida para formar el proyecto segun estas bases principió entónces sus trabajos ; pero el doctor Vicente Azuero , que pretendia redactar la constitucion conforme á sus ideas especulativas, riñó en breve con algunos de sus compañeros que le contradecian. Reorganizada de nuevo la comision (1), trabajó un largo proyecto de constitucion reglamentaria en que se quitaban al poder ejecutivo sus principales atribuciones, dando á los Colombianos multitud de garantías para eludir las leyes ; era ninguna la fuerza que se dejaba al gobierno á fin de hacerlas cumplir. El territorio colombiano se dividia en veinte departamentos, cada uno con su respectiva asamblea que dispusiera de los intereses locales. En las elecciones y en otros muchos pormenores , aquel proyecto estaba calcado sobre los principios de las constituciones de la tumultuosa y efímera República francesa. En nada ó en muy poco se tenian en consideracion los hechos existentes , las peticiones y los deseos de los Colombianos expresados de una manera tan enérgica , ni tampoco sus hábitos, usos y costumbres : hé aquí los elementos de que se habria apoderado un legislador filósofo para constituir á nuestra República.

El doctor Castillo opuso un otro proyecto al ya mencionado ; pero no pudo conseguir con sus amigos que este se rechazára. Acordóse que ambos se discutieran á la vez ; resolucion que aseguraba el triunfo al de Azuero , porque el partido de Santander adquirió en el mes de mayo una superioridad decidida en la convencion.

(1) Se compuso de los diputados Soto , Azuero , Liévano , López Aldana y Real. El proyecto de constitucion que redactó Azuero y que los demas aprobaron, constaba de 315 artículos y 35 títulos ó capítulos ; llamóse entónces « la constitucion Aзуerina. »

Al saber el Libertador en Bucaramanga, donde habia permanecido para estar inmediato á Ocaña, como lugar en que se trataban los mas importantes negocios de la República, el estado que tenian los trabajos de la convencion y su éxito probable, pierde toda esperanza de que se obtenga un buen resultado. Determina, pues, irse á los departamentos del nordeste y así lo comunica á sus amigos de Ocaña. Estos piensan entónces que se le llame á fin de que la constitucion se dé con su acuerdo, á lo ménos en sus principales disposiciones. Estaban persuadidos íntimamente de que ninguna constitucion podia establecerse y ser duradera en Colombia, si no aseguraba los intereses bien ó mal entendidos de los partidos rivales que dividian la opinion pública y á la poblacion entera. Cuando les pareció que podrian obtener una mayoría, el doctor Castillo hizo la mocion de que se excitára al Libertador (mayo 14) á que se trasladase á Ocaña; pero sin admitirse á discusion fué negada por cuarenta votos contra veinte y ocho. Dijose que la proposicion era contraria al reglamento de elecciones, que prohibia el que estuviera en Ocaña el encargado del poder ejecutivo; ley que de ningun modo podia ofrecer un obstáculo, porque era fácil revocarla, y no hablaba en el caso de un llamamiento expreso. El verdadero motivo fué que Santander y los que le seguian temieron el influjo del Libertador sobre los diputados, y que se diera entónces una constitucion segun las indicaciones que habia hecho aquel en su mensaje. Se le nombraria en tal caso presidente, frustrándose los proyectos de los exaltados. Eran aquellos acordar una constitucion bajo de la cual Bolívar se denegára á continuar mandando: no les importaban los defectos que tuviera, siempre que consiguieran su objeto favorito (1).

Conociendo el Libertador tales miras por informes y documentos que no le dejaban la menor duda, recibió con frialdad la indicacion que le hicieron sus amigos, de llamarle á Ocaña: temia que allí se le comprometiera á sancionar disposiciones constitucionales que fueran contrarias á las que en su conciencia juzgaba que solo podian hacer la felicidad de Colombia.

Bajo de tan funestos auspicios comenzaron (mayo 23) á dis-

(1) Santander dijo entónces en una carta, que se haria hasta musulman por salir del general Bolívar, á quien llamaba « el supremo perturbador de la República. » Tan profundo era el odio que le tenia.

cutirse los dos proyectos de constitucion : primero el de la comision, y seis dias despues el que presentára el señor Castillo suscrito por veinte y dos diputados de sus mismas opiniones (1). Á Castillo y á sus amigos costó un gran trabajo y fuertes contradicciones el que su proyecto se admitiera como una modificacion del que habia formado Azuero. Acordóse al fin que se discutiera á la vez; método que era dispendioso de tiempo y que de ningun modo podia conducir á un buen resultado, pues de esta manera la nueva constitucion debia resultar compuesta de partes heterogéneas ó inconexas incapaces de formar un todo regular.

En las discusiones el choque y la irritacion de los partidos llegó á su colmo. Los diputados amigos del Libertador que defendian el proyecto de Castillo eran insultados frecuentemente como sostenedores de la tiranía y de los planes ambiciosos de Bolívar, diciéndoseles que pretendian establecer una constitucion mas monárquica que la de Bolivia, así como la tiranía ministerial. Se les ridiculizaba siempre que mencionaban las peticiones de los pueblos, del ejército y de las corporaciones colombianas que pedian con ahinco un gobierno fuerte y vigoroso, de tal suerte que al fin de mayo acaso ningun diputado se atrevia á pulsar cuerda tan importante y delicada. Soto era presidente de la convencion, y con sus arterias y larga experiencia en los manejos é intrigas parlamentarias, dirigia las discusiones y votaciones, unas veces con destreza y otras aun faltando á los reglamentos internos y á las leyes á que debian sujetarse los miembros de la convencion; su bando estaba, pues, seguro de triunfar en aquella lid parlamentaria.

Los representantes que defendian el proyecto de Castillo, viéndose oprimidos por una mayoría orgullosa que les negaba aun lo justo y legal, y que tambien conseguia oscurecer con su influjo hechos que habian pasado en el seno mismo de la convencion, indicaron haber resuelto separarse del cuerpo y regresar á sus provincias (junio 2) á dar cuenta del triste y doloroso resultado de su mision. Entónces algunos diputados que deseaban ardientemente el bien y consolidacion de la República mediaron con Santander y con otros de su partido, á fin de que

(1) Véase la nota 10ª.

hubiera explicaciones amistosas privadas, que condujeran á un avenimiento, disipándose las mutuas desconfianzas. Se tuvieron dos conferencias delante de várias personas imparciales, y aunque pacíficas, nada se acordó definitivamente; empero brillaba todavía alguna esperanza de un acomodamiento. Mas desapareció por una solicitud inoportuna que presentaron Santander, Azuero y Soto, en que pedian se les permitiera separarse de la convencion porque sus principios liberales, de los que no podian prescindir, eran un obstáculo para las reformas. Castillo y sus compañeros caracterizaron este paso de perfidia y de un designio meditado de hacerlos odiosos, desacreditándolos. Confirmáronse, pues, en su propósito de salir de Ocaña sin asistir á ninguna otra sesion. Verificáronlo el 10 de junio.

En vano los demas diputados existentes en Ocaña quisieron disuadirlos de su intento; en vano eligieron como forzados para presidente de la convencion al respetable Joaquin Mosquera, cuyo carácter conciliador inspiraba la mayor confianza á ambos partidos; en vano finalmente dirigieron órdenes á los diputados que se iban, arraigándolos en Ocaña; nada bastó para que volvieran á las sesiones. Como solo quedaron cincuenta y cuatro representantes y se necesitaban cincuenta y cinco para continuar los trabajos de la convencion, despues de proyectar que se diera un acto adicional á la constitucion de 1821, y de discutir otras várias proposiciones, se persuadieron los diputados que nada podian hacer sin que hubiera el número legal. Declararon, pues, en 11 de junio que se hallaban suspendidas las sesiones por haberse alejado de hecho diez y nueve diputados sin licencia y contra la expresa resolucion de que permanecieran en Ocaña hasta que se determinára lo conveniente sobre la representacion que habian dirigido á la convencion nacional (1).

(1) Los nombres de los veinte y un diputados que abandonaron las sesiones, eran: José María del Castillo, — Pedro Briceño Méndez, — Francisco Aranda, — Juan de Francisco Martin, — Joaquin José Gori, — José Ucros, — Domingo Bruzual, — De Beaumont, — Rafael Hermoso, — Pedro Vicente Grimont, — José Félix Valdivieso, — José Matías Orellana, — J. Fermín Villavicencio, — Manuel Avilés, — Fermin Orejuela, — José Moreno de Sálas, — Francisco Montufar, — Miguel María Pumar, — Martin Santiago de Icaza, — Pablo Merino, — Anastasio García de Frias, — Vicente López Merino.

Los diputados que habian dado aquel paso atrevido, publicaron inmediatamente en la parroquia de la Cruz un manifiesto para justificar su conducta. Los puntos mas prominentes en que apoyaron su defensa fueron: que oprimidos por una mayoridad altanera, zaheridos y burlados por ella, se consideraban sin libertad en la convencion; que el partido dominante pretendia dar una constitucion basada en teorías inaplicables á nosotros, despreciando altamente los hechos existentes en Colombia y las numerosas peticiones de los pueblos; que la misma tenia por objeto debilitar al ejecutivo para libertarse, segun decia, de las miras de Bolívar, designio que se traslucia en todas las partes de aquel peregrino proyecto de constitucion. Así que íntimamente persuadidos de que llevándose á cima el nuevo plan de gobierno, la República sufriria males de enorme trascendencia, no querian ser la causa indirecta de la ruina de la patria. « Nuestro deber, añadian, era salvarla, y estamos persuadidos de haberlo conseguido. Apelamos al juicio de Colombia, seguros de que la mayoría nos hará justicia. En otro tiempo y en mejores circunstancias, cuando ya se hayan amortiguado algun tanto las pasiones y descubierto la verdad, cuando pueda verse con claridad el verdadero interes de la República, podrán hacerse las reformas convenientes. Entre tanto existe en vigor la constitucion del año undécimo, existen las leyes y existe á la cabeza del gobierno el Libertador presidente, que reúne la confianza nacional. » — Los mismos diputados decian tambien que nunca habia sido su ánimo disolver la convencion, y que solo quisieron no contribuir al mal ni indirectamente; que los demas representantes estaban autorizados para llamar y compeler á los ausentes á concurrir hasta llenar el número necesario para la continuacion de las sesiones; pero que estos prefirieron disolver la convencion con el designio de imputarles la culpa y que sobre ellos recayera la execracion nacional; que no la temian, pues aun en la hipótesis de haber sido causa de que se disolviera la convencion, miraban este suceso como un insigne beneficio, pues ella solo podia hacer males.

Por muy plausibles que se presenten estos argumentos de la memoria de la convencion de Ocaña, nos parece que nunca pudieron ser suficientes para justificar su absoluta separacion.

Tan funesto ejemplo debia ser de enorme trascendencia en

lo venidero, pues otras minorías podrian querer separarse igualmente de los cuerpos legislativos ó constitucionales á que pertenecieran, y así quedaba minado por su basa primordial el sistema representativo. Aunque no fuera el ánimo de aquellos diputados disolver la convencion, debian tener por cierto que su disolucion era inevitable, porque no permanecia en Ocaña un número legal, y despues de cuatro meses que los representantes habian dejado sus casas y familias, era muy fuerte el deseo que tenian de abandonar la desagradable é impróvida residencia de Ocaña para regresar á sus domicilios. Se hallaban ademas cansados de las acaloradas disputas y choques de los partidos que los dividian, y pocas esperanzas restaban á los diputados independientes que aspiraban á la consolidacion de la República de conseguirla. Podian, es verdad, los cincuenta y cuatro diputados llamar á los suplentes, y tenian facultad para compelerlos; pero la compulsion habria sido ineficaz. Por tanto no les quedó mas recurso que disolverse. En su última acta dirigieron una protesta á la nacion, manifestándole que se disolvian contra su voluntad y solo compelidos á dar este paso por una necesidad imperiosa.

Mas el partido exaltado no se pudo separar sin que en una reunion de sus miembros preparára revoluciones contra el gobierno del Libertador. Comprometiéronse algunos diputados á conmover las provincias de Antióquia, Popayan, Socorro, Pamplona y Bogotá, movimientos que serian la base de una conflagracion general. Otros de Venezuela debian promover allí revoluciones y guerrillas con la mayor extension que les fuera posible. El grito y el objeto ostensible sería restablecer la constitucion de Cúcuta y poner término al mando de Bolívar. El general Santander asistió á la junta ó juntas que se tuvieran con tales designios, y fué señalado como jefe de la proyectada reaccion. Aunque estos planes solo se traslucieran entónces porque estaban cubiertos con el velo del misterio, despues se han averiguado hasta la evidencia. No faltaron tampoco quienes oyeran y denunciáran al Libertador las escandalosas proposiciones de algunos hombres ménos escrupulosos, que dijeron en Ocaña ser preciso matar á Bolívar para conseguir sus intentos.

El Libertador, que observaba desde Bucaramanga las operaciones de la convencion, y que tenia frecuentes noticias de

Ocaña, supo las acaloradas disputas de los últimos días de mayo, y la resolución tomada por algunos diputados en 2 de junio de separarse de aquella corporación. Avisólo privadamente á los miembros del consejo de gobierno residente en Bogotá, encargándoles, lo mismo que á varios de sus amigos mas influentes, — « que meditáran las providencias que deberian dictarse en aquella dolorosa hipótesis, que él no deseaba y que era muy probable iba á suceder. » Anunciaba que por tan grave novedad habia determinado regresar á la capital, deteniéndose algunos días en el Socorro hasta recibir las últimas noticias de Ocaña.

En consecuencia de aquel aviso, tan importante y delicado negocio comenzó á discutirse privadamente y á sondearse en Bogotá la opinion de la mayoría. De una parte se presentaban el escándalo y las críticas acerbas que habria, de que se disolviera la convencion rodeada del prestigio de representación nacional, en la que se hallaban algunos hombres de gran valía, que se tenian como atletas y campeones denodados de los principios liberales; considerábanse tambien los disturbios y acaso la conflagración general que pudieran encender tremolando la bandera de *Libertad*; aunque bajo de esta dorada insignia ocultáran algunos proyectos ambiciosos y de venganza. De otra parte se veía claramente que si la convencion no se disolvia, daria una constitucion del todo inadecuada á Colombia, estableciendo un poder ejecutivo que tendria las manos ligadas para mantener el órden en lo interior, y repeler los ataques exteriores con que nos amenazaban la España con su ejército y marina de Cuba, y el Perú con otro ejército apostado sobre nuestras fronteras meridionales. Veíase ademas con la mayor claridad que una constitucion acordada por el partido del general Santander sería muy mal recibida en Colombia, y era seguro que tanto el ejército como la mayoría de las corporaciones y de los pueblos la rechazarían, causándose de esta manera un escándalo mayor, que haria derramar mucha sangre y que elevaria al extremo el encono de los partidos ya demasiado temible. Adoptóse, pues, la base de que era útil, conveniente y aun necesario hacer todo lo posible para que la convencion de Ocaña no diera constitucion alguna. Como no habia otro arbitrio que escoger entre males harto graves, este pareció menor. Tambien se convino en la idea de que para tal

caso era necesario dar al presidente constitucional de la República facultades extraordinarias, á fin de que fuera capaz de proveer á la defensa, así como á conservar el órden y la tranquilidad interna, miéntras que calmadas algun tanto las pasiones, Colombia pudiera constituirse de nuevo.

Habiéndose convenido en estas bases, era preciso cumplir con prontitud sus disposiciones. El intendente de Cundinamarca general Pedro A. Herran dió al efecto (junio 13) una proclama en que manifestaba el estado de la convencion, los peligros de la patria, y que era necesario deliberar sobre los medios de salvarla, reuniéndose en aquel dia los padres de familia en una junta popular á que los convocaba, como la primera autoridad del departamento. La asamblea fué numerosa, y su resultado la célebre acta de Bogotá del 13 de junio, en que se acordaron : primero, la protesta de no obedecer los actos que emanáran de la convencion de Ocaña ; segundo, revocar los poderes conferidos á los diputados electos por la provincia de Bogotá ; y tercero, que el Libertador presidente se encargase del mando supremo de la República con plenitud de facultades en todos los ramos, los que organizaria del modo que le pareciera mas conveniente, y cuya autoridad ejerceria hasta que juzgase oportuno convocar la representacion nacional. Acordóse ademas invitar al Libertador á que acelerára su regreso á la capital y que el acta se imprimiera y circulara por el intendente á los otros departamentos de Colombia.

Esta acta aun sin tener todas las firmas de las personas que la suscribieron, que fueron muchas, se remitió el mismo dia al consejo de ministros, el que por medio de su presidente, el secretario del interior, contestó al intendente Herran, que juzgaba el consejo — « muy fundado y de imperiosa necesidad el pronunciamiento de la capital, la que ha manifestado en él los ardientes deseos que animan á sus dignos habitantes por la prosperidad y estabilidad de Colombia, lo mismo que su amor é ilimitada confianza en el Libertador presidente. » Un mensajero especial, el coronel Wilson , edecan de Bolívar, partió aquella misma noche para el norte, llevando al presidente el acta aprobada y otro oficio del secretario del interior en que le avisaba, por disposicion del consejo, la aprobacion que este habia dado, y añadia : « El consejo al emitir su opinion ha tenido presentes la gravedad é importancia de la materia, y

aunque sin tener orden ni instrucciones de S. E. (1) para un caso tan inesperado é imprevisto, no ha dudado el tomar sobre sí la responsabilidad de aprobar el acta de esta capital. Los motivos que han influido en el ánimo del consejo para adoptar semejante resolucion han sido los mas puros, y han emanado principalmente del íntimo convencimiento en que se hallan sus miembros, de que no hay otra medida capaz de salvar la patria, sino constituir un gobierno fuerte y enérgico, ejercido por S. E. el Libertador. Los miembros del consejo esperan que su resolucion, aunque de tamaña trascendencia, no será desaprobadada por el Libertador, y que por lo ménos merecerá su indulgencia. »

Cuando Bolívar, en marcha para la capital, recibió en el Socorro los expresados documentos, acababa de entregarle el comandante Francisco Montufar, uno de los representantes que se alejaron de la convencion, el manifiesto y los demas papeles que acreditaban la separacion de los veinte y un diputados, y la consiguiente suspension de las sesiones. El Libertador se hallaba confundido y agitado por dudas sobre la suerte de la República, de las que le sacára tan oportuno pronunciamiento (junio 16); así, aprobó con expresiones satisfactorias las demostraciones de celo y las pruebas de confianza que le daban el pueblo y los magistrados de la capital, que habian tomado sobre sí, conforme á sus expresiones, — « la salvacion de la patria, la custodia de su gloria y de su union, creando una autoridad que aniquile la anarquía y le asegure dicha independencia y libertad. »

Al mismo tiempo manifestó al consejo que veía como una gran calamidad el que se hubiera disuelto la convencion agitada por disturbios y pasiones, sin haber dado su código á la patria. Decia que esta catástrofe nos privaba de toda esperanza, llenándonos de temores, pero que confiaba demasiado en el buen sentido de sus conciudadanos, para temer algun trastorno

(1) Esto es cierto. El Libertador, aunque desde Sanjil con fecha 12 de junio dijo oficialmente al consejo que meditára lo que debiera hacerse en el caso de que se disolviera la convencion de Ocaña sin constituir á Colombia, jamas hizo la menor indicacion acerca del partido que debiera tomarse. El consejo contestó á la mencionada indicacion, — « que habiendo aprobado el acta de Bogotá, habia emitido ya su opinion sobre lo que debia hacerse en las circunstancias. »

que agravára los males públicos : esperaba que la voluntad nacional no se extraviaría por causa alguna, aun por la mas poderosa; y últimamente afirmaba — « estar resuelto á emplear su autoridad y su energía por la salud del Estado (1). »

Al dia siguiente se pone en camino para la capital, en la que entra el 24 de junio en medio de las aclamaciones de un pueblo numeroso, que se manifiesta contento y lleno de entusiasmo por su Libertador. Estos sentimientos dominan en las arengas, discursos y brándis que se le dirigen, y en los convites que se le dan. Bolívar se hallaba tambien satisfecho, y esperaba que podria mantener la tranquilidad y la union colombiana hasta que lucieran dias mas felices.

El partido exaltado pensó entónces que la constitucion de Cúcuta debió quedar vigente, y despues tanto sus miembros como otras muchas personas han hecho cargo á Bolívar por no haber adoptado aquel arbitrio, y porque aceptára la dictadura, haciéndose, segun dicen, el tirano de su patria. En principio convenimos en que era mas conforme al derecho constitucional que siguiera rigiendo la constitucion de Cúcuta. Mas ¿era esto posible en aquellas circunstancias en que las mas fuertes pasiones agitaban los ánimos en sentido contrario? Las provincias de Venezuela acababan de sufrir una revolucion con el objeto de abolir la constitucion colombiana, revolucion que apénas se pudo calmar ofreciéndoles que se reformaria. En consecuencia, reunida la convencion de Ocaña declaró por unanimidad — « que era necesaria y urgente la reforma de la constitucion. » Esta solemne declaratoria habia quitado á dicho código el poco prestigio que ántes conservaba en las provincias que hasta entónces lo sostenian. ¿Cómo, pues, habria podido Bolívar mantener la paz, la tranquilidad y la union de la República con instituciones que ninguno amaba y cuya reforma pedian todos? ¿Cómo enfrenar á los partidos políticos, reprimir las exigencias indebidas del ejército y defender la integridad del territorio colombiano, amenazada por el sur y por el norte? ¿Cómo finalmente habria podido ejecutar las reformas que eran necesarias en los diferentes ramos de la administracion pública, sujetándose á obrar en el círculo estrecho de los poderes constitucionales? Era imposible hacer todo esto rigiendo la constitucion de Cú-

(1) Véase la nota 11^a.

cuta, pues si usaba el jefe del ejecutivo de las facultades extraordinarias del artículo 128, teníamos siempre la dictadura sin las ventajas de una franca declaratoria apoyada en las actas populares y en el consentimiento expreso de los pueblos. Los que han afirmado lo contrario vieron los sucesos de léjos y sin profundizar la verdadera situacion de Colombia en tan críticos momentos. Entónces pareció á nuestros hombres de Estado y á los ciudadanos mas influentes, que en tan difíciles circunstancias era absolutamente necesaria la dictadura conferida al Libertador, para que investido de plenas facultades conservára la union colombiana, defendiera su territorio, y con mano fuerte pero justa reprimiera los partidos, calmára las pasiones é hiciera con órden y sistema las reformas necesarias, miéntras se convocaba no tarde y bajo mejores auspicios la representacion nacional. Ningun político ha negado hasta ahora la necesidad de la dictadura en las crisis políticas de las repúblicas, y muchas se han salvado de grandes peligros por esta magistratura extraordinaria. Tan patriótico objeto fué el que tuvieron en mira, así los moradores de la capital al conferir á Bolívar la dictadura, como este en admitirla, arrojando por servir á su patria tantas penas, disgustos y calumnias como debia causarle aquel peligroso y delicado encargo que le hacian sus conciudadanos.

El acta de Bogotá fué el tipo y la norma de todas las demas actas celebradas á la misma sazon en el vasto territorio de Colombia. Los sentimientos que ella produjo obraron como un fuego eléctrico. Apénas se recibia donde quiera, que se reunian los vecinos principales y las corporaciones, adhiriéndose á su contenido y haciendo sustancialmente las mismas declaratorias y concesiones al Libertador. En el centro, en el norte y en el sur de la República reinó con admiracion el mismo espíritu en los habitantes, sin que se notára en ninguna de las tres grandes secciones contradiccion alguna que indicára la menor repugnancia: hasta las parroquias mas pequeñas tenian como un deber el celebrar su acta dando al Libertador el mando supremo con facultades ilimitadas para reorganizar la República, llegando algunos á excederse hasta indicar que las conservára por todos los dias de su vida. Y no solamente las pequeñas poblaciones sino las grandes ciudades, como Quito, Guayaquil, Cuenca, Panamá, Cartagena, Mompox, Antióquia, Medellin y

Popayan, Carácas, Valencia, Cumaná y Maracáibo, hicieron las mismas actas. Aprobáronlas tambien los militares mas prominentes, como Páez, Urdaneta, Soublette, Arizmendi, Mariño, Montilla, Córdova, Flórez y otros. Una aprobacion del acta de la capital dada tan espontánea como universalmente apénas se tenia noticia de ella, no puede ménos que caracterizarse como la expresion sincera de la voluntad nacional. Parece, pues, que los autores ó los que promovieron aquel pronunciamiento, tuvieron bastante prevision para conocer la opinion de la mayoría del pueblo colombiano.

Entónces ni una voz se levantó en favor de la convencion de Ocaña; evidente prueba de que las teorías exageradas y los proyectos constitucionales inadaptables á Colombia, que formaban el símbolo de su fe política, carecian del apoyo y asentimiento de una gran mayoría. Sin embargo de este triunfo que parecia espléndido, todos los hombres previsivos temieron desde aquella época nuevos disturbios que se promovieran por el partido exaltado; este podia obrar apellidándose liberal, é invocando los nombres mágicos de « libertad é igualdad, » cuyo imperio es siempre muy poderoso, especialmente sobre los incautos (1).

La aceptacion que dió Bolívar al poder ilimitado que le conferia el pueblo colombiano, se ha tenido por muchos como una evidente prueba de que él amaba la tiranía y el mando absoluto; mas no era así, aunque por las apariencias y por algunos sucesos de esta época parezca que se puede probar aquella asercion. El Libertador deseaba para Colombia un gobierno en que los pueblos gozaran de todas aquellas garantías compatibles con su estado social; pero sus grandes talentos y su experiencia le habian enseñado como una verdad incontestable — « que los habitantes de las colonias españolas de la América del Sur no se podian gobernar por constituciones calcadas sobre las de los Estados Unidos del Norte-América y sobre las que jamas pudieron subsistir en la Francia republicana. Estos eran los modelos que el Libertador veía seguir á nuestros legisladores, y él profesaba la mas grande aversion á tales modelos. Creía firmemente que Colombia no se podia regir por los principios políticos que se establecian en dichas constituciones; pues juzgaba

(1) Véase la nota 12ª.

que los ambiciosos, los demagogos y los anarquistas, amparados por nuestros bosques, por la falta de caminos y por las inmensas distancias, turbarian siempre el orden, sin que el ejecutivo pudiera reprimirlos ni conservar las garantías del resto de los ciudadanos pacíficos, si no poseia legalmente la fuerza y el vigor necesarios.

Aun despues de haber aceptado el Libertador el poder supremo é ilimitado que le habian conferido los pueblos, usó de él con mucha parsimonia hasta recibir el asentimiento de la mayor parte de la República. Solo mandó expedir, usando de sus facultades extraordinarias, unos pocos decretos que le parecieron urgentes. Su noble corazon deseaba mucho acelerar la libertad de los esclavos, como gran medida de política y de humanidad. Dió, pues, un decreto mejorando las juntas de manumision á fin de que se colectáran y empleáran con mas regularidad los fondos destinados para tan santo objeto (julio 10). Por otros decretos abrogó las leyes que suprimian los conventos menores y las profesiones religiosas ántes de veinte y cinco años de edad; queria con estas disposiciones que se formáran misioneros á quienes encargar la civilizacion y conversion al cristianismo de los indígenas que vagan en nuestros dilatados bosques.

Tambien se dedicó el Libertador á reorganizar el ejército, reparando su moral y disciplina. Para conseguirlo restableció las disposiciones de la ordenanza española que prohiben á los jefes y oficiales el casarse sin licencia del gobierno, y á los sargentos, cabos y soldados sin la de los comandantes generales respectivos. La ley colombiana que derogó estas prohibiciones, habia relajado sobre manera la disciplina militar. Por otro decreto posterior restableció á toda su fuerza y vigor la ordenanza española en lo relativo al fuero militar, á los delitos, penas, y tribunales que debian conocer de aquellos, aboliendo las leyes y decretos que fueran contrarios ó que hubieran modificado dicha ordenanza. Amenazada Colombia por el sur y por el norte, necesitaba mejorar la organizacion de su ejército y aumentarlo. Así lo decretó el Libertador en 7 de agosto, previniendo que se elevase á cuarenta mil hombres. Este armamento era principalmente dirigido á la defensa de nuestras costas del Atlántico, amenazadas sériamente por la España. Acababa esta de reforzar su ejército de Cuba con tres mil reclutas y mas de cien oficiales

oriundos de la América ántes española : tenia, pues, en aquella isla de diez y siete á diez y ocho mil hombres de buenas tropas y diez y siete buques de guerra. Contaba para sus empresas con las turbulencias excitadas por sus partidarios y agentes secretos en Méjico y en Colombia, y con que se habia amortiguado el espíritu público en favor de la Independencia, con motivo de las continuas revueltas. Unas veces se aseguraba que la expedicion iria á Méjico, y otras que vendria á Colombia; pero en esta época los avisos que tenia nuestro gobierno y la tentativa hecha á principio del año sobre las costas de Venezuela inducian á la creencia de que íbamos á ser atacados nuevamente por la España. Á pesar de lo exhausto que se hallaba el tesoro, se preparó activa y enérgicamente la defensa de las costas, supliendo el patriotismo de los Colombianos lo que no podian sufragar las rentas públicas.

Sin embargo de aquel estado de alarma, Bolívar hizo expedir las órdenes mas eficaces para extinguir el corso, mandando recoger cuantas patentes se habian franqueado, y que no se dieran otras. Las quejas de las naciones amigas por varios actos de piratería y de pillaje marítimos cometidos por nuestros corsarios, y las reclamaciones de indemnizacion, muchas de ellas harto costosas, persuadieron al Libertador de que en el estado actual de la guerra de Independencia, el corso, en vez de ser provechoso á nuestra República, le era perjudicial.

Para dar unidad, fuerza y prontitud á la defensa de nuestras costas, creó tambien un jefe superior civil y militar sobre los departamentos del Zúlia, Magdalena é Istmo; tan importante encargo se confirió al general Mariano Montilla, cuyos talentos eran bien conocidos y propios para aquella elevada magistratura.

Hé aquí los principales objetos en que se ocupáran el Libertador y su consejo de gobierno, miéntras que se recibian en la capital las actas de la mayor parte de la República, por las que se le concedian facultades ilimitadas. Luego que supo la voluntad de la mayoría de los Colombianos, expidió en 27 de agosto el decreto orgánico de la nueva autoridad de que se encargaba con el título de *Libertador presidente* que le habian dado las leyes y los sufragios públicos. Este importante documento constaba de una introduccion en que se enumeraban las principales razones y fundamentos que Bolívar habia tenido para admitir

la dictadura, y los grandes objetos que se proponia realizar mientras durase. Hallábase tambien dividido en seis títulos. En el primero se desenvolvian clara y sencillamente las atribuciones que por sí mismo ejercia el jefe supremo del Estado; serian estas las que ántes correspondian al congreso y al poder ejecutivo. Establecíase por el segundo título un consejo de ministros compuesto de seis secretarios de Estado responsables en todos los casos en que faltáran al exacto cumplimiento de sus deberes: establecíase un presidente del consejo de ministros, á quien tocaba desempeñar el gobierno de la República en las faltas accidentales ó perpétuas del jefe supremo del Estado; por tanto quedó abolida la vicepresidencia de la República. Trataba el título tercero del consejo de Estado, nueva corporacion que se compondria de los ministros secretarios de Estado, y de un consejero tomado de cada uno de los departamentos de la República. Era su jefe el presidente del consejo de ministros. Tocaba á esta corporacion preparar todos los reglamentos que se debian expedir; dar al gobierno su dictámen en los casos de declaracion de guerra, ajuste de paz, ratificacion de tratados con otras naciones, conmutacion de penas capitales, concesion de amnistias é indultos generales ó particulares, y en todos los demas casos árduos que se le consultáran. Informaba tambien el consejo sobre las personas de aptitud y méritos á quienes debian conferirse los principales destinos civiles y eclesiásticos de la República.

Por el título cuarto se adoptaba otra nomenclatura para las principales divisiones de la República; llamáronse prefecturas, y prefectos los que ántes se denominaban intendentes, con las mismas atribuciones legales. Los jefes de las provincias continuaron llamándose gobernadores. No se hizo alteracion alguna acerca de la administracion de justicia, que debia continuar distribuyéndose á los pueblos por los tribunales y juzgados existentes y conforme á las atribuciones que les concedian las leyes. Ofrecíase dar reglamentos orgánicos de los tribunales y juzgados, para mejorar la administracion de justicia, así como para el establecimiento de jueces de hecho, tribunales de policia correccional y organizacion del ministerio público.

En el título sexto y último se mandaban conservar todas las garantías concedidas á los ciudadanos por la constitucion de Cúcuta, y se les prescribian los mismos deberes que esta enu-

meraba. También se ofrecía sostener y proteger la religion católica, apostólica, romana, como la religion de los Colombianos, y que se convocaria la representacion nacional para el 2 de enero de 1830, á fin de que diera la constitucion de la República. Este decreto, que suscribieron el Libertador presidente y los cuatro secretarios de Estado, se mandó publicar y obedecer en todo el territorio colombiano.

Acompañóse su publicacion con una proclama de Bolívar manifestando de nuevo á los Colombianos la disolucion lamentable de la convencion, que habia sucedido por las disensiones de sus miembros, sin dar instituciones á la República, y despues de haber quitado á las de Cúcuta el poco prestigio que les quedaba : decia que penetrado el pueblo soberano de todos los peligros que corria en su crítica situacion, proveyó por sí mismo á su futura seguridad estableciendo un magistrado supremo. « Mi carácter de primer magistrado me impuso la obligacion de obedecerle y servirle, aun mas allá de lo que la posibilidad me permitiera. No he podido por manera alguna denegarme en momento tan solemne al cumplimiento de la confianza nacional, de esta confianza que me oprime con una gloria inmensa, aunque al mismo tiempo me anonada haciéndome aparecer cual soy.

» ¡ Colombianos ! me obligo á obedecer estrictamente vuestros legítimos deseos : protegeré vuestra sagrada religion como la fe de todos los Colombianos y el código de los buenos ; mandaré haceros justicia por ser la primera ley de la naturaleza y la garantía universal de los ciudadanos. Será la economía de las rentas nacionales el cuidado preferente de vuestros servidores ; nos esmeraremos por desempeñar las obligaciones de Colombia con el extranjero generoso. Yo, en fin, no retendré la autoridad suprema sino hasta el dia que mandeis devolverla, y si ántes no disponeis otra cosa, convocaré dentro de un año la representacion nacional.

» ¡ Colombianos ! no os diré nada de libertad, porque si cumplo mis promesas sereis mas que libres, sereis respetados ; ademas, bajo de la dictadura ¿ quién puede hablar de libertad ? ¡ Compadezcámonos mutuamente del pueblo que padece y del hombre que *manda solo* ! »

En efecto, Bolívar era digno de compasion. Cuando se decia á aceptar aquella tremenda magistratura que carecia de

atractivos, impelido por sus ardientes deseos del bien y felicidad de Colombia, en pos de los cuales habia corrido ya diez y ocho años de continuos trabajos, daba ansa á la calumnia, comprometiendo su gloria y aun su existencia.

Publicado el decreto orgánico, el doctor José María del Castillo fué nombrado presidente del consejo de ministros y del de Estado. La malevolencia de la oposicion dijo que era en premio de haber disuelto la convencion de Ocaña. Los cuatro secretarios del interior ó gobierno, de guerra y marina, de hacienda, y de relaciones exteriores, continuaron como ministros, sin que hubiera variacion alguna en el personal. Tambien se nombraron los miembros del consejo de Estado (1), que se instaló (agosto 30) con los que se hallaban presentes en la capital. Esta corporacion principió inmediatamente sus trabajos, ocupándose en preparar algunas reformas importantes.

El nuevo órden establecido en Colombia en virtud de las facultades ilimitadas conferidas al Libertador por la casi unanimidad de sufragios de la República, fué jurado y celebrado en muchas ciudades con fiestas y regocijos públicos. Mas ninguna excedió en sus demostraciones á Carácas, la patria querida de Bolívar. Ya el jefe superior Páez habia anunciado oficialmente, — « que los pueblos habian levantado actas con tanto gusto como columnas á la libertad, encargando á S. E. el Libertador para darnos todas las reformas que exigen nuestras necesidades, nuestras costumbres, nuestro estado de civilizacion y nuestros excesos....., pudiendo asegurar á Us. que el pronunciamiento que hizo la ciudad de Bogotá el 13 de junio ha reanimado la concordia entre esos y estos pueblos con vínculos de humanidad, que harán permanente y comun su dicha. » Consecuente Páez con estos sentimientos y acaso para imponer á la multitud, determina que se jure con grande pompa y solemnidad obediencia al Libertador, como á jefe supremo de

(1) Los nombrados fueron los señores José María del Castillo y Rada, José Manuel Restrepo, general Rafael Urdaneta, Estanislao Vergara, Nicolas M. Janco, arzobispo de Bogotá doctor Fernando Caicedo, José Rafael Revenga, Francisco Cuevas, Joaquin Mosquera, Jerónimo Torres, Félix Valdivieso y Martin Santiago de Icaza; estos se hallaban presentes. Los nombrados que estaban ausentes fueron el general Francisco Bermúdez, Pedro Gual, Modesto Larrea, Joaquin Olmedo, y José Espinar, secretario con voto. Á ninguno se le asignó sueldo, y casi todos eran empleados en otros ramos.

la República, revestido de facultades ilimitadas para arreglar todos los ramos de la administracion. Verificóse este acto en Carácas el 21 de setiembre por todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, por los padres de familia, y por seis batallones y dos escuadrones de tropa que componian cerca de seis mil hombres, los que formados en gran parada hicieron la funcion mas imponente. Parecia que todos contraían aquel vínculo sagrado con el mayor placer, lo que unido á la decision que manifestaba Páez en sostener el mando del Libertador hacia augurar con fundamentos que la paz y la union colombianas serian duraderas en los departamentos del norte de la República.

En ellos solo habian ocurrido algunos movimientos de partidarios de guerrillas. Una de las que mas diera qué hacer fué la de los hermanos Castillos en la provincia de Cumaná, que propendia á la guerra de castas. Hemos referido anteriormente cuánto hizo el general Mariño para destruirla del todo. Aunque lo consiguiera, dejó todavía qué trabajar al que le sucedió general Bartolomé Salom. Deseando este concluir con aquella faccion, que habia causado males muy graves á la provincia de Cumaná, sin que se hubiese podido exterminarla á causa de hallarse amparada por bosques y guaridas impenetrables, celebró en 26 de julio un convenio con los cabecillas. Indultóles de cualesquiera delitos que hubieran cometido, permitiendo á muchos de los comprometidos residir en los lugares del departamento que eligiesen. Solamente Rosario Castillo y Juan Cordero fueron exceptuados, los que se embarcaron para Trinidad, siguiéndolos Isidro Castillo y otros pocos individuos que dijeron iban á domiciliarse en aquella isla.

No pasó mucho tiempo sin que volvieron armados, apoderándose de Guiria en 20 de octubre, diciendo que traían el objeto de hacer una revolucion contra la tiranía del Libertador. El general Bermúdez burló sus pérfidos designios, y derrotados tuvieron que abandonar su empresa, retirándose fugitivos á los bosques.

Para completar el cuadro de estos sucesos añadiremos que los mismos facciosos volvieron á empuñar las armas en febrero del año siguiente, y cayeron de repente sobre Yaguaraparo, de cuya sorpresa escapó Bermúdez con bastante dificultad; pero atacados por este valiente jefe, y por el capitán Vicente Guerra,

comandante del río Caribe, huyeron nuevamente por mar, escapándose á Trinidad. Reclamados por las autoridades colombianas como insignes criminales, el gobernador ingles se denegó á entregarlos. Hízoles sin embargo dejar la isla en un bajel que iba á Santo Domingo. Habiendo este arribado á San Juan de Puerto-Rico, los Castillos y sus compañeros desembarcaron; presentándose á las autoridades como celosos partidarios de la España, fueron acogidos. De esta manera se libertó la Costa-Firme de los males que causaban en los campos de Cumaná tan grandes malhechores.

Tales movimientos eran insignificantes comparados con los que ocurrían en la capital de la República. Desde ántes de haberse publicado la organizacion que diera Bolívar al gobierno dictatorio, habian llegado á Bogotá algunos miembros de la malhadada convencion de Ocaña; poco despues arribó el general Santander. Anunciósele oficialmente que en virtud de la nueva organizacion habia cesado en la vicepresidencia de Colombia, declaracion que debia serle dolorosa. El Libertador mandó tambien cesar en sus destinos á algunos de los convencionistas, sus mas encarnizados enemigos. Esta providencia, que dictan aun gobiernos muy liberales, que no pueden marchar si no son administrados por personas que forman un todo homogéneo, fué caracterizada de tiránica y excitó algun descontento. Creyendo calmarlo y alejar á Santander, quien parecia y era en efecto un hombre peligroso, el Libertador le nombró enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de los Estados Unidos del Norte-América. Despues de muchas dudas, él acepta y escoge para su secretario á Luis Várgas Tejada, poeta de talentos muy distinguidos, pero de una extremada exaltacion de principios. El gobierno sin embargo le dió su aprobacion, pues deseaba que no se malograran las esperanzas que ofrecia aquel jóven á su patria.

Con semejantes providencias y observando una conducta generosa é imparcial, que buscaba al mérito para distinguirle en donde quiera que se hallára, el gobierno del Libertador tenia esperanzas de que podria acaso desarmar á sus enemigos; empero estos eran implacables y se principió á temer que cometieran excesos. Vióse á un jóven insolente ocupar en un baile público el asiento preeminente destinado á Bolívar, con lo cual pretendia insultarlo; sabíase que tanto aquel como otros

de sus compañeros estaban en la fiesta armados de pistolas : afirmábase que en otro baile de máscaras una pandilla fué al teatro con intenciones dañadas y preparativos contra la vida de Bolívar, quien se retiró ántes de lo que se pensaba, evitando así un funesto escándalo. Estos hechos, que á la sazón apénas se conocian á medias, y las amargas censuras de los titulados liberales contra lo que llamaban tiranía del Libertador, debieron excitar en su gobierno la idea de crear una policía bien organizada. No la establecieron sus miembros que dormian sobre un volcan espantoso.

Se conocia la existencia de una sociedad de jóvenes que aparentaban estudiar en ella ; pero despues se supo que su principal objeto era conspirar contra el gobierno del Libertador. Todos ellos eran miembros de una sociedad secreta dirigida por Juan Francisco Arganil, uno de los *sans-culottes de Marsella* en tiempo de la revolucion de Francia, por Agustin Horment tambien Frances, y por el comandante venezolano Pedro Carujo, la que constaba de bastante número de miembros. Se supo despues haberse acordado en ella, que estallaria la conspiracion el 28 de octubre próximo, en que debian celebrarse los dias del Libertador ; los asesinos habian combinado tan bien sus medidas que ni Bolívar ni otras muchas víctimas que estaban designadas habrian escapado (setiembre 21). Súpose igualmente que los conjurados quisieron matar al Libertador en un paseo que hizo al pueblo de Soacha con escasa comitiva : el general Santander se opuso ; de lo contrario habrian asesinado allí á Bolívar con algunos de sus amigos y compañeros.

El 25 de setiembre tuvo el gobierno los primeros anuncios de que estallaria bien pronto una revolucion. El oficial Francisco Salazar denunció á Benedicto Triana de que le habia invitado á entrar en una conspiracion que se tramaba contra el Libertador. Triana fué preso ; mas nada se averiguó en el curso del dia, ni se tomaron precauciones para tener mayor vigilancia y seguridad.

No sucedió lo mismo respecto de los conjurados ; ellos se alarman y se creen descubiertos ; en consecuencia se juntan por la noche en casa de Luis Várgas Tejada desde las siete hasta cerca de las once, y resuelven dar el golpe aquella misma noche ; se distribuyen las operaciones y cada uno marcha á desempeñar su criminal papel. Cuentan con el jefe de estado mayor

Ramon Guerra, con el comandante de la brigada de artillería Rudecindo Silva, con otros oficiales y con algunos paisanos reclutados, especialmente de los jóvenes estudiantes, cuya imaginación y principios se habían exaltado en las sociedades secretas. El cuerpo de artillería, que tenía poco más de cien hombres y que aun no se hallaba seducido en su totalidad, era la base de aquella arriesgada empresa. El comandante Pedro Carujo, el Frances Agustin Horment, su compañero Wenceslao Zulaivar y un teniente de artillería que había sido degradado por su mala conducta, cuyo nombre era José Ignacio López, se encargan de atacar el palacio del gobierno y de matar al Libertador. Después de las once de la noche Carujo se pone á la cabeza de un piquete de artillería y de doce ó más paisanos reunidos por Horment. Sorprenden al oficial y á la guardia de veinte hombres, hieren ó matan á cuatro centinelas y ocupan las salas superiores del palacio, armados de puñales y pistolas. En vano se les opone allí el teniente aun muy joven Andres Ibarra, edecan del Libertador, á quien baldan de una herida en un brazo. Ya iban á forzar la alcoba donde Bolívar reposaba, el que puesto en pié quería oponérseles; mas siendo esto imposible, salta por una ventana baja frente al teatro, la que felizmente carecía de reja: no halla quien le persiga, y cruzando sobre la derecha hácia el convento del Cármen, logra ocultarse en los hondos barrancos que forma el arroyo de San Agustin. Por fortuna su criado fiel José María, que estaba en la calle, le ve saltar, le sigue, se hace reconocer y le acompaña en aquella horrenda situación. Los asesinos, dueños del palacio, se desesperan cuando ven que se les ha escapado su víctima; cometen excesos, y una mujer débil, doña Manuela Saenz, natural de Quito, y querida del Libertador, la que hizo esfuerzos varoniles por salvarle, fué maltratada por el infame y cobarde López. Los asesinos gritan: «Murió el tirano;» pero su eco no encuentra quien lo repita en Bogotá, cuyos moradores estupefactos cuando lo saben, se hallan muy lejos de aprobar el crimen ni de patrocinar á los conspiradores. Al salir estos del palacio se presenta el coronel Ferguson, edecan del Libertador, que iba á cumplir sus deberes; el malvado Carujo, en premio de beneficios que le debía, le pasa el pecho con una bala, y le deja muerto en la calle.

Entre tanto el comandante Silva había atacado el cuartel del

batallon Várgas, con la mayor parte de la brigada de artillería y abocado un cañon á la puerta; pero la guardia de prevencion auxiliada por algunos otros soldados, que con las pocas municiones que tenian hicieron fuego desde las ventanas altas, rechaza á los amotinados; quitándoles el cañon, los persigue por várias direcciones.

Al mismo tiempo que ocurrían estos sucesos, los capitanes Rafael Mendoza y Emigdio Briceño, escalando unas paredes del cuartel de artillería, se habian introducido en la casa donde estaba preso el general Padilla (1): ellos mataron al valiente coronel Bolívar que le custodiaba, disparándole una pistola, cuando estaba desarmado. Padilla, cómplice de la conspiracion, se ciñe la espada del muerto, y se prepara á salir para ponerse á la cabeza de las tropas.

El teniente Torrealva de Junin, que se hallaba preso en el cuartel de Várgas, despues de ayudar á defenderlo, sale con una partida dirigiéndose contra los conspiradores que ocupan el palacio: pronto agota las pocas municiones que trae, y regresando al cuartel se le unen el ministro de la guerra general Urdaneta y el coronel del batallon Várgas, Diego Whittle; este debió ser asesinado por Várgas Tejada y otros que fueron á su casa con tal designio, mas eran cobardes y le tuvieron miedo. El general Urdaneta se pone entónces á la cabeza del batallon municionado ya, y trata de montar el escuadron Granaderos, cuerpos que se forman en la plaza mayor; desde aquí envia partidas que recorriendo la ciudad persigan y aprehendan á los facciosos, que aun combaten en varios puntos sostenidos por algunas partidas de artilleros, los que pronto huyen ó son cogidos prisioneros.

Miéntas acaecian estos sucesos, el Libertador habia pasado mas de tres horas en una horrible ansiedad. Despues que cesó el fuego ignoraba absolutamente cuál habria sido el éxito de la conspiracion; mas, de algunas partidas de Várgas que se enviaron á buscarle, pasó una casualmente por cerca del lugar donde se hallaba escondido, la que á gritos publicaba la derrota de los conspiradores. Bolívar se le une, va al cuartel de Várgas, y no hallando al batallon sigue á la plaza de la catedral, donde es

(1) Es la misma casa que por muchos años ha servido para las sesiones del congreso granadino.

recibido con el mayor alborozo por sus amigos, por los oficiales y tropa, que abrazándole como á su padre daban gracias á la Providencia por haberle salvado de una manera tan prodigiosa. Desde allí recorre la ciudad en diferentes direcciones, y amaneciendo ya, vuelve á su palacio, que encuentra teñido aun con la sangre derramada por los asesinos.

Estos no hallaron reposo ni seguridad en parte alguna : los mismos pueblos, espantados de tan horrendo crimen, persiguen á cuantos les parece que pueden ser de los conspiradores. Horment, Zulaivar, López, Silva, Galindo, Pedro C. Azuero y otros muchos fueron aprehendidos; siendo sensible pero irremediable en casos tan extraordinarios que se redujera á prision por meras sospechas á várias personas inocentes. Entre estas podemos enumerar al general Santander, respecto de los asesinatos cometidos la noche del 25; se le prendió en la mañana del 26, lo mismo que al general Padilla, á quien se hallára en el cuartel de artillería.

Los deplorables sucesos de la noche del 25 de setiembre hicieron en el ánimo de Bolívar la impresion mas profunda y duradera. Mirábalos como un sueño, y decia que jamas habia podido pensar que el odio y la maldad de sus enemigos llegára hasta el extremo de irle á asesinar, dando este premio á los servicios prestados á la Independencia de Colombia, despreciando los que aun podia hacer á su patria, y hollando las preeminencias del primer magistrado, sin contenerles el riesgo de sumergir á la República en la anarquía mas espantosa. Si tan horrendo asesinato se hubiera consumado, esta habria sido la consecuencia, y en toda la faz de Colombia se hubiera deramado mucha sangre. La benéfica Providencia nos salvó de tamaños males, conservando la vida del Libertador. Mas debilitado ya el cuerpo de este por las fatigas de una guerra de diez y seis años, fué moralmente asesinado el 25 de setiembre; jamas se restableció de la honda y dolorosa impresion que le causáran los puñales asesinos. Parecíale donde quiera, especialmente en la noche, que los veía brillar y que iba á ser su víctima infalible.

El comportamiento de los generales Urdaneta, Herran, Paris, Ortega y Vélez, así como del coronel Whittle, del teniente Torrealva y de otros oficiales, fué muy distinguido en la noche del 25 por su fidelidad y decision en sostener el gobierno del Liber-

tador. Merecieron tambien justos elogios por las mismas cualidades el batallon Várgas y el escuadron Granaderos , que derrotaron , persiguieron y redujeron á prision á muchos de los amotinados. En premio recibieron dichos cuerpos una distribucion de dinero.

Hechos posteriores influyeron en que se dudára de la decision del general Córdoba, que á varios excitó sospechas por su conducta en aquella misma noche. Despues han creido algunos que tuvo parte en la conjuracion, á lo que nos inclinamos por informes fidedignos.

La libertad, que invocaban los asesinos del 25 de setiembre, y que solo era el pretexto para saciar sus pasiones vengativas, sufrió mucho con aquel ataque tan criminal como impolítico (setiembre 26). El Libertador se declaró en la misma mañana en pleno ejercicio de las facultades extraordinarias que le habian conferido los pueblos, á fin de reprimir las pasiones feroces de sus enemigos. Para gratificar á las tropas que permanecieron fieles se exigió un préstamo forzoso á personas inocentes, que ninguna parte habian tenido en la conjuracion, y que detestaban aquel delito. Formóse un tribunal especial y mixto de cuatro jefes militares y de cuatro letrados escogidos por su probidad, patriotismo y saber, para juzgar breve y sumariamente á los conspiradores; en fin, se prendió á muchas personas, sindicadas solamente por sospechas. ¡Tristes y precisas consecuencias del proyectado asesinato!

Los primeros reos condenados á muerte fueron Horment, Zulaivar, el comandante Silva, y los tenientes Galindo y López, todos convictos y confesos de su delito, cuya pena sufrieron el 30 de setiembre. Carujo, Horment y Zulaivar fueron los mas audaces y encarnizados conspiradores.

Se han formado conjeturas sobre los motivos que los impedian, y algunos han sospechado que eran agentes secretos de la España, lanzados sobre nosotros para dividirnos é introducir la anarquía. Carujo habia sido oficial español de la escuela de Bóves; Horment era un Frances que hacía poco tiempo que estaba en Colombia: ¿por qué otro motivo debia querer asesinar á Bolívar? Entre sus papeles se halló una carta escrita de Navarrens, su patria, en que le decian que si salia bien de su *empresa* obtendria un destino pacífico. El jóven Zulaivar habia pertenecido tambien al partido español. Estos individuos acaso

pretendieron hacer á la España un gran servicio matando al Libertador. — Otro instigador principal de tan horrendo crimen fué Juan Francisco Arganil, antiguo jacobino frances y pretendido sabio, que aborrecia de muerte á Bolívar porque habia despreciado los necios escritos que le dedicára. Este no concurrió al asesinato con su persona.

En breves dias habia palpado el Libertador las dificultades que rodeaban á un tribunal colegiado para juzgar con prontitud á los reos, y que era mejor el unitario establecido desde febrero anterior por un decreto suyo preexistente. Conferíase por este la facultad de juzgar breve y sumariamente á los conspiradores, á los comandantes generales, comandantes de armas, ó á los gobernadores de las provincias; en el mismo se fijaban las penas con que debian ser castigados. Las disposiciones contenidas en el mencionado decreto eran idénticas, y tambien los juicios, á los que habia establecido en Colombia el vicepresidente Santander, siempre que usaba de facultades extraordinarias conforme al artículo 128 de la constitucion. Los juicios sumarios, las penas y los jueces designados contra los conspiradores y perturbadores del orden público no fueron, pues, una invencion de la dictadura de Bolívar, como falsamente se ha querido persuadir (1).

Para organizar el tribunal unitario el Libertador encargó la comandancia general del departamento de Cundinamarca al general Rafael Urdaneta (setiembre 29), relevándole del ministerio de la guerra, que confirió al general José María Córdoba. Urdaneta, que profesaba el principio de no excusarse jamas de cumplir los encargos militares que se le hicieran, especialmente por el Libertador, aceptó la comandancia general, con el penoso y difícil encargo de juzgar á los conspiradores del 25 de setiembre. Asociado de su auditor Tomas Barriga, dedicóse con mucha actividad, grande firmeza é imparcial justicia á terminar aquellos ruidosos procesos que tenian agitada la capital, y consternados á sus moradores.

Los reos ejecutados Silva, Galindo y López habian comprometido en sus declaraciones al jefe de estado mayor coronel Ramon Guerra; probósele que sin haber concurrido á la ejecucion del asesinato, habia estado en las juntas preparatorias y

(1) Véase la nota 13ª.

que dió las órdenes para municionar á los artilleros y para el ataque del cuartel de Vargas. Con Guerra fué juzgado y pasado por las armas el general José Padilla (octubre 2) : este se habia unido á los conspiradores despues de la muerte del coronel Bolívar, pasando al cuartel de los artilleros por sobre una pared ; ademas era el jefe designado para mandar las tropas de los facciosos. Se acumuló á su proceso el que se le formaba con motivo de la revolucion que hizo en Cartagena , por la que tenia igualmente pena de la vida , conforme á las ordenanzas militares.

Como consecuencia de los procesos seguidos por Urdaneta , fueron tambien pasados por las armas el 14 de octubre Pedro Celestino Azuero, catedrático de filosofía en el colegio de San Bartolomé , el teniente de artillería Juan Hinestrosa , un sargento y cuatro soldados del mismo cuerpo : estos cerraron la lista fatal de los que entónces perecieron en un cadalso.

Sin embargo continuaban siguiéndose las causas de Carujo , á quien tuvo oculto el general Córdoba , y que se habia presentado bajo la promesa de que se le perdonaria la vida si descubria las ramificaciones de la conspiracion, de Florentino González de Mendoza , de Briceño y de otros , pues muy pocos de los reos pudieron escapar de la persecucion que les hicieran los pueblos.

Actuábase ademas el proceso del general Santander, que excitaba mucho interes por la alta posicion que habia ocupado en Colombia. Al fin se terminó su causa , y el 7 de noviembre fué sentenciado con otros á ser pasado por las armas ; pero ántes de ejecutar la sentencia, el Libertador somete los procesos á su consejo de gobierno para que le consulte lo que deba hacer en justicia y en política. El presidente Castillo y los cuatro secretarios que formaban el consejo , despues de haber examinado los procesos, convinieron unánimemente en que á Carujo se le cumpliera el ofrecimiento de perdonarle la vida extrañándole de Colombia ; y que eran justas las sentencias de muerte pronunciadas contra Florentino González, Emigdio Briceño, Rafael Mendoza , Joaquin Acevedo , Teodoro Galindo y Juan Miguel Acevedo ; pero que se les conmutára la pena de muerte por otras mas benignas.

Opinó tambien el consejo que no se ejecutára la pena capital impuesta á Santander, aunque era justa y conforme al decreto

de 20 de febrero, porque habiendo sabido que Horment, Carujo y otros pretendieron ir el 21 de setiembre á matar al Libertador, que se hallaba en el pueblo de Soacha, se limitó á disuadirles de su criminal intento, y no dió el menor aviso al gobierno ó á la policia, los que desde entónces habrian tomado precauciones para impedir tan grande atentado. Á esta grave falta en un general de la República, se añadió que Santander sabía la conjuracion urdida, daba consejos para asegurar su éxito, y era el jefe de la República designado por los facciosos para mandarla cuando matáran á Bolívar. Santander no pudo contestar satisfactoriamente cargos de tanta gravedad; en virtud de ellos el consejo fué de dictámen, que se le conmutára la pena de muerte en la de destitucion del empleo de general, y en extrañamiento de la República, con prohibicion de volver á su territorio sin permiso del gobierno, y con calidad de ejecutarse la pena capital, si regresaba sin expresa licencia (1). El consejo terminó su consulta indicando lo conveniente que sería que se concluyera la ruidosa causa de conspiracion, indultando la vida á todos los reos prófugos, á fin de que cesára la agitacion pública y que este negocio no distrajera la atencion del gobierno.

El Libertador, guiado siempre por las inspiraciones de su noble y generoso corazon, se conformó en todas sus partes con el dictámen de su consejo. Entónces creyeron algunos, tanto en América como en Europa, que la benigna conducta de Bolívar habia sido un acto de verdadera debilidad cuyo origen correspondia al consejo, y que la política exigia haber cimentado la tranquilidad pública, dejando á Santander, como que era la cabeza del partido de oposicion, bajo la espada de la ley. Mas se hubiera, en esta hipótesis, caracterizado aquel acto como de venganza y no de justicia, y se habrian robustecido las acusaciones de tiranía que las pasiones exaltadas atribuían á Bolívar.

Á consecuencia de esta resolucion salieron para Cartagena y otros lugares los reos condenados á muerte, y los demas que lo habian sido á destierros, presidio ó encierro; entre los primeros iba Santander. Desde ántes habian sido confinados á diferentes lugares los doctores Soto, Juan Nepomuceno y Vicente Azuero, Gómez Duran, López Aldana, Liévano, Gómez Plata,

(1) Véase la nota 14ª.

Argañil y otros enemigos declarados del Libertador, los que se juzgaron peligrosos en sus domicilios ordinarios. A Santander se le retuvo preso algun tiempo en el castillo de Bocachica en Cartagena.

Este fué el término de la conspiracion del 25 de setiembre. El Libertador comprobó en ella que no era un tirano, pues libertó de la pena de muerte á sus mas rencorosos enemigos, derramando solamente la sangre que exigia la vindicta pública. Tuvo la satisfaccion de verse rodeado en aquellas luctuosas circunstancias por el amor y las simpatías de los pueblos del norte, del centro y sur de Colombia; todos ellos, inmediatamente que recibieron la noticia de la conspiracion y asesinato intentado contra su persona en la aciaga noche del 25 de setiembre, le dirigieron las mas expresivas congratulaciones por el feliz y providencial escape de su vida. Estas felicitaciones contenian muy sinceras expresiones de amor, de reconocimiento por sus eminentes servicios, y de esperanzas por los bienes que su gobierno podia aun hacer á la República; al mismo tiempo execraban en ellas al crimen y á los criminales que lo habian perpetrado. Aquestos documentos prueban que entónces el Libertador reunia en su favor la opinion pública de la mayoría de los Colombianos, lo que hemos asegurado ántes de ahora fundados en pruebas no ménos concluyentes.

No obstante las manifestaciones de amor y respeto que habia dado la mayoridad de los habitantes de Bogotá á la persona y autoridad del Libertador, este desde el 21 de setiembre miró con aversion la residencia en la capital. Temia que el odio concentrado de algunas cabezas volcánicas estallára nuevamente al menor descuido, y que él fuera víctima de algunos otros asesinatos. Por estos motivos y tambien para reponer su salud ya deteriorada, salió por algunos dias á la parroquia de Chia, dejando encargado el despacho de los negocios al consejo de ministros. En breve regresó á la capital por algunos sucesos ocurridos en el sur.

Ántes de referir tales acontecimientos, trazaremos un cuadro rápido de las causas que los motivaron, retrocediendo á los primeros meses de este año.

El 11 de febrero se presentó en la capital don José de Villa con el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Perú cerca del gobierno de Colombia. Al anunciar á

este su mision , aseguró que venia á satisfacerle sobre los agravios de que se quejaba contra el Perú. El Libertador, que segun dijo tenia objeciones , así contra la persona de Villa , á quien viera alistado en las filas de los realistas al lado del traidor Berindoaga, como contra el ministro don Francisco Javier Mariategui, que le enviaba, no quiso verle privadamente , y tampoco dió á Villa la audiencia pública acostumbrada, diciendo que no era necesaria. Encargó, sí, al secretario de relaciones exteriores que le visitara y discutiera los puntos cuestionados. Tal negativa del Libertador fué contra el dictámen de algunos miembros de su consejo, los que veían claramente que se pintaria en Lima como un agravio y desprecio : ellos deseaban que se termináran las desavenencias con el Perú, que nos debian acarrear muchos males , sin producir bien alguno.

Este primer paso , que sin duda causaria grave molestia al ministro peruano , de ningun modo impidió que se adelantára la negociacion. Habiendo anunciado Villa los deseos que tenia de saber los agravios de que se quejaba el gobierno de Colombia para satisfacerlos y estrechar las relaciones entre ambos Estados, el ministro de relaciones exteriores Revenga los redujo á ocho capítulos, y preguntó al enviado peruano si tenia autorizacion para satisfacerlos. Estos eran : la retencion de la provincia colombiana de Jaen y Máinas; el envío de la tercera division, sin prévia noticia y á puertos no designados por el gobierno colombiano; la expulsion violenta del agente público de Colombia en Lima; la prision indebida, y otras vejaciones irrogadas á varios Colombianos; la denegacion de tránsito por el territorio peruano á los cuerpos del ejército auxiliar residentes en Bolivia; la acumulacion de tropas sobre las fronteras de Colombia; en fin , el no liquidar y fenecer las cuentas de todos los suplementos que Colombia hizo al Perú para conseguir su independencia, y no haber satisfecho deuda tan sagrada.

Habiendo contestado el ministro Villa , que exceptuando los capítulos primero y último , tenia instrucciones sobre los demas, se empeñó una larga y acalorada discusion, tanto en conferencias verbales como en notas y memorias escritas, la que durára cuatro meses, y contribuyó sobre manera á agriar los ánimos. Creemos que desde el principio el ministro Revenga usó de un lenguaje acre, y creyendo Villa que se pretendia tratarle con superioridad y poca consideracion, no se abstuvo del

mismo estilo, que por parte de Colombia tampoco se dulcificára por el nuevo ministro de Estado doctor Estanislao Vergara. En nada se convino con Villa, ni nuestro gobierno se dió por satisfecho con ningunas de sus explicaciones; á pesar de que algunas podian admitirse como justas, aunque otras no lo fueran. Nos parece que ni de una ni de otra parte hubo un espíritu conciliador para restituir la concordia á las dos Repúblicas, que tanto necesitaban de paz y union, evitando así los males de una guerra inminente.

Empeñóse al fin la discusion acerca de los reemplazos del ejército colombiano auxiliar al Perú, los que debian llenarse con Peruanos, conforme al convenio celebrado en Guayaquil, en marzo de 1823, con el general Mariano Portocarrero, enviado del presidente Riva Agüero. Villa fué sorprendido con la aparicion de este documento, cuya existencia habia negado, y tuvo la imprudencia de contestar— « que no era válido, porque no habia sido nombrado Portocarrero con aprobacion del congreso, segun lo exigia la constitucion vigente en aquel tiempo. » Pareció esta una evasion miserable que vulneraba la fe pública. Confiado el Libertador en dicho convenio y en el aviso oficial que le dirigió Riva Agüero de estar ratificado, envió al Perú los mas poderosos auxilios que dieron independenciam á aquel país; y despues de haberse terminado la guerra á costa de mucha sangre colombiana y de enormes sacrificios de todo linaje, decir un ministro público que el Perú no cumplia el convenio expresado porque habia sido nulo, era conculcar todos los principios de la buena fe de las naciones (1).

Atónito el gobierno colombiano de semejantes aserciones avanzadas por Villa, quiso darle una dura leccion sobre las consecuencias que podrian seguirse de sus doctrinas. Previno que de nuevo se examinára su credencial, y hallando que no constaba haber sido hecho el nombramiento con acuerdo del congreso, conforme á lo prevenido en la constitucion peruana, desconoció su carácter de ministro plenipotenciario: acompañóle en segui-

(1) La cuestion de los reemplazos no debió agitarse con tanto calor por nuestra parte; solo faltaban por regresar de Bolivia unos pocos cuerpos de tropas, y el general Santander habia mandado devolver en 1827 los soldados peruanos que se encontraban en las filas del ejército, porque no convenian en Colombia.

da su pasaporte que Villa habia pedido ántes, asignándole para su regreso la misma ruta de la Buenaventura por donde vino.

La mision de Villa contribuyó á irritar mas los ánimos de ambos gobiernos. Durante su residencia en Bogotá se ligó estrechamente con el partido de oposicion al Libertador. Creyóse en aquel tiempo, y es muy probable, que trajo la comision secreta de acalorar los bandos políticos y de excitar conmociones en Colombia, ofreciendo á los mal contentos auxilios del Perú. Empero tal sistema de perfidia y de traiciones no tuvo en el pueblo moral y sensato de Bogotá y de las provincias adyacentes el éxito que por el mismo tiempo Bolivia deploraba.

Referimos anteriormente la sublevacion en la Paz de una parte de la division colombiana auxiliar en Bolivia, aduciendo las pruebas incontestables de que habia sido obra de las intrigas peruanas dirigidas por el general Gamarra, jefe del ejército que se titulaba del Sur. Como dicho motin fué disuelto y castigado sin que produjera el resultado apetecido, las tramas y la seduccion continuaron para ver si podian conseguir un trastorno en Bolivia, y que sus habitantes llamáran en su auxilio á los Peruanos, cuyo ejército se mantenía siempre estacionado en el Puno y otros lugares mas inmediatos á la frontera. Para quitar todo pretexto, el gran mariscal de Ayacucho habia tenido en el Desaguadero por marzo de este año una entrevista con Gamarra : aseguró en ella al jefe peruano que sus sentimientos eran pacíficos; anuncióle el pronto envío á su país de los auxiliares colombianos, á quienes Sucre seguiria sin falta alguna en el mes de agosto en que debia instalarse el congreso de Bolivia, resolucion que hizo publicar el mismo Sucre. Mostróle tambien cartas y oficios originales del gobierno del Libertador, en los que este aconsejaba á Sucre que mantuviera buenas y amistosas relaciones con los Estados limítrofes, y que enviára á Panamá las tropas auxiliares. Estos documentos auténticos demostraban hasta la evidencia que ni el gran mariscal ni Bolívar tenían de consuno miras ningunas contra el Perú, segun se propalaba. Despues de aquella entrevista, cuyo éxito pareció muy satisfactorio y que aseguraba las relaciones amistosas entre ambas Repúblicas, el presidente de Bolivia regresó á Chuquisaca.

Mas á pesar de tan franca manifestacion, y de que en seguida envia á los puertos del Perú para que se embarquen, á

los restos de los batallones auxiliares Pichincha y Bogotá, no cesan las tramas urdidas por los Peruanos, que han conseguido minar la tranquilidad de Bolivia. El 18 de abril al amanecer, cincuenta granaderos que hacen la guarnicion de Chuquisaca, acaudillados por dos sarjentos peruanos y uno del Tucuman, se apoderan de sus oficiales y proclaman la revolucion, á los que se juntan el coronel Asebey y algunos paisanos. Sabiendo Sucre el movimiento, sigue sin tardanza al cuartel; acompañado de solo seis personas acomete á los amotinados, que hacen fuego, y una bala le rompe el brazo derecho. Esta herida le obliga á retirarse, apoderándose luego los sediciosos de su persona y de las de sus ministros y amigos; pero el secretario del interior don Facundo Infante, sin acobardarse, tuvo la firmeza y prevision de expedir órdenes y mandar venir á la capital algunas tropas de las que estaban mas inmediatas. El coronel López, prefecto del Potosí, luego que las recibe, vuela con cien hombres á las cercanías de la capital; atacado por los facciosos, los bate y huyen á la provincia de Laguna despues de haber sufrido alguna pérdida. Los mismos pueblos los persiguen y aprehenden, y el ilustre mariscal de Ayacucho, á quien tanto hicieron sufrir aquellos malvados, recibió en su desgracia testimonios sinceros del respeto y consideracion que los Bolivianos profesaban á su persona.

Gamarra, el pérfido autor de aquel atentado contra el gran mariscal que en el Ayacucho completára la independenciam del Perú, luego que llegan á su noticia los sucesos del 18 de abril, finge una gran pena; él anuncia oficialmente en 30 del mismo, que el ejército de su mando iba á pasar el Desaguadero para defender la persona del general Sucre, que tan eminentes servicios habia prestado al Perú y á Bolivia, la que debia ser sagrada; así como para impedir que el país quedára á merced de las facciones, de los partidos y de la anarquía.

Empero apénas habia hecho Gamarra tan falaces protestas cuando las olvidára. Luego que supo el mal éxito de los facciosos en Chuquisaca, varía enteramente de lenguaje. Ya no dijo que marchaba á defender la persona sagrada del gran mariscal, y á comprimir las facciones: su objeto era dar libertad á los Alto-Peruanos (1), oprimidos por un gobierno vitalicio é irres-

(1) Así los llamaba en odio de Bolívar su benefactor, y quien habia ele-

ponsable, y que los extranjeros dejarán el país, á fin de que los pueblos se constituyeran segun les acomodára, bajo las garantías del ejército peruano, cuyo principio inalterable, segun decia, era respetar la Independencia de Bolivia y la voluntad nacional. Con tales pretextos, y asegurando que los pueblos le habian llamado por medio de numerosas peticiones, Gamarra y sus tropas invadieron el territorio boliviano con el designio de intervenir por la fuerza en los negocios internos de aquella República.

En el intermedio Sucre no pudiendo gobernar, por su herida, formó un consejo de gobierno presidido por el ministro de la guerra general José María Pérez de Urdininea. El consejo se componia de este, de don Miguel Aguirre, ministro de hacienda, y de don Facundo Infante del interior. En seguida entregó el mando del ejército al presidente, confiriéndole facultades extraordinarias á fin de que pudiera dictar cuantas medidas juzgára conducentes para defender la República.

Esta grande empresa habria exigido un jefe de talentos, decision y elevados sentimientos de honor nacional. El ejército peruano constaba de cerca de cinco mil hombres bien equipados, y Bolivia habia sido sorprendida por la perfidia y mala fe, cuando apenas tenia tres mil quinientos soldados de todas armas, los quinientos colombianos, acantonados á largas distancias. Mas Urdininea no mostró ni los talentos de un capitán, ni los cálculos de un político, ni la energía de un patriota de revolucion. Deja que el enemigo ocupe el departamento y rica ciudad de la Paz, cuyos moradores con sus protestas y armamento espontáneo dieron á Gamarra una fuerte leccion, de que era vano su intento de refundir á Bolivia en el Perú, seduciendo á los pueblos con promesas para que sacrificáran el bien inestimable de su independencia. Negoció torpemente cuando era preciso combatir y conmover á los pueblos para la defensa de la patria. En estas circunstancias el oro y la seducción del jefe peruano encontraron auxiliares entre los Bolivianos. El coronel Blanco, que mandaba en la provincia de Chichas el regimiento de Cazadores á caballo, cometiendo la mas infame de

vado á Gamarra al eminente puesto que obtenia. Era tambien su objeto recordar la identidad de nombres para ver si promovia la idea de que Bolivia se incorporase al Perú, suceso que los Peruanos deseaban con ahinco.

las traiciones, se pronuncia por los invasores extranjeros, y lo mismo hace el coronel Portilla. Entónces Urdininea, por una medida fatal y sospechosa, destaca contra Blanco, que se hallaba á mas de cien leguas á retaguardia, gran parte del ejército, y queda á merced de los Peruanos; estos ocupan sucesivamente los departamentos de Oruro y Cochabamba; tambien el de Chuquisaca, despues de haberse unido el traidor Blanco á una columna peruana mandada por Cerdeña. Esta cometió la infamia de sacar á su libertador el general Sucre de una casa de campo donde se curaba; arrastróle preso obligándole á marchas forzadas que le agravaron su herida: ¡cobarde insulto que deshonorará siempre á sus autores!

Reducido Urdaninea al departamento del Potosí, abre de nuevo la negociacion de paz y acepta condiciones mas duras y vergonzosas que las que ántes habia rechazado en Sorasora. Por el tratado de Píquiza, firmado en 6 de julio, recibió la ley que le impuso Gamarra, sacrificando el honor nacional. Convino en que los generales, jefes, oficiales y soldados extranjeros saldrían del territorio boliviano dentro de un breve término, y que los colombianos harían su viaje al puerto de Arica por la ruta que les señalára Gamarra; que se convocaría al día siguiente de la ratificacion del tratado el congreso constituyente que estaba en receso, para que abriera sus sesiones el 1º de agosto, cuya funcion principal sería oír el mensaje y admitir la renuncia del presidente Sucre, nombrar el gobierno provisional y convocar una asamblea que revisára la constitucion y eligiera presidente. Entre tanto el ejército peruano debía ocupar los departamentos del Potosí, la Paz y Oruro, percibiendo todas sus rentas naturales. Por otros artículos se coartaron las facultades nacionales de Bolivia en sus relaciones con el Brasil: estipulóse dar premios á los que habian auxiliado á los enemigos de su patria. Esta infamia colmó la medida de la intervencion armada del Perú en los negocios internos de Bolivia, y echó el sello á la ineptitud y acaso á la perfidia y mala fe del que aceptára condiciones tan humillantes.

El congreso que por los tratados de Píquiza se mandaba reunir, no era el constitucional, cuyas elecciones habian sido contrarias á las miras de Gamarra y de su partido. El 1º de agosto, señalado para la instalacion, faltó un representante para completar el número constitucional. Al día siguiente, á las dos de

la tarde, Sucre llamó al presidente, y á presencia de seis diputados le entregó tres pliegos cerrados : contenian estos su mensaje al congreso , la organizacion de un gobierno provisional y las propuestas para vicepresidente de la República. Hecho esto emprendió su viaje con direccion al puerto de Cobija ó Lamar, de regreso á Colombia.

Apénas habia salido de Chuquisaca, entró Gamarra con una division de su ejército para influir en las deliberaciones del congreso y en la organizacion del gobierno de Bolivia. Á pesar de la proximidad de Gamarra á la capital, Sucre en su mensaje al congreso habló con la mayor firmeza de la pérfida é injusta agresion de los Peruanos dirigida contra la Independencia de Bolivia, invasion que llamó justamente de Tártaros y Cosacos. Protestó contra los humillantes tratados impuestos á Bolivia en una campaña— « envuelta hasta hoy entre la cobardía, la traicion y la perfidia, » conforme á sus mismas expresiones. En seguida se despidió para siempre de los representantes del pueblo de Bolivia, pidiéndoles como premio de sus servicios, que le mandáran juzgar si habia alguna infraccion de ley durante su administracion, pues renunciaba solemnemente su inviolabilidad constitucional : encargóles que á todo trance conserváran la Independencia de Bolivia, obra de sus esfuerzos comunes y de los generosos sacrificios de los pueblos.

Para terminar su mensaje añadió Sucre con la noble sencillez y verdad que caracterizaban sus discursos : « De resto, señores, es suficiente remuneracion de mis servicios regresar á la tierra patria despues de seis años de ausencia , sirviendo con gloria á los amigos de Colombia ; y aunque por resultado de instigaciones extrañas lleve roto este brazo que en Ayacucho terminó la guerra de Independencia americana , que destrozó las cadenas del Perú, y dió ser á Bolivia, me conformo cuando en medio de difíciles circunstancias tengo mi conciencia libre de todo crimen. Al pasar el Desaguadero encontré una porcion de hombres divididos entre asesinos y víctimas , entre esclavos y tiranos : devorados por los enconos, y sedientos de venganza. Concilié los ánimos, — he formado un pueblo que tiene leyes propias, que va cambiando su educacion y sus hábitos coloniales, que está reconocido de sus vecinos, que está exento de deudas exteriores, que solo tiene una interior pequeña y en su propio provecho, y que, dirigido por un gobierno prudente, será feliz. Al

ser llamado por la asamblea general para encargarme de Bolivia, se me declaró que la independencia y la organizacion del Estado se apoyaban sobre mis trabajos. Para alcanzar aquellos bienes en medio de los partidos que se agitaron quince años y de la desolacion del país, no he hecho gemir á ningun Boliviano; ninguna viuda, ningun huérfano solloza por mi causa: he levantado del suplicio porcion de infelices condenados por la ley, — y he señalado mi gobierno por la clemencia, la tolerancia y la bondad. Se me culpará acaso de que esta lenidad es el origen de mis heridas; pero estoy contento si mis sucesores con igual lenidad acostumbran al pueblo boliviano á conducirse por las leyes, sin que sea necesario que el estrépito de las bayonetas esté perennemente amenazando la vida del hombre y asechando la libertad. En el retiro de mi vida veré mis cicatrices y nunca me arrepentiré de llevarlas, cuando me recuerden que para formar á Bolivia preferí el imperio de las leyes á ser el tirano ó el verdugo que llevara siempre una espada pendiente sobre la cabeza de los ciudadanos.

» ¡ Representantes del pueblo! hijos de Bolivia, ¡ que los destinos os protejan! Desde mi patria, desde el seno de mi familia, mis votos constantes serán por la prosperidad de Bolivia. »

Hé aquí retratado con rasgos verdaderos é indelebles el carácter de Sucre como magistrado, de ese hombre eminentemente liberal, amigo constante de un gobierno en que imperáran la constitucion y las leyes. Tirano extranjero le llamaban los Peruanos, y para destruir su tiranía invadieron á Bolivia en plena paz, ocuparon sus departamentos con cinco mil hombres, usurparon por algun tiempo las prerogativas esenciales de su soberanía, y jamas pudieron negar, ni aun poner en duda con sus vagas declamaciones, las aserciones de Sucre en su anterior alocucion de despedida: su nombre debe pasar sin mancha á la posteridad, siempre coronado por una auréola de verdadera gloria.

Casi á un mismo tiempo dejaron las playas del Perú Sucre y los últimos restos de los Colombianos, que habian dado independencia y libertad al antiguo imperio de los Incas. Condujo aquellos el intrépido coronel Braun, que tanto se habia distinguido en el Perú y en Bolivia (1). El gran mariscal de Ayacucho

(1) En el mes de abril de este año habian llegado á Guayaquil los restos

tocó en el Callao, de donde ofreció — « sus buenos servicios en cuanto tendieran á transigir las diferencias del gobierno peruano con el de Colombia. » Añadía que daba este paso, porque se le habia acusado de que él era una de las causas ó el agente de un rompimiento, por lo cual su honor mismo estaba comprometido en rebatir esta calumnia. Por ausencia de Lamar el vicepresidente del Perú aceptó cortesmente la oferta, añadiendo que no esperaba de este paso el menor resultado favorable, y que eran bien conocidos los aprestos y planes que por el sur y por el norte se habian formado contra el Perú. Sucre, para su mas completa justificacion de que el jefe de Bolivia no habia meditado planes de consuno con el de Colombia, tuvo la satisfaccion de mostrar seis notas oficiales de este gobierno al de Bolivia, escritas en 29 de junio último, las que acababa de recibir á bordo en el Callao; en ninguna de ellas se trataba de hostilizar al Perú, y por el contrario decia el Libertador — « cuánto se complacia en que la voz de la justicia y la razon se hiciesen oír, para que todos los Americanos se entendiesen de un modo amistoso y pacífico. » Despues de dar este paso muy honroso al carácter de Sucre, continuó su viaje á Guayaquil, adonde arribára el 19 de setiembre, corriendo despues á unirse con su familia en Quito (1).

Los movimientos de Bolivia que acabamos de referir, produjeron desgraciadamente muy sérias consecuencias en Colombia, que analizaremos tomando un poco atras el hilo de los sucesos.

del batallon Bogotá, compuestos de diez y seis oficiales y cerca de doscientos soldados; cuerpo que fué disuelto por su mala moral. En 21 de mayo arribó al mismo puerto el medio batallon Pichincha con diez y nueve oficiales y trescientos veinte y siete individuos. En 25 de agosto llegó el coronel Mariano Acero con el célebre escuadron de Granaderos á caballo de Junin, el que trajo dos jefes, diez oficiales y ciento cuarenta plazas. Por último el coronel Braun, general al servicio de Bolivia, desembarcó en el puerto de Manta al norte de Guayaquil el 10 de octubre. Conducia al tercer escuadron de húsares, compuesto de dos jefes, diez oficiales y ciento veinte soldados; así como las últimas reliquias de Pichincha, con tres jefes, once oficiales y sesenta y cinco de tropa, veteranos casi todos, que habian hecho eminentes servicios á la Independencia de la América del Sur.

(1) Sucre se habia casado en Quito con la señorita Mariana de Carcelen, hija del antiguo marques de Solanda: solo tuvo una hija que murió en la cuna.

Fué el primero el motin del batallon Voltijeros en la Paz ; luego que se publicó este acontecimiento en los departamentos meridionales , el general en jefe de nuestro ejército del Sur, Juan José Flórez, expidió en 18 de abril una proclama anunciando que el Libertador marchaba hácia el sur con el designio de castigar á los pérfidos que habian mancillado el honor nacional , irrogándonos muy graves y repetidos agravios ; decia, que nuestros valientes pisando por segunda vez la tierra movediza del Perú, romperian con sus armas las cadenas de los pueblos oprimidos. Tenemos fuertes motivos para pensar que la responsabilidad de esta proclama tan imprudente como impolítica gravita sobre el general Flórez : todos los hechos del Libertador y de su gobierno concurren á demostrar que en aquella época en que el primero habia marchado hácia los departamentos del norte de Colombia , de ningun modo tenia formado el intento de hacer la guerra al Perú ; pues aun estaba pendiente la negociacion con su ministro Villa. Esta proclama, sin embargo, con razon ó sin ella , fué tenida en Lima como una declaracion de guerra, á la que el congreso constituyente respondió en 20 de mayo con un decreto en que ordenaba se preparasen para la guerra el ejército y la armada del Perú ; autorizábase tambien al presidente Lamar para que mandase en persona las tropas y dispusiera de la milicia nacional. Cuando se daban tales providencias , ya el gobierno peruano habia comenzado á poner en ejecucion los planes que hacía tiempo maduraba contra Bolivia. Gamarra estaba en el corazon de esta República para desarmarla y encadenarla , á fin de que el Perú nada temiese por el sur, luego que se empeñara la guerra en Colombia ; medida altamente injusta , pero que sí era conforme á los cálculos de una política previsiva y suspicaz.

Luego que llegaron á Bogotá las noticias de la invasion de Bolivia por los Peruanos , — de los vergonzosos tratados de Píquiza y demas sucesos, el Libertador se irritó sobre manera por los insultos hechos á su hija predilecta. No pudiendo contener su indignacion, da y publica la proclama de 3 de julio. Habló en ella con mucha energía de la perfidia del gobierno del Perú, de su conducta, que llamára abominable, y que no conocia ni las leyes de las naciones , ni las de la gratitud , ni siquiera el miramiento debido á pueblos amigos y hermanos ; y que sería demasiado referir el catálogo de los crímenes del gobierno del

Perú. Después de expresiones tan irritantes convidó á los habitantes del sur de Colombia á armarse y á volar á las fronteras , aguardando allí su presencia , que sería la señal del combate. En esta proclama, el Libertador dejándose arrastrar de sus fuertes pasiones se permitió expresiones duras contra el gobierno peruano, inusitadas entre las naciones cultas.

Poco después mandó este publicar en 20 de julio el manifiesto justificativo de la guerra que iba á hacer al Perú. Los principales agravios que recapitulaba eran : el motin de la tercera division auxiliar que se atribuía á los gobernantes del Perú ; su regreso á Colombia sin órdenes de su gobierno, conyoyadas las tropas por los buques de guerra peruanos , con el dañado y pérfido proyecto de dividir nuestra República en provecho de la del Perú ; la expulsion de nuestro agente en Lima dentro del término de diez y ocho horas con ignominia y afrenta ; la prision injusta de varios oficiales colombianos , la expulsion de otros, y el haber acogido á los traidores á nuestro gobierno ; el envío de un ministro plenipotenciario sin instrucciones sobre los puntos capitales que se disputaban, con las siniestras miras de adormecer la vigilancia del gobierno colombiano y de turbar la tranquilidad de la República ; el haber negado el paso por su territorio á las tropas libertadoras existentes en Bolivia ; el haberlas sublevado por instigaciones de los generales peruanos ; el haber en fin invadido en plena paz y con la mas negra perfidia á Bolivia , con cuya república tenia Colombia íntimas relaciones de fraternidad y amistad. Á tan poderosos motivos para hacer la guerra, añadía : que el gobierno del Perú acumulaba tropas en nuestras fronteras meridionales ; enviaba una escuadra para bloquear los puertos colombianos sobre el Pacífico, y publicaba las injurias mas atroces contra Colombia y su gobierno. Concluía el manifiesto declarando, que haria la guerra, no á los pueblos sino al gobierno del Perú ; compelido á ella por los ultrajes, ofensas y perfidias que habia sufrido Colombia de parte de los gobernantes peruanos , que se habian formado una política peculiar suya para hostilizar á los Estados limítrofes.

La publicacion de estos documentos , sobre todo de la proclama de 3 de julio, contribuyó á irritar mas y mas los ánimos en el Perú. En consecuencia el presidente Lamar contestó en Lima, bajo el título de proclama, una diatriba horrenda contra

Bolívar, indigna del jefe de una nacion civilizada. En este singular documento negó al Libertador los títulos que le habia conferido Colombia, y se le prodigaron por Lamar, que hacía impotentes esfuerzos para rivalizarle, los epítetos de pérfido, tirano, devastador, y otros igualmente injuriosos; avanzó tambien hechos falsos contra el gran mariscal de Ayacucho, para justificar, aunque en vano, la invasion de Bolivia.

Á pesar de pasiones tan exaltadas de una y otra parte y de que ya se consideraban rotas las hostilidades, el consejo de gobierno del Libertador se oponia decididamente á que se hiciera la guerra, en lo que estaban acordes todos los miembros. Sus principales fundamentos eran: que la guerra, en vez de ser nacional, tenia contra ella la opinion de casi todos los hombres pensadores que no pertenecian á la milicia, y la de los pueblos de Colombia, desde Carácas hasta Loja y desde Guayana hasta Veráguas; que ellos habian depositado la suprema autoridad en el Libertador con facultades ilimitadas, bajo la firme esperanza de que reorganizaria todos los ramos, especialmente la administracion de justicia y la hacienda nacional, que se hallaban en un estado lamentable; pero que si en vez de ejecutar esto, segun lo exigian las necesidades de los pueblos, su mismo honor y los dictámenes de la mas sana política, se alejaba de la capital á los confines meridionales de la República con el objeto de la guerra del Perú, no correspondia á la confianza ni á las esperanzas de los Colombianos. Dejaria tambien encargada la administracion de la mayor parte de Colombia al consejo de ministros, que era un gobierno colegiado, acaso el mas defectuoso que podia existir; al que por tanto le sería muy difícil conservar la tranquilidad y el órden público.

El Libertador, profundamente herido en su honor y en su delicadeza personal por los hombres del partido que entónces tenia en sus manos las riendas del gobierno peruano, deseaba la guerra para obtener por sus triunfos una brillante satisfaccion y humillar aquella república. Debemos confesar que no le faltaba razon. Llamado en 1826 por los votos casi unánimes de los colegios electorales á la presidencia vitalicia, cuando se hallaba ausente en Colombia y habia dicho que él no regresaria al Perú, de repente un partido enemigo suyo se apodera del mando; declara abolida la constitucion boliviana y nulo el nombramiento de presidente. El Libertador nada contesta al anun-

ciársele tamaño cambiamiento y guarda el silencio mas profundo. En pos de aquella revolucion los mismos hombres hacen invadir el sur de Colombia por la tercera division convoyada por los bajeles de guerra del Perú, y con los aprestos militares que su gobierno la diera; en retorno de los grandes sacrificios que hicieron Colombia y el Libertador por asegurar la independencia del territorio peruano, se les insulta en los papeles públicos, en los documentos oficiales, y en otros varios actos; se corrompen y amotinan las tropas auxiliares residentes en Bolivia; se ataca á aquella república y se amenaza á Colombia con una próxima invasion, para cuyo buen éxito no se omiten medios, por reprobados que sean. Era imposible que la indignacion de Bolívar no hubiera llegado á su colmo contra un gobierno que le habia irrogado ultrajes tan grandes, y á la faz de toda la América.

Tales fundamentos persuadian á los miembros del consejo del Libertador que la guerra sería justa, si nos veíamos en la triste necesidad de hacerla; pero no la juzgaban política ni conveniente á Colombia. Á las razones anteriormente desenvueltas añadian, que nuestros pueblos necesitaban el descanso despues de una sangrienta lucha de diez y ocho años. Opinaban tambien que no debíamos imitar las injusticias del Perú con Bolivia, llevando á su territorio la guerra y la desolacion, é interviniendo en sus negocios domésticos. Tanto insistió el consejo con el Libertador, que al fin convino en enviar por la posta á su primer edecan el coronel Daniel F. O'Leary, en cuyos talentos y demas cualidades para una mision tan importante tenia la mayor confianza (julio 31). Este debia ir hasta Guayaquil y aun al Perú, con el objeto de negociar primero una suspension de armas que fuese como el principio y preliminar de la reconciliacion duradera entre ambos países. Las instrucciones de O'Leary eran del todo pacíficas. Colombia nada exigia contra la independencia y dignidad del Perú; las dos grandes cuestiones de la deuda en su favor, y la de límites por las provincias de Jaen y Máinas debian arreglarse por los trámites acostumbrados entre las naciones cultas. Dióse tambien á O'Leary el encargo de solicitar auxilios y la cooperacion del Perú contra una expedicion española que se tenia como cierto que vendria á invadir á Colombia.

Despues de dar este importante paso, que los amigos de la

paz deseaban produjera los mas felices resultados, el Libertador recibió (febrero 15) noticias detalladas de la completa ocupacion de Bolivia y de todas las injusticias cometidas por Gamarra contra esta jóven república. Encendióse de nuevo su enojo, y convocando al consejo le preguntó — « si en virtud de tales datos se haria la guerra al gobierno del Perú bajo de cuya administracion actual juzgaba que no tendríamos garantía alguna de paz en lo venidero. » Añadió, que si no se principiaba la guerra era preciso disolver el ejército del Sur, el que no tenia con que subsistir, segun los partes recientes del general Flórez, que lo mandaba. Los ministros de guerra y de hacienda expusieron tambien la escasez que padecian las tropas, que no podrian subsistir dos meses mas sin enviarles recursos que no habia. Á pesar de la angustiada situacion en que se puso al consejo, la mayoría de sus miembros se mantuvo firme en su opinion de que no se hiciera la guerra principiando Colombia las hostilidades; pero que estuviéramos preparados para la defensa de nuestro territorio y del honor nacional, miéntras se sabia el resultado que produjera la mision del coronel O'Leary; por consiguiente, que de ningun modo se disolviera el ejército del Sur. Para sostenerlo y auxiliarlo se excogitó el establecimiento de una contribucion personal que al fin no tuvo efecto.

Esta fué la última vez que el Libertador pareció decidido á hacer la guerra al Perú. Sus sentimientos y conducta posteriores fueron del todo pacíficos y constantemente hizo cuanto estuvo á su alcance para restablecer la paz entre ambas Repúblicas, sin desdoro del honor nacional. Persuadióse que la guerra era impopular en Colombia, y tambien impolítica en el estado en que se hallaba la República, y cuando muchos creían que Bolívar la promovia para satisfacer su amor propio ofendido por los Peruanos. Vió ademas con mayor claridad que las naciones de Europa y de América, que observaban todos sus pasos con grande atencion, atribuirian la guerra á proyectos ambiciosos de Colombia y de su jefe, como ya lo aseguraban sus enemigos. Por consiguiente, las miras de Bolívar y las instrucciones que diera se dirigieron á restablecer la paz sin descuidar los preparativos para repeler una invasion peruana que ya se temia.

El estado crítico de las relaciones de Colombia con el Perú,

así como los varios sucesos ocurridos en el presente año, mantenían estacionarias las que cultivábamos con las principales potencias de Europa. Al principio causó alarma y temores de que se turbára seriamente la tranquilidad de la República, por haberse disuelto la convencion de Ocaña. Mas, cuando los gobiernos europeos vieron la brillante prueba que diera el pueblo colombiano de la confianza ilimitada que tenia en los talentos, en las virtudes cívicas y en el desprendimiento de su Libertador, resonaron por todas partes las alabanzas de este, considerándole como un fuerte vínculo y la garantía mas segura de la estabilidad, del orden y de las glorias de Colombia. Pero estas esperanzas se disiparon bien pronto con la nefanda conspiracion del 25 de setiembre. Suceso tan lamentable, y la guerra con el Perú, que ya se juzgaba no podria evitarse, perjudicaron sobre manera á nuestras relaciones exteriores. Parecia á los gobiernos europeos que la vida del Libertador estaba siempre amenazada por el puñal de un asesino, y que empeñada Colombia en una guerra extranjera, podria volcarse su gobierno de un momento á otro; inferian por tanto que no ofrecia garantías para que se entrára con ella en ajuste de tratados ni en alguna otra clase de relaciones políticas.

Estas consideraciones alentaban al gabinete de Madrid para denegarse á escuchar los consejos de la Gran Bretaña, de la Francia, de los Estados Unidos, y aun de la Rusia, que empleaban sus buenos oficios con la España para que terminase de una vez la desastrosa guerra de América, que tantos daños causaba al comercio y á la civilizacion. Siempre contestaban los ministros de Fernando VII, que nada habia estable en sus colonias, que esperaban reducir muy pronto á su obediencia. En comprobacion recapitularon la eterna lista de revoluciones y de crímenes que á nombre de la libertad y para deshonra de esta se perpetraban en los nuevos Estados descendientes de la España. Mas el gabinete de Madrid no meditaba que la opinion por la independenciam era firme y uniforme en todas las repúblicas establecidas en sus antiguas colonias.

Á fin de vencer la terquedad del ministerio español, aun se dieron pasos indirectos y reservados para sondear su ánimo acerca de si reconoceria la Independencia de Colombia recibiendo el rey una compensacion en dinero. Mas todo fué en vano; pues los ministros de Fernando cerraban los oidos y no

querian escuchar proposicion alguna en que se pronunciára la palabra independencia.

Iguales motivos de falta de estabilidad, de órden y consistencia en los gobiernos de las nuevas repúblicas, así como la frecuencia de sus revoluciones y trastornos, inspiraban á las potencias que nos habian reconocido algun resfriamiento en sus relaciones de amistad con nosotros, y una gran desconfianza en los otros gobiernos para celebrar tratados. En Lóndres estaba el centro de nuestras relaciones políticas, que dirigia el señor José Fernández Madrid con grande talento y consagracion. Estas calidades le habian granjeado las consideraciones de aprecio del cuerpo diplomático residente en la capital del imperio británico. Á pesar de ellas no habia conseguido resultado alguno positivo, sino la celebracion de un tratado de amistad, comercio y navegacion con el ministro de los Países-Bajos baron Falk : este diferia el firmarlo hasta que recibiera su gobierno mejores informes sobre la paz y tranquilidad de Colombia, y supiera el resultado de la guerra que amenazaba contra el Perú. Con los ministros de Prusia, Suecia (1), Dinamarca y ciudades anseáticas se hallaban pendientes negociaciones para ajustar tratados de comercio y navegacion. Jamas se realizaron, porque tenian pretensiones exageradas, y por otras causas que sobrevinieron para impedirlo.

En el mismo estado de observacion y de duda se mantenía la Francia para entablar relaciones diplomáticas con las nuevas repúblicas. Hasta el presente año habia detenido á su gobierno, segun dijeron los ministros de S. M. C^{ma} á nuestros agentes, la consideracion de que sus tropas aun no habian desocupado enteramente la España. Verificáronlo al fin, y anuncióse entónces la mision del señor Cárlos de Bresson, quien debia recorrer las nuevas repúblicas de América, para informar al go-

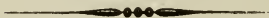
(1) El ministro de Suecia en Lóndres, conde de Bjrvanstjerna, decia al señor Madrid en una conferencia — « que S. M. el rey de Suecia (Bernadotte) no solo se hallaba muy bien dispuesto en favor de Colombia, sino que sentia muy particular estimacion y admiracion por el Libertador. Anadió, que S. M. juzgaba haber mucha analogía entre él y Bolívar; pues ambos debian su elevacion á su espada y á sus servicios, que ambos eran amados de los pueblos y fieles á la causa de la libertad, bien diferentes en esto de Napoleón. »

bierno frances acerca del estado en que las halláran á fin de iniciar ó no algunas negociaciones. El señor Bresson se dirigió primero á Méjico; pero la sangrienta revolucion de Guerrero y de Lobato hicieron que variase de rumbo y que viniera á Colombia.

El gobierno frances daba estos pasos en el ministerio del conde de la Ferronays, que se mostró animado de buenos sentimientos respecto de los nuevos Estados americanos, y especialmente de Colombia, por las garantías que daba el gobierno del Libertador. En una nota que el ministro de relaciones exteriores de Francia dirigió al señor Madrid decia: « El gobierno del rey ve con placer que la posicion de la República se mejora; él quiere creer que estos progresos hácia el bien no se detendrán, y que la administracion que hoy rige á Colombia conseguirá en cuanto á la consolidacion de la paz y de la tranquilidad de este país los felices resultados que hay razon para esperar de la sabiduría y de la habilidad del ilustre jefe que preside á sus destinos. » Los mismos sentimientos manifestaron los cólegas del conde de la Ferronays en una discusion pública que hubo en la cámara de diputados sobre la importancia de reconocer los gobiernos de las nuevas repúblicas, para extender el comercio frances, que debia aprovecharse del vasto mercado que le ofrecian estos países. Mas sin embargo de las fundadas esperanzas que daban dichas discusiones apoyadas por la opinion pública y por gran número de hombres influyentes en Francia, el resultado no fué el que se esperaba. Por enfermedad del conde de la Ferronays, el conde Portalis se hizo cargo del ministerio de relaciones exteriores; pero su duracion fué muy corta. Reemplazóle el príncipe de Polignác, exaltado legitimista, que profesaba una aversion decidida á que el gobierno de Cárlos X entrára en relaciones políticas con las repúblicas formadas de las colonias españolas. Preocupado contra ellas, y servil adorador de los derechos de Fernando VII, no dió un paso mas que sus predecesores en negocio de tamaña trascendencia, á pesar de los constantes esfuerzos que hizo el representante de Colombia.

Era este el señor Leandro Palacios, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario que habia sido en la corte del Brasil. Terminada su mision le destinó el Libertador á Francia con el mismo carácter diplomático. El gobierno de Cárlos X jamas

le reconoció; pero ofrecia que si le nombraban cónsul general pondria inmediatamente el *exequatur*, lo mismo que á los cónsules y vicecónsules que destinára el gobierno colombiano para cualesquiera puntos del territorio frances. Con el carácter de cónsul general de Francia residia en Bogotá el señor Buchet de Martigny.



CAPÍTULO XIV.

Rompimiento de la guerra con el Perú. — El gobierno peruano no admite la mision de O'Leary : niega al Libertador sus títulos legales. — Declara bloqueados nuestros puertos del Pacifico. — Lamar se traslada á Piura : insultos que escribe contra Bolívar. — Fuerzas del Perú y Colombia. — Sucre es nombrado general en jefe. — Pérdida de la corbeta colombiana *Pichincha*.— Bloqueo y ataque de los Peruanos contra Guayaquil. — Son rechazados y muere el vicealmirante Guise.— Sublevacion en Popayan de Obando y López de acuerdo con Lamar.— Marcha de Bogotá una division al mando de Córdoba. — Obando triunfa en la Ladera de las tropas del gobierno. — Apodérase de Popayan, donde encuentra apoyo ; mas no en los valles del Cauca y Neiva. — Obando se apodera de Pasto. — Córdoba ocupa á Popayan. — Providencias de Páez en Venezuela para mantener la tranquilidad pública. — El Libertador convoca un congreso constituyente de Colombia : expide otros varios decretos importantes. — Pasos que da en favor del comercio con la España ; motivos políticos que los dictan. — Extingue el corso. — Sigue á Popayan. — Fuerzas militares que marchan hácia el sur.— Ocupaciones que deja al consejo de ministros ; empeño de este en reunir el congreso constituyente.— Manifiesto de Páez defendiendo la conducta política del Libertador y contra la Monarquía. — Sus protestas de amistad no fueron cumplidas. — Noticias que Bolívar recibe en Popayan sobre el estado del ejército del sur. — Hostilidades de Obando y López como auxiliares de los Peruanos.— Operaciones del general Héréz en los Pastos. — Proyectos incendiarios de Lamar contra los Colombianos. — El Libertador está decidido á trabajar por la paz. — El ejército peruano se mueve sobre las fronteras de Colombia. — El general Flórez junta en Cuenca al colombiano.— Estado crítico de Guayaquil ; bloqueado estrechamente, capitula Illingrot con los Peruanos. — Conserva una parte del departamento. — Marcha por Loja del ejército de Lamar ; sus proclamas contra el Libertador. — Encuentra simpatias y apoyo en los habitantes de Loja. — Sucre se pone en Cuenca á la cabeza del ejército colombiano ; su proclama, número, estado y situacion del ejército del Sur.—Negociaciones de paz que se rompen.— Invasion y toma de Cuenca. — Ataque nocturno contra Saraguro. — Graves daños que causa á los Peruanos. — Marcha de estos hácia Jiron ; y la de Sucre hasta la llanura

de Tarqui. — Determina atacar á los Peruanos. — Derrótalos en el Portete de Tarqui. — Brillante comportamiento de los jefes colombianos. — Sucre expide un decreto de honores y recompensas al ejército vencedor. — Decreta la ereccion de una columna sobre el campo de batalla. — Ofrece una capitulacion á los Peruanos, que ponen dificultades; pero al fin la aceptan en Jiron. — Bases y artículos que contiene. — Fueron demasiado generosas las concesiones y sin garantías para su cumplimiento. — Pérdidas que sufrieron los Peruanos. — Operaciones de Obando y López. — Amnistía que publica el Libertador. — Produce buenos efectos en Patía. — Decreto que da en el puente de Mayo; concede ventajas y una completa amnistía á todos los comprometidos en la revolucion. — Es aceptada. — Motivos que influyeron en tan generosa conducta. — El Libertador llega á Pasto, donde es bien recibido. — Sabe al dia siguiente el triunfo de Tarqui. — Los Peruanos no devuelven á Guayaquil en cumplimiento de órdenes que Lamar les comunica. — Motivos que este alega para colorir su pérvida conducta. — Excesos que sus tropas cometen al retirarse. — Sentimiento penoso del Libertador por la continuacion de la guerra; providencias que dicta para hacerla con vigor. — Da una proclama á los Colombianos, manifestándoles sus deseos de paz. — Dispone que Flórez marche con varios cuerpos sobre Guayaquil. — Dificultades para atacar la plaza reforzada por los Peruanos. — Se incendia en la Ria de Guayaquil la fragata *Presidente*, del Perú. — Arreglos administrativos que hace el Libertador en Quito. — Activa la guerra sin descuidar la paz. — Dirige aberturas pacíficas al gobierno del Perú. — Manifiesto que este publica justificándose de no cumplir la capitulacion de Jiron. — Descontento de los pueblos del Perú contra la guerra. — El Libertador sale de Quito y se dirige hácia Riobamba; sus designios. — Fragatas colombianas enviadas al Pacífico. — En *La Cundinamarca* sigue de Cartagena á Puertocabello el general Santander. — Bolívar se traslada á la provincia de Guayaquil. — Defectos ó dificultades que ofrece su plan de campaña. — Descontento en el Perú y maquinaciones contra el presidente Lamar. — El general Lafuente se apodera en Lima del poder ejecutivo. — Gamarra en Piura asume el mando del ejército del norte. — Lamar es deportado al Centro-América. — Justicia que los Peruanos hacen á Colombia y al Libertador. — Lafuente y Gamarra mandan abrir negociaciones de paz. — Armisticio celebrado con los jefes de Guayaquil. — Mision diplomática que el Libertador envia á Lima. — Armisticio general que se ajusta en Piura. — Recuperacion de Guayaquil. — Grave enfermedad que Bolívar sufre en esta ciudad; causas que la producen. — Célebre circular que dirige para que los pueblos de Colombia indiquen la forma de gobierno y el primer magistrado que deseen. — Instalacion del congreso peruano: nombra presidente á Gamarra, decidido por ajustar la paz. — Aprueba el nombramiento del ministro plenipotenciario del Perú. — Ábrense las conferencias en Guayaquil. — Se firma un tratado definitivo de paz. — Condiciones honrosas á ambas partes, que contiene. — Declaracion aceptada. — El Libertador nombra un ministro plenipotenciario para Lima, y una comision de límites. — Regresa á Quito. — Expide varios decretos para

mejorar la administracion pública de los departamentos meridionales.— Censura de algunos. — Los regulares sometidos al ordinario eclesiástico. — El general Flórez revestido en el sur de la autoridad superior civil y militar. — Bolívar sigue hácia la capital de la República.

Año de 1828. — La mision del coronel O'Leary no produjo los saludables efectos que esperaba el gobierno del Libertador. Cuando arribó á Guayaquil, ya el Perú habia tirado el primer cañonazo contra Colombia. Lo disparó la corbeta peruana *Libertad*, cerca de la punta Malpelo en la costa de Túmbes. Cruzaba la corbeta sobre la isla del Muerto, visitando y deteniendo aun por la fuerza á todos los buques mercantes que entraban en el puerto de Guayaquil. Salieron entónces la goleta *Guayaquileña* y la corbeta *Pichincha* al mando del capitan de navío Tomas Wright, á inquirir por qué motivo se hacian aquellas hostilidades. Habiéndolo preguntado al oficial que mandaba *La Libertad*, su contestacion fué una descarga (agosto 31). Siguióse un combate, y nuestra goleta á pesar de su inferioridad sostuvo el honor nacional, sin que *La Pichincha* tomára parte por su poco andar ó por mala voluntad. Al fin los buques se apartaron con bastantes pérdidas á reparar sus averías. Pero es evidente, y lo confesaron los mismos Peruanos, que su nave fué la agresora para romper hostilidades.

En estas circunstancias arribó O'Leary á Guayaquil; desde allí dirigió á Lima su credencial pidiendo un salvoconducto y correspondiente pasaporte para trasladarse á dicha ciudad. Mas el gobierno peruano de ningun modo se lo envió, exigiendo se le dijeran las bases sobre las cuales rodaria la negociacion. Tal respuesta equivalia á denegarse á entrar en un avenimiento, pues continuarian las hostilidades por desgracia ya principiadas. Estos y otros graves inconvenientes presentaba la exigencia del gobierno peruano, segun lo observó justamente el comisionado O'Leary en su réplica, de la que jamas obtuvo contestacion, sin embargo de que tambien se dirigió de oficio y particularmente al presidente Lamar. Por la terquedad del gobierno peruano la negociacion no tuvo efecto alguno.

Tanto el gobierno del Perú como Lamar negaban al Libertador presidente títulos tan gloriosos, y pretendian tratarle como á un usurpador. Así fué que llamaron á O'Leary « comisionado del general Bolívar. » Aquel reclamó semejante falta como de-

presiva de su gobierno; y en una época posterior no quiso recibir un pliego oficial que le dirigiera Lamar con el mismo título, en lo que manifestó su decision por sostener el honor nacional. Una gran mayoría de Colombia habia revestido al Libertador con un poder ilimitado, y era absolutamente indebida la ingerencia de la administracion peruana negando títulos que la nacion habia conferido á su jefe supremo. El orgullo colombiano se resentia de que los Peruanos quisieran darnos lecciones de libertad, cuando habíamos ido á fundarla en su patria, aherrojada al poder español, sostenido principalmente por los mismos hijos del país.

Decididos como se hallaban Lamar y sus partidarios á invadir á Colombia, creyendo que podrian hacer entre nosotros lo que ejecutáran en Bolivia, declararon bloqueados todos nuestros puertos del Pacífico. Lamar, despues de dar en Lima las providencias que juzgára necesarias para la guerra, se embarcó el 14 de setiembre en la fragata presidente *La Prueba*, trayendo dinero y algunos refuerzos para el ejército del norte que venia á mandar. A pocos dias de su arribo á la provincia de Piura, escribió otro libelo con el título de proclama, en que repitiera desde Tambo-Grande los mismos insultos que ántes habia prodigado al Libertador, llamándole tambien « agresor de los derechos nacionales. » ¡ Como si Bolívar hubiera dado algun paso contra la Independencia del Perú, al que habia dejado en plena libertad para que se constituyese conforme le placiera!

Con el arribo de Lamar ascendió el ejército peruano estacionado en la provincia de Piura á cuatro mil hombres. Debia aumentarse con la mayor parte de las tropas que sirvieron á Gamarra para invadir á Bolivia, las que estaban en marcha para embarcarse en los puertos intermedios; esperábanlas, cuando mas tarde, en el mes de noviembre próximo.

Por el mismo tiempo el ejército colombiano del sur ascendia á un número casi igual, pero de tropas muy superiores; pues se componia en gran parte de los veteranos que habian dado la independencia á Colombia, Perú y Bolivia. El general Flórez, superando las graves dificultades que le oponian la escasez de las rentas públicas, la miseria de los pueblos y la aversion casi general que ellos tenian á que hubiese guerra con el Perú, habia conseguido con su actividad, influjo y conocimientos militares dar á los cuerpos que mandaba una buena organizacion;

dióles tambien una excelente disciplina y espíritu militar que jamas se desmintieron aun en medio de las mayores privaciones. Con tales tropas no podia ser dudoso el éxito de una batalla con el ejército peruano.

Sin embargo de tan importantes servicios prestados por Flórez, luego que el Libertador presidente supo que el gran mariscal de Ayacucho regresaba á su patria, se apresuró á encargarle el mando, tanto del ejército como de los departamentos meridionales de la República en clase de jefe superior. El prestigio que daban á Sucre sus grandes hechos de armas y sus talentos políticos y administrativos hicieron que se le prefiriese justamente á Flórez. Este debia ser el segundo de Sucre. Al gran mariscal se le confirieron facultades amplias en todos los ramos, hasta para hacer la guerra ó la paz, y tambien se le sometió la mision de O'Leary. Sucre se denegó al principio á admitir el encargo, porque deseaba disfrutar de la vida privada; mas los insultos del Perú á Colombia y la guerra que nos declaró, le arrancaron finalmente de su retiro, sucesos que vamos á referir.

La fragata peruana que habia conducido desde el Callao á Piura al general Lamar, la corbeta *Libertad* y una pequeña goleta de guerra, despues que desembarcaron en aquel puerto los hombres y efectos que conducian, se dirigieron á bloquear la Ria de Guayaquil. Consiguieronlo completamente, pues Colombia no tenia en el Pacífico buques algunos que oponerles. La corbeta *Pichincha* habia ido á Panamá á conducir un batallon; pero en la isla de Taboga se levantaron los marineros extranjeros que la tripulaban, y apoderándose del buque hicieron rumbo á Páita, donde la entregaron á los Peruanos. Esta inferioridad marítima, que era desventajosa en extremo, obligó al gobierno á mandar que saliera lo mas pronto posible para el Pacífico la hermosa fragata *Cundinamarca*, que se hallaba en los puertos del Atlántico, obra larga y costosa.

La escuadrilla peruana obraba, pues, con toda seguridad: ella hizo desembarcos sobre varios pueblos, especialmente en el Naranjal, causando en todas partes daños considerables. Mas ninguno igualaba á la cesacion absoluta del comercio y de la productiva aduana de Guayaquil. Esta falta aumentó la miseria del pueblo y la pobreza del erario, que no tenia con que hacer los gastos mas precisos.

Enorgullecido el vicealmirante Guise, que mandaba la escuadra peruana, el que habia sido y era uno de los mas acérrimos enemigos del Libertador y constante promovedor de esta guerra, por la superioridad marítima que tenia, aspiró á empresas mayores. Determina, pues, atacar á la ciudad de Guayaquil; el 22 de noviembre á las cuatro y media de la tarde se presenta con una fragata, una corbeta, una goleta y tres lanchas, sorprendiendo á los defensores de la ciudad. La batería de Cruces, defendida solo por diez y seis artilleros, tiene que ceder á fuerzas mucho mayores (noviembre 22); el enemigo pasa la cadena, incendia la batería y rompe un fuego de metralla contra las casas y la poblacion. El coronel Wright se habia retirado batiéndose en *La Guayaquileña* junto con algunas lanchas. Los enemigos anclaron á las siete y media de la noche. Al siguiente dia muy temprano la batería de *La Planchada* y las cañoneras hicieron algun fuego á la escuadra peruana, mas con poco efecto; aprovechándose esta de la brisa y de la marea, sube á las cuatro y media de la tarde al centro de la ciudad, y á medio tiro de pistola de la ribera hace un fuego horroroso de metralla y palanquetas sobre las principales casas, á las que causa muchos daños, fuego que duró sin interrupcion por cuatro horas hasta las once de la noche. El batallon Carácas, que guarnecía la ciudad, y su bizarro comandante Gabriel Guevara ocurrieron á todos los puntos, y defendieron las bocascalles que daban sobre el rio, con una firmeza y valor extraordinarios. El coronel O'Leary, poniéndose á la cabeza de la artillería, colocó tan diestramente cuatro violentos, que hizo muchos daños á la escuadra peruana.

Viendo el vicealmirante Guise que le era imposible realizar un desembarco, y que el pueblo entero de Guayaquil estaba decidido á defenderse, suceso contrario á lo que habia esperado, determinó retirarse en el curso de la noche; pero la fragata *Presidente*, que él mandaba, se varó al frente de la Aguardientería (noviembre 24). Al amanecer los valientes soldados de Carácas formaron un terraplen al frente y montaron un cañon de veinte y cuatro: esta batería, dirigida por el coronel Pareja, causó muchos daños á *La Presidente*, que recibió tambien algunos tiros de *La Planchada*, y nuestras lanchas cañoneras, dirigidas por el teniente de fragata Francisco Calderon, la molestaron igualmente en su retirada. Tuvieron que conducirla á

remolque de los otros buques de la escuadra, luego que pudo flotar auxiliada por el flujo ó marea : tantos fueron los daños que se le hicieran. El mayor sin duda fué la muerte del vicealmirante Guise de una herida mortal que recibió en el combate de aquella mañana por una bala de cañon. Bravo oficial ingles de marina, que habia hecho distinguidos servicios á la causa de la Independencia de la América del Sur, aunque fuera difícil manejarle por su altivo é intratable genio.

La escuadra enemiga se retiró bien escarmentada á su crucero cerca de la isla del Muerto. Fué brillante en aquellos dias de peligro el comportamiento del prefecto Illingrot, de los coroneles Guerra, O'Leary, Pareja, Luque, Wright, Letamendi, Villamil y Luzarraga, así como de otros oficiales subalternos que sería largo mencionar.

Se lisonjeaban los Peruanos de encontrar partido y traidores en Guayaquil, y el desengaño les fué harto costoso.

Pero mas léjos habian hallado auxiliares que se proponian ayudar á los Peruanos. La desgraciada Popayan era el teatro donde se presentaban estas escenas. Allí los coroneles José María Obando y José Hilario López desplegaron en 12 de octubre el estandarte de la insurreccion, bajo del especioso pretexto de sostener la constitucion de Cúcuta y las leyes expedidas por los congresos de la República. Era su objeto arrancar á Bolívar la autoridad que le habian conferido los pueblos. López fué uno de los diputados que se comprometieron en la convencion de Ocaña á levantar guerrillas. Sabíalo el gobierno del Libertador, y sin embargo habia respetado su seguridad personal, para desmentir el epíteto de tirano con que le apellidaba el bando de la oposicion. El coronel Obando habia preparado todo para su levantamiento de acuerdo con López y con los Peruanos, probablemente por medio del ministro Villa, cuando estuvo en Cali al retirarse de su mision. Así fué que la prensa peruana anunció en Lima el 11 de octubre su revolucion, un dia ántes de que estallára. Obando tambien desde su primera proclama de Timbio dijo : — « La poderosa Perú marcha triunfante sobre ese ejército de miserables (octubre 12). » ¡ Miserables los valientes que triunfaron en Ayacucho, completando la Independencia de la América del Sur !... El mismo Obando repitió complacido, que « el Perú triunfante de Bolivia ó de Colombia marchaba á proteger su alzamiento. » Las pasiones del momento le impe-

dian meditar que bien fuera la de los Peruanos una invasion para desmembrar el territorio colombiano quitándole á Guayaquil, ó bien una intervencion á mano armada en los negocios internos de Colombia, en ninguno de los dos casos era decoroso á jefes colombianos hablar de este modo, y ménos auxiliar á los invasores enemigos de su patria.

Cuando estas noticias llegaron á Bogotá, el Libertador, que estaba en Chia, regresó á la capital. En pocos dias hizo preparar una expedicion de mil quinientos veteranos, cuyo mando confirió al general de division José María Córdoba, que marchó rápidamente hácia Popayan. Era de la mayor importancia destruir aquella insurreccion ántes que se fortificára: ella cortaba las comunicaciones con los departamentos meridionales en las críticas circunstancias en que iban á ser invadidos por los Peruanos. El Libertador se proponia seguir él mismo despues de Córdoba, porque la seguridad del sur reclamaba su presencia.

Cerca de un mes corrió sin que hubiera en Popayan mas que algunas escaramuzas de guerrillas. El intendente y comandante general Tomas Cipriano Mosquera aguardaba los refuerzos que habia pedido al valle del Cáuca; llevóselos el coronel Pedro Murgueitio y con ellos ascendieron sus pequeñas fuerzas á cerca de setecientos hombres, la mayor parte de milicias.

Entónces Obando y López, que habian conseguido organizar en Timbio y demas pueblos seducidos del valle de Patía una columna de mas de cuatrocientos hombres, se acercan á Popayan, situándose en una casa de la Ladera, á la vista de la ciudad. Mosquera resuelve atacarlos, y dispuestas sus fuerzas sale con este fin á las seis de la mañana del 12 de noviembre. Trábase el combate, y los obandistas ceden el terreno para atraer á las tropas del gobierno al punto donde tenian su fuerza principal. Al doblar la cima de la colina donde se combate dan un ataque brusco de infantería y caballería que desordena á los pocos soldados fieles que tenia Mosquera; la cobardía y la traicion de muchos introducen el desórden, y los disidentes obtienen un triunfo completo. Allí perecieron combatiendo con valor denodado los comandantes Sirakoski y Cedeño con algunos soldados. Los coroneles Mosquera y Murgueitio se retiraron á la ciudad, que pensaron defender. Empero la desmoralizacion era completa, y viendo que seducida la tropa les quedaban muy pocos hombres leales, determinan abandonar la plaza; ejecú-

tanlo en la noche del 13, habiendo ántes recomendado al jefe de estado mayor Lino de Pombo que capitulára con los enemigos. Mosquera y Murgueitio siguieron hácia la Plata por el camino de Guanácas, acompañados por cincuenta y cinco soldados. Obando en persona los persiguió con ochenta y cinco: alcanzólos en el Tambo de Gabriel López, donde se dispersaron los primeros por aquellos bosques y heladas cimas. Allí murió el capitán Carlos Salgar con varios soldados: otros cayeron prisioneros, salvándose los jefes.

Á consecuencia de estas ventajas Obando y López se apoderaron en Popayan de mil setecientos fusiles y de todos los elementos militares que allí existian, que eran numerosos. Llenos entónces de esperanzas, activaron la seduccion y las promesas para ganar partido. Así consiguieron que en Popayan hicieran actas en su favor, tanto los padres de familia, como varios oficiales halagados con las promesas de libertad, órden y leyes. Alucinados algunos vecinos de Popayan que profesaban y han profesado despues principios enteramente opuestos á los de Obando, pareció que se habian ligado con este y sus consocios.

El contador departamental Manuel José Castrillon se hizo cargo de la intendencia, y trabajó activamente en promover la insurreccion.

Obando y sus compañeros por medio de proclamas, de emisarios, y por cuantos medios le fué posible, trataron de seducir y atraer á su partido á los habitantes del valle del Cauca; pero en vano. Los jefes políticos de Cali, Palmira, Buga y Cartago, los militares de alguna respetabilidad y los pueblos se decidieron vigorosamente contra los disidentes y se armaron para resistirlos si querian usar de la fuerza. La conspiracion y asesinatos del 25 de setiembre contribuyeron sobremanera á este resultado: con aquellos actos inmorales se desacreditaron enteramente los principios del partido demagógico, que llegó á ser detestado por los pueblos, circunstancia muy honrosa á la moralidad colombiana.

Viendo que por la seduccion no adelantaban, el coronel López bajó al valle del Cauca con algunos soldados. Usando de la fuerza y por medio de halagüeñas promesas consiguió apoderarse del canton de Caloto; mas no se atrevió á adelantar sus marchas porque los moradores de los cantones de Cali, Palmira y Buga se hallaban preparados para oponerle una vigorosa re-

sistencia. En aquellas críticas circunstancias se distinguieron los jefes políticos de Cali y Buga, José Ignacio González y Simon Quintero, por su grande actividad y decision en favor de la tranquilidad y del órden público.

Otro proyecto meditaron los jefes de los disidentes, del que esperaban los mas felices resultados. Tal fué el de enviar dos columnas de tropa á ocupar la ciudad de la Plata y extender la revolucion en la provincia de Néivas. La primera marchó por el fragoso camino de Pitayó y la segunda por el de Guanácas. Mas el éxito no correspondió á sus esperanzas. La última fué batida (diciembre 11) cerca de Panzá por el coronel Murgueitio con ochenta veteranos, y la otra volvió sobre sus pasos luego que supo la desgracia del Panzá; ambas regresaron á Popayan con pérdidas y sin gloria.

Desengañados de que por el norte no pueden adquirir prosélitos, López abandona al valle del Cauca, y vuelve á Popayan: allí le deja Obando, quien marcha hácia Pasto con doscientos hombres, algunos fusiles sobrantes y otros elementos militares. Él consigue á fuerza de promesas levantar á los Pastusos contra el gobierno de Colombia. Díjose entónces, y lo aseguraban personas fidedignas de Pasto, que les ofreció jurar obediencia al rey de España, que aun era el ídolo de aquellos pueblos, lo que jamas tuvo efecto; pero consiguió fortificar á su partido con la belicosa poblacion de Pasto, que unida á la de Patía, era harto difícil que las domeñara el gobierno colombiano. Sin embargo carecian de pólvora y municiones; pues aunque fabricaban la primera en pequeña cantidad, les era casi imposible conseguir plomo. Esta circunstancia fué muy favorable al Libertador para el buen resultado de la campaña.

Entre tanto las tropas de este se juntan en la Plata y atraviesan la montaña de Guanácas sin oposicion alguna. El coronel López no tenia en Popayan fuerzas bastantes con que tentar la fortuna de las armas contra la division que conducía el general Córdoba. Así este ocupó á Popayan (diciembre 27), de donde los enemigos se retiraron al valle de Patía: persiguiólos y en la Horqueta los dispersó en su mayor parte; de allí regresó Córdoba á Popayan á organizar una expedicion contra Pasto y los demas pueblos partidarios de la insurreccion de Obando.

Felizmente no habia tenido esta séquito en el resto de la República, que se mantenía tranquila. Habíase temido justamente

que los proyectos revolucionarios concebidos por el partido exaltado, y tramados en varios conciliábulos reunidos en Ocaña, turbáran el órden público en algunos puntos; pero la vigilancia de los agentes del ejecutivo hizo abortar aquellos proyectos incendiarios. Uno de ellos fué el jefe superior de Venezuela, quien espontáneamente y sin órden alguna superior, se vió compelido á dictar providencias que parecieron duras, aunque eran necesarias para mantener la tranquilidad de Venezuela. Tales fueron las de expeler del país á los diputados que habian estado en la convencion de Ocaña, Martin Tovar, José Ribarren y Juan José Romero, así como á otros individuos. Súpose que por lo ménos los tres primeros se habian comprometido á levantar guerrillas en Venezuela para contribuir á una insurreccion general contra el mando del Libertador; esta revelacion indiscreta, hecha por los mismos conspiradores, obligó á Páez á separarlos temporalmente del país que meditaban revolucionar, y así conservó la paz y el órden. Por el mismo tiempo los revolucionarios Castillos agitaron algun tanto el departamento de Maturin; pero se consiguió reprimirlos, y sus guerrillas no dieron cuidado al gobierno de Colombia.

No sucedia lo mismo respecto de los negocios del sur; la guerra declarada por el gobierno del Perú, que ya no habia esperanza alguna de impedir, y los auxiliares que tenia en la insurreccion de Obando y López, mantenian agitado en extremo el ánimo del Libertador. Anhelaba por el momento en que Córdoba, ocupando á Popayan y Pasto, despejára el camino del Ecuador para volar hácia allá (1). Entre tanto empleó el tiempo en hacer, de acuerdo con sus consejos de ministros y de Estado, muchas é importantes reformas para mejorar las rentas, la justicia, la administracion y para reconstituir la República. Los principales decretos orgánicos que expidiera fueron: el de tribunales y cortes de apelaciones, que resultó excelente en la práctica, mejorando la administracion de justicia; el de las prefecturas, y el de la suspension de todas las municipalidades; medida

(1) El Libertador desde el 25 de setiembre odiaba la residencia de la capital; por este motivo pasó el tiempo en la villa de la Mesa, y la mayor parte en la hacienda de Bojacá al poniente de Bogotá y en su explanada. Allí acordó multitud de decretos importantes para el gobierno de la República, hasta que marchára al sur.

reclamada por muchos pueblos, á quienes eran gravosas estas corporaciones, pero que excitó críticas y censuras amargas, creyéndose que encerraba el designio de extinguir la representación municipal querida por algunos; en fin, los decretos convocando para el 2 de enero de 1830 un congreso general constituyente de Colombia, y prescribiendo las reglas para las elecciones de diputados, reglas conformes á los principios mas liberales. Quiso el Libertador expedir sin tardanza este decreto, para demostrar claramente que de ningun modo pretendia perpetuarse en el mando de Colombia, y que no era un tirano como aseguraban sus enemigos (1). En esta misma época estableció Bolívar la publicacion del registro oficial, que ha sido tan útil y durado largos años.

Uno de los importantes decretos que expidiera en 18 de setiembre se dirigió á revocar el que habia publicado el poder ejecutivo de la República en 20 de enero de 1823, excluyendo de nuestros puertos á los frutos y manufacturas de la nacion española, aun cuando se introdujeran por buques neutrales. En consecuencia dispuso el Libertador la admision en los puertos colombianos habilitados, de los frutos naturales, efectos y manufacturas de dicha nacion, siempre que se importáran en buques neutrales y sin que en estos viniera Español alguno, ni como dueño, ni como sobrecargo. Declaróse despues que los frutos, efectos y manufacturas de la Península se admitieran en nuestras aduanas, aun cuando constase que eran propiedad española. En el mismo decreto se decia expresamente que si la España admitiese algun dia en sus puertos los frutos, efectos y manufacturas de nuestro territorio en buques colombianos, el gobierno de la República haria la misma concesion á los buques de la madre patria.

El primero de estos decretos, aunque en él no se diga, fué motivado por uno que el ministro de Fernando VII, don Luis López Ballestéros, habia expedido de real órden en 21 de febrero

(1) Á pesar de su autoridad ilimitada, Bolívar en su dictadura no hizo derramar otras lágrimas que las de las familias de los criminales que le fueron á asesinar el 25 de setiembre. Aun entónces detuvo con mano generosa el brazo de la justicia levantado sobre algunos de sus mas encarnizados enemigos. Con hechos es que se prueba la tiranía, y no se podrán citar contra el Libertador en la época de que tratamos. Siempre era generoso y humano, olvidando prontamente los agravios que le hacian sus enemigos.

de este año, permitiendo con derechos moderados la importacion en los puertos habilitados de España, de los frutos, géneros y efectos de la América española, sin atender á que estuviera ó no pacificada; siempre que la introduccion se hiciera en buques españoles ó extranjeros amigos. Aunque el motivo de este decreto fuera el proveer á la Península de muchas de nuestras producciones de que carecia, y de promover la navegacion, tambien pareció que acaso el ministro español podia haber pensado en que principiára á calmar el odio y la mutua irritacion que existia entre los Españoles europeos y americanos.

Otro paso que diera la España hácia el mismo objeto fué una declaratoria publicada por el expresado ministro Ballestéros, disponiendo que valieran en España los documentos públicos otorgados en los países de América aun cuando se halláran en insurreccion. Poníase, sin embargo, la salvaguardia de que no por esto se perjudicára la nacion, ni se creyera que de algun modo se reconocia la Independencia de dichos países.

Á pesar de que no podamos decir los verdaderos motivos que impelieron al gobierno español para dictar las mencionadas providencias, sí nos hallamos instruidos de cuáles influyeron en el ánimo del Libertador para acordar los referidos decretos: él queria promover el comercio con la madre patria, y que renacieran los generosos sentimientos de amor y benevolencia que debian existir entre padres é hijos, amortiguados, pero no extinguidos por tan larga y sangrienta lucha como la de la Independencia. Proponíase tambien inculcar la idea de ser ya tiempo de que cesáran la irritacion y las fuertes pasiones que nos habian dividido miéntras duró la guerra activa con la España. La manifestacion de tales sentimientos no podia ménos que atraer al gobierno del Libertador las simpatías de la Gran Bretaña, de los Estados Unidos y acaso el de otras potencias que trabajaban por inspirar al gobierno español sentimientos pacíficos hácia Colombia.

Por iguales motivos de política conciliatoria habia dispuesto Bolívar en una circular del mes de junio último que se suspendiera la expedicion de nuevas patentes de corso, y que los comandantes de los departamentos y apostaderos colombianos de marina remitieran varios datos al poder ejecutivo. Queria este sujetar á los corsarios á una estrecha supervigilancia, á fin de evitar las depredaciones que algunos de ellos cometian en alta

mar, y poder dar una condigna satisfaccion á las reclamaciones de las naciones amigas.

Dadas estas y otras muchas disposiciones gubernativas, organiza el gobierno de la República durante su ausencia. Déjalo encomendado al consejo de ministros en todo lo relativo al despacho ordinario de los negocios, reservándose los extraordinarios y la aprobacion de los proyectos de decretos que emanáran del consejo de Estado. Para autorizar todo cuanto despachára en los departamentos del sur, nombró su secretario general al coronel José Domingo Espinar; hecho esto y sin regresar de la hacienda de Bojacá á la capital, se puso en camino para Popayan el 28 de diciembre.

De diferentes puntos del norte de Colombia, especialmente de los departamentos de Venezuela y del Magdalena, marchaban al mismo tiempo varios cuerpos de tropas con direccion á dicha ciudad. Destinábanse para reforzar el ejército del sur, en caso de que aun fuera tiempo, ó para reparar cualquiera reves que pudiera sufrir. El Libertador en su marcha dió las mas activas y eficaces providencias para que tuvieran efecto las medidas expresadas, que supervigilaba el ministro de la guerra Urdaneta. Este mandaba tambien en jefe el ejército de reserva que debia permanecer en los departamentos del centro, y en escalones hácia Popayan y el valle del Cauca. Al mismo tiempo se le nombró jefe superior militar de los departamentos de Boyacá, Cundinamarca y Cauca, cuya tranquilidad y seguridad se le encargó especialmente. Para el caso de que necesitára ausentarse de la capital, debia desempeñar interinamente el ministerio de la guerra el general Pedro Alcántara Herran.

Despues que el Libertador partió de los alrededores de la capital hácia el sur, la principal ocupacion del consejo de ministros, á quien dejaba encargado el gobierno, fué poner en ejecucion los muchos é importantes decretos que expidiera ántes de su partida. Todos ellos fueron obedecidos y acatados por los pueblos, porque la mayor parte introducian reformas y mejoras en la administracion. Es cierto que no eran conformes algunos á las teorías exageradas de los que se llamaban liberales; pero sí eran mas practicables sus disposiciones y acomodadas á las circunstancias morales, á los usos, costumbres y hábitos de nuestros pueblos. Sin hacerlos desgraciados causándoles daños muy graves, no se podia regir á los Colombianos

como á los Ingleses, Francéses y Norte-Americanos. Sin embargo, tales eran las teorías de nuestros exaltados políticos, que pretendian entónces, y han continuado despues con el designio de aclimatar entre nosotros las diferentes leyes de aquellas naciones, y llamaban *tiranía* el que no se les diera gusto.

Los decretos en cuyo cumplimiento se empeñó mas el consejo de ministros fueron el de 24 de diciembre convocando un congreso constituyente para el 2 de enero de 1830, y el de la misma fecha que establecia reglas para las elecciones de los diputados que debian componerlo. La capital de la República era el lugar designado para la reunion. Las elecciones primarias debian principiarse el 20 de mayo próximo, y reunirse los colegios electorales el 1º de julio inmediato. Prescribíase que por cada cuarenta mil almas de poblacion se eligiera un diputado mayor de treinta años, y por tanto el número total se calculaba poco mas ó ménos en sesenta y tres. La liberalidad que reinaba en el sistema de elecciones tomadas en su mayor parte de la constitucion de Cúcuta, y el cumplimiento exacto que habia dado el Libertador á las promesas hechas á los pueblos de convocar un congreso constituyente en la misma época en que lo mandaba reunir, eran poderosos motivos para lisonjearse de que calmara la saña de sus enemigos contra la supuesta tiranía de su dictadura. Consiguióse en gran parte, aunque no del todo, tan saludable efecto, y la generalidad de los pueblos, que no estaba por los exaltados principios de los demagogos, reposó tranquila, esperando que legalmente se variase el orden establecido por el dictador.

Aun no se habian recibido los mencionados decretos en los departamentos del norte, cuando su jefe superior Páez publicó en 7 de febrero un manifiesto oficial á los Colombianos que estaban sujetos á su autoridad. En este documento bien escrito y razonado, despues de ofrecer á una justa execracion el asesinato de Bolívar intentado el 25 de setiembre, del que le salvára la Providencia, atribuía el origen de aquel crimen á las opiniones y principios exagerados que habia sostenido el partido político que capitaneaba el general Santander. De aquí tomaba ansa para atacar la administracion y gobierno de este en 1826, y para defender la insurreccion venezolana de aquel año, que llamaba « Grito de reformas, » vindicando los actos con que Bolívar la habia terminado. En seguida recorria los hechos, pro-

clamas y protestas del Libertador desde 1813, en que principió su gloriosa carrera, hasta la época actual, y siempre le hallaba amigo firme y entusiasta de la independencia y libertad de la América del Sur, cumpliendo religiosamente su palabra y dimitiendo el mando absoluto tan pronto como le era dado convocar y reunir á los representantes del pueblo. Para realzar la gloria de Bolívar le comparaba con algunos héroes antiguos y modernos, y descubria en él cualidades mas brillantes y virtudes cívicas muy elevadas. De este cúmulo de hechos comprobados por toda la serie de la vida pública del Libertador inferia justamente el general Páez que eran infundadas calumnias las acusaciones que se hacian á Bolívar, de que aspiraba á perpetuarse en el mando supremo contra la voluntad de los pueblos, ó de que tuviese miras de coronarse en Colombia, cuando tantas veces habia deprimido enérgicamente en sus escritos el cetro y la corona.

Concluía Páez su manifiesto con la profesion de su fe política, expresando con nobleza y valentía que ni los ilustres jefes del ejército libertador, ni él, inclinarian jamas la rodilla ante un déspota coronado. « Vosotros, añadía, sí, vosotros me habeis visto elevarme de la triste esfera de un soldado al eminente rango que ocupo : desde las inmensas llanuras del Apure yo me lancé sobre el despotismo como el leon rabioso sobre su presa ; en mil combates he arrostrado la muerte, la he tocado con mis manos, la he rechazado con mi sangre, y armado con la lanza de la libertad, he ganado mis derechos, los vuestros y los de Colombia. Soy, pues, incapaz de permitir vuestra opresion, ni ayudar á imponeros las mismas cadenas que he despedazado. ; Yo querer un monarca ! Primero me arrancaria el corazon ántes que intentar perjurarame, ántes que yo sucumbiese á tan vil degradacion. Estad seguros de esto, Colombianos del norte. Nunca, nunca el general Bolívar, nuestro libertador y vuestro padre, será rey ni soberano en Colombia ni en América, ni José Antonio Páez cooperará á tan nefario parricidio. »

En seguida excitaba á los ciudadanos de los departamentos del norte á la conservacion de la paz y del orden, confiando ilimitadamente en las promesas que les habia hecho el Libertador, y terminaba Páez su manifiesto de la manera siguiente : « Yo os protesto de nuevo que mi vida, mi sangre y todo yo, son el

holocausto que tributo á vuestra felicidad y á vuestras glorias : por tan nobles intereses ¿no es dulce perecer, Colombianos del norte? Os repito, pues, los mismos conceptos que en otra ocasion me oisteis, y con los que sellaré mis labios.

» ¡La espada redentora de los humanos! Ella en mis manos no será jamas sino la espada de Bolívar : su voluntad la dirija, mi brazo la llevará. Antes pereceré cien veces, y mi sangre será perdida, que esta espada salga de mi mano, ni atente jamas á derramar la sangre que hasta ahora ha libertado. ¡Conciudadanos! la espada de Bolívar está en mis manos; por vosotros y por él iré con ella á la eternidad. »

Los nobles y elevados sentimientos que con tanta fuerza inculcaba el general Páez en favor del héroe colombiano; los poderosos fundamentos en que los apoyaba, y la profunda admiracion que manifestaba por sus grandes y gloriosos hechos para conseguir la independenciam y libertad, no solo de Colombia, sino de la mayor parte de la América del Sur, debian persuadir á cualquier hombre imparcial que para siempre se habria unido Páez á Bolívar en la grande obra de la organizacion completa de la República. Sin embargo, no pasará mucho tiempo sin que le veamos volver la espalda al Libertador, despedazar á Colombia, la obra predilecta de este, y colocarse en las filas de sus mas encarnizados enemigos. Tales son los efectos de las revoluciones y de la ambicion que estas hacen desplegar.

Miéntas llega la época de tan lamentables acontecimientos, sigamos el curso de los que á la sazón ocurrian en las provincias del sur.

Año de 1829. — Las guerrillas de Obando tenian interrumpidas las comunicaciones con los departamentos del sur por la ocupacion de Patía y Pasto. No pudo, pues, el Libertador saber con certidumbre todos los sucesos ocurridos en ellos; pero con el arribo de su antiguo edecan el coronel Demarquet, que llegó á Popayan por la costa del Pacífico, se instruyó de algunos pormenores relativos al ejército que defendia el territorio colombiano contra la invasion del Perú. Aquel ejército se le pintó respetable por su número y por el excelente espíritu nacional que animaba á los oficiales, jefes y soldados : esto sucedia, sin embargo de las privaciones que sufrían por la escasez de recursos en que se hallaban los tres departamentos del Ecuador, Guayaquil y Asuay, sobre los cuales gravitaba únicamente el

peso de la guerra y el sostenimiento de las tropas. Las fuerzas de Obando, enseñoreadas del camino de la Cordillera, impedían que del centro pudiera el ejecutivo nacional enviar fondos para la caja militar del ejército de operaciones, y los demás recursos que necesitaba. No solo hizo aquella insurrección este daño, sino que Obando practicó las más exquisitas diligencias para comunicarse con el indigno Colombiano (1), que á la cabeza de ingratos extranjeros invadía nuestro territorio para despedazar y humillar á Colombia, al que llamó con instancia á fin de que el ejército peruano acelerara sus marchas. Por fortuna los pueblos fieles no dejaron pasar ninguno de los oficios dirigidos por Obando á Lamar, ni tampoco los de este al primero, pues todos fueron interceptados y remitidos á las autoridades colombianas. Los disidentes instaban á Lamar en dichos oficios que enviara los auxilios de tropa que les habia ofrecido. Hé aquí una prueba perentoria de que la resolución de Obando habia sido promovida en parte por el presidente del Perú.

Uno de los secuaces de Obando, el coronel Parédes, asociado del capitán Villota, habia levantado una columna de más de trescientos hombres en los Pastos, con la que apoyaba sus planes en favor de los Peruanos. El general en jefe del ejército del sur, temeroso del contagio y de sus funestas consecuencias, envió contra los sublevados á su segundo el general Tomás Hérez. Este sorprende á Parédes y á sus compañeros al amanecer del 19 de diciembre, los derrota completamente y coge prisioneros á los cabecillas, que sufren la pena capital. Esta ventaja oportuna restableció el orden al sur del Guaitara. Mas no pudo Hérez continuar obrando contra Pasto porque sus tropas fueron llamadas á fin de oponerse á los Peruanos, que ya pisaban el territorio colombiano.

Decididos como lo estaban el general Lamar y el violento partido anti-colombiano, que le sostenia en el Perú, á hacer la guerra á Colombia, ó como ellos decian, « al general Bolívar, » no escucharon proposición alguna de paz, sin embargo de que repetidas veces se les dirigieron por el comisario O'Leary, quien permaneció en Guayaquil, pronto siempre á abrir negociacio-

(1) Lamar habia nacido en la ciudad de Cuenca, capital del departamento del Asuay.

nes pacíficas. Pero Lamar y sus consejeros, arrastrados por fuertes pasiones, de envidia unos á su elevada gloria, y de venganza otros contra el Libertador por agravios personales verdaderos ó supuestos cuando gobernaba en el Perú, y por un necio orgullo, solo meditaban planes de guerra. Ellos pretendian conmovier á Colombia contra su jefe, auxiliar á los revolucionarios, destruir la autoridad suprema que los pueblos habian conferido á Bolívar, y presentarse Lamar como el primer capitán de la América del Sur y atleta denodado de los principios republicanos.

El general Flórez, jefe del ejército colombiano del Sur, lleno de confianza en la fuerza, en la moral y en la disciplina de este, quiso mas de una vez en el año anterior invadir la provincia limítrofe de Piura y batir á los Peruanos ántes que les llegáran los refuerzos que esperaban. Aunque el Libertador habia consentido en este plan de campaña, revocó su orden desde que en setiembre último se decidiera por la mision de O'Leary para negociar la paz. Persuadióse íntimamente de que la guerra ofensiva mancillaria su gloria, pues suministraria argumentos plausibles á sus enemigos para pintarle como un ambicioso que turbaba la tranquilidad y buena armonía de las repúblicas limítrofes. Desde entónces Bolívar promovió constantemente la reconciliacion, y estuvo pronto siempre á aceptar ú ofrecer condiciones honrosas, que restablecieran la concordia entre Colombia y el Perú, sin embargo de los graves perjuicios que nos irrogaba la guerra defensiva.

Frustrados al general Flórez los planes que habia meditado para adquirir gloria y triunfos en las provincias, creyó segura la victoria, si conseguia atraer á Lamar y á sus tropas á que invadieran el territorio colombiano. Por medio de diestros emisarios trabaja, pues, en aumentar la confianza de los jefes peruanos, pintándoles á nuestro ejército en mal estado y corrompida la opinion de los pueblos que se inclinaban á su favor. Estas noticias y las que de antemano tenia Lamar de la insurreccion de Obando y López, le decidieron á tomar la ofensiva. Esperaba tambien que pronto se le unirian cerca de tres mil quinientos hombres del ejército que invadió á Bolivia. Con este refuerzo, el peruano se compondria de ocho batallones de infantería, dos regimientos y dos escuadrones sueltos de caballería, y una brigada de artillería. El todo debia constar cuando

se reuniera de ocho mil cuatrocientos hombres perfectamente equipados, con buenos jefes y oficiales (1).

El ejército colombiano del sur apenas se componía, con guarniciones y hospitales, de seis mil hombres, pobres, mal vestidos y escasos de todo lo necesario; pero ardiendo en amor por su patria, llenos de nobles y elevados sentimientos: ellos recordaban sus antiguos triunfos, á los que no dudaban añadirían una nueva palma de victoria cogida en la lid con los Peruanos, si osaban invadir el territorio colombiano. Sin embargo de esto, no todos los soldados eran veteranos y había multitud de reclutas.

Luego que Flórez supo que desde los últimos días de noviembre se había comenzado á mover de sus acantonamientos el ejército peruano, y que se dirigía hácia la provincia de Loja reunido ya con la division Gamarra, dió las órdenes mas activas para que nuestros cuerpos de observacion se fueran replegando á Cuenca. Ordenó tambien que marcháran sobre el mismo punto los batallones Cáuca y Carácas y un escuadron que guarnecian el departamento de Guayaquil; así como Pichincha y el cuarto escuadron de húsares que al mando del general Hérez obraban sobre Pasto, y el batallon Quito, que guarnecia la capital del Ecuador. Dirigióse tambien á Cuenca el general en jefe desde Guayaquil, donde se hallaba.

La guarnicion de aquel importante departamento quedó reducida al batallon Ayacucho, compuesto en su mayor parte de reclutas con una pequeña base veterana de Peruanos que no inspiraban confianza. Debíaseles unir la mitad del batallon Girardot, que el 4 de enero desembarcó en Manta, puerto de la provincia de Manabí. Á pesar de este refuerzo el general Illingrot, prefecto y comandante general, se hallaba cercado de las mayores dificultades. Bloqueada la ría de Guayaquil por cinco buques mayores y por ocho lanchas de guerra peruanas, no podia entrar una sola embarcacion que condujera víveres ó

(1) El ejército peruano estaba equipado con lujo; la caballería bien montada; y su caja militar venia provista de fondos bastantes. El que esto escribe oyó decir al señor Marriátegui, ministro peruano de hacienda en aquella época, que el ejército había costado al Perú tres millones de pesos; y de oficio dijo al congreso peruano el secretario de la guerra, que en él se habían gastado dos millones y medio.

mercancías. Por consiguiente no habia un peso en la tesorería , y sufría la guarnicion duras privaciones. Agregábase á esto que la escuadra enemiga habia conseguido por medio del traidor José Bustamante y de otros oficiales igualmente infames de los fugitivos de la tercera division , introducir en el departamento el espíritu de infidelidad á su patria. Las poblaciones del Morro, Santa Elena , Machala y otras que están situadas en la ribera izquierda de la Ria desde la capital á la isla de Puna, se habian levantado contra el gobierno de Colombia. Sus habitantes cometian asesinatos y otros excesos , auxiliados con armas y municiones que les suministraba la escuadra peruana. Siendo muy escasa la guarnicion , el general Illingrot no se hallaba en aptitud de enviar á largas distancias pequeños destacamentos que podian ser cortados y destruidos , haciéndose así mas crítica su situacion.

Con estas ventajas que habia obtenido el comandante de la escuadra peruana don José Boterin, determina estrechar el bloqueo de Guayaquil y aun atacar la ciudad segunda vez si no se le entrega (enero 13). Intima por tanto la rendicion, tratando de persuadir al jefe colombiano la conveniencia y aun necesidad que tenia de capitular, para no exponer á una ciudad casi abierta y de madera á un incendio y ruina indefectibles. Estas observaciones eran en su mayor parte exactas , pues las tres baterías que defendian á Guayaquil no podian resistir por muchas horas los fuegos de la fragata *Presidente* y de los otros buques de guerra peruanos. Sin embargo el general Illingrot contestó con denuedo la intimacion, denegándose á la entrega que se le exigia.

A pesar de esto continuó la discusion por medio de parlamentarios y de una larga correspondencia. Illingrot envió á bordo de la escuadra á los coroneles Luzarraga y Pareja, que presentaron las bases de una capitulacion , conforme á lo que verbalmente se habia convenido con el jefe enemigo. Mas habiendo sabido este la sublevacion de la villa y canton de Daule , cuyos habitantes asesinaron al comandante Dávalos y cometieron otros varios excesos , no quiso ratificar las bases ántes acordadas ; pudo entónces pasar tropas y elementos de guerra para auxiliar á los facciosos , apostando sus fuerzas sutiles en la boca del rio Daule, operacion que puso á Illingrot en la situacion mas angustiada. Viendo que si no activa una transaccion pierde sin

remedio todo el departamento, envia de nuevo á los mismos comisionados, y el 19 de enero firman un convenio, cuyas principales estipulaciones fueron : primera, que si dentro de diez dias no se tenia noticia de que se hubiera dado una batalla entre los ejércitos colombiano y peruano, se evacuaria la ciudad de Guayaquil por la guarnicion y autoridades departamentales, bajo de las mas expresas garantías de las personas y propiedades; segunda, que si la batalla se perdia por los Colombianos, tambien se evacuaria la plaza al tercer dia de haberse recibido la noticia oficial; tercera, que los buques de guerra, artillería y demas máquinas al servicio de la plaza se entregarían en calidad de depósito durante la presente guerra, sin que pudieran emplearse contra Colombia. Por los artículos 5° hasta el 11° se arregló la continuacion del gobierno municipal de Guayaquil conforme á las leyes colombianas, el pago de las deudas contraidas á nombre del gobierno, y otros pormenores sobre cesacion de hostilidades. Los comisionados peruanos añadieron dos artículos para seguridad de las personas y propiedades de los que hubieran seguido su partido; otro sobre el modo y tiempo de evacuar la plaza, y estipulándose que en el intermedio no se aumentarían las fuerzas de ninguna de las partes contendoras.

No habiéndose recibido noticia de una batalla entre los beligerantes, Guayaquil fué evacuada por las tropas colombianas, y el general Illingrot siguió á establecer el gobierno en la villa de Daule, salvando los archivos, la artillería de campaña, todos los pertrechos, una imprenta y algunos otros artículos pertenecientes al gobierno. Si el jefe de Guayaquil difiere por mas tiempo la celebracion de este convenio, hubiera perdido todo el departamento, seducido por el oro y las intrigas de los agentes y partidarios del Perú. En vez de esto, colocado en Daule mantuvo la correspondencia con el jefe superior del sur y sometió la mayor parte de los pueblos disidentes, conservando al mismo tiempo á la fiel provincia de Manabí, cuyos valerosos habitantes hicieron en esta guerra servicios muy distinguidos al gobierno de su patria (1).

(1) El general Illingrot sufrió despues un juicio militar por la entrega de Guayaquil á los Peruanos. Mas como era justo fué absuelto, y su honor quedó sin mancilla.

Ínterin ocurrían en las costas del Pacífico estos sucesos desgraciados para Colombia, el ejército peruano marchaba, aunque lentamente, por la provincia de Loja, con el designio de ocupar los departamentos del Asuay y Ecuador. En Gonzanamá al sudoeste de la capital de Loja publicó Lamar en 22 de diciembre dos proclamas, que mandó circular con profusión. Dirigíase la primera á los pueblos del Ecuador, diciéndoles: « que las armas del Perú eran las de la libertad, que la América entera estaba amenazada de perderla, y que debía levantarse en masa contra los proyectos ambiciosos del dictador de Colombia. » Añadía que el único objeto que traía el ejército peruano era romper el yugo que se les había impuesto alevosamente, y contener en su origen el torrente de males en que se les pretendía sumergir, cuyo grande beneficio venía á proporcionarles, así como lo había ejecutado en Bolivia. Elogiaba el ataque perpetrado contra el Libertador el 25 de setiembre, y excitaba á los pueblos á que hicieran al gobierno de su patria una traición que se atrevía á llamar *generosa*. Esta proclama detestable é inmoral, que no puede sufrir el análisis de la severa razón, fué acompañada de otra al ejército colombiano que era de la misma calaña. Decía que los Peruanos marchaban contra algunos jefes de Colombia, que se habían prostituido ignominiosamente declarándose por el general Bolívar. Excitaba á los soldados á la desercion y á que se le unieran para exterminar la tiranía, conseguido lo cual ofrecía Lamar que su ejército se retiraría, dando así una relevante prueba de su desinterés y amor á la gloria.

Por desgracia tales proclamas seductoras y el oro que los Peruanos derramaban profusamente, hicieron una impresion bastante profunda, no en el ejército colombiano, cuya moral, decision y disciplina se mantuvieron puras é inalterables, sino en los habitantes de la provincia de Loja; estos en sus hábitos é inclinaciones simpatizaban con los Peruanos, de cuyo gobierno esperaban concesiones que aumentarían sus riquezas, y por tales motivos se decidieron en favor del ejército peruano. El gobernador Carrion, sus parientes y demas personas de influjo sirvieron á los Peruanos en cuanto los ocuparon. Llegó á tanto la decision de los habitantes de Loja, que ni aun espías se podían conseguir por los jefes colombianos, siendo así que los invasores las tenían fieles y en abundancia, de modo que sabían

todos nuestros movimientos , cuando nosotros ignorábamos los suyos. Es verdad que pagaban muy bien el espionaje , lo que no podian hacer nuestros jefes , porque su caja militar se hallaba exhausta. Tan grave mal se corrigió en gran parte luego que las operaciones de la guerra se concentraron en la provincia de Cuenca. Sus moradores se decidieron por la defensa de sus hogares y del gobierno de su patria , prestando al ejército los mas importantes servicios , con una energía y constancia dignas del mayor elogio.

El enemigo ocupó á Saraguro , cuando una partida colombiana de observacion se hallaba en Ocaña ; tenia como cien hombres mandados por el teniente coronel Braun. El 3 de enero fué sorprendida por una columna peruana de seiscientos ; sin embargo de tamaña desigualdad , nuestros soldados hicieron bastante daño á los enemigos , y Braun , despues de haber combatido heroicamente , al principio á la cabeza de solo catorce húsares que le siguieron , se retiró sobre Navon , perdiendo once hombres , la mayor parte dispersos.

Al mismo tiempo el ejército colombiano se reunia en Cuenca (enero 21) regido por Flórez. Mas habiendo recibido el general Sucre órdenes terminantes del Libertador para que se encargase del mando civil y militar de los tres departamentos del sur , con plenitud de facultades en todos los ramos de la administracion , y para hacer la guerra ó ajustar la paz , aquel ilustre guerrero viendo á su patria en peligro , acepta el encargo que ántes rehusára. Parte de Quito inmediatamente y es reconocido en Cuenca como jefe superior del sur , quedando Flórez de comandante en jefe. Sucre anuncia su entrada al mando por medio de una hermosa proclama en que manifestaba los motivos que hasta entónces le habian impedido aceptar el mando , que entraba á desempeñar — « cuando enemigos extranjeros , ingratos á nuestros beneficios y á la libertad que os deben , han hollado las fronteras de la República. »

« Colombianos , añadia , una paz honrosa ó una victoria espléndida son necesarias á la dignidad nacional y al reposo de los pueblos del sur. La paz la hemos ofrecido al enemigo : la victoria está en vuestras lanzas y bayonetas.

» Un triunfo mas aumentará muy poco la celebridad de vuestras hazañas , el lustre de vuestro nombre ; pero es preciso obtenerlo para no mancillar el brillo de vuestras armas. »

Después de enumerar en seguida los nombres de los más célebres combates de la guerra de Independencia colombiana, terminaba así la proclama (enero 28): — « Cien campos de batalla, y tres repúblicas redimidas por vuestro valor en una carrera de triunfos del Orinoco al Potosí, os recuerdan en este momento vuestros deberes con la patria, con vuestras glorias y con Bolívar. »

Esta proclama excitó el más vivo entusiasmo en el ejército colombiano, al verse mandado por el segundo guerrero de la América del Sur. Las fuerzas que tenía disponibles eran seis batallones de infantería con tres mil ochocientos hombres, y seis escuadrones que contaban seiscientos jinetes, número que ascendía apenas á la mitad de los Peruanos. Sin embargo como una gran parte era de los antiguos soldados que habían hecho las campañas de la Independencia, tenían la más alta idea de sí mismos, se creían muy superiores á los Peruanos, y lo eran en efecto por su moral, su disciplina y su entusiasmo patriótico. Al general Flórez y á los dignos jefes que habían trabajado á sus órdenes se debía en mucha parte que tuviera el ejército aquellas brillantes cualidades para conservar ileso el honor nacional. Ellas eran tanto más laudables, en cuanto á que jefes, oficiales y soldados sufrían privaciones de toda clase por la escasez de los fondos públicos, sin que se oyeran ningunas quejas, y sin que el oro ni la seducción de los jefes enemigos hubiesen podido hacer vacilar la fidelidad de los militares colombianos.

Tan noble comportamiento inspiraba á nuestros generales esperanzas las más lisonjeras. Para realizarlas se movieron de Cuenca el 29 de enero en busca del enemigo, cuyas tropas situadas en escalones se extendían desde Navón hasta Loja. Al acercarse nuestra vanguardia, los Peruanos se replegaron precipitadamente sobre Saraguro, donde se hallaba apostado el grueso del ejército en una posición inatacable. Situóse el nuestro en Pagichapa á legua y media de Saraguro.

Desde Cuenca había excitado Sucre al general peruano á que termináran las cuestiones pendientes por un avenimiento, y que no derramasen la sangre de dos pueblos hermanos. Esta abertura de negociaciones hecha conforme á las órdenes y deseos del Libertador, en la que Colombia se humillaba algún tanto, proponiendo la paz á un enemigo que había invadido su

territorio y que ocupaba la provincia de Loja, fué contestada con desdeñoso orgullo por Lamar. Originóse de aquí una correspondencia en que el jefe peruano dió á conocer sus miras y deseos de trastornar nuestro gobierno aparentando amor á la paz. Ambas partes presentaron sus bases. Lamar dijo de las que Sucre le pasó redactadas en Oña por su comisionado el coronel O'Leary, « que mas bien parecian condiciones durísimas puestas en el campo del triunfo á un pueblo vencido, que proposiciones hechas á un ejército que habia conseguido ventajas considerables, y que tenia todas las probabilidades de la victoria. »

Instado el presidente del Perú á que indicára los términos justos en que pudiera hacerse una transaccion, dirigió á Sucre ocho artículos (febrero 7), en que exigia que Colombia devolviera al Perú todos los reemplazos que en virtud de un convenio solemne habia dado su gobierno para llenar las bajas del ejército auxiliar colombiano; que pagára todos los gastos de la guerra, y que se dejára en libertad al departamento de Guayaquil á fin de que se pronunciára por el gobierno que mas le acomodase. En estos mismos artículos Lamar llevando adelante su propósito, desconocia la autoridad del Libertador como jefe supremo de Colombia, y únicamente le daba el título de *general Bolívar*. Sucre le devolvió en el acto las bases, haciendo notar su falta y repitiéndole lo que ya se le habia dicho — « que no se le admitiria documento alguno que tuviera aquella informalidad. »

Aunque eran inadmisibles las bases propuestas por Lamar, Sucre le invitó de nuevo á que nombráran comisionados que discutieran las pretensiones mutuas. Quería dar esta nueva y relevante prueba de la moderacion de Colombia, y de que no era su gobierno quien promovía la guerra. Al fin se convino en la medida. Sucre nombró al general Hérezy al coronel O'Leary, y Lamar al general Orbegozo y al teniente coronel Villa. Reuniéronse los dias 11 y 12 de febrero en los puentes de Saraguro y Pagichapa, y discutieron la minuta de bases presentadas por Lamar. No pudiéndose avenir los comisionados, disolvieron por unanimidad las conferencias. Los Peruanos orgullosos pensaron que les sería fácil imponer á Colombia las duras condiciones á que sujetaron á Bolivia; y nuestros negociadores estaban muy léjos de consentir en que se diera la ley al gobierno de la Repú-

blica. Sus hijos tenían muy presentes los triunfos de Junin y Ayacucho, que consolidaron la Independencia de los Peruanos; estos, sin la ayuda de Colombia y entregados á sí mismos, habrían gemido largos años bajo el poder de la España.

Disuelta la comision de paz, se supo que el general Lamar nunca habia pensado en ella. El mismo dia que firmaba la credencial para un comisionado, disponia un movimiento por el flanco derecho de nuestro ejército, á fin de ocupar á Cuenca y amenazar la espalda de los Colombianos, procedimiento innoble y de mala fe como otros varios actos del general peruano en esta guerra. En efecto, una columna ligera de trescientos hombres se presentó delante de Cuenca, patria de Lamar; allí solo existian nuestros hospitales, en que habia quinientos enfermos. El prefecto del departamento general Vicente González consiguió ponerse á la cabeza de setenta convalescientes; situados en la torre de la catedral y en la casa de gobierno, hicieron tan vigorosa resistencia que obligaron á los enemigos á concederles una capitulacion honrosa, que salvó á Cuenca de un saqueo. Nuestros hospitales se dispersaron; pero en breve se consiguió reunir de nuevo á los enfermos (febrero 12).

Habiendo sospechado el general Sucre que todo el ejército peruano debia seguir el movimiento de la columna de vanguardia, atravesando el valle insalubre de Yunquilla para ocupar á Giron, previno al comandante en jefe Flórez que mandase hacer un ataque brusco sobre Saraguro, para desordenar y si fuera posible sorprender los cuerpos de la retaguardia peruana. El general de brigada Luis Urdaneta recibió orden para ejecutar la operacion con la compañía de granaderos del Cauca, y cuarta de Carácas. Era ya noche cuando nuestra avanzada compuesta de veinte soldados de Yaguachi se presenta en el puente de Saraguro. El enemigo cede el puesto dispersándose, y los fugitivos introducen el desorden y un pánico terror en los batallones números 1º y 8º, que componian la tercera division y se hallaban formados en la plaza del pueblo de Saraguro, distante como media legua del puente. El coronel Jiménez, que los mandaba, huye, y huyen tambien sus soldados en dispersion, acompañándolos el gran mariscal don José Lamar, pues creyeron que los atacaba todo nuestro ejército. La oscuridad de la noche impidió á Urdaneta perseguir á los enemigos, que perdieron sus almacenes, muchos equipajes, armamento, municiones, ca-

ballos y sesenta prisioneros, frutos del acometimiento de veinte soldados colombianos. Mas acaeció la desgracia de que habiendo el general Urdaneta mandado poner fuego á los almacenes de los Peruanos, se comunicó á otras casas y destruyó parte de la poblacion, cuyos habitantes habian sido desleales al gobierno de Colombia, y sufrieron justamente.

Al siguiente dia el coronel Luque á la cabeza del batallon Rifles, y el comandante Camacaro con un piquete del escuadron Cedeño, marcharon mas allá de Saraguro, con el objeto de recoger los fugitivos de los dos batallones dispersos. Estos jefes tomaron bastantes prisioneros, doscientas mulas, muchos equipajes que el enemigo abandonó en su fuga, y le destruyeron ochenta cargas de municiones y dos piezas de batalla. Así fué que la sorpresa de Saraguro costó muy cara al ejército peruano, dejándole escaso de municiones, y le manifestó cuán precarias eran las ventajas que tanto decantaba.

Nuestro ejército pudo atacar al enemigo por la espalda; pero habria tenido que entrar en el mortífero valle de Yunguilla; por tanto el general Sucre prefirió emprender el 13 de febrero un movimiento retrógrado de Oña á Navon. Desde aquí por una marcha de flanco atravesó la cordillera, situándose en Giron ántes que el enemigo. Con esta hábil maniobra cubria á Cuenca y al departamento del Ecuador, é impedía que Lamar se pusiera en comunicacion con sus fuerzas de Guayaquil y con los facciosos de Pasto. Cuando el enemigo supo nuestro arribo á Giron, se cargó hácia poniente, situándose en muy buenas posiciones entre Lenta y San Fernando. Allí no podia obligársele á una batalla sin muchas desventajas; así nuestro ejército se adelantó hácia la capital con el designio de ocupar la llanura de Tarqui, desde donde se podian observar las maniobras del general peruano á fin de aprovecharse de cualquiera desacierto que cometiera. Siendo excesivo el frio en la alta explanada de Tarqui, el general Sucre dispuso retrogradar dos leguas mas, situándose el 21 en Narancay, cruzero del camino que desde San Fernando conduce á Cuenca. Esta ciudad habia sido evacuada por la columna peruana, que sufrió muchas bajas ántes de incorporarse á su ejército.

El general Lamar, despues de hacer varios reconocimientos sobre Baños y Giron para distraer la atencion de nuestros jefes, determinó penetrar al Portete de Tarqui por Giron; en efecto,

la division del general Plaza, compuesta de dos batallones y un escuadron, ocupó á Giron el 24 de febrero. Sabiendo Sucre que el ejército peruano aun permanecia en San Fernando, determina atacar á Plaza (febrero 26). Con tal designio se pone en movimiento á las tres de la tarde, llevando tres mil seiscientos hombres de pelea; empero una fuerte lluvia que sobreviene le obliga á quedarse en Tarqui á las siete de la noche.

Miéntras descansa la tropa, sabe que la division Plaza ocupa el Portete y que el resto del ejército peruano llegaria aquella misma tarde á Giron. Resolvió, pues, empeñar una accion general y al efecto dió todas las disposiciones necesarias. Ciento cincuenta hombres escogidos, apoyados por el escuadron Cedeño, debian comenzar la batalla por una sorpresa. El resto del ejército continuó su marcha á las doce de la noche, y cerca de las cinco de la mañana del 27 hizo alto la primera division, compuesta de los batallones Ríflés, Yaguachi y Carácas, á fin de esperar á la segunda y á la caballería, que estaban muy atrasadas.

El general Plaza ocupaba una fuerte posicion en la alta colina del Portete, defendida al frente por una profunda quebrada: á su derecha tenia breñas escarpadas, y á su izquierda un bosque espeso.

Al rayar el dia una descarga de fusiles anunció que principiaba el combate con el escuadron Cedeño, y que el capitan Piedrahita se habia extraviado. Ríflés atacó al enemigo por su derecha, y en breve le ayudaron el destacamento de Piedrahita y los Cazadores de Yaguachi. Al mismo tiempo el comandante general Flórez, con el resto de este batallon y el de Carácas, penetra por el bosque de la izquierda enemiga. La division Plaza cede al ataque combinado de nuestros valientes; ya estaba derrotada cuando apareció sobre la colina del Portete una gruesa columna de Cazadores conducida por el general Lamar en persona (febrero 27), que restableció por un momento la pelea: al mismo tiempo subieron la colina dos batallones de la division Gamarra con este jefe á su cabeza. Entónces la batalla vino á ser general entre mil quinientos infantes colombianos unidos al pequeño escuadron Cedeño, y cinco mil hombres de la infantería peruana. La resistencia de esta fué obstinada entre las breñas de nuestra izquierda. Mas no pudo sostenerse contra el ataque denodado y simultáneo de Carácas, Yaguachi, Ríflés y

Cedeño, reforzados con una sola compañía de Cazadores del Cauca. Por todas partes el enemigo plega, y se pone en completa fuga con sus grandes mariscales Lamar y Gamarra, á quienes persiguen vivamente por el desfiladero que desde el Portete conduce á Giron, los comandantes Alzuru al frente de Yaguachi, Guevara con parte de Carácas, y el coronel Braun, que dirige últimamente á Cedeño, mandado ántes por O'Leary. En el tránsito hallaron al general Cerdeña, que habia conseguido restablecer el orden en un fuerte cuerpo que fué deshecho por el comandante Alzuru. Entre tanto Rifles persigue á los fugitivos de la colina por los bosques y pantanos que yacen á su espalda. Á las siete de la mañana se habia terminado el combate. La segunda division colombiana llegó con grande sentimiento suyo, cuando ya todo estaba concluido.

El enemigo perdió en esta batalla mas de dos mil quinientos hombres, entre muertos, heridos, prisioneros y dispersos, incluso sesenta jefes y oficiales, contándose entre los primeros al general Plaza. Se tomaron muchos fusiles, cajas de guerra, banderas y otra multitud de despojos. Nosotros perdimos ciento cincuenta y cuatro muertos, entre ellos tres jefes y seis oficiales, y tuvimos doscientos seis heridos.

Fué muy distinguida y gallarda en esta ocasion la conducta del general Flórez, á quien mataron su caballo. En la mayor parte se le debió el éxito brillante de la campaña que él habia preparado con la disciplina y moral que inspirar supo al ejército del sur. El jefe superior, usando de las plenas facultades que le habia conferido el Libertador, le ascendió á general de division sobre el mismo campo de batalla, y á O'Leary de brigada.

Distinguiéronse tambien los generales Hérez y Sándes, así como los coroneles Cordero, Braun, Leon, Guerra, Wright y otros varios oficiales, especialmente los comandantes de los cuerpos Alzuru, Guevara, Lak y Camacaro; este, con su segundo Nadal, y Vallarino, segundo comandante de Yaguachi, murieron arrastrados por su impetuoso valor, que los condujo sobre una masa de caballería enemiga, cuando iban desapercibidos de tal riesgo.

El general Sucre expidió en el mismo dia un decreto de honores y recompensas á los cuerpos que habian ganado tan importante accion, concediendo medallas á los oficiales y soldados

que combatieron en ella. Debían tener este mote : — « Á los vengadores de Colombia en Tarqui. » Declaraba que la junta provincial del Asuay presentaría su medalla al general Flórez, la que debía tener la siguiente inscripción : « El Asuay al ilustre defensor del Sur. »

Lo mas notable de aquel decreto era una columna de jaspe que se mandaba erigir sobre el campo de batalla, en cuyos tres lados se leerían los nombres de los cuerpos que habían combatido, de los generales y jefes, así como de los oficiales y soldados muertos. En el lado opuesto al campo enemigo, se pondría la siguiente inscripción, en letras de oro : — « El ejército peruano de ocho mil soldados, que invadió la tierra de sus libertadores, fué vencido por cuatro mil bravos de Colombia, el 27 de febrero de 1829. »

Aun no había cesado el fuego sobre el campo sangriento de Tarqui, cuando el general Sucre, que diera á los Peruanos tan brillante prueba del valor colombiano, quiso dársela también de la moderación de sus jefes y de los sentimientos pacíficos que los animaban conformes en todo á los del Libertador. Envió, pues, un oficial adonde Lamar, ofreciéndole una capitulación que salvara los restos de su ejército. Aquel jefe preguntó cuáles serían las condiciones y los comisionados para el convenio. El general Héréz y el coronel O'Leary fueron nombrados inmediatamente, y se suspendió la persecución del enemigo destrozado en su mayor parte. Siguiendo el general Sucre las instrucciones que tenía del gobierno colombiano, de no abusar de la victoria, dió á sus comisionados como bases para el ajuste de la paz los mismos artículos que había propuesto en Oña el 10 de febrero, y que Lamar rechazó entónces con necio orgullo. Tampoco sus negociadores quisieron admitir entónces aquellas condiciones, y aun tuvieron la osadía de pedir que Colombia abandonara á Guayaquil; por esto se terminaron las conferencias ya tarde. Luego que el general Sucre lo supo, envió un mensaje al jefe peruano, diciéndole : que si no las aceptaba al amanecer del 28, no concedería transacción alguna, sin que á las bases de Oña se agregara — « la entrega del resto de sus armas y banderas, y el pago efectivo de todos los gastos de la guerra. »

Lamar reunió en aquella noche una junta de guerra, cuyos miembros por unanimidad emitieron la opinión de que « fuera

cual fuese el partido que se adoptára, bien de combatir segunda vez, ó de emprender una retirada hácia las fronteras del Perú, el ejército se perdería infaliblemente (1). Por tanto que no había otro remedio sino capitular.» En consecuencia apénas rayaba el día siguiente cuando se presentó en nuestro campo un oficial del estado mayor, solicitando por medio de un mensaje de Lamar, que se suspendieran las hostilidades. En prueba de la sinceridad con que deseaba la terminacion de las diferencias existentes entre las dos Repúblicas, decia á Sucre que conociendo este á todos los jefes del ejército peruano, escogiera para comisionados que negociáran el convenio á los dos que le inspiráran mas confianza por su buena fe. El general colombiano contestó que todos eran iguales para él, á pesar de que en Pápagichapa habia manifestado sus deseos de que el gran mariscal Gamarra fuera uno de ellos.

Juntáronse en efecto á las diez de la mañana (febrero 28) los comisionados colombianos general Flórez y coronel O'Leary con los generales Gamarra y Orbegozo de parte del Perú, con plenos poderes de una y otra parte. Apelaron los últimos para sacar partido á la generosidad colombiana y á los intereses de fraternidad que debian existir entre los Americanos, vínculos sagrados que habian desconocido los del Perú en la guerra fratricida, que emprendieron contra sus libertadores por la ambicion y bajas pasiones de algunos Peruanos y de extranjeros residentes en aquel país. Tales artes y el sistema de excesiva é impolítica generosidad que el general Sucre habia determinado seguir, produjeron sus efectos. El convenio se firmó el mismo día, y el 4º de marzo fué ratificado, quedando así terminada una campaña de treinta dias, que añadió nuevos lauros á los jefes, oficiales y soldados del ejército colombiano.

Estipulóse por el convenio de Giron, que las fuerzas militares del norte del Perú y del sur de Colombia se reducirían á tres mil hombres en cada país; que se arreglarían los límites de ambos Estados por una comision, á la que serviría de base y punto de partida la division política de los vireinatos de la Nueva Granada y del Perú en agosto de 1809; que la misma comision liquidaría la deuda del Perú á Colombia, que se pa-

(1) Así lo dijo oficialmente al congreso del Perú el secretario de la guerra en una Memoria.

garia dentro de diez y ocho meses ó en el término que se conviniera; que se concederian los reemplazos por las bajas que sufrió el ejército colombiano auxiliar al Perú, y que se daria igualmente una satisfaccion por haberse expelido al agente colombiano residente en Lima. Se declaró que ninguna de las partes contratantes tenia derecho de intervenir en los negocios domésticos de la otra. Este punto y otros varios se debian arreglar por un tratado definitivo de paz, á cuyo efecto se juntarian los comisionados de ambas repúblicas en Guayaquil en el mes de mayo próximo. Además, se comprometió el jefe peruano á nombre de su gobierno á devolver la corbeta *Pichincha*, entregada por traicion; á pagar dentro de un año ciento cincuenta mil pesos para satisfacer las deudas contraidas por la escuadra y ejército del Perú en los departamentos de Guayaquil y Asuay; á desocupar el territorio colombiano dentro de veinte dias, devolviendo en el mismo término la ciudad de Guayaquil con su marina y demas efectos, que los Peruanos recibieron en depósito, levantándose tambien el bloqueo de los puertos colombianos del Pacífico. Por último se declaraban las seguridades ó garantías que tendrian los Colombianos en el Perú, y los Peruanos en Colombia; que se solicitaria de los respectivos gobiernos un decreto de amnistía para todas las personas que se hubieran comprometido en la presente guerra; y que en este tratado preliminar quedaria iniciada una alianza defensiva entre las dos repúblicas, contra toda agresion extranjera que atentára destruir la independenciam y los derechos nacionales. Convínose en que las bases anteriores serian forzosas para el tratado definitivo que debia celebrarse.

En el estado en que se hallaba el ejército peruano, destruido en su mayor parte, perdida su moral y enteramente desalentado, estas concesiones del jefe colombiano parecieron á todo el mundo demasiado ámplias, y que Sucre habia consultado en ellas mas bien á la generosidad de su noble corazon, que á las exigencias de la política y de los intereses de su patria. En hora buena que no hubiese abusado de la victoria, ni humillado las armas, ni al pueblo peruano, motivos que él mismo decia á su gobierno que habian influido en su conducta. Empero debió exigir garantías suficientes para asegurar la devolucion de la importante plaza de Guayaquil y la terminacion de la guerra. No habiéndolo hecho, es claro que se dejó engañar

por Lamar y sus negociadores, y que en la mayor parte perdió el fruto de la victoria y de tantos sacrificios como hasta entonces habia costado la guerra.

Sucre podia alegar en su defensa que sus tropas hambrientas carecian enteramente de vituallas, que era dificil conseguir. Era tambien cierto que durante el combate se habian desertado muchos de los reclutas que se hallaban en las filas colombianas, lo que disminuyó considerablemente su número. Parece que estos motivos influyeron en la resolucion que adoptára de negociar.

El ejército peruano, reducido á dos mil quinientos hombres, restos de ocho mil cuatrocientos con que invadiera á Colombia, emprendió su retirada el 2 de marzo por la ruta de Loja, que se le habia trazado. Su jefe Lamar, que se precipitó en aquella guerra impelido por su envidia, por su odio personal hácia el Libertador y por el de un partido peruano que se movia por las mismas innobles pasiones, no sacó de la campaña mas que ignominia. Habia soñado dar la ley á Colombia y abatir al Libertador quitándole el mando por medio de revoluciones y motines promovidos entre los Colombianos; pero halló muy pocos traidores á su patria. Así vió disiparse en Tarquí sus locas esperanzas de ser el primer capitán de la América del Sur, venciendo á Bolívar y á Sucre. Añaden algunos que tampoco pudo realizar otras miras harto criminales en favor de la España, de quien varios le creian un agente secreto, hecho que no podemos asegurar (1).

Derrotado y completamente humillado el ejército peruano, veamos ahora la suerte que habia cabido á los auxiliares que Obando capitaneaba en el valle insalubre de Patía, y sobre todo en las rocas de Pasto. Este partidario alimentaba en el mes de enero el entusiasmo de los Pastusos con mil y mil cuentos. Unas veces les decia que iban á triunfar porque veinte y cinco mil Peruanos habian destruido al ejército del gobierno y ocupado á Quito, motivo por el cual se retiraba Flórez de los Pastos; otras fingia triunfos y revoluciones hechas por su partido que aseguraba les darian bien pronto una victoria decisiva.

Para desvanecer estas ilusiones, y atraer á los pueblos seducidos, el Libertador dió una proclama á los habitantes de las

(1) Véase la nota 15ª.

provincias de Popayan y Pasto, elogiando á los que se habian mantenido fieles á sus deberes, y disculpando á los extraviados. Expidió tambien el 26 de enero un amplio decreto de perdon y olvido á todas las personas comprometidas en la revolucion con tal de que se presentáran dentro de veinte dias á prestar juramento de fidelidad al gobierno de la República, deponiendo ántes las armas. En el mismo decreto se conminaba con la pena de muerte á los que continuáran haciendo la guerra al gobierno ó reincidieran en este delito.

Tan amplia amnistía, apoyada por el prestigio del Libertador, por una pastoral del reverendo obispo de Popayan, y una comision de paz compuesta de los respetables eclesiásticos doctores Mariano Urrutia, José María Grueso y Belisario Gómez, produjo los mas felices resultados. Los jefes de guerrillas que habian seguido á Obando, Manuel María y Jacinto Córdoba, Manuel María Vargas y otros, así como la parroquia y el valle entero de Patía, quedaron pacificados y obedientes al gobierno dentro de pocos dias, y la insurreccion confinada al canton de Pasto.

El Libertador, que deseaba ardientemente volar al Ecuador con las fuerzas veteranas de que se componia la division Córdoba, la hizo partir de Popayan el 10 de febrero, y él mismo siguió en pos de ella. Iba adelante la comision de paz que anunciaba el perdon y olvido. Obando y los comisionados por la municipalidad de Pasto tuvieron en el puente del Mayo y en el rio Juanambú algunas conferencias con los eclesiásticos portadores del decreto de amnistía. Eran muchas sus exigencias y pretendian dar la ley al Libertador haciendo una capitulacion escrita, que firmaron en la Cañada y cuya ratificacion pedian como si fuera un tratado entre naciones beligerantes. Mas el Libertador la imprueba, y el 2 de marzo expide un decreto en el puente del Mayo, que fué aceptado por Obando y los Pastusos. Dióles por este una amnistía plena, de vidas, propiedades y empleos, haciéndoles algunas otras concesiones. Las principales fueron, que en el canton de Pasto no se exigiria en un año contribucion alguna ordinaria ó extraordinaria; esto como indemnizacion de los males que habian sufrido sus habitantes, ni se tomarian reclutas por el mismo tiempo; que á Obando se le conservaria en la comandancia de Pasto, dejándole las armas que tenia; que allí sería empleado López, y se premiaria segun sus méritos y servicios á los demas jefes y ofi-

ciales que estaban actualmente sirviendo en Pasto. También se eximió de responsabilidad á los jefes y subalternos por todos los efectos que hubieran tomado para el sostenimiento de las tropas disidentes. En esta concesion general se comprendian las barras y tejos de oro de particulares que habian quitado á un correo de Barbacóas y repartiéndose entre los insurrectos; concedióles aun, que pudieran introducir dicho oro en la casa de moneda de Popayan sin pagar derechos, pues dijeron que ya los habian satisfecho al colector de rentas de Pasto (1).

Bolívar, arrastrado por la necesidad de oponerse á los Peruanos, se vió compelido á hacer tan excesivas concesiones: él solo pensó en evitar la sangre que podia correr en las formidables rocas del Juanambú, y en abrirse paso para defender el territorio colombiano. Esperaba que medidas posteriores podrian asegurar la tranquilidad del país, y que su generosidad le ganaria el afecto de Obando, López y de los Pastusos. El orgullo de estos creció, jactándose de haber dado la ley al presidente de la República, y desde Popayan al Guaitara los pueblos quedaron bajo la férula de Obando y de sus guerrilleros, cuyos sueldos se mandaron pagar de preferencia á los de los fieles servidores de la patria. Bolívar cometia con frecuencia este defecto; era excesivamente generoso con sus enemigos, á quienes pretendia ganar, y muchas veces olvidaba á sus amigos, de cuyo afecto se creia seguro. Con esta singular conducta no ganaba á sus encarnizados enemigos y perdía el cariño de sus partidarios.

Habiendo quedado libres con el decreto de 2 de marzo el paso del Juanambú y las fortificaciones que Obando y los Pastusos habian hecho en Matabajoy, el Libertador se trasladó á Pasto, cuyos sencillos habitantes le recibieron con júbilo é hicieron demostraciones de un puro regocijo, lo mismo que sus jefes, empleados y corporaciones. Pareció que la reconciliacion habia sido sincera, segun las muestras que dieron al Libertador de sumision y respeto. El mismo Obando publicó una proclama á los habitantes de Pasto y de Patía, llamando á los Peruanos, que ántes eran sus auxiliares, *pérfidos de la tierra*, y excitando á los Pastusos á que marcháran en pos — « del gran soldado que les diera gloria, patria y libertad. »

(1) Véase la nota 16ª.

Al siguiente día de haber entrado en Pasto supo el Libertador los brillantes sucesos de las armas colombianas en el sur, y poco despues recibió el convenio de Giron. Partió en consecuencia para Quito, deseoso de activar el tratado definitivo de paz, del que debian ser preliminares los artículos del mencionado convenio : el 17 de marzo arribó á la capital del Ecuador.

Pocos días estuvo el Libertador presidente en la ilusion de que se hubiera terminado la guerra. Como desde el campo de Giron habian partido los generales colombianos Cordero y Sándes, junto con el ayudante general de Lamar, don Manuel de Pórras, los primeros á recibir, y el último á mandar entregar la plaza de Guayaquil, se aguardaba con ansia el resultado. Este de ningun modo fué satisfactorio. Súpose que á los comisionados de Colombia se les habia mantenido como presos en la corbeta *Libertad*, sin permitirles ir á tierra, por disposicion del coronel don José Prieto, comandante de las fuerzas peruanas en Guayaquil ; súpose tambien que este jefe habia reunido el 12 de marzo una junta de guerra, que determinó que no se cumpliera con la devolucion de la plaza, hasta no recibir órdenes directas del gobierno peruano ; que entre tanto cesáran las hostilidades si de parte de Colombia se concedia un armisticio de cuarenta y cinco días ; de lo contrario que se continuára la guerra. De esta manera un jefe subalterno tomó aparentemente sobre sí la responsabilidad de romper un convenio solemne que celebró el jefe de su gobierno revestido por el congreso peruano con facultades omnímodas para hacer la guerra y ajustar la paz. Pero este procedimiento fué hijo de la negra perfidia del gran mariscal Lamar. Su mismo ayudante Pórras llevó á Prieto la órden para que no devolviera la plaza, hecho que se averiguó con evidencia ; así como que los jefes peruanos habian firmado el convenio de Giron con el objeto de impedir un segundo combate, al que las reliquias de su ejército no podian resistir, é infaliblemente moririan ó serian hechos prisioneros. Con razon, pues, hemos dicho que Sucre se dejó engañar, creyendo que los jefes peruanos participáran de los nobles y caballerosos sentimientos que animaban al gran mariscal de Ayacucho.

Un oficio de Lamar á este, fechado en Gonzanamá, cuando ya los restos miserables de su ejército estaban fuera del alcance

del nuestro, vino á descorrer enteramente el velo que cubria su mala fe (marzo 17). En aquel documento se quejaba de los términos en que estaba concebido el parte de Sucre á su gobierno sobre la batalla de Tarqui, el que decia era injurioso á las armas del Perú; como tambien de asesinatos de oficiales prisioneros, y de otros actos de venganza que ocurrieron en Tarqui sin noticia ni consentimiento de los jefes principales del ejército colombiano, los que no podian por tanto ser responsables. Insistia mucho sobre el deshonor que resultaria al Perú de que se erigiese en el campo de Tarqui la columna decretada por Sucre, para perpetuar la memoria de su espléndido triunfo, decreto que habia precedido al convenio de Giron. Apoyado en tan fútiles argumentos, decia Lamar haber dado órdenes para que se suspendiera la devolucion de Guayaquil, y el cumplimiento de los tratados de Giron, miéntras se destruían aquellos documentos odiosos y se daban al Perú condignas satisfacciones. « De otro modo, añadia, será indispensable, violentando los deseos de la República peruana, que en realidad aspira á una paz que no manche su honor ni comprometa su responsabilidad, volar á impedir que se fije ese monumento de infamia. » Ridícula fanfarronada que de ningun modo se acordaba con el estado miserable de su ejército.

Este al retirarse por la provincia de Loja cometió graves excesos contra los pueblos indefensos, saqueando sus propiedades y asesinando aun á personas distinguidas, como á dos individuos de la familia de Valdivieso, manifestando así la rabia que devoraba á los Peruanos por su malhadada invasion. Á pesar de haber recogido algunos dispersos y varios destacamentos, Lamar pudo apénas reunir dos mil seiscientos hombres de todas armas, cuando repasó el rio Macará en 22 de marzo. Acantonáronse los restos en la provincia de Piura, donde sus jefes se dedicaron á reorganizarlos, y á aumentar su número para la continuacion de la guerra.

El Libertador, confiado en la buena fe con que juzgó algunos dias que se cumplirian las estipulaciones de Giron, habia dado órdenes para despedir del servicio militar á los reclutas y á las milicias; pero desengañado de que en la administracion peruana presidida por Lamar no habia fe alguna, por muy solemnes que fueran sus comprometimientos, vió que se hallaba Colombia en la triste necesidad de continuar la guerra. En

consecuencia dictó las providencias mas activas para aumentar el ejército, para que la division Córdoba situada en Pasto se acercára á Quito, y para que continuáran sus marchas al Ecuador varios cuerpos veteranos de tropas acantonados por escalones desde Popayan hácia el norte. Dispuso tambien que el ministro de la guerra general Urdaneta formára un ejército de reserva de cuatro mil hombres en los departamentos de Boyacá y Cundinamarca. Mas lo que atribulaba al Libertador y á su gobierno en aquellas circunstancias difíciles era la escasez de fondos públicos para ocurrir á los gastos de la guerra, la miseria de los pueblos, especialmente del sur, donde era su teatro, y lo cansados que se hallaban del estado continuo de agitacion en que por tantos años habia estado Colombia: sus habitantes deseaban paz y reposo; empero la paz y el reposo huían de sus hogares.

Para calmar los espíritus y manifestar á los pueblos sus ardientes deseos de paz y sus miras futuras, el Libertador dió una proclama (abril 3) en que decia á los Colombianos no haberse cumplido el convenio de Giron, y que eran precisos nuevos sacrificios y combates para recuperar á Guayaquil. Pero que reintegrado el territorio de la República pediria la paz á los vencidos. « Tan moderada conducta, añadia, desmentirá á la faz del universo nuestros proyectos de conquistas y la inmensa ambicion que nos suponen. Y si despues de estos rasgos de noble desinterés y de desprendimiento absoluto, nos combaten todavía, nos calumnian y nos quieren oprimir con la opinion del mundo, responderémos en los campos de batalla con nuestro valor, y en las negociaciones con nuestros derechos. »

Estos mismos eran los sentimientos que animaban al Libertador desde que envió al comisionado O'Leary, los que nunca desmintiera durante la cuestion peruana. Así contestaba victoriosamente á las negras calumnias é invectivas que se publicaban en Lima contra sus proyectos de dominacion y de conquista, los que se repetian por la imprenta en Buenos Aires y aun en Méjico. El brillo de Colombia, sus triunfos espléndidos, y la autoridad ilimitada concedida temporalmente á Bolívar, la que se suponía arrancada á los pueblos por la fuerza, habian excitado en esta época la envidia, los zelos y temores infundados en las nuevas Repúblicas americanas, de que pretendiera Colombia extender su dominacion á los Estados limítrofes. Bolívar

contestaba á estas calumnias y desconfianzas manifestando una gran moderacion, que debia llegar hasta donde lo permitiera el honor nacional.

Como este exigia prontas y enérgicas medidas para vindicarlo, arrojando á los Peruanos del importante departamento de Guayaquil, dedicóse el Libertador á promover desde Quito aquella empresa. El mando de las tropas que debian acometerla se confió al general Flórez, porque Sucre despues del triunfo de Tarqui y del arribo del presidente al Ecuador, se habia retirado nuevamente á la vida privada, que hacía entónces sus delicias. Puesto Flórez á la cabeza de algunos cuerpos se avanza hasta Samborondon en las llanuras de Guayaquil, saliendo sus tropas victoriosas en pequeños é insignificantes combates. Empero la naturaleza oponia obstáculos insuperables para la ocupacion de la ciudad capital en los meses de abril y mayo. Las llanuras bajas que la rodean estaban cruzadas por rios, que saliendo de su cauce en la estacion de las lluvias forman esteros, caños y lagunas intransitables para tropas. Además, los Peruanos dominaban los rios navegables con sus fuerzas sutiles, y con los buques mayores la ria de Guayaquil; así era imposible avanzar contra un enemigo que no presentaba cuerpo alguno que se pudiera batir.

Añadióse á tan graves dificultades la de haber sido reforzada la guarnicion de Guayaquil con dos batallones de infantería, que contaban mil cuatrocientos hombres, y cuatro escuadrones con trescientos ochenta y cinco jinetes (abril 18). Lamar enviaba estas fuerzas desde Piura á las órdenes del general Necochea, oficial bien distinguido como jefe de caballería y como enemigo del Libertador. Ascendieron entónces las tropas que guarnecian á Guayaquil á mas de dos mil hombres, fuera de la escuadra y buques menores (1).

Con estos refuerzos vino á ser inútil y aun peligrosa la permanencia del general Flórez en Samborondon: hizo, pues, un movimiento retrógrado situándose en Baba. Entre tanto el general Illingrot ocupaba siempre la villa y canton de Daule con algunas fuerzas.

Esta retirada excitó el orgullo de los Peruanos; mas en breve sufrieron un golpe funesto y en extremo sensible. Tal fué el

(1) Véase la nota 17ª.

incendio repentino y destruccion de la fragata *Presidente* en la ría y á ménos de una milla distante de Guayaquil. Una vela encendida que un mozo dejó caer sobre un poco de aguardiente el 18 de mayo fué causa del fuego , que se descubrió ya muy avanzado. La tripulacion abandonó el buque y este ardió desde la una hasta las cuatro de la tarde, á cuya hora , prendiéndose el almacen de pólvora hizo la explosion , y abriéndose el casco , se hundió. Los habitantes de la ciudad huyeron despavoridos á los campos, temiendo que esta se arruinára; pero felizmente la explosion fué ménos de lo que se esperaba y se redujo á la destruccion de la fragata con todos los aprestos navales que en ella existian, pues nada se pudo salvar.

Entre tanto el Libertador se hallaba en Quito, ocupado en algunos arreglos de administracion para aliviar á los departamentos meridionales de los males que sufrían por la continuacion de la guerra y por otras várias causas. Á fin de conseguirlo, obteniendo ántes los mas seguros informes acerca de los hechos existentes, estableció en Quito una junta que llamó de distrito, compuesta de catorce miembros , dos por cada provincia de las siete en que estaban divididos los departamentos del Ecuador, Guayaquil y Asuay. Sus principales objetos debían ser : presentar al gobierno toda clase de peticiones y memorias útiles á las provincias del sur ; formar proyectos de decretos y reglamentos sobre la hacienda pública y demas ramos de la administracion ; dar su opinion fundada acerca de los decretos de la administracion general de la República, que fueran perjudiciales ó inadaptables á los departamentos del sur ; evacuar finalmente los informes que el gobierno pidiera á la junta respecto de las personas capaces de desempeñar los destinos públicos dentro del distrito , y denunciar á los que por su incapacidad ó mala conducta no merecieran obtenerlos. El mismo Libertador escogió los miembros de la junta , á la que debía presidir el jefe superior, y por su falta el doctor José Fernández Salvador. Algunos creían que iban á resultar grandes bienes de los trabajos de esta junta ; otros opinaban que se aumentarían los reglamentos excepcionales y se harían mas heterogéneas las leyes de Colombia.

Tambien se ocupaba el Libertador en reunir tropas y aumentar el ejército para hacer al Perú una guerra activa que le arrancára la paz , deseo dominante de Bolívar. Habia tentado

cuantos medios le parecieron compatibles con el honor nacional, á fin de que el gobierno peruano cumpliera el convenio de Giron, aun dirigiéndose al vicepresidente don Manuel Salazar, que mandaba en Lima. Á sus insinuaciones de paz respondian Lamar y sus partidarios con un grito de guerra, que lanzaba su amor propio ofendido por la ignominia que cayera sobre ellos en los campos de Tarqui. Arrastrado por estos sentimientos de irritacion, el ministro de relaciones exteriores en Lima publicó un manifiesto ridículo en su mayor parte, sobre los motivos que tenia el Perú para no cumplir el convenio y capitulacion de Giron. Fundábase en que Lamar no pudo celebrarlo porque solo era general en jefe, y que necesitaba ser aprobado por el congreso; sin acordarse que este, en su decreto de 20 de mayo de 1828, habia autorizado á Lamar para retener el mando político, aunque se hallase al frente del ejército, y que todo general puede capitular cuando lo exige una necesidad imperiosa, como la derrota de Tarqui. Añadia que las estipulaciones firmadas en Giron eran ignominiosas á pesar de no haberse exigido en ellas sino lo que el Perú habia prometido hacer desde ántes, como el pago de las deudas contraidas para obtener su independencia, el arreglo de límites ofrecido muchas veces, dar reemplazos y devolver á Guayaquil, ciudad que se le habia entregado en depósito.

Apojado el gobierno del Perú en tan frívolos como injustos pretextos, anunció que no le eran obligatorias las estipulaciones de Giron. En consecuencia se dedicó muy activamente á juntar tropas y recursos de toda clase para dirigirlos hácia Piura y Guayaquil, á fin de contrarestar los esfuerzos de Colombia y del Libertador. Mas para conseguirlo era preciso exigir á los pueblos nuevos y costosos sacrificios, y ya estaban cansados con los que dieron para la invasion que Lamar hizo en el territorio colombiano; estos en su mayor parte fueron perdidos en la campaña, tanto por la mala administracion é imbecilidad de aquel general, como por la disipacion de los jefes y oficiales subalternos, muchos de los cuales se apropiaban las caballerías y otros objetos arrancados á los pueblos para el ejército. Motivos tan poderosos daban fuerza á un partido de oposicion al gobierno de Lamar, el que declamaba contra la guerra, y opinaba que debia ajustarse la paz. Esperábase, aunque vagamente, que este principio de choque en las opiniones y partidos

políticos en el Perú proporcionaria acaso algun feliz desenlace á Colombia para conseguir la paz , sin que fuera necesario deramar nuevamente la sangre americana. Sérias desavenencias y hasta una sublevacion habian ocurrido en el Cuzco , segun las noticias que circulaban.

Deseoso el Libertador de aprovechar cualquiera circunstancia que se le presentára , salió de Quito el 24 de mayo y se detuvo algunos dias en Riobamba. Estaba decidido á seguir con la division Córdoba y otros cuerpos veteranos á hacer una rápida excursion contra la provincia de Piura á fin de batir y dispersar al ejército peruano que allí existia. Habian llegado á su noticia las desavenencias de sus jefes, y aun sabia confusamente que se tramaba una revolucion que sería favorable á Colombia. Mas habiéndosele informado que estaba ya sufocada , varió de resolucion , decidiéndose á seguir sobre Guayaquil. Influyó en la variacion del plan el incendio de la fragata *Presidente*. Era esta una pérdida irreparable para el gobierno del Perú , sobre todo en aquellas circunstancias. En virtud de las activas providencias del gobierno de la República , navegaban ya hácia el Pacífico la hermosa fragata *Colombia* y la corbeta *Urica*. Debian seguir la misma ruta la fragata *Cundinamarca* y otra corbeta. No habia duda alguna de que con estos cuatro buques y aun con los dos primeros tendríamos en el Pacífico una superioridad decidida, si duraba la guerra contra el Perú (1).

En la fragata *Cundinamarca* siguieron á Puertocabello el general Santander , Arganil , Carujo y otros de los conspiradores ó personas que por sus exaltadas opiniones precedentes se mandaron trasladar á Venezuela, donde se les permitia residir. Santander estuvo preso en Cartagena en el castillo de Bocachica desde diciembre último. El gobierno del Libertador habia temido que poniéndole en libertad, sus fuertes y rencorosas pasiones le impelieran á unirse á los Peruanos, y volver armado contra su patria. Esta detencion fué el origen de repetidas quejas y re-

(1) La fragata *Colombia* arribó sola á Guayaquil despues de ajustada la paz con el Perú, y pasado algun tiempo se quemó en aquella ria. La *Urica* regresó de Montevideo por un motin de los oficiales contra el comandante Brown; pero el señor Juan María Gómez, nuestro encargado de negocios en el Brasil, consiguió devolverla á Venezuela, adonde arribára el año siguiente.

presentaciones que dirigiera al Libertador contra la estrechez de su prision y el celo con que se le supervigilaba. Habiendo pedido algunas veces que se le permitiera salir á un país extranjero, Bolívar autorizó al consejo de ministros para que decidiera si convenia ó no darle tal permiso. La decision fué concedérselo y prevenir al prefecto de Cartagena que le enviára á Puertocabello en la fragata *Cundinamarca*, lo que se verificó en el mes de julio.

El Libertador realizó inmediatamente su determinacion de marchar hácia Guayaquil á la cabeza de varios refuerzos á fin de apoderarse de aquella plaza y completar el reintegro del territorio colombiano. Situado en Baba resuelve ocupar de nuevo á Saborondon (junio 16); lo ejecuta por una marcha rápida, pues las tropas del Perú se retiran á la plaza despues de un tiroteo que hubo con nuestras fuerzas de tierra, y algunos esquifes ó pequeños buques de guerra que se habian armado. En seguida el ejército continuó sus marchas hasta que el 26 de junio fijó Bolívar su cuartel general en Buijo, hacienda situada en la confluencia de los hermosos rios de Babahoyos y Daule, á fin de acercarse á Guayaquil.

Aun tenia graves dificultades que superar para la ocupacion de aquella plaza por lo anegadizo y mal sano del país, y por la multitud de rios y caños que lo cortan, dominados en su mayor parte por los buques y fuerzas sutiles del enemigo. Motivos tan poderosos han hecho decir á los conocedores, que el Libertador se equivocó enteramente al emprender esta campaña sobre Guayaquil en una época del año en que nada ó muy poco podia adelantar, por los obstáculos insuperables que oponia el país anegado, las fuerzas sutiles de los Peruanos, y lo insalubre del clima. Aseguran que cerca de tres mil hombres perecieron entónces víctimas desgraciadas de las fiebres y de otras enfermedades. La campaña sobre Guayaquil debió diferirse para una época mas oportuna, pues en aquella no parecia probable que se pudiera tomar la plaza. Sin embargo, de repente vinieron á allanar el camino de la paz revoluciones que hacía algun tiempo se fraguaban en el Perú.

Ya hemos indicado el descontento de los pueblos por los grandes sacrificios que les obligaban á hacer para la guerra contra Colombia, guerra en que no veían objeto alguno nacional, sino el saciar las pasiones vengativas de Luna-Pizarro, Neco-

chea, Lamar y de otros que la sostenian por su odio contra el Libertador. Ambiciosos intrigantes se apoderaron de tan justo descontento para elevarse sobre las ruinas del partido Lamar, que no tenia hombres de talentos gubernativos, y que habia reducido casi todos los ramos de la administracion peruana á un verdadero caos. Aprovechándose de estas favorables circunstancias, y de que Lamar era un extranjero nacido en Colombia, los generales don Antonio Gutiérrez de Lafuente, y don Agustin Gamarra, obrando de consuno, determinan apoderarse al mismo tiempo del gobierno supremo y del mando en jefe del ejército del norte. Lafuente acababa de llegar á Lima con la tercera division del ejército formada en el sur y destinada á Guayaquil, viaje que repugnaba á todos los que la componian. Así, poniéndose de acuerdo con el mismo Lafuente los principales jefes y oficiales le dirigen desde la quinta de la Magdalena una larga representacion en que le pintan los males que sufría la patria á causa de la guerra en que se habia comprometido á la nacion; porque Lamar no era presidente legítimo, y porque — « un gobierno (tales eran sus palabras) nulo, sin prestigio, sin respeto y sin sistema, no prometia ninguna esperanza. » En consecuencia pedian á Lafuente que se resolviese á asumir el mando político y militar de la República y á reunir prontamente la representacion nacional á fin de que eligiera el jefe que en lo sucesivo debia mandar. Concluían con la protesta de todos los revolucionarios — « de que estaban decididos á salvar el país á cualquiera costa. »

Seguro del triunfo por tener á su devocion la única fuerza que existía en Lima, el general Lafuente determina encargarse del gobierno. Abandonado el vicepresidente don Manuel de Salazar y Baquijano dimitió su destino en Lafuente, cuya renuncia fué aceptada en 5 de junio por la diputacion permanente del congreso. Al siguiente dia Lafuente se hizo cargo del poder ejecutivo con el título de — « jefe supremo provisorio, » mientras se instalaba el congreso, lo que debia ser pronto. Con la hipocresía acostumbrada por algunos de los jefes militares de nuestras malhadadas repúblicas dijo á los Peruanos, que asumia el mando supremo porque de lo contrario — « se haria responsable ante Dios y los hombres, si desoyese la voz de los pueblos y del ejército, que habian clamado por que se pusiera al frente de los enemigos. »

Casi al mismo tiempo que habia sucedido este cambio en Lima, ocurrió otro semejante en Piura. El gran mariscal don Agustín Gamarra dirigió en 7 de junio una larga carta al general Lamar concebida en el tono de la amistad, pero que contenía duras verdades. Decíale que el Perú caminaba á una absoluta ruina por los desaciertos de su gobierno, y por los partidos que por do quiera habia promovido; que estaba dominado por la facción de Luna-Pizarro y daba su confianza á jóvenes inexpertos; que el descontento era general y que se hallaban conmovidos los departamentos del sur, sin que él lo supiera; que el Perú estaba decidido á no sufrir por mas tiempo el ultraje de su constitucion política, que prevenia rigiera á la nacion un Peruano de nacimiento, y que Lamar no lo era. Concluía aconsejándole que fuera generoso y renunciára con decoro el mando que obtenia inconstitucionalmente, para que lo ejercieran los Peruanos, verdaderos interesados en la felicidad de su patria; añadia que él estaba decidido á satisfacer los deseos de sus compatriotas.

Consejos dados con tanta decision, apoyados en tales motivos, y en la fuerza del ejército del norte, que estaba seducido contra su jefe, eran obligatorios y una verdadera revolucion. Así no quedó á Lamar otro arbitrio que renunciar la direccion de la guerra contra su patria, y el mando en jefe de las armas, en el mismo general Gamarra. Este le hizo embarcar dentro de dos dias, y le deportó á la república de Centro-América. Justo castigo que le diera la Providencia por los males que habia hecho sufrir á los pueblos y por la sangre derramada en la guerra entre Colombia y el Perú, debidos á las pasiones de Luna-Pizarro, de Lamar, de Vidaurre y del partido que los sostenia (1).

En el momento que cayó aqueste partido, enemigo gratuito de Colombia y del Libertador, la opinion pública del Perú les dió la justicia y por todas partes la imprenta anatematizó la guerra que se nos hacía, como impolítica, injusta é innecesaria. Lafuente y Gamarra fueron los órganos principales de aquella opinion, y justificaron completamente á Colombia y al

(1) Murió Lamar dentro de poco en su destierro, probablemente de pena, olvidado como hombre público de todo el mundo, y sin patria; una ambicion desmedida le hizo atacar á la suya, donde podia haber obtenido altos honores y distinciones por las vias legales.

Libertador. Bastará oír al primero en su proclama inaugural : « Una guerra , decia , insensata y fratricida provocada artificialmente con depravados designios ; una invasion del territorio extranjero ejecutada con la mas insigne indiscrecion ; la campaña que , dirigida por las máximas mas obvias del arte militar , hubiera debido producir laureles á nuestros bravos guerreros , terminada con desdichas é innecesario oprobio ; los valientes salvados de las consecuencias primeras de la ineptitud , condenados despues á perecer lastimosamente ; el nombre peruano sin mancilla en medio de los antiguos reveses de la fortuna , ahora pronunciado con desprecio por las naciones y con baldon por un pueblo hermano ; la constitucion y las leyes holladas por satisfacer privados é innobles resentimientos y para arrancar á la indigencia contribuciones onerosas destinadas á fomentar la funesta lucha ; los campos yermos , las familias desoladas , cegados todos los manantiales de la prosperidad pública... hé aquí en bosquejo el triste , el espantoso cuadro que presenta el Perú , cuando debia ya saborear en paz y alegría los goces de la abundancia y de la dicha social. »

Conforme á estos principios anunció Lafuente en la misma proclama que uno de los objetos primordiales que se proponia era : « la celebracion de un convenio que suspendiese las hostilidades que estaban causando el escándolo de América. » Así fué que al comunicar á Gamarra los acontecimientos del 5 de junio , le confirmó en su destino de general en jefe del ejército del norte , y le previno — « que inmediatamente se pusiera en comunicacion con el jefe de las fuerzas colombianas , á fin de tratar sobre la celebracion de un convenio militar ó suspension de hostilidades , que subsistiera hasta tanto estuviese reunido el congreso , y deliberase sobre la gran cuestion de la paz ó de la guerra. »

En breve supo el Libertador estos sucesos , y que á consecuencia de ellos el general Necochea y seis jefes mas de la division que guarnecia á Guayaquil , habian dimitido sus respectivos mandos embarcándose para el Callao ; en consecuencia el gobierno de la plaza recayó en el coronel español de nacimiento don Miguel Benavides. Intimó , pues , á este que la entregára en cumplimiento del convenio de Giron. Habiendo contestado que tenia órdenes expresas de sostenerla á todo trance , añadió : que el Libertador podia entenderse con el general Gamarra , y que

si para esto creyese necesario un armisticio, estaba pronto á ajustarlo, siempre que fuese bajo de condiciones justas. Después de algunas otras contestaciones el coronel Benavídes envió al cuartel general de Buijo á don Francisco del Valle-Riestra, jefe de su estado mayor. Este se puso de acuerdo con el general Cordero, nombrado por parte del Libertador (junio 27), y firmaron una suspension de hostilidades por mar y tierra. Debía durar miétras regresaba el coronel Antonio Guerra, que se habia embarcado la noche anterior en Guayaquil para ir en comision á Piura cerca del mariscal Gamarra. Entre tanto las fuerzas de cada una de las partes contendoras ocuparian las posiciones que tenian en la actualidad.

La mision del coronel Guerra habia provenido de una excitacion muy satisfactoria que el gran mariscal Gamarra dirigió al Libertador desde Piura; oficio que contenia las mismas ideas emitidas por Lafuente, que ya hemos copiado, y aun otras mas explícitas. En él se confesaban los esfuerzos que repetidas veces habia hecho Colombia para evitar ó terminar una guerra injusta ó fratricida, cuya culpa se atribuía enteramente á la administracion del presidente Lamar y de sus partidarios. Gamarra terminaba su nota proponiendo un armisticio por noventa dias, hasta que instalado el congreso peruano, acto que debia realizarse en todo el mes de julio, dicha corporacion autorizára al jefe del gobierno provisorio para nombrar los plenipotenciarios que acordáran el tratado definitivo de paz, la que el Perú deseaba ardientemente. Á fin de promover en Lima este feliz resultado, el Libertador envió de comisionado á aquella capital á su edecan el coronel Demarquet. Este llevaba una nota oficial y una carta particular de Bolívar dirigida al jefe provisional del Perú; manifestábale los sentimientos pacíficos que le animaban y la esperanza que le hacía concebir la nueva administracion de que se ajustára la paz sin derramar nuevamente la sangre americana en combates fratricidas, que habia procurado evitar hasta entónces no atacando á Guayaquil á pesar de la superioridad de sus fuerzas.

La comision á Piura del coronel Guerra tuvo feliz resultado. En 10 de julio ajustó un convenio militar con el teniente coronel don Juan Agustin Lira, y el mismo dia fué ratificado por el general en jefe del ejército peruano. Estipulábase en él: primero, un armisticio de sesenta dias por mar y tierra, y la

cesacion del bloqueo de las costas y puertos colombianos del Pacífico ; y segundo, la devolucion, dentro de seis dias despues de obtenida la ratificacion del Libertador, de la plaza y departamento de Guayaquil, sin la cual el gobierno colombiano habia protestado que no podia continuar negociacion alguna. Respecto de los buques, enseres y demas útiles que se entregaron á los Peruanos con dicha plaza , se estipuló que continuarian en depósito hasta la ratificacion del tratado definitivo de paz, sin que en ningun caso se pudiera hacer de ellos un uso hostil contra Colombia. Se convino en que comisionados de Colombia y del Perú se ocuparian tan pronto como fuera posible en concluir las negociaciones para el tratado definitivo de paz dentro de los sesenta dias del armisticio, que se prorogarian en caso necesario. Tambien se arreglaron otros puntos de menor importancia sobre las cuestiones pendientes entre ambas repúblicas. El Libertador ratificó este convenio, que puso término á la guerra, mas no á los sacrificios de los pueblos. Miéntras la paz no estuviera basada en un tratado definitivo , era preciso mantener en buen pié el mismo ejército, que era demasiado gravoso á las escasas rentas de Colombia, y principalmente á los arruinados departamentos del Ecuador, Guayaquil y Asuay. Esta consideracion desesperaba á Bolívar, y por tanto se proponia activar la celebracion del tratado.

La ciudad de Guayaquil fué entregada y ocupada por nuestras tropas (julio 21), entrando en ella el Libertador á los seis dias de ratificado el convenio. Con la misma fidelidad desocuparon los Peruanos los demas pueblos del departamento que estaban en su poder, quedando así libre el territorio colombiano. Empero en el de Guayaquil se veían ruinas por todas partes, consecuencias funestas de la guerra que por tantos meses lo habia desolado. Mas la presencia del Libertador era un consuelo para sus habitantes ; pues con sus altas facultades podia remediar en mucha parte los males. Dedicóse á esto auxiliándole eficazmente Flórez, nombrado comandante general del departamento.

Sin embargo no duraron mucho estas esperanzas. Bolívar cayó gravemente enfermo desde el 3 de agosto , y estuvo en riesgo inminente de morir hasta el 10, en que principió á mejorarse. Padeció un violento ataque de nervios y de cólera-morbo con fuerte calentura. Esta grave enfermedad, que le dejara dé-

bil y extenuado, provino en parte del clima insalubre en la estacion del invierno, y de los cuidados de la campaña; pero se atribuyó principalmente á una fuerte pasion de ánimo causada por los continuos ataques y escritos que se publicaban contra él en los nuevos Estados de la América ántes española; casi todos sus actos y pasos se le interpretaban mal, se le atribuían intenciones que no abrigaba, y se le calumniaba atrozmente. Esta conspiracion general contra él afectó sobre manera su ardiente imaginacion y su exquisita sensibilidad; por poco le cuesta la vida (1). Para reponer su salud tuvo que trasladarse á la isla de Santay al frente de Guayaquil (agosto 31).

Por este tiempo expidió el Libertador la célebre circular, para que los pueblos emitieran libremente sus opiniones por la imprenta ó de cualquier otro modo legal, sobre la forma de gobierno y la constitucion que debiera adoptar el próximo congreso constituyente, y acerca del jefe de la administracion que se hubiese de elegir. Explícitamente decia en ella, — « que él no tenia ninguna mira personal relativa á la naturaleza del gobierno, ni de la administracion que debia presidirlo; así que todas las opiniones, por exageradas que parecieran, serian igualmente bien acogidas, con tal que se emitieran con moderada franqueza y no fueran contrarias á las garantías individuales ó á la Independencia nacional. »

En esta misma circular se decia que los colegios electorales podian dar instrucciones á los representantes en el congreso. Sin embargo de que previno el Libertador presidente al ministro del interior que enviára dicha circular al resto de Colombia, el consejo de ministros acordó que se cumpliera la orden, pero suprimiendo el párrafo que trataba sobre dar instrucciones á los diputados que se eligieran para el congreso constituyente. Parecióle dicho pasaje contrario á los principios del sistema representativo, segun los cuales no se deben dar instrucciones á los diputados á las que se les obligue á sujetarse. Las intenciones del Libertador eran muy puras y patrióticas. Deseaba que se iniciára una discusion racional sobre las reformas que debieran hacerse en nuestra constitucion, á fin de que el congreso futuro conociera la opinion nacional bien pronunciada ya, cuando abriera sus sesiones. Mas la Providencia habia dispuesto que

(1) Véase la nota 18ª.

dicha circular en vez de remedio fuera un tósigo mortal para Colombia.

El mismo día 31 de agosto, en que se expidiera en Guayaquil, se instaló en Lima el congreso peruano. El comisionado del Libertador, coronel Demarquet, habia sido muy bien recibido por el gobierno de aquella república, á quien dió los mas ventajosos informes de los sinceros votos que su comitente hacia por la paz y buena armonía entre Colombia y el Perú. Demarquet habia activado por cuantos medios le fué posible la mas pronta instalacion de aquel cuerpo. Dependia de sus actos el nombramiento del ministro que debia negociar el tratado definitivo de paz, suceso que deseaban ardientemente los gobiernos de ambas repúblicas: el de Colombia para disminuir su ejército y ocuparse de su organizacion interior, y el del Perú porque el ajuste de la paz era una condicion necesaria para la existencia de la nueva administracion. Esta habia sido recibida con entusiasmo por los pueblos, principalmente porque esperaban haria la paz: ellos detestaban la guerra y al partido de Lamar, Luna-Pizarro y demas que la habian hecho declarar y sostenido con exaltacion.

El congreso nombró presidente provisorio al gran mariscal Gamarra, y Lafuente obtuvo la vicepresidencia. Este en su mensaje dirigido al congreso justificó nuevamente á Colombia y al Libertador, siendo el órgano de la opinion nacional. — « Una guerra, dijo, suscitada con el único y esencial objeto de saciar odios y venganzas individuales, arrebatando á una república amiga y hermana la porcion mas cara de sus posesiones, habia expuesto á la nuestra á ser el despojo del extranjero. Ni los reveses de nuestros bravos en la jornada del Portete, ni los últimos sacrificios arrancados á nuestra espirante patria, bastaron á calmar el furor y encono de la faccion opresora; guerra y exterminio eran su divisa. »

Apénas abrió el congreso sus sesiones, que con su consentimiento y aprobacion fué nombrado don José Larrea y Loredó ministro plenipotenciario para negociar la paz en Guayaquil, quien se embarcó inmediatamente. Era Larrea antiguo amigo del Libertador y ministro de hacienda cuando Bolívar mandaba en el Perú: escogiósele expresamente á fin de que la amistad consiguiera lo que no pudiese obtener la diplomacia. Por parte de Colombia fué nombrado el señor Pedro

Gual, bien conocido por sus talentos y conocimientos diplomáticos.

Decidido como habia mucho tiempo que se hallaba el Libertador á restablecer la paz con el Perú, entre otros poderosos motivos para demostrar que ni él ni Colombia tenian la desmesurada ambicion que les atribuían sus calumniadores (setiembre 15), recibió á Larrea con las mayores consideraciones. Abriéronse inmediatamente las conferencias, cuyo primer resultado fué prolongar el armisticio por sesenta dias. Sin embargo de la estrechez y mezquindad de las instrucciones que su gobierno diera al ministro del Perú, hallándose Bolívar en la firme persuasion de que sería necesario concederle una paz honrosa y justa, opinion que era tambien la del ministro Gual, este prescindió como buen negociador de todos aquellos puntos que podian mortificar el orgullo del Perú, y cuya omision no perjudicára al honor y prosperidad de Colombia. Basada así la negociacion, y siguiendo principios tan conciliadores, ella fué corta, y el 22 de setiembre se firmó en Guayaquil el tratado definitivo de paz, que anhelaban y era tan necesario á ambas repúblicas. Envióse sin tardanza á Lima y á Bogotá; en la primera ciudad debia aprobarlo el congreso, y en la segunda el consejo de Estado, ántes de extenderse las correspondientes ratificaciones.

En este documento importante, despues de prometerse los gobiernos de ambas repúblicas una paz y amistad perpétuas, se reducian las fuerzas militares de las fronteras al pié de par, devolviéndose todos los prisioneros. Estipulábase que los límites de las dos repúblicas serian los mismos que tenian los vireinatos de lá Nueva Granada y del Perú ántes de su Independencia, con las solas variaciones que juzgáran conveniente acordar entre sí, haciéndose recíprocamente cesion de aquellos territorios que contribuyeran á que la línea divisoria fuese mas natural, exacta y capaz de evitar competencias. Para conseguirlo se acordó que cada parte nombraria una comision compuesta de dos individuos, la que debia comenzar sus trabajos dentro de cuarenta dias despues de la ratificacion del tratado, recorriendo y rectificando la línea divisoria que principiaria desde el rio Tumbes en el océano Pacífico; se declaró que sería comun la navegacion de los rios y lagos que corrieran por las fronteras de una y otra república. Estipulóse igualmente que otra co-

mision, compuesta de dos ciudadanos por cada parte, liquidaria en Lima la deuda que el Perú contrajo con Colombia por los auxilios que esta le prestó para asegurar su Independencia. La misma comision debia fijar y establecer los plazos y términos en que se realizaria el pago de las cantidades que se liquidáran.

Estos puntos y el de la restitucion de los buques, lanchas, enseres y demas que el comandante peruano de Guayaquil habia recibido en depósito, fueron los artículos principales del tratado. Los demas se versaban sobre igualdad de agentes diplomáticos, cónsules y comercio marítimo, sobre prohibicion del tráfico de esclavos de África, que fué declarado piratería, en caso de hacerse bajo el pabellon de cualquiera de las partes contratantes; sobre el modo de terminar, por el arbitramento de un gobierno amigo, cualquiera disputa que pudiera ocurrir en lo venidero entre Colombia y el Perú acerca de los límites y de la deuda.

El ministro de Colombia declaró despues de firmado el tratado: primero, que su gobierno estaba pronto á revocar en términos satisfactorios el decreto que expidió el gran mariscal de Ayacucho en el Portete de Tarqui el 27 de febrero, luego que llegára á su noticia que el del Perú habia hecho lo mismo, restituyendo al Libertador presidente y al ejército libertador los honores y distinciones que se les habian conferido legalmente por sus servicios pasados; y segundo, que á nombre de su gobierno escogia como árbitro y conciliador para transigir las diferencias que ocurrieran entre ambas repúblicas á la de Chile; esperando que se prestaria gustosa á una obra tan importante al bien de la América. Habiendo el ministro peruano aceptado en todas sus partes estas declaraciones, quedó concluido el tratado. Él obtuvo oportunamente la ratificacion del gobierno del Perú y la del Libertador sin limitacion alguna. Terminó así la injusta guerra que Lamar y su partido declararon á Colombia y á Bolívar para satisfacer innobles pasiones.

Antes de seguir el Libertador de Guayaquil hácia Quito, adonde se dirigió inmediatamente despues de firmarse el tratado de paz, nombró enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del gobierno del Perú al general Tomas Cipriano Mosquera, encargándole asimismo la liquidacion de la deuda en favor de Colombia. Tambien organizó y dió instruc-

ciones á la comision de límites, á fin de que principiára sus trabajos sin demora.

Á su arribo á Quito, que fué el 20 de octubre, el Libertador se ocupó activamente en reorganizar la administracion de los tres departamentos meridionales, objeto que atrajera su principal atencion desde que se posesionó de Guayaquil. Á propuesta de la junta provisional del distrito habia ya expedido varios decretos especiales para dichos departamentos, que se hallaban arruinados por la guerra. En favor del comercio de Guayaquil estableció un tribunal de comercio arreglado á la cédula española que erigió el consulado de Cartagena. Tambien hizo rematar en pública subasta el monopolio de la renta del tabaco, que producía muy poco en administracion.

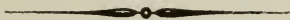
Hacia mucho tiempo que los hombres influyentes de los departamentos meridionales atacaban las leyes y administracion colombianas. Casi nada de lo que se decretaba como útil al centro y norte de Colombia, se reputaba por aquellos conveniente al sur. Clamaban que la nueva legislacion los habia arruinado, y pedian con instancia medidas retrógradas. Tales eran, que se restableciera la esclavitud de los negros, extinguida gradualmente por el congreso de Cúcuta; sin embargo nunca pudieron conseguir que el Libertador volviese atras. Empero sí obtuvieron durante su dictadura que se cobrara nuevamente el tributo de los Indios, y que por tal medio continuáran siendo esclavos de la gleba. Los apuros de la hacienda pública en los tres departamentos meridionales obligaron á esta medida, pues en ellos los tributos de los Indios constituían la renta mas pingüe, y sin la cual no podia sostenerse la administracion pública. Continuó por tanto la degradacion, harto difícil de curar, de la numerosa clase de los indígenas que pueblan la cordillera de los Andes.

Otro decreto dió el Libertador para fomentar las manufacturas del Ecuador y Asuay; prohibió que se introdujeran por los puertos del Pacífico varios tejidos ordinarios que se fabricaban en el país, prohibicion que los habitantes del sur deseaban con ansia, creyendo que podia aumentar los productos de la industria indígena, y por consiguiente su riqueza. Esta medida, que halagaba á muchos dueños de fábricas ú obrajes, sufrió críticas severas. Las merecia con mas razon otro decreto poco meditado que diera el Libertador presidente; probable-

mente se lo arrancaron las súplicas, representaciones é influjo de los propietarios de haciendas. Tal fué el que dispuso que los réditos de los censos con que estaban gravadas las fincas y propiedades raíces de los departamentos del Ecuador y Asuay, no se pagáran en dinero conforme se habia estipulado libremente en los contratos primitivos, sino con los frutos de la heredad que mas le acomodáran al acreedor. Con una plumada se alteraron así todos los antiguos contratos y escrituras públicas, sacrificándose los intereses de los dueños de censos que se dejaron á merced de los deudores, para que les pagáran sus rentas en frutos que no necesitaban y que las mas veces no podian vender.

En los últimos dias de su residencia en el sur, expidió el Libertador otro decreto que debia regir en toda la República. Por sus disposiciones sujetó provisionalmente al ordinario eclesiástico respectivo á todos los regulares de Colombia. Esta providencia, dictada con las mejores intenciones y á fin de curar en lo posible la relajacion que se habia introducido en algunos conventos y evitar desórdenes, se mandó someter á la consideracion de la Silla romana, para obtener del papa un Breve que reglamentase completamente la materia.

Despues de dar tan várias disposiciones el Libertador nombró al general de division Juan José Flórez prefecto general ó jefe superior de los departamentos del Ecuador, Guayaquil y Asuay, conservándole tambien el mando en jefe del ejército del sur. Su jurisdiccion militar se extendia al departamento del Cauca para mantener la tranquilidad del territorio comprendido entre los Pastos y Popayan. Las facultades y autoridad concedidas al prefecto general eran extensas á fin de que pudiera ocurrir á sufocar cualquiera conmocion interior y repeler una invasion exterior. En seguida el Libertador se puso en camino el 29 de octubre hácia la capital de la República, adonde le llamaban negocios de la mas alta importancia.



CAPÍTULO XV.

Estado de los departamentos del nordeste de Colombia. — Escasez de sus rentas públicas; su independencia del gobierno central. — Desagrado con la policía establecida por Páez. — El sur de Colombia se gobierna también por leyes excepcionales. — Temores que inspira el estado de la República. — Se proyecta el establecimiento de una Monarquía con un príncipe extranjero. — Harrison ministro de los Estados Unidos, y Bresson comisionado francés en Bogotá. — Apoya este el proyecto de Monarquía; mas no el Libertador. — Se piensa que la adopte el congreso colombiano. — El proyecto ofrece muy graves dificultades. — Búscase el apoyo de los jefes militares y del alto clero. — Se sondea el ánimo de Bolívar sobre el establecimiento de Monarquía. — Proyecto del Libertador para que se solicite el apoyo y protección de una gran potencia. — El consejo de ministros se opone á tal idea. — Insistencia de Bolívar; juicio sobre esta. — Puntos que Bresson discute con el ministro de relaciones exteriores. — Las de Colombia han retrogradado: motivos para esto. — Conferencias en Lóndres con el ministro británico sobre Cuba y Puerto-Rico. — Tratado con los Países Bajos. — Nada consigue Colombia en Francia. — Ministro que envía el emperador del Brasil. — El general Harrison es reemplazado por Moore. — Ventajas del cambio; cesa la política maquiavélica del presidente Adams de los Estados Unidos. — Manejos é intrigas de Harrison y de Torrens, encargado de negocios de Méjico. — Juicio de Bolívar sobre las logias masónicas. — El gobierno de los Estados Unidos ofrece no mezclarse en nuestros negocios domésticos. — Nombramiento de O'Leary para ministro plenipotenciario en Washington. — Objetos de esta misión. — Proyectos de conquista que emprende realizar la España. — Capitan en Venezuela las guerrillas realistas, ménos la de Cisnéros. — El general Santander arriba á Puertocabello y sigue á Europa. — Suerte de la fragata *Cundinamarca*. — Elecciones para el congreso constituyente. — El consejo de gobierno adelanta el proyecto de Monarquía. — Acuerdo fijando sus basas. — Negociaciones iniciadas con los comisionados ingles y frances. — Se da cuenta al Libertador de estos pasos oficiales. — Fundamentos en que el consejo apoya sus actos. — Bolívar propone á sus ministros que el congreso constituyente acuerde la separación de Venezuela y de la Nueva Granada. — Impugna de paso el establecimiento de la

federacion y de Monarquía. — Opina por un presidente y un senado vitalicios; empero nada quiere proponer. — Juzga que toca al congreso establecer « el gobierno que mejor convenga á la nacion, y á él sostenerlo. » — Este es el resúmen de sus opiniones y su voluntad decidida. — El consejo de gobierno se opone al proyecto de disolver á Colombia. — Tramas revolucionarias del general Córdoba. — Se levanta en Antioquia y se apodera de esta provincia. — Sus falaces promesas y ambiciosos proyectos. — Oposicion que halla en los pueblos. — Córdoba procura extender la revolucion. — Activas providencias que dicta el consejo de ministros para reprimir la expedicion militar que envia. — Esta penetra por las montañas de Antioquia, ataca y vence á los rebeldes. — Córdoba muere despues de la accion del Santuario. — Se deplora su muerte. — Tropas que se dirigian á combatirle. — O'Leary indulta á los comprometidos. — La provincia del Chocó tambien se somete de nuevo al gobierno. — El Libertador celebra el restablecimiento de la paz. — Espíritu militar que en esta época reina en el territorio colombiano. — El poder civil está abatido. — Aquesta situacion se atribuye al Libertador, que pierde su popularidad. — El mismo espíritu militar se opone á la reorganizacion de Colombia. — La expedicion española contra Méjico capitula. — Bolívar imprueba á sus ministros el proyecto de Monarquía. — Avisales que ha resuelto separarse del mando. — Célebre carta que escribe á Páez acerca de sus miras futuras. — El consejo de ministros defiende su conducta sobre el proyecto de Monarquía. — Segunda improbacion del Libertador que está bien fundada. — Abandono del plan de Monarquía. — En Francia no produce efecto alguno. — Conferencias y explicaciones del ministro ingles de relaciones exteriores; fuertes y fundadas observaciones que hace. — El ministro colombiano Madrid toca otros puntos de negociacion; su resultado. — Turner nombrado ministro de la Gran Bretaña en Bogotá. — Temores que hay en Europa de que se disuelva Colombia.

Año de 1829. — El encadenamiento de los sucesos políticos y militares ocurridos en el sur de la República nos ha impedido referir el estado en que se hallaban los departamentos del norte y centro de Colombia en los primeros meses de este año; tarea que ahora nos proponemos seguir.

Decidido el general Páez á sostener con mano firme el gobierno del Libertador en Venezuela miéntras llegaba la época designada para constituir de nuevo la República, segun lo habia dicho en su manifiesto de febrero, la tranquilidad de aquellos departamentos no se alteraba. Es verdad que amenazadas de continuo nuestras costas por el ejército y escuadra que el gobierno español habia reunido en la isla de Cuba, se veía obligado el gobierno colombiano á mantener en los departamentos

del nordeste un pié de ejército numeroso; obligaba tambien á lo mismo la continuacion de la guerra del Perú. Por consiguiente eran crecidas las erogaciones públicas en las provincias de la antigua Venezuela, y sus rentas no producian lo necesario para hacerles frente. Seguíanse de aquí los males que se originan siempre de no tener los gobiernos lo suficiente para cubrir los gastos civiles y militares de la administracion; uno de ellos, y acaso el mayor, era que se aumentaba considerablemente la miseria pública.

Atribuían esta en mucha parte á los decretos orgánicos de hacienda que expidiera el Libertador en 1826; achacábase especialmente al de aduanas haber alejado á los comerciantes extranjeros y disminuido el tráfico mercantil, que era el principio vital de la prosperidad de los departamentos de Venezuela. Habia desaparecido tambien el crecimiento de las rentas nacionales, que produjeron al principio aquellos decretos; ya fuera porque se relajára su ejecucion, ó ya porque bajo la administracion del jefe civil militar se hubieran aumentado los gastos del ejército, abandonando la estricta economía que introdujera el Libertador.

Tanto por los mencionados decretos como por los que dictára el jefe civil y militar hasta la época actual, en virtud de las facultades extraordinarias que le habia delegado el Libertador, los tres departamentos de Venezuela, Orinoco y Maturin tenian una administracion peculiar diferente del resto de la República: rentas, policía y administracion de justicia en primera instancia, todo era diverso. Añadamos á esto un dictador que solo en el nombre dependia del gobierno general, cuyas órdenes y decretos suspendia siempre que juzgaba no ser convenientes, y deberemos inferir — « que aquellos departamentos estaban ya separados de hecho de Colombia. »

La administracion establecida por este nuevo sistema era sin embargo impopular en Venezuela. Quejábanse mucho sus habitantes de las numerosas trabas que imponian al comercio los reglamentos de aduanas, y de las que sufrían por el establecimiento que hizo Páez de una policía urbana y rural, que penetraba hasta la choza mas recóndita del labrador, prescribiéndole reglas para la cria de sus ganados y animales domésticos. Aunque esta policía, presidida por el general Arismendi, hombre cuyo carácter no podia hacerla amable, produjera bienes para

el restablecimiento y la conservacion de la tranquilidad, los pueblos la miraban con mal ceño : era el motivo principal que restringia su libertad, con una gavilla de empleados á sueldo, que debian cometer excesos, sobre todo en los yermos y parroquias lejanas del centro de la autoridad. Todo esto unido al estanco de carnes que Páez estableciera en gran parte de la provincia de Carácas, contra los principios mas triviales de la economía política, estanco en que se le atribuía, acaso falsamente, un interes personal para vender los novillos de sus hatos, y á la falta de libertad de imprenta comprimida por la dictadura, hacía que se aumentase el descontento público en los tres departamentos del nordeste de Colombia.

Habia muchos que se aprovechaban de esta situacion forzada atribuyéndola al Libertador, á quien habian conseguido despojar en gran parte. Olvidaban empero que el origen de estos males venia principalmente de los autores del 30 de abril, que echaron abajo la constitucion de Cúcuta, los que ahora y en lo venidero querian achacar á Bolívar la funesta obra de sus pasiones y desacierto; ellos eran los únicos responsables de aquellos males y de gran parte de los que se sufrían en el resto de la República.

Uno de ellos, acaso el mayor, que presagiaba desgracias y revoluciones á la República, era ese espíritu que se habia introducido en el norte y en el sur, de tener y acordar reglas excepcionales en todos los ramos de la administracion. Ya hemos visto que Venezuela solo dependia nominalmente del gobierno general. Desde el principio del año en los departamentos meridionales habia otra administracion separada, que obtuvo decretos y disposiciones que le dieron una verdadera independencia. Puede asegurarse muy bien que entónces quedó Colombia dividida en tres grandes secciones : el norte, el sur y el centro de la República. Este, compuesto de seis departamentos incluso el de Zúlia, era el que observaba y cumplia las disposiciones generales expedidas para el gobierno de Colombia; pues, segun hemos dicho, las otras secciones se regian por decretos y providencias peculiares á ellas solas.

Al ver muchos de los hombres de experiencia y de influjo en los negocios, residentes en Bogotá, el estado alarmante que tenia la subsistencia de la union colombiana; al considerar que el único vínculo que ligaba á las diferentes partes de esta her-

mosa República era Bolívar, su fundador, cuyas enfermedades y vejez prematura no prestaban garantías de que viviese lo bastante para dar cima á la obra comenzada; al meditar finalmente las fuertes antipatías que existían por desgracia entre Granadinos y Venezolanos, y las que profesaban contra ambos los hijos del Ecuador (1), naturalmente miraban con ansiedad el porvenir de Colombia, que no podían juzgar duradero. Á tales motivos fundados de temor se añadían las revueltas originadas de las elecciones de presidente y vicepresidente que habían puesto á Colombia á punto de dividirse, y la inmensa lista militar compuesta en gran parte de jefes audaces y ambiciosos, émulos algunos del Libertador, que aprovecharían la primera ocasión que pudieran atrapar, á fin de dividir el territorio y mandar con independencia en la sección que les tocara. Todos estos y otros varios motivos reunidos hacían excogitar á muchos antiguos y verdaderos patriotas cuál sería el remedio para que subsistiera largo tiempo el magnífico Estado de Colombia.

Después de muchas meditaciones, pareció á algunos, entre los cuales se contaban los miembros del consejo de ministros, que Colombia no podía subsistir regida por instituciones republicanas que prescribían un jefe electivo cada cuatro años, según lo estableciera la constitución de Cúcuta, pues infaliblemente se dividiría por las antipatías y rivalidades existentes, y las que excitaban las cuestiones eleccionarias. Fueron, pues, de opinión que el único gobierno que daría al territorio colombiano garantías de orden y estabilidad, sería el monárquico constitucional, llamando al trono á un príncipe extranjero de las antiguas dinastías de la Europa.

Pero al mismo tiempo creyeron que era preciso combinar con esta idea capital ¿qué se haría en tal caso con el Libertador? Parecía que su grande influjo era necesario para hacer la transición y consolidar á Colombia; esta además no debía olvidar los eminentes servicios que le había prestado para conseguir su

(1) Jamás los habitantes del Ecuador, Guayaquil y Asuay se consideraron parte integrante de Colombia. Llamaban *Colombianos* á los Venezolanos y Granadinos, como si ellos no lo fueran, y esta era una locución que entendían muy bien los moradores de dichos departamentos. Hemos visto además las anomalías legislativas que era necesario cometer para dar gusto á los habitantes del sur de Colombia.

Independencia, y que los pueblos estaban acostumbrados á obedecerle. Creyeron, pues, algunos resolver el problema estableciéndose: « Que se adoptára en principio la Monarquía constitucional en Colombia; y que Bolívar, mientras viviera, mandase en ella con el título de Libertador presidente; pero que desde ahora se llamase á un príncipe extranjero á sucederle, quien sería el primer rey, y hereditario el trono en sus descendientes. » En cuanto á la eleccion del príncipe, pareció á algunos que sería acaso lo mas conveniente escogerle de la familia reinante en Francia, entre los hijos del duque de Orleans.

Apénas principiaron en el mes de abril á cundir privadamente semejantes ideas, se vió que estaban mas extendidas de lo que se creyera al principio; esto animó á los que procuraban difundirlas en la capital y en las provincias.

Acababan entónces de llegar á Bogotá dos misiones extranjeras que debian obrar en sentido contrario sobre aquel proyecto. Tales eran las del general Guillermo Harrison, ministro plenipotenciario de los Estados Unidos, y del señor Cárlos de Bresson, comisionado por el gobierno frances para investigar el estado en que se hallaban las nuevas repúblicas establecidas en la América ántes española, y decidir si S. M. Cristianísima entraria ó no en relaciones diplomáticas con ellas. Aunque Harrison expresára á nombre del presidente Adams, que de ningun modo se mezclaria en los negocios internos de Colombia, la conducta del gobierno de los Estados Unidos en Méjico, donde fué maquiavélica, dirigida por el ministro Poinset, hacia temer que tales protestas no fueran verídicas.

La difusion de las ideas monárquicas en la República debia ser apoyada por el comisionado Bresson (abril 18). Este desde el dia en que fué presentado al consejo de ministros hizo grandes elogios de las virtudes y de los talentos políticos del Libertador, manifestando que los votos de su gobierno eran « por la tranquilidad de Colombia, por su prosperidad, por el desarrollo de sus inmensos recursos y por el restablecimiento y consolidacion de instituciones libres y fuertes. »

Desde que el comisionado Bresson arribó á Carácas ántes de venir á la capital, se conocia su opinion acerca de las instituciones que él y su gobierno deseaban que se establecieran en Colombia; eran las monárquicas constitucionales, á las que aludia sin duda cuando hablaba de instituciones libres y fuertes.

En consecuencia Bresson acogió con entusiasmo el proyecto de cambiar la constitucion republicana de Colombia por otra monárquica. Durante su comision promovió esta idea por cuantos medios estuvieron al alcance de sus distinguidos talentos y de su práctica en el manejo de los negocios de Estado.

Era tan alta la idea que varios gobiernos europeos habian concebido de los talentos, de las virtudes cívicas, de la elevacion de carácter, y de los eminentes servicios que Bolívar habia prestado á su patria, que si este hubiera tenido la insensata pretension de hacerse monarca, naciones de primer orden le habrian reconocido y saludado como á hermano y compañero de los antiguos reyes, lo que sabemos por documentos oficiales auténticos.

Bolívar estaba muy léjos de abrigar proyectos semejantes, que alguna vez habia denunciado al congreso de su patria, y sobre los cuales dijera en una muy solemne ocasion á los representantes de Bolivia : « ¡ Legisladores !... los príncipes flaman-tes que se obcequen hasta construir tronos encima de los escombros de la libertad, erigirán túmulos á sus cenizas, que digan á los siglos futuros, como prefirieron su fatua ambicion á la libertad y á la gloria. » Estos mismos eran los sentimientos que en la época de que hablamos Bolívar mantenía ilesos, y ninguno de los que apoyaban el proyecto de Monarquía, que por lo general eran amigos suyos, entusiastas por la conservacion de su gloria, podia proponerle que trocára el eminente y expresivo título de Libertador por el de rey. Hé aquí los motivos que influyeron sobre manera en el pensamiento de que durante sus dias gobernára á Colombia como presidente y con arreglo á la constitucion que acordase el próximo congreso.

Esta era la condicion precisa de todos los que opinaban por el establecimiento de una Monarquía constitucional en Colombia : « que fuera sostenida por la mayoría de la nacion, y que la acordáran los representantes de los pueblos reunidos en congreso. » Cualquiera paso que se diera sin estos firmes apoyos era un insulto á la voluntad nacional, suprema ley en un negocio de tamaña trascendencia.

Para sondear y conocer un poco mas la opinion pública sobre tan importante negocio, hubo el 30 de junio en Bogotá una junta de personas notables, civiles, militares y eclesiásticas. Convínose en ella que debia tratarse de formar la opinion pública

en favor del sistema de gobierno monárquico constitucional, y los concurrentes ofrecieron trabajar privadamente en conseguirlo.

La empresa que se acometia era harto difícil. Cambiar la opinion de los pueblos en favor del gobierno republicano y de la igualdad, ideas tan halagüeñas á la multitud, y hacer esto los hombres que tantos encomios habian prodigado por diez y nueve años continuos á los principios democráticos; ensalzar la Monarquía que ellos mismos para conmover á los pueblos contra el gobierno de Fernando VII habian caracterizado siempre como sinónimo de tiranía; exponerse á los ataques de la juventud ilustrada, imbuida desde la cuna y por tantos años en los principios republicanos; arrostrar el descontento de las castas numerosas existentes en el territorio colombiano, las que naturalmente debian sentir y oponerse á la introduccion de cualquiera clase de aristocracia; querer finalmente conseguir un triunfo tan espléndido sin el apoyo del Libertador, era sin duda empresa muy atrevida y arriesgada.

Mas por otra parte debian seguirse á Colombia, en concepto de los promovedores del proyecto, bienes tan grandes, que valian ó compensaban los riesgos que se corrieran. Enfrenar á los militares y á los exaltados demagogos con el apoyo de una poderosa nacion; impedir que los primeros disolvieran á Colombia para dominar algunos la parte que estaba á su alcance; establecer un orden permanente capaz de resistir á los ambiciosos hombres de espada, que tiranizaban á los pueblos y se apropiaban su sustancia bajo falaces promesas de libertad; asegurar los derechos políticos, las propiedades y las garantías individuales, apoyándolos en el orden y en los principios de una libertad racional; impedir, ó por lo ménos hacer ménos frecuentes los pronunciamientos y las rebeliones periódicas originadas de los bandos eleccionarios; dar estabilidad y permanencia á la union colombiana, y á Colombia mayor respetabilidad en lo exterior, proporcionada á su fuerza, á su poder y á sus recursos; hé aquí los bienes principales á que aspiraban los patronos de aquel proyecto. Deslumbrábanse acaso acerca de los resultados, queriendo para su patria la suma de libertad y prosperidad que gozan los habitantes de la Gran Bretaña y de otras naciones regidas por Monarquías constitucionales. Veían tambien los progresos que bajo esta forma de gobierno hacía el Brasil, país li-

mítrofe de Colombia, que tenia grandes analogías con nuestra República en las diferentes clases de su poblacion.

Para formar un juicio recto é imparcial sobre la oportunidad ó inoportunidad del proyecto de Monarquía es preciso trasladarse uno á 1829. Á la sazón la anarquía y las revoluciones se paseaban triunfantes por casi todas las repúblicas establecidas en la América ántes española, cometiéndose á nombre de la democracia crímenes que escandalizaban á las naciones civilizadas. Colombia misma estaba amenazada por una revolucion que podia ser sangrienta, chocándose el partido militar con el civil liberal. Lisonjeábanse los amigos de la Monarquía de que establecida esta bajo de una constitucion que consagrara los grandes principios del derecho político en favor de los Colombianos, se pondrian por los representantes del pueblo las bases de una organizacion que asegurase las garantías individuales, el órden y la paz. Confesamos francamente que el remedio era enérgico y atrevido: él podia causar males, si el proyecto encontraba una resistencia en los pueblos. Empero lo repetimos, las intenciones y deseos de sus promovedores eran los mas puros; dirigiáanse á que gozara Colombia de tranquilidad, y á que fuera rica, próspera y feliz, conservándose unida.

Naturalmente los primeros pasos que debian darse, eran el adquirir en favor del proyecto la opinion de los jefes del ejército colombiano, así como la del clero y de sus altos dignitarios. Unos y otros han sido y son todavía tanto en Colombia como en las demas repúblicas de la América del Sur empleados vitalicios, y por consiguiente elementos aristocráticos que no pueden extinguirse. El proyecto mereció la aprobacion de la mayor parte de los jefes militares y del alto clero, que se manifestaron prontos á darles su apoyo. Sin embargo, un militar distinguido, el general Páez, exigió saber ántes de prestar su apoyo al proyecto de Monarquía, si el Libertador queria su establecimiento. No pudiendo dársele contestacion positiva sobre tal pregunta, envió cerca de Bolívar al primer comandante José Austria con el designio de obtener instrucciones precisas. Habia temores fundados de que en Venezuela no tuviera muchos partidarios la empresa; á pesar de que fué de allí que en 1826 emanara el proyecto de Monarquía para coronar al Libertador, proyecto que entónces reunia en favor suyo la opinion de muchas personas de influjo en aquella parte de la

República , y aun la del mismo ilustre jefe que ahora vacilaba.

Otro de los pasos mas esenciales que dieran los promovedores del proyecto de Monarquía , fué inquirir por medio de su correspondencia privada la opinion del Libertador. Deseaban saber si se encargaria durante su vida del mando de la república , con calidad de que le sucederia un príncipe extranjero en caso de que así lo determinára la nacion colombiana por medio de sus representantes legítimamente congregados y deliberando en plena libertad. Preveían de antemano ser muy difícil que Bolívar diera una contestacion explícita á la primera parte , porque sus enemigos lo atribuirian á ambicion de mando ; esperábase sin embargo que llegado el caso podrian vencerse las dificultades que opusiera. En cuanto á la adopcion del sistema monárquico eligiendo un príncipe europeo , hacia ya algun tiempo que varios de sus amigos habian oido decir al Libertador « que Colombia y toda la América española no tenian otro remedio para libertarse de la anarquía que devoraba á sus pueblos, que establecer Monarquías constitucionales , y que si los habitantes de Colombia se decidieran por este sistema de gobierno y llamaran á reinar á un príncipe extranjero, él sería el primero que se someteria á su autoridad y le apoyára con su influjo. » Esto mismo repitió en una época posterior.

El Libertador habia emitido estas opiniones ántes de su partida hácia el sur. Durante su viaje y despues de arribar á los departamentos meridionales no dejó de ocupar sus pensamientos y de mirar con grande ansiedad la cuestion vital de « cuál sería la mejor organizacion política de Colombia para dar la paz y el órden á sus pueblos y estabilidad á sus instituciones. » Rodeados como se hallaban estos problemas de muchas y contrarias dificultades, Bolívar no podia fijarse en ninguna solucion que fuera practicable, y que no presentára obstáculos casi insuperables. Pero siempre concluía diciendo, — « que no se contára mas con él, porque estaba cansado del mando y de oirse llamar *tirano* y *usurpador*, y que su mayor anhelo era retirarse á la vida privada. » Para conseguirlo dispuso, segun ántes hemos dicho, que se consultase la voluntad nacional acerca de la forma de gobierno y de la futura organizacion de Colombia, así como sobre el jefe y la administracion que debiera presidirla; previno que hubiese la mayor libertad en emitir y acoger las opiniones políticas de los pueblos, por exa-

geradas que parecieran. Esta fué la opinion oficial y decidida del Libertador en aquellas delicadas circunstancias, y á la que arregló todas sus operaciones posteriores, sin embargo de que alguna vez expresára en sus cartas particulares otros conceptos sobre la misma materia.

De tales antecedentes resulta, que en el ánimo de Bolívar habia un fuerte combate entre sus convicciones íntimas sobre la organizacion que especulativamente creía mejor para Colombia, y la que juzgaba posible establecer siguiendo el torrente de las opiniones republicanas mas arraigadas y generales entre sus habitantes.

Fruto de este combate interior y de las guerras, de las traiciones, de los asesinatos de primeros magistrados y de los desórdenes de todo linaje, que el Libertador veía reinar en las nuevas repúblicas de la América ántes española, los que por do quiera presagiaban un funesto porvenir, fueron las profundas afecciones de ánimo que sufriera miéntras permaneció en el sur, las que al fin le causaron una peligrosa enfermedad. Emanó del mismo origen un proyecto que desde Quito sometiera al exámen del consejo de ministros en Bogotá. Despues de trazar en 4 de abril un cuadro triste de nuestras disensiones con el Perú, de las amenazas que hacian á Colombia otras repúblicas y de los desórdenes ocurridos en Bolivia y Buenos Aires, donde habian sido asesinados los presidentes Blanco y Dorrego, así como de la revolucion ocurrida en Méjico combatiéndose en la misma capital los partidos de Victoria y de Guerrero, la que habia sido saqueada en gran parte por los Léperos ó hez de aquel pueblo, excitaba Bolívar al ministro de relaciones exteriores á que privadamente hablára con los enviados de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña. Con el primero á fin de solicitar la mediacion de su gobierno con el objeto de poner término á la guerra del Perú, como que era la nacion escogida por el convenio de Giron para intervenir en las diferencias entre aquella república y la de Colombia y para garantir los tratos que se hicieran. Con el segundo para exponerle las pocas esperanzas que habia de que se consolidáran los nuevos gobiernos americanos, y las probabilidades de que se despedazáran mutuamente si un estado poderoso no intervenia en sus diferencias, ó tomaba á la América bajo de su proteccion. Segun el resultado que tuviera una conferencia privada,

autorizaba al ministro de relaciones exteriores para entablar de oficio la negociacion, siempre que hubiese probabilidad de un buen suceso (1).

El consejo de ministros, á quien se mandaba consultar un

(1) En oficio dirigido por el secretario general del Libertador al ministro de relaciones exteriores, desde el cuartel general de Quito, á 4 de abril de 1829, despues de manifestar que no se habia cumplido el convenio de Giron y que iba á continuar la guerra, trazaba un cuadro harto triste del estado lamentable en que se hallaba la América ántes española, devorada por la anarquía, las guerras civiles y todo linaje de excesos, y añadia :

« Tan espantoso cuadro como ofrecen los nuevos Estados americanos, hace prever un porvenir muy funesto, y la causa de la Independencia se ve amenazada por los mismos que debieran sostenerla. Colombia es ahora la nacion señalada por el dedo de la venganza y del resentimiento : y si una mano, una nacion poderosa no media entre los Estados sud-americanos, tendremos ó que adoptar un espíritu de conquista, ó prepararnos, tal vez infructuosamente, á repeler una nueva invasion de las fuerzas combinadas.

» El Libertador presidente insiste en las medidas de procurar una paz honrosa y permanente ; la proclama adjunta emite francamente los designios de S. E. Mas en el actual desenfreno de pasiones, y á pesar de las revoluciones intestinas que deben sucederse en los Estados meridionales del Sur, no queda otro recurso (en el concepto de S. E.) que el que Us. hable privadamente con los ministros de los Estados Unidos y de Inglaterra, manifestándoles las pocas esperanzas que hay de consolidar los nuevos gobiernos americanos, y las probabilidades que hay de que se despedacen recíprocamente, si un Estado poderoso no interviene en sus diferencias ó toma á la América bajo su proteccion. Segun el resultado de esta conferencia privada, podrá Us. dirigirse oficialmente á dichos ministros, siempre que haya probabilidad de un buen suceso.

» He demostrado á Us. las intenciones de S. E. el Libertador en obsequio de la paz y de la dicha de Colombia. Resta que Us. someta al consejo de ministros estas opiniones, y que de acuerdo con él, proceda Us. en las relaciones con los agentes extranjeros sobre este importante negocio.

Ántes de concluir añadiré á Us. que al dirigirse al ministro de los Estados Unidos, debe hacerse con el objeto de la mediacion, como que es la nacion invocada en los tratados de Giron, por parte del Perú, para intervenir en las diferencias entre el Perú y Colombia, y para garantir el cumplimiento de los convenios internacionales. La proteccion es mas propia de una potencia europea.

» Vuelvo á encarecer á Us. haga fijar la consideracion del consejo en un asunto de tan vital importancia, y del cual dependen los destinos de Colombia.

» Acepte Us. el testimonio de mi distinguida consideracion y aprecio con que soy de Us. muy obediente servidor.

» Firmado José D. ESPINAR. »

proyecto tan extraño, hijo probablemente de momentos de exaltacion y de absoluta desconfianza sobre el porvenir de las nuevas repúblicas, lo meditó con la debida circunspeccion. Él halló impracticable la abertura de semejante negociacion: primero, porque el gobierno de Colombia no tenia poderes ni instrucciones de los demas Estados americanos para someterlos á la proteccion de una potencia extranjera, y disminuir así los derechos de su soberanía; segundo, porque el gobierno de S. M. B. no querria obligarse á dar tal proteccion que lo comprometeria, especialmente con la España; y tercero, porque un paso de tamaña trascendencia radicaria y haria mas fuertes los celos y animosidad de los otros Estados americanos contra Colombia, persuadiéndoles que esta pretendia ejercer sobre ellos una supremacía indebida é intervenir en sus negocios domésticos. Ademas, era probable que el gobierno de los Estados Unidos soplara el fuego de aquella animosidad, por el influjo que en tal caso debia adquirir en estos países la Gran Bretaña, influjo que perjudicaria sobre manera á la política y á los intereses comerciales de los Americanos del norte y aun de otras potencias.

El ministro de relaciones exteriores conforme á un acuerdo del consejo de ministros, expuso en oficio de 25 de mayo aquestas razones al secretario general del Libertador presidente. Eran tan incontestables los fundamentos aducidos para no entablar la negociacion, que jamas pensó el consejo que el Libertador insistiera en su indicacion primitiva. Sin embargo, como el ánimo de este se hallaba cada dia mas desconsolado sobre la suerte futura de las repúblicas americanas, y como en aquellos dias habia recibido noticias alarmantes de nuevos excesos, revoluciones y crímenes que hacian cada vez mas negra la historia de la América española ya independiente; en fin, como se hablaba de una fuerte expedicion marítima y terrestre que la España reunia en la isla de Cuba para invadir á Méjico, Bolívar insistió en su primera idea. Así, en oficio de su secretario general, fecha de 6 de julio, expuso con la enérgica expresion de ideas que acostumbraba el estado lamentable de la América, por la insubsistencia y mala fe de sus gobiernos, que hollaban los tratados mas solemnes y la fe pública de las naciones; por los desórdenes, ignorancia y apatía de los pueblos, que eran instrumentos ciegos del primer ambicioso que hablán-

doles de libertad é igualdad, les hacía cometer los mayores crímenes ; por la desmoralizacion de los ejércitos, los excesos de la demagogia y la insaciable sed de mando ; en fin, por la actual amenaza de una fuerte expedicion española dirigida contra la América. Despues manifestaba la insuficiencia de los remedios adoptados hasta entónces para conjurar la tempestad y curar tan graves males, y se hacía cargo de las dificultades que se habian opuesto por el consejo de ministros para emprender la negociacion que pusiera á la América ántes española bajo la proteccion de la Gran Bretaña (1).

(1) Nos parece conveniente copiar íntegro este documento importante, que decia :

« REPÚBLICA DE COLOMBIA.

» Secretaría general de S. E. el Libertador.

» Cuartel general en Buijo, á 6 de julio de 1829 — 19.

» Al H. señor ministro de Estado en el despacho de relaciones exteriores.

» Señor,

» He tenido la honra de dar cuenta á S. E. el Libertador presidente de la comunicacion de Us. de 25 de mayo, contraida á manifestar los pasos que se han dado privada y oficialmente por el ministerio de Us. para excitar á los gobiernos de los Estados Unidos y del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, por medio de sus ministros, á una mediacion entre el Perú y Colombia; y de las observaciones que ha hecho el consejo á la indicacion que de órden de S. E. transmití á Us. sobre la conveniencia de solicitar de alguna potencia europea, tomase la América bajo su proteccion. Los primeros son conformes con los deseos de S. E. Las segundas, aunque desenvuelven los principios del derecho de gentes convencional, son mas bien aplicables á la palabra *proteccion*, de que me he servido en mi nota de 4 de abril, que á la idea concebida por S. E. y que no acerté á expresar.

» Desde que las diferentes secciones americanas han ensayado infructuosamente todas las formas de gobierno simples ó mixtas comprendidas entre la democracia pura y el completo absolutismo ; despues que los pueblos se han familiarizado en destituir, deportar y aun ejecutar infamemente á los monarcas, directores, presidentes y demas conductores de las naciones ; cuando los gobiernos nuevos hacen profesion de desconocer todo derecho de gentes, y guiados por el ínstinto del mal y por su propio interes, han conculcado los tratados mas solemnes y faltado á la fe pública de las sociedades ; despues que ineptos para gobernarse á sí mismos son frecuentemente la presa del primer ambicioso, de un emprendedor audaz, y convertidos eu instrumentos ciegos de pasiones individuales, llevan la guerra á las naciones limítrofes ; desde que la desmoralizacion ha penetrado en el corazon de los ejércitos ; cuando la demagogia ha arrastrado á los hombres, no solo á despedazar las entrañas de

Solamente un ánimo afectado por la mas profunda melancolía, como se hallaba entónces el de Bolívar en la hacienda de Buijo, al ver cundir por do quiera los desórdenes y la multitud

su patria y abrasarla en el fuego de la discordia civil, sino en invocar á los enemigos de aquella, abrirles las puertas y franquearse á ellos como á sus colaboradores; despues, en fin, que la sed de mando ha sugerido el medio de saciarla, vituperando á los predecesores hasta el extremo de fallar contra ellos en favor de los enemigos; y cuando la antigua metrópoli, tan léjos de perder las esperanzas de reconquista, hace preparativos para una nueva y fuerte expedicion sobre las costas y provincias australes de la América, es preciso, es inevitable deplorar anticipadamente la futura suerte del Nuevo Mundo.

» ¿Qué medios pueden excogitarse para salvarnos por nuestros propios esfuerzos del estremecimiento casi universal que ha derrocado los imperios, que ha sepultado las repúblicas, que ha hecho desaparecer las naciones enteras? ¿Cómo librar á la América de la anarquía que la devora y de la colonizacion europea que la amenaza? — Se reunió un congreso anfictionico, y sus tareas fueron desdeñadas por las naciones mas interesadas en sus convenios. — Se propuso una federacion parcial de tres Estados soberanos, y la maledicencia y el escándalo se elevaron hasta los cielos. En fin, la América necesita de un regulador, y con tal que su mediacion, proteccion ó influencia emanen de una nacion poderosa del antiguo continente, y con tal que ejerza un poder bastante para que en caso de ser desatendida é insuficiente su política, emplee la fuerza y haga oír la voz del deber, lo demas es cuestion de nombre.

» S. E. está al cabo de las dificultades que hay para que Colombia implore el favor de la Europa ó de una nacion cualquiera para sí y los demas Estados americanos. Lo está tambien de los celos que excitaria entre las potencias europeas la influencia que una de ellas (que no fuese la España) ejerciese sobre la América; pero debiendo esta á la Inglaterra doscientos millones de pesos, es sin duda la nacion á quien mas interesa impedir la destruccion y la esclavitud de la América. Pero este interes aislado ó falto de aplicacion y ejercicio no pondrá á la América á cubierto de ser colonizada nuevamente por la España ú otra nacion continental; y hé aquí el término de la revolucion y el fruto de veinte años de sacrificios.

» S. E. no tiene en este negociado el mas remoto interes personal, fuera del de Colombia, fuera del de la América. No se adhiere á la palabra; busca la cosa. Llámese como se quiera, con tal que el resultado corresponda á sus deseos, de que la América se ponga bajo la custodia ó salvaguardia, mediacion ó influencia de uno ó mas Estados poderosos que la preserven de la destruccion á que la conduce la anarquía erigida en sistema, y del régimen colonial de que está amenazada. Inglaterra ¿no ofreció espontáneamente su mediacion entre el Brasil y el Rio de la Plata? ¿No intervino á mano armada entre la Turquía y la Grecia? Busquemos, pues, señor ministro, una tabla de que asirnos, ó resignémonos á naufragar en el diluvio de males que inundan á la desgraciada América.

» Sea Us. servido de someter nuevamente al consejo esta explicacion de los

de crímenes hijos de la revolucion, entre los cuales no olvidaba el 25 de setiembre, y que todos sus trabajos y fatigas en diez y nueve años, no habian hecho la felicidad de los pueblos, podia insistir en su primera indicacion. El gobierno de Colombia no debia iniciar sin poderes ni instrucciones una negociacion con el fin de poner bajo la proteccion, es decir, dependencia de una ó mas naciones europeas á los nuevos Estados americanos. En primer lugar, estos habrian rechazado con indignacion cualesquiera estipulaciones acordadas sin su consentimiento; y en segundo, ninguna de las potencias europeas habria querido encargarse por sí sola de una empresa tan vasta y difícil como sujetar por su política y por sus armas los Estados erigidos en la América ántes española, á fin de que marcháran por la senda del deber, y se estimaba casi imposible la combinacion de dos ó mas naciones. Además, era un presentimiento demasiado melancólico pensar que la débil España pudiera someter segunda vez y colonizar las nuevas repúblicas. Si estas, sin tener al principio hombres de Estado, sin armas y sin experiencia habian triunfado hasta entónces del poder é influjo de la madre patria, despues de una guerra sangrienta no habia peligro alguno de que sucumbieran en la lucha, cuando eran mas fuertes, aguerridas y experimentadas que al principio, y cuando generalizada la opinion de los pueblos, estaban mas decididos por la Independencia. El Libertador, que durante su vida pública habia dado tan relevantes pruebas de una constancia y valor incontrastables, era el que ménos podia temer otra subyugacion. Nos parece, pues, que su exaltada sensibilidad y una enfermedad grave que habia debilitado su parte moral, ó acaso una mala redaccion de las ideas que expresára, por falta de su secretario, fueron las causas que le hicieron decir cosas que no pensaba sériamente.

Antes que el ministro de relaciones exteriores Vergara recibiera dicha comunicacion para someterla al consejo, habia tenido várias conferencias con el señor Bresson. Este expuso los objetos de su mision, que eran: manifestar al gobierno de Co-

votos del Libertador por la felicidad de las naciones, en cuya existencia le ha cabido no pequeña parte.

• Soy de Us. con perfecto respeto muy obediente servidor.

• José D. ESPINAR. »

lombia que el de S. M. Cristianísima no habia podido reconocer su Independencia y la de las otras nuevas repúblicas de la América ántes española, por las relaciones íntimas de alianza y de sangre que lo ligaban con la familia reinante en España ; en segundo lugar, por la delicadeza con que debia manejarse en tanto que sus tropas ocupaban y recorrían el territorio español ; pero que sin embargo de tan graves obstáculos que encadenaban la política de la Francia, esta en la primera ocasion que se le presentó habia procurado establecer relaciones comerciales nombrando cónsules y agentes para Colombia. Tambien habia dado constantemente buenos consejos al gobierno de la España, para que terminára los sufrimientos de la América, consejos dictados por los motivos mas puros y pacíficos. Aseguró que la Francia jamas habia alimentado designios hostiles contra Colombia, y en el caso de que se hubiesen hecho insinuaciones contrarias al gobierno colombiano, declaraba que ellas carecian enteramente de fundamentos.

Manifestó en tercer lugar el comisionado frances, que evacuado ya el territorio de la Península por las tropas francesas, él habia sido enviado expresamente por S. M. Cristianísima, para asegurar al gobierno colombiano de sus intenciones amistosas y benévolas. Añadió Bresson, que estaba próximo el dia en que fuera reconocida Colombia y se establecieran por la Francia relaciones políticas con su gobierno ; que este paso únicamente se retardaba por el estado interior del país, que esperaba se fijaria por el congreso constituyente que debia reunirse dentro de pocos meses ; que Colombia daria entónces mayores garantías de estabilidad, de orden y de paz : la falta de estas garantías era la causa que en la actualidad retraía al gobierno de S. M. Cristianísima, para contraer relaciones políticas con los nuevos Estados ; aseguró, sin embargo, que Colombia era una excepcion por los constantes esfuerzos que siempre habia hecho el Libertador presidente para restablecer completamente el orden, y para consolidar las instituciones de la República. « El Libertador presidente, añadió Bresson, es á nuestros ojos el hombre de gobierno y de buen orden : nosotros sabemos apreciar sus talentos y su firmeza : el presidente es la mas fuerte garantía de lo presente y del porvenir. »

Por último quiso saber el comisionado si Colombia, al hacer tratados con las naciones que primero la habian reconocido,

habría encadenado su política concediéndoles favores y preeminencias que no pudiera acordar á la Francia tratándola como la nacion mas favorecida, base indispensable para el reconocimiento de la República. El ministro colombiano informó al señor Bresson, que el gobierno estaba libre y sin traba alguna por sus convenios anteriores, para tratar con el de S. M. Cristianísima sobre la base de una perfecta y recíproca igualdad. Esta franca declaracion fué muy satisfactoria al comisionado, quien expresó á nombre del gobierno frances, que en los tratados que hiciera con el de Colombia sería generoso, y que no tendria exigencias que perjudicáran á la República. Agregó que estos eran únicamente los objetos de su mision, y que no tenia poderes algunos para celebrar tratados; pues, como habia dicho, esto dependia del desarrollo que tuvieran los negocios internos de Colombia, y de las garantías de orden y de estabilidad que diera su gobierno. Tambien aplaudió, como una medida propia para conciliarse el afecto de las demas naciones, el decreto del Libertador suspendiendo el corso y llamando á todos los corsarios: expresó haber hecho tal decreto una impresion muy favorable en el ánimo de los negociantes franceses, lo que desde ántes habia manifestado el ministro de relaciones exteriores conde la Ferronays.

Iguales motivos á los que indicaba el gobierno frances para no reconocer á Colombia, obraban sobre otros gabinetes europeos. Aquellos que habian reconocido nuestra Independencia se retraían un poco de cultivar la amistad y las relaciones políticas ya contraídas. Los demas retardaban de dia en dia el reconocer á la República y tratar con su gobierno. Aunque todos manifestaban la mayor confianza y admiracion de los talentos, de la buena fe y del influjo del Libertador, altas calidades que le ponian en aptitud de cumplir lo que ofreciera, todavia suscitaban objeciones. Temian que se prolongára la guerra de Colombia con el Perú y que le suscitára acaso otros enemigos: que el Libertador muriese, como podia suceder, ó que el congreso constituyente no le nombrára de nuevo para la presidencia.

Como estas objeciones, que detenian el curso de nuestras relaciones exteriores, dependian de hechos encubiertos aun con el velo de lo futuro, los señores Madrid y Palácios, ministros colombianos en Lóndres y en Paris, á pesar de su celo y de sus

constantes esfuerzos, no podian desvanecerlas. El cuerpo diplomático en la capital del imperio británico continuaba dando al primero relevantes pruebas de consideracion y de alta estima, así como el lord Aberdeen, que dirigia las relaciones exteriores bajo del ministerio Wellington. Sin embargo, Madrid no pudo recabar de él que interpusiera sus buenos oficios con la España á fin de que diera la paz á Colombia. El ministro británico respondió que tantas veces lo habia hecho el gobierno de S. M., sin obtener un éxito favorable, que si no ocurría un nuevo y poderoso motivo que diera alguna probabilidad de un feliz resultado, ó de que en el gabinete de Madrid ocurriera algun cambio en su política actual, no podia repetir semejante paso sin desdoro de la administracion británica. Tampoco accedió el lord Aberdeen á reclamar del gobierno español los armamentos que se hacian en las islas de Cuba y Puerto-Rico, destinados, segun se decia, contra Colombia y Méjico. Recordósele por el señor Madrid y por el ministro mejicano, que las dos repúblicas pudieron invadir y tomar aquellas importantes colonias de la madre patria, lo que no hicieron por complacer al gobierno de la Gran Bretaña, que manifestó por medio de su difunto ministro Mr Canning deseos de que no atacáran á Cuba ni á Puerto-Rico. Añadieron los ministros ántes mencionados, que armándose allí tropas contra el continente americano, al fin se verian obligados los gobiernos de Colombia y de Méjico á realizar la invasion usando de su natural defensa. El ministro ingles sostuvo que no habia constancia de promesa alguna hecha por parte del gobierno británico, de impedir los armamentos en aquellas islas contra las repúblicas de la Costa-Firme : confesó el derecho que tenian los beligerantes de invadir dichas colonias; empero añadió secamente al ministro mejicano : « que si verificaban la invasion se sujetarian á las consecuencias. »

El señor Madrid fué mas feliz con el embajador de los Países Bajos en Lóndres. Consiguió al fin allanar todas las dificultades y escrúpulos que oponia el baron Falk sobre el estado actual de Colombia, que juzgaba esencialmente provisorio, y en 1º de mayo firmaron un tratado de amistad, navegacion y comercio. Este era en su mayor parte conforme al celebrado con la Gran Bretaña; pero en él se hacian concesiones mas liberales á nuestra navegacion y se obtuvieron algunas otras ventajas. Debía

permanecer en su fuerza y vigor por el término de doce años contados desde el día del canje de las ratificaciones. Cumplido este término aun continuaria observándose, mientras una de las dos partes contratantes no declarase á la otra su resolucion de terminarlo; en cuyo caso estaria en vigor por el espacio de doce meses contados desde el día en que se hubiera recibido la expresada notificacion. Luego que dicho tratado se recibió en Bogotá se envió al Libertador, de quien obtuvo la ratificacion correspondiente.

En Paris nada habia podido adelantar el enviado colombiano Palácios. El ministerio Polignac era contrario enteramente al reconocimiento de las nuevas repúblicas. Aun tachaba la conducta del Libertador, pues el príncipe dijo á Palácios en una conferencia, que por miras ambiciosas promovia la guerra con el Perú, proposicion que no pudo sostener luego que oyó las razones victoriosas que le diera en contrario nuestro ministro. Decíase, y resultó despues cierto, que el príncipe de Polignac habia revocado la comision del señor Bresson y llamóle á Francia.

En su lugar y con el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del emperador del Brasil, venia á aumentar la lista diplomática en la capital de Colombia el comendador don Luis de Souza Díaz. El Libertador se habia propuesto, desde que se estableció aquel imperio limítrofe de Colombia, mantener buena amistad con su ilustre jefe, especialmente despues que se esclarecieron los hechos que por algunos dias turbaron las relaciones, cuando Bolívar se hallaba en el Alto-Perú. El emperador correspondia ahora con la mision de Souza Díaz, á la que el Libertador enviára á don Pedro á fin de felicitarle por su elevacion al trono imperial.

Fuera de esta variacion hubo algunas otras en el personal del cuerpo diplomático residente en la capital de Colombia. El general Harrison, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del gobierno de los Estados Unidos del Norte, fué reemplazado por el coronel Tomas Moore con el mismo carácter. Harrison habia sido nombrado por el presidente Adams. Por tanto le cupo la suerte que á los demas empleados de aquella administracion, que perdieron sus destinos por remocion que el nuevo presidente general Jackson hizo de ellos, luego que subiera á la silla presidencial en marzo de 1828; tachóles

en su discurso de inauguracion — « de manos infieles ó incompetentes. »

Á Colombia fué ventajosa la variacion de ministro. Harrison, á pesar de sus primeras protestas que parecian emanadas de un militar franco, habia tomado parte en las cuestiones políticas que se agitaban en la República, y declarádose enemigo gratuito del Libertador, á quien escribió al sur una larga carta dándole consejos sobre el modo de gobernar á los pueblos, los que este despreciára, y porque no establecia en Colombia un gobierno como el de los Estados Unidos. Pretensiones insensatas, pues hasta los principiantes en los estudios políticos saben, que acaso no se hallarán dos naciones que puedan ser regidas por una misma constitucion.

Tales designios del ministro Harrison emanaban probablemente del presidente Adams y de su secretario de Estado Clay, que se habian propuesto influir en los gobiernos de las nuevas repúblicas, sobre todo en Méjico y en Colombia. Por medio de su ministro J. R. Poinsett consiguieron minar al gobierno de Méjico hasta introducir el mas horroroso desórden en aquella república, valiéndose de las logias masónicas y promoviendo una grande rivalidad entre los ritos escoces y yorkino; patrocinando á este, Poinsett lo hizo triunfar y pudo con tal auxilio disponer á su arbitrio de la suerte del país. Nació de aquí la sangrienta revolucion que colocára al general Vicente Guerrero al frente de la nacion mejicana, echando abajo la eleccion de Gómez Pedraza. Siguiéronse despues las revueltas continuas y posteriores de Méjico, que nos dan derecho á pensar que la administracion de Adams obraba en esto con un maquiavelismo refinado. No queria que un Estado limítrofe, rico y poderoso, tuviera un gobierno bien establecido, que algun dia se opusiera á los proyectos de influjo, predominio, engrandecimiento y expoliacion que acaso desde entónces meditaba el gobierno de los Estados Unidos. La cuestion de Téjas, el Nuevo Méjico y las Californias eran probablemente los designios ambiciosos que aun estaban en embrion.

Aunque respecto de Colombia no podia meditar iguales proyectos, porque los territorios no eran limítrofes, el brillo de esta nueva República, así como la gloria y el influjo de su ilustre jefe, que se caracterizaba por Adams y por su ministro Clay como un hombre ambicioso, parece que eran los motivos

que obraban en su ánimo para turbar la marcha del gobierno de Colombia. Á fin de conseguirlo Harrison se ligó en Bogotá con los enemigos del Libertador, especialmente con el encargado de negocios de los Estados Unidos mejicanos, coronel Anastasio Torrens. Este, cuyos talentos eran bien limitados, se habia ocupado desde el tiempo del presidente Guadalupe Victoria en dirigir á su gobierno chismes oficiales contra el Libertador, asegurándole que pretendia sojuzgar á Méjico para dominar en la América ántes española, calumnia que no tenia el menor fundamento, y que se supo haber sido apoyada por el ministro Poinsett en cumplimiento de órdenes expresas de su gobierno. De aquí provino que la administracion de Guerrero en Méjico profesaba mala voluntad á Colombia y al Libertador; así fué que en la guerra del Perú se habia declarado abiertamente en favor de esta república, diciendo — « que su causa era la de la humanidad. » Tambien manifestó regocijo el mismo gobierno cuando los Peruanos publicaron que habian ganado la batalla de Tarquí y humillado á Colombia.

Esta mala voluntad la habia extendido Torrens cuanto le fuera posible, por medio de las logias yorkinas, que desgraciadamente disponian de la suerte de Méjico, y con las que se hallaba en correspondencia. Afortunadamente ni Harrison, ni Torrens, ni otros intrigantes pudieron adquirir influjo político en Colombia valiéndose de las logias masónicas. Aunque hasta 1823 tuvieron bastante séquito por la novedad, desde entónces comenzó á decaer su crédito mal adquirido, y poco despues de 1826 terminaron su desacreditada existencia. El Libertador las ridiculizaba con mucha fuerza y otros hombres influentes hicieron lo mismo, atacándolas tambien el principio religioso y los eclesiásticos desde el púlpito. Es verdad que en Colombia los masones se ocupaban en divertirse á costa de los noveles hermanos, en largas cenas, y en explotar algunos de ellos mas astutos y experimentados la sencillez de otros, arrancándoles crecidas limosnas para socios de la confraternidad que se suponian pobres, ó que en efecto lo eran.

Todos estos hechos de Torrens llegaron al conocimiento del gobierno de Colombia por documentos fehacientes, quien manifestó al de Méjico sus deseos de que lo reemplazara por otro agente diplomático, que cultivase mejor la buena armonía entre ambas repúblicas.

En cuanto al ministro Harrison, se atajaron los males que pudiera haber causado á Colombia, con su relevo y la posesion del nuevo enviado extraordinario coronel Moore; este, en su discurso al jefe del gobierno de Colombia el dia que fué reconocido, protestó á nombre del presidente Jackson y en virtud de instrucciones especiales, — « que se abstendria muy escrupulosamente de cualquiera intervencion directa ó indirecta en la política y negocios domésticos de Colombia. » La misma declaracion hizo el coronel Moore al secretario de relaciones exteriores de nuestra República; en conferencia verbal le aseguró á nombre del presidente de los Estados Unidos, que habia revocado los poderes de Harrison, para enviar un ministro de toda su confianza é impedir cualquiera ingerencia en los negocios internos de Colombia. Hé aquí una prueba convincente de cuanto hemos dicho sobre la intervencion maquiavélica del gobierno del presidente Adams en los asuntos domésticos de nuestra República y de Méjico. Aun se verán otros hechos posteriores que robustecen este mismo concepto.

Sin embargo del cambiamiento feliz acaecido en la legacion de los Estados Unidos, el Libertador deseando tener en Washington un representante de toda su confianza, nombró con el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Colombia en los Estados Unidos al general Daniel F. O'Leary. Instruyóse á este para que examinára cuidadosamente los planes y la política de aquel gabinete, sus miras y sus proyectos sobre las repúblicas de la América del Sur y de Méjico, y mas particularmente respecto de Colombia.

Aun prescindiendo de estos negocios, habia á la sazón otro motivo de suma importancia para mantener en Washington un ministro como O'Leary, inteligente y celoso por el servicio y prosperidad de la República. Tal era, tener fija la vista sobre las operaciones del gobierno español en las islas de Cuba y Puerto-Rico. La primera sobre todo era entónces el centro de los proyectos hostiles que la España meditaba contra los nuevos Estados que se habian formado en sus antiguas colonias. Tropas numerosas y una escuadra existian en Cuba, y se decia estar pronta á zarpar una fuerte expedicion. Aquestas noticias tenian alarmadas nuestras costas y especialmente las de Venezuela. El agente colombiano en Curazao, Rafael Diego Mérida, aseguró al general Páez que la expedicion preparada al mando del briga-

dier don Isidro Barrádas vendría contra Venezuela, noticia que causára á Páez una grande alarma, obligándole á hacer muchos preparativos, y crecidos gastos en circunstancias en que la hacienda pública de los departamentos sujetos á su inmediato mando se hallaba en un estado lamentable de pobreza y decadencia. Mas el gobierno de la República, mejor instruido, no tuvo el menor cuidado. Conocia desde algunos meses atras los pasos que se dieron en Madrid para armar aquella expedicion, las intrigas que la habian motivado y que se dirigia contra Méjico (1). Algunos emigrados y otros entusiastas por la dominacion española hicieron creer al gobierno de Fernando VII, que al desembarcar tropas suyas en las costas mejicanas todo el país se levantaria en masa á favor de la madre patria, y que el general Santana se pondria á la cabeza del movimiento. Esta es la única y verdadera clave para explicar la locura del gabinete de Madrid, que enviára con un jefe tan inepto como Barrádas, solo tres mil seiscientos hombres de desembarco, contra una república que tenia mas de seis millones de habitantes. Sin embargo la escuadra que conducia un número tan insignificante de tropas españolas zarpó de la Habana el 7 de julio.

Alarmados como se hallaban los departamentos de Venezuela supieron bien pronto que la expedicion habia dirigido su rumbo hácia las plazas de Méjico. Interrumpiéronse, pues, los preparativos de defensa, y el general Páez dedicó su atencion á consolidar la tranquilidad interna. Aun todavía la turbaban algunas fuertes partidas de guerrillas en favor del rey. Las principales eran las que tenian sus guaridas en las montañas de los Güires, de Tamanaco, y Batatal entre Orituco y Rio-Chico. Segun hemos dicho ántes, las mandaba el Español don José María Arizáballo con el título de «comandante general de las tropas ame-

(1) Un patriota distinguido natural de Carácas, que residia en Madrid desde algunos años ántes, y que se decidió á servir á su patria con talentos nada comunes, daba al gobierno de Colombia todas las noticias que le importaba saber. Este agente, que tenia en la corte buenas relaciones, sabía aun los secretos militares y de gabinete, los que analizaba con una crítica severa y con excelente lógica. Tan distinguido Colombiano, don Tomas Quintero, ha muerto pobre en Madrid, sin que Colombia, por sus funestas divisiones, pudiera premiarle sus importantes y patrióticos servicios. Debemos por lo ménos darle un testimonio público de nuestro reconocimiento.

ricanas de S. M. Católica. » Cansado aquel de la penosa vida que llevaba en los bosques, se desengañó de que nada podían adelantarse sus guerrillas contra las fuerzas numerosas que tenía el gobierno de Colombia. Mandaba las destinadas á combatir los facciosos por la parte de Orituco en el llano alto el general Antonio Valero; y por el lado de Rio-Chico el primer comandante Lorenzo Bustillos, los que por medio de sus partidas tenían en donde quiera acosados á los guerrilleros. Á consecuencia de tan penosa situación, Arizábalo propuso una capitulación para sí y para todos los que seguían las banderas del rey de España; él ofreció hacer cuanto estuviera á su alcance á fin de que todos sus partidarios depositaran las armas bajo de la mas solemne garantía de que podrían permanecer en el país los que no quisieran trasladarse á Puerto-Rico en un buque preparado al efecto que les daría el gobierno colombiano.

Aceptada la propuesta, el general Páez confirió al comandante de Rio-Chico Bustillos el poder y las instrucciones convenientes para que ajustase la capitulación. Efectivamente se firmó el 18 de agosto en el campo de la boca del rio Aragua, entre Bustillos y Arizábalo. Ofreció este que todas las tropas que estaban á sus órdenes evacuarían las posiciones que ocupaban y rendirían las armas en el pueblo de Guapo, concediéndoseles los honores militares establecidos por el derecho de la guerra; prometiéndose la mas completa garantía respecto de todos sus hechos anteriores á los jefes, oficiales y soldados que se entregáran, y que serían bien tratados, lo mismo que sus familias, todos aquellos que determináran quedarse en el país, jurando la constitución y leyes de la República. Á los que prefiriesen trasladarse á los dominios del rey de España, se les ofreció que con toda seguridad y á costa de Colombia se les llevaría con sus familias á la isla de Puerto-Rico ó de Santómas.

Luego que estuvo concluida y firmada la capitulación, que fué aprobada por el jefe superior de Venezuela, y posteriormente por el consejo de ministros que residía en Bogotá, se investigó la voluntad de los jefes, oficiales, soldados y sirvientes que componían las guerrillas presentadas: todos expusieron á presencia de Arizábalo y de Bustillos, que preferían quedarse en el país de donde eran naturales. En seguida prestaron en el templo del Guapo el juramento de fidelidad al gobierno de la República de Colombia, de sumisión y obediencia á sus leyes é

instituciones ; acto á que se diera bastante solemnidad. Únicamente el comandante Arizábalo expuso : que ni su naturaleza ni su honor le permitian abrazar y seguir otro partido que el de la fidelidad á las banderas del rey de España, fuera cual fuese su suerte. En consecuencia se le trasladó á Puerto-Rico.

En virtud de esta capitulacion , cumplida fielmente por una y otra parte, se presentaron á gozar de ella en el canton de Rio-Chico y en el de Orituco los comandantes Juan Celestino Centeno y Doroteo Herrera, diez oficiales, ciento cuarenta soldados, y ciento ochenta y ocho entre mujeres y niños. Gran parte fueron distribuidos en el canton de Rio Chico con el destino de que se ocupáran en la agricultura, dándose por cuenta del gobierno tierras baldías á los que las pidieran. Á Doroteo Herrera, cuyas habitudes eran militares, le llamó el general Páez á fin de emplearle en el ejército como oficial de caballería.

Estos jefes de guerrillas fueron los últimos restos del partido español que depusieron las armas en Colombia , y tambien las postrimeras hostilidades que nos hiciera la España (agosto 18). De aquí para adelante la guerra de nuestra Independencia fué enteramente nominal.

Es cierto que subsistia la partida de José Dionisio Cisnéros en los valles del Tuy y en las cercanías de Carácas. Pero, segun se dijo en la capitulacion de Arizábalo , era Cisnéros un faccioso malhechor que ninguna conexion ni relaciones tenia con el gobierno de S. M. Católica, y por esto no se sujetaba á la regularizacion de la guerra , ni á las leyes de la nacion española. Así fué que Arizábalo no incluyó á Cisnéros en la mencionada capitulacion. Él continuó robando y matando por algunos años, sin que nunca se le pudiera aprehender. Por fin capituló con el gobierno de Venezuela, perdonándole este todos sus crímenes, con tal de que pusiera término , segun lo hizo , á los robos y matanza de los labradores pacíficos é inermes.

Ademas de estos sucesos ocurrieron otros en Venezuela dignos de recordarse. Uno de ellos fué el arribo á Puertocabello (agosto 20) en la fragata *Cundinamarca* del general Francisco de Paula Santander, con otros de los que habian sido mandados expulsar del país á consecuencia de la conspiracion del 25 de setiembre. En cumplimiento de órdenes que ya tenia Páez , quien se hallaba en aquella plaza, le hizo salir inmediatamente en un buque mercante que se dirigia en la ciudad de Ham-

burgo. Algunos de sus compañeros de viaje permanecieron en Venezuela, donde se les permitió residir.

La fragata *Cundinamarca* debía dirigirse al Pacífico, adonde estaba destinada. Mas considerando que llegaría muy tarde para hacer la guerra al Perú, el general Páez suspendió los aprestos de su partida, á causa tambien de la escasez de las rentas públicas de Venezuela, que no producian entónces para cubrir los gastos mas precisos (1).

Casi al mismo tiempo que en Venezuela ocurrían estos sucesos en el curso del mes de agosto, en Bogotá recibió el consejo de ministros la nota del 6 de julio del secretario general del Libertador, en que le prevenía excogitára los medios mas propios para conseguir en favor de Colombia — « la custodia ó salvaguardia, mediacion ó influencia de alguna de las grandes potencias de Europa. » Á la sazón ya se sabia el resultado de las elecciones de los representantes que debían formar el congreso constituyente de Colombia, hechas en toda la República el 1º de julio. Estas elecciones se habian practicado en las provincias con el mayor órden, y por do quiera excitaron un grande interes, concurriendo al nombramiento mayor número de sufragantes parroquiales que en las anteriores (2). Habían sido elegidos diputados para el congreso algunos de los próceres de la Independencia, hombres de grande influjo en sus provincias, y amigos de los que componían la administracion del Libertador: ellos deseaban que se adoptáran en Colombia instituciones mas durables y acomodadas á las habitudes que reinaban en nuestros pueblos, que aquellas por las cuales nos habíamos regido hasta entónces. Parecía tambien á muchos que por medio de razonamientos podría vencerse la exaltacion y amor á la democracia pura de algunos otros diputados, especialmente de los mas jóvenes.

Esta perspectiva se juzgó favorable á las ideas del consejo de ministros y de todos aquellos que opinaban por la Monarquía, animándolos á continuar en su iniciado proyecto. Despues de

(1) La fragata *Cundinamarca* continuó anclada en Puertocabello, donde se estaba pudriendo. Vendióla el gobierno del general Páez por trescientos cincuenta mil pesos en vales de la deuda doméstica de Colombia, que no se pagaban al veinte y cinco por ciento. Segun veremos despues, *La Colombia* tuvo un fin aun mas desgraciado.

(2) Véase la nota 19ª.

algunas meditaciones bastante detenidas, se decidió el consejo á extender un acuerdo el 3 de setiembre. Trataba en él de resolver el difícil problema recomendado con tanta fuerza por el Libertador, de adquirir para Colombia la ayuda ó proteccion de una poderosa nacion europea, sin comprometer de modo alguno la Independencia nacional. Observóse justamente que no se podría conseguir ninguna ayuda, salvaguardia ó proteccion que enfrenase la anarquía, sin dar primero estabilidad al gobierno de la República; sin este requisito ninguna potencia querría entrar en comprometimientos con nosotros. El consejo se habia ocupado anteriormente en examinar la ardua cuestion de ¿cuál sería la forma de gobierno que mas convenia á Colombia? Él acordó por unanimidad — « que una Monarquía constitucional presenta todo el vigor y estabilidad que debe tener un gobierno bien cimentado; al mismo tiempo que da á los pueblos y á los ciudadanos cuantas garantías necesitan para asegurar su bienestar y su prosperidad. Es cierto, añadia, que toca al futuro congreso hacer este cambio de formas, el que se halla convocado para enero próximo; mas habiendo sido hechas las elecciones de diputados en personas de confianza y amigas del gobierno, hay mucha probabilidad de que el congreso adopte el cambio indicado y dé á Colombia la forma monárquica. »

En fuerza de tales antecedentes los miembros del consejo fueron unánimemente de opinion, que habia llegado el tiempo de que el ministro de relaciones exteriores abriera reservadamente una negociacion con los agentes diplomáticos de Inglaterra y Francia, reducida: primero, á manifestar la necesidad que tenia Colombia, para su organizacion definitiva, de variar la forma de su gobierno, decretando una Monarquía constitucional; que sin embargo de tener el derecho indisputable de acordar la forma de gobierno que mas le conviniese, para proceder de acuerdo y en buena armonía, el consejo de ministros deseaba saber — si los gobiernos de S. M. Británica y de S. M. Cristianísima, llegado el caso que el congreso decretara la Monarquía constitucional, darian su asenso á ella; si convenirian en que el Libertador con este título mandara mientras viviera, y que despues de su muerte entrara á reinar el príncipe que se eligiera de alguna de las dinastías de la Europa; tercero, en fin, que se manifestara á los dos expresados gobier-

nos, que siendo muy probable que los Estados Unidos del norte y las demas repúblicas de la América se alarmáran contra Colombia por el importante paso que daría probablemente, se reclamára para este caso la poderosa y eficaz intervencion de la Gran Bretaña y de la Francia, dirigida á que de ningun modo se turbára ni inquietase á Colombia por haber usado del derecho indisputable que le asistia, de darse la forma de gobierno que mejor le conviniese, cuya intervencion podria pedirse á una sola ó ambas potencias. Acordóse igualmente que se hiciera entender al comisionado frances, aunque sin contraer compromiso, que en el caso de escogerse alguna rama de las casas reales de Europa, opinaba el consejo que convendria á Colombia elegir un príncipe frances, que sería de nuestra misma religion, y á cuyo favor militarian otras muchas razones de política y de conveniencia.

El secretario de relaciones exteriores inició sin tardanza las negociaciones acordadas por el consejo de ministros. Tuvo, pues, conferencias con los señores Bresson y Campbell: explicóles en ellas todos los pormenores y la naturaleza del proyecto que se meditaba, los fundamentos que se tenian, y las dificultades que podian oponerse para que se coronára por un éxito feliz. Ambos ministros se manifestaron complacidos de comunicacion tan importante y pidieron que se les hiciera por escrito (setiembre 15). En efecto, así se verificó en notas que por mas extenso y apoyadas en racionios contenian las mismas bases del referido acuerdo de 3 de setiembre. Expresamente se decia á los agentes británico y frances, que el consejo no contaba aun con el asentimiento del Libertador, y que no era posible que este lo diera en los términos en que se habia concebido el proyecto, y ántes de saber cuál sería la voluntad nacional legalmente manifestada; pero que habia sido la máxima invariable de Bolívar sostener lo que hiciera el congreso, en cuya mayoría creía expresada la voluntad general, de la que S. E. habia dicho siempre que era el súbdito. Por tanto, si esta corporacion cambiára las formas republicanas en una Monarquía constitucional, esperaba el consejo de ministros que el Libertador se someteria á su decision. Indicábase al comisionado frances que probablemente el príncipe que habia de suceder al Libertador con el título de rey, se escogeria de la casa real de Francia. Por último se solicitaba la intervencion eficaz del go-

bierno frances para el caso de que los Estados Unidos y las demas repúblicas americanas quisieran turbar el derecho perfecto que tenia Colombia de variar la forma de gobierno, adoptando el que juzgára mas conveniente á su futura prosperidad y grandeza.

La intervencion no se pidió al gobierno de la Gran Bretaña en aquellas circunstancias, ni se indicó á su encargado de negocios cosa alguna sobre la probable eleccion de un príncipe frances. Consideróse que esto no agradaria al gobierno británico.

Las instrucciones que se dieron á los ministros colombianos en Lóndres y Paris, señores Madrid y Palácios, fueron conformes á las bases que habia acordado el consejo de ministros. Encargóseles que procedieran con prudencia y circunspeccion.

Al comisionado frances Bresson le parecieron estas comunicaciones de tanta importancia, que solicitó el regreso inmediato del duque de Montebello, que se hallaba en Bogotá como viajero; queria que llevase á Paris sus notas oficiales y que diera al ministro de relaciones exteriores todas las explicaciones necesarias para formar un juicio exacto (setiembre 20).

El consejo de ministros dió cuenta al Libertador con todos los documentos de la materia. Concluía diciéndole — « que esperaba que tales providencias y el fin á que se dirigian fueran de su aprobacion. »

Creíase el consejo autorizado por las órdenes del Libertador para dar de oficio semejantes pasos, á fin de solicitar la mediacion, ayuda, proteccion ó apoyo de alguna nacion poderosa. Mas no sabia con certidumbre su modo de pensar en la aplicacion que hacia de aquella solicitud á la cuestion de Monarquía. Sus miembros conocian en principio las opiniones de Bolívar sobre la conveniencia de esta forma de gobierno á los países de la América ántes española, que se habian erigido en repúblicas, opiniones que hemos dado á conocer; empero ignoraban su modo de opinar y los inconvenientes que hallaria en que se aplicára el sistema monárquico á la reorganizacion de Colombia. Repetidas habian sido las cartas particulares que los miembros del consejo habian escrito al Libertador desde el mes de mayo, manifestándole con todos sus pormenores el proyecto importante que tenian entre manos; sin embargo ninguno habia recibido contestacion.

Bolívar fué mas explícito con el encargado de negocios de la

Gran Bretaña señor P. Campbell, que tambien le habia escrito sobre el proyecto que se meditaba en Bogotá. Á la mitad de setiembre recibió Campbell una carta del Libertador, de la que dió aquel una copia al secretario de relaciones exteriores de Colombia. Hablábale en ella de las muy graves dificultades que habia para organizar la República : indicábale que acaso el único medio sería el establecimiento de una Monarquía constitucional, llamando á un príncipe extranjero que fuera de nuestra misma religion ; mas que para esto sería necesario contar con los auxilios de una gran potencia como la Inglaterra y la Francia, que nos defendiese de los ataques de las demas repúblicas americanas, que acaso harian la guerra á Colombia ; que tambien sería muy difícil evitar los celos de los gobiernos europeos, pues ni la Francia querria que el príncipe se escogiera de la Gran Bretaña, ni esta de la Francia. Bolívar terminaba su carta diciendo á Campbell que hiciera de este documento el uso que gustára.

El contenido de la mencionada carta, y las consecuencias que de ella podian inferirse legítimamente, calmaron algun tanto la ansiedad que sentian los miembros del consejo acerca del paso oficial que habian dado con el Libertador y con los ministros de Inglaterra y de Francia sobre el establecimiento de una Monarquía.

Calmáronse tambien sus cuidados al considerar, que la negociacion principiada en nada comprometia los intereses nacionales. Reducíase á preguntar á los gobiernos de la Gran Bretaña y de Francia, si en el caso de acordar el congreso colombiano el establecimiento de una Monarquía constitucional, darian su asenso á ella, y si protegerian á Colombia en el evento probable de que por tal motivo la atacáran las repúblicas americanas. Estos dos extremos eran ambos hipotéticos, y urgia sobre manera obtener una respuesta á fin de que pudiera darse al próximo congreso este dato necesario para sus deliberaciones. Hé aquí el motivo por qué no se aguardó la respuesta del Libertador.

Apénas el consejo de ministros habia dispuesto en su acuerdo de 3 de setiembre de la importante nota del Libertador, para solicitar la ayuda, proteccion, mediacion ó influencia de una poderosa nacion europea, cuando los secretarios de relaciones exteriores y de la guerra recibieron cartas particulares escritas en el mismo campo de Buijo á 13 de julio. Bolívar manifestaba en ellas con toda la fuerza de expresion y de razonamiento que

acostumbraba lo que él llamó su *secreto*, que revelaba para conocimiento del gobierno y de sus amigos. Decía que hasta entonces había seguido las opiniones ajenas sin expresar las suyas, que eran antiguas y meditadas profundamente. En resumen, aquel secreto se reducía á decir: que las diferentes partes de Colombia no tenían conexión, y que fuertes é invencibles antipatías entre Venezolanos y Granadinos obraban de continuo para romper la union central; que él era el único lazo de union y el mediador comun; pero que, aniquilado física y moralmente, apénas podria durar cuatro ó seis años arrastrando una cansada y penosa existencia. Así, que no pudiendo él continuar en el mando supremo, debia disponerse todo para que el congreso constituyente declarase legalmente la separacion de Venezuela y de la Nueva Granada, á fin de que cada parte se organizára segun conviniese mejor á sus intereses. Añadia que, haciéndose esta separacion durante su vida, habria un mediador comun que tranzára las desavenencias; pero que despues de su muerte « se dividirian infaliblemente los dos países en medio de la guerra civil, y de los desórdenes mas espantosos. » Opinaba que la Nueva Granada debia quedar íntegra con la extension del antiguo vireinato, á fin de que pudiera defenderse de los Peruanos hácia el sur, y para que Pasto no viniera á ser su cáncer. Confesaba que la separacion tenia muy graves inconvenientes, pero que nadie podia resistir á la fuerza de las pasiones y de los intereses inmediatos que la demandaban imperiosamente; que tampoco habia modo de suavizar las antipatías locales, ni de abreviar las distancias enormes, causas poderosas que impedian formar un solo Estado de Venezuela y de la Nueva Granada. Indicaba que la creacion de Colombia habia surtido ya su efecto, que fué la defensa contra la España. Opinaba tambien que era insoluble el problema de elegir otro presidente para Colombia unida, bien fuera Venezolano ó Granadino de nacimiento.

En cuanto á la forma de gobierno que debiera establecer el futuro congreso, el Libertador rechazaba la federacion, como absolutamente inadaptable á Colombia y á toda la América ántes española; juzgaba no ser otra cosa dicho gobierno — « que la anarquía regularizada. »

Tampoco creía posible el establecimiento de una Monarquía en nuestra República. La diferencia de castas, que exigian la

igualdad legal, con derechos incontestables; una poblacion pobre y esencialmente democrática; el fuerte alarma que debia suscitarse en las clases inferiores; el temor de los efectos de la aristocracia y de la desigualdad que produciria una guerra desoladora; la dificultad de que un príncipe extranjero admitiese un reino anárquico y sin garantías, pobre é incapaz de sostener una corte si no era miserablemente; en fin, la ambicion de los generales y de otros hombres prominentes, que no podrian soportar la idea de verse privados para siempre del mando supremo: « veis aquí, decia, algunos de los obstáculos que se presentan para establecer en Colombia una Monarquía. » Esto era sin contar los celos de las potencias europeas, cuando llegára el caso de la eleccion del príncipe que debiera ocupar el trono, y el grande alarma que semejante institucion causaria necesariamente en las repúblicas americanas. Por tales fundamentos y por otras várias razones, decia Bolívar que el proyecto de Monarquía era una quimera.

El Libertador concluía sus indicaciones constitucionales diciendo: « que en su concepto el mejor gobierno para Colombia sería el de un presidente vitalicio, con un senado hereditario, como el que en 1819 propusiera en Guayana. » Hé aquí lo único practicable que juzgaba podia hacerse para consultar la estabilidad del gobierno colombiano, estabilidad que llamaba quimérica miéntas se fundára en la union de Venezuela y de la Nueva Granada.

Un presidente vitalicio y un senado hereditario fueron las bases constantes de Bolívar para organizar las nuevas repúblicas de la América ántes española. Esta era su íntima conviccion, la que parecia abandonar en algunas épocas, ya cediendo al torrente de la opinion decidida por los gobiernos democráticos puros y alternativos, y ya porque no se creyera que él aconsejaba el gobierno vitalicio á fin de que se le nombrase presidente con este título. Mas considerándose en la actualidad incapaz de reprimir en Colombia el torrente de anarquía que devoraba á la América entera; despedazado su corazon al oirse llamar *usurpador* y *tirano* porque se habia prestado á mantener el órden y la union colombiana despues que se disolvió la convencion de Ocaña; teniendo siempre á la vista el 25 de setiembre, y sintiéndose física y moralmente debilitado, habia resuelto separarse definitivamente del mando de la República. Impelido

por tan poderosos motivos, era que de nuevo decia á sus amigos íntimos sus antiguas ideas, que jamas habia abandonado, aunque las callára. Mas de ningun modo quiso comunicarlas sino á aquellos, y nunca de oficio. Siempre repetia : « Mi opinion sobre forma de gobierno y organizacion política de la República es, que se haga lo que los representantes del pueblo crean ser mas conveniente : á ellos toca fijar los destinos de Colombia y examinar cuáles son los medios de engrandecerla ; y á mí someterme á su voluntad soberana, cualquiera que ella sea. Esta es mi resolucion irrevocable. »

Bolívar hasta los últimos dias de su vida obró en consonancia con esta su profesion de fe política, respetando la voluntad nacional, á la que sacrificára sus convicciones privadas.

Tales eran los sentimientos, las máximas y proyectos de Bolívar en este período importante de su vida (1). Por consiguiente su ambicion y sus aspiraciones á la Monarquía de Colombia, y aun de otras secciones de la América ántes española, que le atribuyeron sus enemigos, han sido calumnias gratuitas sin fundamento alguno. Sus pensamientos siempre fueron nobles, elevados y republicanos; sus planes eran dirigidos á consolidar la verdadera libertad de los pueblos, asegurando sobre la sólida base de la opinion nacional la estabilidad del gobierno y de las instituciones de su patria.

La propuesta del Libertador, dirigida á que se tratase en el próximo congreso de separar á Venezuela de la Nueva Granada, no produjo en el consejo de gobierno los efectos que deseaba. Los ministros no se convencieron de los fundamentos que aducía Bolívar en el apoyo de su opinion. Parecíales que exageraba las antipatías de los dos pueblos, y las dificultades que oponian las distancias y la falta de caminos, para mantener la union colombiana. Guardaron, pues, el mayor secreto acerca de la division propuesta, convencidos de que si traspiraba al público el pensamiento del Libertador, sería capaz de causar una revolucion que disolviera á Colombia. Combatieron por consiguiente la idea, y conjuraron á Bolívar por la salud de la patria á que

(1) Hemos tomado los hechos y noticias precedentes de la correspondencia oficial y de la particular de Bolívar con sus ministros y con otros varios de sus amigos, á quienes comunicaba sus mas íntimos sentimientos, y lo que pensaba sobre el gobierno de Colombia.

no la publicára. Prometiólo, en efecto, y los miembros del consejo creyeron haber hecho un grande servicio á su patria. Les parecia que la felicidad de Colombia estaba fincada en la conservacion de tan glorioso nombre, y en mantener ilesa la union de su vasto y rico territorio; union que en breve la habia hecho un Estado poderoso, fuerte y respetable á nacionales y extranjeros. Empero por muy graves que fueran estos fundamentos, la opinion del Libertador habia sido mas profundamente meditada, y sabemos que tenia datos y sólidos fundamentos para creer que no estaba léjos el dia en que estallára en Venezuela otra revolucion.

Tampoco habia certeza de que la tranquilidad se conservase en la Nueva Granada. Sordos rumores circulaban de una explosion inminente á cuya cabeza se pondria el general José María Córdoba. Este militar valiente y ambicioso, enorgullecido con la gloria que justamente adquiriera en los campos de Pichincha y de Ayacucho, se proponia ser el campeon de la Nueva Granada, y mandarla aun en vida del Libertador. Olvidando, pues, todos los favores, ascensos y distinciones que debia á este, se dedicó desde el mes de abril ó ántes, primero con alguna reserva, y despues sin disfraz alguno, en Pasto, donde mandaba una division, á ganarse el afecto de los oficiales granadinos, á soplar los celos entre estos y los Venezolanos, y á desacreditar á los jefes del ejército del sur, incluso Bolívar, proclamando al mismo tiempo principios exagerados de libertad. Sin embargo, en un viaje que hiciera al cuartel general, satisfizo al Libertador, diciendo: que él tenia sus planes que descubria con su acostumbrada franqueza, los que eran para despues de sus dias. Bolívar no hizo novedad en la confianza que ántes le habia manifestado.

Á pesar de esto Córdoba á su regreso á Pasto continuó sus vociferaciones contra el mando del Libertador, ligándose con sus enemigos, jefes y autores de la última revolucion de esta provincia. Para sacarle de aquel teatro peligroso y que tuviera mejores consejeros, se le nombró ministro de Estado en el departamento de la marina; aceptó el destino, pero dijo que era para ganarle que el Libertador le daba tan elevado puesto, cuyo negociado ignoraba enteramente. Pidió entónces licencia para ir á Antióquia á ver á su familia, cuya provincia le habia elegido diputado al próximo congreso. De paso en Popayan y en

el valle de Cáuca continuó sus tramas revolucionarias con la mayor publicidad. Tanto el Libertador como el consejo de ministros supieron que iba á Antióquia con el objeto de hacer una revolucion , apoderándose de las armas y municiones que allí existian ; pero las distancias no permitieron que se pudiera impedir aquel proyecto.

Efectivamente desde el mismo dia 8 de setiembre en que llegára á la ciudad de Rio-Negro , asistió por casualidad á un convite que se daba á los principales habitantes : allí pronunció algunos brándis, excitando á derramar la sangre del Libertador. En seguida reunió juntas para atraerse partidarios y combinar la revolucion que decia á todos iba á proclamar.

Córdoba tenia muchas ventajas para realizar este plan. Su hermano el coronel Salvador Córdoba era comandante de armas de la provincia , y gobernador su cuñado Manuel Antonio Jaramillo, puestos obtenidos por el influjo del general. Así podia conspirar á todas sus anchas.

Solo existia en la capital de Medellin el coronel Francisco Urdaneta que pudiera oponérsele , aunque no tenia mando ni fuerza alguna veterana. En efecto, luego que este supo los pasos revolucionarios de Córdoba , determinó ver si podia salvar la tranquilidad de la provincia aprehendiendo al general, al coronel Córdoba y á Jaramillo, corifeos de la rebelion (setiembre 18). Junta veinte hombres, que envia á Rio-Negro mandados por el capitan Manuel Herrera, buen oficial. Mas se traspira la operacion, y Córdoba recibió avisos del riesgo que le amenazaba. Armóse, pues, con algunos pocos de su familia y con otros que le eran adictos. Á las dos de la mañana llegó el capitan Herrera á los arrabales de Rio-Negro, y creyendo á una mujer que le dijo habia mucha gente armada en la plaza, regresó á Medellin sin dar ningun otro paso.

El general Córdoba reunió como cuarenta milicianos y diez jóvenes de á caballo, y á las siete de la mañana del dia siguiente marcha á ocupar á Medellin, ciudad que solo dista seis leguas de Rio-Negro. El coronel Urdaneta habia hecho en aquella capital muchos esfuerzos y tocado la generala para alarmar la poblacion ; pero en vano. Solo pudo juntar cuarenta hombres que no sabian cargar los fusiles. Sin embargo , salió á oponerse á Córdoba. Mas los principales vecinos de Medellin se interesaron con Urdaneta para que hubiese una transaccion y no se

derramára sangre. Este, que no confiaba en sus milicianos, accedió á entrar en conferencias; habiendo ofrecido Córdoba una completa garantía de las vidas y propiedades de sus contrarios (setiembre 20), cesó toda resistencia, y á las seis de la mañana ocupó la capital, donde existían cerca de dos mil fusiles, bastantes municiones y otras armas; con estos elementos dominó á toda la provincia de Antioquia. De esta manera unos pocos oficiales y milicianos sojuzgaron una vasta y rica provincia.

Desde aquel aciago día Córdoba dispuso á su arbitrio de las rentas públicas, de las vidas y propiedades de los moradores de Antioquia, bajo el título que él mismo se diera de — « comandante en jefe del ejército de la libertad. » En seguida manda desconocer al gobierno de Colombia por órdenes terminantes que dirige á todos los cantones de la provincia, los que al efecto celebran actas: él declara subsistente la constitucion de Cúcuta para tener un pendon que fuera la enseña de su partido; él envía á todas partes emisarios y proclamas incendiarias, asegurando que el Libertador aspira á la Monarquía y á mandar sin constitucion ni leyes, para quitar á los ciudadanos todas sus garantías; él, en fin, ofrece restablecerlas, declarándose á sí mismo el adalid de la libertad.

Para realizar sus proyectos Córdoba trabaja con infatigable actividad y energía, disponiendo que se hiciera un reclutamiento general; mas los Antioqueños, que no participaban de sus pasiones, huyeron á los bosques, segun su costumbre, para no ser soldados. Tampoco halló cooperacion en los hombres influyentes de la provincia: muy pocos se decidieron á tomar parte en una revolucion que juzgaban mal combinada, y que no podia tener un éxito favorable contra los grandes recursos de tropas y de otros elementos de que disponia el gobierno del Libertador. Su mando y autoridad eran preferidos en lo general á los fementidos ofrecimientos de libertad que hacía Córdoba. El virtuoso obispo de Antioquia Fr. Mariano Garnica le negó tambien la ayuda de su influjo. Muchas personas abandonaron sus domicilios para no mezclarse en la revolucion, y casi todas las poblaciones le opusieron una gran fuerza de inercia.

Hubo quienes pretendieran oponerse á la rebelion. Los oficiales Herrera y Vélez trataron de apoderarse de un cuartel y de matar al corifeo de la revolucion. Este los puso en capilla en el acto mismo de aprehenderlos, y en seguida los mandó

fusilar sin proceso alguno. ¡ Prueba elocuente de las garantías que iban á gozar los Antioqueños bajo el mando absoluto de Córdoba !

Fuera del terror, este procuró sostener su alzamiento con proclamas, manifiestos y cartas seductoras á varios jefes; con otra al Libertador, supuesta ó verdadera, y con emisarios para alborotar á los pueblos. En dichos documentos anunciaba Córdoba, que pronto la revolucion, como un fuego eléctrico, se extenderia á Popayan y Pasto, así como á Bogotá, pues habia dejado minadas aquellas provincias y tenia partidarios numerosos en la capital de la República.

Esto era probable, porque el partido exaltado hacia tiempo que buscaba con ansia un jefe. Era, pues, muy verosímil que hiciera los mayores esfuerzos para promover donde quiera los designios de Córdoba, jefe militar de tanta nombradía.

Por tales motivos el consejo de ministros tuvo el mayor cuidado, luego que recibió el 26 de setiembre la noticia que ya esperaba de la insurreccion de Córdoba. Dedicáronse todos sus miembros á dictar las providencias convenientes para sufocarla tan pronto como fuera posible, y ántes de que estallára en otros puntos.

En la capital existia la columna del occidente de Venezuela, compuesta de excelentes soldados. El ministro de la guerra general Urdaneta la hizo preparar el mismo dia y confirió su mando al general de brigada Daniel F. O'Leary, bien conocido por sus talentos, actividad y experiencia militar. Ochocientos veteranos marcharon hácia Honda al dia siguiente con todo lo necesario, celeridad que acreditará siempre la energía de Urdaneta.

No fué esto solo. Para asegurar la capital de las maquinaciones de algunos, cuando solamente quedaba guarnecida por milicias, dedicóse el gobierno con empeño á descubrir el origen y los autores de aquellas. Averiguó en efecto que Torrens, el encargado de negocios de Méjico, que Henderson, el cónsul general británico, que el general Harrison y su antiguo secretario con otras personas particulares sabian la rebelion de Córdoba desde ántes que estallára; que algunos tenian correspondencia con él y concurrían á juntas clandestinas, en que se declamaba fuertemente contra el Libertador y su gobierno. Habiendo el consejo adquirido los datos suficientes para de-

fender y sincerar en todos tiempos los pasos que diera, determinó con acuerdo de los enviados de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos, que salieran fuera de Colombia y dentro de un breve término el cónsul Henderson y el general Harrison: también expidió sus pasaportes á Torrens, dirigiendo á sus gobiernos las correspondientes explicaciones y documentos. Acreditaba con ellos la indebida ingerencia de aquellos extranjeros en los negocios internos del país, con el designio de alterar la tranquilidad pública.

Otra de las providencias que dictó el consejo de ministros en aquellas delicadas circunstancias, fué declarar investido al secretario de la guerra Urdaneta con la autoridad y facultades de — « jefe superior de los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Cáuca. » Desde ántes le habia conferido el Libertador esta magistratura previniéndole que la pusiera en ejercicio cuando se turbára la tranquilidad de alguno de dichos departamentos.

El mismo Urdaneta marchó á Honda con el objeto de activar el embarque de la expedicion. Se deseaba coger á Córdoba desprevenido y no darle tiempo de reclutar y disciplinar tropas. Bien pronto las del gobierno estaban (octubre 5) navegando el rio Magdalena con muy pocas bajas. En Nare sorprendieron un destacamento de los disidentes, y la expedicion entró en la fragosa montaña de Juntas, que tiene quince leguas de bosques. No la detuvieron las lluvias continuas ni otros fuertes impedimentos que oponia la naturaleza del terreno, hasta ocupar el importante paso del Balseadero ó Guatapé. O'Leary llamó entónces la atencion de Córdoba por el camino del Arenal ó Páramo, que es en extremo fragoso, y la expedicion marchó entera por la parroquia de San Carlos, ruta mas poblada y ménos difícil.

El general O'Leary envió desde la montaña al comandante José Manuel Montoya, amigo de Córdoba, á fin de persuadirle que se sometiera al gobierno y no hiciera derramar inútilmente la sangre de sus compatriotas, en una lucha tan desigual; para este caso le ofrecia las garantías correspondientes. Halló á Córdoba situado en el Peñol y en la Ceja de Guatapé á la salida de la montaña, con cerca de cuatrocientos hombres casi todos reclutas. Montoya nada pudo conseguir para atraerle á una honrosa capitulacion. Siempre se creía inven-

cible y contestaba con las bravatas de su última y ridícula proclama.

Entre tanto la expedicion avanzaba por San Carlos á salir á los Báos, adonde llegó el 16 de octubre despues de vencer muy graves dificultades que oponia la fragosidad de los caminos. Allí supo O'Leary que Córdoba le aguardaba en la hacienda del Santuario ya fuera de la montaña. En esta inteligencia la division se puso en marcha á las seis de la siguiente mañana, y á las once halló á las fuerzas revolucionarias formadas cerca de la capilla del Santuario, con su reserva situada detras de la casa de teja de la hacienda. O'Leary dió inmediatamente sus disposiciones de ataque, las que fueron bien ejecutadas por el coronel Carlos Castelli y por los demas oficiales; en breve la accion vino á ser general. La retirada prevenida á una compañía hizo creer á Córdoba que cedian las tropas del gobierno; avanzó, pues, con imprudencia, comprometiendo todas sus fuerzas. Sus soldados, aunque reclutas, iban guiados por antiguos y valientes oficiales; así combatieron con mucha firmeza, excitados tambien por el ejemplo de su jefe. No hay que repetir que este fué siempre el mismo que en Ayacucho, y que disputó palmo á palmo el terreno. Pero al cabo de dos horas de combate sus oficiales y soldados quedaron muertos, prisioneros y dispersos. Viéndolo todo perdido el general previene á su hermano Salvador que huya, y él se coloca en la puerta de la casa de teja con algunos soldados y oficiales, desde donde hace un fuego muy vivo. Entónces O'Leary manda al coronel Castelli, y al segundo comandante de caballería Ruperto Hand, que ataquen la casa y no den cuartel á los que resistan. Córdoba, ya herido, se retira al interior, donde le halla Hand; asegúrase haberle dicho Córdoba que estaba rendido, y que sin embargo le hirió con el sable en una mano y en la cabeza, herida que le parte el cráneo y es mortal (1). Poco tardó en morir despues que O'Leary y sus oficiales le dieron los auxilios que pudieran en aquellas circunstancias. La misma suerte cupo en breve al capitan Benedicto González, herido tambien, salvándose Jiraldó, edecan de Córdoba, cuyas heridas no resultaron mortales.

Cerca de doscientos soldados y oficiales de Córdoba quedaron

(1) Véase la nota 20ª.

muertos en aquel obstinado y lamentable combate, bastantes heridos y casi todo el resto prisioneros. La pérdida del gobierno fué de doce soldados muertos y quince heridos.

Improbamos el modo cruel con que se quitára la vida á Córdoba cuando estaba rendido. Fué una fatalidad lamentable que este valiente jefe, que tantos servicios habia prestado á la causa de la Independencia de Colombia, se precipitára en una revolucion que solo produjo males á su patria. Si deseaba tan ardientemente la terminacion de la dictadura, debia aguardar á lo ménos la reunion del congreso, del que iba á ser miembro, y combatir allí las ideas antiliberales. En caso de no conseguir que las instituciones republicanas se fundáran sobre bases sólidas, hubiera tenido entónces algun fundamento para sacar su espada y cortar los impedimentos que se opusieran al restablecimiento de la libertad. Observando esta conducta juiciosa y prudente, es probable que habria sobrevivido Córdoba largos años, y hecho distinguidos servicios á la Nueva Granada, pues aun era jóven cuando murió.

Con la derrota y muerte de Córdoba toda la provincia de Antióquia quedó pacífica. Amigos sus habitantes de la tranquilidad y del órden, aborrecian la revolucion, á la que opusieron cuando ménos la fuerza de inercia. Los cantones de Antióquia, del nordeste y de Marinilla hicieron algo mas. El primero proclamó la contrarevolucion el 16 de octubre, y los hijos de Marinilla se mostraron hostiles á Córdoba. Entusiastas á favor del gobierno del Libertador, y dirigidos por su respetable cura y vicario doctor Jorge Ramon de Posádas, se pusieron en comunicacion con el general O'Leary, á quien dieron peones para conducir los pertrechos y equipajes, víveres para la tropa, bagajes y caballos. Sin estos oportunos auxilios, y sin los avisos que le dirigian, hubiera sido harto difícil vencer la aspreza de la montaña de Júntas, y que tuviera la expedicion tan feliz resultado.

Contribuyó á este que la revolucion de Córdoba no tuvo séquito en el valle del Cáuca, en Popayan, en Pasto y en Bogotá; suceso contrario á las esperanzas del caudillo y á las promesas de algunos que abrigaban sus mismos designios. Es verdad que el gobierno del Libertador se presentó obrando con mucha energía á la vez que usaba de prudencia y discrecion. Disponia tambien de una fuerza á la cual no podian resistir

Córdoba y sus partidarios. De Cartagena marchaban hácia Antióquia dos batallones con mil doscientos hombres, y el mismo general Montilla se habia situado en Mompox. Bolívar, desde que supo los pasos revolucionarios que daba Córdoba en su viaje á Antióquia, pensó que era inevitable un trastorno del orden público. Mandó, pues, que marcháran tropas de Popayan á Cartago, reemplazándolas con otras situadas en escalones; estos cuerpos disciplinados se pusieron á las órdenes del general Laurencio Silva, y estaban prontos á caer sobre Antióquia al primer aviso. Por consiguiente aun cuando Córdoba hubiera triunfado en la primera refriega, habria tenido que lidiar en breve con dos mil veteranos de Colombia, á los que no podrian resistir sus reclutas, por excelentes que sean los soldados antioqueños para la infantería.

El general O'Leary despues de su victoria restableció en la provincia el orden legal y expidió un indulto á todos los comprometidos, con muy pocas excepciones. Las principales eran el gobernador Manuel Antonio Jaramillo, y el coronel Salvador Córdoba, á causa de que distinguidos y empleados por el gobierno de Colombia, habian faltado á sus comprometimientos. Sin embargo, el Libertador, que siempre era generoso, los perdonó enteramente pocos meses despues, permitiéndoles volver al seno de sus familias.

Aun faltaba restablecer la tranquilidad de la provincia del Chocó que se habia alterado. Por sugerencias de su gobernador el primer comandante Fermin Vargas, hizo la capital de Quibdó un acta semejante á las dictadas por Córdoba en Antióquia, desconociendo al gobierno del Libertador y declarando restablecida la constitucion de Cúcuta. Mas luego que recibieron una intimacion de O'Leary en que anunciaba la derrota y muerte de Córdoba, aunque Vargas contestára animoso, algunos vecinos resolvieron terminar la rebelion. De acuerdo con el jefe político José María Díaz, se puso á su cabeza el extranjero Guillermo Coutin, y se apoderó del cuartel con todo lo que allí existia. Habiéndosele unido el vecindario, aprisionaron (octubre 31) al gobernador Vargas y proclamaron de nuevo la obediencia al Libertador. Con tal noticia el general O'Leary cesó en sus preparativos para enviar tropas al Chocó. De esta manera quedó terminada enteramente la rebelion de Córdoba, que pudo causar un incendio formidable en la República.

Las noticias que anticipadamente recibió el Libertador de los pasos que daba Córdoba en Pasto y Popayan para hacer una revolucion contra su gobierno, le causaron la mas profunda impresion. Si un hombre á quien habia elevado tanto, manifestándole confianza y amistad, á pesar de sus beneficios le volvía la espalda y hacía revoluciones para usurpar el mando supremo, ¿qué no harían otros militares que no estaban ligados por los mismos vínculos? Esta consideracion desesperaba á Bolívar, y no sabía qué partido tomar para mantener la sumision y el órden entre sus generales (1).

El Libertador supo en Pasto con el mayor alborozo el restablecimiento de la tranquilidad : él habia estado muy cuidadoso por la rebelion de Córdoba, temiendo que el renombre militar del jefe le diera partidarios; pero se los quitó su poco juicio y la inoportunidad de su movimiento. Estaba próxima la época de la reunion del congreso constituyente; por cuyo medio se podia conseguir el establecimiento de una constitucion y de leyes permanentes, que deseaban con ardor todos los Colombianos que influían en la opinion de los pueblos. Estos ya no podían sufrir el espíritu militar que dominaba por do quiera, y que todo lo habia invadido en la República. Militares eran los jefes superiores, militares los prefectos, y militares los gobernadores de las provincias, cada una de las cuales tenia tambien su comandante de armas. Tanto el Libertador como el ministro de la guerra habian prodigado los grados y empleos

(1) Con motivo de estos sucesos escribia Bolívar á uno de sus ministros desde las Bodégas de Babahoyo en Guayaquil, el 28 de setiembre, lo que sigue : — « ¿Qué haremos con estos generales conspiradores? Si los contengo, soy *tirano*, y si espero que delincan para castigarlos, soy *cruel asesino*. ¿Qué haremos? Ud. verá lo que hay con respecto á Córdoba y Popayan. Debemos, sin embargo, impedir el mal para que luego no sea mayor. El consejo hará lo que tenga por mas conveniente. Yo no sé si todavía es dable mandar en mision á Córdoba. Si fuera posible emplearlo en Europa, haria ménos mal sin dejar de hacerlo. Uds. verán lo que hacen para que no nos acusen de dejar fomentar las conspiraciones para castigarlas y de impedir *la libertad*.

» Lo peor es que cuantos jefes haya en la Nueva Granada, harán lo mismo si se creen con partido; y este no les faltará por su fe de bautismo. Yo tendré que ser víctima y tirano juntamente al fin de todo. Esto es horrible. Yo no sé cómo conducirme para dar gusto á estos señores. Si hago mucho abusan, y si no están quejosos. Ahora voy á hacer cuatro generales granadinos, y Ud. verá luego lo que hacen : no quedarán conformes. Esto no tiene remedio. »

en la milicia, de modo que los militares y el ejército absorbieran todas las rentas públicas. Por este motivo era casi imposible establecer en ellas orden y contabilidad. Hé aquí el cáncer que devoraba á Colombia.

De tan numerosa lista militar, y de la concesion del fuero de guerra aun á las milicias, se habia originado el grave mal de que las autoridades civiles eran nulas y muchas veces ultrajadas por los militares: estos no las obedecian cuando les desagradaba lo que mandaban. Por tanto aquellas estaban envilecidas á la vista de los pueblos que se interesaban por ellas, y que en silencio deploraban la tiranía y los excesos de los libertadores. Hízose entónces muy comun y popular el dicho de que — « no habria libertad miéntas hubiera libertadores. » Estos, infatuados por un necio orgullo, creían que ellos solos habian dado independenciam á la República; en nada estimaban los sacrificios de los pueblos; y parece estaban persuadidos de que Colombia debia ser patrimonio suyo. De aquí esa intemperancia por ascensos militares y por crecidos sueldos, ese descontento cuando no se les concedian, y esa desmesurada ambicion de algunos, como Córdoba y otros semejantes, que previendo la corta duracion de los días de Bolívar, se habian casi apropiado ya, ó pensaban apropiarse una parte de Colombia.

Los hombres civiles influentes, y aun gran parte de las masas de la poblacion, miraban con impaciencia semejante estado de cosas. Atribuíanlo en su mayor parte al Libertador, que daba ascensos y grados aun á los militares que se habian sublevado contra él, á fin de contentarlos y que no turbáran la paz pública. La situacion de Bolívar era muy crítica, rodeado como se hallaba por todas partes de escollos originados de la ambicion militar, y de los celos entre Granadinos y Venezolanos; tales dificultades hacian acaso disculpable su conducta; empero los civiles se la improbaron altamente, y en lo general los pueblos eran de su opinion. Perdió, pues, el Libertador el aura popular y el afecto de los Colombianos, que principiáran á disminuirse desde 1826, cuando regresó del Perú. ¡Desgracia lamentable para Colombia, que necesitaba del influjo de un hombre que dirigiera sus destinos con mano firme y verdadero patriotismo! El mismo Bolívar conocia haber perdido en gran parte el amor de los Colombianos, lo que le affigia sobre manera, pues tenia la conciencia de haber hecho en favor de los

pueblos cuanto estuvo á su alcance en las circunstancias difíciles que le habian rodeado desde 1826 : ; año de fatal memoria para nuestra hermosa República !.....

El estado de la opinion pública respecto del Libertador y de los militares hacía diariamente mas difícil la reorganizacion de Colombia por el futuro congreso. Perdido el influjo de Bolívar, que podia haber sido tan saludable, era seguro que no se adoptarían sus indicaciones constitucionales, aun cuando hubiese determinado hacerlas, lo que de ningun modo pensaba. Por otra parte, el haberse extendido tanto el influjo militar era un impedimento, que podemos llamar insuperable, para que los representantes de Colombia pensáran en consolidar las instituciones, estableciendo una Monarquía ú otra forma de gobierno que se acercára á esta. Todos los hombres que amaban la libertad, que ciertamente contaban en sus filas á los antiguos y á los nuevos patriotas, los que solo diferian en los medios de asegurarla, no podian soportar la idea de que tantos generales y coroneles que formaban la alta lista militar de Colombia, llegáran como empleados vitalicios á componer la aristocracia en un gobierno monárquico (1). Este era el mas grave obstáculo que se presentaba á semejante proyecto ; él impedia que tuviera el apoyo de la opinion pública, y aun hacía vacilar á los que ántes se habian decidido por tal forma de gobierno : ellos de ningun modo querian que los Colombianos se convirtieran en feudatarios de militares déspotas, ignorantes y sin educacion. Convenimos en que habia muchas excepciones honrosas que no están comprendidas en esta severa calificacion de la generalidad. El mismo Bolívar, enumerando en un documento contemporáneo los impedimentos que habia en Colombia para establecer una Monarquía, dijo con la mayor fuerza y verdad : « La nueva nobleza, indispensable en una Monarquía, saldria de la masa del pueblo con todos los celos de una parte, y toda la altanería de otra. Nadie sufriria sin impaciencia esta miserable

(1) Casi todos los generales y coroneles de Colombia eran hijos del pueblo, y algunos pertenecian á las castas. Su amor á la Independencia y su valor indomable los habian elevado á los primeros grados en la milicia. Ocupaban, pues, una alta posicion social ; pero la mayor parte no recibieron la educacion conveniente, ni habian adquirido despues alguna instruccion. De aquí proveñian los excesos y los vicios de algunos, que eran insoportables en la sociedad, y por tanto aborrecidos.

aristocracia cubierta de pobreza é ignorancia, y animada de pretensiones ridículas. »

Hé aquí el estado de la opinion cuando el Libertador se avanzaba de las provincias meridionales hácia la capital de la República. Á las placenteras noticias que habia recibido sobre el renacimiento de la tranquilidad y del orden, perturbados en Antióquia, se añadió otra bien importante : la capitulacion en Méjico de las tropas españolas que á las órdenes del brigadier Barrádas habian invadido aquellos Estados Unidos. Todas las hazañas de los invasores se redujeron á ocupar á Tampico y otros pocos lugares inmediatos á este puerto. Detenidos y encerrados por el ejército mejicano que mandaba don Antonio López de Santana, los Españoles se vieron en la triste necesidad de capitular el 11 de setiembre. Entregaron las armas, municiones y banderas, reteniendo los oficiales sus espadas; prometieron no tomar las armas contra la República mejicana, y en virtud de este convenio los acuartelaron en Altamira y Victoria, miéntras que las autoridades de Cuba enviaban transportes y todo lo demas necesario para el regreso de las tropas á aquella isla. Este fué el vergonzoso resultado que consiguieron los tres mil seiscientos hombres conducidos por Barrádas contra Méjico; expedicion que parecia la obra de un delirio del gabinete de Madrid. Ella fué el último esfuerzo que hizo la España para sojuzgar á sus antiguas colonias.

Cuando el Libertador en el curso de su viaje llegó á Popayan en el mes de noviembre, bien fuera porque ya conocia mejor la opinion pública; bien por el influjo que sobre él ejercieron algunos patriotas de aquella ciudad, que no juzgaban conveniente ni posible el establecimiento de una Monarquía en Colombia; bien finalmente porque le pareciera que su nombre y su reputacion habian sido comprometidos por el consejo de ministros, dando pasos oficiales en tan delicado negocio, ó por todos estos motivos reunidos, creyó necesario emitir su decidida opinion. Hízolo en 22 de noviembre en un oficio dirigido al ministro de relaciones exteriores, en que le dijo : que juzgaba ya demasiado avanzados los pasos que habia dado el consejo sobre un negocio tan arduo y delicado, de cuyo éxito estaba pendiente la felicidad y desgracia de la patria; que habiéndose invitado á los pueblos de Colombia á que manifestáran libremente sus deseos acerca del régimen político que debia esta-

blecerse, tocaba al congreso decidir sobre tan importante cuestion, sin coartar de modo alguno sus facultades y deliberaciones. Prevenia por tanto al consejo de ministros, que suspendiera todo paso ulterior que tendiese á adelantar la negociacion pendiente con los gobiernos de la Gran Bretaña y de Francia.

« Piensa el Libertador, añadía el secretario general, que su propia obligacion, la del consejo y la del pueblo colombiano se reduce á ilustrar simplemente al congreso sobre los verdaderos intereses de la nacion, y hecho esto, someterse á sus decisiones, como la única medida que puede convenir universalmente á todos los individuos y clases de la sociedad. — Por estas y otras muchas consideraciones S. E. me manda protestar, como protesto á su nombre ante el consejo, que no reconocerá por acto propio de S. E. otro que someterse como ciudadano al gobierno que dé el congreso constituyente, y que de ninguna manera aprobará la menor influencia en aquel cuerpo de parte de la administracion actual.

» S. E. sin embargo no deja de conocer al mismo tiempo, y aun de admirar cuán grande ha sido el esfuerzo patriótico y el heróico valor con que el consejo ha acometido, por el bien de la República, á una empresa tan arriesgada, y se ha empeñado en la negociacion mas peligrosa que puede ocurrir en los anales de un gobierno. Por lo mismo me ordena S. E. dar las gracias al consejo de ministros por este sacrificio, que si no obtiene un fin satisfactorio, puede ser la causa de los mas crueles compromisos para los miembros que lo componen. »

Al terminarse la lectura de esta nota fué uniforme el sentimiento de los miembros del consejo de ministros, — la indignacion. Creyéronse sacrificados á la popularidad de Bolívar, y que, sin consideracion á sus largos y fieles servicios al gobierno de Colombia y á la Independencia de su patria, se les habia dejado deslizarse por un camino peligroso. El Libertador pudo y debió hacerles evitar los riesgos y multitud de sinsabores, hablándoles desde el principio con franqueza, á fin de que no contarán con su apoyo en aquella difícil empresa (1). Esta conducta

(1) Á lo mas tarde desde el mes de mayo comunicaron al Libertador los miembros del consejo de ministros el plan que meditaban sobre Monarquía. Cuatro meses corrieron hasta el célebre acuerdo de 3 de setiembre. Sobrado tiempo hubo para que les hubiera dicho expresamente que él no podia apoyar

habria sido noble , leal y generosa , propia de Bolívar con sus antiguos amigos.

Despues de haber dado esta resolucion el Libertador escribió á sus ministros que ejercieran el gobierno en todos sus ramos , porque él se separaba enteramente del mando , por cuyo motivo habia ordenado cerrar su secretaría general , y que todo lo pendiente se enviase á los respectivos ministros. El consejo de ministros por el voto unánime de sus miembros no admitió esta delegacion , manifestando á Bolívar : que á él exclusivamente era que los pueblos habian concedido las facultades de un dictador , y que habiéndolas aceptado , no podia dimitirlas sino á la representacion nacional convocada para el 1º de enero próximo. En consecuencia le pedian que abandonára semejante resolucion y viniera á la capital con el fin de instalar el congreso constituyente. Debia recibir esta comunicacion en el valle del Cáuca , cuyos pueblos habia determinado visitar , pues le llamaban con ahinco.

Tres semanas se detuvo el Libertador en Popayan (diciembre 15). Desde allí escribió una carta á Páez , contestándole la que este le escribiera inquiriendo cuál era su pensamiento acerca del proyecto de Monarquía. Decíale Bolívar que no le parecia debian cambiarse las instituciones de la República , y que tocaba al congreso constituyente establecer la forma de gobierno que mas conviniera á los pueblos ; que su ánimo decidido era dejar para siempre la presidencia del Estado , y continuar sus servicios como general en jefe del ejército , apoyando con toda su autoridad , influencia y recursos al nuevo magistrado que eligiera el congreso. Invitaba á Páez á que le ayudára en esta empresa patriótica , ya fuera que se escogiese para presidente al mismo Páez , ó ya á otro , pues decia que sin esta cooperacion no se lisonjearia de poder conservar la existencia de la República. Expresábale que si era nombrado Páez para jefe del Estado , Bolívar serviria con gusto bajo de sus órdenes. En seguida le exigia que le hablase con la mayor franqueza sobre sus planes y deseos. Protestábale su ardiente amor á Venezuela , con cuyos intereses se hallaban íntimamente ligados los suyos propios ,

tal intento , paso que debió dar en obsequio por lo ménos de la amistad. Callóse , sin embargo , por tres meses mas , al cabo de los cuales envió su áspera improbacion oficial. El lenguaje de los hechos es elocuente.

por lo cual debian formar una liga sincera y cordial; « pero tenga Ud. entendido para siempre, añadia, que la suerte de Colombia está dependiente de la de Venezuela, y la de Venezuela de Colombia. Mucho y mucho mas podria añadir á Ud. en esta carta, que sería nunca acabar. Por lo mismo me refiero en todo á lo que diga á Ud. Austria, que va bien empapado de mis ideas, que se reducen á dos palabras : *Sostener al congreso.* »

En los apuntamientos que diera el mensajero Austria, manifestó á Páez que no opinaba por la Monarquía, porque estaba seguro que los pueblos no cambiarían sus formas republicanas; decia que en la actualidad, lo mismo que en otros tiempos, su único norte era la conservacion de las libertades públicas y de la mayor suma de garantías individuales que fuese dable; pero que no expresaba opinion alguna á fin de que los pueblos por medio de sus representantes escogieran una forma de gobierno que emanára de la fuente pura de la nacion. « S. E. ha dicho ántes, añadia, que jamas cambiaria su título de Libertador por el de emperador ni rey, y que este ha sido y es el voto mas sincero de su corazon; y por último, que aun cuando Colombia entera, del modo mas decidido y resuelto, quisiera un rey, S. E. no sería el monarca. »

Esta declaracion tan terminante, publicada por los mismos enemigos del Libertador en Venezuela, es la contestacion mas victoriosa que puede darse á las calumnias forjadas allí mismo, de que Bolívar aspiraba á coronarse.

Terminaba el Libertador los apuntamientos que diera al comandante Austria para conocimiento del general Páez, rogando á este y á todos sus conciudadanos que cooperasen con él á salvar su gloria, porque esta gloria no era la propiedad exclusiva de su persona; que pertenecia á Colombia, y que siendo de Colombia debia conservarse inmaculada.

El mismo dia que el Libertador expresára estas ideas marchó hácia el valle de Cáuca. Entre tanto el consejo de ministros recibió la fuerte y severa improbacion que Bolívar habia dado á la negociacion entablada con los gobiernos de Inglaterra y de Francia; el contenido de aquella nota fué en extremo sensible á sus miembros. Apresuráronse, pues, á contestar los cargos que se les hacian, y en nuestro concepto lo verificaron en 8 de diciembre con muy sólidos fundamentos. Decian al secretario general que el Libertador en su nota escrita en Buijo á 6 de julio úl-

timo, insistiendo en la de 4 de abril, habia prevenido al consejo que abriera una negociacion con una ó mas potencias para obtener su proteccion, influencia, mediacion ó salvaguardia, y libertar á Colombia y á la América entera de la anarquía que la devoraba y de la colonizacion europea que nuevamente la amenazaba; que el consejo habia juzgado insoluble el problema, y que ninguna potencia querria encargarse de protegernos, si no veía que se trataba de establecer un órden de cosas duradero, fijo y permanente, capaz de refrenar la anarquía y de burlar las esperanzas de sujetarnos, que pudiera haber concebido la España, aprovechándose de nuestros desórdenes; que por tan poderosos motivos habia creido el consejo que no podia obtenerse resultado alguno favorable en la negociacion prevenida, si no se excitaba el interes de la Francia y de la Gran Bretaña con el proyecto de fundar una Monarquía, único arbitrio practicable, aunque erizado de muy graves dificultades, que halló el consejo para obtener el éxito que se proponia el Libertador; que hizo aun ménos de lo que se le previno, pues debia solicitar para la América entera — « la mediacion, proteccion, influencia, custodia ó salvaguardia de uno ó mas Estados poderosos, que la preserváran de la anarquía erigida en sistema y del régimen colonial que la amenazaba, y que fuera un regulador. » Á pesar de esta órden terminante el consejo se abstuvo de tratar nada respecto de las demas repúblicas americanas, porque vió claramente que tal negociacion comprometeria sobre manera al gobierno de Colombia, si llegaba á traslucirse aquella peticion, la cual, hecha segun los deseos del Libertador, podria vulnerar la Independencia nacional. « El consejo modificó, añadia, la disposicion de S. E., reduciéndola á los términos en que la creyó asequible. Tal vez erró en esto; pero sus intenciones fueron puras, y su ánimo cumplir con la órden de S. E. conservando intactas y sin mengua las prerogativas nacionales. »

Indicaba despues que la pregunta hecha á los gobiernos de Francia y de la Gran Bretaña en nada comprometia al de Colombia, porque era condicional: — « si el congreso constituyente adoptaba el proyecto de un régimen monárquico. » Tampoco habia comprometido el nombre del Libertador, pues se habia dicho á los enviados extranjeros — « que no contaba el consejo con la opinion explícita de S. E. » — En seguida ofreció el consejo no adelantar la negociacion pendiente; pero sus miembros

se denegaron á suspenderla : primero, porque la propuesta ya debía estar decidida; y segundo, porque era vergonzoso y desacreditaba al gobierno de Colombia el retractar las proposiciones que ántes habia hecho. « En este caso, Señor, debe variarse el ministerio, para que los que entren que no han tenido parte en el proyecto, puedan tambien sin rebozo y sin empacho manifestar que se ha mudado de pensamiento. »

Dicha nota fué contestada por el secretario general el 18 de diciembre desde Japio en el valle del Cáuca. Decia á nombre del Libertador que este habia improbadado el proyecto de Monarquía, porque él no podia sostenerlo como contrario á su consagracion á la causa pública, á su carrera, y á los principios que siempre habia profesado, y porque mancillaria su reputacion. « Convenga ó no, decia, elevar un solio, el Libertador no debe ocuparlo. Aun mas, no debe cooperar á su edificacion, ni acreditar por sí mismo la insuficiencia de la actual forma de gobierno. »

Manifestaba en seguida ser una empresa sobrehumana convertir la República en Monarquía y establecer una pacífica sucesion de ella; « así era, añadía, que el consejo acometiendo la empresa que le inspirára su acendrado patriotismo, habia incurrido en una tremenda responsabilidad. » El Libertador quiso exonerar de ella al consejo con su improbacion y mandando suspender el proyecto, que pugnaba abiertamente contra su propio honor y sus intereses individuales. Fuera de esto indicaba el secretario general, que no se miraria como libre y espontáneo el cambio de la forma de gobierno, habiéndose iniciado y preparado cuando el actual se hallaba revestido de facultades extraordinarias.

Confesamos francamente que los fundamentos aducidos por el Libertador para fundar la improbacion del proyecto de Monarquía, eran muy poderosos. Aun sin haberlo consentido sus enemigos se valieron de este pretexto para calumniarle, y para despedazar su reputacion, haciendo creer maliciosamente á los incautos é ignorantes, que Bolívar, el fundador de tres repúblicas, habia querido coronarse y establecer un trono en Colombia (1).

(1) Publicamos íntegro este oficio para vindicar mas completamente la memoria del Libertador, mancillada injustamente por muchos de sus enemigos. Debemos confesar con nuestra imparcialidad histórica que Bolívar vió claramente

Aquí terminó el proyecto de establecer una Monarquía en esta República, proyecto originado de los ardientes deseos que

en este delicado negocio, y que el consejo de ministros se equivocó al promoverlo. Sin embargo, ¿por qué no lo improbó desde que lo supo?.... El oficio dice lo siguiente :

« REPÚBLICA DE COLOMBIA.

» Secretaría general.

» Cuartel general en Japio, á 18 de diciembre de 1829.

» *Al señor ministro de Estado del despacho de relaciones exteriores.*

» Señor,

» Versándose el acta del consejo ministerial sobre fundar una Monarquía, cuyo trono (cualquiera que fuese su denominacion) debia ocupar S. E. el Libertador presidente, y por lo mismo sostener á todo trance sus cimientos á beneficio del sucesor, S. E. creyó de su deber probarlo; porque su misma consagracion á la causa pública sería infructuosa desde que, mancillada su reputacion por un acto contradictorio de su carrera y de sus principios, entrase en la trillada senda de los monarcas.

» Convenga ó no á Colombia elevar un solio, el Libertador no debe ocuparlo; aun mas, no debe cooperar á su edificacion ni acreditar per sí mismo la insuficiencia de la actual forma de gobierno. Monarquizar la República y establecer una pacífica sucesion, es á la verdad una empresa sobrehumana. Y ¿quién puede dudar que el consejo, dando un paso tan gigantesco, se ha recargado de un enorme peso, apénas soportable por el acendrado patriotismo que produjo tal inspiracion? Al negar S. E. su aprobacion al proyecto, pensó que paralizándolo exoneraria al consejo de la tremenda responsabilidad que pudiera resultarle, al mismo tiempo que manifestaba S. E. el fondo de su conciencia, rehusando afectar siquiera un consentimiento implícito que pugna abiertamente contra su propio honor y sus intereses individuales. En este estado me previno dijese expresamente al consejo, no se diese un paso adelante, y se suspendiese la prosecucion de un proyecto que probablemente precipitaria al gobierno en un abismo de males.

» Por otra parte, ¿se miraria como espontáneo el cambio de formas cuya transicion habia sido iniciada ó preparada con toda la energia del gobierno actual? Estas y otras consideraciones abstractas que S. E. ha hecho sobre este importante asunto, son las que han dictado las resoluciones de S. E., sin que ninguna mezcla de popularidad ni de sentimientos individuales haya tenido parte en ellas. Por lo mismo, cuando S. E. está resuelto á separarse indefectiblemente del mando, no debe comprometerse á continuar en él, burlando así las esperanzas de la nacion y del consejo, á cuyos respetables miembros profesa S. E. el mas profundo reconocimiento.

» Es cuanto puedo decir á Us. de órden de S. E. en contestacion á su distinguida nota de 8 del que rige.

» Soy de Us. con perfecto respeto muy obediente servidor.

» José D. ESPINAR. »

tenian sus autores de que hubiese en su patria un orden legal fijo, duradero y permanente, que á la vez alejára para siempre de nosotros las frecuentes revoluciones, las dictaduras militares y las exaltaciones turbulentas de la demagogia. Hicieron olvidar este proyecto la improbacion del Libertador y la opinion mas conocida ya de la mayoría nacional que se manifestaba contraria (1).

No disminuyen la verdad de esta asercion los pronunciamientos que hubo en las provincias de Manabí y de Guayaquil, que se declararon por la Monarquía, siempre que los demas pueblos de la República dieran su consentimiento para adoptar esta forma de gobierno. Las mismas provincias y la de Quito manifestaron tambien su opinion, de que la religion católica, apostólica, romana, fuera la religion del Estado, y que este la protegiera; así como que se conserváran las inmunidades eclesiásticas. Las asambleas electorales de las mencionadas provincias añadieron, — « que fuera cual fuese la forma de gobierno que se adoptára, se conserváran las garantías de los ciudadanos, y que al Libertador se le nombrára jefe constitucional del Estado. »

Á tiempo que esto sucedia en Colombia, la negociacion intentada por el consejo de ministros con el gobierno de S. M. Cristianísima no habia tenido resultado alguno. El ministro Polignac, esencialmente legitimista, no dió oídos ni quiso tratar nada que perjudicase á los derechos que suponía tener la España sobre sus antiguas colonias. Tampoco quiso reconocer á Colombia ni entrar en convenio alguno político.

Respecto de la Gran Bretaña, la iniciada negociacion produjo todos sus efectos. El ministro colombiano Madrid tuvo dos conferencias oficiales con el secretario de relaciones exteriores de S. M. Británica lord Aberdeen. En la primera sondeó el ánimo del ministro, y en la segunda manifestó las instrucciones de su gobierno para tratar sobre el proyecto de Monarquía. De estas conferencias y de cuanto dijo en ellas el ministro británico, resultó: primero, que el gobierno ingles nada aconsejaba ni aconsejaria á Colombia sobre alteraciones en la forma de su gobierno, porque este negocio tocaba á ella exclusivamente; pero que, bien léjos de oponerse al establecimiento

(1) Véase la nota 21ª.

de una Monarquía, celebraría que se verificase esta reforma, por cuanto el gobierno de S. M. Británica se hallaba convencido de que contribuiría al orden y por consiguiente á la prosperidad de esta parte de la América: segundo, que el gobierno ingles no opondría objecion alguna si el pueblo colombiano propusiera al Libertador para su monarca; declaracion que hizo espontáneamente el lord Aberdeen sin que se le tocára la cuestion, pues ni Bolívar ni sus amigos pensaron jamas en que cambiára su glorioso título de *Libertador* por ningun otro, aunque fuera de los mas elevados entre las naciones civilizadas: tercero, que la Inglaterra tampoco tendria objecion alguna que hacer si el príncipe que se eligiese era de la familia real de España; pero escogiéndose de cualquiera otra dinastía, sería este negocio de sumo interes para la Gran Bretaña, cuyo gobierno de ningun modo permitiría — « que un príncipe de la familia reinante en Francia cruzára el Atlántico para venir á coronarse en el Nuevo Mundo. » Al mismo tiempo declaró que el gobierno de S. M. no se prestaría, aun cuando se le propusiera, á que un príncipe de la real familia inglesa fuese á reinar en la América española; declaracion que hacía para manifestar que ningun espíritu de concurrencia ni aspiracion alguna motivaban aquella declaratoria. « Me parece ademas, añadia el ministro, que el proyecto, como se ha indicado, es irrealizable: él es demasiado vago é incierto para que pueda satisfacer á nadie. ¿Cómo es posible que ningun príncipe de las grandes naciones de Europa acepte un nombramiento que no podia llevarse á efecto sino despues de la muerte del Libertador? Si se cree que la Monarquía es necesaria en Colombia, y que convendria un príncipe europeo, llámese á este desde luego; de otro modo Uds. no pueden encontrar un individuo de las primeras dinastías europeas que pueda llevar consigo el lustre y consideracion que desean; encontrarán á lo mas algun pequeño príncipe de Alemania, con el que poco adelantarán Uds... Pero ¿qué necesidad tienen Uds. de hablar ahora de la sucesion ni de príncipes europeos? Continuando el Libertador al frente de Colombia, ya sea durante su vida ó por un cierto número de años, Uds. podrán despues resolver en lo sucesivo lo que sea mas conveniente. »

Estas últimas observaciones del ministro de S. M. Británica son incontestables: ellas prueban hasta la evidencia los graves

defectos de que adolecía el plan que algunos meditaban, de llamar desde entónces á un príncipe extranjero que fuese el monarca de Colombia despues de la muerte del Libertador.

Hé aquí llevada al cabo respecto de la Gran Bretaña la negociacion que iniciára el consejo de ministros. Ningunos comprometimientos se habian seguido al gobierno ni al congreso de Colombia. Este conservaba la plena libertad de estatuir lo que mejor conviniese á la felicidad de los pueblos. Por consiguiente la negociacion no envolvia los peligros que se habian temido. Las respuestas obtenidas del gabinete británico eran en todo tiempo de grande importancia, y esta habria sido mayor si el proyecto de Monarquía no se hubiese relegado al olvido.

En esta conferencia del ministro colombiano con el lord Aberdeen se tocaron otros puntos dignos de mencionarse. Fué el primero recordar Madrid al ministro británico la promesa que ántes le habia hecho, de que si la expedicion del brigadier Barrádas contra Méjico tenia el mal éxito que todos predecian, el gobierno de S. M. Británica renovaria sus instancias al de España para que diese la paz á los nuevos Estados de América. El ministro contestó que en efecto no habia olvidado aquel ofrecimiento ni perdido la ocasion; pero que várias pláticas confidenciales que habia tenido con el ministro español Zea Bermúdez, le habian convencido de que el gabinete español no estaba dispuesto á tratar con sus antiguas colonias sobre la base de reconocer su Independencia. Por tanto el gobierno Británico habia decidido abstenerse de hacer nuevas instancias por considerarlas ajenas de su dignidad. « Estoy desengañado, agregó; todos los Españoles están unánimes en este asunto: lo mismo piensan los apostólicos que los constitucionales, afrancesados, liberales y emigrados. »

Este negocio condujo naturalmente al señor Madrid á hablar sobre otro que estaba íntimamente relacionado. Tal era el de las expediciones españolas que se armaban en Cuba y Puerto-Rico contra los nuevos Estados. Hacía algun tiempo que Madrid y el ministro mejicano instaban al lord Aberdeen para que el gobierno de S. M. Británica obligase á la España á declarar, — « que las islas de Cuba y Puerto-Rico no tomarian en lo sucesivo parte alguna en las hostilidades contra las repúblicas del continente que ántes era español. » Fundábanse, conforme á lo

dicho anteriormente, en que Méjico y Colombia desistieron de invadir aquellas islas cuando tenian la mayor probabilidad de un buen suceso; porque Mr Canning como ministro británico les indicára los inconvenientes de tal expedicion, que en parte comprometian al gobierno ingles. Aquella sola insinuacion bastó para que se abandonase la empresa, acto de la mayor deferencia y consideracion hácia el gabinete de San Jâmes. Este aun insistia en que no se llevase al cabo la invasion de las mencionadas islas por el peligro que corria la tranquilidad de los negros que hay en ellas. Así, dejando á la una parte en libertad para atacar al continente desde Cuba y Puerto-Rico, é impidiendo á las nuevas repúblicas invadir y apoderarse de aquella base de las expediciones militares que armaba la España, era evidente que el gobierno de S. M. Británica se apartaba de las reglas de neutralidad que habia proclamado, y que tambien eran las de la justicia. « Evitar para lo sucesivo, añadia el señor Madrid, la lucha entre las islas de Cuba y Puerto-Rico, y los nuevos Estados Americanos, es terminar de hecho y del modo mas plausible la guerra entre estos y la España. »

Con tan sólidos fundamentos prosiguió Madrid sosteniendo la reclamacion intentada. Lord Aberdeen le contestó al fin de la conferencia, — « que no negaria que sus observaciones le parecian dignas de tomarse en consideracion y que las tomaria en efecto. »

En la misma entrevista se confirmó (diciembre 14) por el lord Aberdeen la noticia, que ya tenia Madrid, del nombramiento hecho en el señor Guillermo Turner para enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña cerca del gobierno de Colombia. Es seguro que este nombramiento fué motivado por el proyecto de Monarquía de que se habia tratado. Lord Aberdeen aun refirió á Madrid una parte de las instrucciones hechas á nuestro enviado en aquellas importantes conferencias.

Hablando lord Aberdeen sobre la rebelion de Córdoba, que hizo temer á los extranjeros el incendio de una guerra civil en Colombia, preguntó á Madrid si no creía que Venezuela se separaria de la Nueva Granada. La misma pregunta le habia dirigido ántes el embajador de los Países Bajos baron Falk, añadiendo : — « que sus temores nacia de los encontrados intereses y de la rivalidad que se notaba entre los pueblos de la anti-

gua Venezuela y de la Nueva Granada; igualmente que entre los de ambas con respecto á los departamentos del sur. Por tanto, aun los extranjeros preveían este suceso como probable en un período no muy remoto, lo que aumentaba su desconfianza respecto de la estabilidad de Colombia.



CAPÍTULO XVI.

Mal estado de la opinion en Venezuela contra el gobierno del Libertador. — Publicacion de una carta de este para calmar la irritacion. — Páez y Soublette en Valencia. — Reciben allí la circular para que los pueblos pidan lo que quieran.— Excítalos Páez á que lo hagan. — Primeras actas en forma de peticiones al congreso constituyente.— La de Carácas acuerda su separacion absoluta de Colombia, estableciendo un Estado independiente. — Juicio sobre dicha acta : se demuestran sus defectos. — Insultos escritos contra el Libertador, que se reprimen. — Páez no acepta la primera magistratura de Venezuela, que se le ofrece. — Motivos de la negativa y de su contestacion. — Da cuenta al gobierno colombiano de lo acaecido y ofrece mantener el orden. — Pocos diputados venezolanos quieren asistir al congreso de Colombia. — Se generaliza el acta de Carácas. — Algunas son muy injuriosas al Libertador. — Valencia, la primera, pide su ostracismo. — San Rafael de Orituco le defiende. — Parroquias que revocan sus poderes á los diputados al congreso. — Peticion que algunos vecinos notables de Carácas dirigen al Libertador. — Esfuerzos que hacen los jefes para generalizar la revolucion, sobre todo en el Zúlia. — Páez se manifiesta decidido á sostenerla. — Parte que tuvo en ella el almirante ingles Fleeming. — El gobierno de Colombia pide órdenes al Libertador sobre tan grave negocio. — Dispone oficialmente suspender toda negociacion acerca del proyecto de Monarquía. — Opiniones en la Nueva Granada contra la union : tambien sobre forma de gobierno. — Páez establece en Venezuela un gobierno independiente. — Convoca un congreso constituyente en Valencia. — El departamento del Zúlia se adhiere á la revolucion. — Proclama hinchada de Páez anunciándolo. — Preparativos de defensa que hace. — Fórmase en Bogotá la diputacion del congreso colombiano. — El Libertador arriba á la capital. — Reforma su ministerio. — Instalacion del congreso constituyente.— Mensaje que le dirige Bolívar, y puntos principales que contiene. — Su proclama á los Colombianos — Injusticia con que se ataca al Libertador.— El congreso defiende su honor. — Exposicion al congreso del presidente del consejo de ministros. — Aquel se ocupa en formar un reglamento interior. — El congreso se decide por conservar la union colombiana. —

Proyecta el Libertador ir á Venezuela. — Partida del comisionado Bresson. — Presentacion de dos ministros extranjeros. — Preparativos militares del prefecto general Montilla para conservar la tranquilidad del Zúlia. — El ejecutivo dispone reunir otra division en Cúcuta. — El general O'Leary es su jefe; instrucciones que recibe. — El batallon Boyacá se subleva y pasa á Maracaíbo. — Temores que inspira esta defeccion. — Sistema defensivo que se adopta respecto de Venezuela. — Comisiones constitucionales que se forman. — Decreta el congreso una comision de paz que siga Venezuela; instrucciones que le da. — Basas que se adoptan para la constitucion: alocucion del congreso á los Colombianos. — Resuelve mantener la union de Colombia. — Bolívar indulta á los que aun sufren penas por los sucesos del 25 de setiembre. — Nombra al general Caicedo presidente del consejo de ministros. — Á la comision de paz se le impide penetrar á Venezuela. — Proclama belicosa de Páez, quien sale á campaña. — Los comisionados colombianos tratan con los de Venezuela en la villa del Rosario de Cúcuta. — Nada se consigue. — Miras pacíficas del gobierno de Colombia; el de Venezuela trabaja por conmovier la Nueva Granada. — Revolucion de Casanare. — Asesinatos que cometen los cabecillas. — Alarma que causan estos sucesos. — Conatos de revolucion en Bogotá. — Consejo que reúne el Libertador: disgustos que causa. — Opiniones reinantes sobre que no se dé constitucion. — Las apoya por un mensaje el poder ejecutivo. — El congreso insiste en darla. — Protestas que dirigen los ministros de la Gran Bretaña y del Brasil. — Son infundadas. — Proyecto de decreto para acordar las opiniones encontradas. — Se restablece la libertad de imprenta. — Opinion en la Nueva Granada á favor de la separacion de Venezuela; sus motivos. — Discusiones acerca del futuro presidente de la República: Bolívar quiere serlo. — Proyecta reasumir el mando. — Movimientos que esto causa en los partidos. — Sus fieles amigos le aconsejan que se retire definitivamente. — Anuncia al congreso su última resolution. — Contestacion del congreso y sentimientos de los bandos políticos. — Bolívar se decide á salir de Colombia. — Supresion de las prefecturas generales. — Terminase la constitucion. — Mosquera y Caicedo nombrados presidente y vicepresidente. — Encárgase este del mando de la República. — Mocion en favor del Libertador. Se manda publicar la nueva constitucion. — Decreto que arregla cómo ha de ofrecerse á Venezuela. — Sublevacion del batallon Granaderos. — Sus consecuencias y motivos. — Temores de Bolívar, que sigue á Cartagena. — Decreto del congreso en su favor. — Este cierra sus sesiones. — Juicio acerca de él y respecto de la constitucion. — Carácter de los nuevos magistrados. — Sucre era el presidente que habria convenido. — Desobediencia de la division acantonada en Pamplona. — Arribo á Cúcuta de una division venezolana: su jefe Mariño viola el territorio granadino. — La division de Pamplona capitula su traslacion á Venezuela. — Aranzazu y Soto comisionados granadinos para ofrecer la nueva constitucion á Venezuela. — Aranzazu consigue que se retiren de Cúcuta los Venezolanos. — Mariño deja allí á los soldados y oficiales granadinos. — Sométense estos al gobierno colombiano.

Año de 1829. — Apenas se habia terminado la rebelion de Córdoba en Antióquia, y cuando parecia que la tranquilidad debia durar por lo ménos hasta que el próximo congreso constituyente diera instituciones á los pueblos de Colombia, una tempestad se formó hácia el norte, la que desde el principio amenazára destruir á la República.

Hacia algun tiempo que en Venezuela existia un fuerte partido contra el gobierno del Libertador, á quien atribuían muchos actos que eran producciones espontáneas y exclusivas de Páez como jefe civil y militar. Los enemigos de Bolívar no perdian ocasion ni medio alguno, por reprobado que fuera, para destruir su reputacion y enajenarle el afecto de los pueblos que tan justamente habia ganado por sus eminentes servicios á la patria. El proyecto de Monarquía, concebido por el consejo de ministros y adelantado hasta el punto que hemos visto, sirvió admirablemente á los enemigos de Bolívar para pintarle como un ambicioso que deseaba coronarse y dominar á los pueblos con un cetro de hierro. En vano quisiéramos excusar á Páez y á otros magnates de Venezuela de que no contribuyeran á extender y acreditar esta calumnia, que tanto convenia á sus miras de futuro engrandecimiento. Aunque es cierto que el primero tuvo desde el principio noticia comunicada particularmente por el ministro de la guerra Urdaneta, sin que se opusiera al proyecto, pues solamente exigió saber lo que pensára el Libertador, y aunque le enviára con este fin al comandante José Austria, quien fué hasta Quito; con todo, tenemos datos para creer que Páez no obró en este negocio con la franqueza que aparentaba en sus cartas particulares. Toda su conducta en aquel tiempo y sus hechos posteriores nos persuaden, que aparentando á los miembros del gobierno de Bogotá que procedería de acuerdo con sus miras, se aprovechó diestramente de las circunstancias á fin de abrirse el camino para obtener la primera magistratura de un Estado independiente, rompiendo la union colombiana.

Hallábanse los ánimos de muchos Venezolanos en la disposicion arriba expresada, cuando ocurrió la rebelion de Córdoba en Antióquia. El valor y nombradía del corifeo, la guerra que aun se ignoraba en Carácas haberse terminado con el Perú, y la ausencia del Libertador en los confines meridionales de la República, todo esto les hizo creer que habia llegado el mo-

mento oportuno de disolver á Colombia, separando de la union á los departamentos de la antigua capitanía general de Venezuela, á fin de erigirlos en un Estado soberano é independiente. Los corifeos de este proyecto no dudaban que él reuniria en su favor la opinion de los pueblos, declamando contra el gobierno de Colombia y contra el Libertador, excitando al mismo tiempo las fuertes antipatías, bien conocidas ya, que habia entre Venezolanos y Granadinos. Una chispa bastaba para causar un terrible incendio, y desde los últimos dias de octubre comenzaron á circular en Carácas pasquines manuscritos é impresos en que atrocemente se injuriaba á la persona y al gobierno del Libertador, á quien pintaban como un déspota que pretendia ceñirse la corona de su patria.

Para combatir estas impresiones algunos amigos de Bolívar publicaron una carta suya al general O'Leary, en la que le manifestaba su repugnancia á continuar mandando. En seguida le proponia una idea que le habia ocurrido, á fin de que la meditára: era esta, que en el próximo congreso se eligiera un presidente, y que á él se le dejára de generalísimo de las fuerzas colombianas; con estas apoyaria al jefe del gobierno y mantendria la tranquilidad en todas partes, manifestando así que no aspiraba á perpetuarse en el mando; manifestacion que esperaba le haria recobrar el afecto de sus conciudadanos. Preocupados como estaban los Venezolanos, y arrastrados por pasiones interesadas, interpretaron mal, y aun ridiculizaron algunas expresiones de aquella carta, que no habia sido escrita para su publicacion. Por tanto ella no produjo los efectos saludables que se esperaban.

Cuando principiaba aquel movimiento, Páez y su secretario el general Soublette se hallaban en Valencia: dijeron unos que se habian trasladado allí para que en Carácas y en otros lugares se obrára libremente, sin que pareciese que era por influjo suyo; otros, y el mismo Páez lo informó al gobierno de Bogotá — « que su viaje á Valencia tuvo por objeto velar sobre el sosiego y quietud de los valles de Aragua y pueblos del occidente, alarmados con las noticias de que se pensaba organizar la República bajo de una forma monárquica. » En dicha ciudad recibió Páez la célebre circular expedida por el Libertador desde Guayaquil en 31 de agosto último, para que los pueblos expresáran libremente sus opiniones, tanto de palabra como por la prensa, con

respecto á la forma de gobierno, al código fundamental que debia establecerse y al nombramiento del jefe que hubiera de presidir la administracion. Comunicósele desde Bogotá en 16 de octubre el secretario del interior, excitándole á que dispusiera su cumplimiento.

No podia ofrecerse á Páez y á sus partidarios, que trabajaban por la separacion de Venezuela, un medio mas eficaz para conseguir sus designios, que la expresada circular. Envióla á Carácas y á las parroquias de esta provincia con órdenes de que en todas partes se hicieran actas pidiendo al congreso constituyente que decretára la separacion de Venezuela. La primera acta que apareció en este sentido fué la de Puertocabello, celebrada el 17 de noviembre: al anunciarla el general Soublette al secretario del interior del gobierno colombiano, despues de elogiar dicha circular como que habia impedido una revolucion, le añadió: « que en el próximo correo enviaria otros muchos pronunciamientos, con los cuales principiaria, en el año de treinta, una época nueva para la nacion. » Esta es una prueba clara de que los pronunciamientos eran excitados ó prevenidos por los jefes que residian en Valencia.

La segunda acta (noviembre 23) fué de esta ciudad, concebida tambien en forma de peticion al congreso para que acordára la division de la República. Al mismo tiempo los ciudadanos mas notables de Valencia se declararon contra el sistema de gobierno monárquico y en favor del republicano.

Hasta entónces nada irregular habia ocurrido, y estas actas se hallaban dentro del círculo trazado por las leyes que decretaron la unidad de la República. Mas no sucedió lo mismo en Carácas. Allí existia un plan concertado para romper la union, y era preciso realizarlo tan pronto como fuera posible. Así, no perdieron la oportunidad. El instrumento principal de que se valiera Páez fué del jefe general de policia Juan Bautista Arismendi: tuvo este una junta en su casa de habitacion el 24 de noviembre. Acordóse en ella, que para el dia siguiente se convocaria otra reunion mas numerosa de los padres de familia de Carácas. Arismendi quedó encargado de dar los pasos conducentes, para que la junta se reuniera con anuencia del prefecto del departamento, general Lino de Clemente: aquel hizo todas las invitaciones, y el prefecto, arrastrado por el torrente revolucionario, publicó un bando por el que convocaba á los ciuda-

danos á que expresáran libremente lo que quisieran acerca de la futura organizacion de Colombia.

Reunido el pueblo de Carácas en el convento de San Francisco el 25 de noviembre, y en número de cerca de quinientas personas, se leyó el capítulo de una carta de Bolívar á Páez, escrita en Guayaquil á 13 de setiembre de este año. Hablábale en ella de la circular que habia mandado expedir para que los pueblos manifestáran sin rebozo ni temor alguno cuál era su voluntad: — « He mandado publicar, decia, una circular convidando á todos los ciudadanos y corporaciones para que expresen formal y solemnemente sus opiniones. Ahora puede Ud. instar legalmente para que el pueblo diga lo que quiera. Ha llegado el caso en que Venezuela se pronuncie sin atender á consideracion alguna mas que el bien general. Si se adoptan medidas radicales para decir lo que verdaderamente Uds. desean, las reformas serán perfectas y el espíritu público se cumplirá. El comercio abrirá sus fuentes, y la agricultura será atendida sobre toda cosa. En fin, todo se hará como Uds. lo quieran. Yo no me atrevo á indicar nada porque no quiero salir responsable, estando resuelto á no continuar en el mando supremo. Como este congreso *es admirable*, no hay peligro en pedir lo que se quiera, y él sabrá cumplir con su deber, decidiendo de los negocios con sabiduría y calma; nunca se ha necesitado de tanta como en esta ocasion, pues se trata nada ménos que de constituir de nuevo la sociedad, ó, por decirlo así, darle una existencia diferente. » Los que ya conocian las opiniones y el secreto del Libertador, sobre la necesidad de dividir á Colombia, vieron en estas expresiones y en otras que contenia aquella célebre carta, que les decia claramente en ella: « Pidan Uds. la separacion de Venezuela, y yo la apoyaré. » Aun sospechamos que comunicára sus ideas sobre la materia á algun Venezolano, y que este no le guardára el secreto.

Empero sea de esto lo que fuere, las discusiones duraron los dias 25 y 26 de noviembre, rodando principalmente sobre la separacion absoluta de Venezuela y el desconocimiento del gobierno de Colombia. El resultado fué acordar: « Primero, separacion del gobierno de Bogotá y desconocimiento de la autoridad del general Bolívar, aunque conservando siempre paz, amistad y concordia con sus hermanos de los departamentos

del centro y sur de Colombia para entrar á pactar y establecer lo que convenga á sus intereses comunes.

» Segundo, que se dirija el acta justificativa del proceder y que contenga estas resoluciones al excelentísimo señor general jefe superior, pidiéndole que consulte la voluntad de los departamentos que forman la antigua Venezuela, y se sirva convocar con toda la brevedad posible las asambleas primarias en todo el territorio de su mando, para que segun las reglas conocidas se haga el nombramiento de electores y sucesivamente el de representantes que deben componer una convencion venezolana, para que tomando en consideracion estas bases, proceda inmediatamente al establecimiento de un gobierno republicano, representativo, alternativo y responsable.

» Tercero, que esta convencion extienda el manifiesto que se dirigirá á nuestros hermanos de Colombia y á todo el orbe, expresando las razones que imperiosamente han ocasionado esta resolucion.

» Cuarto, que S. E. el benemérito general José Antonio Páez sea jefe de estos departamentos, y que reuniendo como reúne la confianza de los pueblos, mantenga el órden público y todos los ramos de la administracion bajo las formas existentes, mientras se instala la convencion.

» Quinto, que Venezuela, aunque impelida por las circunstancias, ha adoptado medidas relativas á su seguridad, separándose del gobierno que la ha regido hasta ahora, protesta que no desconoce sus compromisos con las naciones extranjeras, ni con los individuos que le han hecho suplementos para consolidar su existencia política, y espera que la convencion arregle estos deberes de justicia del modo conveniente. » — El acta que contenia estas resoluciones se firmó por cuatrocientas ochenta y seis personas.

Los documentos que sirvieron para unos acuerdos de tamaña trascendencia fueron cartas particulares escritas en la confianza de la amistad por Bolívar y Urdaneta á Páez y á otros de sus amigos, las que por consiguiente no debian obrar en aquella asamblea. El único documento oficial que debió presentarse, que fué la circular de 31 de agosto, comunicada á Páez por el secretario del interior, no se trajo á colacion ni se mencionó en el acta, acaso porque honraba la conducta franca y liberal del Libertador; ella contestaba de antemano á los cargos que le hi-

cieron los redactores de la mencionada acta; es verdad que no dejaba de servir al mismo fin la carta de Bolívar á Páez. En lugar de estos documentos se insertaron en el acta simples cartas de invitacion para asistir á la junta, escritas por Arismendi, las que nada mas significaban sino que el jefe de policia obraba conforme á las órdenes de Páez.

En cuanto á los fundamentos aducidos en el acta mencionada, estuvieron muy léjos sus autores de manifestar algunos talentos ó la práctica de hombres de Estado, apartándose aun de la verdad y justicia. Nada tenia que ver el estado actual de los negocios con las opiniones de Bolívar comunicadas oficialmente al congreso de Guayana, sobre la necesidad de dar una base permanente y vitalicia á nuestros gobiernos republicanos; opinion que habia tratado de aplicar en la constitucion para Bolivia. Todo hombre que reflexiona algun tanto sobre los sucesos pasados, conoce que el Libertador iba acaso mas de cincuenta años adelante de sus contemporáneos, y plenamente le justifican las revoluciones continuas que á nombre de la libertad han despedazado y despedazan por do quiera á la antigua América española, revoluciones que harian temer á los verdaderos patriotas, amigos de la libertad racional, que esta hermosa ó rica porcion del globo, bañada por la sangre de sus hijos, retrogradára á la barbarie del siglo xvi°. ¿Qué cargo se podia hacer, pues, á Bolívar de esta opinion?

No fueron ménos injustos los autores de aquella acta célebre, atribuyendo al Libertador oposicion á la constitucion de Cúcuta, la disolucion de la convencion de Ocaña y las actas de la dictadura. Al hacer estos cargos debieron los Venezolanos recordar los sucesos de 1826, que destruyeron aquella constitucion por darles gusto, hechos exclusivamente suyos; sus numerosas actas contra la convencion de Ocaña, y la unanimidad con que se pronunciaron por la dictadura, gobierno muy superior á la anarquía en que habríamos caido indudablemente si el Libertador no acepta en 1828 el mando supremo que le confirieron los pueblos.

Respecto de Monarquía, otro cargo que se le hiciera en dicha carta, nunca el Libertador pensó en erigirla, y los que en Venezuela y en otros puntos de América han dicho lo contrario, le han calumniado atrocemente. Es cierto que algunos ciudadanos del centro y sur de la República, usando de la libertad de que

gozaban por las leyes, propusieron en 1829 la adopción de aquel sistema de gobierno en Colombia, persuadidos como se hallaban profundamente de que en las Monarquías constitucionales se goza de mayor suma de libertad, de seguridad, y por consiguiente de felicidad, que en la anarquía de nuestras repúblicas. Empero estas indicaciones no eran ni podían alegarse como fundados motivos para la separación. En 1826, algunos Venezolanos y el mismo Páez hicieron al Libertador la propuesta de que se coronara en Colombia, sin que por esto pretendiera la Nueva Granada separarse de la unión, ni hacer á los Venezolanos un crimen por su manera de opinar, sin embargo de que se iba á echar por tierra con violencia la constitución de Cúcuta. Por otra parte, dar al gobierno monárquico por sinónimo de tiránico, según se hizo en el acta, fué ridículo y manifestó ignorancia ó grande malicia en los redactores. Esto podía pasar al principio de la revolución, cuando hablábamos del gobierno de Fernando VII, y para concitar á los pueblos contra los Españoles; mas nos admiramos cómo en 1829 se usara en Carácas de tal lenguaje por hombres que conocían ó debían conocer la significación de las palabras.

Pudiéramos impugnar victoriosamente los demás fundamentos de aquella acta, si no temiésemos fastidiar á nuestros lectores, haciéndoles notar vagas declamaciones, metáforas hinchadas, y recriminaciones contra la Nueva Granada hasta por lo que se decía en periódicos del todo inconexos con el gobierno. ¡Como si los Granadinos no hubieran gozado de libertad para expresar sus pensamientos á fin de mejorar el gobierno de la República!

En lugar de haberse perdido los redactores del acta mencionada en argumentos metafísicos sobre las formas de gobierno, y en otros que se apoyaban en hechos falsos, ó aplicados con inexactitud, pudieron haber aducido sólidos fundamentos para la separación, los que á nadie hubieran agraviado, porque eran tomados de la misma naturaleza. Las grandes distancias desde los extremos de Venezuela hasta Bogotá, residencia del gobierno supremo; los malos caminos y navegaciones que tenía el país; las muchas dificultades que nacían de aquí para reunirse los congresos; los caracteres diferentes de los Granadinos y Venezolanos, y sus diversas necesidades que no podían regirse por unas mismas leyes, hé aquí razones incontestables y que per-

suadian á todos los hombres desapasionados, de que terminada la guerra de Independencia, los pueblos de la Nueva Granada y de Venezuela debian separarse y erigirse en Estados independientes. Ya hemos visto que el mismo Libertador, á quien tanto se calumniaba, habia propuesto la medida como de vital importancia para conservar la tranquilidad y la buena armonía entre ambos pueblos.

En los dias que se hizo este pronunciamiento en Carácas y en los siguientes, se cometió un exceso que fué prontamente censurado y reprimido. Tal fué el haber aparecido en las paredes de las casas inscripciones sumamente injuriosas á Bolívar y á sus amigos, lo que hacía temer un trastorno y persecuciones á muchas familias, turbando el reposo público. El comandante de armas coronel Juan Antonio Padron se apresuró á impedir este desórden: él publicó un decreto en que lo prohibia y conminaba á los infractores con el debido castigo. El general Páez luego que supo aquellos desmanes (noviembre 30), envió á Carácas un edecan suyo al prefecto del departamento, previniéndole que mandára borrar cualesquiera inscripciones y letreros que se hubieran puesto, segun decia, — « contra el primer magistrado, que al mismo tiempo es el héroe mas insigne de esta parte del Nuevo Mundo y á quien debemos inmensos servicios. » Fundábase en que habiendo libertad de imprenta, este era el vehículo regular para que el pueblo expresára sus sentimientos, y no valiéndose del anónimo para escribir ultrajes y amenazas contra el Libertador. Semejante desórden se habia cometido no solamente en la capital, sino tambien en otros lugares de la misma provincia, y se contuvo con estas providencias tan justas como oportunas.

El acta de Carácas se envió inmediatamente al jefe civil y militar, que se hallaba en Valencia. Condujéronla tres secretarios, que fueron los señores Alejo Fortique, Félix M. Alonso, Antonio Leocadio Guzman, y dos ciudadanos por enfermedad del primer secretario doctor Andres Narvarte. Los comisionados exigian de Páez que se trasladára inmediatamente á Carácas á hacerse cargo del gobierno independiente que se le habia conferido. Pero aquel, no olvidando los comprometimientos á que por su lijereza y precipitacion se habia sujetado en 1826, quiso obrar con mayor cautela. Se denegó, pues, alegando que estaba comprometido con juramento á observar la organizacion provi-

sional que el Libertador habia dado á la República. Prometió sin embargo á los comisionados, que mientras se instalaba el congreso constituyente de Colombia, ningun mal se originaria al pueblo de Carácas á causa de su pronunciamiento, que tendria efecto por las resoluciones de aquella corporacion, á cuya fuente debian ocurrir para obtener remedio á sus males.

Creyeron algunos desde aquella época, que estando el general Páez en el secreto del acta de separacion acordada en Carácas, la que promovieron activamente por órdenes suyas el jefe general de policia y sus demas amigos, no fueron escrúpulos religiosos los que le detuvieron para declararse inmediatamente jefe supremo de Venezuela. Eran las inesperadas noticias que recibió en aquellos dias del tratado definitivo de paz con el Perú, así como de la derrota y muerte de Córdoba. Los promovedores de la separacion habian contado con que la guerra extranjera detendria al ejército colombiano en los confines australes de la República. Creerian tambien que la valentía de Córdoba, y el sostenimiento de la libertad que habia proclamado, le darian partidarios numerosos en otras provincias, causando nuevos embarazos al gobierno supremo, y que entre tanto podria Venezuela consumar su revolucion. Mas, libre ya el gobierno de aquellos obstáculos, y triunfante por todas partes, fué necesario á Páez y á los demas corifeos de la separacion cejar algun tanto, aparentar moderacion, y esperar á ver si los pronunciamientos se generalizaban en los otros departamentos de la antigua Venezuela. Páez, que por tres semanas habia guardado un silencio desdeñoso con el gobierno de Colombia (diciembre 8), le dió entónces cuenta de los efectos que habia producido la circular mandada expedir por el Libertador y comunicada por el secretario del interior. Decia que, publicada por bando, habian resultado varios pronunciamientos concebidos en forma de peticiones al congreso constituyente solicitando la separacion; empero que los habitantes de Carácas la habian decretado de hecho y pedídele que se pusiera al frente del nuevo gobierno, á lo que no asintió por la naturaleza de sus anteriores comprometimientos y la obediencia que habia jurado á la organizacion provisional de la República. Ofrecióles, sin embargo, que no se les molestaria por sus opiniones; que sus deseos tendrian efecto por las relaciones del congreso constituyente, á cuya fuente legal debian dirigir su acta para la determinacion, y que entre

tanto se le permitiera gobernar como era de su deber en nombre y bajo la autoridad de S. E. el Libertador presidente. Añadía que de esta manera había podido conservar el orden, y calmar la agitación y alarma de los pueblos, que habían estado y aun estaban verdaderamente inquietos.

Concluía su oficio diciendo al ministro del interior: « Ahora aprovecho esta oportunidad para escribir á Ud. á fin de que se sirva ponerlo en conocimiento del consejo de gobierno, añadiéndole que si la separación de Venezuela es un mal, ya parece inevitable, porque todos los hombres la desean con vehemencia, y creo no dejan pasar esta ocasión sino á costa de sacrificios sangrientos, horrorosos y desgraciados. La opinión es general, superior al influjo de todo hombre, que es en realidad la opinión del pueblo. Yo no me he querido mezclar en nada, porque S. E. el Libertador me ha prevenido que deje á los pueblos obrar y decir lo que quieran con entera franqueza y libertad. Así lo han hecho, y yo por mi parte diré que he llenado mis deberes, si sosteniendo el régimen jurado puedo mantener el orden, la tranquilidad y la administración hasta que el congreso constituyente resuelva en la materia. Así lo he encargado á todas las autoridades que están bajo de mi mando en estas provincias, dando órdenes al mismo tiempo para que se conserve el respeto, veneración y obediencia á S. E. el Libertador presidente. » — Bien pronto veremos que estas promesas no se cumplieron, como tampoco las que Páez había hecho en su manifiesto del mes de febrero, sin embargo de haberlas publicado con tanta solemnidad y profusión.

Á la sazón que principiaron tales movimientos, estaban para seguir á Bogotá la mayor parte de los diputados de Venezuela, á fin de asistir al congreso constituyente. Unos hicieron renuncia, otros se excusaron con varios pretextos de emprender el viaje, y otros se denegaron á hacerlo porque sabían el proyecto de separación. Solamente se pusieron en camino para la capital cuatro de los nombrados, que ó no estaban en el secreto, ó no eran partidarios de la revolución. Cinco Venezolanos más que asistieron al congreso, se hallaban en otros departamentos de la República. Originóse de esta falta otra nueva é inesperada dificultad para la reunión del cuerpo constituyente.

El pronunciamiento de la capital fué imitado por casi todas las parroquias de las provincias de Carácas y Carabobo. Promo-

vió eficazmente las actas el jefe general de policía Juan B. Arismendi, que se declaró uno de los mas celosos partidarios del proyecto de separacion, activándolo por medio de sus agentes que se hallaban esparcidos por todas partes en el departamento de Venezuela. Al principio várias parroquias extendieron sus actas como peticiones al congreso. Mas parece que esta forma no agradó á los directores del proyecto, y vimos que en parroquias y aun ciudades importantes, como Valencia y Puertocabello, hicieron dos actas; la primera en forma de peticion, y la segunda separándose de hecho de Colombia, desconociendo á su gobierno y sujetándose al general Páez, miéntras que convocados los representantes de Venezuela, sancionaban estos la constitucion que debia regir en la República, y elegir su primer magistrado. Hubo muchas parroquias que se decidieron por el gobierno federal de tres Estados, que segun sus autores debian crearse en el norte, centro y sur de Colombia; otras actas guardaron silencio acerca de este punto importante. Pero en todas ellas se pedia el establecimiento de un gobierno republicano, alternativo y responsable, improbándose altamente el proyecto de Monarquía. Sobre este punto la opinion se manifestó muy decidida y uniforme.

No fueron generales las declamaciones contra el Libertador y su gobierno, de las que habia dado Carácas el ejemplo. Empero se distinguieron en esta línea las actas de Calabozo y Puertocabello. Sobre todo la última amontonó contra Bolívar calumnias gratuitas, injurias y denuestos los mas groseros é indecentes, que deben ser un borron indeleble para los que firmaron el acta: ellos tuvieron la insensata pretension de relegar al olvido el nombre inmortal de Bolívar. El mismo juicio formamos de una proclama virulenta del general José Francisco Bermúdez, indigna del alto puesto que ocupaba en la milicia. Acumulaba en ella, contra el Libertador, cuantas injurias se le vinieron á las mientes, sin respetarse á sí mismo ni á los pueblos á quienes hablaba, y calumniando atroz y descaradamente al héroe contra quien se dirigia, el que por tanto tiempo habia sido su ilustre jefe, que le colmára de honores y distinciones.

Los vecinos notables de Valencia que suscribieron la segunda acta de esta ciudad en 28 de diciembre, pueden reclamar para sí el funesto honor de haber sido los primeros que propusieron

el ostracismo contra Bolívar, ó que no se le permitiera volver á Venezuela. Á la sazón pocos imitadores tuvo tamaña ingratitud, y entre ellos se cuentan los pueblos de Nirgua, Carache y Montalvan. Sin embargo, en aquella época en que parecia estaban á la órden del día los insultos contra el Libertador, los vecinos de la villa de San Rafael de Orituco se presentaron expresando en su acta con firmeza — « que profesaban el mas alto respeto, amor y gratitud á la persona del Libertador, á quien la América del Sur debía tantos sacrificios, y Colombia en particular su creacion é independencia. » — En nuestra humilde opinion los habitantes de Venezuela tenian razones poderosas para separarse, tomadas de la misma naturaleza; mas no debieron haberlo realizado de hecho, sino por la autoridad del congreso constituyente; tampoco debieron fundarla en calumnias contra Bolívar, ni mancillar su reputacion, que era propiedad de Venezuela, ni en fin desconocer sus eminentes servicios prestados á tres repúblicas de la América ántes española.

Entre la multitud de actas que celebraron los pueblos de Venezuela, hubo algunas en que se revocaron los poderes conferidos á los diputados electos para el congreso constituyente. Tales fueron las de Barcelona, Barínas, Barinítas, Calabozo, Cumaná, Santa Lucía, Mérida y Pedraza, revocaciones que no surtieron efecto alguno.

El clero y personas mas notables de Carácas, presididas por el general Páez y mejor avisadas que en 26 de noviembre, dirigieron (diciembre 24) una representacion al Libertador, la que se dijo tenia mil quinientas firmas, pidiéndole encarecidamente que ejerciera su poderosa influencia para que el cambio que intentaban de sus instituciones se hiciera en paz, y no se les atacára. Expresaban con moderacion que en este caso se verian obligados á defenderse, y que no les sería imputable la sangre que se derramára. Esta exposicion debia causar mejores efectos en el ánimo del Libertador presidente y de sus consejeros, que los cargos é insultos que contenia la memorable acta del 26 de noviembre.

Verificados los primeros movimientos de separacion, partieron comisionados de Valencia y de otros puntos á fin de generalizar los pronunciamientos en Maturin y Orinoco. Hácia este departamento siguió con tropas el general Mariño, uno de los mas activos promovedores de actas, quien fijó su cuartel gene-

ral en Guanare. Desde allí influía sobre Barinas y enviaba emisarios al departamento del Zúlia.

Era este el que daba mas cuidados á Páez y á sus partidarios, de que no siguiera el impulso comunicado á los otros departamentos de Venezuela para disolver la República. El Zúlia jamas habia estado sujeto á la autoridad de Páez, porque el Libertador lo dejó independiente en 1826. Además, sus pueblos tenian muchas relaciones comerciales y de familias en la Nueva Granada, y aun hábitos granadinas, por la dependencia en que estuvieran del vireinato hasta 1777. Por otra parte, sus habitantes parecian decididos á sostener el gobierno del Libertador. Algunos vecinos de Maracaíbo habian hecho actas y firmado representaciones en 19 y 27 de noviembre de este año, pidiendo al congreso que acordára una constitucion republicana de la que fuera Bolívar presidente vitalicio, ejemplo que imitára la villa de Perijá. Sin embargo de tales circunstancias, se emplearon por los promovedores de la separacion todos los medios conducentes para vencer cualquiera resistencia en Coro, Maracaíbo, Trujillo y Mérida, ciudades principales del Zúlia, á las que enviáran emisarios celosos y astutos.

Entre tanto habian corrido los meses de noviembre y gran parte de diciembre. Páez, luego que vió el apoyo que tenia en los pueblos el proyecto de separacion, abandona su moderacion aparente. Trasládase á Carácas al terminar diciembre, aprueba lo hecho y ofrece sostener con las armas el pronunciamiento de la capital y demas pueblos de Venezuela que lo habian seguido. Escribió al mismo tiempo una carta particular á Bolívar, manifestándole su resolucion, y excitándole á que no se empeñara en contrariar la voluntad decidida de los Venezolanos; que si los atacaba, el país entero se cubririria de guerrillas que lo destruirian; y que por último recurso mas bien se entregarian á los Españoles. No creemos que Páez y sus partidarios hubieran pensado jamas en cumplir esta amenaza criminal: ella sin duda era el peor medio para inclinar el ánimo constante del Libertador. Los valientes no ceden ni se arredran con amenazas.

En medio de las pasiones y de la excitacion que producia en Venezuela una crisis de tamaña trascendencia, vino á aumentarla un elemento extranjero. El almirante ingles de Barbada, Fleeming, habia hecho un viaje á Carácas en abril anterior, acompañado de su mujer, que era una señora española, y volvió

cuando principiaron los movimientos de separacion. Algunos dijeron entónces que habia dado buenos consejos á Páez en favor de la union colombiana; pero lo cierto es que se declaró enemigo del gobierno del Libertador; que desde Carácas fué á Valencia repetidas veces á verse con Páez, á quien diera consejos para que llevase al cabo su resolucion; que ofreció premios y empleos en la isla de Trinidad á algunos de los mas atrevidos separacionistas; que dió plomo de la fragata inglesa que le habia conducido, y ofreció á Páez elementos de guerra para sostenerse, en el caso de ser atacado; que activó, en fin, por cuantos medios estuvieron á su alcance, la separacion de Venezuela. No podemos persuadirnos que la conducta de Fleeming en aquellas circunstancias emanára de órdenes que tuviera de S. M. Británica para promover la disolucion de Colombia, como algunos han pensado equivocadamente. Sabemos que por la indebida ingerencia de dicho almirante en nuestros negocios domésticos, el gobierno de la Gran Bretaña mandó hacer informaciones contra él; que por medio del ministro Turner y de nuestra legacion en Lóndres, procuró persuadir al gobierno colombiano, que las operaciones de dicho almirante en Venezuela de ningun modo habian provenido de órdenes del gobierno británico. Si Fleeming no fué castigado, pudo esto provenir de que, disuelta Colombia por la separacion de Venezuela, y habiendo el Libertador dejado el mando, no hubo quien reclamára la intervencion ilegal de Fleeming y los pasos que diera en Venezuela contra el derecho de las naciones. Por tales motivos quedó impune su mal procedimiento, que algunos han atribuido á la oposicion decidida que profesaba á los Franceses, y dirigido á contrariar el influjo que suponía tener Bresson en los consejos de Bogotá.

Desde las primeras noticias que se recibieron de los movimientos de Venezuela, vió claramente el gobierno colombiano que Páez estaba á su cabeza, y que los demas hombres influyentes en aquella parte de la República seguirian el mismo impulso con poca ó ninguna resistencia; la separacion halagaba las aspiraciones de muchos, abria un extenso campo á su ambicion, y por tanto debia ser popular. El consejo de ministros consideró, pues, el negocio como de la mayor gravedad. Mas conociendo las ideas de Bolívar, que desde algunos meses ántes habia indicado con mucha fuerza, que la separacion de Venezuela era

necesaria y por consiguiente inevitable, no quiso tomar providencia alguna por sí solo. Dió cuenta al Libertador exigiéndole dictára sus órdenes en un negocio de trascendencia tan vasta. Bolívar, que se hallaba en camino para la capital, contestó insistiendo en que era de absoluta necesidad la separacion, y que el próximo congreso constituyente debia decretarla á fin de que se realizára pacíficamente.

Viendo el consejo de ministros en las primeras actas de Caracas y en otros papeles, que se tomaba por pretexto de la separacion el proyecto de Monarquía en que se habia pensado, resolvió quitar este motivo de disgusto para muchos. Así, á pesar de lo que ántes escribiera al Libertador, y á pesar tambien de lo que sufrían la delicadeza y pundonor de sus miembros, prevalecieron sus deseos de evitar males á la República, y determinaron que se oficiára á los ministros colombianos en la Gran Bretaña y Francia, dando por rota la negociacion entablada sobre Monarquía. La improbacion del Libertador al proyecto, y la aversion que contra él se habia manifestado en Venezuela, fueron los principales motivos alegados en las notas que se pasaron sobre este negocio en los últimos dias del mes de diciembre.

Hácia este mismo tiempo las noticias de la separacion iniciada por los habitantes de Venezuela, causaban grande agitacion en la capital de la República. Por diferentes motivos en la Nueva Granada habia tambien una opinion bastante general, de que se disolviera la union colombiana. El partido de los demócratas exaltados, que desde 1826 era enemigo acérrimo del Libertador y de sus principios políticos, redobló entónces sus esfuerzos para arruinarle del todo en la opinion pública. Viéndose apoyado por Venezuela, creyó haber llegado el momento de separar á Bolívar de la primera magistratura, designio favorito de las meditaciones, intrigas y esfuerzos de aquel partido. Parecíale, y no sin razon, que perderia su fuerza el argumento usado hasta entónces de que no habria otro jefe que pudiera reunir los sufragios de los pueblos de Venezuela y Nueva Granada. Para este solo país era ménos difícil hallar un magistrado que tuviera popularidad.

Ademas de dicho partido habia multitud de Granadinos en la capital y en las provincias, que deseaban la separacion para libertarse, segun decian, del mando y de la tiranía de los Ve-

nezolanos. Desde la union, estos habian ocupado los primeros destinos en la Nueva Granada, así los del centro como los de Quito.

Si los diferentes partidos se acordaban en sus deseos de separacion, no sucedia lo mismo en cuanto al gobierno que debiera establecerse. Tanto en el sur como en el centro de la Nueva Granada habia muchos que opinaban por la Monarquía constitucional, creyendo ser el gobierno en que podian los pueblos disfrutar mayor suma de seguridad, de bienestar y de estabilidad; consideraban que sin reposo y verdaderas garantías, estos países no serian capaces de progresar. Empero tales opiniones eran teóricas ó en principio solamente, pues ya no se creía posible la fundacion de una Monarquía. Otros, y este era el partido mas general, querian un gobierno central, republicano, alternativo y responsable, como el de la constitucion de Cúcuta; sin embargo exigian que tuviese el ejecutivo mayor fuerza y vigor para mantener la tranquilidad pública. Otros finalmente no abandonaban las ideas y los planes exagerados de la democracia, y anhelaban por verlos planteados en Colombia, como el *non plus ultrà* de la perfeccion gubernativa. Por fortuna el sistema federativo estaba tan desacreditado por los ejemplos funestos de anarquía, de guerras civiles, y de escándalos que habia dado recientemente en el Centro-América, Buenos Aires y Méjico, que la mayor parte de los Colombianos estaban curados de la pasion que tuvieron en otro tiempo por esta clase de gobierno. Mas todos los hombres pensadores y civiles convenian en que — « ninguna especie de gobierno sería duradera entre nosotros, por la ambicion de los militares que por do quiera se juzgaban ellos mismos los únicos libertadores de toda la América ántes española. » Hé aquí la verdadera causa eficiente y poderosa de nuestros prolongados males.

Año de 1830. — La uniformidad de opiniones que á la sazón no se podia encontrar en los pueblos de la Nueva Granada se hallaba en los de la antigua Venezuela. El general Páez estaba ya seguro de la cooperacion y auxilio de todos los que componian los departamentos de Venezuela, Maturin, Orinoco y Guayana (1); así como del auxilio de los jefes militares residentes

(1) Esta provincia habia sido erigida en departamento por el gobierno del Libertador en decreto de 3 de octubre de 1829.

en ellos, que generalmente se habian declarado por la separacion. Viéndose apoyado con vigor, determinó dar pasos mas atrevidos para obtener el fin á que aspiraban. Con tal designio expidió en Carácas, el 13 de enero, varios decretos. Por el primero declaró que siendo Venezuela un Estado soberano é independiente, necesitaba para el despacho de los negocios de su gobierno y administracion, que provisionalmente le habian encargado los pueblos hasta la reunion del congreso constituyente, de secretarios que le ayudasen. Por tanto creó tres secretarías: una del interior, justicia y policia; otra de hacienda y relaciones exteriores, y la tercera de guerra y marina. Para la primera nombró al doctor Miguel Peña, uno de los mas audaces promovedores de la separacion; para la segunda al licenciado Diego Bautista Urbaneja, y para la tercera al general de division Cárlos Soublette. Todos aceptaron, entrando inmediatamente en el ejercicio de sus funciones administrativas.

Por otro decreto de la misma fecha (enero 13) convocó el jefe civil y militar un congreso constituyente de todo el territorio de la antigua Venezuela, el que se reuniria en Valencia el 30 de abril próximo. En el mismo decreto prescribió las reglas para las elecciones de los diputados, que debian ser uno por cada quince mil almas de poblacion, y otro por un residuo que alcanzára ó excediera de la mitad de esta base.

Con tales pasos la revolucion venezolana se avanzaba cada dia á su término; pero aun le faltaba un eslabon muy importante: el departamento del Zúlia no se habia pronunciado por la separacion. Desde el principio Páez y sus emisarios habian estado trabajando muy activamente para conmoverlo, y al fin lo consiguieron. La capital de Maracáibo fué la primera que se pronunció en 16 de enero, excitada por el coronel Célis, emisario de Páez, y alarmada con la noticia de que marchaban de Cartagena tres batallones para guarnecer aquella ciudad y hostilizar á los otros departamentos venezolanos. Esta nueva causó un tumulto cuya consecuencia fuera la celebracion de un acta por la cual el pueblo de Maracáibo se declaró confederado con Venezuela, se sometió á Páez, le pidió auxilios, y determinó impedir la marcha de las tropas de Cartagena. Siguió su ejemplo la ciudad de Trujillo, y despues se pronunció Mérida sin hablar de federacion; el resto del departamento hizo lo mismo. Quedó así unido y reintegrado el territorio de la antigua capitania

general de Venezuela, conforme á los límites que tenia en 1810 cuando se apartó de la España.

El general Páez anunció estos acontecimientos á los pueblos de Venezuela por medio de una proclama del 29 de enero; estaba plagada de expresiones hinchadas é inexactas, defecto que justamente han criticado los Europeos á nuestros proclamistas de las nuevas repúblicas americanas. Decia en ella á los Venezolanos, que estaba cumplida su voluntad de separarse del resto de Colombia; que puesto él al frente del ejército nadie invadiria su territorio; que era el pueblo mas heróico del Nuevo Mundo; en fin, que serian desgraciados los que pretendieran oponérseles, pues solo encontrarían la muerte. Manifestábase muy complacido con el pronunciamiento del Zúlia, y tenia razon. El territorio venezolano se habia redondeado con la union de este departamento. Era ya muy difícil cualquiera expedicion contra Venezuela que pudiera dirigir el gobierno colombiano por la garganta de los valles de Cúcuta: esta podia defenderse con facilidad de parte de Venezuela; mas en el caso de ser vencida, desde Maracáibo se atacaria la espalda de los invasores: la ruta de los Llanos era tan fragosa como insalubre.

Al mismo tiempo que Páez dictaba las mencionadas providencias orgánicas de Venezuela, no se descuidaba en prepararse para la defensa en caso de que se le atacára. Él levantaba y disciplinaba las milicias para aumentar el ejército permanente. Pero desde el mes de diciembre habia tocado una grave dificultad; la escasez de las rentas públicas y la pobreza de que se lamentaban los ciudadanos. Así fué que echó mano de un recurso que debia ser sagrado. Habia algun tiempo que, persuadido el Libertador de la importancia de adelantar y mejorar el cultivo del tabaco de Barínas llamado *cura-seca*, para venderlo en Europa, donde hasta entónces conservaba un alto precio, envió al secretario de hacienda Revenga á promover aquella empresa. Revenga con su constancia, asiduidad y puro manejo habia conseguido elevar la cosecha á trece mil quintales. Cuando los estaba dirigiendo á los puertos, con muy fundadas esperanzas de que produjera el primer ensayo medio millon de pesos, comenzó la revolucion. Á fin de proveer á los gastos que necesariamente iba á causar esta, Páez dispuso que todo el tabaco se vendiera en Carácas, donde no se obtuvo la mitad del precio que habria tenido en Europa. Sus productos se gastaron

desgraciadamente, no en sostener el crédito de Colombia según se meditaba, sino en promover su disolución y hacer preparativos contra su gobierno.

En tan críticas circunstancias era mucha la ansiedad con que en la capital de la República se aguardaban la instalación del congreso constituyente y el arribo del Libertador, de quienes dependía la resolución de un problema de vital importancia, la subsistencia ó disolución de Colombia. El 2 de enero no pudo reunirse el congreso, pero se formó la diputación con treinta y cuatro representantes. El doctor José María del Castillo y Rada fué nombrado director, y el señor Juan García del Río, secretario. Debía ocuparse la diputación en calificar las elecciones de los diputados, y en exigir la pronta concurrencia de los ausentes, compeliéndoles hasta con multas. El número total de los electos era de sesenta y siete; por consiguiente para la instalación se necesitaban cuarenta y cinco, que componían las dos terceras partes. Esperábase que pronto se reunirían, porque varios diputados estaban en camino hacia Bogotá, entre ellos cuatro de Venezuela.

Una de las primeras providencias de la diputación fué llamar al Libertador para que acelerando su viaje viniera á instalar el congreso. Llegó en efecto á la capital el 15 de enero, y fué recibido con la pompa y los honores que siempre se le habían tributado. Todos deseaban conocer su opinión actual sobre la separación de Venezuela; él no la ocultó y dijo que estaba á su favor, y por salir de Colombia luego que dejara arreglada aquella importante cuestión. Improbó, sí, las actas de Carácas y demás lugares que las hubieran imitado, como vías de hecho ilegales á todas luces.

Siendo diputados al congreso los ministros de relaciones exteriores, y de guerra y marina, y habiéndose admitido su renuncia al de lo interior, José Manuel Restrepo, fueron reemplazados (enero 18). Los generales de brigada Domingo Caicedo y Pedro Alcántara Herrán entraron á servir los ministerios de relaciones exteriores y de guerra. El de lo interior se confirió al fiscal de la alta corte de justicia doctor Alejandro Osorio. Continuaron en sus destinos el ministro de hacienda Nicolás M. Tanco, y el doctor Castillo, presidente de los consejos de ministros y de Estado.

Llegó por fin el día que tanto se anhelaba de la instalación

del congreso constituyente. Realizóse el 20 de enero con el número de cuarenta y siete diputados y por el Libertador en persona. Este recibió á los representantes el juramento de cumplir bien y fielmente los deberes de sus destinos. Presidió la eleccion de presidente del cuerpo, que recayó en el gran mariscal de Ayacucho; la del vicepresidente, que se declaró á favor del doctor José María Estéves, obispo de Santamarta, y la de secretario, que fué el señor Simon Búrgos, que no era diputado. Concluido el acto, el Libertador pronunció una breve y elocuente arenga; manifestó en ella que la nacion entera fincaba en el congreso sus mejores y mas legítimas esperanzas de que le diera una constitucion llena de fuerza y libertad; que por tanto se retiraba con la mayor confianza, dejando presididos á los representantes del pueblo por el mas digno general de Colombia (1). Esta expresion verdadera ofendió á otro general que allí estaba, el que pretendia acaso rivalizar á Sucre, segun lo manifestaron todos sus actos posteriores.

Despues que el Libertador dejó el salon de las sesiones, fué leído el mensaje que dirigia al congreso, documento que se esperaba con ansia, especialmente para ver lo que dijera sobre los acontecimientos de Venezuela. Principiaba manifestando cuán ardua era la empresa que arremetia el congreso de dar instituciones que hicieran felices á los Colombianos; pero que consultando los ejemplos del antiguo y nuevo mundo, la naturaleza de nuestro país, sus necesidades y aun sus mismas revoluciones, así como la razon ilustrada de los hombres sensatos, podria vencer todas las dificultades; que para facilitar sus trabajos el presidente de los consejos de ministros y de Estado daria todos los conocimientos necesarios de la situacion actual de la República, de los diferentes ramos de la administracion, y de lo que hubiera hecho el gobierno en los últimos diez y ocho meses; que si los trabajos no habian correspondido á las esperanzas, esto debia atribuirse á la guerra exterior, que felizmente habia desaparecido, y á las convulsiones intestinas calmadas ya á beneficio de la clemencia y de la paz.

(1) En el discurso del Libertador, publicado en la *Gaceta de Colombia*, se corrigió la expresion y se puso — « por uno de los mas dignos generales de Colombia. » Pero ya ese imprudente aunque verdadero elogio habia producido su efecto de enajenar el ánimo del general en jefe Rafael Urdaneta.

Trazaba despues un cuadro harto triste de nuestras convulsiones y trastornos desde 1826 hasta la disolucion de la convenccion de Ocaña , la que dijo le habia colocado en una situacion horrible, — « porque le puso á discrecion de los juicios y de las sospechas. Mas que para salvar la República de la disolucion y de la anarquía , no le habia detenido el menoscabo de una reputacion adquirida en una larga serie de servicios en que habian sido necesarios y frecuentes sacrificios semejantes. » Mencionaba luego los límites que en el decreto de 27 de agosto de 1828 habia puesto á la dictadura ; el horrible ataque del 25 de setiembre hecho á su persona ; la guerra civil que se encendió en el sur, y la del Perú fomentada por el presidente Lamar, que se habia terminado por un tratado honroso de paz, satisfaciéndonos el gobierno peruano con magnanimidad extraordinaria. Añadia, que para extinguir las disensiones intestinas no se habia derramado ninguna sangre fuera del campo de batalla, y que todos los Colombianos extraviados fueron perdonados en el sur y en Antióquia. Solo habian caido por la espada de la ley unas pocas víctimas que intentaron cometer un parricidio , salvándose otras muchas por la clemencia del gobierno.

En seguida expresaba que no hacía indicacion alguna sobre las instituciones que debieran darse á Colombia , porque habiendo él mismo convocado al congreso, y señaládole sus facultades, no le era permitido influir de modo alguno en sus deliberaciones. Su único deber sería obedecer sin restriccion al código y á los magistrados que dieran los escogidos del pueblo, y que la voluntad de este fuera proclamada , respetada y cumplida por sus delegados. Dijo que para conocerla dispuso anticipadamente que los pueblos manifestáran sus deseos con plena libertad y seguridad, y que dirigieran sus peticiones al congreso, escritas con la debida moderacion y orden, segun se habia cumplido ; sin que tuvieran que lamentar otro exceso que el de la junta popular de Carácas , sobre el cual debian juzgar la prudencia y sabiduría del congreso.

Por último conjuraba ardientemente al congreso á que pensára en otro ciudadano para la presidencia de la República. « Dentro y fuera de vuestro seno, les decia , hallaréis ilustres ciudadanos que desempeñen la presidencia del Estado con glorias y ventajas. Todos mis conciudadanos gozan de la fortuna

inestimable de parecer inocentes á los ojos de la sospecha : solo yo estoy tildado de aspirar á la tiranía.

» Libradme, os ruego, del baldon que me espera si continúo ocupando un destino que nunca podrá alejar de sí el vituperio de la ambicion. Creedme, un nuevo magistrado es ya indispensable para la República. El pueblo quiere saber si dejaré alguna vez de mandarle. Los Estados americanos me consideran con cierta inquietud, que pueden atraer algun dia á Colombia males semejantes á los de la guerra del Perú. En Europa misma no faltan quienes teman que yo desacredite con mi conducta la hermosa causa de la libertad. ¡ Ah ! ; cuántas conspiraciones y guerras no hemos sufrido por atentar á mi autoridad y á mi persona ! Estos golpes han hecho padecer á los pueblos , cuyos sacrificios se habrian ahorrado si desde el principio los legisladores de Colombia no me hubiesen forzado á sobrellevar una carga que me ha abrumado mas que la guerra y todos sus azotes.

» Mostraos, conciudadanos, dignos de representar un pueblo libre, alejando toda idea que me suponga necesario para la República. Si un hombre fuese necesario para sostener el Estado , este Estado no deberia existir, y al fin no existiria.

» El magistrado que escogais será sin duda un iris de concordia doméstica , un lazo de fraternidad , un consuelo para los partidos abatidos. Todos los Colombianos se acercarán al rededor de este mortal afortunado : él los estrechará en los brazos de la amistad, formará de ellos una familia de ciudadanos. Yo obedeceré con el respeto mas cordial á este magistrado legítimo ; lo seguiré cual ángel de paz , lo sostendré con mi espada y con todas mis fuerzas. Todo añadirá energía , respeto y sumision á vuestro escogido...

» Disponed de la presidencia que respetuosamente ab dico en vuestras manos. Desde hoy no soy mas que un ciudadano armado para defender la patria y obedecer al gobierno. Cesaron mis funciones públicas para siempre. Os hago formal y solemne entrega de la autoridad suprema que los sufragios nacionales me habian conferido. »

Terminaba el mensaje recomendando al congreso que protejera la santa religion que profesamos ; que atendiera á la hacienda nacional , á la deuda pública, al ejército y á la administracion de justicia ; pues todo era necesario crearlo, y echar los

fundamentos de nuestra prosperidad futura al establecer las bases de nuestra organizacion política. — « ¡Conciudadanos! añadia , me ruborizo al decirlo : la Independencia es el único bien que hemos adquirido á costa de los demas. Pero ella nos abre la puerta para reconquistarlos bajo vuestros soberanos auspicios , con todo el esplendor de la gloria y de la libertad. »

El mismo dia publicó el Libertador (enero 20) una proclama á los pueblos, en que les dijo : « ¡Colombianos! veinte años há que os he servido en calidad de soldado y magistrado. En este largo período hemos conquistado la patria , libertado tres repúblicas, conjurado muchas guerras civiles, y cuatro veces he devuelto al pueblo su omnipotencia , reuniendo espontáneamente cuatro congresos constituyentes. Á vuestras virtudes, valor y patriotismo se deben estos servicios : á mí la gloria de haberos dirigido.

» El congreso constituyente que en este dia se ha instalado , se halla encargado por la Providencia de dar á la nacion las instituciones que ella desea , siguiendo el curso de las circunstancias y la naturaleza de las cosas.

» Temiendo que se me considere como un obstáculo para asentar la República sobre la verdadera base de su felicidad, yo mismo me he precipitado de la alta magistratura á que vuestra bondad me habia elevado.

» ¡Colombianos! he sido víctima de sospechas ignominiosas, sin que haya podido defenderme la pureza de mis principios. Los mismos que aspiran al mando supremo, se han empeñado en arrancarme de vuestros corazones , atribuyéndome sus propios sentimientos, — haciéndome parecer autor de proyectos que ellos han concebido, representándome , en fin , con aspiracion á una corona que ellos me han ofrecido mas de una vez , y que yo he rechazado con la indignacion del mas fiero republicano. Nunca , nunca , os lo juro , ha manchado mi mente la ambicion de un reino , que mis enemigos han forjado artificiosamente para perderme en vuestra opinion.

» Desengañaos, ¡Colombianos! mi único anhelo ha sido el de contribuir á vuestra libertad y á la conservacion de vuestro reposo : si por esto he sido culpable, merezco mas que otro vuestra indignacion. No escuchéis, os ruego, la vil calumnia y la torpe codicia que por todas partes agitan la discordia. ¿ Os deja-

reis deslumbrar por las imposturas de mis detractores? ¡Vosotros no sois insensatos!

» ¡Colombianos! acercaos en torno del congreso constituyente; él es la sabiduría nacional, la esperanza legítima de los pueblos, y el último punto de reunion de los patriotas. Penden de sus decretos soberanos nuestras vidas, la dicha de la República y la gloria colombiana. Si la fatalidad os arrastrare á abandonarlo, no hay mas salud para la patria; y vosotros os ahogaréis en el océano de la anarquía, dejando por herencia á vuestros hijos el crimen, la sangre y la muerte.

» Compatriotas! escuchad mi última voz al terminar mi carrera política: á nombre de Colombia os pido, os ruego, que permanezcáis unidos, para que no seáis los asesinos de la patria y vuestros propios verdugos. »

Esta elocuente apóstrofe á los Colombianos, tan bien pensada como sentida, es acaso la mas brillante y la postrera defensa que hiciera el Libertador de su conducta y de sus operaciones políticas. No pueden ser mas justas las quejas que profiere contra sus compatriotas los Venezolanos, muchos de los cuales por medio de sus próceres le habian ofrecido una corona que rechazó con indignacion republicana. Estos mismos le atacaban ahora cruelmente en sus actas y papeles públicos, atribuyéndole que pretendia empuñar el cetro. ¡Tanto era el descaro de la ambicion y de la calumnia!

Con igual injusticia hacian á Bolívar sus compatriotas la acusacion de que habia desterrado, perseguido y reducido á la miseria á hombres libres y á patriotas ilustres de Venezuela. El Libertador no desterró, no expulsó, ni dió orden alguna contra ningun Venezolano despues que se le confirieron ya facultades y ya el poder ilimitado de un dictador. Páez desde 1826 obraba con independenciam, y los destierros de Tovar, de Narvarte, de Iribárrén, de Romero y de otros, así como las prisiones de algunos por causas políticas, fueron obra exclusiva del jefe civil y militar (1). Era, pues, la mayor injusticia en esta época luctuosa, que Páez hubiera venido á ser el ídolo de los Venezolanos, y que todos sus errores é injusticias, si aquellos actos lo fueron, se atribuyeran á Bolívar, á fin de hacer aborrecible su nombre y su bien experimentada generosidad y cle-

(1) Véase la nota 22ª.

mencia. Por el contrario, entre sus hechos que se han criticado con razones poderosas, ha sido uno la excesiva generosidad que usára en 1827 hácia el partido de Páez, aun con desdoro y olvido harto sensible de los amigos y sostenedores del gobierno, de la constitucion y de las leyes.

Permítasenos esta lijera digresion, hija de nuestro amor á la imparcialidad histórica y á la justicia. Nos ha parecido necesario esclarecer algunas de las calumnias que se propalaban por do quiera contra Bolívar, las que él impugnaba en la proclama copiada anteriormente.

En breve tuvo el Libertador otro argumento con que rebatir de nuevo las imposturas de sus enemigos y detractores. El congreso constituyente, que se componia de los hombres mas respetables de la República, hijos de todas sus provincias y de diferentes colores políticos, al contestar su mensaje, le dió un espléndido testimonio aprobando su conducta y lo que habia hecho, así para conservar la union colombiana, como para libertar á los pueblos de la anarquía. En el mismo documento manifestó el congreso que estaba decidido á sostener la ley fundamental de union entre la Nueva Granada y Venezuela. Tampoco admitió la dimision que habia hecho Bolívar de la presidencia de la República. Instóle á que siguiera ejerciéndola hasta que se promulgára la nueva constitucion que se iba á estatuir, y se nombrasen los primeros magistrados. « Por lo que hace, añadía, á vuestra reputacion, ella no puede sufrir menoscabo por las calumnias de vuestros detractores. La existencia de esta asamblea es la respuesta mas victoriosa á todas ellas. Continúad, Señor, preservando á Colombia de los horrores de la anarquía : dejadla por legado la consolidacion de sus leyes, y vuestro nombre, ya inmortal, aparecerá mas resplandeciente aun y mas puro en las páginas de la historia, cuando el buril de esta haya grabado en ellas — « que todo lo pospusisteis, todo lo sacrificasteis á la felicidad de vuestra patria. »

Este era el lenguaje que usaban los escogidos del pueblo colombiano hablando del Libertador. Su testimonio es irrefragable para desmentir la tiranía y el despotismo que le han achacado algunos de sus detractores. En efecto, un déspota no consulta á los pueblos sobre sus deseos; no los excita con urgencia á que los manifiesten; no los reúne á deliberar; no promete ejecutar y sostener sus resoluciones; no perdona á los

que atentan contra su vida y autoridad; y no pide con ahinco que se le exima del peso de la autoridad suprema. Bolívar habia dado todos estos pasos, y contestado así victoriosamente á sus enemigos.

Acordada la contestacion al mensaje del Libertador, el congreso oyó la exposicion que le hizo el señor Castillo, como presidente del consejo de ministros, del curso que habian tenido los negocios desde que el Libertador se encargó del gobierno de la República con facultades dictatorias, á consecuencia de haberse disuelto la convencion de Ocaña. Esta exposicion fué una reseña harto rápida de todos los acontecimientos que ya hemos referido, así como de los diferentes actos y decretos expedidos por el gobierno del Libertador en los últimos diez y ocho meses.

Muy luego ocupó el congreso siete dias de sus sesiones en acordar el reglamento interior que debia servir para conservar el orden en los debates del cuerpo. Respecto de algunos de sus artículos hubo largas discusiones, que fueron conducidas con mucha regularidad y decoro. Este principio anunciaba que la razon, y no las pasiones, presidiria los debates del congreso constituyente, lo que daba una esperanza de salvacion para Colombia.

Solamente habian trascurrido siete dias de sesiones del congreso, cuando ya se conoció la firme voluntad de una gran mayoría de sus miembros, decididos á sostener la integridad de la República. Habíase traslucido esta decision en los debates sobre algunos artículos del reglamento interior y de los informes de várias comisiones acerca de las actas de Venezuela, remitidas unas por el secretario del interior del gobierno colombiano, y otras por Páez como jefe superior de aquellos departamentos. Opinaban las comisiones, que dichas actas debian considerarse como meras peticiones, y tenerse presentes al estatuir la constitucion que iba á dar el congreso para Colombia entera.

Impuesto el Libertador de estas opiniones dominantes entre los escogidos del pueblo, y habiendo protestado repetidas veces de la manera mas solemne, que cumpliria la voluntad popular, expresada por medio de sus legítimos representantes, varió algun tanto sus antiguas opiniones sobre la conveniencia y aun necesidad de acordar la separacion de Venezuela. Contribuyó á esta mudanza que todavía se ignoraban en Bogotá los sucesos ocur-

ridos en Venezuela en el mes de enero, y los del Zúlia que habian completado la revolucion venezolana. En consideracion á aquel estado de los negocios, el Libertador dirigió el 27 de enero un mensaje al congreso, en que le manifestaba estar persuadido que sería oportuna la medida de acercarse á Venezuela — « con el objeto, decia, de transigir amistosamente unas desavenencias que desgraciadamente turban el órden y la tranquilidad de la nacion. » Añadió haber invitado ya con este designio al jefe superior de Venezuela á una entrevista; pero que no habia juzgado conveniente adelantar semejante medida sin someterla ántes al congreso, y recibir, en caso de que se aprobára, la competente autorizacion que debia influir sobre manera en el buen éxito de este paso conciliatorio. Indicaba que en su ausencia podria quedar encargado del gobierno el consejo de ministros, dirigido por el presidente doctor José María del Castillo, ó por la persona que designára el congreso. Concluía asegurando á la representacion nacional que no le ocupaba otro pensamiento que el bien de la República.

Luego que la comision á quien se pasára tan importante mensaje presentó su informe, se empeñó un largo debate sobre su contenido. Reducíase aquel á manifestar al Libertador la ilimitada confianza que tenia el congreso en su larga experiencia, en sus talentos y patriotismo, relevantes prendas que le daban aptitud para calmar las pasiones y la division que por desgracia se habia introducido entre los Colombianos: le encargaba que les asegurase que el congreso no omitiria medio ni sacrificio alguno para dar á Colombia una constitucion — « que conservára la union entre sus diferentes partes sin detrimento de los intereses locales, y que combinára la libertad con el órden, poniendo fuera del alcance del poder, no ménos que de las facciones, las garantías individuales y la tranquilidad comun. » Al mismo tiempo indicaba el congreso en su contestacion, no estar en sus facultades, limitadas por la convocatoria á dar una constitucion y á elegir los altos funcionarios, el ingerirse en el viaje propuesto por el Libertador, medida que tocaba al ejecutivo adoptar ó no, contando siempre con la cooperacion del congreso en todo lo que condujera á sostener la union y la estabilidad de Colombia; pero que sentiria su ausencia de la capital, ántes de que se acordase la nueva constitucion — « y que pudiera presentar en ella un testimonio irrefragable de la

voluntad general, y una garantía nacional y permanente contra las desconfianzas y sugerencias de los enemigos de Colombia. »

De esta manera el congreso esquivó las dificultades que envolvía el paso indicado por Bolívar. Tanto por esto, como por las noticias posteriores que se recibieron de Venezuela y del Zúlia, no se volvió á tratar sobre el proyectado viaje. Es verdad que Páez tampoco se prestó á la entrevista que le propusiera el Libertador.

Este concedió una audiencia de despedida al comisionado frances Bresson, que habia permanecido en Bogotá hasta ser presentado al Libertador, á quien deseaba conocer personalmente y ofrecerle sus respetos á nombre de S. M. Cristianísima. Habiéndola obtenido, partió para Francia, sin que hubiese conseguido de su mision otros resultados que los referidos ántes.

Poco tiempo despues fueron tambien presentados al Libertador dos nuevos ministros plenipotenciarios; el comendador don Luis de Souza Díaz, enviado por el emperador de Brasil, y el señor Guillermo Turner por el gobierno de S. M. Británica, los que principiaron inmediatamente á desempeñar sus funciones.

Entre tanto el prefecto general del Magdalena, Mariano Montilla, cuya autoridad superior se extendia al departamento del Zúlia, daba desde los primeros dias de enero las mas activas disposiciones para mantener la tranquilidad de Maracáibo y preservar al departamento entero del influjo y sugerencias de los disidentes. Para conseguirlo, el primer paso de Montilla fué poner en marcha el batallon Boyacá, que enviára á Santamarta y en seguida á Riohacha. Despues activó la venida del istmo de Panamá á Cartagena de los batallones Apure, Pichincha y Yaguachi, así como de los escuadrones segundo y tercero de Ayacucho, que acababan de arribar de Guayaquil. Unidos estos cuerpos á los húsares del Magdalena y al batallon Tiradores, debian formar una hermosa division de soldados antiguos y veteranos. Dióse el mando de ella al coronel Adlecreutz, oficial y noble Sueco al servicio de Colombia. El objeto especial á que se destinaban estas fuerzas, segun las órdenes que el Libertador hizo comunicar á Montilla, era conservar la tranquilidad del departamento del Zúlia, si no se habia alterado, restablecerla donde quiera que se hubiese turbado, y repeler por la fuerza á los disidentes de Venezuela si intentaban extender al Zúlia su movimiento revolucionario.

Fuera de las tropas que el prefecto general del Magdalena iba á juntar en Riohacha, á cuya cabeza pensaba ponerse él mismo, el gobierno del Libertador habia dispuesto que otros varios cuerpos marcháran hácia los valles de Cúcuta, limítrofes del Zúlia. El batallon Rifles, que estaba en el departamento de Boyacá, se puso en marcha; tambien debia seguir al mismo destino la columna de Cazadores de Occidente que habia destruido á Córdoba, y que á las órdenes del coronel Castelli bajaba por el Magdalena hasta las cercanías de Ocaña. Para mandar esta division se nombró primero, con permiso del congreso, del que era miembro, al general José María Carreño, que tuvo órdenes de seguir á Maracáibo; pero el Libertador las revocó inmediatamente, escogiendo para jefe de las tropas que marchaban sobre Cúcuta al general de brigada Daniel F. O'Leary; creyóse á este mas apto para oponerse á las intrigas y seduccion de Páez y de sus partidarios sobre los pueblos del Zúlia. O'Leary debia hacerse cargo del mando militar del departamento.

Al tiempo que se le dieron instrucciones por la secretaría de la guerra, ya se sabia que en la provincia de Mérida, correspondiente al departamento del Zúlia, se habian hecho actas en favor de la separacion de Venezuela. Por tanto se previno al general O'Leary, que situándose en los valles de Cúcuta estuviera á la defensiva. Solamente en el caso de que se le presentára una ocasion en que pudiese ocupar el departamento y gran parte de él, sin ningun peligro de la division de su mando, se le permitia pasar el Táchira, línea divisoria entre los departamentos de Boyacá y del Zúlia. Estas órdenes se le corroboraron todavia mas cuando llegó á Bogotá la noticia del pronunciamiento de Maracáibo, adhiriéndose á las actas de separacion de Colombia y al desconocimiento de su gobierno.

El Libertador pasó entónces al congreso un mensaje verbal por medio de su presidente el general Sucre, encargándole muy encarecidamente — « que tomára en consideracion este negocio como de suma importancia, para que se meditára la suerte que iba á correr Venezuela en estas circunstancias; pues ya no eran un pueblo ni dos los separados, sino toda la antigua Venezuela. » Aseguraba el Libertador que él no tenia voluntad propia. « Si el congreso, añadia, determina que se haga la division, que se haga; si se resuelve la federacion, ó que de algun modo se sufoque esta novedad, estoy pronto á todo; pero deseo que el

congreso medite muy bien y con mucha detencion lo que deba hacerse. » — Bolívar habia ofrecido repetidas veces que esta sería su conducta respecto del congreso constituyente, y con religiosidad cumplió sus promesas.

Un suceso ocurrido por este mismo tiempo en Riohacha, vino á complicar mas los negocios y á hacer aun mas crítica la situacion del gobierno colombiano. Hallábase acantonado en aquella ciudad el batallon Boyacá, que contaba cerca de quinientos buenos soldados regidos por el coronel José María Vargas, natural del Socorro. Luego que este y otros oficiales saben el acta celebrada en Maracáibo el 16 de enero, adhiriéndose á los demas pronunciamientos de Venezuela (febrero 14), se juntan por influjo de Vargas y hacen un acta comprometiéndose : — « primero, á sostener la separacion de Maracáibo, á cuyo efecto marcharian inmediatamente hácia aquella ciudad; segundo, á ponerse á las órdenes inmediatas del prefecto y comandante general del Zúlia, así como á las superiores de Páez, á fin de que este los considerase — « como una parte integrante de sus estandartes liberales. » — En efecto, el 16 de febrero por la tarde completó el batallon su traicion, emprendiendo su marcha á Maracáibo por la ruta de la Goajira, y enviando por mar una parte de los equipajes, los enfermos y la familia de Vargas. Este exigió por la fuerza cerca de tres mil pesos y cometió várias tropelías con el gobernador, con las demas autoridades y con varios vecinos de Riohacha, en donde no hallára simpatía alguna su desercion. Vargas la consumó entregando en Maracáibo el batallon Boyacá. Tuvo igualmente la degradante debilidad de permitir que lo desarmáran al entrar en Sinamáica, sufriendo el desprecio de los hombres de bien que por do quiera detestan á los traidores, aunque se aprovechen á veces de la traicion. No se puede excusar la accion de un Granadino que se pasára con tropas á Venezuela, dando fuerzas contra su patria, cuando habia tanto peligro de que estallára una guerra entre los dos países, y que á pretexto de favorecer la libertad conculcára así la disciplina militar.

Esta defeccion causó una impresion harto desagradable tanto en Bogotá como en los departamentos litorales. Si un batallon compuesto en su mayor parte de hijos de la Nueva Granada y mandado por un jefe granadino habia desertado á los disidentes, debian crecer de punto los temores de igual desercion respecto

de otros muchos cuerpos, formados en su mayoridad de Venezolanos, y regidos casi todos por naturales de aquellos departamentos. Era probable en extremo que sintieran fuertes simpatías por la causa de separacion que habian abrazado sus compatriotas, y que si principiaba la guerra, hubiera otras muchas defecciones que podrian cubrirse con el manto del patriotismo. Estas fuertes consideraciones influyeron sobre manera en el ánimo del general Montilla, quien dedicó su atencion á mejorar el espíritu y la oficialidad de los cuerpos de tropas que estaban en via para reunirse en Riohacha; tambien á mantener la tranquilidad de los departamentos sometidos á su mando. Consiguiólo en efecto, pues una partida de bandoleros acaudillados por un Español europeo que se levantára en Loricá no tuvo otro resultado que la aprehension y castigo de los cabecillas.

Bien pronto Montilla recibió órdenes del Libertador para acelerar la reunion de tropas en Riohacha, segun lo verificó. Mas se le previno que estuviera solamente á la defensiva. Tal sistema provenia de los últimos acontecimientos y de la extension que habia tomado la revolucion de Venezuela. Originábase tambien del giro que iban recibiendo las opiniones, así en los pueblos de la Nueva Granada como en el congreso. En ninguna parte, y tampoco en el gobierno colombiano, encontraba apoyo la idea de compeler por la fuerza á Venezuela á que continuase en la union. Los sucesos que vamos á referir acabaron de robustecer el sistema pacífico.

Uno de los primeros pasos del congreso constituyente cuando principiaron las sesiones habia sido nombrar una comision de diputados, á quienes presidia el antiguo secretario de relaciones exteriores del Libertador y representante por Bogotá, doctor Estanislao Vergara, para redactar el proyecto de la nueva constitucion. Como las opiniones de los pueblos eran tan várias y encontradas, la comision pidió al congreso que fijára previamente las bases, cuyo proyecto fué redactado por otra comision especial. Entróse á discutir las sin tardanza, y siendo diez y seis en número, las que envolvian muy arduas cuestiones de derecho constitucional, empleó el congreso doce sesiones en acordarlas.

Cuando se principiaban á discutir, el Libertador pidió permiso al congreso para emplear en un mando militar al diputado José María Carreño. Pensaba, segun dijimos ántes, enviarle al

Zúlia á encargarse del mando civil y militar de aquel departamento; pues se ignoraba todavía en la capital haberse adherido á la revolucion de Venezuela. Al presentar su informe la comision á quien se pasára este negocio, compuesta de los diputados Aranda, de Francisco Martin, y Unda, propuso — « que se enviára á Venezuela una mision de paz, compuesta de dos miembros del congreso, la que, precediendo á todo temor y á toda sospecha, hiciera conocer las verdaderas intenciones de la representacion nacional, y las esperanzas que ofrecian en escrupulosa consideracion á la situacion presente de la República, y su ardiente anhelo por dejar satisfechos los votos nacionales. » La misma comision debia llevar las bases de la constitucion para disipar cualesquiera temores y sospechas que hubieran podido concebirse en Venezuela sobre el código fundamental que iba á estatuirse.

Esta idea fué muy bien acogida por el congreso, que la adoptó casi por unanimidad. Escogiéronse para la mision el general Sucre, presidente del congreso, el vicepresidente doctor José María Estéves, obispo de Santamarta, y el diputado por Cartagena Juan García del Rio. Por excusa de este quedó la comision reducida á los dos primeros, de cuya experiencia, talentos é influjo se esperaba mucho en aquellas circunstancias para restablecer la union, la paz y la tranquilidad de Colombia.

El mismo congreso acordó las instrucciones que debian servir de regla á los comisionados. Manifestar á los pueblos de Venezuela las bases de la futura constitucion enteramente republicana; persuadirles que los escogidos del pueblo colombiano de ninguna manera pensaban establecer una Monarquía; hacer entender á los mismos pueblos y á las autoridades constituidas en Venezuela, que el congreso habia tomado el mayor interes en que no se les hostilizára, esperando conseguir un avenimiento amistoso, sistema que se propuso al ejecutivo desde que estallaron los movimientos primeros contra la union; inculcar al mismo tiempo la firme é invariable resolucion en que estaba el congreso de conservar la integridad de la República y la unidad del gobierno en la nueva constitucion que se iba á decretar; asegurar bajo de la mas inviolable garantía, que publicada aquella quedarian sepultados en el olvido todos los disturbios anteriores, sin que á ninguno de sus autores y cómplices se les siguiera el menor daño en sus personas y propiedades, y que

por una ley se prohibiria cualquiera recuerdo de las opiniones individuales, que se hiciera en ofensa de los que las hubieran profesado; tratar, en fin, con todas las autoridades y personas que fuera necesario para conseguir una amistosa terminacion de las diferencias existentes, segun el buen juicio de los comisionados: hé aquí los puntos principales que contenian aquellas instrucciones.

Despues de leerlas y meditarlas, el general Sucre, al despedirse del congreso para emprender su viaje á Cúcuta (febrero 17), dijo en sesion pública — « que atendidas las bases que se le prescribian para la negociacion y el estado de los negocios en Venezuela, no esperaba resultado alguno favorable. » Sin embargo el congreso no le eximió, nombrando para sucederle en la presidencia del cuerpo al doctor Vicente Borrero, diputado por la provincia de Popayan, y para vicepresidente en lugar del obispo Estéves, al señor Modesto Larrea, diputado por Pichincha.

Termináronse entónces las discusiones sobre las basas propuestas para la futura constitucion, adoptándose definitivamente. Conforme á ellas la República sería *una* segun la ley fundamental, y su gobierno popular, representativo y electivo en periodos de ocho años: el poder legislativo debia estar dividido entre el senado, la cámara de representantes y el ejecutivo: habria un consejo de Estado para auxiliar al presidente de la República, quien sería irresponsable, exceptuando solamente el caso de traicion; la responsabilidad gravitaria sobre sus secretarios. Se creaban ademas cámaras de distrito para cuidar de los intereses locales; se aseguraban las garantías individuales, y se declaraba que la religion católica, apostólica, romana era la religion de la República, y que el gobierno, ejerciendo el patronato de la Iglesia colombiana, no permitiria otro culto público. El congreso hizo imprimir inmediatamente dichas basas, acompañándolas con una alocucion á los Colombianos (febrero 20). En esta procuraba dar razon de sus fundamentos principales, disipar las desconfianzas, y excitar á la union, como el único vínculo que podia salvar á la República del naufragio que la amenazaba por do quiera.

« ¡ Colombianos! decia, el congreso constituyente os presenta ya las basas que ha adoptado para la constitucion. Hallareis en ellas llenos vuestros deseos y respetada vuestra voluntad.

Vuestros representantes solo han tenido por objeto el mayor bien de la República, y siguiendo los impulsos de su corazón, sin desviarse de sus deberes, creen haber cumplido vuestros votos.

» Reunidos para dar instituciones permanentes á Colombia, se les impuso la sagrada obligacion de sostener la integridad nacional. Nuestra fuerza y nuestro poder, el precioso bien de la Independencia, el nombre colombiano, las relaciones contraídas con naciones poderosas, todo cuanto hay mas glorioso y mas respetable para los que con su heroísmo se han formado una patria, y adquirido el derecho de presentarse entre las naciones del mundo; todo se interesa en el sostenimiento de Colombia. No serán jamas sus hijos los que se atrevan á destruirla; y aunque en el calor de la pasión sublime que inspira la libertad, esta haya merecido preferentes votos, vuestros representantes en la calma que exige su ministerio, y apreciando debidamente vuestros esfuerzos, no han podido separar la libertad de la unión, y han ratificado el pacto solemne que existe entre pueblos que se ligaron para componer una sola nación.

» El gobierno continúa siendo uno mismo para toda la República, y él será popular, representativo y electivo. El congreso ha tenido presente el sentimiento universal de Colombia, su oposicion á todo otro sistema; y recorriendo los mas memorables acontecimientos de la revolución, ha encontrado en su apoyo nuestra propia historia. Los gobiernos representativos nacieron con el primer deseo de libertad; y despues de tantos desastres y triunfos, de tantas alternativas y cambios, y cuando nada existe entre nosotros que no haya experimentado el influjo de una suerte inconstante, solo esta basa ha sido inmutable, y se ha presentado siempre como un principio de vida en nuestra organizacion política. Si la debilidad de los gobiernos que se establecieron al principio abrió las puertas á la sanguinaria y feroz dominacion española, el poder que reuniendo los recursos dió una sola direccion á los negocios y á las operaciones, ha destruido á los enemigos de la América arrojando sus reliquias mas allá de los mares y conquistado la Independencia. Este bien inestimable, adquirido á costa de sangre y sacrificios sin número, recomienda altamente la unidad del gobierno. La España no nos ha reconocido aun, y ella, como en otro tiempo, se aprovechará, si variásemos, de nuestra debilidad

ó de nuestras antipatías locales que renacieran, para subyugarnos nuevamente. ¿El congreso, que esto prevé, llenaría su misión retrocediendo á la época de nuestras desgracias? De ningun modo, porque la constitucion que hiciera no sería permanente. »

Continuaba despues analizando las diferentes basas acordadas, y exponiendo sus principales fundamentos, y concluía : — « Sobre estas basas el congreso va á formar la constitucion, y espera que su trabajo no será infructuoso. El espíritu de desunion quedará desarmado por el celo de vuestros representantes. Los patriotas se levantarán en todas las provincias para sostener el órden que renace en los conflictos de la anarquía. Ellos verán que los dictámenes de su conciencia política sancionados por la ley, se presentan triunfantes como la voluntad nacional, y asegurados para siempre contra todos los partidos enemigos de la libertad. Unidos, exentos de desconfianzas y temores, nos reconoceremos todos por la pureza de nuestros principios, por la constancia de nuestros esfuerzos, por el instinto irresistible del patriotismo. La constitucion será el punto de contacto de los que en diversas direcciones solo han buscado un término al desórden que ha invadido nuestras esperanzas. Ella disipará las tempestades acumuladas sobre nuestras cabezas, y la patria recibirá nueva vida y recuperará su crédito y su gloria. » — Publicóse esta alocucion el 20 de febrero.

En aquellos mismos dias se ocupó el congreso en discutir el informe de una comision especial que habia nombrado para examinar la multitud de actas celebradas en los departamentos de Venezuela. Despues de una larga y muy detenida discusion, acordó declarar solemnemente — « que todos los actos que se hubiesen celebrado ó celebraren con otro objeto que el de representar al cuerpo acerca de la forma de gobierno que convenga á Colombia, son nulos é ilegítimos y de ningun valor, como contrarios al órden, á la ley fundamental y á los tratados solemnes que nos ligan con las naciones que nos han reconocido hasta el dia. Declara igualmente, que parta cuanto ántes la misión de paz que está decretada, instruida de la anterior resolucion, y encargada, no solo de hacer conocer las basas adoptadas ya por el congreso para dar sobre ellas la constitucion, sino tambien de persuadir la necesidad de la union, los males incalculables que prepararia al país la ruptura, y las disposiciones del congreso á atender á las necesidades locales de

los diferentes puntos de la República. » — Estas importantes resoluciones se comunicaron al Libertador á fin de que las cumpliera por su parte, publicándose en la Gaceta oficial para conocimiento de los pueblos, y para impedir el abuso que se estaba haciendo en Colombia de las reuniones y actas populares. Á excepcion de Venezuela, se consiguió en la Nueva Granada el efecto saludable que deseaba el congreso.

Hácia este mismo tiempo, el Libertador, á fin de dar nuevas pruebas de su generosidad, mandó expedir salvosconductos para regresar á Colombia á todos los que aun sufrían destierros por causa de la conspiracion del 25 de setiembre. Permitió igualmente á los que cumplieran las penas de sus sentencias por el mismo delito, que volviesen á sus domicilios ó que salieran del país, segun la parte que hubieran tenido en aquel crimen.

Apénas se concluyeron tan importantes negocios, cuando el Libertador pasó un mensaje al congreso en que le manifestaba : primero, que hallándose enfermo necesitaba con urgencia separarse del ejercicio del poder ejecutivo ; y segundo, que siendo miembro del congreso el señor Castillo, presidente del consejo de ministros, quien debia desempeñarlo conforme á lo dispuesto en el decreto orgánico de 20 de agosto de 1828, tocaba al congreso elegir la persona que desempeñara interinamente el gobierno de la República. Este mensaje suscitó una larga discusion, á consecuencia de la cual declaró el congreso — « que no le tocaba, conforme al decreto de su convocatoria, elegir la persona que debia presidir el consejo de ministros, y ejercer las funciones del ejecutivo, mientras el Libertador restableciera su salud. » — Era esta en efecto una funcion que correspondia al mismo Bolívar, segun el decreto orgánico que aun estaba en observancia.

En vista de tal declaratoria el Libertador nombró en 1° de marzo al general Domingo Caicedo para presidente interino del consejo de ministros, conservándole al mismo tiempo la secretaría de relaciones exteriores. En seguida le encargó temporalmente del poder ejecutivo, retirándose al campo ó quinta de Fucha á reponer su salud. Hallábase esta muy deteriorada, así por el trabajo como por los sufrimientos morales que le causaban sus enemigos en la Nueva Granada y principalmente en Venezuela. Desde aquel dia no volvió á ejercer el poder ejecutivo de Colombia.

Bolívar conocia la bondad de corazon, el patriotismo y desprendimiento de mando del general Caicedo. Tuvo, pues, la mira, y lo dijo á várias personas, de que iba á elevar á este virtuoso Granadino para que mediase entre los partidos y protegiese á los amigos del Libertador de las persecuciones que necesariamente les suscitarian los demócratas exaltados.

Miéntras tanto la comision de paz que el congreso habia dirigido á Venezuela arribó á Cúcuta, de donde siguiera sin tardanza al territorio de la provincia de Mérida. Apénas habia llegado á Táriba, pueblo situado ocho leguas mas allá de la raya, cuando se les presentó el comandante de la Grita, Perdomo, con una órden del gobernador de Mérida Piñango, en que terminante y expresamente le prevenia con arreglo á otra del gobierno de Páez, que no permitiera introducirse en el territorio venezolano á ningunos comisionados del gobierno colombiano, fuera cual fuese su representacion y categoría; que detuviera á los que se presentáran, y que enviase al gobierno de Venezuela cualesquiera comunicaciones que condujeran. Los comisionados Sucre y Estéves protestaron contra aquella medida, caracterizándola de injusta, impolítica é inaudita en los anales de las revoluciones, pues cerraba la puerta á una comision de paz, como era la suya, y produciria acaso un rompimiento, que de ningun modo sería imputable al gobierno ni al congreso colombiano. Añadieron que ellos eran comisionados de este, y no del gobierno de Bogotá, á los que se referia la órden.

Habiendo dado esta contestacion, siguieron su viaje hasta la Grita; pero aquí se impusieron de las órdenes perentorias comunicadas á las autoridades civiles y militares, para no dejarlos avanzar un paso mas (marzo 20). En consecuencia determinaron volver á Cúcuta, hácia donde se pusieron en camino. Tuviron ántes de emprender su marcha la noticia oficial de que el jefe de Venezuela habia nombrado á los señores general Santiago Mariño, Martin Tovar Ponte y Andres Narvarte, para que presentándose en los límites del territorio venezolano, tratáran con los enviados del congreso de Colombia.

De esta manera el general Páez y sus partidarios cerraron las puertas á la comision de paz que enviaba el congreso, y disiparon las esperanzas que justamente se habian concebido en los talentos é influjo que pudieran ejercer para conservar

la union colombiana el gran mariscal de Ayacucho y el obispo de Santamarta. El partido separacionista de Venezuela, poco seguro de la opinion pública en favor de su proyecto, sin duda temió que los comisionados disipáran las fábulas y patrañas con que habian conmovido á los pueblos contra el gobierno del Libertador, contra la union colombiana y contra la futura constitucion. Un sistema tan mal cimentado debia caer por sí mismo luego que se conociera la verdad. Fué por eso que los corifeos de la separacion, temiendo que la mision de paz trastornára sus designios, cerraron á los comisionados la entrada de Venezuela.

En los pocos pueblos que visitaron estos, la opinion mas general no estaba por la separacion absoluta; pero sí por el establecimiento de un gobierno federativo compuesto de tres grandes distritos, — Venezuela, centro y sur de Colombia.

Estando ya en el territorio venezolano recibieron tambien los comisionados la proclama de Páez, publicada el 2 de marzo. Contenia esta fuertes y decididas protestas de sostener la nueva organizacion que se habia dado á Venezuela. Decia que los enemigos que la atacáran no podrian triunfar sin que pasáran ántes sobre el cadáver del jefe civil y militar. Informaba á los Venezolanos que la comision reunida en Bogotá habia declarado que la ley fundamental era indestructible, y encargado al general Bolívar que conservára la integridad del territorio, mision odiosa que este habia aceptado voluntariamente. Añadia que despues de resignar el mando marchaba con un ejército á desgarrar las entrañas de su madre, y á saciar sus venganzas, pretextando obedecer á la voluntad nacional. Aserciones tan falsas como aventuradas, hijas de Páez y de sus consejeros, tenian por objeto entusiasmar á los pueblos con tales patrañas, y excitar su odio contra el Libertador y contra los que sostenian la union colombiana.

En consecuencia de aquellas noticias Páez, dando soltura á su genio belicoso, se preparó para salir á campaña, no solamente, segun decia, con el objeto de sostener el pronunciamiento de Venezuela, sino con el de libertar á la Nueva Granada. En efecto el 16 de marzo se puso en marcha hácia San Carlos con una division de tropas, y fijó su cuartel general en esta villa, donde permaneciera algun tiempo. Afortunadamente para Venezuela y para la Nueva Granada, mejor informado

aquel general no insistió en su campaña propagandista. La Nueva Granada abundaba en hijos y en elementos para organizarse, y si tenia contradicciones que vencer era de parte de los Venezolanos que habia en su seno. Por consiguiente detestaba cualquiera intervencion de Páez y de sus llaneros, que solo habria servido para engendrar nuevos odios y rivalidades entre ambos pueblos.

Habiendo dado cuenta los comisionados desde la villa del Rosario de Cúcuta del estado que tenia su encargo, se les autorizó para tratar con los enviados de Páez, y el diputado venezolano Francisco Aranda fué agregado á la comision colombiana. Túvose en mira que este representante diera á la vez las instrucciones convenientes á sus dos compañeros, y que les hiciera conocer el espíritu que en la actualidad reinaba en el congreso constituyente á favor de la paz y del restablecimiento del órden público.

Los comisionados venezolanos que se habian anunciado, tardaron cerca de un mes en presentarse en la villa de San Antonio del Táchira, viniendo, en lugar del señor Narvarte, el eclesiástico doctor Ignacio Fernández Peña. De comun acuerdo se tuvieron las conferencias en la villa inmediata del Rosario, lugar que brindaba mayores comodidades (abril 18). Los diputados Sucre y Estéves discurrieron largamente sobre la conveniencia y necesidad de la union colombiana que el congreso constituyente estaba decidido á sostener; manifestaron y analizaron las basas de constitucion acordadas, basas de un gobierno republicano, alternativo y responsable, que desmentian victoriosamente el pretexto que se habia tomado para la separacion de Venezuela, que era el proyecto de establecer una Monarquía; indicaron que siempre que se salvára la union, propusiera la comision venezolana cualquiera reforma constitucional ó administrativa que tuviera por conveniente, pues el congreso estaba pronto á conceder todo lo que no se opusiera á la felicidad de los demas pueblos. Despues de displayarse sobre el espíritu conciliatorio y de paz que animaba á la representacion nacional, con el que esperaba salvar á los pueblos de cualesquiera consecuencias desgraciadas, terminaron su exposicion con una protesta — « de que los males que sobrevinieran, solamente serian imputables á los que insistieran en despedazar á Colombia. »

Los enviados de Venezuela dijeron que solo tenian que hacer

la proposicion — « de que se reconociese el gobierno actual de Venezuela y la capacidad en que se hallaba aquel Estado para darse la organizacion política que estimase conveniente. » Añadieron que esta era la opinion general y la determinacion irrevocable de Venezuela, de la que no retrocederia un ápice, fuera cual fuese la constitucion que se diera el resto de Colombia. Instados por la comision colombiana para que indicáran otro medio de conciliacion, se mantuvieron firmes en que no podian ni debian hacer ninguna otra proposicion. En apoyo de la suya expusieron, que los pueblos de Venezuela estaban persuadidos de que se habia tratado de destruir la República erigiendo sobre sus ruinas una Monarquía, y que el gobierno de Colombia causaba males enormes á Venezuela. Sin embargo de la primera asercion, los comisionados venezolanos hicieron entender á los de Colombia, segun estos lo comunicaron oficialmente, que la acusacion de quererse fundar una Monarquía, solo habia sido un pretexto de que se valieron los corifeos de la revolucion á fin de poder generalizarla.

En la segunda conferencia los comisionados de Venezuela presentaron en su carácter privado siete proposiciones que dijeron ser la expresion de la opinion pública. Se reducian á que se dividiera Colombia en tres Estados independientes, y que estos acordáran despues los vínculos que debieran ligarlos. Semejante propuesta fué declarada inadmisibile por la comision del congreso. El general Sucre hizo tambien la proposicion — « de que para asegurar la libertad de los pueblos oprimidos por los militares, se acordase que en los cuatro años siguientes no pudieran ser presidentes ni vicepresidentes de Colombia ni de los tres Estados, en caso de adoptarse la federacion, ninguno de los generales en jefe ni de los otros generales que habian obtenido los altos empleos de la República desde 1820 á 1830. » Esta proposicion, que hace honor al desprendimiento del gran mariscal de Ayacucho, el cual se excluía él mismo de obtener los primeros puestos á que estaba llamado por su mérito y servicios, agradó á los comisionados Tovar y Peña; pero el general Mariño, que no tenia el mismo desprendimiento, la improbó. Aun se dijo que hubo con este motivo palabras fuertes entre él y Sucre. Rechazóse igualmente la proposicion que hicieron los comisionados colombianos de que se les permitiese pasar á Valencia para instruir por sí mismos al congreso de Venezuela

de las disposiciones del de Colombia, y que la comision venezolana siguiese á Bogotá, pues de este modo se conseguiria acaso un acomodamiento pacífico y amistoso en beneficio de los pueblos.

No pudiéndose adelantar cosa alguna, se declararon terminadas las conferencias. Antes de separarse, los comisionados del congreso solicitaron de los de Venezuela, aunque en vano, que mandasen retirar de la villa de San Antonio una columna de tropas suyas que allí existia; porque algunos individuos protegidos por ella, estaban seduciendo á los habitantes de San José y del Rosario de Cúcuta, para que desconocieran al gobierno colombiano, ofreciéndoles auxilios, cuya prestacion conduciria acaso á que se rompieran hostilidades. Alegaron la prudencia y circunspeccion con que obraba el ejecutivo de Colombia, que para evitar cualquier choque imprevisto habia retirado sus tropas á Pamplona, situando algunas aun mas al sur de esta ciudad; conducta que exigia la reciprocidad de parte de Venezuela.

En efecto, desde que se decretára por el congreso la comision de paz, el Libertador comunicó las órdenes mas terminantes á las divisiones estacionadas en Pamplona y Riohacha para que se mantuvieran á la defensiva sin cometer el menor acto de hostilidad, ni hacer cosa que fuera capaz de provocarlas. Las únicas variaciones ocurridas en aquellas tropas miéntras duraban las negociaciones fueron, que el general Montilla envió á Ocaña dos escuadrones de caballería y el batallon Apure con el fin de aumentar la division de Pamplona. En esta se varió tambien su jefe. El general O'Leary, que debia seguir de ministro á los Estados Unidos, se retiró, y fué reemplazado por su segundo el general Florencio Jiménez. Este no inpiraba confianza á los pueblos, ni por sus talentos ni por su origen; era Venezolano, y en la cuestion pendiente debia tener simpatías por la causa que sostenia su patria.

Los medios de que se valian los disidentes de Venezuela para conseguir sus designios, no eran justos, ni tenian por objeto el bien de los pueblos. Habíanse propuesto revolucionar á la Nueva Granada á pretexto de que sus habitantes se pronunciáran por un gobierno de mayor libertad, sumergirla en la anarquía, y por este medio reducir á la impotencia al gobierno de Colombia, á fin de que nada pudiera intentar para restablecer

la union. Pruebas de este plan maquiavélico son las proclamas y papeles seductores enviados de Maracáibo á Riohacha por el coronel Borrás, y que fueron interceptados; el desconocimiento del gobierno, del congreso y de las otras autoridades colombianas hecho en actas populares de las villas del Rosario y San José de Cúcuta, por sugerencias venezolanas, á cuyos jefes militares pidieron auxilio y se les concedió; en fin, el pronunciamiento de la provincia de Casanare el 4 de abril, promovido por Venezolanos. Esta provincia, cuyo gobierno asumió el general de brigada Juan Nepomuceno Moreno, desconoció no solamente al gobierno colombiano, deponiendo al gobernador y demás autoridades que este había nombrado, sino que se declaró parte integrante de Venezuela, á la que tratára de agregarse.

Mas no fué este el único exceso cometido por su gobernante Moreno. Bajo de su autoridad fueron asesinados cruelmente el general Lúcas Carvajal y el comandante Francisco Segovia, robándoles cuantos intereses tenían y haciendo desaparecer á una Inglesa que acompañaba al primero. El motivo de tan criminales atentados fué defender Carvajal los hatos de las Misiones del Meta, que el Libertador había dado en arrendamiento al general Rafael Urdaneta. Por la dificultad de obtener justicia legalmente, Carvajal azotaba á los ladrones que cogía, lo que le atrajo el odio de los llaneros. Estos, capitaneados por Moreno, querían apoderarse y vender por su cuenta aquellos ganados(1): hé aquí el motivo principal de su rebelion y de los asesinatos cometidos.

Por fortuna tan criminales proyectos, fraguados para desmembrar á la Nueva Granada y sumirla en la anarquía, no tuvieron otros imitadores. Estrelláronse en el patriotismo de sus habitantes, que fieles al gobierno que habían jurado sostener, y confiados en la sabiduría del congreso constituyente, esperaron tranquilos el resultado de las tareas de los escogidos del pueblo. Sabían que se ocupaban con asiduidad y constancia en discutir y sancionar las nuevas instituciones que debían dar á Colombia, en cuya tarea avanzaban diariamente.

(1) Estos hatos contaban entónces mas de treinta mil cabezas de ganado vacuno y cerca de cinco mil yeguas y caballos. Á los doce años no había quinientas cabezas, destruccion cometida por los que proclamaban libertad é independencia para robar impunemente.

Sin embargo, tanto en los departamentos del centro como en los del sur de Colombia existía una inquietud y malestar, que era de temerse produjera una conflagración universal. Los departamentos limítrofes á Venezuela, especialmente el de Boyacá, temían una invasión por Casanare y Cúcuta, pues las proclamas de Páez eran guerreras y amenazantes al gobierno de Colombia. Sabíase que, frustrada la negociación de paz, marchaba una división de tropas venezolanas sobre nuestra frontera de los valles de Cúcuta, mandada por el general Mariño; su número se hacía montar á mas de tres mil hombres, y en efecto se calculaba aproximarse á dos mil soldados.

Todo esto causaba mucha agitación en las provincias, pero el centro de todos los movimientos era Bogotá. En 21 de marzo el Libertador tuvo que volver á la ciudad desde la quinta de Fucha, donde vivía retirado. Motivó su regreso una revolución que se proyectaba por el coronel de milicias Mariano Paris con los cuerpos que estaban á sus órdenes, excitado, segun se dijo con fundamento, por un jefe de alta graduación militar. Paris, hombre de un genio muy inquieto y atrevido, habia sido poco ántes entusiasta por Bolívar, á quien debia favores muy distinguidos. Los objetos que se proponía eran, separar de hecho á la Nueva Granada de Venezuela, y que no mandase el Libertador. El general Caicedo, encargado del ejecutivo, dictó algunas providencias, como quitar á Paris el mando de las milicias y enviarle al campo, restableciendo así la tranquilidad alterada.

Antes de regresar de Fucha, y cuando se supo la noticia de la defección del coronel Vargas con el batallón Boyacá, juntó el Libertador un gran consejo de los ministros, del presidente del congreso, Borrero y del general Rafael Urdaneta. Tenía por objeto acordar las medidas convenientes en tan críticas circunstancias, pues aquella traición se consideraba como de trascendencia muy funesta, especialmente cuando habia tanta inquietud en los pueblos. Debían tratar igualmente la cuestión de si convendría que el Libertador reasumiera de nuevo el mando. El doctor José María Castillo fué invitado á esta junta; pero no concurrió. Sin embargo escribió á Bolívar una carta diciéndole, que la guerra con que se amenazaba á Venezuela no era popular, y que los habitantes de la Nueva Granada querían mas bien la separación que la guerra; que en tales circunstancias, él era de opinión — « que separándose definitivamente del mando,

se estableciera un gobierno provisional y propio de la Nueva Granada. » El Libertador sabía que el general Urdaneta profesaba las mismas opiniones, y esta coincidencia le molestó sobre manera. Díjole á Urdaneta expresiones duras en la conferencia, y viendo los concurrentes al consejo que Bolívar habia perdido la calma, ninguno emitió su opinion.

Nos parece con bastante fundamento haber creído entónces el Libertador, que Urdaneta y Castillo se habian adunado para excluirle del mando supremo, y que ellos fueran nombrados presidente y vicepresidente de Colombia. Por tal motivo Bolívar desde aquel dia rompió con Castillo y Urdaneta. Este se le habia puesto desde ántes en oposicion, á causa de los celos que concibió por los elogios y preferencia que el Libertador daba á Sucre, contra quien manifestaba Urdaneta una rivalidad decidida. Poco despues, aun se ligó con los exaltados que tanto se empeñaban en derribar al Libertador, los que pretendian apoyarse en Urdaneta como hombre de guerra.

Aumentóse el disgusto de Bolívar con la siguiente mocion que supo haber hecho Castillo en el congreso: — « Que se suspenda el exámen del proyecto de constitucion, dándose un reglamento provisorio con todas las garantías, y que se elijan un presidente y vicepresidente que con un senado ó consejo dirijan la República hasta que en mejores circunstancias se reuna la representacion nacional, y se dé la constitucion que convenga. » Esta proposicion, que era conforme á la opinion mas dominante fuera del congreso, excitó una acalorada discusion. Por los discursos, especialmente de los diputados del sur, se vió con claridad lo que todo el mundo temia; esto era, que en el caso de consumarse la separacion de Venezuela sería inevitable la de la antigua presidencia de Quito. La mocion fué desechada por una gran mayoría; mas no cambió con este rechazo la opinion pública.

Pasaron algunos dias ocupado el congreso en discutir el proyecto de constitucion, cuando nuevos incidentes volvieron á suscitar la misma cuestion. El principal fué una exposicion dirigida al congreso por los vecinos de Popayan, en que manifestaban su opinion — « de que sin grandes esfuerzos y costosos sacrificios no se podia conservar la union colombiana, porque Venezuela parecia decidida á sostener su separacion; que en tales circunstancias nada adelantaria el congreso con dar una

constitucion para Colombia, pues no sería aceptada ni obedecida; que los Granadinos de ningun modo querrian hacer la guerra á los Venezolanos para someterlos á la constitucion que dictára el actual congreso, guerra cuyos gastos arruinarian á los pueblos y de que no sacarian la menor utilidad. De este y de otros antecedentes inferian, que debia disolverse el congreso constituyente sin acordar constitucion alguna, y convocarse otro de la Nueva Granada, para estatuir las leyes fundamentales que habian de regir bajo del sistema que se adoptase, bien fuera el central ó el federal. El señor Joaquin Mosquera fué el jefe de esta opinion, y quien le dió mucho séquito sosteniéndola con su influjo y con razones en un periódico titulado *El Metéoro*.

En los dias en que una representacion llegó á manos del poder ejecutivo, habia este recibido la noticia de la rebelion de Casanare y de su pronunciamiento en favor de Venezuela. Conocia tambien el estado de agitacion en que se hallaban casi todas las provincias de la Nueva Granada por sus temores de una guerra con Venezuela. Apoyado en estos fundamentos el general Domingo Caicedo, que desempeñaba el poder ejecutivo, pasó en 15 de abril un mensaje al congreso. Le exponia la situacion forzada en que se hallaba la República, y las dificultades que tenia el gobierno para mantener la tranquilidad de los pueblos. Decia que en concepto del ejecutivo no debia darse constitucion alguna, supuesto que Venezuela estaba decidida á resistirla por la fuerza, pues entónces tampoco sería adoptada en los otros departamentos, y se presentaria á los pueblos el funesto ejemplo de acordar instituciones que desaparecieran al dia siguiente. Proponia en consecuencia que el congreso se limitára á acordar — « un decreto orgánico que detallára las atribuciones del gobierno supremo, y que asegurase las garantías individuales, y á nombrar los altos funcionarios que deban tomar las riendas del Estado, autorizándolos para que convoquen una convencion que se ocupe de la suerte de estos pueblos. » Añadia que tales eran los deseos generales, y que si no se adoptaba esta medida, era de temerse una extensa revolucion que nos condujera á la anarquía. El congreso empleó dos sesiones en examinar tan importante cuestion. Hubo alguna acrimonia en los discursos, especialmente de parte de los diputados por Cartagena, García del Rio y Francisco Martin, que hicieron fuertes inculpaciones al encargado del ejecutivo por las opinio-

nes que habia consignado en aquel mensaje, en que dijeron se proponia que el congreso faltara á sus deberes y á sus juramentos sancionando la disolucion de Colombia. En virtud de estos y de otros fundamentos insistió el congreso en dar la constitucion. Dijo en respuesta al presidente del consejo de ministros — « que la representacion nacional se ocupaba de los medios de evitar los progresos de los disturbios que se temian, y que el gobierno usando de sus facultades hiciera todos los esfuerzos posibles para calmar los espíritus y restablecer el orden turbado. »

En esta resolucion del congreso influyó probablemente la protesta que á consecuencia de aquel mensaje dirigieron al poder ejecutivo los ministros plenipotenciarios del Brasil y de la Gran Bretaña en 19 de abril como primicias de su reciente mision diplomática cerca del gobierno de la república de Colombia. La del primero era moderada, y se reducía á manifestar que en el caso de nombrarse un gobierno provisional para la Nueva Granada, consideraria haber cesado su representacion.

La del segundo estaba concebida en términos fuertes, pues decia haber visto con sorpresa la propuesta hecha por el ejecutivo de establecer un gobierno separado para la Nueva Granada, propuesta que envolvia la disolucion de la república de Colombia: — « que no dudaba notificar al gobierno colombiano, que si esta medida se adoptaba por el congreso y se llevaba á efecto, por el mismo hecho quedaria anulado en el momento el tratado que existia entre la Gran Bretaña y Colombia, y cesarian inmediatamente sus funciones como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario (1). »

Tales protestas eran infundadas; pues, cuando el presidente del consejo de ministros proponia el establecimiento de un gobierno provisional, no era solo para la Nueva Granada sino para Colombia, con facultad de convocar en lo venidero una convencion granadina. Los ministros que firmaron la protesta sabian que, aun convocada esta, y separada Venezuela, Colombia podia subsistir, pues un Estado no se disuelve porque pierde al-

(1) Fué mucha lástima que no se hubiera cogido la palabra al señor Guillermo Turner. Tal fué el principio de la mision diplomática de este caballero, que tantos disgustos debia proporcionarnos; su estilo era cáustico y con frecuencia degeneraba en sarcasmos, aun en sus notas oficiales.

gunas provincias y su territorio sea menor. Testigos recientes la España con la América, y el Portugal con el Brasil.

El gobierno contestó á los expresados ministros, que jamas habia tenido el ánimo de disolver á Colombia, sino ántes bien conservar la union, meditando en calma sus instituciones futuras. Añadiéronse al ministro británico las mas enérgicas protestas de que el gobierno colombiano observaria inviolablemente los tratados existentes con la Gran Bretaña, fueran cuales fuesen las circunstancias en que se hallára la República, pues en esto no habia divergencia de opiniones.

Entre tanto la agitacion de los pueblos crecia diariamente. De Néiva, Cipaquirá, de Tunja y de Sogamozo se recibieron actas pidiendo lo mismo que Popayan. En ninguna provincia de la Nueva Granada se queria la guerra con Venezuela, y los temores de que se rompiese tenian sobre manera inquietos los ánimos. Por otra parte, una gran mayoría del congreso insistia en que se diera la constitucion, objeto primordial de su convocatoria. El diputado por Antióquia, Alejandro Vélez, halló en tales circunstancias el medio que allanaba las dificultades. Él presentó un proyecto de decreto en que se disponia que se acordára la constitucion para Colombia, la que se ofreceria á los pueblos de Venezuela como un vínculo de union; pero que si no la admitian, de ningun modo se les hiciera la guerra, y que se convocára una convencion granadina bajo de las reglas que expresaba el mismo decreto. Este proyecto, que fué bien recibido, calmó algun tanto los espíritus, y el congreso prosiguió en sus tareas constitucionales.

En el intermedio el gobierno del general Caicedo, observando que en aquellas circunstancias la imprenta guardaba silencio, y que la opinion pública necesitaba de este poderoso vehículo para extenderse y rectificar sus principios, examina cuál será el motivo. Hallando que provenia de la responsabilidad mancomunada que desde 1828 habia impuesto el Libertador á los impresores y autores de cualquier escrito, por decreto de 16 de abril quitó aquella traba á la libertad de imprenta. Esta providencia fué muy agradable á los pueblos que la deseaban, é inmediatamente comenzaron á imprimirse periódicos y hojas sueltas; algunas de estas publicaciones contribuyeron á irritar mas los ánimos. ¡Triste, pero necesaria consecuencia de la preciosa libertad de imprenta!

Por el mismo tiempo (abril 20), así en la capital como en las provincias de la Nueva Granada, era fuerte y bien pronunciada la opinion de que al centro de Colombia convenia sobre manera la separacion de Venezuela. « Ved, decian los Granadinos, la inmensa lista militar que ahora gravita en mucha parte sobre nuestras rentas disminuidas; pues mas de los dos tercios de su monta son de Venezolanos, que regresarán á su país y nos dejarán aliviados. Observad quiénes desempeñan las prefecturas generales, las de los departamentos, los gobiernos de provincia, las comandancias generales y de armas; quiénes mandan los cuerpos del ejército y ocupan el mayor número de los empleos de oficiales: son casi todos Venezolanos en la Nueva Granada, sin que en Venezuela haya empleados granadinos, que Páez ha tenido buen cuidado de enviar desde ántes á su país. Miserables son las sumas que se han traído de Venezuela á la Nueva Granada durante la union, y de las rentas granadinas se han enviado cuantiosos auxilios de dinero á Venezuela, fuera de pagar nosotros casi todo lo que cuesta el gobierno supremo. De allá han venido constantemente los oficiales generales y los subalternos á que les hicieran en Bogotá los ajustamientos de sus sueldos, donde recibian sus alcances de las rentas de la Nueva Granada, sin que á Granadino alguno le ocurriera ir á ser pagado en Venezuela. Estos son los males que la union y el gobierno colombiano han causado á los Venezolanos. Si exceptuamos la respetabilidad y la fuerza moral que la union da á la República, la Nueva Granada será mas libre, mas rica y mas feliz separada de Venezuela y gobernada por sus hijos. Cesará entónces la dominacion venezolana en todos los altos puestos civiles y militares, la que ciertamente no ha sido amable ni hecho felices á los Granadinos. No hagamos, pues, los inmensos sacrificios que la guerra nos costaria. » — Tal era la expresion de los sentimientos mas generales en aquella época de agitacion. Ciertamente parecian justas, exactas y verdaderas casi todas las quejas que hemos referido.

Otra importante cuestion que dividia los ánimos y agitaba los partidos en la capital de la República era la persona que en las circunstancias debia ser elegida para presidente de Colombia, conforme á la nueva constitucion. La duracion que esta habia fijado para el presidente y vicepresidente era de ocho años, lo que hacía aun mas importantes aquellas magistraturas. El com-

bate de opiniones se sostenia con fuerza por los amigos del Libertador, que deseaban mantenerle al frente de la nacion, que su glorioso nombre y sus eminentes servicios harian respetable, y por los enemigos de Bolívar. Odiábanle estos de muerte, y tanto de palabra como por la imprenta le hacian una guerra encarnizada, repitiendo los cargos, las calumnias y sarcasmos que contenian los papeles de Venezuela, y aun añadiendo cuanto les sugeria su odio acerbo é inveterado. El partido demagógico ó liberal exaltado, que ántes capitaneára el general Santander, revivió entónces con mas fuerza, dando abundante pábulo á sus pasiones rencorosas. Él era el mas empeñado en que se reconociera la separacion de Venezuela, á fin de que no hubiese necesidad de que Bolívar presidiera al gobierno de ambos pueblos. Separados los dos países, habia otros ciudadanos respetables que pudieran regirlos.

Con esta guerra tan encarnizada, los enemigos del Libertador habian conseguido el triunfo de minar todo su influjo, y de que se le aborreciera así en Venezuela como en la Nueva Granada. La lista de las faltas y errores que á Bolívar se atribuían, algunos de los cuales se apellidaban crímenes contra la libertad, era larga. Sus opiniones en Guayana desde 1819 á favor de un senado vitalicio; la constitucion boliviana, que su secretario Pérez llamó « su profesion de fe política; » los ofrecimientos que se le hicieron en el Perú y en Colombia de una Monarquía; sus ataques á la constitucion de Cúcuta, á los que esta no pudo resistir; sus elogios desmedidos á Páez, porque tambien la combatiera en 1826, y el desprecio que hizo de los defensores del gobierno; la disolucion que se le atribuía de la convencion de Ocaña; la admision de la dictadura y las fuertes medidas consigüentes á la conspiracion del 25 de setiembre; el proyecto, en fin, que otros concibieron de establecer en Colombia una Monarquía: hé aquí los cargos que siempre se repetian para inculcar y persuadir los proyectos ambiciosos y la tiranía que le achacaban sus crueles enemigos. Cien veces se habian contestado cargos tan manoseados; pero se repetian siempre con aire de triunfo, bien convencidos los detractores del Libertador, que al fin los harian creer y tener por verdaderos á las masas de nuestros pueblos que reflexionan poco.

Añadíase á esto, que gran parte de los hombres pensadores de la Nueva Granada, y aun muchos de sus amigos, censuraban

á Bolívar algunos defectos capitales en su sistema gubernativo. El principal y mas funesto era su excesiva condescendencia con los militares. Habiales conferido desde 1826 grados y empleos con prodigalidad. Antes de aquella época, Bolívar habia sido harto económico en conferir grados y ascensos, que daba con mas profusion el vicepresidente general Santander. Mas luego que principiaron las funestas divisiones entre estos dos jefes, el Libertador tuvo que seguir el mismo camino, tanto respecto de los altos empleos militares, como de los subalternos. Por consiguiente las rentas de Colombia apénas eran suficientes para cubrir la lista militar. Sin embargo, la ambicion de estos no conocia límites; el Libertador con los premios no los ganaba para sostener la tranquilidad y el órden. Otra de sus grandes faltas en el gobierno era que habia elevado al poder militar sobre las ruinas del civil, que estaba deprimido. Fundábase en que solamente á este se le obedecia con puntualidad. Así los militares mandaban de un extremo al otro de Colombia, ocupando los primeros destinos desde las parroquias hasta las grandes ciudades. Y lo mas sensible para los Granadinos, — « eran en su mayor parte Venezolanos. »

Independiente de estos poderosos motivos que debian alejar del mando supremo al Libertador, habia otro obstáculo que oponia la misma naturaleza. Bolívar estaba gastado física y moralmente. Sus largos trabajos y fatigas, así como sus crueles sufrimientos morales, en medio de la tempestad que por todas partes se habia levantado contra él, debilitaron su cuerpo, y su alma no obraba ya con su antigua energía y acierto.

Sin embargo, por una debilidad inexcusable y contrariando sus repetidas y solemnes protestas — « de que su único anhelo era tornar á la vida privada, » el Libertador deseaba que se le nombrase presidente constitucional de Colombia, y se habia hecho un punto de honor el conseguirlo. Esta mudanza nacia : primero, del influjo que sobre él ejercian algunos de sus amigos, que habian conseguido persuadirle, que era debilidad suya separarse del gobierno y ceder al torrente de las pasiones de sus enemigos, dejando expuestos los bienes mas preciosos de sus amigos á los resentimientos y venganzas del partido de los demócratas exaltados, que sin duda iban á ocupar los primeros destinos de la República; segundo, de las persuasiones de los ministros y agentes diplomáticos residentes en Bogotá, que

tambien le instaban no dejase el mando, porque se empañaría el brillo que su ilustre nombre habia dado á Colombia entre las naciones extranjeras, y porque sin este poderoso vínculo de union sería acaso inevitable la disolucion de la República; tercero, en fin, tenia en mira no dar á sus enemigos el triunfo eleccionario, y que se gloriasen con razon, de que le habian arrojado de la primera magistratura anulando su antiguo influjo sobre los Colombianos, triunfo que costaba mucho á su amor propio el concederles.

Por tan fuertes motivos el Libertador habia prohibado el plan que algunos le sugirieron de que se le nombrase presidente en las próximas elecciones, y que el congreso eligiese para vicepresidente al general Domingo Caicedo; que este se encargara del poder ejecutivo, dejando á Bolívar el mando del ejército, á cuyo frente iria á ponerse, no con el objeto de hacer la guerra á Venezuela, sino para defender á la Nueva Granada si era invadida, y sostener al gobierno supremo, manteniendo la tranquilidad, el órden y la paz en las provincias.

Imbuido el Libertador de estas ideas, se le persuadió por algunos que convendria reasumiese de nuevo el mando supremo que desempeñaba el general Caicedo por delegacion suya. No lo ejecuta sin embargo ántes de consultar la opinion de este, la de sus ministros, del general Urdaneta y de los doctores José María Castillo y Estanislao Vergara, á quienes convoca en su casa el 21 de abril. Mas ninguno da su dictámen con franqueza, y la junta se disuelve sin acordar nada.

Al siguiente dia hubo una grande efervescencia en Bogotá. Desde temprano circuló el rumor de que se recogian firmas á fin de elevar peticiones al congreso pidiendo que se reeligiese á Bolívar; que los prelados de los conventos de regulares le habian escrito que no los abandonára, porque peligraba la religion de Jesucristo; finalmente, que el coronel español al servicio de Colombia, Demetrio Díaz, uno de los colectores de firmas, iba á salir tambien á la cabeza de un escuadron de milicias gritando por las calles: — «Viva la religion y el Libertador como presidente dictador.» — Se anuncia que serian víctimas sacrificadas por esta revolucion los diputados del congreso Castillo, Posádas y otros. La ciudad entera se alarma y ciérranse las puertas de las tiendas. Mas el jefe del gobierno Caicedo recorre las calles, calma á los tímidos y restablece la tranquilidad, ha-

ciendo prender á Díaz y á los que le apoyaban con mas calor. Esta tentativa costó la vida á su autor (1).

En los dias siguientes los bandos encontrados se agitaron vivamente en la capital. En el congreso habia un partido fuerte del que eran jefes los diputados Juan de Francisco Martin, y Juan García del Rio, que deseaba reelegir á Bolívar presidente constitucional. Este proyecto alarmó sobre manera á los republicanos exaltados, que amenazaron hasta con quitar la vida de aquellos diputados. Hacia algun tiempo que el general en jefe Rafael Urdaneta estaba unido con los primeros, y para hacerse partido en Bogotá, trabajaba por que la Nueva Granada se disociase de Venezuela, y contra la reeleccion del Libertador. Este, sin embargo, habia influido con el gobierno para que nombrase á Urdaneta comandante general de Cundinamarca, á fin de que mantuviera la tranquilidad pública, encargo que desempeñó con mano firme y vigorosa. Otras defecciones semejantes de sus amigos vió el Libertador en aquella época. Sufriólas en calma, aunque le causaron sensaciones harto amargas.

Entre estas contaron algunos la del presidente del consejo Caicedo, y la de otros de los ministros nombrados por el mismo Libertador; dijose que le hacian la guerra, unos pública, y otros solapadamente. Los miembros de la administracion podian contestar que obraban así para proceder conforme á la opinion de la mayoría nacional decidida contra el sistema gubernativo que Bolívar habia planteado, explicacion que es bastante satisfactoria para sincerar su conducta oficial.

Mas no todos los que opinaban contra la reeleccion del Libertador eran desertores de su amistad. Muchos de sus verdaderos amigos no querian que se le reeligiera, porque juzgaban que el reposo y aun la vida del héroe estaban muy interesados en que definitivamente abandonára el mando supremo. Siguiendo esta idea le persuadieron algunos, que convocase una junta á la que él no asistiera, cuyo objeto sería examinar si convendria decir al congreso que no le nombrase para la presidencia de la República. Reunióse en efecto en la casa del general Caicedo, com-

(1) El 29 del mismo abril, el coronel Díaz fué remitido preso á Cartagena. En el camino le hizo quitar la vida el oficial conductor capitán Juan Arjona. Mandósele procesar, lo mismo que al capitán Manuel Hernández, proceso que no tuvo resultado alguno contra los acusados de aquel delito.

puesta de los miembros del gobierno; tambien asistió á ella por encargo especial del Libertador el señor Luis A. Baralt, ciudadano independiente por su fortuna, porque á nada aspiraba, sincero por carácter y capaz de dar un consejo. Examinóse detenidamente la cuestion, y los concurrentes fueron por unanimidad de opinion — « que convenia á la paz y tranquilidad de Colombia que el Libertador no fuese reelegido para la presidencia de la República. » Fundábanse en que Venezuela lo rechazaba con violencia, y la Nueva Granada se exponia á iguales actos de revolucion y á criminales atentados si Bolívar obtenia de nuevo la presidencia constitucional, por eleccion del actual congreso, al que algunos consideraban como hechura suya por haberlo convocado. Mas que si los colegios electorales que se reunirian en octubre próximo le daban sus votos, esta eleccion popular le sería honrosa, y entónces debia aceptar la primera magistratura.

Los señores Caicedo, Herran y Baralt fueron comisionados por la junta para decir al Libertador el resultado de su deliberacion. La escena fué desagradable por la molestia é irritacion que tuviera al saberlo; aun dió á entender á Caicedo que su opinion era interesada para que se le nombrase presidente. Sin embargo, los comisionados, al mismo tiempo que sinceraban la rectitud de sus intenciones, se mantuvieron firmes en su dictámen. Bolívar en lo que mas insistia era en preguntar ¿cómo quedaba él, siendo el ludibrio de sus enemigos cuando dejára el mando? Á esto le contestaban que él era siempre el mas alto jefe militar, el primero y mas ilustre ciudadano de Colombia; que en la Nueva Granada, donde quiera que fijára su residencia, sería acatado y consultado por todos, cual otro Washington.

El Libertador, despues de meditar en calma y con detenimiento una cuestion de tamaña trascendencia, quedó persuadido de que se le daba un consejo de verdadera amistad, el que apreció debidamente. Supo tambien por otros, que este mismo era el sentir de gran número de sus amigos y de los hombres influentes de casi todos los ángulos de la República, reunidos entónces en la capital. Abandonó, pues, el proyecto que aun abrigaba, de que se le nombrase presidente para mandar solamente las tropas, y que el general Caicedo como vicepresidente se encargára del poder ejecutivo. Resignándose entónces á lo

que exigian las circunstancias actuales de Colombia, y le aconsejaban sus mas fieles amigos, dirigió al congreso constituyente su último mensaje, concebido en estos términos :

« ¡ Conciudadanos !

» Concluida la constitucion, y encargados como os hallais por la nacion de nombrar los altos funcionarios que deben presidir la República, he juzgado conveniente reiterar mis protestas repetidas de no aceptar otra vez la primera magistratura del Estado, aun cuando me honraseis con vuestros sufragios. — Debeis estar ciertos de que el bien de la patria exige de mí el sacrificio de separarme para siempre del país que me dió la vida, para que mi permanencia en Colombia no sea un impedimento á la felicidad de mis conciudadanos.

» Venezuela ha pretextado, para efectuar su separacion, miras de ambicion de mi parte ; luego alegará que mi reeleccion es un obstáculo á la reconciliacion, y al fin la República tendria que sufrir un desmembramiento ó una guerra civil.

» Otras consideraciones ofrecí á la sabiduría del congreso el dia de su instalacion, y unidas estas á otras muchas, han de contribuir todas á persuadir al congreso, que su obligacion mas imperiosa es la de dar á los pueblos de Colombia nuevos magistrados, revestidos de las eminentes cualidades que exige la ley y dicha pública.

» Os ruego, conciudadanos, acojais este mensaje como una prueba de mi mas ardiente patriotismo, y del amor que siempre he profesado á los Colombianos.

» Simon BOLÍVAR. »

El congreso dirigió al Libertador en 30 de abril una contestacion muy honrosa á ambos. Despues de elogiar el patriotismo y desinterés que manifestaba en su mensaje, decia : que los representantes al consignar sus votos en la urna electoral pesarian en el fondo de su conciencia cuál era la persona que el bien de la República exigiera elevar á la primera magistratura. Despues añadía : « Sea cual fuere, Señor, la suerte que la Providencia prepara á la nacion, y á vos mismo, el congreso espera que todo Colombiano sensible al honor y amante de la gloria de su patria os mirará con el respeto y consideracion debida á los servicios que habeis hecho á la causa de la América, y cuidará de que conservándose siempre el brillo de vuestro nombre, pase á la

posteridad cual conviene al fundador de la Independencia de Colombia. »

Por el mensaje del Libertador se publicó su resolución definitiva de abandonar á su país natal, teatro de sus glorias, y al que habia hecho tan grandes servicios en la guerra de Independencia. Sus enemigos en Venezuela y en la Nueva Granada temian sobre manera que renaciese el influjo debilitado de Bolívar, y que este derrocára su poder naciente. Exigian por eso que saliera de Colombia, cubriendo su negra ingratitud y sus pasiones, tan interesadas como rencorosas, con el manto del bien público. Sus amigos deploraban profundamente este sacrificio doloroso que se le queria imponer; mas por diferentes motivos deseaban se verificase. De una parte esperaban que las atenciones, obsequios y consideraciones que en Europa se prodigarían al Libertador, calmarían sus penas y la profunda melancolía que se iba apoderando de su ánimo; esperaban igualmente que los viajes restablecerían acaso su salud arrancándole del teatro de sus padecimientos morales. Querían además sacar á Bolívar de Colombia, para que en la lucha de los partidos, que probablemente aun debia causar revoluciones, no se le comprometiese en algun paso indebido, ni su nombre se tomara como enseña para nuevos trastornos.

Una vez persuadido Bolívar de que su ausencia del patrio suelo podia contribuir al restablecimiento de la union, de la paz y de la concordia entre los Colombianos, se resignó con sinceridad y firmeza, preparándose para seguir á Cartagena.

El general Flórez, el obispo Lasso y los principales habitantes de Quito le llamaron para que fuese á pasar allí el resto de sus dias, dirigiéndole una muy bien sentida representacion; esta hacia un contraste nada honroso para los Venezolanos, que al mismo tiempo exigian su perpetuo ostracismo. Empero el Libertador se mantuvo firme en el propósito enunciado, de abandonar para siempre las playas de su patria y los lugares que le vieron nacer. Hé aquí el premio que han dado siempre á sus mas fieles servidores las repúblicas antiguas y modernas, con muy raras excepciones.

Cuando el Libertador tomaba aquella determinacion final, el encargado del poder ejecutivo adoptaba otra bien importante (abril 27). Tal era la supresion de las prefecturas generales del

Ecuador y del Magdalena, creadas por Bolívar durante la dictadura. Dieron motivo á esta disposicion las noticias seguras que tuvo el gobierno colombiano por medio de personas fidedignas, de que Flórez, prefecto general del sur, valiéndose de la extensa autoridad que ejercia, trataba de formar un Estado independiente de los tres departamentos meridionales. Creyóse que privándole de aquella autoridad, podria acaso impedirse esta nueva division de Colombia. El prefecto general del Magdalena, Montilla, obedeció el decreto de supresion, y despues veremos lo que hizo Flórez.

Miéntras tanto el congreso constituyente finalizó sus tareas, terminándose la constitucion de Colombia el 29 de abril, la que se firmára el 3 de mayo. Señalóse el 4 para el nombramiento del presidente y vicepresidente de la República, cuya duracion solo debia ser hasta las próximas elecciones constitucionales. Verificado el primer escrutinio resultó que tenia mas votos el doctor Eusebio María Canabal, y que le seguia el señor Joaquin Mosquera, candidato de los republicanos exaltados. Luego que se principiára el segundo escrutinio, que anunciaba el mismo resultado, comenzó á sentirse un grande movimiento en las galerías, y gritos de que se llamára al pueblo para impedir semejante eleccion; en efecto, muchas personas salieron corriendo hácia la calle á excitar un tumulto. Alarmados los representantes, que temian una tropelía, cambiaron sus votos dándolos á Mosquera; así en breve resultó nombrado presidente de la República, sin que su eleccion tuviera la absoluta libertad que debia desearse en aquellas circunstancias críticas. Canabal era el candidato de los amigos de Bolívar, y sin aquel movimiento se le habria elegido presidente. Los enemigos del Libertador no querian que se le nombrára, porque le consideraban como hechura é instrumento suyo. Les convenia acabar del todo con su poder.

El general Domingo Caicedo fué nombrado vicepresidente, sin que el Libertador hubiera tenido un solo voto en estas elecciones. Aun sus mejores amigos estaban persuadidos de que no convendria nombrarle á fin de que su eleccion no fuera un obstáculo para la incorporacion de Venezuela, y para que no se alarmáran los celosos republicanos con la permanencia de un mismo hombre en el mando supremo por tantos años. Los exaltados celebraron este resultado y la salida final de Bolívar ó

la terminacion de su gobierno con músicas, cohetes y algazara, procedimiento que debió serle muy sensible.

Hallándose Mosquera ausente en Popayan, su país natal, acordó el congreso que se llamára al vicepresidente para que prestando el juramento constitucional, se encargase del poder ejecutivo. Verificóse aquel acto solemne en la misma sesion. Tambien se participó al Libertador por medio de una diputacion de cuatro miembros del congreso, diciéndole — « haber este cumplido ya con los objetos de su convocatoria, y que por consiguiente debia cesar el decreto orgánico de 27 de agosto de 1828, y las facultades que por la convocatoria se reservó el Libertador, á quien se le expresára la gratitud de la nacion por los servicios que le ha prestado. » Bolívar se manifestó muy complacido con este mensaje, felicitó al congreso por el término de sus trabajos y por la eleccion de magistrados que merecian la confianza de los pueblos. Dijo — « que él quedaba reducido á la vida privada, que tanto habia deseado; y que si el congreso queria una prueba especial de su ciega obediencia á la constitucion y á las leyes, estaba pronto á dar la que se le exigiese. » Tal era y habia sido siempre la sumision á los escogidos del pueblo, del hombre á quien se llamaba *tirano*.

En esta misma célebre sesion el diputado por el Socorro, doctor Salvador Camacho, — « hizo presente que la República debia al Libertador una gran suma de servicios que debia satisfacerle, y que habiendo vuelto á la vida privada, era muy justo que, bien existiese en Colombia ó fuera de ella, si lo creía conveniente, se le continuase la pension que por toda su vida le decretó la legislatura en 23 de julio de 1823, á cuyo efecto debia expedirse un decreto por el congreso. » — Esta mocion, apoyada por el diputado Joaquin Posada, se aprobó por unanimidad del congreso. Tan brillante testimonio del reconocimiento nacional hácia el primer hombre de la América del Sur, fué redactado inmediatamente en un decreto á fin de que sufriera la segunda y tercera discusion.

Despues de haber terminado el congreso sus tareas constitucionales, cada uno de sus miembros juró obedecer y defender la nueva constitucion que se envió al poder ejecutivo (mayo 5). Este la mandó publicar, cumplir y ejecutar por todos los pueblos de la República.

Como ya todo el mundo estaba persuadido que no la acepta-

ria Venezuela, el congreso meditó y acordó definitivamente el decreto legislativo que habia propuesto el diputado Vélez, en que se daban reglas para este caso. La constitucion se debia ofrecer por el gobierno á los pueblos de la antigua Venezuela como un vínculo de union y concordia; si dichas provincias se negaban á aceptarla, á ménos de que en ellas se hicieran variaciones, se convocaria inmediatamente una convencion colombiana en la villa de Santa Rosa de la provincia de Tunja, que decidiria lo que estimase conveniente al bien general. Si aquellas provincias rechazaban enteramente la constitucion, y todos los medios que se les ofrecian para conservar la union, tampoco se les haria la guerra á fin de obligarlas á respetar el nuevo pacto. Entónces convocaria el gobierno inmediatamente una convencion de diputados del resto de Colombia, á fin de que prescribiera al ejecutivo la conducta que debia observar, y reviese la constitucion que se adaptaria cuanto fuese posible á los intereses nacionales. Este decreto, hijo de las circunstancias y resultado de largas meditaciones de los escogidos del pueblo, salvó á la República de una guerra sangrienta, calmó la inquietud y efervescencia de los partidos, y fué el primer acto legal dictado para la separacion de Venezuela y la disolucion de Colombia. Grandes esfuerzos y dolorosas sensaciones costó á muchos representantes el decidirse á quitar la primera piedra del hermoso edificio de la República de Colombia; mas érales preciso sujetarse á la imperiosa ley de la necesidad, y sacrificar sus fuertes convicciones. Acompañáronlos en este sacrificio multitud de Colombianos, que veían como uno de los mayores males que pudiera sucedernos la disolucion de Colombia.

Solamente habian corrido dos dias despues de acordarse tan importantes disposiciones, cuando acaeció un suceso desagradable que manifestaba el estado de transicion y de una verdadera crisis revolucionaria en que se hallaba la República. El batallon Granaderos y el escuadron Húsares de Apure, que componian la guarnicion de la capital, se sublevaron al amanecer del 7 de mayo: ellos pusieron presos á sus comandantes Mugüerza y Soto, se apoderaron del parque y se sujetaron á las órdenes del general venezolano Trinidad Portocarrero. Este, auxiliado y de acuerdo con otros generales, especialmente con Luque, fué el autor principal del motin. En vano el ministro

de la guerra Herran, el comandante general Urdaneta y otros jefes se presentaron en el cuartel de los sediciosos; todos fueron rechazados. La primera demanda que hizo Portocarrero fué que le dieran bagajes, víveres y setenta mil pesos, suma á que dijo ascendia lo que se les adeudaba, y que le era necesaria para trasladarse á Venezuela con los cuerpos insurrectos. Se les ofrecieron mil pesos para raciones y los bagajes precisos con tal que no hicieran daños.

Luego que esto sucediera se publicó un bando para que se reunieran las milicias, y todos los demas ciudadanos que tuvieran armas. Á las diez de la mañana habia ya en la plaza de la Catedral cerca de mil voluntarios, los ochocientos armados de fusil, pero con muy pocas municiones, porque los sublevados ocupaban el parque. Muchos eran de opinion que se les hostilizára; pero otros, mas prudentes, incluso los miembros del gobierno, previendo los males que podian seguirse de un choque tan desigual con tropas veteranas, contuvieron la impetuosidad, especialmente de doscientos jóvenes estudiantes apostados en el edificio de la alta corte. Sin embargo, aquellas muestras de entusiasmo y decision impulsieron á los amotinados: ellos no se atrevieron á cometer exceso alguno; ántes por el contrario aceleraron su partida, rebajando sus primeras y exageradas demandas, pues se contentaron con mil pesos y los bagajes ofrecidos. Á las dos de la tarde desfilaron quinientos buenos soldados del batallon Granaderos y ciento ochenta húsares, tomando la ruta de Venezuela. Acompañóles por disposicion del ejecutivo el general Laurencio Silva, encargado de mantener el orden, proporcionarles vituallas y bagajes y de conducirlos hasta la raya de Venezuela. Ejecutólo de buena voluntad, tanto mas que muchos creyeron que tal motin se habia fraguado con su conocimiento y aprobacion. Una columna de milicias de caballería, mandada por el general Urdaneta, marchó tambien al dia siguiente pisando las huellas de los cuerpos amotinados, con el objeto de contenerlos y promover la desercion que era inevitable, lo que en gran parte consiguiera. El comandante general de Boyacá tambien reunió algunas milicias; pero habiendo el prefecto doctor Bernardino Tovar dado en Tunja los correspondientes auxilios á los cuerpos sublevados, estos continuaron pacíficamente su marcha hácia Pamplona. No causaron otro daño á los pueblos que las raciones que les dieran y

una multitud de caballerías exigidas para bagajes, y que, según los abusos acostumbrados por muchos militares de aquella época, no devolvieron á sus dueños.

El motin de los granaderos excitó en la capital una grande irritacion contra el Libertador. Creyóse generalmente que algunos de sus amigos lo habian azuzado y promovido, y que él lo supo de antemano. Es cierto haber dicho Bolívar, que desde ántes sabia que iba á estallar el motin despues de su partida, sin que tratára de impedirlo. Atribuyéronse tambien aquel dia, sin exactitud, algunas expresiones indiscretas de las que solian escapársele con frecuencia, las que hicieron creer que aprobaba el movimiento. Opinóse que esta irregular é inesperada conducta se originaba del profundo resentimiento que tenia contra los llamados liberales de la capital, y de planes que abrigaba para lo venidero. Decíase por aquellos que Bolívar, excitando la indisciplina y sedicion en las tropas, queria persuadir que si él no gobernaba, la anarquía iba á extender su funesto imperio por donde quiera, y que esto obligaria á los pueblos á llamarle de nuevo al mando supremo. Otros sospechaban que Bolívar, haciendo ir á Venezuela á aquellas tropas, se preparaba con ellas una base de operaciones contra Páez á fin de hacerle una revolucion. Todos estos proyectos fueron meras sospechas y hablillas contra el Libertador. Él no confiaba en Portocarrero, y si hubiera tenido parte en aquel motin, habria escogido para dirigirlo á otro jefe de su confianza. Ademas ofreció al gobierno en aquel dia que él mismo iria al cuartel de los sublevados, si lo juzgaba conveniente para apaciguar la sedicion. Tampoco son excusables los liberales que, llamando serviles á los amigos del Libertador, así como á los oficiales y soldados que guarnecian á Bogotá, enardecieron sus resentimientos y aceleraron la defeccion de aquellas tropas; ellas sin duda tendrian simpatías por la revolucion de Venezuela, y esto sería acaso el motivo principal de su alzamiento.

La noche siguiente (mayo 7) no fué tranquila para Bolívar: temia la exaltacion de las milicias acuarteladas, especialmente de los doscientos jóvenes estudiantes. Estos despedazaron su retrato, colocado en una de las salas de la suprema corte de justicia. Tambien pretendian que se impidiera el próximo viaje del Libertador, á quien suponian planes concertados para oprimir á los pueblos y destruir la libertad con las tropas que exis-

tian en el departamento del Magdalena (1). Mas los oficiales persuadieron á la juventud exaltada que no debia turbar el órden ni alterar la tranquilidad pública. Sin embargo parece que Bolívar no durmió aquella noche, temiendo un insulto. El vicepresidente Caicedo le acompañó en su casa de habitacion, para mayor seguridad de Bolívar.

Por estos sucesos se temia que al emprender su viaje el Libertador, cometieran los exaltados algun desacato hácia él; empero nada sucedió. Por el contrario, se le presentó una manifestacion de respeto y consideracion firmada por los principales habitantes de Bogotá, la que hubiera tenido mayor número de firmas, sin las sospechas que infundieron los sucesos del 7 de mayo. Por esta misma causa no le acompañaron á su salida algunas personas que estaban prontas á darle esta prueba final de su amistad (mayo 8). Sin embargo salieron en su compañía los ministros del gobierno, los miembros del cuerpo diplomático, muchos militares y ciudadanos, con algunos extranjeros. En todos los pueblos del tránsito fué recibido y tratado Bolívar con las atenciones debidas al que por tantos años habia gobernado á Colombia, y al primer campeon de la Independencia. Se dirigia hácia Cartagena.

Al siguiente dia despues de su partida acordó el congreso definitivamente el decreto que discutia en su favor. Él hace mucho honor á los representantes de Colombia que lo dieran, y al Libertador, que era su objeto. Cuando en esta época la ingratitud, los dictérios y las calumnias contra Bolívar pasaban por una ejecutoria de liberalidad y republicanismó, sobre todo en Venezuela, su patria, era un consuelo para la humanidad y para la virtud ver á los miembros del congreso, casi todos granadinos del centro y del sur de Colombia, ofrecer por unanimidad al Libertador un tributo de la gratitud nacional; prometerle que sería tratado con la consideracion y respeto debidos al primero y mejor ciudadano de Colombia en cualquier lugar de la República en que fijára su residencia; continuarle, finalmente, la pension de treinta mil pesos anuales por todos los

(1) Decian que iba á ponerse á la cabeza de dos mil hombres que aseguraban existir en Ocaña. Era falso este número, pues solo estaba allí el escaso batallon Apure. Los dos escuadrones de Ayacucho habian marchado, el uno al Socorro, y el otro á la provincia de Tunja, donde fué disuelto.

días de su vida (1). Bolívar la necesitaba, porque estaba pobre y no tenía con qué vivir en una tierra extranjera. Este había sido uno de los mayores obstáculos para determinarse á dejar á Colombia (2).

Ademas se habia ocupado el congreso en acordar la ley de elecciones y otras complementarias de la constitucion. Termináronse bien pronto sus tareas, y el 10 de mayo por la noche cerró sus sesiones. Patriotismo, deseos ardientes de hacer feliz á su patria, talentos y conocimientos prácticos de las habitudes, usos, costumbres y necesidades de los pueblos que iban á constituir principios sólidos y no exagerados de libertad, y una calma imperturbable en medio del torbellino de las pasiones y de los partidos, hé aquí las cualidades que desplegara el con-

(1) Hé aquí el texto de este decreto :

« El congreso constituyente,

» Considerando :

» Que el Libertador Simon Bolívar no solo ha dado existencia y vida á Colombia por sus interesantes é inauditos esfuerzos, sino que ha excitado la admiracion del universo por sus proezas y eminentes servicios á la causa americana ;

» Que ha cesado de ser presidente de la República, desde que insi-
tiendo en hacer dimision del mando, el congreso nombró su sucesor ;

» Que el desinterés y la noble consagracion de que ha dado las mas distinguidas pruebas desde que comenzó su carrera pública, exigen una demostracion de la gratitud nacional, que le ponga á cubierto de los efectos de un generoso y sin igual desprendimiento,

» DECRETA :

» Artículo 1º. El congreso constituyente á nombre de la nacion colombiana presenta al Libertador Simon Bolívar el tributo de gratitud y de admiracion, á que tan justamente le han hecho acreedor sus relevantes méritos y sus heroicos servicios á la causa de la emancipacion americana.

» Artículo 2º. En cualquier lugar de la República que habite el Libertador Simon Bolívar, será tratado siempre con el respeto y la consideracion debidas al primero y mejor ciudadano de Colombia.

» Artículo 3º. El poder ejecutivo dará el mas puntual y exacto cumplimiento al decreto del congreso, de 23 de julio de 1823, por el cual se concedió al Libertador Simon Bolívar la pension de treinta mil pesos anuales durante su vida, desde el día en que terminase sus funciones de presidente de la República ; y esta disposicion deberá tener efecto, cualquiera que sea el lugar de su residencia.

» Dado en Bogotá á 9 de mayo de 1830, etc. »

(2) Véase la nota 23ª.

greso constituyente de 1830. Los Venezolanos y otros que seguían su bando político, lo quisieron ridiculizar llamándole con el apodo de *admirable*, epíteto que Bolívar le había dado en una carta á Páez; empero la reputacion de este congreso está colocada fuera del alcance de los tiros de la maledicencia y de la ironía.

La constitucion que dió á Colombia bajo del sistema de gobierno republicano unitario y conforme á las basas que ántes hemos analizado, era muy superior á la de Cúcuta, en la que introdujo mejoras importantes. Pero todo el mundo la juzgaba provisional, porque Venezuela de ningun modo la aceptaría, y esta circunstancia desgraciada le hacía perder su mérito. Ella nos excusará tambien de añadir su análisis.

Los jefes encargados de ejecutar la nueva constitucion tampoco eran los mas á propósito. El señor Joaquin Mosquera poseía talentos, patriotismo y probidad; mas carecia de experiencia en el ejercicio del gobierno y se dudaba mucho que tuviera la firmeza necesaria para conjurar las tempestades que probablemente se levantarían. El vicepresidente Caicedo con una bondad extremada de corazon, y con valor personal era débil en el ejercicio del poder ejecutivo, y á pesar de sus buenos deseos cometía errores perjudiciales, á lo que contribuía que sus talentos y conocimientos eran limitados. Él continuaba desempeñando el gobierno miéntras que se trasladaba á la capital el señor Mosquera, que aceptó la presidencia.

En aquella crisis peligrosa se hubiera necesitado al frente del gobierno supremo un ciudadano de grande influjo, de mucha energía y de un renombre militar que arrancára la obediencia á tantos generales que se denominaban libertadores. Este hombre probablemente hubiera sido el gran mariscal de Ayacucho. Mas diferentes circunstancias concurrieron á su exclusion. En primer lugar, él inspiraba temores á los liberales exaltados por sus ideas en favor de una Monarquía; y en segundo, algunos de sus discursos en el congreso y sus conversaciones privadas, en que zahería á la administracion anterior de Colombia, á los militares, al clero y á otras clases del Estado, le atrajeron enemigos políticos, los que aumentára la indiscrecion del Libertador, cuando le llamó — « el mas digno general de Colombia. » Por tales motivos se propusieron algunos miembros influentes del congreso, entre ellos principalmente el doctor Castillo,

excluir á Sucre de la presidencia de la República. Hizo , pues , aquel, sin que se percibieran sus fines, que se adoptase el artículo constitucional — « de que tuviera el presidente cuarenta años de edad. » Así, cuando muchos diputados pensaron elegir á Sucre, ya no pudieron hacerlo porque se lo impedía aquella disposición, indebida y perjudicial en extremo. Sucre de ningún modo se dió por ofendido ; pues manifestaba una aversion decidida á mandar en Colombia, despedazada por tantos partidos, á lo que sin duda contribuían sus desengaños en el Perú y Bolivia, y el amor que tenia á su familia.

La eleccion de Sucre para la primera magistratura habria sido muy importante , sobre todo respecto del ejército, que era tan adicto al Libertador, y que respetaba á Sucre como á su segundo en los altos hechos de armas. Separado Bolívar del mando supremo , habia temores de que sobrevinieran actos de insubordinacion hácia el nuevo gobierno. Bien pronto se realizaron en la division Boyacá, estacionada en Pamplona y lugares inmediatos. El vicepresidente envió á que tomára el mando de estas fuerzas al general granadino Francisco de Paula Vélez. Empero el jefe de la division Florencio Jiménez reunió en junta el 29 de abril á los oficiales , venezolanos casi todos, los que hicieron un acta diciendo : « que hallándose rodeados de dudas acerca de la existencia del gobierno y del estado de la República, se suspendiera la entrega del mando á los generales Vélez y Fortoul ; al primero miéntras se disipaban los recelos que de todas partes se inspiraban á la division , y al segundo porque se habia pronunciado contra el gobierno. En dicha acta expresaron los oficiales sus recelos de que se pretendia disolver aquellos cuerpos é introducir en ellos la anarquía ; protestaron al mismo tiempo que sus deseos eran mantener íntegra y unida la division. En efecto, semejantes recelos y la poca prudencia del general Vélez, que en esta época era muy exaltado contra las tropas y personas adictas al Libertador, pudieron influir en aquel acto de insubordinacion militar.

Al mismo tiempo llegaba á la línea del rio Táchira una division venezolana mandada por el general Mariño. Este ofició desde allí al gobierno colombiano, manifestándole — « que algunos temores que se tenian en Venezuela sobre sus intenciones, habian inducido á su gobierno á enviar aquellas tropas, cuyas miras no eran hostiles á la Nueva Granada ; y que jamas

se habia pensado en violar el territorio granadino. Negaba que Venezuela hubiera tenido parte en la rebelion de Casanare, de lo que se habia quejado nuestro gobierno y reconvenido á Páez; mas confesando que habian dado proteccion á dicha provincia, aseguraba Mariño, que ni él ni su gobierno pensaban intervenir en los negocios de la Nueva Granada.

Pero muy pronto se olvidó Mariño de ambas promesas. Pretextando los temores que tenian algunos habitantes de los valles de Cúcuta de que se les atacára, porque habian negado la obediencia y desconocido al gobierno de su patria, erigiendo una junta que presidia el bien conocido doctor Francisco Soto, y de la que era miembro el general Pedro Fortoul, pasa la frontera y fija su cuartel general en la villa de San José. Dijo entonces que él lo hacía con el fin de proteger aquellos pueblos, que se habian pronunciado contra la tiranía del general Bolívar, á quien obedecian las tropas existentes en Pamplona; fútiles pretextos, pues todo el mundo sabia que desde dos meses ántes estaba el Libertador separado del mando. Hablando á su gobierno alegó tambien que daba paso tan indebido con el fin de buscar víveres para sostener la division, los que no podia conseguir en la villa de San Antonio.

Cumplido este proceder aventurado y ofensivo, pues violaba el territorio granadino, Mariño al mismo tiempo que ofrecia al gobierno supremo que lo desocuparia inmediatamente que desaparecieran sus temores de parte del gobierno colombiano, aseguraba que no pretendia intervenir en los negocios de la Nueva Granada: como si esta no fuera intervencion, y como si tambien no lo fuese la pregunta que muy sériamente dirigia á nuestro gobierno, de que — « si pensaba compeler por la fuerza á los pueblos á quienes Venezuela habia ofrecido su proteccion, á que aceptáran la constitucion colombiana. » Era muy sencilla la respuesta de esta indebida ingerencia del general venezolano, y no creemos que el gobierno de Colombia se degradase á darla. Tales contradicciones en una misma nota presentan la medida exacta de los talentos políticos de Mariño, quien tuvo siempre altas pretensiones, sin aptitud para darles cima.

Pero á la vez que improbamos tales actos indebidos, referiremos con placer otros del mismo general que contribuyeron á cimentar la paz entre ambos países. Mariño se puso en comu-

nicacion con el general Florencio Jiménez, y le manifestó : que habiendo él y los oficiales de la division acantonada en Pamplona desobedecido al gobierno, en cuyo territorio existian, se hallaban en posicion muy precaria, y eran una amenaza continua contra la paz y tranquilidad de los pueblos. Añadia que siendo casi todos los hombres de que se componia la division Venezolanos de nacimiento, su patria los reclamaba con justicia; en consecuencia los invitaba á que marcháran á unirse con las tropas de Venezuela, cuyo gobierno estaba pronto á recibirlos con demostraciones de puro amor y reconocimiento.

Aunque esta proposicion fuera rechazada al principio por Jiménez, quien la creyó ofensiva al honor de los cuerpos que mandaba, despues de darse nuevas y mutuas explicaciones, se arregló el convenio por medio del coronel Francisco María Fárrias, que pasó al campo de Mariño. Jiménez participó en consecuencia al gobierno de Colombia, que tanto él como los jefes y oficiales de la division habian determinado irse á Venezuela, usando de la autorizacion y pasaporte que en 7 de mayo les habia concedido el mismo gobierno á fin de que pudieran hacerlo todos los hijos de aquel país. Dijo tambien que la division marchaba unida, llevando sus armas y municiones. Los batallones Rifles y Cazadores de occidente, así como Granaderos y el escuadron Húsares de Apure, que debian llegar á Pamplona, emprendieron su marcha hácia Cúcuta el 27 de mayo unos, y los últimos el 2 de junio, donde fueron incorporados al ejército venezolano. Así la Nueva Granada quedó libre de la inquietud que producía la insubordinacion de aquellos cuerpos, que se ponderó entónces mas de lo que era en efecto. El comandante de la columna de occidente Castelli no habia participado de ella, motivo por el cual Jiménez le hizo prender. Esta conducta honra la moralidad del coronel Castelli, la que contrasta con la bulliciosa indisciplina de los coroneles Andrade y Fárrias, autores principales del motin que estalló el 29 de abril.

Antes de saberse este resultado, temeroso el vicepresidente Caicedo de la proximidad de las tropas venezolanas á nuestra frontera, y de que las intrigas criminales de algunos revoltosos nos empenáran por fatalidad en una guerra cuyo término sería difícil prever, se apresuró á nombrar las personas que conforme al decreto legislativo de 11 de mayo debian presentar la constitucion al congreso de Venezuela. Fueron escogidos los señores

Juan de Dios Aranzazu y Francisco Soto. El comisionado Aranzazu partió sin demora hácia Cúcuta, donde Soto no quiso admitir el encargo que se le habia conferido.

Aranzazu halló á Mariño en la villa de San José; instruyóle del decreto expedido por el congreso colombiano, segun el cual no podia haber ningun peligro de que la guerra se empeñara con Venezuela para someterla de nuevo á la union. Participóle tambien la separacion definitiva del mando del Libertador y su viaje á Cartagena. Esta franca manifestacion, junto con la incorporacion á sus tropas de la division Boyacá, disipó enteramente los temores verdaderos ó aparentes de Mariño, quien sin tardanza repasó la línea divisoria entre los dos países, que forma el rio Táchira; Aranzazu le proporcionó los medios necesarios para moverse; habíaselos ofrecido el fantasma de gobierno revolucionario existente en Cúcuta, que no podia cumplir sus promesas tan ligeras como imprudentes.

Hizo entónces Mariño un acto de justicia, en que le habia precedido el gobierno colombiano. Tal fué haber formado una columna de todos los jefes, oficiales y soldados granadinos que habia en sus tropas. Los puso al mando del antiguo comandante del batallon Boyacá, coronel Várgas, no de muy buena celebridad, dejándolos en nuestro territorio. Desde ántes el poder ejecutivo habia dispuesto que se licenciáran todos los Peruanos, Bolivianos y Venezolanos que hubiese en el ejército que estaba sujeto á sus órdenes. Con estos pasos y providencias conciliatorias se disipó enteramente la ansiedad penosa que existia tanto en la Nueva Granada como en Venezuela, de que se rompiese una guerra fratricida y destructora entre ambos países.

El comisionado Aranzazu consiguió por medio de sus persuasiones é influjo, que aquella columna de jefes, oficiales y soldados granadinos se sometiera á nuestro gobierno, y que marchara hácia la capital. Tuvo que vencer las sugestiones contrarias del coronel José Concha, que siempre activo en promover asonadas, queria formar de los valles de Cúcuta una provincia independiente, donde mandáran él y sus amigos. Tal era la medida de su liberalidad y patriotismo.



CAPÍTULO XVII.

Instalacion del congreso constituyente de Venezuela. — Mensaje de Páez. — Aquel trata de dar una constitucion. — Discusiones previas y acuerdo contra Bolívar. — Comunicase la resolucion al congreso de Bogotá. — Ingratitud de los Venezolanos con su Libertador. — La Nueva Granada no los imita. — No se admite la agregacion de Casanare á Venezuela. — Pronunciamientos en Venezuela á favor de la integridad de Colombia. — Cesan por un avenimiento pacífico. — El congreso venezolano da un acto en favor de los autores y cómplices del 25 de setiembre. — Rechaza la constitucion de Colombia; pero ofrece entrar en pactos recíprocos de federacion. — Dificultades que se tocan para esta. — El comisionado Aranzazu nada mas puede conseguir. — El congreso constituyente nombra á Páez presidente de la República. — El general Flórez agrega la provincia de Pasto al Ecuador. — Las autoridades superiores del Cauca frustran aquel paso ilegal. — El poder ejecutivo aprueba su conducta. — Lo desempeña el vicepresidente Caicedo. — Pretensiones de los departamentos del sur: Flórez las apoya. — Acta de Quito declarándose independiente. — Hacen lo mismo Guayaquil y Cuenca. — Nombran á Flórez jefe civil y militar. — Convoca un congreso constituyente de los tres departamentos: promesas que hace á los pueblos. — El gobierno del centro combate con razones la separacion; mas ninguno piensa en que se use de la fuerza para impedirlo. — El general Sucre se pone de acuerdo con el vicepresidente Caicedo; parte hácia Quito. — Temores que hay de que peligre su vida. — Su arribo á la Venta Quemada. — Sospechas que tiene de Sarria y Erazo. — Es asesinado en la montaña de Berruécós. — Pormenores de este crimen. — Sentimiento general que causa. — Sospechas contra algunos. — El general Obando procura hacerlas recaer sobre Flórez. —Cuál es la opinion pública mas comun. — Prediccion del asesinato. — Mosquera se posesiona de la presidencia: su ministerio. — Pesquisas sobre el asesinato de Sucre. — Denuncia hecha por Luis Urdaneta. — Luto decretado en honor de Sucre. — Movimientos contra la constitucion de Colombia en Néiva, Socorro y Cartagena, que se cortan. — Júrase la constitucion. — Conducta del Libertador en las provincias litorales. — Causas que impiden su viaje á ultramar. — Establecimiento del consejo de Estado. — Variaciones en el cuerpo diplomático. — Estado de las relaciones exterior-

res de Colombia. — Discusiones en el parlamento británico sobre la Independencia de las repúblicas americanas. — Muerte del ministro Madrid. — Noticias recibidas en Cartagena sobre la insurrección de Venezuela en favor de la integridad de Colombia. — Sensación que causan. — El Libertador las comunica al gobierno del centro; su contestación á los revolucionarios y á sus amigos. — Sabe la muerte de Sucre: contrae su última enfermedad. — Mosquera organiza definitivamente su ministerio. — Niega auxilios á los sublevados en Venezuela. — Comunica al Libertador su ostracismo de Venezuela. — Juicio sobre este paso. — Los bandos políticos se pronuncian mas fuertemente. — Situación del ejecutivo colombiano. — Oposición entre los batallones Callao, Boyacá y Cazadores. — Mosquera se desalienta con el estado crítico de los negocios. — Reformas varias que decreta su gobierno: sepárase del mando por algunos dias. — Marcha del Callao hácia Tunja; detiéndose en Gachansipá y es seducido por algunos revoltosos. — Ataca y vence en Cipaquirá á un destacamento del gobierno. — Se unen varios jefes á los facciosos. — Trátase de un avenimiento que no se consigue. — Peticiones de Jiménez y socios sin resultado. — Fuerzas de los rebeldes y del gobierno; este pide auxilios á las provincias. — Regreso del presidente Mosquera; acuerda una amnistía y recibe un refuerzo. — Intervención del general Urdaneta; es doble su conducta. — Revolución del Socorro. — Determina el ejecutivo que se ataque á los facciosos. — Trábase el combate y los rebeldes triunfan completamente. — El presidente Mosquera capitula y entrega á Bogotá. — Deja el mando despues de varios incidentes. — Pronunciamientos en favor del Libertador. — Acta en que Bogotá hace lo mismo. — Separación definitiva de Mosquera y de Caicedo. — Urdaneta se encarga del ejecutivo con gusto de la capital. — Organiza su ministerio. — Invalida la expulsión de once ciudadanos. — Envía una comisión llamando á Bolívar. — Simpatías de los extranjeros por los facciosos. — Estado de la opinión en Cartagena. — Desconócese allí la autoridad y gobierno de Mosquera. — Proclaman al Libertador, que se deniega á tomar el mando. — Su contestación al acta de Bogotá. — Publica una proclama. — Resiste á nuevas actas de Cartagena. — El mismo explica y vindica su conducta política. — Su juicio sobre el gobierno de Urdaneta y acerca de la situación de la República. — Mompox imita los pronunciamientos. — Riohacha se opone á ellos con vigor. — Pide auxilios á Maracáibo; le envían á Carujo. — Fuerzas que atacan á la provincia de Riohacha. — Espinar conmueve á Panamá contra el ejecutivo: declara al Istmo en asamblea sin causa justa. — Sepárase este de la unión del centro. — Asamblea de Antioquia y su resultado. — Movimientos en Cali á favor de Bolívar. — La asamblea del Cauca se decide tambien por su mando. — Otros acuerdos de la misma. — Opinión de las provincias de la Nueva Granada contra la guerra civil. — Esta continúa en Riohacha con varios sucesos. — Decisión de sus habitantes contra el gobierno existente. — Son derrotados en San Juan de César. — Movimiento revolucionario en Santamarta. — Expulsión decretada contra algunos ciudadanos. — Sardá sigue á Riohacha y pacifica esta provincia. — La de Panamá se reúne y obedece al gobierno del centro.

Año de 1830.—Entre tanto que ocurrían en los valles de Cúcuta los sucesos que acabamos de referir, se instalaba en Valencia, el 6 de mayo, el congreso constituyente de Venezuela, convocado por el jefe civil y militar, concurriendo á la instalacion 33 diputados. Los doctores Francisco Javier Yánez y Andres Narvarte, antiguos y distinguidos patriotas, fueron elegidos presidente y vicepresidente. Continuóse á Páez en el mando, y desde San Carlos, donde se hallaba en camino para la Nueva Granada, segun decia, envió su mensaje. En este documento manifestaba la situacion tranquila de Venezuela, que continuaba impávida su marcha independiente y liberal: hacía enérgicas protestas de sumision á la voluntad nacional, expresada por las decisiones de las leyes; presentaba al congreso las memorias ó informes de sus tres secretarios sobre los principales ramos de la administracion pública; recomendaba la milicia nacional, las virtudes y glorias del ejército, esperando que el congreso recompensaria sus servicios, y que aliviaria la miseria de sus familias, objeto digno de la compasion y de la gratitud nacionales. Una parte considerable de este mensaje la empleaba Páez en manifestar su creencia, de que instalado el congreso ya estaba reducido á la vida privada, en que gozaria del reposo y felicidad doméstica, de que estaba privado hacía veinte años, consagrados, segun dijo, á las fatigas de la guerra y al cuidado de los intereses públicos. Nuestros altos jefes de las repúblicas americanas han repetido tanto — « los ardientes deseos que los devoran de tornar á la vida privada, » — que ya nadie cree en estas expresiones, consideradas como de mera cortesía. Por lo demas, el mensaje de Páez bien pensado y bien escrito abundaba en nobles y elevados sentimientos, y hacía promesas que cumplió en lo venidero.

El congreso venezolano, despues de encargar á una comision especial compuesta de un diputado por cada provincia, es decir de diez miembros, que redactára un proyecto de constitucion, declaró — « que el gobierno de Venezuela no sería central ni federal, sino centro-federal; » basa á que precisamente debian sujetarse los redactores del proyecto. Por consiguiente el congreso llevaba adelante el propósito manifestado por los pueblos de gobernarse con absoluta independencia del resto de Colombia, é iba á consumir la separacion.

Era una consecuencia precisa de esta opinion general en el

congreso, que sus miembros excogitaran los medios que cada uno juzgaba mas eficaces para conseguirlo. El reconocimiento de su Independencia por la Nueva Granada, que era el resto de Colombia, y el libertarse del influjo de Bolívar, que podia echar por tierra sus proyectos, y cuya sombra perseguia por do quiera á los separacionistas, fueron los dos primeros objetos que llamaron la atencion de algunos diputados. Señalóse el representante Alejo Fortique por una violenta proposicion, solo excusable por su juventud é inexperiencia en los negocios políticos. Propuso (mayo 19) — « que se exigiera del gobierno que existiese en Bogotá el reconocimiento pronto y expreso de la separacion y soberanía de Venezuela, en el concepto de que la negativa ó dilacion se tendria por una declaracion de guerra. » Esta intimacion desusada é insolente fué combatida por el buen juicio del diputado José Várgas. En las sesiones de los dias siguientes los representantes Ramon Ayala, Ángel Quintero y otros redujeron la proposicion á que se participára al congreso de Bogotá la instalacion del de Venezuela á fin de que reconociendo la Independencia de esta, pudieran extenderse, « pero que no tendria lugar ninguna negociacion, miéntras permaneciera en todo el territorio de la antigua Colombia el general Simon Bolívar; entendiéndose ademas, que no debia tener intervencion ninguna en este negocio el consejo de ministros. » En otra modificacion del diputado José Osio se exigia de la Nueva Granada, para que Venezuela entrára con ella en relaciones amistosas de mutuo reconocimiento, — « la expulsion del general Simon Bolívar de todo el territorio de Colombia. » La violencia de esta proposicion fué excedida, algunos dias despues, por otra que hicieron los diputados Ramon Ayala de Carácas, y Juan Evangelista González de Maracáibo, cuando propusieron — « que se declarára al general Bolívar fuera de la ley, si iba á la isla de Curazao, y lo mismo á todo el que se le uniera. »

Sin embargo de tan virulentas proposiciones, sostenidas con grande empeño por sus autores, la mayoría del congreso tuvo el buen sentido de rechazarlas. Solo acordó — « que se participára al congreso de Bogotá la instalacion del de Venezuela, y se le ofreciera entrar en relaciones y transacciones. » — Mas aun no se habia extendido la comunicacion en los términos acordados, cuando algunos diputados enemigos del Libertador, prevaleiéndose de las últimas noticias recibidas sobre la ocupacion

de los valles de Cúcuta, y de otras inexactas ó exageradas, renovaron sus ataques contra Bolívar. El diputado Angel Quintero, con el apoyo de Juan José Osio, abrió de nuevo la discusion ya terminada, pidiendo que se tomase en consideracion la mocion pendiente hecha por el diputado José Luis Cabrera, quien habia pedido se declarase — « que Venezuela no entraria en relaciones de ninguna especie con Bogotá, miéntas existiera en su territorio el general Bolívar. » Sin embargo de manifestarse por algunos, que esta era la misma proposicion votada ya, y que se habia negado, el congreso declaró ser distinta. En seguida, dejándose arrastrar por el torrente impetuoso de las pasiones de algunos de sus miembros, cometió la vergonzosa debilidad de aprobar en 28 de mayo la proposicion que ántes rechazára noblemente.

Dirigióse, pues, una comunicacion al presidente del congreso que suponian estar reunido en Bogotá, firmada por el presidente Yánez. Participábale en ella la instalacion del congreso de representantes de Venezuela, como justa consideracion de fraternidad; que ambos cuerpos debian entenderse, porque habia diferencias que transigir é intereses que arreglar, lo que no podria hacerse por medio de las armas, y si dichos arreglos no eran presididos por la calma, la justicia y la prudencia. Decia que tan poderosas consideraciones habian guiado al congreso venezolano, cuando en una sesion anterior acordára que estaba pronto á entrar en relaciones y transacciones de amistad con Cundinamarca. « Pero Venezuela, añadia, á quien una serie de males de todo género ha enseñado á ser prudente, que ve en el general Simon Bolívar el origen de ellos, y que tiembla todavía al considerar el riesgo que ha corrido de ser para siempre su patrimonio, protesta que no tendrán aquellos lugar, miéntas este permanezca en el territorio de Colombia, declarándolo así el soberano congreso en sesion del dia 28. »

En estas largas y acaloradas discusiones algunos diputados se arrastraron hasta el polvo por sus innobles y vengativas pasiones contra el héroe de la América del Sur y el primer campeón de nuestra Independencia. Creían que el leon estaba moribundo, y por eso le tiraban tajos á diestra y siniestra. Los nombres de Fortique, de Quintero, de Ayala, de Cabrera, de Osio y de González deben conservarse por la historia para que tengan la triste y no envidiable celebridad de haber sido los pro-

movedores y caudillos de la ingratitud de su patria, que desterraba y despedía sin oír á su primero y mas benemérito hijo, al que habia contribuido principalmente á conquistar y afirmar su Independencia, y al que puso á Venezuela en la carrera de libertad que actualmente disfrutaba. Y aun hay un contraste singular. Cuando Bolívar exponía su honor, su reputacion, su fortuna y hasta su vida por libertar de la dominacion española á la provincia de Carácas, todos ó casi todos los hombres arriba mencionados vivían tranquilos bajo el imperio español. Sus nombres no aparecen en los anales de la Independencia, sino es el de Ayala para narrar la imbecilidad con que se dejara sorprender en Turbaco por los Españoles, siendo causa de que degolláran á multitud de víctimas.

Las proposiciones hechas en el congreso venezolano sobre el ostracismo de Bolívar, y la consiguiente resolucion de aquel cuerpo, pecan tambien mirándolas bajo de otro aspecto. En primer lugar, manifiestan la cualidad prominente del carácter venezolano; si no nos equivocamos es la *vanidad*. Ellas suponen que las relaciones y transacciones con Venezuela eran de tanto prez y valía para la Nueva Granada, que esta se apresuraria humildemente á cometer una infamia política. Tenemos por tal la expulsion que se le exigía de Bolívar como precio de la amistad de Venezuela. Aun cuando no hubiese fallecido el héroe, estamos léjos de pensar que nuestra querida patria se hubiera sujetado á tamaña indignidad. Venezuela no tenía derecho á exigir de la Nueva Granada la expulsion de cualquier hombre, ya venezolano, ya extranjero, que se hubiera asilado en su territorio: ¿cuánto ménos la del ilustre Bolívar, primer campeón de la Independencia del territorio colombiano é hijo adoptivo de la Nueva Granada? Para cometer semejante felonía era preciso que entre sus hijos no hubiesen existido ya sentimientos de honor, de virtud y de..., pero apartemos la vista de tan triste cuadro de pasiones, debilidades é inconsecuencias humanas.

Después de esta cuestion se decidió otra de una importancia vital para la tranquilidad, la paz y la futura organizacion tanto de Venezuela como de Nueva Granada. Tal fué la agregacion que habia hecho la provincia de Casanare, agregacion que vigorosamente reclamó el gobierno colombiano. La comision á quien se pasara este negocio opinó — « que el congreso debía

admitir su agregacion á Venezuela, pero sin perjuicio de los arreglos y tratados en que deberia entrar la República con la de la Nueva Granada, el dia que esta pudiera reunir libremente su representacion nacional. » Tal opinion, sostenida por el diputado Ángel Quintero y por otros de su parcialidad con razones especiosas, fué combatida victoriosamente por Telleria de Coro, y por otros muchos diputados que en esta discusion se hallaban animados de sentimientos y principios incontestables de probidad y justicia. Los contrarios se dejaban arrastrar por la utilidad transitoria que semejante incorporacion produciria á Venezuela, sin pararse en las funestas consecuencias que en lo venidero pudieran seguirsele. Mas el triunfo de la justicia fué espléndido, acordándose el 21 de junio por una mayoría considerable la proposicion hecha por Telleria : « que la convencion venezolana no acepte la agregacion de la provincia de Casanare, y que sí la ofrezca usar y use efectivamente de sus buenos oficios con la Nueva Granada para evitarla todo comprometimiento por los acontecimientos que han tenido lugar en el mes de abril del presente año. » Tan justa y política determinacion ahorró á los dos países una guerra desastrosa, que en el caso contrario habria sido inevitable.

Cuando el congreso de Venezuela trataba de zanjar aquellas cuestiones que podian turbar la paz exterior del nuevo Estado, comenzó la serie de conmociones militares que por largo tiempo lo agitaron interiormente. Á principios de junio estallaron en el canton de Riochico, en Chaguarámas y en Orituco del Alto Llano, capitaneándolas el general Julian Infante, el coronel Vicente Parejo, el comandante Lorenzo Bustillos y otros oficiales : ellos hicieron actas pronunciándose en favor de la integridad de Colombia y contra la separacion de Venezuelá. Para conseguir auxilios enviaron un comisionado adonde el Libertador, pidiéndolos tambien á Montilla, quien mandaba las armas en el departamento del Magdalena. Aquesta insurreccion no tuvo séquito ni consecuencias en Venezuela. Desalentáronse por tanto sus autores, que celebraron una transaccion con el general José Tadeo Monágas, miembro del congreso y comisionado al efecto; en virtud de ella, los sublevados se sometieron de nuevo al gobierno de Páez, conservándoles sus grados y empleos, y disculpando su efímero alzamiento. Poco tiempo despues el jefe civil y militar, aludiendo á estos sucesos en una de

sus proclamas, decia :—« ¡ Venezolanos! no mas actas ; no mas pronunciamientos ; no mas que obediencia al soberano congreso. » Estas excitaciones y consejos no debian tener mucha fuerza de persuasion en boca de Páez. Los pueblos de Venezuela habian visto poco ántes romperse la union colombiana por actas y pronunciamientos de militares y de civiles , promovidos con la mayor actividad por cuatro generales en jefe, Páez, Bermúdez, Mariño y Arismendi , así como por otras notabilidades venezolanas. Ejemplos tan recientes eran sin duda mas elocuentes que meras palabras.

Entre los actos legislativos expedidos por el congreso de Venezuela , debemos recordar el de 26 de junio, que reintegró en su libertad y en todos sus derechos á las personas que se halláran presas ó detenidas en el territorio venezolano , por los acontecimientos políticos que habian tenido lugar en la Nueva Granada, desde que se disolvió la convencion de Ocaña hasta el 26 de noviembre último. Expidióse este decreto legislativo á solicitud de Pedro Carujo, el mas activo promovedor y el héroe de los asesinos del 25 de setiembre contra el Libertador. Sin embargo , este criminal y otros de sus cómplices que sufrían algun castigo por su delito , fueron absueltos y reintegrados en todos sus derechos, sin alegar otro fundamento — « que haberse interesado por la libertad » — « del asesinato y del crimen , » podríamos añadir nosotros. Sorpréndenos que hombres de tanta moralidad política como habia en el congreso constituyente de Venezuela, no hubieran hecho en aquel decreto una excepcion contra los septembristas de Bogotá. Creemos haber sido esta una debilidad y tributo que pagaron á las pasiones dominantes de la época. Todo lo que era contra Bolívar pasaba entónces como justo y conveniente á Venezuela. Mas la Divina Providencia los castigó bien pronto y con rigor por la mano misma de Carujo , quien fué de los conspiradores que en una época posterior derrocaron al gobierno de Venezuela.

Miéntas tanto habia llegado á Valencia el comisionado Aranzazu, que fué muy bien recibido por el jefe civil y militar, así como por los miembros mas influentes del congreso. Él habia presentado en 7 de julio la constitucion de Colombia con el decreto de 11 de mayo , al gobierno de Venezuela , que pasó los documentos al congreso constituyente. Este despues de algunos dias acordó recibir en su seno al comisionado Aranzazu , á fin

de que presenciára las discusiones sobre el decreto ya citado; resolucion que le fué comunicada por un oficio muy satisfactorio. En el mismo dia resolvió el congreso por unanimidad — « que no se aceptára la nueva constitucion colombiana. » En seguida se discutió (julio 21) largamente la mocion del diputado Narvarte, apoyada por Vargas, Osio y Gallegos, en que se propuso acordar : — « que Venezuela se reuniera en federacion á los pueblos de la Nueva Granada, concurriendo al efecto sus diputados al congreso que se reuniria en Santa Rosa. » Sobre este y otros puntos conexos rodaron las discusiones, cuyo resultado fué el decreto de 16 de agosto, en que se dispuso : — « que Venezuela de ningun modo admita la constitucion colombiana; pero que está resuelta á entrar en pactos recíprocos de federacion, que unan y arreglen las altas relaciones nacionales de Colombia, luego que ambos Estados estén perfectamente constituidos, y que el general Bolívar haya evacuado el territorio de Colombia. » Dejóse á los futuros congresos constitucionales el fijar la extension y los límites del pacto federal conforme á los dictámenes de la opinion pública, cuyo pronunciamiento se excitaria por medio de una alocucion que se publicó en efecto.

Á la sazón que se expidió este decreto, la opinion de muchos hombres influyentes del congreso y de la mayoría de los pueblos de Venezuela estaba decidida por la federacion de las tres grandes secciones de Colombia, constituyendo un gobierno general. Pero allá mismo y en el resto de la República, los hombres pensadores y que tenian conocimientos prácticos de los negocios de Estado, juzgaban ser una quimera la proyectada federacion. Era harto difícil que los tres Estados se avinieran sobre el jefe del poder ejecutivo federal, gobierno que sería en extremo débil, pues quedaba sujeto á los caprichos de los gobiernos particulares, demasiado fuertes para súbditos. Aunque los tres Estados no tuvieran igual poder, las distancias, los desiertos, los malos caminos, y las mutuas antipatías del norte, centro y sur de Colombia hacian que todos pudieran oponer resistencias casi iguales á la administracion federal. Separada, pues, Venezuela, como ya era indudable, creían muchos ciudadanos que sería mas útil y conveniente la independendencia absoluta de los Estados, que no contraer un vínculo federativo del todo nominal, y que fuese origen fecundo de nuevos trastornos y discordias.

Aunque el comisionado Aranzazu diera despues de la expresada resolucion algunos otros pasos oficiales para obtener un resultado mas lisonjero en favor de la union, nada pudo conseguir. Por tanto, desde entónces fué un hecho consumado para el gobierno colombiano la separacion de Venezuela.

En esta inteligencia el congreso venezolano eligió al general Páez presidente, y al doctor Diego Bautista Urbaneja vicepresidente del nuevo Estado, expidiendo el reglamento correspondiente para organizar el poder ejecutivo. Páez lo habia renunciado por dos veces, para tornar, segun decia, á las dulzuras de la vida privada; pero el congreso no quiso acceder á sus ardientes votos, colmándole de elogios en su contestacion. Despues de dar estas disposiciones orgánicas, el congreso de Venezuela continuó ocupándose en acordar el proyecto de la nueva constitucion, y en otras leyes que juzgaba necesarias para la República.

En tanto que la revolucion de Venezuela se consumaba, en el centro y sur de la República ocurrían los importantes sucesos que vamos á referir.

El general Juan José Flórez, que sin duda meditaba planes para formar un nuevo Estado de los tres departamentos del Ecuador, Guayaquil y Asuay, prevalido de la agitacion y de los principios de anarquía que progresaban por todas partes, quiso extender el territorio de su prefectura general. Por intrigas y manejos de sus agentes consiguió que una parte del cuerpo municipal, el clero secular y regular de Pasto, que dependia entónces del obispado de Quito, así como algunos vecinos, le dirigieran una representacion pidiéndole que admitiese la separacion de aquella provincia del departamento del Cáuca, y su agregacion al del Ecuador. Flórez, sin tener autoridad ninguna para variar la division territorial, atribucion que tocaba al congreso, admitió en 5 de mayo la incorporacion de Pasto conforme se le pedia: ofreció que la sostendria aun á costa de cualesquiera sacrificios, y que no se impondria á los Pastusos contribucion ni pecho alguno, ofrecimiento imprudente y opuesto á la igualdad del pacto social. Al dar cuenta al poder ejecutivo de su determinacion, repitió — « que sostendria la agregacion de Pasto por cuantos medios estuvieran á su alcance; » esto envolvía una amenaza.

El prefecto del Cáuca, doctor José Antonio Arroyo, y el co-

mandante general José María Obando, al saber aquella resolución protestaron contra la arbitrariedad del procedimiento de Flórez. Empero teniendo noticia de que este se preparaba á enviar tropas con el fin de ocupar á Pasto, trataron de anticipársele. En efecto, el general Obando siguió á marchas forzadas de Popayan á Pasto con el excelente batallón Várgas, mandado todavía por el coronel Diego Whitte. Tanto los oficiales como los soldados desplegaron el mayor celo y actividad; así consiguieron llegar á Pasto el 29 de mayo. Flórez habia desistido del envío de tropas, según escribiera á Obando, por los consejos y observaciones de algunos vecinos de Quito, que juzgaron peligroso aquel paso y capaz de producir una guerra civil. Gran número de los moradores de Pasto odiaban tanto la dependencia del Ecuador, que dando por segura la venida de las tropas de Flórez, habian desamparado sus hogares, retirándose á los bosques: ellos regresaron á la ciudad luego que supieron el arribo de Obando con algunas fuerzas. Tenia este influjo, y era amado por los habitantes de Pasto, donde permaneció algun tiempo.

Mosquera, el presidente electo, hizo en Popayan muchos esfuerzos para frustrar los proyectos de Flórez sobre Pasto, y contribuyó á que marchára el batallón Várgas con la prontitud que exigian las circunstancias. Era el señor Mosquera entusiasta por la conservacion de la provincia de Pasto, unida al centro. Hacía tiempo que trabajaba por estrechar las relaciones mutuas con Popayan, pues miraba como probable la disolucion de Colombia, aun desde ántes que principiáran las turbaciones de Venezuela.

El ejecutivo colombiano improbó tambien la providencia de Flórez para agregar á Pasto al Ecuador, como ilegal, impolítica y contraria á la voluntad de la mayoría de los habitantes de Pasto. Por consiguiente aprobó la enérgica resolución adoptada por el prefecto y el comandante general del Cauca.

Aun continuaba desempeñando el poder ejecutivo de Colombia el vicepresidente Caicedo. Este en cumplimiento de las nuevas disposiciones constitucionales habia nombrado ya casi todos los prefectos de los departamentos y los gobernadores de las provincias, recayendo sus nombramientos en personas civiles y en pocos militares cuyos principios liberales eran bien conocidos. El ejecutivo queria administrar conforme á la opinion de la mayoría

nacional, que estaba decidida por un gobierno estrictamente republicano y liberal. Mas eran necesarias suma prudencia y circunspeccion para no exasperar al partido militar, demasiado fuerte porque tenia disciplina y las armas á su disposicion. En cualquier punto de la República podia turbar la tranquilidad, sin que los pueblos le opusieran una resistencia eficaz, aun cuando la opinion mas general fuese contraria á los militares.

Dirigidos estos por un jefe audaz y de talentos, consumaron bien pronto en el sur la revolucion que meditaban. Los tres departamentos que formaron en tiempo del gobierno español la presidencia de Quito, aspiraban á un gobierno independiente. Tenian sus moradores hábitos y antiguas costumbres, diferentes en su mayor parte de las de los pueblos del centro y del norte de Colombia. Por este motivo y por la distancia á que yacen de Bogotá, el Libertador les habia ya constituido, segun ántes hemos dicho, un jefe superior ó prefecto general, y una administracion casi independiente del gobierno central. Flórez ejercia esta magistratura, y al mismo tiempo mandaba el ejército del sur, que aun era fuerte y compuesto de los veteranos de Colombia.

Hacia algun tiempo que el gobierno general sabia por avisos directos de Quito, y aun por las mismas cartas de Flórez, que este trataba y poseía los medios de formar un Estado independiente en el sur. El vicepresidente Caicedo habia querido impedirlo suprimiendo la prefectura general; mas era ya tardío é ineficaz el remedio para el mal que se temia.

Bien pronto se supo en Bogotá que Flórez, despues de haber promovido la incorporacion de Pasto al Ecuador, se habia retirado á la parroquia de Pomasqui á pretexto de enfermedad, pero dejando ya todas las cosas preparadas para el pronunciamiento de la capital de Quito. Verificóse el 13 de mayo á solicitud del procurador general de aquella ciudad doctor Ramon Miño. Flórez anunció este acontecimiento, segun ántes lo hiciera el general Páez respecto de Venezuela, como si en él no hubiera tenido la menor parte. Podemos decir que los fundamentos en que se apoyaban Flórez y los que suscribieron el acta de Quito, eran miserables. Haberse separado el Libertador del mando; estar disuelta la Union, y abandonados los pueblos del sur á su propia suerte; haber, en fin, el presidente Caicedo propuesto en 15 de abril que se nombrase para Colombia un

gobierno provisional, y que por entónces no se diera constitucion, sino que, separada Venezuela, como ya parecia inevitable, se convocára despues una convencion granadina, que se ocupase en mejorar la suerte de sus pueblos: hé aquí los fundamentos que aducian los jefes y moradores de Quito para su separacion.

Era falsa la disolucion de la República, así como el abandono de los pueblos del sur, regidos hasta entónces por las leyes generales de Colombia, que no se habian invalidado porque el Libertador se hubiera separado del mando, y disuéltose el congreso constituyente, despues de cumplida la mision que estuvo á su cargo. Tampoco era exacto que el jefe de nuestro gobierno se hubiese olvidado de los departamentos meridionales, cuando propuso una convencion granadina, queja que Flórez producía como fundamento para romper la union. Conforme á la ley fundamental de Colombia, dichos departamentos se comprendian bajo de la denominacion de *Nueva Granada*, de la que siempre habian sido parte integrante.

Á pesar de que el ministro del interior del gobierno de Colombia manifestára por dos veces tales inexactitudes, y que alegrára fundamentos poderosos para mantener en toda la Nueva Granada la integridad nacional, de nada valieron sus argumentos. Los departamentos de Guayaquil y Asuay imitaron el pronunciamiento del Ecuador, cuyo tipo habia dado el acta de Quito. Acordábase en esta que los pueblos de los tres mencionados departamentos se erigieran en un Estado libre é independiente, — « unidos á los demas pueblos que quisieran incorporarse; que se encargára del mando supremo civil y militar al general Juan José Flórez; que este convocára una convencion quince dias despues que se recibieran las actas de Guayaquil y Asuay. » Por estas se añadió la condicion funesta para la nueva República, de que dichos departamentos tendrian en la convencion que debia convocarse una representacion igual, fuera cual fuese su poblacion. Todos convinieron en que el Estado del sur se uniría á los que se establecieran en las secciones del centro y norte, con un vínculo federal, formando un solo cuerpo de nacion bajo del glorioso título de Colombia. Hicieron tambien una manifestacion enérgica de su amor y gratitud hácia la persona del Libertador, por sus eminentes servicios á la causa de la libertad, y por las consideraciones que habia tenido siempre con los pueblos del sur.

Decidida por estas bases la opinion de las ciudades principales del sur, Flórez expidió en 31 de mayo el decreto convocando un congreso constituyente que debia reunirse en la ciudad de Riobamba de la provincia de Chimborazo. Publicó el mismo dia el reglamento de elecciones y una proclama á los pueblos en que hablaba de la fuerza que habia tenido que hacerse para vencer su repugnancia á mandar, asercion contraria á todos los hechos, y que solamente podia alucinar á los niños ó á los tontos: igual juicio podemos formar, instruidos como estamos de los hechos, de la siguiente asercion : — « Yo espero libertarme de dos monstruos que devoran á los gobernantes, la ambicion y la tiranía : mi regla será seguir la marcha de vuestros pensamientos, y ejecutar la ley como la expresion de vuestra voluntad. » La Nueva Granada en su primera campaña para recuperar á Pasto, y los Ecuatorianos en Miñarica pueden dar testimonio de la exactitud con que se cumplieran aquellas promesas.

« ¡ Compatriotas ! añadia, he convocado el congreso para ántes del tiempo que habeis prefijado, porque deseo veros cuanto ántes regidos por una constitucion tan sábia como digna de vosotros : acercaos en torno de vuestros representantes, y formad con ellos un cuerpo compacto, como el solo medio de precavernos del hábito funesto de la discordia, y de elevar el edificio del Estado sobre los cimientos de la libertad civil, de la felicidad interior, de la union y de la paz. »

Aunque el gobierno colombiano tuviera un derecho perfecto para oponerse hasta por la fuerza al hecho existente de la separacion de los tres departamentos meridionales, que rompía la integridad de la Nueva Granada, solamente usó de los medios pacíficos y de razon. Limitáronse á oficios dirigidos á Flórez, procurando persuadirle de las ventajas que los mismos departamentos del sur reportarian de continuar unidos al centro, y de que sus representantes asistieran á una convencion donde se arreglarían todas las cuestiones y los grandes intereses del pro comunal. Se publicaron igualmente en la *Gaceta de Colombia* artículos bien elaborados con el objeto de persuadir lo mismo. Sin embargo, la mayoría de los Granadinos que pensaban sobre las grandes cuestiones de política y que las entendían, jamas tuvieron inclinacion á que se hiciera la guerra á los pueblos del sur para impedir que se erigieran en un Estado independiente del resto de la Nueva Granada. Vieron siempre que habia

oposicion en muchos rasgos de los caractéres de los dos pueblos, por lo cual sería muy difícil hacer de ellos un todo homogéneo y regido por unas mismas leyes; que por este motivo el sur, cuyos moradores jamas se habian creído ni llamado Colombianos, aspiraria constantemente á la separacion; que las distancias y los malos caminos favorecerian sus deseos, haciendo ademas muy lentas y tardías las comunicaciones con el gobierno central; en fin, que las rentas públicas ordinarias del Ecuador, Guayaquil y Asuay no eran suficientes para los gastos de su administracion, y que por tanto aquellos departamentos serian una carga harto onerosa para los del centro, sobre todo si se empeñaba una guerra civil entre unos y otros. Consideraciones tan fuertes de política se presentaron á los Granadinos mas ilustrados, luego que se iniciára aquella importante cuestion. Sin embargo, desde los primeros dias no produjeron el convencimiento posterior, porque se aguardaba el resultado de un elemento de union, que entónces parecia que iba á influir poderosamente en favor del restablecimiento y conservacion de la integridad de la Nueva Granada.

Hablamos del gran mariscal de Ayacucho. Este despues de regresar á la capital, en 5 de mayo, de su comision de paz á Venezuela, halló que el congreso constituyente iba á terminar sus sesiones, y solamente pensó en regresar á Quito. Amaba tiernamente á su esposa é hija, y deseaba reunirse á ellas en una vida tranquila, pues no manifestaba ambicion ni aspiraciones de mando.

Antes de emprender su viaje tuvo una larga conferencia con el vicepresidente Caicedo, para manifestarle cuáles eran sus deseos y opiniones respecto de la futura suerte de los departamentos del sur. Se reducian á que les convenia seguir unidos y haciendo un solo cuerpo de nacion con el resto de la Nueva Granada, á fin de formar una República cuyo gobierno fuese respetado interior y exteriormente. Se puso, pues, de acuerdo con el vicepresidente, y le prometió emplear todo su influjo para impedir una revolucion en aquellos departamentos y que continuáran unidos al centro. Por este motivo político Sucre aceleró su viaje á Quito.

Partió en efecto de Bogotá por la ruta de Popayan y Pasto. Algunos de sus amigos le aconsejaron que siguiera por el valle del Cáuca al puerto de Buenaventura, y desde allí embarcado

á Guayaquil. Temian por la vida de Sucre en el tránsito de Popayan á Pasto, plagado entónces de malvados, y donde tenia enemigos por la guerra de destruccion que habia hecho á los Pastusos en 1822 y 1823. Mas no quiso adoptar el consejo por las demoras que sufriria en su viaje.

Sin embargo de rumores y de hablillas que hubiera en Néiva sobre asechanzas y planes contra la vida de Sucre, él llegó á Popayan sin novedad alguna. Allí observaron sus amigos que se le detenia con frívolos pretextos de que no se hallaban caballerías para los bagajes: supieron tambien, y esto lo hemos oido á personas de la mayor respetabilidad, que pocas horas despues de su arribo el estado mayor de Popayan habia dirigido un correo extraordinario al comandante general de Pasto, Obando, sin que hubiera motivo alguno que lo exigiese. Tales antecedentes y el conocimiento de los hombres que residian en los caminos del tránsito excitaron las sospechas de varios moradores de Popayan. Estos aconsejaron nuevamente á Sucre que siguiese el camino de Buenaventura, porque sospechaban que se le queria matar. Conducido por un destino fatal, él de ningun modo accedió, fundándose en los ardientes deseos que tenia de unirse á su familia, y de ver si podia evitar la separacion del sur, que todo el mundo aguardaba; tampoco pidió una escolta, lo que le aconsejaron igualmente. El comandante Delgado le manifestó en Patía los mismos temores, suplicándole que se demorase un dia á fin de acompañarle; pero Sucre dijo que no se podia detener, y continuó su viaje con impavidez. Solamente iban en su compañía el diputado de Cuenca García Trélles y dos asistentes.

En el Salto del rio Mayo durmió en casa de José Erazo, guerrillero antiguo en favor de los Españoles, y célebre asesino, terror de todos aquellos contornos. Sin embargo nada aconteció á Sucre, que continuó su viaje el 3 de junio, en que solo caminára dos leguas hasta el punto llamado Ventaquemada. Fué grande la sorpresa del gran mariscal, cuando encontró allí á Erazo, á quien habia dejado atras, el que se adelantára por un camino extraviado. Manifestólo así á Erazo, dando este por excusa un motivo frívolo. Pocas horas despues se presentó en la Venta Juan Gregorio Zárria, que venia de Pasto; era este otro guerrillero de la misma calaña que Erazo, jefe conocido de los asesinos de Timbio. Viendo á estos desalmados en pláticas y

unidos, Sucre, temiendo por su vida, mandó á sus criados que preparáran las armas; pero Zárria y Erazo siguieron hácia el Salto de Mayo; pues dijo el primero que debia hacer un viaje acelerado á Popayan.

Al siguiente dia (junio 4) Sucre y sus compañeros partieron de la Venta á las ocho de la mañana y entraron inmediatamente en la montaña ó bosque de Berruécós, de funesta nombradía por los crímenes, muertes y asesinatos cometidos allí desde que estalló la guerra de Independencia. Préstase á esta clase de hechos por la espesura de su maleza y arbolado. Apénas habian caminado média legua los viajeros, cuando en la angostura de la Jacoba, que llaman tambien del Cabuyal, se oye un tiro de fusil y exclama Sucre: — « ¡Ay! ¡balazo! » En el momento suenan tres tiros mas de un lado y otro del camino, y el héroe de Ayacucho cae vilmente asesinado, traspasada la cabeza, el cuello y el pecho; este por una bala, y aquellas partes por cortados de plomo.

El diputado García, que iba adelante, luego que oyó los tiros echó á huir hasta reunirse con los criados y arrieros. Caminaba detras Lorenzo Caicedo, sarjento primero y asistente del general, quien voló á socorrerle; mas hallóle sin vida y tendido en el lodo. Entónces determina contramarchar hácia la Venta, y los cuatro asesinos le llaman por su nombre y le dicen que se detenga, pues nada le sucederá. Él no lo hace y continúa aceleradamente á pedir socorro en la Venta, donde no lo pudo conseguir, pues no hubo quien se atreviera á entrar en la montaña. Por la tarde se supo que el cadáver del gran mariscal permanecia donde le mataron, sin que le hubiesen quitado ni su reloj ni su bolsillo, que tenia con monedas de oro. Marchó entónces su fiel asistente Caicedo y con otros dos mozos condujo el cadáver á un pequeño prado que carecia de bosque, llamado la Capilla. Aquí le enterró al dia siguiente. Infames asesinos hicieron que el ínclito vencedor de Ayacucho, el segundo capitán de la América del Sur, y el que aseguró su Independencia, adornado tambien de grandes virtudes cívicas, muriese de este modo en una oscura montaña, que fuese privado de los honores decretados á su alto rango militar, y que debiese su sepultura á la fidelidad y compasion de un humilde asistente.

El capitán José María Beltran, que se hallaba en la Venta en

via hácia Pasto conduciendo unos pertrechos, dió parte inmediatamente despues del suceso á José Erazo, á fin de que recogiera algunos hombres para perseguir á los asesinos. Aquel parte halló á Zárria todavía en la cama cuando eran cerca de las diez de la mañana, el que lo condujo á Popayan en dos dias.

En esta ciudad, en Bogotá, en Pasto y en Quito hizo la mas profunda sensacion el asesinato del gran mariscal de Ayacucho. Deploraron suceso tan lamentable todos los hombres de bien y los verdaderos patriotas, como una gran desgracia preñada de males para la patria, los que aun no se podian prever. Las primeras sospechas se fijaron justamente sobre Zárria y Erazo, como antiguos é insignes criminales. Tampoco estuvo exento de ellas el general José María Obando, que se hallaba en Pasto, de donde venia Zárria cuando se encontrára con Sucre en la Venta. Sospecharon algunos que dicho general habria dado la órden para el asesinato, pues habia manifestado enemiga hácia el gran mariscal, especialmente en sus cartas y con algunos de sus confidentes. Al general Flórez le escribió á Quito en abril y mayo várias cartas, una de las cuales contenia este pasaje: — « Pongámonos de acuerdo, don Juan; dígame si quiere que detenga en Pasto al general Sucre, ó lo que deba hacer con él: hábleme con franqueza y cuente con su amigo. » — En otras le hablaba tambien mal de Sucre, atribuyéndole que pretendia sustraer el sur y ponerlo bajo la proteccion del Perú. Igualmente habia escrito Obando al general Pedro Murguétio de Cartago: — « Si Sucre va por allá se le mande para Popayan y no le deje ir por Buenaventura. » — Este documento vió la luz pública algunos años despues, los otros fueron unidos á una carta que Obando escribió á Flórez el dia que supo la muerte de Sucre (junio 5), en que se quejaba amargamente de su suerte y decia: « Míreme Ud. como hombre público, y míreme por todos aspectos, y no verá sino un hombre todo desgraciado. Cuanto se quiera decir va á decirse, y yo voy á cargar con la execracion pública. Júzgueme Ud. y míreme por el flanco que presenta siempre un hombre de bien, que creía en este general el mediador de la guerra que actualmente se suscita. »

En la misma carta decia Obando á Flórez: « Esto me tiene volado: ha sucedido en las peores circunstancias y estando yo al frente del departamento: todos los individuos están contra

esa faccion eterna de esa montaña. » — Á la misma hora del dia 5 de junio, á las ocho de la mañana, en que Obando *acobaba de recibir* la noticia del asesinato de Sucre, dijo de oficio al prefecto del Cáuca que la muerte habia sido por robarlo. Despues añadia : « Al mismo tiempo ordeno á este jefe que escrupulosamente haga todas las averiguaciones necesarias; que cale esos montes y persiga á los fraticidas hasta su aprehension. Ellos probablemente deben haber seguido hácia esa ciudad, cuando se cree que los agresores han sido desertores del ejército del sur, que pocos dias há he sabido han pasado por esta ciudad. » Atribuir en un mismo dia y á una misma hora el asesinato de Sucre, en el parte al prefecto á desertores del ejército del sur, y en la carta á Flórez á la faccion eterna de la montaña de Berruécos, pareció á muchos una circunstancia en gran manera sospechosa contra Obando.

El pasaje de la carta á Flórez en que se quejaba de su suerte, pasaje que se creyera ser la expresion indiscreta de una conciencia criminal, las cartas que citamos ántes escritas á Flórez y á Murguétio, y la comision conferida á Zárria, persuadieron á muchos desde entónces que Obando habia movido á los asesinos que terminaron la existencia del gran mariscal. Mas no se han podido explicar bien los motivos que le excitáran, si es que dió impulso á los matadores. Han opinado algunos que Obando temia el influjo de Sucre en el Ecuador, y que le ocupára el teatro donde pensaba obrar y engrandecerse. En esta hipótesis creen que contribuyera á la muerte de Sucre, para quitar de en medio tan elevada notabilidad, y quedar él mas igual con los demas. Decian otros que Obando, de acuerdo con los exaltados, temia igualmente que el gran mariscal de Ayacucho continuára y sostuviera el sistema que llamaban boliviano, y que por esto invocando la libertad asestaron contra su vida el puñal asesino.

Obando desde los primeros dias del asesinato procuró hacer recaer las sospechas contra el general Flórez. Quiso justificar con algunos testigos de Pasto que habian pasado hácia el Juanambú de cuatro á seis soldados de caballeria del Ecuador, y que estos serian los asesinos. Habló tambien de la venida á Pasto del comandante pastuso Manuel Guerrero á traerle una carta de Flórez, como de una mision que era sospechosa : dijo que el mismo comandante Guerrero condujo una partida de

caballería que no habia regresado entera al Ecuador. Estas acusaciones, que tuvieron sostenedores en el sur, dividieron algun tanto la opinion pública sobre el origen del atentado. Parecia á algunos de bastante peso el argumento de que, siendo evidente que Flórez no podia sostener el primer rango en el Ecuador á presencia de Sucre, le importaba sobre manera que no existiese el gran mariscal de Ayacucho; mucho mas cuando consideramos que este llevaba la intencion de conservar unidos á la Nueva Granada los departamentos meridionales de Colombia, cuya separacion habia iniciado Flórez. Tales argumentos no dejaron de excitar sospechas contra este, pues el crimen era mas útil á él que á ningun otro.

Sin embargo, el número de los que atribuían á Obando la orden para el asesinato de Sucre fué siempre mayor. Se dijo que el plan de tan infernal proyecto habia sido obra de algunos exaltados liberales de Bogotá, quienes lo transmitieron á Néiva, y de allí se comunicó á Popayan. Es cierto que de esta ciudad se envió un posta á Obando avisándole el viaje de Sucre. Dió fuerza á tal opinion el número tercero del *Demócrata*, periódico que algunos liberales redactaban en la capital. Despues de publicar el 1º de junio un artículo incendiario contra Bolívar, Sucre y otros generales, decian los editores: « Puede ser que Obando haga con Sucre lo que no hicimos con Bolívar, y por lo cual el gobierno está tildado de débil, y nosotros todos, y el gobierno mismo carecemos de seguridad. » Publicábase esto en Bogotá tres dias ántes de que el vencedor en Ayacucho muriera asesinado en la solitaria montaña de Berruécós. Despues de acaecido tan lamentable suceso, todo el mundo recordó la prediccion del *Demócrata*, y se tuvo como una revelacion imprudente y juvenil de alguno que se hallaba iniciado en aquel misterio de iniquidad. Su autor jamas lo ha confesado, y dice que fué una coincidencia casual.

Miéntas se consumaba este crimen, el nuevo presidente Mosquera se hallaba caminando de Popayan hácia la capital. El 13 de junio tomó posesion de la presidencia de la República con grande júbilo de los pueblos, especialmente del partido que se llamaba liberal; el militar devoraba en silencio sus penas y descontentos; pues aunque Mosquera habia sido amigo de Bolívar, su eleccion no fué aprobada por este partido, que lo consideraba como de opiniones demasiado liberales.

El nuevo presidente continuó por algun tiempo el ministerio existente. Era ministro interino de relaciones exteriores el doctor Vicente Borrero, en lugar del señor Canabal ausente. Tenia la cartera del interior el doctor Alejandro Osorio; desempeñaba el ministerio de hacienda el doctor José Ignacio Márquez, y el de guerra y marina el general Joaquín Paris.

La noticia recibida en la capital del asesinato de Sucre (junio 19) causó una fuerte sensacion de pena al presidente Mosquera: él dió las órdenes mas estrechas para descubrir y perseguir á los autores de aquel horrendo crimen; mas nada se pudo averiguar judicialmente. El general Obando envió tambien á la Venta, luego que recibiera la noticia, al comandante Antonio Mariano Álvarez y á Fidel Tórres, á fin de que buscáran en la montaña y persiguieran á los asesinos; empero nada se adelantó; algunos dudaron que sus pesquisas fueran de buena fe. Tampoco hallaron la menor noticia de los soldados de caballería que se dijo haber venido del Ecuador, asercion que se creía inventada de adrede para arrojar sospechas sobre Flórez.

Poco despues el general Luis Urdaneta publicó en Bogotá un papel denunciando ante el pueblo colombiano á los generales Obando y López como cómplices en el asesinato de Sucre. Presentaba hechos y fundamentos que en caso de ser ciertos los comprometian fuertemente. Tal denuncia los obligó á pedir al ejecutivo colombiano que les mandára abrir un juicio para vindicarse, juicio que no pudo tener lugar por los disturbios que sobrevinieron en la capital de la República. Estos elevaron á Obando y López á los mas altos puestos de la Nueva Granada. Con semejante posicion, por algunos pasos judiciales que dieron y por escritos que publicaron en su favor, consiguieron que se olvidára respecto de López la mancha que le imprimiera entónces la opinion pública. Sin embargo, Obando jamas pudo persuadir á los que decian saber pormenores que le condenaban, que no hubiese dado la órden para asesinar al gran mariscal de Ayacucho.

Con la muerte violenta dada á este, se disiparon las grandes esperanzas que mantenía el jefe del gobierno colombiano de que por su influjo en el Ecuador se conservára la union de la Nueva Granada. Presentia Mosquera que debian seguirse males muy graves de aquel asesinato. Pagando un tributo debido al rele-

vante mérito de Sucre, dispuso por una circular, que los generales, jefes y oficiales del ejército llevarán luto por ocho días; mas se olvidó de que se hicieran las exequias y honores fúnebres que le eran debidos.

En medio de los sinsabores que causaba á Mosquera este acontecimiento, otros de naturaleza desagradable vinieron á aumentarlos. El gobernador de Néiva, Joaquin Barriga, junto con algunos exaltados de aquella provincia, se denegaban á obedecer y jurar la constitucion. Lo mismo sucedia en la del Socorro. Aquí era el principal instigador el general Antonio Obando, unido á varios titulados liberales, los que tenian la peregrina idea de que debia regir la constitucion de Cúcuta, porque á ellos se les antojaba.

El presidente Mosquera dictó providencias activas y conciliadoras para cortar este cisma político que amenazaba con nuevos desórdenes. Como el Socorro era la provincia que daba mas cuidado por su poblacion y el carácter de sus habitantes, envió allá de comisionados al doctor Diego Fernando Gómez, ministro de la alta corte de justicia, y al ciudadano Miguel S. Uribe, naturales ambos de la provincia. Estos consiguieron persuadir á los jefes de la revolucion de la necesidad y conveniencia de jurar y obedecer la nueva constitucion de Colombia. Néiva hizo lo mismo.

Habia temores de que tampoco se jurase en Cartagena, porque despues de haberse circulado las órdenes correspondientes para que se prestára el juramento constitucional, se suspendieron de nuevo. Aun hubo un motin causado por el general Francisco Carmona, oriundo de Venezuela, quien pretendia se desconociera al gobierno supremo. Parece que el general Montilla, como jefe de las tropas, y el prefecto Amador habian pensado en lo mismo, alegando que las elecciones de presidente y vicepresidente de la República no fueron libres.

Mas habiendo llegado á Turbaco el Libertador el 25 de mayo, se le consultó sobre lo que convendria hacer. Sus consejos fueron, segun debia esperarse, que se acatarán la constitucion y el gobierno supremo. En consecuencia el 12 de junio se juró y promulgó en Cartagena la constitucion de Colombia, y el nuevo prefecto Juan de Francisco Martin la circuló á todo el departamento del Magdalena, en cuyas provincias se hizo lo mismo. El istmo de Panamá siguió sin dificultad tan saludable ejem-

plo, y los cinco departamentos del centro adoptaron la nueva constitucion.

Tan feliz resultado se debió en gran parte á los buenos consejos que diera el Libertador á sus amigos políticos en las provincias litorales. Era esta una contestacion satisfactoria á las calumnias de sus enemigos, que le atribuían grandes proyectos para trastornar á Colombia, los que únicamente existian en la acalorada imaginacion de aquellos. Bolívar solo pensaba, cuando llegó á Cartagena, en alejarse de nuestras riberas. Con este objeto fué el 24 de junio de Turbaco á Cartagena, donde se le recibiera muy bien. Estuvo su equipaje á bordo del paquete ingles; pero este carecia de comodidad y encalló al salir de la bahía; así fué necesario que sufriera una reparacion.

Ademas, con los socorros que Bolívar daba continuamente á varios oficiales, se disminuyó la pequeña suma que llevara consigo á Cartagena. Sabiendo, pues, que dentro de poco debia arribar la fragata *Shannon* de S. M. B., determinó esperarla, movido á esto principalmente por los ruegos de sus amigos. Arriba en efecto, pero resulta que *La Shannon* debia, en cumplimiento de órdenes que se le habian comunicado, reconocer las costas de barlovento hasta la Guáira. Fué, pues, necesario aguardar su regreso. Aprovechándose de esta ocasion, el Libertador repitió á su apoderado en Carácas, el señor Gabriel Camacho, la urgente solicitud que le habia dirigido desde Guadúas, pidiéndole de sus propiedades particulares los fondos necesarios para seguir á Europa. Este era su firme propósito, á pesar de los continuos ruegos é instancias en contrario de sus amigos y partidarios. El crucero de la fragata duró mas tiempo del que se esperaba; regresó ademas sin conducir los fondos pecuniarios que urgentemente necesitaba el Libertador para su viaje. Esta dificultad y el curso de otros varios sucesos que se desarrolláran, impidieron la partida que Bolívar tanto deseaba. Oponíanse á que realizara su viaje el prefecto, los generales Montilla, Briceno Méndez, Ibarra y Carreño, junto con García del Rio y otras varias personas de Cartagena y aun de Bogotá. Fundábanse en que el Libertador era un hombre necesario para el restablecimiento y subsistencia de Colombia. Esperaban que por una próxima y general reaccion sería proclamado jefe supremo de la República.

Entre tanto el presidente Mosquera se ocupaba en plantear

la constitucion. Al efecto nombró los miembros que debian formar el consejo de Estado, corporacion que se instalára. Componíase de personas respetables de las diferentes profesiones y partidos que existian en la actualidad.

El nuevo presidente hizo tambien algunas variaciones en el cuerpo diplomático. Revocó los poderes del ministro colombiano en Paris, Leandro Palacios; los del general O'Leary, ministro en los Estados Unidos, y los del general Tomas C. Mosquera en el Perú.

Despues que Colombia yacia postrada en un lecho de muerte por la anarquía, los partidos y las revoluciones, poco ó nada habia adelantado en sus relaciones exteriores. Aquellos sucesos lamentables y la cesacion del mando del Libertador habian privado á la República de la auréola de gloria que la rodeára en dias mas felices, y de las consideraciones que le tributaron algunas potencias extranjeras. Sobre todo la separacion de Bolívar del gobierno de Colombia se tuvo por várias naciones como la última calamidad sobrevenida á esta, despues de la cual no habia esperanza de vida para la República. Desgraciadamente no se equivocaron en sus tristes cálculos.

En circunstancias tan desventajosas, el ministro colombiano José Fernández Madrid aun trabajaba en Lóndres cuanto podia en beneficio de su patria. De consuno con el enviado mejicano, activó en el mes de febrero la solicitud que tenian pendiente con el gobierno británico, á fin de que obtuviera de la España, que no se armáran expediciones en las islas de Cuba y Puerto-Rico contra las nuevas repúblicas del continente americano que ántes fuera español.

Consiguió Madrid por el influjo de los amigos que Colombia y Méjico tenian en Lóndres, que sir Roberto Wilson pronunciára en la cámara de los comunes el 8 de febrero un discurso manifestando los grandes intereses correspondientes á súbditos británicos que habia empleados en el comercio de Méjico y de Colombia. Demostró que dichos intereses sufrían mucho con la guerra que aun hacía la España á sus antiguas colonias; guerra que ya no tenia un objeto razonable, pues era incapaz de someterlas de nuevo. Refirió los proyectos que formaron Colombia y Méjico en 1823 para independizar de la España á Cuba y Puerto-Rico, de cuya empresa habian desistido los beligerantes, por las insinuaciones que M^r Canning hizo á sus respectivos minis-

tros — « de que la Gran Bretaña no consentiría en el ataque premeditado, y que lo impediría. » De aquí infirió Wilson que no habiéndose apoderado Colombia y Méjico de aquellas islas cuando pudieron hacerlo con facilidad, cediendo á las instancias de la Gran Bretaña, esta debía favorecer á dichas repúblicas, impidiendo que en las mencionadas islas se armáran nuevas expediciones, ó á lo ménos persuadiendo á la España que se abstuviera de ellas.

Mr Huskinson insistió en lo mismo al presentar otra petición de varios comerciantes de Liverpool, interesados en el tráfico de Méjico. Contestando á ambos oradores sir Robert Peel, uno de los ministros de S. M. B., negó que existiera documento alguno en que se hubiese prohibido á las repúblicas de Colombia y Méjico atacar las islas de Cuba y Puerto-Rico. Por el contrario leyó otros en que el gobierno británico reconocía expresamente el derecho que tenían las nuevas repúblicas de invadir aquellas islas, que eran colonias de una potencia enemiga suya, y el arsenal de donde partían expediciones contra ellas. Dijo que por estos motivos la Inglaterra no había querido asociarse á los Estados Unidos, segun estos lo deseaban para manifestarse contraria á las supuestas intenciones de Colombia y Méjico, ni para expresarles su desagrado por la invasion proyectada. De tales antecedentes dedujo la consecuencia, de que el gobierno de S. M. jamás se había separado de la línea de conducta que se propusiera seguir desde el principio de la guerra entre las colonias españolas y la madre patria — « la de una estricta neutralidad. » Añadió que esta no impedía que usára con la España del lenguaje de la amistad : — « Y ciertamente, dijo, nunca ha habido un período en la historia de las relaciones entre la Inglaterra y la España, que ofrezca mas grande probabilidad de que los consejos de la Gran Bretaña sean oídos; y este país no obraría con una amistad verdadera, si no aconsejase á la España que no consuma sus recursos en trastornar por esfuerzos infructuosos la tranquilidad del Sur-América, y que consienta en algun medio por el cual la Independencia de estas provincias quede establecida y se ponga término á la guerra actual. Es tambien evidente que nosotros, en comun con todas las potencias marítimas, y con todas las naciones que se sienten interesadas en la prosperidad de todo país, no dejamos de tener el mayor empeño en que se decida la cuestion. » Mr Peel

prosiguió su discurso manifestando lo mucho que interesaba al gobierno español el oír los consejos pacíficos de la Gran Bretaña y de otras naciones amigas ; pues no debía alimentar esperanza alguna de someter de nuevo á sus vastas colonias , que habia algunos años estaban independientes de hecho.

La política del gobierno ingles , ó por lo ménos el idioma con que la expresaba, no se apartó un ápice de esta declaratoria. En vano una sociedad de negociantes , formada en Lóndres para promover el comercio con Méjico y Colombia, solicitó que se variase dicha política impidiendo el armamento de nuevas expediciones en Cuba y Puerto-Rico ; y en vano tambien los ministros Gorostiza y Madrid solicitaron lo mismo en conferencias verbales, y por medio de notas por escrito dirigidas al lord Aberdeen , secretario de relaciones exteriores. Las respuestas de este fueron siempre, — « que el gobierno de S. M. B. continuaria observando la mas imparcial neutralidad en la contienda de la España con sus antiguas colonias ; pero que usaria constantemente de sus buenos oficios para inclinar al gobierno de Madrid á conceder la paz á las nuevas repúblicas , aunque fuese por medio de una tregua. Sin embargo de estos buenos oficios y de los esfuerzos que en el mismo sentido hacía el ministro de los Estados Unidos en Madrid , el gobierno de Fernando VII permaneció inflexible en no reconocer la Independencia de los nuevos Estados. Las continuas revoluciones de estos reanimaban las esperanzas de la madre patria, de que pudiera recuperar su extenso y rico imperio de la América del Sur y de Méjico. Aun parecia que meditaba nuevas expediciones , pues envió á Cuba refuerzos de tropas.

Hallábase pendiente una cuestion tan importante, cuando el ministro Madrid , cuya salud era delicada desde mucho tiempo ántes , falleció el 28 de junio en Bárnès cerca de Lóndres, á los cuarenta y un años de edad ; él fué sentido generalmente por todos los que le trataban. Con su muerte dejó en la legacion colombiana un vacío harto difícil de llenar, por su probidad , sus talentos, su experiencia en los negocios , su patriotismo y su amor á la libertad de su patria.

La legacion carecia de secretario , y activaron algunos de los negocios pendientes , primero el oficial de la legacion Joaquin García de Toledo , y despues el secretario Leandro Miranda , que arribó á Lóndres. Mas como no habia ministro que presen-

tára á este, solo fué admitido por el lord Aberdeen como agente confidencial del gobierno de Colombia.

Pocos días habian corrido despues de la malhadada suspension del viaje del Libertador, que mencionamos ántes, cuando sus consejeros recibieron noticias que parecia justificaban su procedimiento. El teniente de navío José Miguel Machado desembarcó (junio 28) en Cartagena con noticias de Venezuela que se juzgaron lisonjeras y de la mayor importancia. Conducia aquel oficial pliegos para el Libertador en que el general Julian Infante, el coronel Parejo y el comandante Bustillos le participaban el pronunciamiento que los cantones de Riochico, Orituco y Chaguarámas habian hecho en favor de la integridad de Colombia, del mismo Libertador como jefe de ella por la voluntad de los pueblos, y del congreso constituyente reunido en Bogotá, á cuyas deliberaciones protestaban someterse, desconociendo á las autoridades revolucionarias de Venezuela. Ofrecian al mismo tiempo sostener con la fuerza este pronunciamiento. En consecuencia pedian armas, municiones y algunos oficiales subalternos, sarjentos y cabos veteranos, para el arreglo y disciplina de los cuerpos de voluntarios que se formaban en los diferentes pueblos conmovidos.

El comisionado exageró sobre manera el movimiento revolucionario, que dijo haberse extendido á Calabozo y á parte del Bajo-Llano. Pintólo como tan popular que en todas las provincias de Venezuela se habian levantado á sostenerlo jefes valientes y de alta nombradía. Manifestaba tener la mayor confianza del buen éxito de la empresa que habian arremetido los revolucionarios.

El general Montilla y el prefecto del departamento se inclinaron mucho á prestar los socorros que pedian los pronunciados en Venezuela. Mas al fin no los franquearon, y por medio de un posta dieron cuenta al gobierno nacional, manifestando su opinion de que tales nuevas eran muy plausibles, porque anunciaban que se restablecia en los departamentos de Venezuela la obediencia á la constitucion y á las leyes de Colombia. Miéntras recibian la respuesta, circularon de oficio las noticias á todo el departamento, y Montilla determinó enviar un buque ligero á las costas de Venezuela, llevando á su bordo al capitán de navío Sebastian Bougier, para que recorriéndolas adquiriese informes exactos de los progresos y estado de la revolucion, á

fin de instruir de todo al ejecutivo nacional. Añadió que irian ademas en un buque holandes algunos generales y oficiales que se hallaban en Cartagena con pasaportes para Venezuela, los que desembarcarian segun las circunstancias en sus costas ó en Curazao. Acerca de las municiones pedidas manifestaba dudas sobre si las daria ó no al oficial Machado. En efecto, siguieron á bordo del buque holandes los generales Pedro Briceño Méndez, Diego Ibarra y cinco oficiales subalternos.

El Libertador se dirigió al mismo tiempo (junio 29) de oficio al secretario del interior acompañándole las actas y documentos que habia recibido de los sublevados. En esta comunicacion felicitaba al poder ejecutivo por la esperanza que hacian renacer aquellos sucesos del restablecimiento de Colombia. Bolívar contestó á los revolucionarios que procedieran con la mayor prudencia á fin de evitar en lo posible los males gravísimos que una guerra civil podia acarrear á la patria. Al mismo tiempo les manifestó la necesidad que tenian de obrar y ponerse de acuerdo con el general Pedro Briceño Méndez y con el gobierno de Colombia. En cuanto á sí mismo, su orgullo personal y político se lisonjeó con la reaccion que principiaba á su favor y contra sus enemigos, que tan cruelmente habian despedazado su reputacion. Empero afligia á su corazon, que amaba tanto á su patria, la idea de los males que podia causar la guerra civil; creía ademas que tendria mal éxito la empresa sin el apoyo del gobierno general.

Los que se oponian en Cartagena á que el Libertador saliera de Colombia, tomaron de las turbaciones de Venezuela nuevos, y en su concepto decisivos argumentos, para manifestarle que su viaje fuera del país no era conveniente. Empero Bolívar de ningun modo se convencia, y aun con algunos de sus amigos llamaba á aquellas instancias — « locas importunidades. » Sin embargo cedió, aunque convencido de lo contrario, esperando siempre realizar su partida cuando regresára la fragata *Shannon*.

Era el 1º de julio cuando llegó á Cartagena el correo de Bogotá que conducia la triste nueva de haber sido asesinado el gran mariscal de Ayacucho. A las nueve de la noche recibió el Libertador este golpe inesperado en el buhío que habitaba al pié del cerro de la Popa. Su dolor fué profundo por la desgraciada y temprana muerte de un jefe y compañero de armas tan

célebre como querido. Mas lo sufrió en silencio cual convenia á un hombre de alma y sentimientos elevados, sin que prorumpiera en las poéticas expresiones ni en los lamentos que algunos le han atribuido en aquella solemne ocasion. Tampoco prorumpió en las acusaciones contra determinadas personas , á quienes se dijo y escribió atribuyera Bolivar el asesinato. Sabémoslo de personas fidedignas que se hallaron presentes : las mismas nos han informado que, por una coincidencia fatal , se expuso á un viento frio y húmedo aquella noche en que contrajo el constipado que se le agravó despues hasta conducirle al sepulcro. Por consiguiente, si el Libertador hubiera salido ántes de Colombia, como pensaba , y lo habria ejecutado sin las reiteradas persuasiones y los obstáculos que le opusieron sus amigos en Cartagena, se hubiera acaso prolongado su existencia , variando de clima y tranquilizando su espíritu agitado. Esta agitacion y tantas penas morales como sufría de algunos años atras, eran las causas principales que minaban supreciosa vida.

Cuando se recibieron en Bogotá las importantes comunicaciones sobre los movimientos de Riochico y del Alto-Llano, el presidente Mosquera habia completado la organizacion de su ministerio. Desempeñaba el de relaciones exteriores el señor Vicente Borrero, el de hacienda el señor José Ignacio Márquez, y el de guerra y marina el general Luis F. Rieux , honrado militar, pero sin nombre ni influjo en el ejército. Por renuncia del doctor Alejandro Osorio, habia conferido el ministerio del interior al doctor Vicente Azuero, una de las personas mas influentes del partido exaltado, y enemigo acérrimo del Libertador, así como de casi todos los hombres civiles y militares que habian sido ó eran sus amigos. Esta eleccion y la del señor Francisco Soto para desempeñar el destino de procurador general de la República, hizo creer á muchos que Mosquera, abandonando el medio imparcial que desde el principio manifestó, queria seguir entre los bandos políticos que dividian á Colombia, y se habia echado en brazos de los exaltados republicanos. Desde entónces perdió por desgracia la confianza de los antiguos militares y de otros muchos amigos del Libertador, que principiaron á verle con mal ceño y á esquivarse del gobierno general. Uno de los primeros fué el general en jefe Rafael Urdaneta, que renunció el mando del ejército del centro que obtenia, y pidió su licencia alegando enfermedades, la que

se le concediera. En aquellas circunstancias y en las posteriores, Urdaneta debió recordar los esfuerzos que habia hecho para ganarse el afecto del partido exaltado, obrando activamente desde enero último á fin de minar el influjo del Libertador y obligarle á dejar el mando. Los liberales se aprovecharon diestramente de sus servicios, y cuando ya no les parecieron necesarios le abandonaron y aun persiguieron. No olvidaban lo mucho que Urdaneta habia ayudado al gobierno del dictador, contribuyendo leal y eficazmente á sostenerle contra los setiembristas y demas que le atacaron con tanto furor.

Rodeado como estaba el presidente Mosquera de un ministerio liberal y que trataba de restablecer el imperio de las leyes contra los abusos militares, era seguro que de ningun modo podia ni debia apoyar los movimientos revolucionarios de Venezuela ocurridos en el mes de junio. El presidente hizo contestar al prefecto y al comandante general del Magdalena, que el célebre decreto expedido por el congreso constituyente habia dispuesto — « que no se hiciera la guerra á Venezuela, aun cuando no aceptára la constitucion. » Así que no dieran los auxilios pedidos, ni fomentáran aquella revolucion, pues el poder ejecutivo aguardaba el resultado que tuviera la mision pacífica dirigida á Valencia.

Esta resoluciuon era estrictamente legal, y fué aprobada por todos los Colombianos que amaban el órden y el cumplimiento de las leyes. Mas hubo un paso del presidente Mosquera que fué y en nuestro concepto debe ser censurado con justicia.

Tal era la comunicacion que por medio de su ministro del interior, Azuero, hizo al Libertador de la resoluciuon acordada por el congreso venezolano en 28 de mayo, segun la cual este se denegaba á entrar en relaciones con el resto de Colombia — « miéntras el general Bolívar permaneciera en su territorio (julio 14). » — Decia Azuero que le remitia una copia — « á fin de que V. E. quede informado de esta notable circunstancia, por lo que pueda influir en la dicha de la nacion, y por la trascendencia que tiene en la gloria de V. E. » — Hé aquí los fundamentos que se adujeron para dar un paso tan ofensivo al Libertador. Este no podia esperarlo de un amigo á quien tanto habia distinguido, como el señor Joaquin Mosquera, que pudo, sin faltar á ninguno de sus deberes, omitir aquel oficio. Y para que la venganza del ministro Azuero fuese mas ruidosa, pu-

blicó inmediatamente las comunicaciones en la Gaceta oficial, en que insertára igualmente las actas y discusiones ofensivas á Bolívar, que hubo en el congreso de Valencia para adoptar la expresada resolucion (1).

Aunque Mosquera haya asegurado y sea verdadero que semejante publicacion se hizo sin su consentimiento, los amigos numerosos que aun tenia el Libertador, creyeron lo contrario. Le contaron desde aquel día entre sus enemigos gratuitos, y por consiguiente se enajenaron mas y mas de su gobierno.

Bolívar sintió profundamente el agravio que se le habia irrogado haciéndole aquella comunicacion, á la que nada contestó, como era debido; pero su salud, mala ya, se empeoró, y esta nueva pena obró poderosamente en su alma. Devoróla en amargura hasta el sepulcro.

Con estos pasos del jefe del gobierno y con otros análogos, ó en que se reformaban abusos, los partidos se pronunciaron mas abiertamente. El de los amigos del Libertador, que era poderoso en la capital y en las provincias, se persuadió de que Mosquera y su gobierno, perdiendo la imparcialidad, se habian decidido en favor de los exaltados republicanos, enemigos declarados de los primeros. Desde entónces corrió peligro el gobierno de Colombia.

No eran estos los únicos cuidados que tenia Mosquera. La hacienda nacional estaba en completa bancarota. Las rentas no cubrian los gastos en tiempo de la administracion dictatorial, que las dejó empeñadas por algun tiempo en consecuencia de las fuertes erogaciones que causáran la guerra del Perú, la contramarcha posterior de las tropas hácia el centro de la República, el desórden y la ninguna economía en los gastos militares. Como la nueva constitucion prohibia que se echára mano para esto de las rentas aplicadas por ley al crédito público, era mayor el *déficit* actual. La administracion de Mosquera se hallaba, pues, en la triste posicion de no tener dinero ni crédito alguno para dar á lo ménos con que vivir á los servidores de la patria.

(1) El señor Mosquera se ha disculpado con sus amigos de un paso tan indebido, diciendo: — « que él, como amigo del Libertador, deseaba que este saliera de Colombia en aquellas circunstancias. » — Una carta suya en amistad habria producido mejor efecto para conseguirlo, que la comunicacion oficial de su ministro Azuero, personaje el ménos á propósito para intervenir en aquel delicado negocio.

Desde mayo último todos los individuos del ejército y de la marina estaban á racion , y á los empleados civiles se les habia retenido una cuarta parte de sus dotaciones.

Agregábase á tan aflictivas circunstancias de la hacienda nacional el choque de los partidos. Orgulloso el exaltado , que se llamaba liberal , con haber atrapado el poder, y respirando crueles odios y venganzas contra el Libertador y sus adictos, los insultaba constantemente , sobre todo por la imprenta. Eran órganos de aquel bando político dos periódicos titulados *El Demócrata* , y *La Aurora* , en que no habia reputacion del partido contrario que no se despedazára , ni proyecto , por descabellado que fuera , que no se atribuyese á Bolívar y á sus amigos para destruir la libertad. En *El Demócrata*, sobre todo, se habia predicho el asesinato de Sucre , y se defendió como santa y patriótica la empresa del 25 de setiembre. Por consiguiente aquellos papeles soplaban el fuego de la discordia.

Estuvo de guarnicion en Bogotá el batallon Callao, uno de los que regresaron del Perú. Este cuerpo no tenia buen espíritu , pues en Antióquia , donde residiera ántes , varios sarjentos y cabos tramaron la conspiracion de asesinar á los oficiales , saquear los fondos públicos en Medellin , exigir contribuciones á los particulares, é irse á Venezuela. Descubrióse oportunamente aquel atroz proyecto , y trece conspiradores fueron presos , pagando cuatro su delito con la vida. Merecia la confianza del gobierno el coronel Florencio Jiménez, que mandaba este cuerpo, aunque fuera venezolano lo mismo que otros de sus oficiales ; empero los repetidos alzamientos y defecciones de las tropas de aquel país inspiraban á muchos desconfianza.

En aquellos dias llegó á la capital la columna de Boyacá, formada en Cúcuta de oficiales y soldados granadinos. Mandábala el coronel José Vargas, exaltado republicano , enemigo del Libertador y de todos los que juzgaba sus partidarios. Ántes de entrar en la ciudad se repartieron por algunos á los oficiales y soldados que la componian cintas encarnadas con el mote de « libertad ó muerte , » las que se les pusieron en los morriones, y su partido los recibió en triunfo. Venian incorporados en esta columna algunos oficiales de los condenados por cómplices en el atentado escandaloso del 25 de setiembre. Los festejos con que los recibia y obsequiaba su bando político, el mote que habian adoptado , y las doctrinas que se difundian para santificar el

asesinato, infundieron temores en todos los que no eran tenidos por liberales exaltados, y echaron una mancha indeleble sobre muchos de los que se titulaban liberales en aquella época. El general en jefe Urdaneta salió de Bogotá con su familia, retirándose á su hacienda de Táquira en el valle de Simijaca; tenia el puñal asesino de sus enemigos. Los ministros extranjeros de la Gran Bretaña, del Brasil y de los Estados Unidos vivian armados y dormian con guardias en sus casas, temiendo que se les matára, como sucedió con el ingles Duncan de Cipaquirá. ¡Mengua lamentable para nuestra patria! Tan fuertes recelos se aumentaron cuando el 1º de agosto amanecieron en casi todas las paredes de las casas letreros de « libertad ó muerte. »

El mal ejemplo contra la disciplina militar que se diera y no se reprimió en la columna, ya batallon Boyacá, de cintas con motes, cundió en la capital. Los Cazadores de Cundinamarca tomaron la divisa de cinta negra y encarnada, y los partidarios del Libertador adoptaron una verde. Esto motivó disputas y riñas en las calles, que produjeron una fuerte oposicion entre el Callao y Boyacá.

Estas demasías podrian haberse reprimido por un presidente y un ministro de la guerra que hubieran tenido energía. Pero ni Mosquera ni Rieux poseían esta calidad necesaria para gobernar. El primero aceptó la presidencia sin conocer el inmenso peso que iba á gravitar sobre sus hombros, en momentos de transicion política en que las pasiones se habian desencadenado, y en que la tempestad crujia por do quiera. Á pocos dias vió, aunque tarde, las dificultades que le rodeaban, y con un corazon recto y ardientes deseos de hacer el bien, quiso gobernar con el partido republicano, que era, conforme á sus principios y á sus sentimientos, el que juzgaba componer la mayoría nacional. Viendo esto los amigos del Libertador y de la anterior administracion, unos que eran hombres de órden, se alejaron del presidente y de los negocios públicos, acogiéndose á la oscuridad del asilo doméstico ó de sus campos. Otros le hicieron oposicion pública y privadamente, tachándole, por várias providencias, de enemistad contra los antiguos militares y servidores de Colombia. •

Creyéndose el presidente Mosquera abandonado y sin apoyo, á pesar de sostenerle el partido exaltado liberal, que tanto decla-

maba, perdió el ánimo ántes de dos meses de estar desempeñando la primera magistratura de la República. Unido esto á las noticias alarmantes, ya de miserias que sufrían los empleados nacionales, ya de revueltas que se fraguaban ó temían en diferentes provincias, se le juntó un cúmulo de penas á que no estaba acostumbrado y que no pudo resistir. Desconcertóse su sistema nervioso, y perdiendo la salud tuvo que dejar el gobierno (agosto 1º) encomendado al vicepresidente Caicedo. Mosquera se retiró al clima templado de Anolaima, á diez leguas de Bogotá, para reponer allí su salud.

Antes de partir habia acordado varios decretos importantes. Por uno de 28 de julio declaró insubsistentes y contrarios á la constitucion los decretos que habia expedido el Libertador restableciendo el imperio de las ordenanzas militares de España y los privilegios que ellas concedían al ejército, y creando una alta corte marcial. Componíase esta de dos jueces civiles y de seis militares bajo la presidencia del ministro de la guerra. Tenia dicha corte para su despacho una sala de gobierno, otra de justicia y una corte-plena. Asemajábase mucho en su organizacion y atribuciones al supremo consejo de la guerra en España. La supresion de aquel tribunal, creado en favor de la disciplina y del ejército, y la abolicion de gran parte de las leyes militares que Bolívar habia restablecido en 1828 y 1829 para favorecer á los que seguían esta profesion, así como la supresion del fuero militar á los cuerpos de milicias, debia suscitar y excitó en efecto fuertes antipatías contra el gobierno de Mosquera; atribuyósele un espíritu contrario á los militares y que aspiraba á deprimirlos.

Despues de su partida el vicepresidente Caicedo continuó haciendo otras importantes reformas que su ministro del interior consideraba necesarias y arregladas á la constitucion. Por uno de aquellos decretos se declaró en 3 de agosto estar derogados en su parte principal por la constitucion colombiana los decretos del Libertador de 20 de febrero y 15 de marzo de 1828 sobre juicios contra conspiradores. Se abrogaron tambien en la misma fecha los decretos de la dictadura que concedían funciones judiciales á los prefectos, á los gobernadores y á los jefes políticos. Dichas atribuciones se devolvieron á los jueces que designaban las leyes colombianas anteriores á los mencionados decretos. El sólido fundamento de la nueva disposicion era que el poder

ejecutivo, desempeñado por el jefe de la República y por sus agentes, debia separarse enteramente del judicial, sin que de modo alguno se mezcláran.

En medio de la agitacion que tenian los partidos y de los disgustos que á muchos causaban estas reformas, se levantó y acreditó entre los fanáticos de la capital la opinion de que en ella existian cinco logias de francmasones. Esto obligó al ejecutivo á prevenir á la policia que hiciera un exámen prolijo, del que resultó que dichos rumores eran falsos. En efecto lo creemos, porque las logias habian caido en un completo descrédito, y nadie pensaba en ellas; estado de que no han vuelto á salir en tantos años corridos despues.

Miéntras el gobierno de Colombia se ocupaba en semejantes reformas, el ministro de hacienda trabajaba con su actividad acostumbrada en reorganizar las rentas públicas, introduciendo el órden y la economía en algunos de sus ramos principales. Mas cansado de las contradicciones que sufría y de las dificultades que se le presentaban, habia hecho renuncia del ministerio, la que no le admitió el presidente.

Crecia entre tanto la discordia entre los oficiales y soldados de los batallones Callao, Boyacá y Cazadores de Cundinamarca, que guarnecian la capital. Tanto por esto como porque tuvo el ejecutivo algunas noticias de que se trataba de seducir al Callao á fin de que apoyára una revolucion, determinó enviarle á Tunja de guarnicion. Marcha en efecto el 9 de agosto, y al siguiente dia llega á la parroquia de Gachancipá, á diez leguas de la capital. Allí se presentaron al coronel Jiménez, que lo mandaba, José María Serna, Buenaventura Ahumada, Pedro Domínguez Hóyos, el coronel Juan Johnson y algunos otros individuos moradores en las parroquias de la sabána de Bogotá. Solicitaron estos de Jiménez por medio de una carta firmada por ellos y por otros ausentes, que no continuára su marcha á Tunja, á fin de que apoyára el movimiento que decian iban á hacer los pueblos, cuyo nombre usurpaban unos pocos facciosos. Jiménez parecia dudar, y aun dió parte al ejecutivo de que temia se le impidiera su marcha quitándole los bagajes. En contestacion le previno el ministro de la guerra que disuadiera de su intento á los que pretendian detener la marcha del batallon, y que si no lo conseguia por medios pacíficos los dispersára usando de la fuerza (agosto 11). En el mismo dia se envia-

ron á Cipaquirá dos compañías de Boyacá, regidas por el coronel José María Gaitan. Por la tarde salió el resto del batallon, compuesto en su mayor parte de reclutas guiados por su comandante y por el general Francisco de Paula Vélez. En aquel dia el vicepresidente rechazó una peticion firmada por algunos habitantes de la capital, en que solicitaban el regreso del Callao, como una garantía para los que no eran del partido exaltado.

Hizo el gobierno dicho envió de tropas cuando supo que Serna, Ahumada y Domínguez, auxiliados por Ignacio Acero y otros campesinos ricos, habian estado reuniendo las milicias de caballería de la villa de Funza, así como de las parroquias de Zerreuela y Facativá, que marcharon con ellos en alcance del Callao. Halláronle en efecto en Gachancipá, y viendo su comandante Jiménez que la revolucion tenia el apoyo de las expresadas milicias, de las que se le presentaron cerca de trescientos hombres, olvidó todas sus protestas de fidelidad. Decidióse, pues, á favorecer aquella rebelion, armada contra el gobierno que tanto le habia distinguido. La única razon que diera para colorir su alzamiento, fué decir que habia interceptado un oficio del secretario de la guerra al comandante general de Boyacá previniéndole que disolviera el Callao de un modo que Jiménez juzgaba ignominioso. Pero tal oficio no se publicó en el manifiesto dado posteriormente por Jiménez, ni su partido vencedor pudo hallar la copia original en el archivo del ministerio de la guerra, prueba clara de que nunca existiera.

Luego que supo Jiménez la marcha á Cipaquirá de la columna de Gaitan (agosto 12), se dirigió á esta villa. Despues de haber conferenciado con Gaitan, ocupa este la altura del Aguila: allí le ataca Jiménez y le vence, dispersándose la fuerza del gobierno con pérdida de tres muertos y ocho heridos, tres oficiales y treinta soldados prisioneros. Gaitan huye hácia la parroquia de Pacho, de donde regresára á la capital con solo diez y nueve compañeros. Esta fué la primera sangre que los facciosos derramaron, siendo ellos los agresores.

En aquel mismo dia se publicó de nuevo el decreto contra conspiradores de 20 de febrero de 1828, con las reformas hechas en 3 de agosto último. Los que ejercian el poder, sobre todo Azuero, habian sido perpetuos declamadores de todas sus disposiciones. Publicarlas para su observancia fué confesar pa-

ladinamente la justicia ó conveniencia con que se adoptaron por el gobierno del Libertador en circunstancias críticas y de mayor urgencia.

Con la noticia de haber sido dispersada la fuerza de Gaitan, el general Vélez, temiendo sufrir igual suerte si combatía en las inmediaciones de Cipaquirá, invitó á Jiménez á una conferencia; ofrecióle en ella interesarse con el gobierno para que hubiese un avenimiento. En seguida emprende su retirada hácia la capital, siendo ya muy cerca de la noche: fué tanta la prisa con que marchára en aquella noche, que mas parecia una fuga sin orden que retirada.

Desde Cipaquirá los facciosos se trasladaron á Chia, donde se les unieron los coroneles Castelli, Mugüerza, Piñérez, Jackson, Paris y Johnson, junto con los comandantes Ramon Soto y Sebastian Esponda, el capitán José María Mugüerza y el teniente Baldomero González. Estos oficiales desertaron del gobierno, á quien debían prestar sus servicios, pasándose á una facción militar que pretendía alzarse con el mando.

Á Chia fué el general José María Ortega como enviado por el gobierno á saber cuáles eran las demandas y pretensiones de los sublevados. Informóse entónces ser una de ellas — « que se variase el ministerio, pues decían que todos sus miembros eran demagogos exaltados, que no ofrecían garantía alguna á los que no pertenecieran á su partido, y que sin esta condicion previa no podían someterse. » Jiménez y los demás jefes hablaban mucho de la proteccion que habían ofrecido á los habitantes de la llanura de Bogotá, á quienes no podían desamparar. Se proclamaban también defensores de la religion, procurando encubrir sus excesos con este sagrado velo. Mas Johnson, Jackson y otros Ingleses de una creencia distinta de la católica romana, se ridiculizaban en extremo llamándose defensores de nuestra santa religion. Tampoco podían arrogarse este título, segun sus precedentes, Florencio Jiménez, Vicente Piñérez y José María Serna, ni el clérigo José María Ramírez, cura de Cajicá, uno de los mas furibundos revoltosos de aquella época desgraciada.

Con la noticia de que los facciosos pedían la remocion del ministerio, todos sus miembros renunciaron sus destinos, diciendo que lo hacían á fin de no ser obstáculo para que hubiese un avenimiento pacífico. El vicepresidente Caicedo no admitió

la renuncia, pues lo contrario hubiera sido una debilidad extremada.

Los facciosos para imponer al gobierno se avanzaron hasta Techo, á una legua de la ciudad. Desde allí dirigieron en 15 de agosto una especie de peticion ó manifiesto acordado en junta general de jefes, oficiales y particulares, fundando su alzamiento en diez y nueve motivos, ridículos en su mayor parte. Concluían exigiendo del poder ejecutivo, que ántes de pasar las dos de la tarde de aquel dia expidiera las siguientes resoluciones: primera, que variase el ministerio, pudiendo conservar al secretario de relaciones exteriores Vicente Borrero; segunda, que nombrase ministro de la guerra al general en jefe Rafael Urdaneta, como el único que por sus relevantes prendas era capaz de dar garantías á todos los partidos, y de contener con su influjo cualesquiera desórdenes; tercera, que se aumentara la fuerza del Callao en aquel mismo dia hasta igualarla con la de los otros dos cuerpos de la guarnicion, para que los partidos se respetáran mutuamente; cuarta, que se diera una completa amnistía á todos los comprometidos; y quinta, que salieran de Bogotá y no se confriese mando alguno á los cómplices en la conspiracion del 25 de setiembre, que no hubieran cumplido sus condenas.

Habiendo examinado estas proposiciones el jefe del gobierno, envió á los señores José María Castillo y Luis A. Baralt de comisionados adonde los facciosos, á fin de persuadirles que se retirasen á seis leguas de la ciudad y depusieran las armas, seguros de una completa amnistía. Ofrecieron hacer lo primero, aunque exigian que de parte del ejecutivo se mandáran detener las tropas que se hubiesen pedido en auxilio de la capital. Esta concesion no se hizo porque no se tenia confianza de que los jefes de la insurreccion cumplieran sus promesas; á su turno desconfiaban estos de la buena fe del gobierno. Hé aquí el motivo principal porque no se llegó á una terminacion pacífica.

Los facciosos contaban en sus filas seiscientos hombres, los trescientos veteranos de infantería y trescientos de milicias de caballería, con cuya fuerza no podian atacar la ciudad capital; ademas carecian de municiones, pues solo tenian treinta cartuchos por plaza. En Bogotá existian quinientos infantes en su mayor parte bisoños, y mil hombres de milicias y voluntarios que podian servir para la defensa, pues el entusiasmo contra

los amotinados era bastante general. Había, sin embargo, mucha insubordinación, porque la fuerza armada quería dominar al gobierno, y sus jefes decían públicamente que no le obedecerían, si convenía con los rebeldes en admitir la renuncia de los ministros, á lo que estuvo inclinado el vicepresidente; entre tanto, aquellos nada despachaban.

Por parte del ejecutivo se habían pedido auxilios á Tunja, al Socorro y á Casanare. Aguardándose de la primera ciudad un cuerpo de milicias y algunos veteranos, salió el general Vélez (agosto 16) á su encuentro con doscientos hombres, á fin de proteger su entrada en la ciudad. Esto dió motivo á Jiménez para decir que el gobierno faltaba á lo que le había ofrecido, de suspender la marcha de tropas hácia la capital. Por tanto no se retiró á seis leguas, y continuando sus partidas en hostilizar la ciudad, impedían la entrada de vituallas por los caminos de la llanura.

En estas circunstancias regresó á Bogotá en 17 de agosto el presidente Mosquera, á quien respetaron las guerrillas enemigas. Por la tarde arengó á las tropas en la plaza de la Catedral, insistiendo en recordarles la sumisión debida á las leyes, y que la fuerza armada nunca debía ser deliberante; mas no hizo elogio alguno del celo y fidelidad que manifestaba la que defendía al gobierno, lo que disgustó á muchos.

En los días siguientes hubo marchas y contramarchas de los rebeldes y una conferencia en la hacienda de Techo entre Mosquera y los jefes de los facciosos, que no le trataron con respeto, y nada se adelantó. También se tirotearon algunas guerrillas, y una de las del gobierno perdió un oficial y dos soldados muertos con crueldad, según dijeron.

Deseoso el presidente de terminar aquella rebelión, que tantos males podía causar á la República, resolvió (agosto 23) contra la opinión de algunos de sus ministros, contra la de los jefes de las tropas y contra la de muchos exaltados liberales, dar una completa amnistía. Exigíase para gozarla que dejarán las armas los ciudadanos que no fueran militares, retirándose á sus casas, y que el batallón Callao después de renovar el juramento de la constitución y de fidelidad al gobierno, siguiera adonde se le destinase. Todo esto debía ejecutarse en el término de ochenta horas, pasadas las cuales quedaría sin efecto la amnistía ofrecida.

En el mismo día llegaron quinientos treinta y tres hombres de infantería que se esperaban de Tunja. Los facciosos manobraron para impedir su entrada, é hicieron una larga marcha nocturna hácia Usaguen. Allí hubo un corto tiroteo, así como al extremo de la ciudad por San Diego, sin que tuvieran resultado alguno digno de mencionarse.

Fuerte ya el gobierno, determinó enviar á los rebeldes la amnistía acordada. La persona escogida fué el general Rafael Urdaneta. Este habia ofrecido al gobierno sus servicios desde la hacienda de Táquira; aceptólos, y trasladándose á las cercanías de la capital, se juntó con los facciosos cuando estos picaban la retaguardia de las tropas que venian de Tunja. Unido á Jiménez estuvo en Fontibon, y desde allí ofició al gobierno pidiéndole instrucciones para negociar. La contestacion que se le diera fué enviarle la amnistía concedida, encargándole procurase que la aceptáran los facciosos. Rechazáronla estos con desden, y dijeron que ninguna garantía se les daba miéntras que Mosquera estuviese dominado por su ministerio, órgano del partido demagógico. En consecuencia el presidente dió las gracias á Urdaneta, y le dijo que podia retirarse, manifestando ántes á los sublevados, que sin embargo de haberse desechado la amnistía, el gobierno usaria de indulgencia con todos aquellos que, separándose de la faccion, se retiráran á vivir tranquilos en sus casas.

Entónces sospecharon algunos que la conducta de Urdaneta habia sido falsa, y que bajo de mano fomentára la rebelion del Callao, acaso desde el principio. Mas por algun tiempo sus hechos quedaron ocultos para un gran número, hasta que él mismo los reveló. En carta escrita al general Flórez el 1º de enero de 1831, excitándole á que se entendieran y obrasen de acuerdo, despues de manifestarle que el presidente Mosquera se habia dejado gobernar, y que por esto no daba garantías á los del partido opuesto á los exaltados demagogos, que le habian amenazado con la deposicion por la amnistía que publicára, añadía: — « Yo conocí que se trataba solamente de degollar á todos estos hombres y á mí entre ellos, y como es difícil en tales casos ser imparcial, léjos de invitarles para que aceptasen la amnistía, les aconsejé que combatiesen. Dí cuenta al gobierno y procuré inclinarlo á que variase la negociacion, comunicándole la sublevacion de las provincias del Socorro y Tunja,

que acababa de saber de un modo positivo. Se me contestó que mi comision era concluida y que podia retirarme.

» Aquí me tiene Ud., sin querer, colocado en la revolucion. Organicé las fuerzas de Jiménez : le dí instrucciones que debia ejecutar durante mi ausencia , y le designé el campo del Santuario para estar al abrigo de una sorpresa. Me fuí á mi hacienda el 25 de agosto, resuelto á organizar la revolucion de Tunja y el Socorro, á procurarle á Jiménez municiones, de que carecia , y con resolucion de volver inmediatamente á ponerme á la cabeza de unas tropas que defendian su existencia y la mia. »

Sin embargo de estos procedimientos, Urdaneta escribia en el mismo tiempo á que se refiere, al secretario del interior desde Fontibon, lo que sigue : — « Entre tanto yo hago todo lo que está á mi alcance, y creo poder asegurar á Us. que evitaré cualquier ataque de esta parte hasta obtener una contestacion de Us. Si por desgracia no pudiese obtener un resultado ventajoso en mi comision , en último caso me retiraré , y aun me iré del país, porque no puedo ver sin horror los desastres de mi patria, sin poderla servir. » — Estas dos cartas pintan con verdad la doble y falaz conducta de Urdaneta en aquellas circunstancias.

Despues de ocho dias de comisiones hácia los rebeldes , de conferencias, de cartas y exhortaciones que terminaron con la mision de Urdaneta, el presidente Mosquera no habia podido vencer la obstinacion de los facciosos. Fuera de aquel general , estos se hallaban apoyados por otra revolucion ocurrida en el Socorro, que capitaneaba el general Justo Briceño, Venezolano de nacimiento. Allí mandaba el general Antonio Obando, á quien ordenó el gobierno que viniera en su auxilio. Tenia preparados, para marchar á Bogotá, el tercer escuadron veterano de Ayacucho, y parte de un batallon de infantería que estaba formando. Briceño sedujo algunos oficiales y tropa, y en 18 de agosto hizo que dichos cuerpos se pronunciáran contra el gobierno y que á él le reconocieran por jefe. En el momento se puso en comunicacion con Jiménez, el que orgulloso con este auxiliar y con los consejos que le diera Urdaneta , no quiso aceptar la amnistia , pretextando que debia obrar de acuerdo con Briceño.

Por tales motivos ya no quedó al presidente Mosquera otro arbitrio que disponer el ataque de los rebeldes. Antes consultó al consejo de Estado, y dió la órden con la mayor repugnancia. Decia que eran hermanos descarriados, y su filantropía y humanidad

no podían conformarse con que se derramára la sangre colombiana en una guerra fratricida. Á consecuencia de dicha orden, salieron el 25 de agosto de Bogotá cerca de mil infantes con un piquete de caballería y otro de artillería para el servicio de dos cañones. Mandaba estas fuerzas el coronel Pedro Antonio García, antiguo y valiente jefe en la guerra de Independencia, acompañándole otros buenos oficiales. Para defender la ciudad quedaron como cuatrocientos hombres y milicias de voluntarios. Habíase concentrado la defensa en la plaza mayor, cuyas entradas principales estaban fortificadas con artillería.

Estas fuerzas durmieron en el pueblo de Engativá, á orillas del rio Funza, el que iban á pasar en aquella direccion, para flanquear el campo del Santuario, ocupado por Jiménez con los seiscientos hombres que tenia. Mas apénas habia amanecido (agosto 26) cuando oyeron el fuego de unos reclutas que se ejercitaban en Bogotá. Creyendo que la ciudad habia sido atacada, la columna entera se puso en marcha para darle auxilio. Cerca ya de la capital se conoció la verdadera causa de los tiros que se habian oido, y el comandante García recibió orden para contramarchar. Hízolo en efecto, y pernoctaron las tropas en Fontibon.

Alteróse el plan de ataque meditado ántes, y se pensó atacar directamente por el Puente-Grande. Despues de este hay una calzada estrecha que tendrá á lo mas diez varas de ancho, rodeada de pantanos á uno y otro lado, la que termina en las casas de la Venta y hacienda de la Ramada y en el cerrito del Santuario. Esta era la posicion ocupada por el batallon Callao y los trescientos hombres de caballería que le auxiliaban. Á derecha é izquierda los facciosos ocupaban los hondos fosos que servian de cercas á las dehesas contiguas, parapetándose detras de ellos y de una trinchera fabricada á la izquierda de aquella excelente posicion. Los fuegos de la fusilería del Callao enfilaban por el frente la calzada, y en los flancos se cruzaban sobre una grande extension de la misma.

Las tropas del gobierno, que estaban decididas á superar todas las dificultades, marchan á las siete de la mañana del 27 de agosto hácia el Puente-Grande. Cerca de este hallaron á cuarenta y cinco jinetes enemigos, que fueron retirándose para empeñar á los nuestros en su persecucion. En efecto, así sucedió, y nuestra division, en vez de procurar flanquear por su

derecha y desde el puente la posición enemiga, se introduce toda entera en la calzada sin orden ni regularidad alguna. Por consiguiente forma una larga columna en que hay artillería y caballería mezcladas con la infantería, sin que estas armas puedan obrar. Rompióse un fuego vivo de una y otra parte, y hubo momentos en que parecía que las tropas del gobierno conseguirían forzar la posición de los rebeldes con el peso y fuerza de su columna. Pero el coronel García mandó hacer fuego á pié firme, lo que embarazaba la marcha de los que venían detrás. En este momento cae mortalmente herido García, y por el frente y los flancos se sienten los estragos de los fuegos enemigos cruzados sobre la mayor parte de la columna del gobierno. Esta resiste con vigor hasta la tercera carga á la bayoneta; empero faltándole cabeza, y hechas un peloton la infantería, artillería y caballería, no combaten mas y huyen despavoridos. Unos heridos se precipitan en los pantanos que circuyen la calzada, donde perecen; otros son lanceados por las milicias de caballería que persiguen á los fugitivos; otros caen prisioneros. Ciento y ocho hombres, entre ellos un jefe y diez oficiales, quedaron muertos; ciento treinta y dos heridos, quinientos sesenta y seis prisioneros, los treinta y cuatro siendo oficiales, perdiéndose el armamento y todo cuanto llevaba la división del gobierno. Tres cuartos de hora apenas duró el combate, que se terminara á las nueve de la mañana. Debióse tan funesta pérdida á la impericia y precipitación de los que mandaban, que pusieron las tropas en una situación donde la caballería y artillería no pudieron combatir, ni maniobrar la infantería, expuesta sin defensa á un fuego destructor. A las diez comenzaron á llegar los fugitivos á la capital.

La desolación fué general con aquella derrota completa é inesperada. La ciudad entera no pensó en defenderse, pues solo quedaron cuatrocientos reclutas desalentados. Así, cuando los vencedores se presentaron en las cercanías del barrio de San Victorino, intimaron al gobierno que se rindiera á discreción. El presidente nombró á los generales Antonio Moráles y José María Ortega para que ajustáran una capitulación. Siendo excesivas las pretensiones de los facciosos, se pasó la tarde y la mitad de la noche sin obtener resultado y en la mayor ansiedad. A la una de la mañana nombró el presidente á los señores José

María del Castillo y Luis A. Baralt como negociadores. Cuando amaneció, los reclutas que guarnecían la plaza mayor se habían desertado. El prefecto José María Mantilla, el comandante general Francisco de Paula Vélez, y los ministros Azuero, Márquez y Rieux estaban ocultos. Solo acompañaban al presidente el doctor Vicente Borrero, secretario de relaciones exteriores; de los consejeros el doctor Félix Restrepo; y de los militares el coronel Francisco Javier González, y los tenientes coroneles José Acevedo y José Manuel Montoya, con algunos otros que habían permanecido custodiando la plaza de la Catedral.

Pasadas las diez de la mañana se firmó (agosto 28) la capitulación por los comisionados del gobierno y los que había nombrado Jiménez, que eran el coronel Carlos Castillo y Pedro Domínguez Hóyos. Aquella fué ratificada por el mismo presidente de la República y refrendada por el secretario de relaciones exteriores, á causa de haberse ocultado el jefe militar. Estipulábase en ella una garantía completa de las vidas, personas, libertad y propiedades de todos los habitantes de la capital, incluso los militares. Exigióse empero que salieran dentro de tercero día con sus pasaportes para Cartagena los ciudadanos Manuel Antonio y Juan Manuel Arrúblas, Francisco y José Manuel Montoya, Vicente y Juan Nepomuceno Azuero, José Ignacio Márquez, general José María Mantilla, coroneles José María Gaitan y Francisco Barriga, y el doctor Juan Nepomuceno Vargas. Convínose en que los reclutas se licenciarian, y que los soldados, clases y oficiales se agregarían á la division Callao para la formacion de un cuerpo que reemplazára á los batallones extinguidos de Cazadores y Boyacá; que las milicias de caballería se retirarían á sus casas conservando el fuero militar, y que el primer regimiento haría parte de la division Callao, siempre que se necesitára; que se recogerían las armas y municiones del Estado; que se concederían pasaportes y las demas garantías necesarias á los que deseáran ausentarse de la capital; en fin, que la division Callao ocupára la ciudad á la una de la tarde del 28 de agosto.

Muchos han censurado esta capitulación como un acto de la mas degradante debilidad, cometido por el primer magistrado de Colombia. Dicen que Mosquera aprobó en ella artículos inconstitucionales, como conceder fuero á las milicias, y convenir por temores infundados en que se desterrára sin juicio ni pro-

ceso á sus dos ministros Márquez y Azuero, así como á otros ciudadanos distinguidos, cuyo único delito era haberse empeñado fuertemente en sostener la constitucion, las leyes y al mismo presidente Mosquera. Este alegaba en su defensa, que hallándose rodeado de peligros y abandonado por casi todos, quiso por medio de la capitulacion libertar á Bogotá de la zaña de los vencedores, que tomándola por asalto ó á discrecion, podian cometer asesinatos, robos y otros excesos. « En comparacion de estos males, decia, le pareció menor el destierro de once ciudadanos beneméritos, que con este sacrificio temporal se libertarian de que se atentára á sus vidas. » Sin embargo, el mismo presidente aseguró de oficio al consejo de Estado, que habia á la sazón, — « que por la fuerza se le habian dictado condiciones inicuas y contrarias á la constitucion del Estado. » Por consiguiente sus deberes exigian que no las hubiese ratificado.

Á las cinco de la tarde entraron los facciosos vencedores, y detras seguian los prisioneros desarmados, sin los oficiales que debian entrar por la noche. Ningun exceso ni insulto se cometió, y las tropas desfilaron á sus cuarteles. Todos los ciudadanos y militares comprometidos se ocultaron.

Viéndose el presidente vejado y oprimido por la fuerza armada vencedora, que se apoderó de todas las tropas del gobierno, así como de las armas y municiones existentes, se persuadió que no podia gobernar. En consecuencia se abstuvo de todo acto gubernativo, y pidió al consejo de Estado le consultára lo que debiera hacer en tan críticas circunstancias, pues la obediencia que le protestaban los jefes de los facciosos se podia considerar como palabras vacías de sentido. El consejo, despues de una larga meditacion en dos sesiones, dijo al presidente, que tuviera una conferencia con Jiménez y los generales vencedores, á fin de persuadirles que sobreseyeran en dos artículos de la capitulacion del 28. El primero, que trataba de la expulsion de los once ciudadanos sin oírles ni juzgarles; y el segundo, que concedia fuero á las milicias, pues ambos eran inconstitucionales y contrarios á los deberes del jefe de la República.

Túvose en efecto la sesion en la casa del gobierno, concurriendo tambien los negociadores Castillo y Baralt. Mas sin embargo de las urgentes persuasiones de estos y de Mosquera,

no cedieron los vencedores un ápice de la capitulación. Aun hicieron cargo al presidente de que no hubiese puesto presos á los once ciudadanos proscritos. Además los Ingleses Jackson y Johnson faltaron al respeto debido al primer magistrado de Colombia. Pareció en aquel día que Mosquera vencido comparecía á ser juzgado por sus vencedores.

Á pesar de esto, el presidente instado por sus amigos para que ensayára á ver si podía reorganizar el gobierno, al fin convino en formar un ministerio, y en escoger para el de la guerra al general Rafael Urdaneta, que habia llegado á la capital; para relaciones exteriores nombró al señor Pedro Gual; para el interior al señor Agustín Gutiérrez Moreno, y para hacienda al señor Rafael Caro. Todos confiaban en que Urdaneta restablecería el orden en las tropas, por su influjo y firmeza de carácter. Él se dejó rogar ántes de admitir, lo que al fin se consiguió (agosto 31). Ningun otro de los nombrados quiso aceptar el ministerio.

En vista de la negativa de los jefes militares á dejar de exigir el cumplimiento de los actos inconstitucionales contenidos en la capitulación, tanto el presidente como el vicepresidente se mantuvieron firmes en su propósito de no continuar en el mando. No querían ser el ludibrio de la fuerza armada, cuyos jefes protestaban obediencia al gobierno, á quien por sus hechos desconocían. Pero nuevos actos vinieron á confirmar la justa resolución de aquellos magistrados.

Hasta entónces no habian adoptado los jefes rebeldes ningun principio político que pudiera generalizar su revolución dándole un carácter, aunque fuese aparente, de utilidad pública. Como el general Urdaneta era el principal director de los rebeldes, segun su misma confesion, es probable que de él ó de otros hombres de partido naciera la idea de proclamar jefe de la República al Libertador. Ya Justo Briceño en el Socorro le habia llamado á ser generalísimo de las tropas de Colombia. También habia hecho lo mismo en Tunja el coronel venezolano de nacimiento Pedro Mares el 25 de agosto, quien, auxiliado por unos pocos hombres, redujo á prision al prefecto Bernardino Tovar, y se apoderó de una provincia de doscientas mil almas de población. El coronel Joaquin Posada hizo en Honda y Mariquita otro pronunciamiento semejante contra el gobierno legítimo. En todas estas provincias unos pocos hombres atre-

vidos triunfaron de la constitucion y de las leyes , sobreponiéndose á ellas y dominando á cuatrocientas mil almas , sin que la masa de los pueblos hiciera el menor esfuerzo para sostener al gobierno de leyes y garantías que este les daba. ¡Triste ejemplo de la apatía , de la ignorancia y de la indiferencia de nuestra poblacion por las instituciones liberales que regian entónces !

Con el objeto de realizar la proclamacion intentada , el juez de policía Francisco Urquinaona , que hacía de prefecto accidental, convocó por bando á los padres de familia de la capital y de sus alrededores á fin de que el 2 de setiembre se reunieran en el salon de las sesiones del congreso. Para nada se contó con el jefe nominal de la República. A las tres y media de la tarde se juntaron el consejo municipal, el cabildo eclesiástico, algunos padres de familia y bastantes campesinos de los pueblos inmediatos , los que expresamente habian sido llamados desde el dia anterior por Jiménez y socios. El prefecto manifestó que habiéndose disuelto el gobierno general desde que se habian declarado várias provincias por S. E. el Libertador, apoyadas en la fuerza armada, no quedaba otro medio de salvar la República en la terrible lucha que habia principiado en toda la extension de Colombia, de consolidar el órden y la libertad , que llamar al mando supremo á Bolívar : dijo que este no abandonaria á su patria en aquellos momentos en que su influencia era la única capaz de ponerla en salvamento ; en fin , que los padres de familia de la capital no debian tardar en pronunciarse, porque hacer lo contrario sería un crimen de lesa patria.

En estas mismas y en otras consideraciones se fundaba un proyecto de acta que el mismo prefecto habia preparado. Leyóse y fué aplaudida por los concurrentes, que la sancionaron por aclamacion. Eran sus resoluciones : — « Primera , que se llame al Libertador para que encargado de los destinos de Colombia, obre del modo que crea mas conveniente para salvarla de los males que la amenazan ; segundo , que entre tanto que viene el Libertador, se encargue del mando supremo el general en jefe Rafael Urdaneta, para que obre del modo que crea mas oportuno á la felicidad de los pueblos. » Por el artículo tercero se dispuso que hasta la resolucion del Libertador quedáran en su fuerza y vigor las garantías individuales acordadas en la constitucion , y que rigiera esta en todo lo que no fuese con-

traria al actual pronunciamiento. Por último se dieron las gracias á los señores Mosquera y Caicedo por los esfuerzos que habian hecho en favor de los habitantes de Bogotá; pero se les consideraba ya en el acta como destituidos de sus empleos.

La asamblea que acordára dicha acta, no fué respetable ni por el número ni por la influencia de los ciudadanos que la sancionaron. La mayor parte de las personas notables de la capital no quisieron concurrir para no ser meros instrumentos de una faccion armada que iba á destruir la constitucion y las leyes, echando por tierra al gobierno legítimo. Despues de terminada el acta hubo otra farsa ridícula. Una reunion del populacho, guiada por unos pocos militares, sacó por las calles en procesion el retrato de Bolívar, con música, cohetes y repiques de campanas, tanto en la catedral como en las iglesias de los conventos. Casi todo el clero secular y regular de la capital era partidario del mando del Libertador. Los principios religiosos de los exaltados republicanos, que habian ejercido el poder durante el gobierno del señor Mosquera, estaban en lo general muy desacreditados, aunque la conducta moral y religiosa de este fuera intachable.

En vista del acta que le pasó el prefecto de Cundinamarca, el presidente Mosquera consultó de nuevo al consejo de Estado. Este, despues de una madura deliberacion, comisionó á su presidente el ministro de la guerra Urdaneta, para que examinase la disposicion en que se hallaba la fuerza armada — « y si el gobierno podia contar con ella, no solo para hacerse obedecer, sino para cumplir y hacer cumplir en todas sus partes la constitucion de la República. » El resultado de esta comision no fué satisfactorio. Los jefes de la fuerza armada, á los que se agregó Justo Briceño, que acababa de llegar del Socorro, contestaron : — « que se negaban á prestar obediencia al gobierno en lo que tendiera á contrariar la venida del Libertador á ponerse al frente de la nacion; y que si por el contrario se llamaba á S. E. con este preciso objeto, entónces se someterian absolutamente al gobierno. »

Siguióse á esta respuesta una intimacion que los jefes Briceño y Jiménez hicieron al presidente de la República, exigiéndole una contestacion pronta, decisiva y categórica sobre tres puntos : primero, si el gobierno se hallaba decidido á seguir la marcha del partido vencedor y la voz de las provincias que se

habian declarado por el Libertador; segundo, si estaba dispuesto á llamarle, haciendo que en el mismo dia saliera al efecto una comision; y tercero, si el gobierno recibiria al Libertador con el carácter que quisiera darle la mayoría de los pueblos.

Al leer una intimacion tan insolente, el consejo de Estado acordó consultar al presidente Mosquera lo que sigue: « No siendo justo que á nadie se le obligue ó violente á cometer actos indebidos y que comprometan sus juramentos y su conciencia, el consejo opina que SS. EE. el presidente y vicepresidente tienen la libertad necesaria para retirarse de la capital, donde reside la fuerza armada que los desobedece, y que se ha erigido en deliberante, siempre que así lo estimen necesario para evitar cualquiera violencia que pueda comprometerlos á actos inconstitucionales; y que en el caso de retirarse den un manifiesto á la nacion, para que esta conozca el curso que han llevado los acontecimientos, la conducta que ha observado el gobierno y el estado en que actualmente se halla el país. » — Los señores Mosquera y Caicedo, que desde la funesta jornada del Santuario, habian sido de opinion que debian cesar en el gobierno, especialmente el segundo, que jamas convino en otro medio, se conformaron en todo con la consulta del consejo. En el mismo dia (4 de setiembre), á las seis de la tarde, lo dijeron así á los jefes que habian suscrito la intimacion, y cesaron enteramente en el gobierno de Colombia. Nueve dias habia estado la capital sin autoridades reconocidas, y para honor, tanto de los vencedores como de sus habitantes, añadiremos que ningun exceso se cometió.

Aquellos dias fueron amargos para el presidente y para todos los ciudadanos que amaban á su patria, al ver que una faccion insignificante al principio habia conseguido derrocar al gobierno, á la constitucion y á las leyes. Á pesar del carácter aprehensivo por lo comun del señor Mosquera, él supo, miéntras se sucedian tales acontecimientos, hablar con firmeza á los rebeldes, exponer al consejo de Estado las demasias de estos y sostener con vigor su opinion de no continuar en el mando. El consejo de Estado tuvo constantemente la misma firmeza laudable (1).

(1) Los consejeros que concurrían á las sesiones y que arrostraron el odio de los vencedores fueron el vicepresidente Caicedo, los ministros Borrero y

Después de su caída Mosquera se fué á los Estados Unidos, y Caicedo se retiró á su hacienda de Saldaña.

Apénas recibieron los jefes militares la noticia que deseaban de haber cesado el gobierno de Mosquera, cuando oficiaron al prefecto Urquinaona previniéndole convocase al consejo municipal y á los padres de familia, y los instruyera de este acontecimiento. Juntáronse en efecto en la casa de la prefectura algunos ciudadanos de los mas exaltados partidarios de Bolívar y acordaron: — « que no se hiciera nueva acta de los vecinos de la capital, sino que en la mañana siguiente se reuniera la municipalidad y ofreciera el gobierno á Urdaneta. En consecuencia la municipalidad envió á este una diputacion suplicándole se encargase del poder ejecutivo en atencion á la confianza que tenían los habitantes de Bogotá en su probidad y talentos, á cuya súplica se unian los votos del mismo consejo municipal. Pedíale tambien que después de posesionarse enviára una comision á llamar al Libertador, á fin de que viniera á la capital á ejercer el gobierno supremo de la República.

El general Urdaneta opuso, como de costumbre en tales casos, algunas dificultades para encargarse del mando de Colombia; pero al fin cedió prestando el 5 de setiembre, en presencia de todos los oficiales de la guarnicion de la capital, el juramento de — « observar la constitucion de la República en lo que no se opusiera á aquel acto y á los pronunciamientos de los pueblos. » Hé aquí una nueva prueba de que era el jefe puesto por una faccion armada. El título que se dió fué — « encargado provisionalmente del poder ejecutivo. »

En las circunstancias en que Urdaneta asumió el gobierno, todos los partidos quedaron contentos, pues temian que se entronizára la anarquía, que tantos males causa á los pueblos. Así multitud de personas respetables de Bogotá le instaron para que

Urdaneta, y los consejeros Félix Restrepo, Diego Fernando Gómez, Juan Fernández Soto Mayor, y Agustín Gutiérrez Moreno. Urdaneta opinó públicamente como los demas; pero las imprudentes revelaciones que hizo después nos autorizan á creer que él estaba de acuerdo con los jefes de los facciosos, á quienes probablemente aconsejaba los pasos que dieron contra el gobierno, y que como ministro de la guerra aceleró la caída de la administracion que aparentaba sostener. Sentimos el vernos obligados á emitir este severo juicio contra un jefe benemérito por muchos títulos, y que fué nuestro compañero en el ministerio.

se encargára del poder ejecutivo. De los militares que pertenecían al partido vencedor, él era el único que por su carácter firme y por su influjo sobre las tropas podía ofrecer garantías de orden en la capital y en las provincias.

Urdaneta organizó inmediatamente su ministerio. Para relaciones exteriores continuó al doctor Vicente Borrero; para el interior nombró al doctor Estanislao Vergara; para hacienda al contador Jerónimo Mendoza, y para guerra y marina al general Joaquin Paris. Encargó la prefectura de Cundinamarca á Buenaventura Ahumada, uno de los mas activos promovedores de la revolucion, y la comandancia general al coronel Mugüerza.

El 4 de setiembre habia conseguido Urdaneta que los once ciudadanos que debian ser expulsados permanecieran tranquilos en sus casas. Los vencedores desistieron de aquella condicion, acordándose un nuevo artículo por los mismos comisionados que firmaron la capitulacion del 28 de agosto. Tanto los comprendidos en la expulsion como las numerosas personas que se interesaban en su suerte aplaudieron esta accion del nuevo gobernante. Al principio su administracion hizo esfuerzos para calmar la efervescencia de los partidos y amalgamarlos, si era posible, así como para restablecer el orden público y la disciplina de las tropas.

Inmediatamente envió á Cartagena, en donde aun permanecia el Libertador, una comision compuesta del coronel Vicente Piñérez y del consejero municipal Julian Santamaría (setiembre 7). Dábale cuenta documentada de todo lo ocurrido en la capital. Le rogaba encarecidamente que oyera los clamores de sus conciudadanos, y que en favor de Colombia aceptára su gobierno, al que ya le habian llamado cuatro provincias, y que probablemente las demas harian lo mismo. Algunos amigos del Libertador le escribieron en iguales términos, manifestándole que su presencia en la capital como jefe del poder ejecutivo era necesaria para conservar el orden público y restablecer la tranquilidad alterada tan fuertemente.

Con este objeto y para conservar la autoridad que se le habia conferido, decretó Urdaneta que las tropas existentes en los departamentos de Cundinamarca y Boyacá se eleváran á cinco mil infantes y seiscientos caballos, fuera de seis cuerpos que habia en las provincias litorales. Dió el mando de la primera division al coronel Florencio Jiménez, á quien poco despues

hizo general, y el de la segunda á Justo Briceño; ambos eran premiados por su alzamiento militar.

En todos los disturbios referidos, los ministros de la Gran Bretaña, del Brasil y de los Estados Unidos tuvieron simpatías por los facciosos y se complacieron por el llamamiento del Libertador. Creían que era el único jefe capaz de enfrenar los partidos y de sostener á Colombia. Sobre todos el ministro Turner y la mayor parte de los Ingleses residentes en Bogotá fueron hostiles al gobierno de Mosquera, á quien tachaban de débil y que patrocinaba asesinos, porque no expelia á algunos reos del 25 de setiembre, y por las doctrinas que sostenian varios del partido exaltado. Empero al presidente no podia hacerse con justicia responsable de estas opiniones de la imprenta libre, y era intachable su probidad personal.

Á la vez que ocurrían estos sucesos en la capital, acaecian otros de la misma naturaleza en las provincias costaneras. Habíanse reunido en Cartagena multitud de militares de alta graduacion, amigos entusiastas del Libertador, que veían con sumo desagrado que este no mandára. De los civiles se les unieron el prefecto Juan de Francisco Martin y Juan García del Rio, los que por sus talentos y otras calidades ejercian mucho influjo en aquella provincia. Todos ellos estaban en oposicion al gobierno de Mosquera. Á pesar de que Bolívar les daba buenos consejos y de que procuraba calmar las pasiones exaltadas de sus amigos, á fin de que obedecieran al presidente constitucional, ellos le hacian la guerra, primero sorda y despues abiertamente. Los nombramientos de Márquez y de Azuero para ministros les habian disgustado sobre manera. Acriminaban al primero como un delito haber sido el autor del célebre mensaje del ejecutivo al congreso en 15 de abril último, proponiendo que no se diese constitucion para Colombia, y que se llamára una convencion constituyente de la Nueva Granada. Achacaban á Azuero participacion en los sucesos del 25 de setiembre, aunque injustamente. Á ambos los tachaban de enemistad hácia el Libertador, de que tenian ideas exaltadas de libertad, y de que propendian á la disolucion de Colombia. Valuaban á los otros dos ministros como hombres de pocos talentos y de mezquinas ideas. Así por diferentes capítulos atacaban en masa al ministerio.

Los papeles que se publicaban en Cartagena desde el 25 de julio en adelante eran incendiarios. Fuera de los ataques á la

administracion de Mosquera, se sostenia acaloradamente un proyecto que podia causar males muy graves, y que puso en duda el patriotismo de sus promovedores. Tal era que si se reconocian los Estados del norte y del sur, Colombia estaba disuelta; que en este caso las provincias del Magdalena debian erigirse en un cuarto Estado que se uniera en federacion con los demas; idea halagüeña al provincialismo y que por lo mismo debia tener muchos partidarios.

En tales circunstancias se recibieron en Cartagena las noticias de la insurreccion del Callao y de los pueblos de la llanura de Bogotá, así como las de la rebelion del Socorro. El general Briceño envió el acta que hizo, en que ofrecia sostener la integridad de Colombia y la constitucion que hollaba, y en que se elegia al Libertador para ser generalísimo del ejército. Apenas se recibió en Cartagena este documento, el general Montilla convocó el 2 de setiembre á todos los jefes militares que habia en aquella plaza. Despues de largas consideraciones y discursos para manifestar que el presidente de la República no tenia libertad ni independenciam á causa de hallarse dominado por un ministerio que representaba á la faccion demagógica, en cuyo obsequio violaba la constitucion y las leyes, deprimia al ejército y daba su proteccion á insignes criminales, acordaron: « Primero, desconocer al gobierno de Bogotá protestando no obedecer las órdenes comunicadas por un ministerio impopular y reprobado por los pueblos; segundo, auxiliar á los que se hubieran pronunciado ó se pronunciáran contra el ministerio y en favor de la carta constitucional é integridad de la República; y tercero, llamar al Libertador á fin de que se pusiera á la cabeza, comunicándole este deseo por una diputacion de la junta.

Al dia siguiente (setiembre 3) el prefecto del Magdalena convocó otra reunion de padres de familia, y sus resoluciones fueron: sostener la integridad de Colombia, conforme á la ley fundamental, á la constitucion y á las leyes de la República; pedir la separacion del ministerio y el nombramiento de otro que mereciera la confianza nacional; exigir la expulsion de los asesinos del 25 de setiembre, y que se hicieran exquisitas diligencias para descubrir y castigar á los que dieron muerte al gran mariscal de Ayacucho; determinar que se manifestára al Libertador la necesidad de que asumiese el mando en jefe del

ejército colombiano, para su direccion y para que no se desviara de los principios proclamados; encargar finalmente á las autoridades del departamento la adopcion de cuantas medidas estimáran necesarias para conservar el órden público, y para que este pronunciamiento se cumpliera en todas sus partes. Acordóse tambien que una comision escogida presentára al Libertador los votos de la asamblea, suplicándole que aceptase la invitacion que se le hacía, y que de oficio se enviára copia al presidente de la República. Hizolo así el prefecto en una larga nota dirigida en su mayor parte contra el ministerio. Era esta pieza una verdadera intimacion, que fué muy celebrada por Urdaneta y sus partidarios; fuélo igualmente el pronunciamiento de los militares enviado por Montilla, quien prometia auxilios y cooperacion á Florencio Jiménez, pues aun se ignoraba en Cartagena el nombramiento de Urdaneta. Mas á pesar de tales excesos, sus autores cometian la burla de asegurar que sostenian la constitucion y las leyes, cuando abiertamente las hollaban.

Bolívar no quiso tomar el mando del ejército, segun las súplicas y los consejos que le daban sus amigos de Cartagena y de otros puntos. Este paso le hubiera colocado en el rango de un usurpador ambicioso, lo que habria oscurecido sus glorias. Él juzgaba ser innecesarias é indebidas las actas hechas tanto por los militares á quienes presidió Montilla, como por los padres de familia de Cartagena. No eran de la aprobacion del Libertador aquellas medidas, y él envió á la junta al general O'Leary con el objeto de dar consejos á su nombre. Reducíanse estos á que se dirigiera al gobierno central una representacion pidiéndole que removiera á sus actuales ministros, que en concepto de los ciudadanos que la firmaron no merecian la confianza pública, y que nombrára otros.

Pocos dias despues de haber rechazado el Libertador la invitacion que se le hizo para tomar el mando del ejército (setiembre 17), llegó á Cartagena la comision enviada de la capital con las actas y documentos que acreditaban la caida del gobierno constitucional, y el llamamiento que se le hacía para que se encargara del gobierno. Los comisionados pretendieron legitimar las violencias cometidas por la fuerza armada, y las actas populares. El Libertador contestó en términos generales, dando expresivas gracias por el honor que le hacian los padres de fa-

milia de Bogotá y el gobierno provisional. Ofreció hacer cuanto estuviera á su alcance para el restablecimiento del orden, y que presentaría todos aquellos servicios que fuesen compatibles con sus deberes y que pudiesen redundar en beneficio público.

Anunció Bolívar en 18 de setiembre por medio de una proclama y en su contestacion al general Urdaneta, que estaba pronto á prestar sus servicios á la patria — « como ciudadano y como soldado, » — y á ayudar á la nueva administracion en cuanto dependiera de sus facultades — « al restablecimiento del orden, á la reconciliacion de los hermanos enemigos, y á recuperar la integridad nacional. » Ofrecia que pronto se pondria en marcha para la capital — « á reiterar mis protestas solemnes de obedecer las leyes y las autoridades actualmente constituidas, hasta que las elecciones constitucionales nos proporcionen los beneficios de un cuerpo legislativo, y los nuevos magistrados que les den los sufragios de la nacion. Hasta que llegue aquel momento deseado, serviré solo como ciudadano y como soldado. Espero que, restablecido el orden legal, me será permitido volver á la vida privada, de la que ahora me arrancan los peligros de la patria, á la que inmolo el precioso bien que he poseido durante la existencia de Colombia. »

Solo habian trascurrido dos dias despues de esta proclama, cuando las autoridades civiles, militares y eclesiásticas de la ciudad de Cartagena se reunieron convocadas por el prefecto departamental, para determinar si seguirian ó no el pronunciamiento de la capital de la República. Acordóse por unanimidad reconocer al gobierno proclamado en Bogotá, protestando — « que el departamento del Magdalena seguiria unido á fin de conservar el orden y evitar los desastres que traeria la disolucion de la República. » Tambien se acordó convocar á los padres de familia para el dia siguiente. Reunidos en efecto con todas las autoridades residentes en Cartagena confirmaron el anterior acuerdo, proclamando al Libertador jefe de Colombia, á quien la asamblea prometió obediencia y cooperacion para el restablecimiento de la unidad nacional, autorizándole para adoptar cuantas medidas creyera conducentes á la salvacion de la República y al restablecimiento de la tranquilidad y del orden, conservando en su fuerza y vigor la constitucion y las leyes existentes, en cuanto no se opusieran á los expresados fines. Una respetable comision de cinco personas debia presentar al

Libertador estas resoluciones, suplicándole que aceptára el mando que se le confiaba, y manifestándole tambien el profundo respeto que por él tenia la asamblea.

El síndico municipal Juan García del Rio, uno de los miembros de la comision nombrada por el prefecto, presentó á Bolívar las actas y resoluciones mencionadas, llevando la palabra en aquel acto. Para inclinar el ánimo del Libertador le recordó enérgicamente sus glorias, su patriotismo, y sus deberes de conservar íntegra y tranquila á Colombia. « He ofrecido, dijo en contestacion, en una proclama que acaba de ver la luz pública, que serviré al país, en cuanto de mí penda, como ciudadano y como soldado. Esto mismo tengo el honor de repetir ahora; pero decid, señores, á vuestros comitentes, que por respetable que sea el pronunciamiento de los pueblos que han tenido á bien aclamarme jefe supremo del Estado, sus votos no constituyen aun aquella mayoría que solo puede legitimar un acto semejante, en medio de la conflagracion y de la anarquía espantosa que por todas partes nos envuelve. Decidles que si se obtiene aquella mayoría, mi reposo, mi existencia, mi reputacion misma la inmolaré sin titubear en los altares de la patria adorada, á fin de salvarla de los horrores, de los disturbios intestinos, de los peligros de una agresion extraña, y volver á presentar á Colombia ante el mundo y ante las generaciones futuras, tranquila, respetada, próspera y feliz. » — Obrando conforme á estos principios y con el laudable designio de evitar la guerra civil y la anarquía, Bolívar aconsejaba en aquella época á sus amigos que sostuvieran y apoyáran al gobierno de Urdaneta como único centro de unidad nacional.

Algunos han calumniado al Libertador, diciendo que aceptó el mando de Colombia ofrecido por una faccion militar; pero los documentos escritos demuestran lo contrario con la mayor claridad. Tenemos igualmente á la vista cartas suyas originales, en una de las cuales decia, el 25 de setiembre, á Vergara, ministro del interior de Urdaneta: — « Ud. me dice que dejará luego el ministerio porque tiene que atender á su familia, y luego me exige Ud. que marche yo á Bogotá á consumir una usurpacion que la Gaceta extraordinaria de 7 del corriente ha puesto de manifiesto, sin disfrazar ni una coma la naturaleza del atentado. No, mi amigo, yo no puedo ir ni estoy obligado á ello, porque á nadie se le debe forzar á obrar contra su concien-

cia y las leyes. Tampoco he contribuido en la menor cosa á esta reaccion, ni he comprometido á nadie á que la hiciera. Si yo recogiese el fruto de esta insurreccion, yo me haria cargo de toda su responsabilidad. » — Continuaba despues en la misma carta enumerando los otros motivos que le asistian para no volver á Bogotá, que, segun decia, no era su teatro, donde nada podria hacer, porque los militares granadinos no le sostenirian, y mucho ménos los que rodeaban al gobierno, plagados como estaban de graves defectos; porque aborrecia mortalmente el mando; porque sus servicios no habian sido felices, y porque estaba cansado y enfermo. — « No puedo, mi amigo, añadir, no puedo volver á mandar mas, y crea Ud. que cuando he resistido hasta ahora á los ataques de los amigos de Cartagena, seré en adelante incontrastable.

» Dentro de tres dias me voy hácia Santamarta, para hacer ejercicio, por salir del fastidio en que estoy y por mejorar de temperamento. Yo estoy aquí renegando contra toda mi voluntad, pues he deseado irme á los infiernos para salir de Colombia; pero el señor N... á la cabeza de otra porcion de importunos, me han tiranizado, haciéndome quedar donde no puedo ni quiero vivir. »

Luego se hacía cargo Bolívar de su proclama y oficio del 18 de setiembre. Decia que por condescender con los comisionados de Bogotá, les habia ofrecido que no diria redondamente que se denegaba á aceptar el mando, que usó por eso de las expresiones vagas de — « servir como ciudadano y como soldado, » á fin de sostener por algun tiempo á la nueva administracion, miéntras buscaba esta cualquier medio de salir de la crítica posicion en que se habia colocado. « Yo compadezco, decia, al general Urdaneta, á Ud. y á todos mis amigos que se han comprometido sin esperanza de salir bien, pues nunca debieron contar conmigo para nada, despues que habia salido del mando y que habia visto tantos desengaños. Á nadie le consta mas que á Ud. mi repugnancia á servir, y la buena fe con que insté por mi separacion. Desde aquel momento he tenido mil motivos para aprobar mi resolucion: de consiguiente sería absurdo de mi parte volverme á comprometer. Añadiré á Ud. una palabra mas para aclarar esta cuestion: todas mis razones se fundan en una: — *no espero salud para la patria.* — Este sentimiento, ó mas bien esta conviccion íntima, ahoga mis deseos y me ar-

rastra á la mas cruel desesperacion. Yo creo todo perdido para siempre, y la patria y mis amigos sumergidos en un piélago de calamidades. Si no hubiera mas que un sacrificio que hacer y este fuera el de mi vida, ó el de mi felicidad, ó el de mi honor,.... créame Ud., no titubeára. Pero estoy convencido que este sacrificio sería inútil, porque nada puede un pobre hombre contra un mundo entero; y porque soy incapaz de hacer la felicidad de un país, me deniego á mandarlo. Hay mas aun: los tiranos de mi país me lo han quitado, y yo estoy proscrito; así yo no tengo patria á quien hacer el sacrificio. »

Hé aquí la postrera manifestacion que hizo el Libertador de sus verdaderos sentimientos, y una ingenua explicacion de su conducta política en aquella época desgraciada de la República. Estos sentimientos, depositados en el seno de la amistad y expresados con la mayor franqueza, tienen el carácter augusto de la verdad; sobre todo cuando Bolívar no los desmintiera un ápice en los pocos meses que sobrevivió á tan explícita declaracion. Despues de hacerla siguió, conforme indicaba, á Soledad y Barranquilla, fijándose en este lugar. Así, ahora estamos persuadidos haber sido falso que el Libertador escribiera cartas á Jiménez y socios, elogiando la rebelion del Callao, segun creimos entónces, cartas cuyos originales hemos buscado con mucha diligencia sin haber podido hallarlos. Conociendo los rectos principios de Bolívar, nos parece moralmente imposible que se hubiera degradado y contradicho escribiendo con elogio á unos facciosos á quienes consideraba tales, y cuyos atentados condenaba tan enérgicamente.

Á tiempo que Bolívar escribía á sus amigos con tanta claridad sobre los peligros que corrian, y cuando consideraba con razon, que no habia remedio para salvar la existencia de Colombia, ya tenia conocimiento de nuevas actas. La capital de Mompox habia hecho la suya presidida por su gobernador Francisco Troncoso, decidiéndose por el mando del Libertador, por la integridad de la República, y reconociendo tambien al gobierno provisional establecido en Bogotá. Poco tiempo despues la provincia de Santamarta celebró actas uniformando sus sentimientos y su conducta con las de Cartagena y Mompox.

Mas no sucedió lo mismo con la de Riohacha. El gobernador de esta José María Cataño, luego que recibió las actas de los jefes de la guarnicion de Cartagena y de los padres de familia,

hechas en los primeros días de setiembre, convocó á la municipalidad y á los vecinos de la capital para deliberar lo que debian hacer. Acordóse en una junta del 11 de setiembre, y por mocion de José Andres Pizarro, sostener al gobierno legítimo y desconocer á las autoridades constituidas en la capital del departamento; pedir los auxilios y la proteccion, no solo del departamento del Zúlia sino tambien del gobierno de Venezuela; deponer al comandante de armas, lo mismo que á otros oficiales, y nombrar á los que debian reemplazarlos. Dispuso igualmente la asamblea que en los casos difíciles consultára el gobernador con el consejo municipal.

Esta resolucion fué seguida por el canton de San Juan de César; mas no por el valle Dupar, que la rechazára, continuando unido al departamento. Para sostener la revolucion principiada en la capital se comisionó á Pizarro á fin de que siguiera inmediatamente á Maracáibo á pedir auxilios de hombres y de oficiales propios para disciplinar los cuerpos que se iban á levantar. Este paso del gobernador y vecinos de Riohacha debe improbarse bajo de cualquier aspecto que se le mire. Enhorabuena que se hubieran mantenido fieles al gobierno legítimo, desconocido indebidamente por las autoridades departamentales. Mas pedir auxilios y solicitar la proteccion de un gobierno extraño, provocando así una guerra civil y acaso nacional que podia costar millares de víctimas, fué un crimen de lesa patria.

El coronel Miguel Borrás, prefecto del Zúlia, acogió con entusiasmo la insurreccion de Riohacha, la que animára con sus cartas y ofrecimientos. Mas no pudiendo remitir tropas sin órdenes del gobierno de Carácas, envió al comandante Pedro Carujo, de tan funesta celebridad, diciendo que era su amigo íntimo y antiguo, capaz de obrar y de ser un buen consejero. Despues de estos elogios añadia por último: — « Ud. ya sabrá que él fué el principal autor de la heroica aunque desgraciada y malograda conspiracion del 25 de setiembre. » Estos elogios y sentimientos deshonorarán siempre la moralidad de Borrás.

Las autoridades y habitantes de la provincia de Riohacha sufrieron los males consiguientes á una guerra civil que ellos provocaron por haber solicitado del gobierno de Venezuela auxilios y proteccion contra las autoridades de su patria. Una expedicion marítima á las órdenes del general Manuel Valdes,

enviada de Santamarta, se apoderó de su capital en 20 de octubre, despues que el 3 del mismo los revolucionarios por un acta habian agregado esta provincia granadina al territorio de Venezuela. Otra expedicion de quinientos hombres de infantería y caballería, mandada por el general José Félix Blanco, marchó desde Mompox sobre el valle Dupar. Por aquella parte estaba Carujo con algunas milicias de los cantones de Riohacha y San Juan, á quienes consiguió entusiasmar en favor de la rebellion. Él mostró una grande actividad, talento y energía, cualidades que le dieron bastante influjo entre los habitantes de Riohacha, que le creyeron un excelente y denodado jefe.

La estacion no podia ser mas adversa para combatir en la provincia de Riohacha. Casi todas sus llanuras estaban anegadas por las lluvias. Temíase, y con razon, que las enfermedades se propagáran entre los soldados, y que esto prolongára la guerra.

Tampoco se hallaba tranquilo el departamento del istmo de Panamá. El gobierno del vicepresidente Caicedo habia dirigido allá de comandante general á José Domingo Espinar, secretario que fué del Libertador; por consiguiente no era adicto á la nueva administracion, que á la sazón presidia Mosquera. Desde su entrada al mando en 16 de julio, Espinar violó la constitucion, asumiendo la comandancia general sin prestar el juramento de obedecerla. Dedicóse en seguida á ganar el afecto de los negros, de los mulatos, y del resto del bajo pueblo, que insolentára en poco tiempo contra la gente blanca y contra los vecinos distinguidos. Espinar era nativo de Panamá y de la clase del pueblo á quien excitaba.

No confiando el presidente Mosquera en Espinar, quiso removerle de la comandancia general, puesto en que era mas peligrosa su desafeccion, y le nombró gobernador de la provincia de Veráguas. Para comandante general del Istmo fué escogido el general José Hilario López, á quien se ordenó que marchára inmediatamente á su destino; mas como la traslacion á Panamá de este general podia retardarse algun tiempo, ó urgia que Espinar fuera reemplazado, se le ordenó que entregára la comandancia general interinamente al coronel Carlos Robledo, y en su defecto al comandante de milicias Juan de la Cruz Pérez.

Esta providencia irritó sobre manera á Espinar, quien valiéndose de los militares que le eran adictos, hizo que le dirigieran una representacion en que, imitando las actas de Cartagena,

denominaban al ministerio de Mosquera *faccion ministerial*, y se comprometian : « primero, á desconocer á todo otro gobierno que no sea legítimo ; segundo, á sostener á todo trance la integridad nacional de Colombia, cualquiera que sea su forma de gobierno ; y tercero, á respetar y proteger cualesquiera pronunciamientos de este departamento, que estén en consonancia de la integridad nacional y bien del país, conservando y manteniendo las autoridades actuales en sus respectivos destinos por la observancia de la ley. »

Espinar recibió esta manifestacion con el mayor gusto, elogiándola como que estaba llena de nobles y heróicos sentimientos, con los que dijo se hallaba identificado. Despues de imprimir y publicar aquel documento, lo dirigió en 6 de setiembre al gobierno colombiano con un oficio insolente. Decia en él : « La mayor parte de las personas encargadas de los ministerios se encuentran poseidas de un espíritu vertiginoso, por el que prostituyendo sus mas sagrados deberes, conducen el resto de la República á una completa disociacion, y provocan y entregan los pueblos al furor democrático y á la anarquía mas completa. » Concluía diciendo que los militares del Istmo no obedecian órden alguna comunicada por los ministros existentes en Bogotá desde el 2 de agosto último, sin decir por qué fijaba esta fecha.

En seguida Espinar dirigió al ministro de la guerra un largo oficio, manifestándole que se le designaba para sucesor en primer lugar al coronel Robledo, que habia muerto hacía algun tiempo ; y en segundo, á un comandante de milicias que tampoco lo era. Inferia de aquí ser la órden ilegal, y que por tanto no la cumplia, reteniendo como retuvo la comandancia general.

Ejercia al mismo tiempo la prefectura ó el gobierno civil de Panamá el general José Fábrega, hombre de nacimiento distinguido y de influjo en aquel país. Este era un fuerte contrapeso para frustrar los planes de Espinar, que pretendia dominar el Istmo á su antojo. Así, para conseguirlo, despues de haber negado la obediencia al gobierno supremo, trabajó activamente en desunir las clases de la sociedad, y segun la opinion general, él fué quien excitó el 10 de setiembre por la noche un grande alboroto de negros y mulatos, que amenazaban con el exterminio de los blancos ; alboroto á que tambien concurren parte de las milicias y algunos oficiales.

Al siguiente día expidió un decreto declarando al departamento del Istmo en asamblea. Fundábase en que había una conmoción interior á mano armada, en que se pretendía por algunos romper la integridad nacional, y en que había peligro de una invasión exterior de parte de la Gran Bretaña, á causa de que, según afirmó, algunos vecinos de Panamá se habían dirigido al almirante de Jamáica pidiéndole protección para separar enteramente al Istmo del resto de la República. En consecuencia declaraba también, que el comandante general reasumía la prefectura ó el gobierno civil, y que observaría la constitución y las leyes en lo que no se opusieran á la parte directiva de los negocios. Esto era equivalente á que Espinar mandaría como se le antojara y sin traba alguna. Él de ningún modo tenía autoridad, según la constitución vigente, para hacer tal declaratoria.

En vano se opuso el prefecto Fábrega. Espinar tenía á su devoción á la fuerza armada, y aquel se vió compelido á retirarse. Poco después llegó á Panamá el nuevo prefecto José Vallarino, que había sido nombrado por el gobierno de Bogotá. Tampoco le admitió Espinar, arrojándole violentamente del departamento por una medida de policía.

El almirante de Jamáica desmintió de oficio la aserción de Espinar, de que se le hubiera ofrecido poner el Istmo bajo la protección de la Gran Bretaña. Parece cierto que algunos vecinos de Panamá sí maquinaron esta desmembración de Colombia.

Pocos días después se recibió en Panamá la noticia de la insurrección del Callao. Creyendo los habitantes de aquella ciudad haber llegado el tiempo de realizar sus antiguos proyectos de independencia absoluta, á petición del síndico personero del común, se convocó por el jefe político municipal un cabildo pleno de los empleados y padres de familia. Esta asamblea, fundándose en que el Istmo no tenía comprometimiento de unión con la Nueva Granada; en que carecía de relaciones comerciales con los departamentos del centro; finalmente, en que separados los pueblos del sur de Colombia, trataban á los del Istmo como extranjeros hostilizando su comercio, acordó (setiembre 26): « Primero, separarse del resto de la República, especialmente del gobierno de Bogotá; segundo, manifestar sus deseos de que el Libertador se encargara del

mando constitucional de Colombia, en cuyo caso volveria á unirse luego que la nacion colombiana se reorganizára de cualquier otro modo legal, quedando entre tanto bajo la inmediata proteccion del mismo Libertador; tercero, que Panamá deseaba que Bolívar se trasladára al Istmo, á fin de que colocado en este punto pudiese atender á las partes dislocadas de la República, y cuidar de que fuese reintegrada; cuarto, que continuára el régimen constitucional en lo que no se opusiera á este pronunciamiento; quinto, que se confiára la administracion del departamento al general José Domingo Espinar con el título de « jefe civil y militar, » quien oiria en los casos graves el consejo de cuatro vecinos respetables, nonbrados por él mismo. » De esta manera el general Espinar usurpó la autoridad y el mando en el departamento del Istmo.

Despues de la catástrofe acaecida en el Santuario al gobierno constitucional de Colombia, las actas y pronunciamientos de la mayor parte de las provincias granadinas habian sido aislados, y hechos por las ciudades, villas y parroquias. Solo Antióquia y el Cáuca siguieron otra conducta. En aquel departamento, su prefecto Alejandro Vélez convocó una asamblea de diputados elegidos popularmente en todos los cantones. Acordó esta someter la provincia al gobierno existente en Bogotá. En consecuencia Vélez dimitió el mando para no servir á un gobierno que juzgaba ilegítimo y contrario á los principios liberales y republicanos que él profesaba.

En el departamento del Cáuca el prefecto doctor José Antonio Arroyo mandó igualmente reunir una asamblea de diputados á fin de que deliberasen sobre lo que se debiera hacer en aquellas circunstancias. Entre tanto el pueblo de Cali, que era entusiasta por el Libertador, sabiendo los sucesos ocurridos en Bogotá, proclamó á Bolívar en el mismo sentido que esta ciudad. Dirigido por el capitán Manuel José Collásos y por otros oficiales, sitió el cuartel que defendia una compañía del batallón Várgas. Al cabo de quince dias el jefe político Nicolas Caicedo y el comandante militar Eusebio Borrero capitularon con los insurrectos. « Mueran los blancos, y viva el Libertador » era el grito de guerra de estos. Sin embargo de su encono despues de la capitulacion se restableció la tranquilidad, y ambos partidos ofrecieron cumplir fielmente lo que resolviera la asamblea departamental. El mismo comandante general del Cáuca José Hilario

López, que marchaba contra Cali, tuvo que aprobar el convenio, retirándose en seguida á Popayan.

Restablecida la tranquilidad se reunió en Buga el 11 de noviembre la asamblea de diputados del departamento, presidida por el general Pedro Murguétio, admirador constante de Bolívar. En todas las sesiones hubo la mayor libertad en la discusion y en las deliberaciones. Desde la sesion del 13 acordó la asamblea, por mayoría de sufragios, uniformar los sentimientos del Cauca con los del resto de la República; es decir, proclamar al Libertador jefe de Colombia, y á Urdaneta para que gobernase entre tanto: exigióse expresamente que fuera conforme á la constitucion y á las leyes vigentes. Acordó tambien — « que ningun Caucano ni persona residente en el departamento pudiera ser perseguido ni molestado ante ninguna autoridad, ni en ningun tiempo, por las opiniones políticas que hubiese manifestado, ó por la conducta política ó militar que hubiera observado desde la disolucion del gobierno general hasta aquel dia; dejando salva la responsabilidad por perjuicio de tercero en lo que mira á la accion civil. » — Los miembros de aquella asamblea, que eran patriotas juiciosos y moderados, deseaban evitar la guerra civil con esta resolucion muy propia de las circunstancias.

En la noche que la asamblea de Buga terminaba sus sesiones, le dió cuenta su presidente Murguétio de un oficio que acababa de recibir de Bogotá. El secretario de la guerra Urdaneta insistia en el nombramiento que ántes habia hecho de Murguétio para comandante general del Cauca, por haber destituido á López, al que trataba de asesino del gran mariscal de Ayacucho, lo mismo que al general José María Obando, con quienes decia que jamas transigiria. Improbó por consiguiente el convenio celebrado con López cuando marchaba contra el pueblo amotinado de Cali.

En esta comunicacion, que tenia la fecha del 2 de noviembre, se decia á Murguétio: — « Si Us. duda de las buenas intenciones de la asamblea caucana que me dice debe reunirse, impida Us. dicha reunion, y sobre todo esfuércese por librar al Cauca de los monstruos que lo oprimen y lo deshonoran, de los asesinos Obando, López y su pandilla. » — Esta orden se tomó despues por Obando, López y los habitantes de Popayan como fundamento para decir que los acuerdos de la asamblea

de Buga no habian sido libres, para no obedecerlos, y aun para romper la unidad nacional. Mas con solo ver la serie cronológica de los sucesos, queda completamente rebatida semejante acusacion.

La misma asamblea determinó que en aquellas circunstancias el prefecto del departamento residiera en alguna de las ciudades del valle del Cáuca. Urdaneta por un decreto expedido poco despues designó provisionalmente á Cali para capital. Los vecinos de Popayan sintieron y se quejaron amargamente de esta resolucion, que influiria no poco en su enemiga contra el gobierno provisional de Bogotá; la variacion de capitales ha sido siempre un motivo de guerras civiles en Colombia, donde quiera que ha ocurrido.

El prefecto Arroyo, que se habia manejado en aquellas dificiles circunstancias con mucha firmeza y cordura, renunció entónces el destino. El gobierno de Urdaneta le reemplazó por el coronel de milicias José Ignacio González, quien se habia mostrado en las turbaciones anteriores de Cali muy adicto á Bolívar. Arroyo, temiendo ser perseguido, se ocultó en Buga por algun tiempo.

Á excepcion de las provincias de Pasto, Buenaventura, Casanare y Riohacha, toda la Nueva Granada propiamente dicha se pronunció por el gobierno del Libertador y por el de Urdaneta, miéntras aquel se trasladaba á la capital á encargarse de la administracion pública. Mencionóse en algunas actas el sostener la integridad de la República; pero en otras muchas este artículo se omitió. La mayoridad de los Granadinos no queria que se disipáran sus pocos recursos, ni que se derramára la sangre de sus hijos combatiendo por sojuzgar á Venezuela y al Ecuador. Estaban persuadidos, que aun el triunfo completo en esta empresa difícil en extremo no haria mas rica ni mas feliz á la Nueva Granada. Opinamos que tanto en esto como en reconocer á un gobierno de hecho, mostraron su cordura los Granadinos. Al dar semejante paso tuvieron en mira libertarse de la anarquía y de la guerra civil que habrian sido consiguijentes. Parecíales con razon, que era mejor tener provisionalmente un gobierno general que carecer de él. Influyó tambien en su determinacion el prestigio de Urdaneta entre los militares y civiles, por su elevado puesto en la milicia, por sus antiguos servicios á la causa de la Independencia, y por los altos empleos

que habia desempeñado con probidad, talento y firmeza. Sin embargo, estas razones habrian aparecido sin fuerza alguna delante de los partidos violentos y de los odios populares, sin la esperanza que muchos alimentaban de que el Libertador se encargara de la primera magistratura. Su nombre hizo el prodigio de acallar por algunos meses los rencores y las exaltadas pasiones tanto de sus amigos como de sus enemigos los mas decididos.

Empero no se habia conseguido este feliz resultado en la provincia de Riohacha. Casi toda ella estaba en armas, y sus habitantes solo pensaban en defenderse y sostener sus pronunciamientos. A pesar de que el jefe de la expedicion de Cartagena, general Valdes, se habia apoderado de la capital con setecientos cincuenta y cuatro hombres de buena tropa, encerrado en la ciudad y sin emprender operacion alguna, ocupabase en pedir nuevos auxilios de infantería, caballería y pertrechos, y en hacer preparativos de defensa. Temiendo que iba á ser atacado, envió dos compañías del batallon Tiradores á practicar un reconocimiento en los alrededores de la plaza. Cuando regresaban el 29 de octubre, cayeron en una emboscada que les habia preparado Carujo, quien las derrotó haciéndoles perder treinta y siete soldados y tres oficiales.

Á pesar de esta lijera desgracia, Valdes se resolvió finalmente á salir en persona hácia Laguna-Grande, donde se dijo estar el enemigo; halló empero que Carujo se habia ido al interior de la provincia en busca de la columna mandada por Blanco. No habiendo enemigos que se lo impidieran, debia el general Valdes, en cumplimiento de sus instrucciones, seguir las huellas de los Riohacheros hasta unirse con Blanco, ó ponerse de acuerdo para batir á sus contrarios. Mas en vez de hacer esto que exigian sus deberes y su honor, Valdes regresó á la ciudad de Riohacha, donde reposára tranquilo contentándose con pedir su relevo. Disculpabase con que tenia muchos enfermos; sin embargo trescientos hombres de sus fuerzas, mandados por un jefe de valor y actividad, podian haber recorrido sin riesgo toda la provincia.

En el intermedio la columna de Blanco habia sufrido muchas demoras y fatigas hasta el valle Dupar. Desde aquí á San Juan de César, los rios fuera de madre, la anegacion del terreno, el fango y las lluvias, no solo detuvieron sus marchas, sino que

produjeron muchas bajas por las enfermedades. Sin embargo el enemigo no defendió á San Juan, que ocupára Blanco sin resistencia el 27 de octubre. Allí supo que , por la noticia de la toma de la capital, Carujo habia seguido con seiscientos hombres hácia ella, y que trescientos mas se hallaban en el Molino. Blanco marcha, pues , contra estos , y al siguiente dia consigue dispersarlos en el mismo pueblo ; ambos partidos perdieron algunos hombres muertos y heridos. Blanco vió entónces que protegidas las guerrillas enemigas por la espesura de los bosques y matorrales , mataban ó herian á sus soldados , sin que estos pudieran ofenderlas , porque se dispersaban inmediatamente que veían algun peligro ; género de guerra que debia costar mucha sangre y que prolongaria la contienda.

Desde el Molino contramarchó Blanco á San Juan , punto céntrico y de mayores recursos. Esta marcha , que se hizo por entre pantanos, enfermó á casi toda la columna, cuyos cuarteles se convirtieron en otros tantos hospitales. El general Blanco fué uno de los enfermos de peligro , quien tuvo que dejar el mando al jefe de estado mayor coronel José de Lima , y trasladarse á Dupar.

Fuera de las calenturas que diariamente conducian algunos hombres al sepulcro, sufrían las tropas del Magdalena el hambre y escasez de muchos artículos necesarios para vivir y curarse de sus enfermedades. La decision de los habitantes de Riohacha por defenderse de los que les atacaban era general. Ni un hombre podian hallar los defensores del gobierno de Bogotá. Al acercarse á los pueblos , á las haciendas , y aun á las chozas de los yermos , hombres, mujeres y niños, todos huían, llevándose cuanto podian conducir. Ni un guia, ni un peon, ni una noticia podian encontrar los invasores. Por el contrario se daban á los Riohacheros armados cuantos informes conseguian sus compatriotas. Preguntados algunos sobre ¿cuál era la causa de tanto odio y decision contra el gobierno existente? contestaban : — « que se habian levantado contra la tiranía del general Bolívar y porque la sangre de Padilla pedia venganza : » añadian, — « que pronto vendria Páez á libertar los pueblos del yugo del tirano. » El que designaban con este nombre estaba retirado hácia ocho meses ; así eran ridículos semejantes motivos para tamaña ojeriza. Borrás , el gobernador de Maracáibo, por medio de Carujo habia ofrecido socorros y halagado á los

habitantes de Riohacha con la quimérica y falsa esperanza de que serian auxiliados por el gobierno de Venezuela. Ingerencia indebida y falsedad inexcusable de Borrás, que por este medio causó daños muy graves á los pueblos de aquella provincia granadina.

Siendo tan contrarias las disposiciones de los habitantes de Riohacha, las tropas acantonadas en San Juan se hallaban sin vituallas en un país todo enemigo, y apénas por la fuerza podian atrapar algunos ganados. Sabiendo los enemigos que la columna estaba enferma en gran parte, la atacaron con mas de quinientos hombres (noviembre 14). El coronel Lima consiguió rechazarlos, causándoles alguna pérdida. Sin embargo, alentados por Carujo recién venido de Riohacha, pusieron con setecientos hombres el 17 de noviembre un estrecho sitio á las tropas acantonadas en San Juan. En consecuencia las privan del agua, se apoderan de muchas casas, que fortalecen, é impiden las comunicaciones entre los cuarteles de los cuerpos. Pasóse la noche en un tiroteo y alarma continuos. Al amanecer manda Lima incendiar las casas de paja ocupadas por los enemigos. Arden, y entónces los acomete con doscientos infantes y sesenta húsares. Sucesivamente los arroja de las casas y corrales fuertes que ocupaban. En seguida la columna de Carujo es derrotada con bastante pérdida, y se dispersa por los bosques. Díjose que Carujo huyera de los primeros, sin embargo de su bien acreditada valentía.

Miéntas que la guerra desolaba á la despoblada provincia de Riohacha, en la parroquia de San Juan de la Ciénaga hubo una revolucion contra el gobierno existente. Acaudillábala el oficial retirado Carlos Hormechea. Á pretexto de que la provincia de Santamarta no dependiera de la autoridad departamental, junta doscientos hombres y marcha contra la plaza el 16 de noviembre. La mayor parte de la gente colecticia que llevaba se le dispersa en el camino que guia á la ciudad de Santamarta; empero reforzada por los Indios de Bonda y Mamatoco, les ofrece un saqueo por tres dias, y el 18 ataca la ciudad con igual número de doscientos hombres. No contaba con que el mismo dia habia desembarcado el batallon Pichincha, y esperaba que se le unirian las milicias de la plaza; mas recibió un funesto desengaño, pues su comandante Joaquin Mier las condujo al combate. Viéndose perdido Hormechea tuvo que huir

precipitadamente, dejando algunos muertos y prisioneros. En los días siguientes los amotinados fueron perseguidos con tanta constancia y actividad por el general José Sardá, que ántes del 1º de diciembre ya estaba completamente restablecida la tranquilidad. Huyeron los cabecillas hácia Riohacha.

Entre tanto el comandante general del departamento Montilla, que residia en Santamarta para activar de cerca la pacificación de Riohacha, supo con certidumbre que tanto la revolución de la Ciénaga como el haber sido atacada la ciudad, provenia de sugerencias de algunos demagogos vecinos de ella. Estando autorizado con facultades extraordinarias delegadas por la prefectura del departamento en virtud de un decreto del ejecutivo expedido en 19 de octubre, dictó Montilla un acto de expulsión contra once ciudadanos principales de Santamarta. Esta providencia causó una dolorosa sensación, y el obispo doctor José María Estéves se interesó vivamente á fin de que se revocára, asegurando que podian seguirse malas consecuencias para la tranquilidad pública. Sin embargo de que Montilla no las temia, convino, aunque disgustado en extremo contra el intercesor, segun dijo oficialmente á Urdaneta, en modificar su decreto, fundándose en que el mismo obispo garantiza la conducta pública de los que iban á ser expulsados. Al fin sufrieron esta pena impuesta gubernativamente: Andres del Campo, tesorero, Miguel García Munive, y José García Castillo. Envióseles á Cartagena, de donde los hizo salir el prefecto, como hombres peligrosos á la tranquilidad pública, dándoles pasaporte para la isla de Jamáica.

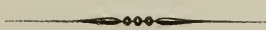
Terminados los movimientos del pueblo de San Juan de la Ciénaga, Montilla destinó al gobierno y comandancia general de Riohacha al general Sardá, quien relevára al inepto Valdes. Sardá, que era conocido y estimado por los habitantes de la provincia, halló (diciembre 12) á la division invasora en un estado lamentable. Sin embargo de haber llevado algun refuerzo, pudo apénas reunir trescientos hombres disponibles. Estaba el resto en los hospitales ó convaleciente.

La variación de jefe y el descalabro que habian sufrido los amotinados en San Juan de César principiaron á producir buenos efectos, sobre todo en este canton. Muchos de los cabecillas se presentaron y fueron bien recibidos. Esta conducta dió confianza á los demas, que tornaron á sus domicilios y ocupaciones

domésticas, restableciéndose la tranquilidad perdida. Los mismos habitantes de San Juan celebraron un acta anulando aquella por la cual se habian sublevado contra la autoridad departamental.

Á fin de apoyar con la fuerza este buen principio de orden, forma Sardá una columna volante con la que se pone en campaña con el objeto de perseguir á los cabecillas derrotados en César. Luego que los Goajiros y demas habitantes del Hacha tuvieron noticia de quien mandaba las tropas del gobierno, depusieron por todas partes las armas. Perseguidos de cerca por Sardá el gobernador Cataño, Carujo, Pizarro, Hormechea, Martínez, los Mendozas y otros veinte individuos de los mas comprometidos en la insurreccion, emigraron por la Goajira á Maracáibo. Desde entónces la paz y el orden se restablecieron, quedando la provincia tranquila y sumisa á las autoridades departamentales.

Lo mismo sucedia con el istmo de Panamá respecto del gobierno de Urdaneta. Despues de haberse regido por dos meses con independenciam absoluta del ejecutivo, Espinar, observando que casi todas las provincias del centro habian reconocido al gobierno provisional de Bogotá, que mandaba en lugar del Libertador, abandonó el proyecto de formar un Estado en el Istmo. Reincorporó el departamento al resto de la República; reconoció la autoridad del gobierno existente, así como el imperio de la constitucion y de las leyes. Este decreto fué confirmado por un acta solemne que acordaron los empleados civiles y eclesiásticos de Panamá unidos á los padres de familia. Tal acto, que se verificó el 11 de diciembre, honra el buen juicio de los habitantes del Istmo, reconociendo que no podian sostener el rango de Estado independiente á que aspiraban algunos ambiciosos de aquel departamento, pobre y de escasa poblacion.



CAPÍTULO XVIII.

Estado de las relaciones exteriores con Francia : su gobierno ofrece reconocer la Independencia de Colombia. — El ministro colombiano Palacios. — Pasos de los gobiernos de la Gran Bretaña y de la Francia para que la España reconozca nuestra Independencia. — Constitucion de Venezuela. — Deja lugar para la federacion. — El congreso de Venezuela acuerda otros varios actos. — El Ecuador se da tambien una constitucion. — Lo que dispone sobre federacion de Colombia. — Decreto que expide en honor de Bolivar. — Mision de Flórez á Bogotá : lo que se le contesta. — Intrigas de Flórez en Buenaventura y Pasto : consigue unir estas dos provincias al Ecuador. — Providencias de Urdaneta en el centro : producen mucho disgusto en los pueblos. — Principia la revolucion en el Socorro. — Planes vastos de Urdaneta. — Invasiones sobre Cúcuta y la villa de San Antonio. — Explicaciones pacíficas que da el gobierno de Venezuela. — Oficial que envia á Casanare. — Impide las comunicaciones epistolares con la Nueva Granada. — Preparativos militares de Urdaneta por el sur. — Su injusta conducta con Obando y López. — Pronunciamiento de los militares de Popayan á favor de estos. — El canton de Popayan se une al Ecuador ; debilidad de sus fundamentos. — El Ecuador admite la agregacion. — Mision de Luis Urdaneta al Ecuador : Espinar le da auxilios en Panamá. — Revolucion de Guayaquil en favor de la integridad de Colombia. — Imitala el Asuay : tambien Quito. — Flórez sin fuerzas emprende combatir la revolucion , que llega á Ibarra. — Contribucion que exige Urdaneta en Guayaquil. — Incendio de esta ciudad, y marcha de Urdaneta hácia la Sierra. — Enfermedad de Bolivar en Baranquilla. — Trasládase á Santamarta á la quinta de San Pedro. — Recibe los sacramentos , hace su testamento y muere de tisis. — Sus exequias en Santamarta. — El gobernador de Jamáica le envia un médico. — Carácter del Libertador como guerrero , como político y como administrador. — Sus disposiciones testamentales. — Situacion difícil de Urdaneta en Bogotá. — Sentimientos que excita la muerte de Bolivar. — Proclama y providencias que dicta Urdaneta. — Restablece las garantías individuales y convoca un congreso en la villa de Léiva. — Reorganiza el consejo de Estado y nombra el procurador general de la nacion. — Entabla negociaciones con Venezuela y con el Ecuador. — Comisionado de este gobierno.

— Exequias de Bolívar en Bogotá. — Operaciones de Luis Urdaneta en el Ecuador. — Contradicciones de Flórez. — Sus operaciones contra los sublevados en Ibarra y contra Urdaneta. — Contrarevolucion en Buenaventura. — Otra en Venezuela por la integridad de Colombia : hace muchos progresos. — No se invoca á Bolívar como jefe supremo. — Providencias de Páez á fin de oponerse á los revolucionarios. — Ofrece al gobierno del centro evitar toda clase de hostilidades. — La muerte de Bolívar favorece al gobierno de Venezuela, así como la reunion del congreso. — Bermúdez se declara en favor del gobierno venezolano. — Obtiene grandes ventajas en el oriente. — Monágas pide una entrevista con Páez. — Acuerdos del congreso : autoriza á Páez para terminar la guerra. — Sucesos militares en el Ecuador. — Convenio entre Flórez y Luis Urdaneta. — Marcha retrógrada de este. — Sublévanse Guayaquil y varios cuerpos contra Urdaneta. — Termina la contrarevolucion. — Son disueltos los cuerpos de tropas que la hicieron. — Causas de la miseria y del disgusto de los pueblos de Colombia. — Operaciones militares contra Obando y López. — Las tropas del general Rafael Urdaneta se pasan unas, y son derrotadas otras en Palmira. — Obando pasa por las armas en Cali á cuatro oficiales prisioneros. — Ocupa el valle del Cauca. — Dirige intimaciones á Antioquia y á Bogotá. — Acta de los pueblos del Cauca uniéndose al Ecuador. — Obando no se apodera del mando civil. — Flórez admite con placer las agregaciones. — Conducta del coronel Posádas. — Providencias que dicta Urdaneta para sostenerse. — Decreta un reclutamiento de tropas. — Recibe como favorables las noticias de los movimientos de Venezuela en favor de la integridad colombiana. — Peticiones que le dirigen algunos de sus partidarios en Bogotá. — Envío de tropas y escasez de numerario. — Movimientos revolucionarios en Soledad y Barranquilla. — El prefecto declara al departamento del Magdalena en estado de asamblea. — Decreta la expulsion de diez y seis ciudadanos. — Sale de Cartagena una expedicion contra los amotinados : la manda el general Luque. — Derrota á los sublevados. — Arribo á Sabanilla de los expulsados de Cartagena. — Su prision y envío fuera del país. — Rebelion de Luque y de sus tropas contra el gobierno del Magdalena. — Actas de los militares y de los pueblos en el mismo sentido. — Principios que proclaman. — Primeros decretos de Luque como jefe civil y militar. — Se adhiere á su movimiento la provincia de Santamarta. — Liberales de nuevo cuño que aparecen. — Situacion critica de Montilla en Cartagena. — Los revolucionarios obran activamente. — Primeros oficios de Luque á Montilla. — Luque exige que este deje el mando, lo mismo que el prefecto. — Se rechaza tal proposicion. — Luque asedia la plaza de Cartagena. — Toma dos buques de sus enemigos. — Cuestion con el capitán ingles Oldrey ; este impone á Luque duras é injustas condiciones. — Mompoix se pronuncia en favor de la revolucion. — Comisionados de Santamarta á Luque. — Improbacion del convenio que ajustan. — Movimientos alarmantes en el Istmo. — Espinar los patrocina y fomenta. — Rivalidad de este con el general Fábrega. — El coronel Alzuru se encarga del mando en Panamá. — Deportacion de Espinar. — Sumision aparente del Istmo al

gobierno de Bogotá. — Estado en que se halla Antioquia. — Providencias violentas del coronel Castelli. — Alzamiento de Salvador Córdoba. — Obtiene ventajas en el nordeste. — Derrota á Castelli en Abejorral. — Liberta Córdoba al departamento; se encarga de su gobierno.

Año de 1830. — Referimos ántes el estado que tenian las relaciones exteriores de Colombia hasta la célebre revolucion de julio, que arrojó del trono de Francia á Carlos X y á los demas individuos de la familia de Borbon que correspondian á la primera rama. Despues que Luis Felipe de Borbon, duque de Orleans, fué llamado á ocupar su lugar como rey de los Franceses, el enviado colombiano Leandro Palácios pidió y obtuvo en 28 de agosto una conferencia con el ministro de relaciones exteriores el conde Molé. En ella le informó este — « que S. M. el rey de los Franceses con acuerdo de su consejo habia determinado reconocer á los nuevos Estados americanos, bajo las mismas condiciones que lo habia hecho la Inglaterra; que muy pronto se le pasaria una nota con la notificacion, y que desde luego se le facultaba para anticipar el aviso á su gobierno. » — En efecto, el 30 de setiembre el conde Molé dirigió una nota á Palácios en que le decia: « Estoy encargado por S. M. de anunciarle que, reconociendo en principio la Independencia de Colombia, estaba pronto el gobierno frances á concluir con ella un tratado de amistad, comercio y navegacion; tratado que reposaria sobre el principio de la mas exacta igualdad. »

Mas cuando Palácios recibió esta notificacion, ya tenia en su poder la órden expedida por el gobierno del presidente Mosquera en 7 de julio último revocando su mision diplomática y exonerándole del consulado general. Por consiguiente tuvo que anunciarlo al ministro frances, y se vió privado así de ser el plenipotenciario en cuya cabeza fuera reconocida por la Francia la Independencia de Colombia.

Posteriormente fué nombrado Palácios por el gobierno provisional de Urdaneta, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República en Lóndres. Excusóse de aceptar el destino á causa de la triste situacion de sus negocios domésticos. El gobierno colombiano, escaso siempre de recursos pecuniarios, habia diferido por mucho tiempo el pago de los sueldos y gastos de su legacion en Francia. Hallábase por tanto el ministro Palácios adeudado, en la miseria y sin medios, para en-

cargarse de la representacion de Colombia en la Gran Bretaña.

De tan triste manera terminaron las misiones diplomáticas de Colombia en Europa, donde solamente se conservó la de Roma. Tampoco se habia reemplazado la de los Estados Unidos, vacante por la revocacion de los poderes del general O'Leary.

Despues de la revolucion de julio, unidos los esfuerzos del monarca frances á los de la Gran Bretaña, para persuadir al gobierno de Fernando VII de lo ruinosas que eran tanto á la Monarquía española, como al comercio de las demas naciones, las expediciones militares contra la independenciam de sus antiguas colonias, al fin las abandonó. Mas el gabinete de Madrid, aunque permitió el comercio de las nuevas repúblicas con los puertos de la Península, se denegó por algunos años á tratar sobre el reconocimiento de nuestra Independencia.

Las revoluciones sucesivas de Colombia perjudicaban sobre manera á este grande objeto. Los departamentos del norte y del sur no retrocedian un punto de la carrera que habian emprendido para disolver la República.

Dejamos á los representantes de los departamentos de la antigua Venezuela reunidos en congreso y discutiendo una constitucion. Firmóse en 22 de setiembre, estableciendo un gobierno que siempre debia ser republicano, segun su expresion. El poder legislativo estaba dividido en senado y cámara de representantes, cuya duracion debia ser por cuatro años, lo mismo que la del presidente y vicepresidente de la República. Las elecciones de todos estos funcionarios eran populares, segun la constitucion, nombrando el pueblo electores, y restringido algun tanto el derecho de sufragio. Dióse la misma duracion de cuatro años á los magistrados de la corte suprema de justicia, y á los ministros de las cortes superiores, golpe funesto contra los principios que organizan el poder judicial en las demas naciones; siempre se ha sostenido la máxima, de que haciendo á los jueces temporales, se les quita su independenciam.

Por esta constitucion se introdujeron las diputaciones provinciales destinadas á promover los intereses de las provincias. Esta era la misma idea de las cámaras de distrito creadas por la constitucion colombiana de 1830, á la que se parecia la de Venezuela en la mayor parte de su estructura y de sus disposiciones. Empero no la imitó en las facultades del poder ejecutivo; el de Venezuela quedó constituido con liberalidad, mas era dé-

bil en extremo é incapaz de sostenerse contra los embates frecuentes que sufren nuestras mal constituidas repúblicas.

El artículo 227 de la constitucion venezolana trataba de la union federal, y decia : — « Los futuros congresos constitucionales están autorizados para dictar las providencias conducentes á que se verifiquen de la manera mas conveniente á los pueblos de Venezuela los pactos de federacion que unan, arreglen y representen las altas relaciones de Colombia, luego que se cumplan las condiciones del decreto de la materia, y conforme á las bases que la opinion general vaya fijando para dichos pactos. » — Tal fué la disposicion relativa á Colombia contenida en la constitucion venezolana.

Fuera de esta, el congreso constituyente de Venezuela acordó várias leyes y decretos para la organizacion de la nueva república. En general nos parecen merecidos los elogios que se tributan al celo y patriotismo de la mayor parte de sus miembros. Habiéndose instalado este congreso el 6 de mayo y terminado sus sesiones el 14 de octubre, duró exactamente el mismo tiempo que el de Cúcuta.

Con los actos constitucionales y legislativos acordados por el congreso constituyente, debemos considerar como terminada la separacion de los departamentos correspondientes á la antigua capitanía general de Venezuela. Veamos ahora los pasos que dieron en la misma carrera las provincias meridionales que formaban la presidencia de Quito.

Mencionamos ántes la convocacion hecha por el general Flórez de un congreso constituyente que debia componerse de los representantes de los departamentos del Ecuador, Guayaquil y Asuay. Reunióse en efecto en la ciudad de Riobamba, y en veinte y nueve dias acordó una constitucion republicana. Confirió el poder legislativo á una sola cámara de diputados, elegidos todos por los pueblos cada cuatro años, en número igual por cada uno de los tres departamentos. El congreso debia reunirse anualmente. Encargóse el poder ejecutivo á un presidente cuya duracion era de cuatro años, y por su falta, le reemplazaba el vicepresidente de la República. Adoptó el título de — « Estado del Ecuador. » El general Juan José Flórez fué nombrado presidente, y vicepresidente el ciudadano José Joaquin Olmedo, natural de Guayaquil.

Se dispuso en esta constitucion : — « El Estado del Ecuador

concurrirá con igual representacion á la formacion de un colegio de plenipotenciarios de todos los Estados (de Colombia), cuyo objeto sea establecer el gobierno de la nacion y sus atribuciones, y fijar por una ley fundamental los límites, mutuas obligaciones, derechos y relaciones nacionales de todos los Estados de la union. » Por otro artículo se disponia — « que cualquiera de sus disposiciones que resultára en oposicion con el pacto de union y fraternidad que habia de celebrarse con los demas Estados de Colombia, quedára derogada para siempre. » Estos artículos no dejan la menor duda de que los representantes del Ecuador alimentaban en aquella época la esperanza halagüeña de que se conservaria Colombia unida con un vínculo federativo.

El mismo congreso dió inmediatamente despues todos los decretos y leyes orgánicas que se juzgaron necesarias ó útiles para la marcha regular del nuevo gobierno y de su administracion. Entre los primeros solo mencionaremos el decreto de honores al Libertador. Se le proclamó padre de la patria y protector del sur de Colombia; ofreciósele eterna memoria y gratitud por sus inmortales beneficios; ordenóse que su retrato se colocára en todas las salas de justicia y gobierno; que el dia de su nacimiento fuera celebrado como fiesta nacional; ratificáronse, en fin, todos los títulos y honores que se le habian conferido por las leyes de Colombia. Testimonio tan brillante de la gratitud del Ecuador para con el héroe de la América del Sur, contrastaba de una manera elocuente con el ostracismo que le habia decretado el congreso de Venezuela, y con la ingratitud de su patria, á la que tanto amára y sirviera.

Desde ántes de instalarse el congreso envió Flórez comisionados á Venezuela y al centro ó Nueva Granada. Dijo en su mensaje al congreso, que habia sido con el doble objeto de sincerar su conducta, y con el de excitar á sus respectivos gobiernos para que sostuvieran la union colombiana. El enviado á Bogotá fué el general Antonio Moráles. Vino este encargado y solicitó con instancia el reconocimiento explícito del nuevo Estado, proponiendo algunas otras basas para la union futura. El general Urdaneta contestó por medio de su secretario del interior Vergara, que, siendo su gobierno provisional, aguardaba la venida del Libertador á encargarse del mando supremo. Despues de nuevas instancias del comisionado, se le dijo que el

poder ejecutivo tenia por regla invariable de su conducta el decreto de 11 de mayo expedido por el congreso constituyente, y que segun sus disposiciones, el gobierno colombiano convocaria oportunamente la convencion; que concurriendo á formarla los diputados del sur, podrian arreglarse en ella con facilidad todas las cuestiones relativas á la union y á los intereses comunes de las diferentes partes de Colombia.

Sin embargo de aquella mision pacífica, estaba muy léjos Flórez de no tramar proyectos subversivos en los departamentos del centro para ensanchar su territorio. Fruto de tales pasos fué la separacion de la provincia de Buenaventura, que pertenecia al departamento del Cauca. Fueron los jefes que promovieron su pronunciamiento el coronel Francisco García y Manuel de Jesus Zamora, capitan de la goleta mercante *La Rosa*. Estos regresaron de Guayaquil á Iscuandé, seducidos probablemente por Flórez ó por sus amigos; asociándose á otros habitantes, sorprendieron al gobernador y á sus agentes, se apoderaron del cuartel y dieron la ley á la capital de la provincia de Buenaventura. De aquí provino el acta de Iscuandé celebrada el 29 de agosto, en la que Zamora se tituló gobernador, y García comandante de armas. Por esta acta dicha capital se agregó y unió al nuevo Estado del sur, uniformando sus sentimientos con los de Guayaquil. Fundóse únicamente en que la provincia litoral de Buenaventura tenia relaciones mas íntimas y estrechas con los puertos del sur que con los del centro. Los cantones de Barbacóas, Tumaco, Guapí y Micay siguieron despues el ejemplo de su capital, aunque mal de su grado, porque carecian de fuerzas para resistir. Solamente el Raposo se mantuvo unido al resto del departamento.

Empero no fueron estas las únicas intrigas de Flórez para formar en el sur de Colombia un Estado que fuera extenso, rico y poblado; él no reparaba en los medios ni en la justicia que vulneraba desorganizando al centro. Cuando vió que se habian realizado sus designios sobre la provincia de Buenaventura, los activó en Pasto. Allí existia de guarnicion la mitad del batallon Vargas regido por el coronel Whitle, pues el otro medio lo habia conducido Obando á Popayan cuando acaeciera la rebellion del Callao. Whitle, bien fuera que le sedujo Flórez como un antiguo militar colombiano, con quien debia tener relaciones y simpatías, bien fuera que se desdeñase de servir á las ór-

denes de Obando y López, tachados de haber tenido parte en el asesinato del gran mariscal de Ayacucho, el hecho es que se dedicó por el gobierno del Ecuador. En consecuencia pasó un oficio al gobernador de la provincia coronel Francisco María Lozano, pintándole el estado lamentable de la República, y diciéndole — « que en estas circunstancias podian los habitantes de Pasto deliberar libremente sobre su destino. » Sabíase ya por todos los amigos de Flórez lo que significaba esta expresion. El resultado de una asamblea popular que se convocó inmediatamente, y que se verificó el 3 de noviembre, fué que el canton y provincia de Pasto se unian al Estado del sur, miéntras el Libertador reasumia el mando de la República, y disponia lo que fuera de su agrado, pues los habitantes de Pasto reconocian su autoridad. Flórez admitió con el mayor placer este pronunciamiento, y tanto para defender el nuevo territorio como para ganarse las voluntades de los moradores de la provincia de Pasto, vino con tropas á la capital, donde permaneció algun tiempo. Esta adquisicion le era en extremo preciosa, y se esmeró en asegurarla por cuantos medios le fué posible. En Pasto perdió la Nueva Granada excelentes soldados y oficiales, con un parque bien provisto que los autores del proyecto regalaron al Ecuador.

Cuando ocurrian estos sucesos, se necesitaba en el centro de la Nueva Granada una autoridad fuerte por la opinion de los pueblos y capaz de reprimir los ambiciosos proyectos que promovia el jefe del Ecuador. Pero en vez de ganarse el afecto de la mayoría de los ciudadanos, Urdaneta se concitó enemigos á poco de haber obtenido provisionalmente el gobierno de Colombia. Él mandó reducir á prision á cuarenta oficiales de los que habian sido fieles al gobierno legítimo hasta su caida. Aunque despues los puso en libertad, los unos recibieron licencias absolutas; á otros se les dieron pasaportes para salir del país; algunos fueron remitidos á Cartagena, y hubo á quienes borrára de la lista militar, como los coroneles Gaitan y Murray. En algunos de estos actos violó el poder ejecutivo la constitucion, que prohibia destituir á los oficiales militares sin un juicio previo, y en otros quebrantó las leyes orgánicas del ejército.

Con tales providencias; con la de haberse declarado arbitrariamente el gobierno de Urdaneta, por decreto de 19 de octubre, en uso de facultades extraordinarias, las que delegó á los

prefectos de los departamentos, todo en virtud de la ley de 28 de julio de 1824, ya derogada por la constitucion de 1830 ; con los actos abusivos que cometian los prefectos Ahumada y Mares, el general Justo Briceño, el gobernador Ponce, y otros agentes de aquella administracion , hombres que eran aborrecidos; con el desórden y la escasez de las rentas públicas; en fin, con el espíritu militar que de nuevo cundia por do quiera, un sordo y profundo descontento se extendia por todos los departamentos de la Nueva Granada. Habia una lucha contínua entre los hombres de espada y los civiles. Estos deseaban tener constitucion, garantías y leyes, cuando los militares , con algunas excepciones honrosas , aspiraban á que se perpetuára su dominacion. Creían muchos de esta clase , que á ellos era debida exclusivamente la Independencia de Colombia , y que por tanto ellos solos debian mandar. Ademas , el gobierno existente de Urdaneta no era tenido por legítimo y se le consideraba como el representante de una faccion militar que habia usurpado el poder. Por consiguiente la fuerza era su título y la aquiescencia de los pueblos. Bajo de tales disposiciones generales de la opinion pública, era fácil prever que el odio de los pueblos contra el gobierno existente iria creciendo con rapidez, y que muy pronto habria una explosion que sería inevitable en las provincias del centro de Colombia.

Donde primero estalló la contrarevolucion fué en la capital de la provincia del Socorro y en el canton de Vélez ; separóse este por odio al gobernador Ramon Ponce , quien tenia exasperados á sus habitantes. Los oficiales Duran, Hurtado y Gómez la capitanearon en el Socorro , y asumieron el gobierno de la provincia. Pero el general Briceño , que mandaba la línea de Cúcuta (noviembre 1º), ocurrió prontamente con doscientos veteranos, y de Tunja y Bogotá marcharon hácia Vélez mas de trescientos hombres al mando del nuevo general Pedro Muñerza. Los revolucionarios fueron batidos donde quiera que pelearon, muriendo unos y saliendo otros fugitivos. De esta manera la provincia quedó tranquila; Briceño castigó severamente á los que se habian levantado y cayeron en sus manos. El comandante José María Hurtado , los capitanes Pedro Medrano y Francisco Amaya , el teniente Camilo Montero, y el sarjento Merced Vergara fueron condenados á muerte; á veinte mas se les envió al presidio de Cartagena. Estas ejecuciones hi-

cieron detestar á Briceño y al gobierno de quien dependia , en el Socorro y en las provincias adyacentes.

Fuerte y orgulloso el gobierno de Urdaneta por este y otros sucesos prósperos , así como por verse apoyado en lo interior por las divisiones disciplinadas del Callao y Boyacá , meditaba empresas mas altas en los primeros dias de noviembre. Al comunicar instrucciones militares al general Briceño , le encargaba la inmediata pacificacion del Socorro , á fin de que pudieran unirse en Cúcuta las tropas que fuera posible. — « Para apoyar, segun decia , las operaciones que el Libertador debe emprender sobre Maracáibo y Coro, Us., añadió, debe poner su mayor atencion y cuidado sobre los valles de Cúcuta , reuniendo allí las tropas que se pueda , con el fin de obrar sobre la provincia de Mérida en combinacion con las que deben apoderarse de Maracáibo, y con el plan general de operaciones que formará S. E. el Libertador. » — Bien léjos se hallaba este de meditar ni formar semejantes planes para restablecer á Colombia, porque estaba convencido íntimamente que no podia haber salud para esta patria querida , y así lo habia escrito confidencialmente á varios de sus amigos. Pero Urdaneta , Montilla y algunos otros individuos que promovieron el movimiento revolucionario contra la constitucion de 1830 ; en una palabra , el partido militar queria á todo trance restablecer á Colombia. Todavía se lisonjeaban de vencer la resistencia de Bolívar, y que este se pusiera á la cabeza de una cruzada contra Venezuela. El Ecuador no les daba cuidado, pues habian trazado ya medidas harto eficaces á fin de que las tropas allí existentes proclamáran la integridad de la República. Era sin duda por esto que en esos mismos dias se aseguraba por todas partes que iba á ser reintegrada la República. Empero la resistencia y enfermedad del Libertador, la revolucion de Riohacha , y la heroica defensa que hicieron los habitantes de esta provincia, frustraron del todo aquellos planes , é impidieron una guerra fratricida, con la que habrian sufrido mucho la humanidad , la civilizacion y la hermosa causa de la libertad racional.

Por el mismo tiempo varios emigrados de la Nueva Granada, asilados en la villa de San Antonio del Táchira, á quienes capitaneaban el general Fortoul y el coronel Concha , se reunen , y cincuenta hombres mandados por el último atraviesan la línea divisoria de Venezuela. Su ataque se dirige á tomar el pueblo

de Indios de Cúcuta; pero un destacamento que allí existía, unido á dos piquetes de infantería y caballería enviados del Rosario, batieron completamente á los invasores. El coronel José Concha, su hijo Vicente y algunos soldados quedaron muertos en el campo.

En seguida el general Cruz Carrillo, que en la actualidad mandaba las fuerzas colombianas estacionadas en aquellos valles, marcha sobre el Táchira, pide satisfaccion al general Fortoul y al coronel venezolano Ignacio Parédes, jefes que, segun dijo, regian las tropas existentes en San Antonio. No habiendo recibido al parlamentario, á quien hicieron fuego, Carrillo, violando á su turno el territorio de Venezuela, ataca y dispersa las pocas fuerzas que habia en dicha villa. Por fortuna, este acontecimiento no tuvo los malos resultados que justamente se temieron de que sería motivo para una guerra con Venezuela. El gobierno de Bogotá reclamó la violacion de su territorio, y los auxilios que dijo se habian prestado por las autoridades de Maracaíbo á los revolucionarios de Riohacha. El secretario de relaciones exteriores de aquel gobierno, Santos Michelena, contestó negando que se hubieran dado auxilios para atacar al territorio granadino; aseguraba que la empresa de Concha habia sido un acto privado que ejecutára asociándose con otros Granadinos asilados en Venezuela. Al mismo tiempo se quejaba Michelena con justicia de la conducta del general Carrillo; esta fué atentatoria y pudo comprometer la guerra entre los dos países. Por fortuna, de ambas partes hubo prudencia y circunspeccion que alejaron un rompimiento.

Sin embargo, Páez envió al oficial Rola de infantería á pedimento del general Juan Nepomuceno Moreno, quien mantenía independiente á Casanare: debia organizar las tropas de la provincia, y aun se dijo haberle remitido algunos fusiles y municiones. Mas limitándose estas fuerzas á la defensiva, se acordó una suspension de hostilidades entre ellas y las que tenia Urdaneta en Boyacá; dicha tregua duró algunos meses.

En lo que sí estuvo severo el gobierno de Venezuela durante la administracion de Urdaneta, fué en la correspondencia con la Nueva Granada. Eran pocos los correos que se enviaban, y creemos que una rigurosa policia los supervigilaba, extrayendo de las balijas todas las cartas é impresos que no convenian á las miras del gobierno venezolano. Si esta no es la verdad, á lo

ménos fué lo que generalmente se aseguraba en aquel tiempo.

Eran mas serios los cuidados que daban al gobierno de Urdaneta los sucesos del sur de la República. Provenian estos de la oposicion de los generales Obando y López, exaltada por las violentas y poco meditadas declaraciones del jefe provisional del gobierno de Bogotá. Á fin de hacerles la guerra y defender las avenidas de la cordillera central, partieron de la capital dos columnas de tropas : la primera hácia la Plata, mandada por el coronel Joaquin Posádas, quien parecia entónces identificado con el gobierno de Urdaneta. Dos compañías del batallon Vargas, que López mantenía apostadas en el punto de Inzá para defender la montaña de Guanácas, abandonaron su partido, y proclamando al Libertador, en 20 de octubre fueron á engrosar las filas de Posádas á las órdenes del comandante Manuel Vargas.

Aqueste contratiempo y la columna que á las órdenes del general Pedro Mugüenza penetró por Ibagué al valle del Cauca, así como la decision de la asamblea de Buga, que sometiera el departamento al gobierno provisional de Urdaneta, parecia que habian resuelto la cuestion y asegurado el triunfo contra Obando y López.

Estos no habian quedado contentos con los acuerdos de aquella asamblea, tanto por haber proclamado al Libertador, objeto de sus odios y temores, como porque habia reconocido á Urdaneta por jefe provisional del gobierno de Bogotá. Ellos tenian razon en mucha parte. Urdaneta, con una lijereza imperdonable en el primer magistrado, los llamó asesinos del gran mariscal de Ayacucho en una proclama á los habitantes del Cauca y en otros varios documentos oficiales, ántes de haber sido juzgados y vencidos. En tales circunstancias, no podia ni debia Urdaneta calificarlos de asesinos, por indicios y sospechas que respecto de López eran muy leves. Hizo aun mas : declaró á este fuera de la ley. El profundo resentimiento que debia causar á López y á Obando la conducta apasionada, injusta y poco circunspecta de Urdaneta, con respecto á ellos, hacía desde entónces creer á muchos, que en breve sonaria en las provincias meridionales de la Nueva Granada el clarín de la guerra civil.

Bien pronto vieron los hombres previsivos, que no se habian equivocado. Despues que la asamblea de Buga sometió provisionalmente el departamento del Cauca al mando del Libertador

y al de Urdaneta (noviembre 22), Obando y López celebraron en Popayan una junta general de los oficiales de aquella guarnicion. En ella acordaron : no obedecer las decisiones de la asamblea del Cáuca, y colocar á Obando á la cabeza de la fuerza armada con facultades absolutas para dirigir la guerra, la hacienda y la política, cuya autorizacion debia durar hasta que se destruyera el gobierno tiránico de Urdaneta, y se restablecieran las autoridades legítimas. López continuó como segundo despues de Obando, y comandante general del departamento, destino que ántes desempeñaba. Viéndose los habitantes de Popayan bajo la férula de la fuerza armada, tomaron en 1° de diciembre un partido que individualmente pudo ser ventajoso á algunos, pero que no tenian derecho para adoptarlo. Tal fué el de agregar el circúito de Popayan al Estado del Ecuador, sometíendose á su gobierno, á su constitucion y á sus leyes. De acuerdo con estas, proclamaron á Bolívar protector de dicho Estado, y padre de la patria, en los mismos términos que le habia reconocido el congreso constituyente del Ecuador.

Por un acuerdo tan singular los vecinos de Popayan rompian la unidad del departamento del Cáuca, cuyos representantes legítimos habian reconocido al gobierno de Bogotá por la libre y espontánea voluntad de la mayoría. Alegaban como fundamentos, que solo de este modo podian evitar la guerra civil y hacerse partícipes de los bienes que les ofrecia la constitucion del Ecuador, Estado libre y tranquilo; que unidas ya las provincias de Pasto y Buenaventura á dicho Estado, no habia otro medio para reintegrar el departamento, que agregar el circúito de Popayan al Ecuador; que el departamento del Cáuca no podia ser parte integrante del centro, porque no habia equilibrio entre los tres Estados que iban á formarse en Colombia, y porque la naturaleza fijaba al del Ecuador los límites de la cordillera central de los Ándes, cuya fijacion de límites dejaban á la asamblea de plenipotenciarios que debia reunirse.

Por tales fundamentos, de los que nos parecen débiles unos, y erróneos otros, los autores de aquella acta despedazaban, contra leyes terminantes, la provincia de Popayan : contribuían á la disociacion de las partes constitutivas de la Nueva Granada, así como á la usurpacion de un territorio que de ninguna manera correspondia al Estado del Ecuador, circunscrito á la antigua presidencia de Quito. Con estos pasos, en vez de evitar la

guerra civil la promovian, y tambien otra nacional. Era imposible que el gobierno granadino, ya fuera de hecho ó de derecho, se conformára con perder una porcion tan importante de su territorio como el departamento del Cauca; tampoco podia ménos que protestar fuertemente contra la pretendida é impolítica fijacion de límites del Ecuador, en la cordillera central de los Andes. Aun la rica provincia de Antióquia se regalaba así al nuevo Estado, abriendo un vasto campo á la ambicion de Flórez.

Arrastrado por este sentimiento y seducido por la utilidad que resultaria al Ecuador, pero despreciando la justicia, que debe ser la regla de las naciones civilizadas, el presidente de aquel Estado no tuvo inconveniente alguno en admitir, el 20 de diciembre, la agregacion de Popayan. El poder ejecutivo de la Nueva Granada improbó su procedimiento á los habitantes de aquella ciudad, y aun ántes de saber la admision, dirigió un fuerte reclamo al general Flórez, fundado en argumentos incontestables. Pero el jefe del Ecuador no desistió de su propósito, y en sus contestaciones atacó al gobierno de Urdaneta como ilegítima creacion de la fuerza armada. Hasta entónces habia usado de este medio para desopinar á la administracion del centro y adquirir entre sus pueblos un partido favorable á la nueva República. Quiso tambien justificar el procedimiento de Popayan, alegando que la asamblea de Buga no habia tenido libertad, asercion insostenible á la vista de los hechos y de las actas de aquella corporacion. Del mismo argumento usaron Obando, López y el círculo de Popayan.

Al tiempo que Flórez trataba de extender su dominacion á costa de la Nueva Granada, valiéndose de actas populares, que en el todo ó en gran parte eran sugeridas por sus agentes, se usaba contra él de esta misma arma prohibida, y de un modo tan eficaz, que poco faltó para que sucumbiera en la lucha.

El general Luis Urdaneta habia marchado al sur de Colombia por la via de Cartagena y Panamá. Llevaba instrucciones especiales, dadas por el jefe provisional de Bogotá, para insurreccionar á las tropas colombianas del sur, y conmover aquellos departamentos contra Flórez y sus partidarios, proclamando la integridad de Colombia, y el mando supremo del Libertador. Con este nombre mágico, que siempre habia conducido á la victoria á los militares colombianos, no dudaban un momento

ambos Urdanetas que conseguirían sus designios. Los enemigos del Libertador, y aun algunos de sus amigos, creyeron entónces que él aprobaba estos planes de revueltas y de motines militares; empero estamos hoy persuadidos por medio de varios documentos que hemos visto despues, que ni los principios de órden que Bolívar inculcaba á la sazón, ni el estado de su salud, le permitían mezclarse en tales maquinaciones. Esto mismo persuaden las cartas del Libertador que Luis Urdaneta condujo para Flórez, cuyos extractos publicó este en aquella época.

El general Espinar, que era entónces dueño absoluto del Istmo, adoptó el proyecto y los designios de Urdaneta, dándole la goleta *Istmeña* á fin de que se trasladára prontamente á Guayaquil. Presentóse en esta ciudad bajo las apariencias de amistad y deferencia por el nuevo gobierno de Flórez; pero muy pronto se quitó la máscara. En 28 de noviembre los jefes y oficiales de la guarnicion de Guayaquil, seducidos por Luis Urdaneta, celebraron un acta en que dieron por nulas y declararon ser hijas del engaño, de las intrigas y de la seducción, las que ántes se habian hecho en favor de la division de Colombia, erigiendo á los tres departamentos meridionales en un Estado independiente. Por tanto desconocieron á su gobierno y proclamaron la integridad de la República, conforme á la constitucion de 1830. Proclamaron igualmente el mando supremo del Libertador en los mismos términos en que le habian llamado á la primera magistratura los departamentos del centro; por consiguiente reconocieron al gobierno provisional de Bogotá.

Este pronunciamiento fué seguido inmediatamente por las demas tropas que existian en el departamento de Guayaquil, así como por la marina, á cuya cabeza estaba la fragata *Colombia*, gobernada entónces por el capitán de navío Leonardo Stag. Todos los cuerpos juraron sostener sus pronunciamientos, la constitucion y leyes de Colombia, su integridad y el mando del Libertador como jefe supremo de la República.

Siguiéronse á las actas militares las de los pueblos de las provincias de Guayaquil y Manabí, cuyas capitales dieron el ejemplo: fué imitado por las villas y parroquias, conviniendo todas sustancialmente en los mismos puntos. Confirieron tambien plenas facultades al Libertador para reorganizar á Colombia, y miéntras se recibian sus órdenes, acordaron que asumiera el

mando civil y militar del departamento el general Luis Urdaneta.

Divulgadas estas noticias en el departamento del Asuay, hizo igual pronunciamiento la guarnicion que allí existia. Los pueblos y las autoridades civiles de las provincias de Cuenca y Loja secundaron los mismos pronunciamientos, imitando el ejemplo de Guayaquil. Hasta en la capital de Quito se declaró por el Libertador y por la integridad de Colombia el tercer escuadron de Granaderos á caballo, acta que hizo el 10 de diciembre. En ella se invitaba á Flórez á que continuára mandando como prefecto general de los tres departamentos meridionales, y se nombraba al general Isidoro Barriga para que se pusiera á la cabeza de los cuerpos militares existentes en el del Ecuador. En vista de esta y de las otras actas ya mencionadas, Barriga, que mandaba la guarnicion, convocó en el mismo dia á los generales, jefes y oficiales del ejército y de las milicias que residian en Quito. El resultado fué celebrar un acta adhiriéndose á la del tercer escuadron; acordóse tambien que se enviáran comisionados á Guayaquil, al Asuay y al general Flórez, anunciándoles el resultado. Mas afortunadamente para el último, al siguiente dia los oficiales del tercer escuadron reconocieron de nuevo por otra acta al gobierno independiente del Ecuador, y lo mismo tuvieron que hacer los demas que se habian pronunciado en Quito.

Miéntas ocurrían estos sucesos, que se agolparon con mucha rapidez, el presidente Flórez se hallaba en Pasto. Dijimos haber ido á esta ciudad con el batallon Quito para asegurar la adquisicion de aquella provincia, y acaso á fin de proteger los pronunciamientos del resto del departamento del Cáuca. Los promovedores de la agregacion de Popayan quedaron burlados completamente con las turbaciones del sur. Alegaron como fundamento principal de su incorporacion — « que el Ecuador tranquilo y constituido extendia sus benéficas miradas hácia Popayan, ofreciendo su poderosa proteccion bajo un sistema constitucional, » y ántes de que llegáran sus comisionados á Quito habían desaparecido tan halagüeñas como infundadas esperanzas.

Á pesar de no haber quedado á Flórez mas tropas que el batallon Quito, cuatro compañías de Vargas y dos escuadrones colombianos de caballería, él no se desalienta. Marcha con ra-

pidez á la capital (diciembre 15), donde reanima las esperanzas abatidas de los Quiteños, que justamente confiaban en su actividad, decision y conocimientos militares. Miétras llegan sus tropas, levanta y organiza milicias, y auxiliado eficazmente por la poblacion y los ricos propietarios del canton de Quito, trabaja con asiduidad en reunir toda clase de aprestos militares.

Entre tanto el segundo escuadron veterano de Granaderos de Junin, que estaba de guarnicion en la villa de Ibarra, se pronuncia igualmente contra el gobierno ecuatoriano, derrota á las milicias, se apodera de los caballos del canton, é intercepta los correos. En breve se puso en marcha sobre Quito, situándose en el Quinche, á siete leguas de aquella ciudad. Esta defecion y movimiento agravó sobre manera la crítica posicion de Flórez, quien no habia conseguido juntar aun las pocas fuerzas que le restaban para combatir.

Casi al mismo tiempo el general Luis Urdaneta, sabiendo que los habitantes de la provincia del Chimborazo y su capital Riobamba aguardaban solo proteccion para imitar el movimiento de Guayaquil y del Asuay, determinó obrar activamente, trasladándose con sus tropas á la cordillera de los Andes. Para hacer los preparativos necesarios exigió cincuenta mil pesos á los habitantes de la ciudad. Apénas pudo reunir una parte usando de la fuerza.

En aquellas circunstancias hubo en Guayaquil, el 23 de diciembre, un incendio que destruyera noventa casas, pérdida muy sensible para sus habitantes. Algunos lo atribuyeron á la venganza de Urdaneta, irritado porque no le auxiliaban como él queria. No le creemos un malvado feroz, para cometer este horrendo crimen. Nos parece mas probable que el incendio se originára de una destilacion de licores, segun otros han opinado.

Al siguiente dia despues de esta calamidad, Urdaneta se puso en marcha para la Sierra con la mayor parte de las tropas, dejando una corta guarnicion en Guayaquil.

Á la sazón que la mayor parte de las provincias del centro y sur de Colombia se habian pronunciado por el Libertador, proclamándole jefe supremo de la República, ¿cuál era la situacion de Bolívar? Veámosla.

Hemos dicho anteriormente que el Libertador habia partido

enfermo de Cartagena. Situóse primero en la villa de Soledad y despues en la de Barranquilla, donde pasó los meses de octubre y noviembre. La soledad en que se hallaba, la zaña insaciable con que sus enemigos se cebaban en su reputacion, — la ingratitude con que él creía justamente que le habian tratado muchos de sus amigos queridos y los mismos pueblos en cuyo obsequio sacrificára su fortuna, sus bienes, su reposo y su salud en los últimos veinte años, por darles independencia y libertad, — en fin, la debilidad causada por sus males, todo esto obraba fuertemente en su alma sensible y en su fogosa imaginacion. Una profunda melancolía y un grande caimiento de ánimo fueron las consecuencias. Esta situacion y la falta de un buen facultativo que le administrára remedios eficaces, agravó mucho la enfermedad de Bolívar, que al principio no se creyera de peligro. Era un catarro pulmonar descuidado por algun tiempo á causa de la aversion que tuvo siempre á hacerse remedios.

Viendo el Libertador que su enfermedad crecia, y siguiendo tambien el consejo de un médico, determinó trasladarse á Santamarta, de donde el obispo Estéves, el general Montilla y otros de sus amigos le llamaban con instancia. Creyendo que el mar contribuiría á mejorarle, se embarca, sufre mucho y llega á Santamarta el 1° de diciembre en un estado lamentable de postracion y debilidad. Con algunos remedios activos que le aplicaron el doctor Próspero Reverend, médico frances, y el doctor Mac-Night, cirujano de la goleta de guerra *Grampus* de los Estados Unidos, que por casualidad se hallaba en aquel puerto, calmaron algun tanto la tos, el dolor al pecho, los insomnios y otros síntomas alarmantes. Sin embargo, eran lentos los progresos de la mejoría; creyendo acelerarla, el mismo Bolívar pidió con ansiá que le lleváran al campo, á fin de respirar un aire mas puro y fresco. En efecto, el dia 6 le condujeron á la quinta de San Pedro Alejandrino, propiedad del comerciante Joaquin de Mier, la que dista una legua de la plaza. Allí pasó dos dias aliviado y mas alegre, de modo que el 8 escribió á uno de sus amigos en Bogotá, que estaba mejor, y aun le puso una posdata de su letra. Sin embargo, en aquella misma noche principió la enfermedad á atacarle la cabeza, apareció el hipo, los extremos se le enfriaron, tuvo delirio, y la calentura le dió con mas fuerza. El 10 por la tarde estuvo completamente des-

pejada su mente y en pleno ejercicio sus facultades intelectuales. Cumpliendo, pues, con los deberes del cristiano, recibió la Eucaristía y la Extremaunción, que le administró el obispo Estéves, quien le asistía en aquellos últimos y solemnes momentos de la vida: también hizo su testamento y dirigió á los Colombianos sus palabras postrimeras en el lecho de la muerte, palabras que respiran su amor á la libertad, á la consolidación de Colombia, y al sostenimiento de la unión entre sus hijos. « Mis últimos votos, decía Bolívar, son por la felicidad de la patria: si mi muerte contribuye para que cesen los partidos y se consolide la unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro. »

Estos fueron los últimos actos del Libertador. Desde aquel día continuó extinguiéndose su vida como una lámpara. Turbadas sus facultades mentales, era frecuente el desvarío hasta el 17 de diciembre á la una de la tarde, en que espiró pasando su alma á otra vida. De la disección de su cadáver resultó que tenía un poco dañados los pulmones, y que las pleuras pulmonares estaban adheridas á las pleuras costales. Según la opinión del doctor Reverend, la enfermedad que llevó al sepulcro al mas grande hombre que ha producido la América — « fué en su principio un catarro pulmonar, que habiendo sido descuidado, pasó al estado crónico y consecutivamente degeneró en tisis tuberculosa. » Bolívar murió en la fuerza de su edad, cuando apenas contaba cuarenta y siete años cinco meses (1). Aun podía haber hecho á su patria, y acaso á la América entera, servicios de la mayor importancia. Mas plugo á Dios otra cosa, y el fundador de Colombia bajó al sepulcro en el aniversario y casi á la misma hora en que once años ántes se había proclamado en la ciudad de Angostura la creación de la República. Esta no sobrevivió á la muerte de su padre y fundador.

El entierro del cadáver de Bolívar se dispuso por el general Montilla con toda la pompa y decoro que fué posible. Verificóse el 20 de diciembre despues de haberle embalsamado. Le acompañaron hasta la tumba algunos de los veteranos de la Independencia, y la población entera de Santamarta. Descansó en humilde sepulcro en una de las bóvedas de la catedral de aquella ciudad por doce años, sin distinción alguna que le pu-

(1) Bolívar habia nacido en Carácas el 24 de julio de 1783: fué, pues, su vida de cuarenta y siete años, cuatro meses veinte y tres dias.

siera el gobierno de la Nueva Granada, según era debido. Pro vino esto de que desde la muerte del Libertador desempeñaron el poder supremo en nuestra tierra, ó enemigos personales suyos, ú hombres indiferentes á su memoria, aunque Bolívar los hubiera distinguido miéntras que obtuvo el gobierno de Colombia (1).

Apénas habian sido depositados en humilde sepulcro los restos mortales de Bolívar, cuando arribó á Santamarta la fragata inglesa *Blanche*, trayendo á su bordo al jefe de escuadra Farguhar. La acompañaba sir Miguel Clare, célebre médico de la isla de Jamáica, y su viaje era con el objeto de ver si podian prestar auxilios al Libertador, y salvar su importante vida. Á solicitud del antiguo y constante amigo de Bolívar el señor Hyslop, el gobernador de Jamáica lord Belmore escribió una carta al comodoro Farguhar, excitándole á que enviase un buque á Santamarta con un médico inteligente; carta que hace

(1) Al cabo de doce años (en 1842), Venezuela se arrepintió de la crueldad é injusticia con que tratára al primero y mas grande de sus hijos. Gracias al celo de muchos de estos, que habian cedido á la tempestad, sin perder su afecto y admiracion por el Libertador, entre los cuales mencionamos con mucho placer, como el primero, al doctor José de Vargas, se venció en este año la ojeriza que conservaban algunos magnates venezolanos, acaso por sentimientos de envidia y rivalidad contra Bolívar. El congreso decretó en consecuencia honores á su memoria. Comisionados de Venezuela se trasladaron á Santamarta, donde habia otros de la Nueva Granada, sin que llegáran á tiempo los nombrados por el gobierno del Ecuador. El 20 de noviembre de 1842 se exhumaron los restos mortales del fundador de tres repúblicas, con toda la pompa y solemnidad que en Santamarta pudo darse á aquel acto: ellos fueron embarcados en la goleta venezolana *Constitucion*. Acompañáronlos la corbeta francesa *Circe*, el bergantín ingles *Albatrojo*, y el bergantín *Vénus* de Holanda, enviados por sus respectivos gobiernos para tributar los últimos honores á Bolívar; á cuyos buques de guerra se agregára despues otro de Dinamarca. El convoy arribó felizmente á la Guáira. El 16 de diciembre fué trasladada la urna á Carácas, y el 17, aniversario de la fundacion de Colombia y de la muerte de Bolívar, se hicieron á sus restos unas exequias magníficas en la catedral de su patria. Nunca hubo ántes en aquella ciudad fiesta mas concurrida ni mas popular. Los huesos de Bolívar se colocaron en la capilla de la Trinidad en la catedral de Carácas, donde se enterraban sus antepasados. Allí se ha erigido el magnífico sepulcro de mármol, fabricado en Italia á expensas de la república de Venezuela. ¡ Hermosa, aunque tardía reparacion de los ultrajes que en vida se le hicieron por hijos de Venezuela y de Carácas á quienes Bolívar distinguiera y beneficiára altamente!...

mucho honor á los generosos y humanos sentimientos de aquel magistrado británico. No existiendo en la estacion de Puerto Real ningun buque menor, el mismo comodoro resolvió trasladarse á nuestras costas en la *Blanche*, trayendo á su bordo á Mr Clare, quien espontáneamente ofreció venir á Santamarta para asistir al Libertador. La Providencia habia dispuesto que estos pasos fueran inútiles, porque extinguiera ántes su preciosa vida; pero el gobierno de Colombia, los amigos de Bolívar y todos los amantes de las acciones nobles, humanas y generosas agradecieron, como era debido, la oportuna manifestacion de lord Belmore (1), del comodoro Farguhar y de sir Miguel Clare, deplorando que sus auxilios no hubieran llegado ántes.

Bolívar ha dejado de existir, y aunque sus grandes hechos, que hemos referido, pintan su verdadero carácter, sin embargo para que la posteridad se halle en aptitud de formar un juicio exacto acerca de él, y de que algun filósofo trace su verdadero retrato, consignaremos aquí algunas ideas; temiendo sí, que nuestra débil pluma pueda ser extraviada por las acaloradas pasiones contemporáneas que aun existen en pro ó en contra del Libertador.

Bolívar era de estatura mediana, de un cuerpo seco y descar-

(1) La carta de lord Belmore es digna de conservarse; decia:

« King's-House, 15 de diciembre de 1830.

» Mi querido Señor,

» El señor Hyslop ha puesto en mis manos la carta inclusa. Ella contiene la relacion del peligro extremo á que está reducido el general Bolívar. El hombre que ha tenido una parte tan distinguida en los acontecimientos políticos que han pasado en los Estados sud-americanos, debe inspirar un fuerte deseo de suministrarle todos los auxilios que puedan ser practicables en su actual arriesgada situacion.

» Si podeis sin inconveniente despachar prontamente un buque con un médico inteligente á su bordo, sería este un grande acto de humanidad.

» No dudo que este paso tendrá la aprobacion del almirante, será satisfactorio al gobierno de S. M. y lisonjero á los sentimientos públicos.

» Si pudiera suponer que mi recomendacion tuviese algun peso, yo desearia mucho ofrecerla en una ocasion tan interesante, como la de salvar la vida, ó de contribuir al alivio de una persona tan distinguida.

» Tengo el honor de ser, etc.

» BELMORE.

» Al jefe de escuadra Farguhar, caballero de las órdenes del Baño y de la Espada de Suecia, en la fragata *Blanche*. »

nado; cuando jóven, de un color blanco y de hermosa tez; pero despues de sus campañas estaba moreno y pálido. Era oval su cara, sus ojos vivos y penetrantes, y su imaginacion ardiente. En el trato familiar era festivo y franco en extremo; gustaba de los festines, pero no perdía la sobriedad. Amó á las mujeres, especialmente en la juventud. Respetaba la religion católica, aunque sus opiniones fueran libres, y dirigía su culto á la Divinidad. La generosidad y el desinterés son dos virtudes que poseía en grado eminente; él murió pobre despues de haber mandado catorce años á Colombia y al Perú.

Bolívar como guerrero es comparable á los primeros hombres que nos presenta la historia antigua y moderna. Genio vasto para concebir sus planes; actividad sin igual para ejecutarlos, superando cualesquiera dificultades; audacia, valor, constancia y sufrimiento en las desgracias hasta cautivar nuevamente á la fortuna, y talento creador para sacar de la nada los recursos, son calidades brillantes que hacen de Bolívar uno de los guerreros mas distinguidos de su siglo. En efecto, haber libertado á Venezuela, á la Nueva Granada y al Ecuador, comenzando su atrevida empresa con solo doscientos cincuenta hombres; haber perseguido á los Españoles hasta el Perú y vencido su ejército en Junin y Ayacucho, son acciones dignas de la inmortalidad. Mas de cuarenta mil soldados de la España regidos por excelentes jefes y oficiales, apoyados en plazas fortificadas y en la fuerza moral de trescientos años de dominacion, ocupaban y defendian estas ricas y vastas posesiones. El talento y la constancia de Bolívar sacó un ejército de la nada, y se las arrancó para siempre. En ménos de ocho años la bandera colombiana flameó victoriosa desde las bocas del Orinoco hasta las cimas argentíferas del Potosí. La gloria de Bolívar llegó á su colmo con la libertad del Perú, y despues de Ayacucho terminó su carrera militar. Desde entónces podemos considerarle como político y administrador.

Bajo del primer aspecto hay actos de Bolívar que se hallan marcados con el sello de un gran talento. En 1813 libertó á Venezuela, su patria, del yugo férreo de los Españoles; mas no pudo organizar el país por el encarnizamiento con que estos y sus partidarios le hacian la guerra. Entónces por una tremenda retaliacion la declaró á muerte, lo que produjo crueldades y escenas de sangre que hacen estremecer. Bolívar desde 1816 hizo

la guerra con humanidad y creó á la república de Colombia, grande acto de política que dió al mundo civilizado una idea muy ventajosa de su fundador. Esta república se constituyó á la sombra de sus laureles, y Bolívar triunfante, mas allá del Ecuador, creó tambien las del Perú y Bolivia. Fué suya la idea de convocar un congreso americano en el istmo de Panamá : hermosa utopia que no produjo los efectos deseados.

Con servicios tan eminentes Bolívar se atrajo el amor, el respeto, la veneracion, y una confianza ilimitada tanto de los jefes y oficiales del ejército libertador, que se plegaron á la obediencia, como de los habitantes de las tres repúblicas. Mas desde que publicára su profesion de fe política en el proyecto de constitucion para Bolivia, que sus consejeros mal avisados hicieron adoptar en el Perú de un modo irregular; desde que en 1826 apoyó con su influjo á los que atacaban la constitucion de Colombia, promoviendo sus agentes actas ilegales de los pueblos, para llamarle á la dictadura unos, y hablando otros de un pretendido imperio de Colombia, Perú y Bolivia, ó de una vasta confederacion de las tres repúblicas, cuyo protector sería él mismo; desde que premió á Páez y á todos los demas que habian procurado despedazar á Colombia y destruir la constitucion de Cúcuta, incurriendo en su enojo los que sostuvieron al gobierno constitucional, una desconfianza muy grande se apoderó de los Colombianos. Enemigos furiosos se levantaron por todas partes contra Bolívar, atacándole en nombre de la libertad, que decian queria destruir. En medio de pasiones exaltadas y de partidos opuestos, el Libertador, apoyado en el ejército y en la opinion de una mayoría colombiana, aceptó la dictadura, que desgraciadamente produjo la conspiracion del 25 de setiembre, y que entronizó el poder militar mas allá de lo que se necesitaba para reprimir una excesiva y turbulenta demagogia. Bolívar en 1829 improbó y deshizo enteramente el proyecto de Monarquía meditado por algunos; él jamas la quiso, á pesar de que amaba el poder vitalicio y el mando sin estar sujeto á leyes. Calumniado, perseguido y rechazado por sus enemigos y por una gran parte de Colombia, dejó con repugnancia el mando supremo; y no saliendo de su territorio como habia ofrecido y le convenia, añadió nuevo pábulo á las calumnias de sus enemigos, que le persiguieron mas allá del sepulcro.

Bolívar aborrecia los pormenores de la administracion, y el

bufete, según decía, era para él un suplicio. Tenía vigor y firmeza para hacer cumplir sus resoluciones, y una grande constancia en adelantar sus planes, sin que le arredraran los obstáculos por graves que fueran. Opinaba que en Colombia no podían establecerse las teorías de los economistas de la Europa, y por eso prefería conservar las rentas á que estaban acostumbrados los pueblos. Era económico, y no gastaba con facilidad los caudales públicos, los que nunca permitía que se defraudaran. Amaba la justicia donde quiera que la veía, y decretaba conforme á ella. Tenía particular acierto y penetración para escoger sus primeros tenientes. Sucre, Santander, Soublette, Salom y Flórez fueron dignos subalternos de Bolívar. Condescendiente en extremo con sus amigos, intentaba algunas veces dar por sus consejos resoluciones contrarias á las reglas establecidas y al plan que seguían sus ministros. Sin embargo, tenía por estos delicadas consideraciones, y sostenía con vigor lo que mandaban, prestándoles su entera confianza.

El testamento de Bolívar fué sencillo, y contiene pocas disposiciones dignas de conservarse por la historia. « Declaro, dijo en la cláusula cuarta, que no poseo otros bienes mas que las tierras y minas de Aroa, situadas en la provincia de Carabobo, y unas alhajas que constan en el inventario que debe hallarse entre mis papeles, las cuales existen en poder del señor Francisco Martín, vecino de Cartagena. » Declaró que solo debía una cantidad de pesos al señor Juan de Francisco Martín y á Powles y Compañía de Lóndres, las que mandó pagar á sus albaceas. Legó ocho mil pesos á su fiel mayordomo José Palacios en remuneración de sus constantes servicios. Mandó que la medalla que le había presentado el congreso de Bolivia á nombre de aquel pueblo, se le devolviera — « en prueba del verdadero afecto que aun en mis últimos momentos conservo á aquella república. » También dispuso que se devolviera á la viuda del gran mariscal de Ayacucho la espada que este le había regalado — « para que la conserve como una prueba del amor que siempre he profesado al expresado gran mariscal. » — Donó á la universidad de Carácas *El Contrato social* de Rousseau y *El Arte militar* de Montecuculi, obras que habían pertenecido á la biblioteca de Napoleón. Dispuso igualmente que sus albaceas dieran las gracias al general sir Roberto Wilson — « por el buen comportamiento de su hijo el coronel Belford

Wilson, que tan fielmente me ha acompañado hasta los últimos momentos de mi vida.»

Para sus albaceas nombró á los señores Pedro Briceño Méndez, Juan de Francisco Martín, José Vargas de Carácas y Laurencio Silva. Estos debían repartir los bienes que dejaba por terceras partes entre sus hermanas María Antonia y Juana Bolívar, y los hijos de su difunto hermano Juan Vicente Bolívar. Conforme á su última voluntad, sus restos mortales debían ser depositados en la ciudad de Carácas, su patria.

Por la cláusula 9ª mandó quemar los papeles que tenía depositados en poder del señor Juan Pavajeau. Según oímos, eran tres baules que comprendían toda su correspondencia epistolar. Sus amigos le hicieron objeciones repetidas sobre esta disposición, á que les contestára: — « Entre mis papeles hay comprobantes de la mala fe é infamia de los que han perseguido mi reputación; deseo destruirlos para que por su publicación no causen algún día nuevos males á mi patria. Protesto que entre dichos papeles no hay documento alguno que pueda dañarme en lo más mínimo en el concepto de los más celosos amigos de la libertad. » No fué, pues, en obsequio de sus amigos, como algunos han creído, que condenára al fuego tan numerosos é inestimables documentos, sino para no perjudicar á su país en general, que dispuso la destrucción de sus papeles.

La muerte de Bolívar resonó inmediatamente en todos los ángulos de Colombia, y por do quiera produjo vastos resultados.

Enumeramos ántes los motivos de disgusto que había en los pueblos del centro contra el gobierno de Urdaneta. Añadíanse á estos que muchos de los principales destinos, así militares como civiles, se habían conferido á los Venezolanos, que eran ya insoportables á los Granadinos. Su carácter orgulloso, la separación que habían hecho de la Nueva Granada; el haber sido removidos y enviados á su país los pocos Granadinos que allí obtenían empleos civiles; la mala conducta de algunos Venezolanos que, como Máres en Tunja y Justo Briceño en el Socorro, habían oprimido y vejado á los pueblos; los frecuentes reclutamientos, algunas prisiones arbitrarias; la prodigalidad de grados militares; en fin, la escasez de las rentas públicas destinadas casi exclusivamente á cubrir una lista militar demasiado numerosa, todo hacía un cúmulo formidable de combustibles, á

cuyo incendio no podria resistir largo tiempo el gobierno de Urdaneta.

Conocíalo este, y ántes de la muerte del Libertador le escribió cartas sobre cartas instándole para que viniera á la capital á encargarse del poder ejecutivo; para conseguirlo aun le habia dirigido varios comisionados. Mas la muerte de Bolívar puso término á este proyecto, y fué necesario concebir otros.

El 9 de enero se supo en Bogotá el fallecimiento del Libertador. Sintiéronlo profundamente los miembros del gobierno de Urdaneta, sus partidarios, y los amigos sinceros de Bolívar, que veían haber desaparecido el hombre grande que daba gloria y era el ornamento de Colombia. Sus numerosos enemigos en la capital y en las provincias, ó vieron su muerte con indiferencia ó se alegraron. Los mas encarnizados se preparaban con vileza á manchar su nombre por la imprenta y á hacer execrable su memoria, apellidándole *el tirano*. Sin embargo, no faltaron en Europa y en América plumas elocuentes que le defendieron, distinguiéndose en Francia la del abate de Pradt, y la del doctor Várgas en Venezuela.

Desde que se tuvo noticia en la capital, que el Libertador se hallaba próximo á bajar al sepulcro, Urdaneta habia hecho reuniones de sus amigos y de otras personas ilustradas, para consultar las medidas que deberian adoptarse despues de la muerte de Bolívar (enero 9). El mismo dia que recibiera la noticia dió una proclama á los Colombianos, anunciándoles con acerbo dolor el fallecimiento del varon ilustre, fundador de tres repúblicas, el inmortal Simón Bolívar. « Despues de haber agotado, decia, hasta las últimas heces del cáliz de la amargura que le ofreció la suspicacia de algunos conciudadanos suyos, ha pasado á la region de las almas, dejando un vacío inmenso en Colombia, en América, en el orbe civilizado.

» ¡ Colombianos! las pasiones contemporáneas aun las mas encarnizadas deben darse por satisfechas. Bolívar no pertenece de hoy mas sino al dominio de la historia; y mientras ella le asigna en sus páginas el prominente lugar á que le han hecho acreedor sus relevantes servicios á la causa de la humanidad, nosotros los que tenemos la desgracia de sobrevivirle, debemos reunirnos en torno de su tumba helada, á llorar la pérdida que hemos hecho, á meditar sobre la situacion de Colombia, y prestarle los auxilios de que tanto necesita la patria para revivir.

» ¡Colombianos! deseoso de que no se malogren los esfuerzos inauditos de aquel varon esclarecido por la independencia y la libertad de nuestra tierra, me ocupo actualmente en dictar aquellas medidas que demandan el reposo y bienestar de los que viven sometidos al gobierno nacional, y negociar con los que no lo están los medios de llegar á un avenimiento amistoso, que tenga por resultado reorganizar á Colombia, y presentarla de nuevo á los ojos de las naciones en su pasada majestad y esplendor. En nombre de la independencia y de la libertad convido á todos los que abriguen en su pecho sentimientos nobles y generosos, á que coadyuven á la bella empresa de restaurar á Colombia. Venid, pues, Colombianos, al templo de la Concordia, venid conmigo á darnos un abrazo fraternal. Solo así evitaremos que el país sea patrimonio de la anarquía mas espantosa y devoradora que jamas vieron los siglos. »

Despues de esta proclama (enero 10) expidió Urdaneta un decreto prohibiendo, como una manifestacion de sentimiento por la muerte del Libertador, todo género de diversiones públicas ó privadas por el espacio de un mes. Mandó que por el mismo tiempo los empleados colombianos llevaran luto riguroso; finalmente, que en todas las iglesias se hicieran exequias á Bolívar con la pompa y decoro que fuera posible. Las de la capital debian ser espléndidas y se difirieron por un mes.

No sucedió lo mismo con la deliberacion, que era urgente, sobre las providencias políticas y gubernativas que deberian adoptarse como una consecuencia de la muerte del Libertador. Reunióse el 10 de enero una junta en la casa del gobierno, á la que asistieron algunas personas ilustradas y de influjo residentes en la capital. Las opiniones fueron várias, segun habia sucedido en las juntas preparatorias ya mencionadas: unos querian que se convocára extraordinariamente un congreso constitucional de Colombia; otros, que la convencion colombiana prescrita por el decreto de 11 de mayo de 1830; otros, finalmente, aconsejaban la convocatoria de un congreso de diputados de los departamentos que obedecian la constitucion de 1830, con poderes amplios para resolver lo conveniente en la actual crisis de la República.

No pudiéndose avenir, se acordó la convocatoria de otra junta mas numerosa. En efecto, se reunieron por la noche del mismo dia veinte personas respetables tomadas de los diferentes par-

tidos que agitaban á la capital. Despues de una larga deliberacion se convino en aconsejar al general Urdaneta — « que convocára un congreso de diputados del resto de Colombia, no contando con Venezuela ni con el sur, separados ya de hecho, á fin de que deliberasen lo que fuera mas conveniente; si convocar la convencion colombiana de que trata el decreto de 11 de mayo, ó darse los departamentos del centro ó de la Nueva Granada un gobierno provisional hasta que se reunieran las partes disidentes. » — Fuera de este punto capital, la junta dió tambien su opinion de que se declaráran vigentes las garantías constitucionales; que se observára en lo posible la constitucion de 1830; y que se negociára con los jefes de Venezuela y del Ecuador para restablecer la concordia, y presentar basas de union á la asamblea de diputados que debia reunirse.

Consultó igualmente Urdaneta, si él deberia dejar el mando despues de la muerte del Libertador. Todos se opusieron á que diera este paso, que podia conducirnos á la anarquía. En dicha reunion manifestó aquel jefe los mejores deseos en favor de la paz, de la union y de la estabilidad de Colombia, ofreciendo hacer cuanto se le aconsejára.

Como estas consultas eran privadas, á fin de darles otro carácter previno Urdaneta á sus ministros que de oficio le dirigieran una consulta que contuviese todos los puntos acordados y los demas que juzgáran convenientes. En efecto así lo hicieron, desenvolviendo los fundamentos legales en que se apoyaban. Demostraron tambien que los diputados que se escogieran debian hallarse autorizados para elegir los altos funcionarios de la República, que no podian renovarse de otro modo. Firmaron esta exposicion los ministros Vergara, Mendoza, Pey y Juan García del Rio. Este habia sido nombrado recientemente para el departamento de relaciones exteriores; el doctor Vicente Borrero, así como el doctor Eusebio María Canabal, renunciaron el expresado ministerio.

El gobierno de Urdaneta expidió inmediatamente (enero 13) los decretos que se le aconsejaron. Restableció por uno las garantías individuales decretadas por la constitucion de 1830, y mandó observar sus otras disposiciones, en todo lo que fueran exequibles. Por consiguiente revocó en el mismo decreto la declaracion dada en el de 19 de octubre último. Habíase declarado por esta el ejecutivo investido de las facultades extraordinarias

concedidas por la ley de 28 de julio de 1824, las que delegara imprudentemente á los prefectos de los departamentos.

Por otro decreto de igual fecha hizo Urdaneta la convocatoria de un congreso de diputados de los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Cáuca, Antióquia, Magdalena é Istmo, así como — « de los demas departamentos, provincias ó pueblos que espontáneamente obedecieran la constitucion de 1830 y enviáran sus diputados. » — Esta asamblea debia reunirse en la villa de Léiva, correspondiente á la provincia de Tunja, el 15 de junio próximo. Acordóse que por cada veinte y cinco mil almas de poblacion, se eligiera un diputado, y otro por un residuo de trece mil almas; pero que cada provincia deberia nombrar un diputado por lo ménos, fuera cual fuese su poblacion. En el mismo dia se expidió el reglamento de elecciones, conforme á los principios constitucionales, de que los habitantes de las parroquias que tuvieran voto nombráran los electores, y que estos eligiesen los diputados ó representantes de las provincias.

El objeto de la asamblea ó convencion de Léiva estaba indicado por el artículo cuarto del decreto ya citado de 11 de mayo. Conforme á las circunstancias y al estado del país, — « debia determinar lo conveniente, prescribir lo que sea necesario para la conducta del ejecutivo, rever la constitucion y hacer en ella las variaciones que sean indispensables, á fin de que resulte perfectamente adaptada á los intereses nacionales. » Tambien nombraria los altos funcionarios que provisionalmente debian encargarse del gobierno de la República. Cincuenta y dos diputados era el número que, segun el censo de poblacion, tendria esta convencion constituyente (1).

En cumplimiento del decreto que mandaba observar la constitucion, Urdaneta nombró de nuevo y dispuso instalar el consejo de Estado, que permanecia disuelto desde que en el Santuario triunfó el batallon Callao. Componíanle los cuatro ministros de Estado, el doctor Fernando Caicedo, arzobispo de Bogotá, dos contadores mayores, Manuel Pardo y José Sanz de Santamaría, dos abogados, Vicente Borrero y Joaquin J. Gori,

(1) La poblacion que se calculó á las diez y ocho provincias convocadas fué de un millon doscientas noventa y un mil cuatrocientas veinte y una almas, segun los censos de 1825.

y el comerciante Raimundo Santamaría : á estos se agregó despues el prebendado Juan Nepomuceno Escobar : otros individuos fueron nombrados, mas no aceptaron el destino.

El mismo consejo consultó al doctor José María del Castillo para que se le confiriese el importante empleo de procurador general de la nacion. Se mandaron establecer igualmente las cámaras de distrito ó de departamento creadas por la constitucion, á fin de que promoviesen y cuidáran de los intereses locales de sus respectivas provincias. Con estas y otras providencias de menor importancia se completó el restablecimiento de la constitucion en todo lo que era posible. Se consideró que no estaba comprendido en esta jerarquía el llamamiento del presidente Mosquera, quien se hallaba en los Estados Unidos ; ni el de Caicedo como vicepresidente : opinaban muchos que no serian admitidos por el partido militar, que los echára abajo y que no los queria.

Las medidas internas dictadas por el gobierno de Urdaneta con sinceridad y buena fe, produjeron buen efecto respecto de los partidos que dividian á la capital y á las provincias que prestaban obediencia al ejecutivo de Colombia. La convocacion del congreso constituyente para una época inmediata, el que debia nombrar los altos funcionarios, presentaba una próxima esperanza de organizar la República del centro y de curar las profundas heridas que habia recibido la patria por nuestras crudas disensiones.

Otro de los pasos que Urdaneta habia ofrecido, era entablar negociaciones con los jefes de Venezuela y del Ecuador para restablecer la concordia, y ver si podia aun conseguirse la union colombiana. Á Venezuela envió en clase de comisionado al doctor Eusebio María Canabal, quien recibió, lo mismo que ántes Aranzazu, una decidida negativa de parte del gobierno de Páez. Este, en cumplimiento de las resoluciones del congreso venezolano, solo convenia en la union federativa, luego que se organizára la Nueva Granada.

El mismo paso que el encargado del ejecutivo colombiano diera con Páez, verificó respecto del Ecuador. Un oficio en que le participaba la deplorable muerte de Bolívar, y los ardientes deseos que tenia el gobierno colombiano de que se restableciera Colombia segun las basas que se acordáran en una convencion de diputados de las tres secciones, ó por lo ménos del centro y

del Ecuador, no obtuvo contestacion de parte de Flórez. Urdaneta nombró tambien al general O'Leary de comisionado cerca del gobierno ecuatoriano; pero esta mision no se realizó, porque no fué aceptada.

Inmediatamente despues que se habian dado estos pasos, llegó á Bogotá el coronel Martel, quien se llamaba comisionado de Flórez para dar explicaciones de su conducta. Dijo que el jefe del Ecuador estaba decidido á trabajar por la union federativa de Colombia; que no transigiria, y ménos se ligaria con Obando y López, alianza que se habia anunciado para atacar á Urdaneta. Añadia que el gran mariscal de Ayacucho habia sido sacrificado como víctima ofrecida en holocausto al rey de España, á causa de lo que habia trabajado por la Independencia de la América del Sur; en fin, que habia admitido la union de Pasto al Ecuador, para libertar aquella provincia de la anarquía. ¡Vanas y débiles excusas para colorir la usurpacion escandalosa de las provincias meridionales del centro!

Tales fueron los decretos y medidas que se acordaron en Bogotá á consecuencia de la muerte de Bolívar. Sus exequias se celebraron el 10 de febrero con toda la pompa y solemnidad que permitia el estado de la capital, la que se esmeró en tributar aquel homenaje postrimero al libertador y padre de la patria. Concurrieron á solemnizarlo aun sus mismos enemigos, acallando algun tanto el furor de sus pasiones rencorosas.

Fueron de suma importancia los efectos que produjo en el Ecuador la muerte de Bolívar. Dejamos en plena revolucion á los departamentos de Guayaquil y Asuay. Otras provincias del Ecuador meditaban igualmente declararse por la integridad de Colombia bajo del sistema federativo y el mando del Libertador. Con el objeto de favorecer estos pronunciamientos, el general Luis Urdaneta habia marchado de Guayaquil en los últimos dias de diciembre, y el 3 de enero estaba ya en Guamote, primer pueblo de la cordillera en la provincia de Chimborazo, y con direccion á Riobamba. En esta ciudad debia reunirse con los cuerpos que marchaban del Asuay. Desde ántes de su arribo, la capital y casi toda la provincia del Chimborazo proclamó los mismos principios de los invasores, y se redujo aun mas la extension de la república del Ecuador.

En tan apuradas circunstancias, Flórez se propuso detener á Urdaneta y ganar tiempo si le era posible. Su adversario, que

debía marchar rápidamente sobre Quito con los dos mil veteranos que podía reunir, no tuvo la audacia ni el talento bastantes para dar cima á la empresa que tan felizmente habia principiado. Entretúvose, pues, en contestaciones con los secretarios de Flórez, que pretendian manifestarle ser injustas, ilegales é indebidas las actas y pronunciamientos hechos últimamente en favor de la integridad y de la constitucion colombianas, así como del mando del Libertador. Al mismo tiempo el gobierno de Flórez sostenia que habian sido una libre expresion de la voluntad de los pueblos las actas que en el año anterior hicieron los departamentos del Ecuador, Guayaquil y Asuay, rompiendo la unidad de la República, y erigiéndose en Estado independiente. ¡Como si Flórez, que promovia aquellas actas, no hubiese mandado en mayo de 1830 el mismo ejército que ahora le habia quitado Urdaneta, con el que se decia violentar este á los pueblos!

Resaltaba aun mas la contradiccion del gobierno ecuatoriano, si consideramos que en los mismos dias sostenian Flórez y sus partidarios, ser libres, y que manifestaban legítimamente la voluntad popular las actas de Pasto y de Popayan uniéndose al Ecuador; á pesar de que las habian precedido los pronunciamientos militares de las respectivas tropas estacionadas en dichas ciudades. Tanta identidad con las actas promovidas por L. Urdaneta, no detenia al gobierno del Ecuador para reprobar estas y aplaudir aquellas. Léjos nosotros de aprobar las unas ni las otras, deploramos la funesta invencion de actas y pronunciamientos que tamaños desórdenes han causado en las nuevas repúblicas de la América ántes española. Empero no podemos abstenernos de censurar las contradicciones en que han incurrido ó incurren nuestros hombres de Estado, cuando solamente escuchan los consejos falaces de la ambicion.

Preparado ya algun tanto Flórez y afirmada en parte la opinion pública de Quito, marchó hácia Guayabamba contra el escuadron que dijimos haberse insurreccionado en Ibarra. Este emprendió seguir por la cordillera oriental á unirse con las tropas de Urdaneta, operacion harto difícil por la fragosidad de aquella ruta. En la marcha fué perseguido con dos compañías del batallon Vargas por el coronel Zubiria en los sitios de Puitag y Guacal. Auxiliado Zubiria en su activa persecucion por el paisanaje, consiguió rendir al escuadron por medio de

una capitulacion que evitára el derramamiento de sangre. Tan oportuna ventaja dió un respiro al jefe ecuatoriano, asegurando la provincia de Imbabura y la capital ; tambien restablecia las comunicaciones con Pasto y Popayan.

Entónces pudo ya ocurrir á los mas graves peligros que le amenazaban por el sur. Urdaneta con todas sus fuerzas marchaba sobre Quito, y habia ocupado la villa de Ambato. Dejando Flórez encargado el gobierno al vicepresidente, siguió con todas las fuerzas que pudo reunir hasta acamparse en Tacunga. Desde allí activa las negociaciones con Urdaneta, cerca del cual desde ántes habia enviado al general Diego Whittle y al coronel Modesto Larrea. Esta mision produjo el efecto que deseaba Flórez. Urdaneta resintiéndose de su carácter poco decidido suspendió sus marchas, que debian ser rápidas, sobre la capital. Hizo aun mas , firmó una tregua que, dando tiempo á Flórez para aumentar sus aprestos militares, evitó su ruina preparando la de Urdaneta.

Por este mismo tiempo la provincia de Buenaventura, viendo los desórdenes del Ecuador, y que la mayor parte de los departamentos del centro se habian pronunciado por el Libertador y reconocido al gobierno existente en la capital de la República , hizo lo mismo , uniformando sus votos con los del istmo de Panamá acordados en 13 de diciembre. El gobernador Zamora, y el coronel Francisco García fueron los autores principales de este segundo pronunciamiento, que tanto contrariaba los proyectos de Flórez.

Cuando los departamentos del centro y del sur de Colombia se habian pronunciado por la integridad de la República y por el mando supremo del Libertador , el nuevo Estado de Venezuela sufría un fuerte sacudimiento que estuvo para volcar sus recientes instituciones. El primer grito de rebelion se dió en la villa de Aragua, provincia de Barcelona, residencia del general José Tadeo Monágas , el 15 de enero, en que algunos militares y civiles extendieron y firmaron un acta. Declarábanse en ella fuertemente contra la separacion de Venezuela y contra su constitucion ; decian que atacaba esta á la religion ; que desaforaba al clero y le sujetaba á pagar contribuciones ; que destruía la milicia y sus fueros, tan necesarios para crear y organizar el ejército. Afirmaban que nadie tenia seguridad en Venezuela , donde se perseguía , vejaba y expulsaba á los prelados de la

Iglesia, á los curas, y á los mas beneméritos jefes y oficiales militares. En virtud de tales fundamentos acordaron : « desconocer al gobierno de Venezuela, su constitucion y leyes; proclamar la integridad de la república de Colombia, y nombrar jefe civil y militar al general José Tadeo Monágas, con plenas facultades para sostener por la fuerza este solemne pronunciamiento, así como los que hicieran en el mismo sentido los demas pueblos; protestaron ante Dios y el mundo entero no haber tenido parte alguna en tal acto la seduccion ó la fuerza, y sí el deseo de asegurar la libertad é independencia bajo del precioso régimen de la integridad de Colombia, establecida y sancionada por sus legítimos representantes en la constitucion de Cúcuta. »

Los efectos de este pronunciamiento fueron semejantes á los de una chispa eléctrica. En quince dias hicieron iguales actas las provincias de Cumaná, Barcelona y Margarita, así como los cantones de Riochico, Orituco y Chaguarámas en la de Carácas. En los primeros dias de febrero se conmovió tambien de la misma manera la provincia de Guayana. El general Andres Rójas fué nombrado gobernador de Cumaná, José de Jesus Guevara de Margarita y el coronel Cárlos Padron de Barcelona. El comandante Lorenzo Bustillos mandaba en Riochico, y otros buenos oficiales en Orituco y Chaguarámas.

Para que estos pronunciamientos se hubieran extendido con tanta rapidez á todo el departamento de Maturin y á una parte del de Venezuela, era preciso que hubiese una fuerte predisposicion contra el nuevo gobierno. Aunque en algunos puntos pudo tener influjo la fuerza militar, como en las ciudades de Cumaná y Barcelona, creemos que en otros muchos lugares los pueblos se conmovieron por sí mismos, proclamándose defensores de la religion, del clero y de los militares, cuyos fueros decian haberse violado por la nueva constitucion. Nos parece tambien que muchos ciudadanos respetables, oprimidos al principio por la fuerza y por el influjo de Páez, Arismendi, Mariño, Bermúdez y otros jefes, que se pusieron á la cabeza de la revolucion para separar á Venezuela de la unidad colombiana, habian respirado ya, y deploraban en silencio la disolucion de tan hermosa república : ellos saludaron con entusiasmo el primer rayo de esperanza que luciera á sus ojos para restablecer la brillante creacion de Bolívar. Nosotros mismos participába-

mos entónces de esta ilusion grande y patriótica , y nos lisonjeábamos de que pudiera renacer Colombia tan gloriosa como estaba cuando triunfaron sus huestes en Ayacucho. Pero estas esperanzas eran vanas. Asegurada una vez la Independencia de la América del Sur , primordial objeto de su creacion , la naturaleza , las distancias , la oposicion de caracteres y acaso de intereses del centro , norte y sur de la República oponian una valla invencible al restablecimiento é integridad de Colombia.

Los pronunciamientos del oriente de Venezuela y los que habian estallado hácia Barquisimeto y Trujillo , tuvieron una particularidad notable. En ninguno de ellos se mencionaba el nombre del Libertador, ni se le invocaba para nada. Esto era contrario á las actas del centro y sur de Colombia , donde se le habia llamado al mando supremo. En Venezuela proclamaron unos la constitucion de Cúcuta , así como las leyes y decretos que emanaron de ella hasta 1826 ; otros hablaban en general de la constitucion y leyes de Colombia, sin fijarse en cuál debia ser el código fundamental. Sin embargo del silencio que guardáran las actas de los que en Venezuela se pronunciaron por la integridad de Colombia, acerca del Libertador, sabemos que los principales jefes contaban con que realizado el movimiento, Bolívar se pondria á su cabeza para restituir á Colombia su brillo y reciente esplendor. Contaban igualmente con los auxilios que pudiera darles el gobierno de Bogotá , cerca del cual enviaron al ciudadano José María Otero en clase de comisionado.

En aquel tiempo se creyó en Venezuela por diferentes datos, que uno de los principales agentes y promovedores de esta revolucion era el general Pedro Briceño Méndez, quien residia en Curazao.

Luego que recibiera las primeras noticias de tan alarmantes movimientos , el general Páez , que habitaba en Valencia , capital entónces de Venezuela, principió á dictar con acuerdo del consejo de gobierno cuantas providencias estaban á su alcance. Hallábase vacías las arcas públicas, y apenas podia contar con setecientos hombres , fuerza inadecuada para comprimir tan extensa revolucion. En Carácas no existia guarnicion alguna, y era muy fácil que hubiese allí un pronunciamiento, disgustados como se hallaban sus moradores por la traslacion del gobierno á Valencia. Habia tambien el peligro de que las tro-

pas de los insurrectos, que dominaban los valles del Tuy, ocupáran la antigua capital, golpe que hubiera sido en extremo funesto al nuevo gobierno.

Era tan crítica la situación de este, que se dijo como cierto que Páez envió parte de su familia al Apure, y que él tenía hechos todos sus preparativos á fin de seguir á los Llanos á hacerse fuerte al lado de sus antiguos compañeros de armas.

Antes probó todos los medios pacíficos que aconsejaban la prudencia y las circunstancias, á fin de apagar el incendio. Empero nada aprovechó el envío de dos comisionados á Monágas, autorizados para conceder la mas completa amnistía á todos los que se habían pronunciado. Confiando estos en su número, en su decisión, en la popularidad de su causa y en el antiguo renombre militar de su jefe, no cedieron un punto de sus pretensiones.

Fué, pues, necesario al gobierno de Venezuela prepararse para combatir por la fuerza la revolución. El consejo de Estado autorizó á Páez para levantar cinco mil hombres de tropa, fuera de los diez mil que ántes había decretado el congreso constituyente. En consecuencia el general Mariño, secretario de la guerra, obtuvo el nombramiento de jefe de operaciones. Salió, pues, con algunas tropas, la mayor parte de milicias, dirigiéndose por Calabozo y el Sombrero hácia Chaguarámas. El único fruto de esta marcha fué batir algunas guerrillas de los enemigos; pero en breve tuvo que retroceder al Calvario, ocupando el paso del Guamachito en el río Orituco. Escasez de víveres, mala salud de las tropas, y una escandalosa baja ocasionada por la deserción; hé aquí los poderosos motivos que obligaron á Mariño á emprender esta marcha retrógrada, á pesar de un refuerzo que le llevó el general Soublette.

En aquellas circunstancias había recibido Páez la nota que le dirigió Urdaneta en 16 de enero, convidándole de nuevo á la unión colombiana, y participándole haber fallecido el Libertador. En este documento oficial Urdaneta manifestaba sus ardientes deseos de que los países se entendieran pacíficamente y evitáran todo motivo de disgusto. Hallándose Páez cercado de atenciones, aunque se denegó á contribuir para restablecer la primitiva unión de Colombia, dirigió órdenes á los jefes que mandaban sus tropas en la línea de San Antonio del Táchira, para que guardáran la mejor armonía con las fuerzas granadi-

nas estacionadas en los valles de Cúcuta. Originóse de aquí la celebracion de un convenio entre el general Justo Briceño por la Nueva Granada, y Júdas Tadeo Piñango por la de Venezuela. Ofrecióse en aquel documento evitar toda clase de hostilidades; que no se aumentarían las tropas en la frontera; que se restablecerían las comunicaciones y el comercio de los ciudadanos de uno y otro Estado; en fin, que los emigrados venezolanos y granadinos que se halláran en la frontera, volvieran libremente á sus domicilios. Aunque tal convenio se aprobára por el gobierno de Bogotá, el de Carácas miraba á este con desconfianza, y no habia libertad para la correspondencia epistolar ni para enviar periódicos á Venezuela. Ignoramos la causa; pero jamas llegaban á sus destinos; esta es una prueba indudable de que los extraían.

La noticia que á la sazón se divulgára de la muerte del Libertador, tuvo mucho influjo en el sostenimiento del gobierno venezolano. Los que meditaban llamarle al gobierno supremo á fin de que reorganizara á Colombia, cayeron de ánimo y se hallaron de repente sin tener base alguna para sus operaciones futuras.

Habiase conseguido reunir el primer congreso constitucional (marzo 18). Este declaró á Páez presidente por cuatro años, y á Urbaneja vicepresidente del Estado, acontecimientos felices para el jefe del gobierno venezolano.

Presentóse además en tales circunstancias un auxiliar que tuvo mucho influjo en el sostenimiento del mismo gobierno. Tal fué el antiguo y célebre general Bermúdez. Apoyado este por algunos vecinos de Guiria se pronunció contra la revolucion, celebrando en 29 de marzo un acta contraria á la que habian hecho aquellos habitantes en favor de la integridad de Colombia. Bermúdez proclama altamente la obediencia al gobierno constitucional de Venezuela, y con pocos recursos al principio consigue ser auxiliado y sostenido en su proyecto por otros guerreros de influjo y celebridad en el oriente. Por estos medios obtuvo la ventaja de que Rio-Caribe, Cariaco, Carúpano y Cumanacoa imitaron el ejemplo de Guiria, y que le reconociesen por su jefe. Tales pronunciamientos, originados en parte de algunas violencias cometidas por los partidarios de la integridad de Colombia, que habian expulsado á los que no eran adictos á su sistema, comprometieron fuertemente la causa que

sostenian. Llamada la atención de sus jefes por el oriente, no pudieron, según pensaban, extender sus operaciones por el bajo Tuy ni ocupar á Carácas. Entre tanto el gobierno de Venezuela aumentó sus preparativos de defensa, reuniendo tropas y otros elementos militares para una campaña activa. Con estos sucesos la opinión pública, que estaba muy vacilante, se mejoró en favor del sostenimiento de la iniciada separación de Venezuela.

Proclamado Bermúdez como jefe de la reacción en Cumaná, no perdió un momento luego que tuvo reunida alguna tropa (abril 8). Al acercarse á la capital se conmueven las milicias y proclaman al gobierno de Venezuela. El general Rójas, que manda en la ciudad, ocurre prontamente á apaciguar el motin; mas perece á manos de los soldados. Llamado Bermúdez por los habitantes de Cumaná, ocupó á esta ciudad el 10 de abril. Atribuyéronse á Rójas excesos y providencias violentas contra los ciudadanos que no eran de su partido, á los que expulsó. Los Cumaneses hicieron entonces un acta contraria á su pronunciamiento en favor de la integridad de Colombia. Habíase dicho ser esta la expresión libre de la voluntad de sus habitantes. Díjose lo mismo de la última, aunque firmada bajo el imperio de las bayonetas de Bermúdez.

Amenazado el general Monágas al oriente por Bermúdez, y al poniente por las tropas del gobierno venezolano; privado también del influjo poderoso que el nombre del Libertador ejercía en favor del proyecto de reintegrar á Colombia, da otro giro á sus designios. Envía, pues, dos comisionados á Valencia solicitando una entrevista con el jefe del Estado. Páez no se atrevió á concederla sin consultar al congreso.

Esta corporación, acaso para ceder algún tanto á la opinión de los que deseaban la existencia é integridad de Colombia, acordó en 12 de abril: « que se enviara por el congreso una comisión cerca de la primera representación de los pueblos de la Nueva Granada, suficientemente instruida y autorizada para tratar de la convocatoria de una gran convención colombiana que arreglara los pactos de que se hablaba en la constitución, luego que el país se hallara perfectamente constituido. » Era entonces la opinión dominante, que las tres secciones de Colombia, Venezuela, Nueva Granada y Ecuador, después de constituirse en Estados independientes, se unieron con un vínculo federativo.

El mismo congreso dió en seguida en 18 de abril la autorización competente á Páez para que tuviera una entrevista con Monágas, poniéndose ántes á la cabeza de las tropas. Autorizóle tambien — « para ajustar definitivamente la paz con los insurrectos, garantizándoles seguridad en sus personas y propiedades, siempre que los comprometidos se sometieran á la constitucion y á las leyes. »

Miéntas que en Venezuela ocurrian estos sucesos con el designio de restablecer á Colombia, se lidiaba tambien por la misma causa allá en los departamentos meridionales. Dejamos al gobierno del Ecuador empeñado en una guerra civil y peligrosa por el número y la calidad de las tropas que combatian en favor de la integridad de Colombia. El presidente Flórez con grande habilidad ganaba tiempo sobre su enemigo poco decidido. Despues de terminada la tregua que ántes mencionamos, hubo lijeros combates de guerrillas, y Urdaneta ocupó á la Tacunga, situándose Flórez en Saquisilí. En tales circunstancias recibió este la noticia comunicada por el jefe del gobierno de Bogotá de la muerte de Bolívar. Tan funesta noticia era un golpe de rayo que debia trastornar enteramente los designios de Luis Urdaneta y de sus partidarios, los que de repente se veían privados del poderoso apoyo que les daba este nombre mágico en el Ecuador. Flórez, aprovechándose con destreza de las circunstancias, se empeña en persuadir á Urdaneta que entre en un convenio, que al fin se firma en la hacienda de la Ciénaga el 9 de febrero. Estipulóse en él que se enviarían comisionados por ambas partes para saber si vivia ó no el Libertador, y si se encargaba del gobierno supremo de la República; que en este caso el Ecuador reconoceria su autoridad como la del primer jefe de la nacion. Mas, que si no existia Bolívar, ó se habia ausentado fuera del territorio de Colombia, la division de Urdaneta reconoceria nuevamente al Estado del Ecuador, sometiéndose á su constitucion y á sus leyes; pero que se darian pasaportes á los jefes, oficiales y soldados que voluntariamente quisieran dirigirse al país de su naturaleza ó adonde les acomodase, despues de ser ajustados sus alcances, segun lo permitiera la escasez del erario, á cuyo fin se aplicarian con preferencia sus fondos y rentas nacionales.

El jefe del Ecuador habia calculado diestramente que la marcha retrógrada estipulada, y que emprendieron las tropas

de Urdaneta sobre Riobamba, sería la señal de alarma y desaliento para todos los partidarios de la integridad. En efecto, esta noticia y la de la muerte del Libertador obraron mas eficazmente en el ánimo de las tropas y de los pueblos, que un ejército victorioso. Los habitantes de Guayaquil dieron el primer ejemplo; se pronunciaron con firmeza y al frente de una guarnicion enemiga por el gobierno del Ecuador; lo mismo hicieron las tropas y la marina. Los imitó el Asuay, y Urdaneta quedó encerrado en Riobamba. Á pesar de esto, él procura ganar tiempo miéntras recibe algunos refuerzos; esperaba las reliquias de los batallones Cedeño y Girardot, así como una parte de Ayacucho que principiaba á llegar de Panamá. Le dirigia este refuerzo el general Espinar. Entre tanto Urdaneta parecia decidido á no cumplir lo pactado.

Empero los pueblos toman las armas y le molestan sobre manera en la marcha que emprendió hácia el canton de Alausí, posicion desde donde podia obrar sobre Cuenca ó Guayaquil. Flórez, que se habia situado en Riobamba, no perdia tiempo, y diestró en los manejos é intrigas secretas, procuraba por medio de hábiles emisarios corromper la fidelidad de las tropas de Urdaneta. El batallon Cáuca, que en su marcha se habia atrasado en la parroquia de Chunchi, es el primero que da el ejemplo en 19 de marzo: él hace rendir las armas á una columna de Girardot, reduce á prision á los oficiales que se resisten á contramarchar á unirse con las fuerzas de Flórez. Una completa desmoralizacion en las tropas de Urdaneta fué la consecuencia de este suceso. Todos los cuerpos que le acompañaban le abandonan y reconocen al gobierno del Ecuador, poniendo presos á los jefes y oficiales opuestos. Flórez manda reunir aquellos cuerpos en su cuartel general, donde los disuelve y borra de la lista militar; hace esto á presencia de los batallones y escuadrones que habian permanecido fieles al gobierno ecuatoriano; en ellos incorporó á los soldados, cabos y sarjentos de los cuerpos disueltos. Mas de ciento cincuenta jefes y oficiales reciben sus pasaportes para salir del país, con lo cual se terminó aquella revolucion, una de las mas peligrosas para la Independencia del Ecuador.

El general Flórez mostró en tan difíciles ó peligrosas circunstancias talentos nada comunes, energía, valor y prevision; así fué que las dominó completamente y tuvo un éxito feliz. En

el desenlace manifestó mucha tolerancia y humanidad. Ninguno de los comprometidos fué perseguido ni procesado, corriéndose un velo sobre los sucesos anteriores.

Los cuerpos militares que hicieron esta revolucion pertenecian á los veteranos que tanta gloria habian dado á las armas de Colombia. Desde que la tercera division auxiliar lanzó en Lima en 1827 el grito funesto de la insurreccion, se corrompió la moral del ejército colombiano. Apénas hubo batallon ó escuadron que no se manchára con un motin militar. Sucesivamente todos ellos perdieron su nombre y fueron disueltos por su indisciplina.

Miéntas que en el sur y norte de la República ocurrían estos sucesos, tampoco gozaba el centro de tranquilidad.

Por do quiera, así en sus departamentos como en los extremos de Colombia, la pobreza y la miseria hacían alarmantes progresos debidos á muchas causas anteriores y presentes. La dilatada guerra de Independencia; nuestras oscilaciones continuas, que ahogaban en su cuna toda clase de industria; las conscripciones y alistamientos militares: hé aquí lo que principalmente oprimía y vejaba á los pueblos. Veinte y un años hacía que los artesanos, agricultores y mineros eran arrancados de sus hogares para llevarlos al ejército, donde la mayor parte desaparecían por las deserciones, las enfermedades y los combates. Tal contribucion de sangre, y el peso enorme de la lista militar, que absorbía casi todas las rentas y los recursos que por la fuerza se quitaban á estos desgraciados países, sin que sobrara para satisfacer los sueldos de los empleados civiles, ni para cubrir algunas de las deudas mas sagradas de la República, tenían sobre manera disgustados á sus habitantes. Además, las rentas públicas se hallaban en un estado lamentable de atraso, y poca ó ninguna esperanza habia de que mejorasen.

La prodigalidad de los grados y ascensos militares habia sido uno de los cargos que con mas justicia se habian hecho al Libertador en sus últimos años. Bajo la administracion de Urdaneta tampoco hubo economía. Multitud de hombres decididos por su partido, pero aborrecidos unos, y otros ineptos; estos malos y aquellos sin méritos, obtuvieron grados y ascensos en la milicia. Lo peor fué que eran en gran parte Venezolanos, lo que hacía creer á los Granadinos que aun seguían bajo la dominacion de aquellos, que nos despreciaban. Herido en lo mas

vivo el amor propio y el orgullo que podemos llamar nacional, se acumulaban combustibles para un incendio, si tamaño mal no se remediaba. Mas sucesos desgraciados obligaron al gobierno de Urdaneta á nuevos alistamientos de reclutas y á promociones de oficiales que aumentaron el disgusto de los pueblos contra la preponderancia militar, cáncer que nos devoraba desde años atras.

Otra causa de mucho desagrado en aquellos dias era haberse convertido en cuartel para la tropa veterana el edificio del colegio de San Bartolomé, uno de los mas antiguos establecimientos literarios de la capital, y haber cesado por consiguiente los estudios de la juventud. Inferíase de esto que se pretendia ahogar las luces y la instruccion de los Granadinos. Á pesar de várias reclamaciones, este edificio, que es una fortaleza, no se entregó al rector del colegio. Urdaneta y sus partidarios le ocupaban como una ciudadela en el centro de Bogotá.

En medio de la agitacion producida por todos estos motivos de disgusto en los pueblos granadinos, ocurrieron sucesos desgraciados para la administracion de Urdaneta. Fué el primero en el sur. Hemos referido ántes, que los generales Obando y López habian sido proscritos por el jefe del ejecutivo de Colombia, y declarados en consecuencia jefes militares absolutos por la guarnicion de aquella ciudad; en fin, que para impedir ó refrenar sus tentativas habia marchado por Ibagué la columna del general Mugüenza. Esta se hallaba sostenida por las milicias del valle del Cáuca, mandadas por el general Murguétio, decidido por la causa de Urdaneta. Sosteníala tambien el nuevo prefecto de aquel departamento, José Ignacio González, y los habitantes de Cali, que tenian igual entusiasmo contra Obando y López.

Estos sin embargo habian trabajado con la mayor actividad en los meses de diciembre y enero. Ellos concitaron á sus partidarios de Patía, del Tambo, de Timbío, de Popayan y demas pueblos inmediatos á esta ciudad, contra la tiranía y usurpacion de Urdaneta. Así consiguieron reunir y armar una columna de infantería y caballería, en la que estaban incorporados los antiguos y valientes guerrilleros realistas de aquella comarca. Eran como seiscientos hombres, que sus jefes denominaron — « ejército de la libertad. »

El gobierno de Urdaneta habia dispuesto que las fuerzas de

Obando y López fueran atacadas á la vez por el valle del Cauca y por la columna que mandaba el coronel Joaquin Posádas en la Plata; tenia esta sus puestos avanzados en el camino de Guanácas; pero debia salir al pueblo de Pitayó atravesando el páramo de las Mórás, combinacion difícil por las distancias y fragosidad de la cordillera interpuesta. Á fin de impedir esta combinacion, Obando y López, despues de engañar á Posádas por un amago de falso ataque, determinaron marchar rápidamente contra las fuerzas existentes en el valle del Cauca, las que regia Mugüerza por enfermedad de Murguétio. Hallábase el primero recorriendo el canton de Cali, cuando supo que sus enemigos se movian hácia Quilichao. En el momento comunicó las órdenes convenientes para que sus fuerzas, compuestas del batallon Cazadores de Bogotá, un escuadron de húsares y una columna de doscientos hombres de las milicias de Cali, se trasladáran á la villa de Palmira. Habiéndose incorporado Mugüerza á estos seiscientos hombres, se le informó de positivo que las tropas enemigas se hallaban en Palmira desde el 9 de febrero. Determinó entónces sorprenderlas y atacarlas al amanecer del dia siguiente, sin embargo de que un cuerpo de milicias que conducia de Buga Murguétio, habia contramarchado hácia esta ciudad por la ocupacion de Palmira.

En efecto, Mugüerza emprende su marcha á las doce de la noche con mucha confianza de un feliz resultado, y dispuesto á atacar al enemigo al amanecer. En este movimiento nocturno el batallon Cazadores de Bogotá, que iba á la vanguardia, se dividió en dos trozos por sugerencias y arbitrios del capitán Nicolas Madieto, que obraba en favor de Obando. Luego que este supo la crítica situacion de las tropas de Mugüerza (febrero 10), las atacó á las cinco de la mañana en una llanura limpia de la hacienda de Papayal, colocándose en el centro de las fuerzas divididas de Mugüerza. Una compañía de Várgas, regida por el capitán Luis Quintero, y un trozo de poco mas de doscientos hombres de Cali, cuyo comandante era Manuel José Collázos, pelearon con mucho valor; mas no pudieron resistir al mayor número. El escuadron de húsares, ya muy disminuido por haber perdido el dia anterior dos destacamentos, hizo tambien esfuerzos para proteger la reunion del batallon Cazadores, aunque en vano, pues sufrió una dispersion. El mencionado batallon, cuya oficialidad era contraria al gobierno

de Urdaneta , no quiso combatir. Dirigido por su comandante Vicente Bustamante se emboscó, exceptuando una compañía que mandaba el capitán Réyes, la que peleó valerosamente : desde allí vió sin rubor sacrificar á sus compañeros de armas. Concluida la resistencia , se unió á los vencedores , á quienes consideraba como defensores de la libertad. Mataron estos como setenta hombres en la pelea, y se hicieron dueños de todo lo que llevaba aquella columna. Mugüerza escapó á Cali con doce húsares y ocho oficiales, de donde siguió á Panamá en compañía del prefecto González.

Obtenida tan fácil ventaja, que duplicó las fuerzas de Obando, nada hubo que se le pudiera oponer en el valle del Cauca. El 13 de febrero Cali cedió con repugnancia á la fuerza, retirándose Manuel José Collázos con sesenta hombres de los mas comprometidos en aquella ciudad , á la montaña de las Hojas, donde se dispersaron. En Cali permaneció López con parte de la fuerza para contener á sus habitantes, decididos por el partido de Urdaneta ; pero un indulto calmó los ánimos inquietos, y los mas comprometidos se ocultaron. Allí hizo fusilar Obando á cuatro oficiales prisioneros, que fueron los capitanes Quintero y Réyes, que le habian resistido tenazmente, y los tenientes Saldaña y González ; dijo que los ejecutaba á fin de inspirar temor al populacho de Cali. Este se habia insolentado contra los blancos desde setiembre último, á quienes amenazaba con la muerte. Por semejante espíritu de castas y de insubordinacion sufrieron mucho en todo aquel año los habitantes de Cali. El mismo Obando confesó despues haber pensado quitar la vida á todos los oficiales prisioneros que habian tenido parte en la matanza del Santuario ; pero al fin no cometió á sangre fria este crimen revolucionario. Mas sí confiscó , hizo vender y gastar un cargamento de mercancías del comerciante Lloreda ; estas se disiparon fácilmente y costaron despues una suma considerable á la Nueva Granada, por haber resultado ser propiedad inglesa.

En seguida marchó Obando con una parte de sus tropas á pacificar el resto del valle de Cauca. Sabido el triunfo de Palmira se dispersaron algunas milicias que habia reunido Murguétio ; y el pueblo mismo de Cartago , su patria, le redujo á prision y envió á Obando, quien le remitiera á Popayan, sometíendosele en consecuencia el valle entero.

Desde Cartago dirigió Obando intimaciones al coronel Castelli,

que defendia á Antióquia , y al mismo Urdaneta en Bogotá : por todas partes difundió la voz de que marchaba contra la capital. Pero sí envió tropas á ocupar la provincia del Chocó por medio del segundo comandante José Fernández y unos pocos soldados. Fácilmente consiguieron su objeto, encargándose del gobierno de la provincia Juan Nepomuceno Duran. Al mismo tiempo López desde Cali habia dirigido hácia Buenaventura al comandante Atanasio Villamarin , poniendo á sus órdenes un destacamento de tropas. Este, unido á varios moradores de influencia en la provincia , los que le allanaron el camino, obligó á capitular al coronel Francisco García, comandante de armas de la capital Icuandé. García vió el suceso con tanta pena , que se quitó la vida el 24 de marzo. Atribuyóse tambien este suicidio á enajenacion mental , por la disolucion de Colombia, la muerte del Libertador, de quien era admirador entusiasta, y la elevacion de Obando , su enemigo declarado.

Todas las ciudades del valle de Cauca, luego que se sometieron á Obando, celebraron actas por consejos é influjo de este, desconociendo la autoridad del gobierno de Urdaneta. Decian que con la muerte del Libertador habia caducado, pues conforme á la voluntad de los pueblos debia solo mandar hasta que Bolívar se encargara del gobierno supremo. En consecuencia declaraban, que se unian al Estado del Ecuador — « provisionalmente, miéntras que la convencion colombiana, ó un congreso de plenipotenciarios de los nuevos Estados , arregla definitivamente el territorio que deba pertenecerles , segun las conveniencias y necesidades locales de los pueblos. » Por tanto ofrecieron observar la constitucion y leyes del Ecuador. La misma conducta observaron las provincias de Buenaventura y Chocó , luego que desconocieron la autoridad del gobierno de Bogotá. Lisonjearon á la última con la apertura del rio Atrato para el comercio extranjero ; esta medida se habia originado del prefecto Arroyo y de la asamblea del Cauca, los que la juzgaron muy favorable á la prosperidad de aquel departamento. Empero solo sirvió para aumentar el contrabando y disminuir los productos de las aduanas del centro.

Obando pudo en aquellas circunstancias asumir el mando del Cauca ; mas no lo hizo, pues llamó al prefecto Arroyo á que gobernara bajo la autoridad del Ecuador, conducta que le honra. Sin embargo, él conservó el título de « director de la guerra, »

bajo del cual disponia de casi todos los recursos del departamento. Mas no podemos aprobar las agregaciones que promoviera al Ecuador, desmembrando indebidamente á la Nueva Granada, preparando así una guerra á su patria, y extendiendo los límites del Ecuador hasta las bocas del Atrato y golfo de Urabá en el Atlántico.

Flórez admitió con el mayor placer estas agregaciones que tanto lisonjeaban su ambicion : él dirigió al coronel Zubiria á felicitar á Obando por su triunfo en Palmira , y le escribió una carta de amistad , contrariando lo que tantas veces habia protestado. Hizo aun mas : como jefe del Ecuador le dió instrucciones para que se limitára á la defensa del departamento del Cauca , sin extender la guerra mas allá de sus confines, porque iba á tratar de entenderse con Urdaneta ; órdenes que no cumplieron Obando y López.

Entre tanto el coronel Posádas supo la pérdida de la columna de Mugüerza , lo que le causó un grande alarma ; emprendió por tanto su retirada de la ciudad de la Plata hácia la de Néiva. Envió ántes un comisionado á Cali proponiendo á López un armisticio , el que se le concediera. Mas Urdaneta improbó tal paso, que le hizo desconfiar con razon de la fidelidad vacilante de Posádas.

La defeccion de una parte de las tropas en Palmira, la derrota del resto y la pérdida absoluta de la columna de Mugüerza se supieron en Bogotá el 21 de febrero. Fué este un golpe funesto y muy sensible para el partido militar que dominaba al país. Los liberales vencidos en el Santuario se alegraron , pues divisaban ya un punto de apoyo para una reaccion , á la que se hallaban dispuestos los ánimos en todas partes.

Lo conocia Urdaneta, y como hombre de revolucion principió á dictar cuantas medidas le parecieron necesarias para sostenerse hasta el 15 de junio en que se debia instalar la convencion de Léiva, pues decia que esta era su única ambicion (febrero 22). Él mandó poner presos al dia siguiente á seis oficiales del partido liberal, de quienes desconfiaba ; hiciéronse en los posteriores otros arrestos de personas que no merecian su confianza por igual motivo. Un mes ántes se habian declarado vigentes las garantías individuales, y al primer reves del gobierno se violaron abiertamente. Tal contraste exaltó los ánimos del partido liberal, irritado tambien porque sus adversa-

rios los militares decian hallarse compuesto de asesinos y malvados.

Otra de las providencias que el gobierno de Bogotá juzgára necesarias, fué un alistamiento, forzado segun costumbre, para engrosar el ejército. Semejante medida era siempre una de las mas desagradables á nuestros pueblos, enemigos declarados del servicio militar. Ocultábanse todos los hombres útiles; las poblaciones los auxiliaban, quedando solo para las faenas de las artes y de la agricultura los viejos, las mujeres y los niños. Esto causaba muchos perjuicios; empero hallábase Urdaneta decidido á no dejar el puesto con deshonor y á mantener el órden público, segun el sistema de gobierno establecido.

En aquellos difíciles dias vinieron á fortalecer las esperanzas de Urdaneta y de sus partidarios las noticias que el general Pedro Briceño Méndez comunicó desde Curazao á las autoridades del Magdalena, fletando una goleta al intento. Eran aquellas los pronunciamientos de una gran parte de Venezuela por la integridad de Colombia, acompañando las actas respectivas de las provincias de Cumaná, Barcelona, Margarita y otros lugares. El comandante de milicias José María Otero, en clase de comisionado especial, vino á Cartagena desde Cumaná con el objeto de informar á las principales autoridades de tamaña novedad y de todos los pormenores de la revolucion. Grande fué el alborozo que nuevas tan lisonjeras causaron á Urdaneta y á su partido: juzgaban y decian que era seguro el restablecimiento de Colombia, la que iba á renacer recuperando su primera gloria. Decidiéronse por consiguiente á sostener con vigor la empresa acometida.

La misma decision tenian sus partidarios en la llanura de Bogotá. Los mas exaltados de aquellos campesinos dirigieron peticiones al gobierno de Urdaneta con multitud de firmas. Apoyándose en la reciente defeccion de las tropas de Mugüerza, que se creía mas general, pidieron el castigo de los asesinos del 25 de setiembre y del gran mariscal de Ayacucho; que se les borrára de la lista militar, así como á los oficiales que en Palmira hubiesen traicionado al gobierno; que no se empleára á ninguno de los que se cogieron prisioneros en la accion del Santuario; en fin, que se removiera á los empleados que no fuesen de toda confianza. Como estas peticiones apoyaban el

sistema de energía desplegado por Urdaneta y sus partidarios, fueron bien recibidas. Examinólas en el consejo de gobierno, y en la mayor parte ofreció hacer lo que se le pedia ; procuró sin embargo que sus resoluciones , publicadas en la Gaceta oficial , se conformáran á las disposiciones legales.

Otra de las providencias que dictó Urdaneta para sostenerse , fué enviar el batallon Callao, compuesto de setecientos cincuenta hombres, hácia el sur. Debía situarse en la villa del Espinal, como punto céntrico para atender á los caminos que giran por Néiva y por Ibagué. Se temia que Obando y López marcháran sobre la capital, y con aquellas tropas avanzadas se ponía el gobierno en aptitud de batirlos en detal.

En estas circunstancias era grande la escasez de numerario , tanto para sostener las fuerzas militares en campaña como para los demas gastos necesarios y urgentes. Echóse , pues , mano de algunos fondos pertenecientes al crédito público, los que se hallaban en depósito. Tal providencia era contraria á lo dispuesto en la constitucion ; y sin embargo , el consejo de Estado aprobó unánimemente el gasto : debíase ántes que todo proveer á la existencia de la República, primera y mas importante ley de la necesidad ; á esta deben ceder todas las otras , cuando se halla legalmente comprobada.

Sin embargo de tales providencias , era harto difícil que Urdaneta sostuviera la autoridad de su gobierno. Despues de la muerte de Bolívar se habia aumentado sobre manera, y en todas las provincias, la inquietud de los pueblos y del partido liberal contra la administracion intrusa. Acaso el departamento que mas fuerte apoyo daba á Urdaneta por su poblacion, por su riqueza y por los dos mil hombres de buenas tropas que lo guarnecian , era el del Magdalena. Allí mandaba en clase de comandante general Montilla , y como prefecto Juan de Francisco Martin , bien conocidos ambos por sus talentos, actividad y energía , así como por su decision en sostener la administracion de Urdaneta y el partido militar que pretendia continuar dominando á la Nueva Granada. Estos jefes se hallaban apoyados en Santamarta por los generales Valdes y Carreño, por Sardá, que mandaba en Riohacha, y por otros militares de nombradía que se habian reunido en el Magdalena ántes y despues del fallecimiento de Bolívar.

Á pesar de fuerzas tan respetables, Montilla y de Francisco

no estaban seguros; ellos eran odiados, porque se les consideraba como apoyos é instrumentos de un gobierno ilegítimo, que una gran parte de los Granadinos llamaban tiránico. Hija sin duda de esta persuasion, harto fundada, fué una revolucion que estallára en Sabanalarga, Soledad y Barranquilla, del 12 al 14 de febrero. La dirigian los capitanes Policarpo Jiménez, nombrado comandante en jefe, Santos de la Hoz, Lorenzo Hernández, Crispin Luque y Antonio Pantoja; apoyábanla varios oficiales de milicias ó retirados y algunos vecinos principales de las mencionadas poblaciones; asimismo el capitán Perlaza, segundo comandante del batallon de milicias de Santamarta; este condujo hombres de Sitionuevo, Remolino y otros lugares inmediatos de dicha provincia, obteniendo en consecuencia el nombramiento de segundo jefe.

Jiménez envió circulares á los pueblos conmovidos, anunciándoles contra quiénes era el pronunciamiento y los objetos de la revolucion. — « Tan halagüeño recuerdo, decian, los ha hecho afrontar los riesgos, y al traves de obstáculos casi insuperables, se han pronunciado de una manera libre y espontánea contra el gobierno intruso, ilegal y despótico de Bogotá, contra el de Cartagena como el baluarte único que sirve de escudo á los manejos viciosos de aquel, y finalmente contra todo el que pretenda oponerse á sus santos proyectos. Ellos no son otros que los de buscar la felicidad en medio de instituciones sábias, á la sombra de leyes benéficas y administradas por magistrados legalmente colocados por el pueblo. Salvar á sus hermanos del Magdalena de la horrorosa suerte que les amenaza, y de los males que experimentan. »

Los principios que proclamaban los jefes de esta revolucion, y el idioma con que los revestian, parecieron entónces superiores á la inteligencia de los campesinos y militares de inferior graduacion, que ostensiblemente dirigian aquel pronunciamiento. Es, pues, de inferirse que los motores principales y los directores de la iniciada revolucion se hallaban en la plaza de Cartagena. Este hecho tomó un carácter de verdad y aun de evidencia para el prefecto del departamento, por los papeles incendiarios que allí se publicaban, por la agitacion de los liberales, cuyas expresiones indiscretas revelaban sus simpatías en favor de la revolucion que habia estallado en los cantones noveno y décimo. Por los avisos de la policía se averiguó que en

la ciudad de Cartagena se habia formado una fuerte suscripcion entre los liberales para auxiliar el movimiento, y que se engancharan hombres que fueran á sostenerlo; expuso lo mismo el comandante de dichos cantones José María Castillo, quien oyó decir á los revolucionarios cuando le hicieron prisionero, que habian recibido ya doce mil pesos. Descubrióse al mismo tiempo en Cartagena un club de insurreccion. Apoyado en tales fundamentos y en la urgente necesidad comprobada con multitud de hechos, segun decia el decreto, de que no podia conservarse la tranquilidad pública dentro de los muros de la plaza, si no se adoptaban remedios extremos, el prefecto declaró al departamento del Magdalena en estado de asamblea, conforme á la ley de 24 de julio de 1824. Concedia esta al poder ejecutivo de Colombia, en los casos de conmocion interior á mano armada, facultades extraordinarias muy extensas, las que podia delegar á sus agentes. Pero la constitucion de 1830 derogó aquella ley, y el gobierno de Urdaneta habia declarado en 13 de enero último, que estaban en su fuerza y vigor las garantías individuales, que de nuevo echaba por tierra el decreto de la prefectura.

Mas el gobierno del Magdalena tenia, segun pensaba, un fundamento para obrar así, que era superior á las leyes, — « el de la necesidad de la propia conservacion. » — Revolucionado el país y atacado el gobierno por hombres que tampoco obraban de conformidad con las leyes, no quedaba al prefecto de Francisco Martin y á Montilla otro recurso que romper las ligaduras que estas les oponian. Todos los gobiernos en iguales casos obran del mismo modo para conservarse. Los que no lo hacen son precipitados de su asiento como imbéciles, sin que nadie los compadezca en su caida. Cien ejemplos pudieran citarse en la historia de las nuevas repúblicas americanas de una y otra manera de proceder. De todos ellos resulta la consecuencia necesaria — « de que sus congresos han obrado sin prevision alguna, no dando á sus débiles gobiernos las facultades suficientes para conservar la tranquilidad pública en paz y en guerra. » Amamos como el que mas la verdadera libertad, y por eso deseamos ardientemente que nuestros gobiernos republicanos pudieran, en virtud de sus facultades naturales, aprehender, mandar juzgar y castigar á todos los tunantes á quienes se antojára declararse *jefes supremos*, para disponer á su arbitrio de nuestras vidas, libertad y propiedades. Treinta y ocho años hace que

estamos sufriendo tan funestas oscilaciones, y la experiencia nos debiera hacer mas cautos y avisados (1).

El prefecto del Magdalena expidió el decreto de asamblea por el acuerdo unánime de tres abogados; el asesor de la prefectura Ramon Ripoll, jefe de policía, Ildefonso Méndez, y Eusebio María Canabal. Persuadido por datos que juzgó verídicos, de que iba á estallar una revolucion en la ciudad, se apresuró á cortarla expeliendo á sus mas respetables y exaltados promovedores ántes que pudieran realizar sus designios. En 19 de febrero, arresta, pone á bordo de la goleta holandesa *Maria*, y hace salir para Kingston de Jamáica al doctor Enrique Rodríguez, uno de los próceres de la Independencia, á Manuel Marcelino Núñez, comerciante rico, á Jorge López, Calixto Noguera, Manuel Asanza, Juan José Nieto, Diego Martínez, Alejandro Salgado, Francisco Correa, Julian Figueroa, Miguel Grau, Juan Suárez, Damian Bérrio, Pedro Laza y Jerónimo Echeona. Era del número de los diez y seis expulsos Antonio Castañeda, quien logró escaparse y se fué á reunir con los revolucionarios.

Tales providencias gubernativas para asegurar la plaza de Cartagena se habian dictado con acuerdo del comandante general Montilla: este no se descuidó por su parte en acordar con la mayor prontitud las medidas que juzgaba oportunas para sufocar la revolucion en su cuna. Él nombra, desde las primeras noticias que recibe de los movimientos, al general José Ignacio Luque, comandante en jefe de la expedicion que se preparaba contra los revolucionarios. La componian algunas compañías de los batallones Yaguachi y Pichincha, parte de una de las milicias de Cartagena, y un piquete de caballería; fuerzas que salieron inmediatamente de la plaza.

En Barranquilla se apoderaron los revolucionarios de un parque bien provisto de armas y municiones, que Montilla habia sacado de Santamarta porque sus moradores no le inspiraban confianza. Con este auxilio se juntaron y armaron en pocos dias mas de quinientos hombres de infantería y caballería, los que se apostaron en Sabanalarga, ocupando buenas posiciones.

Luque las reconoce y no ataca al enemigo, porque dice que no tiene bastantes fuerzas, las que pide á Montilla; bien para asegurar el éxito del combate, bien por otro motivo que alegára

(1) Escribiase esto en 1848.

despues, harto inmoral para un jefe en quien se habia depositado la confianza en aquellas difíciles circunstancias. Sea de esto lo que fuere, lo cierto es que se retiró á la Aguada de Paula á esperar refuerzos. Uniéronsele algunos y recibió la orden terminante de acometer á los sublevados, y batirlos sin reparar en las fuerzas que tuvieran, ni en las posiciones que ocupáran. Esta orden fué cumplida, y el 20 de febrero se trabó la pelea en la hacienda de Sans-Souci. Milicias indisciplinadas no pudieron resistir á las fuerzas bien organizadas de Luque. Venció este sin pérdida, y sus contrarios con la de algunos hombres muertos y prisioneros, dispersándose el resto. En seguida ocupó Luque á Soledad y Barranquilla. Desde aquí dió sus disposiciones á fin de tomar cinco bongos armados, una falúa y una flechera con piezas de á seis, que ya habian puesto los revolucionarios para dominar el rio Magdalena. Desalentado el capitan Perlaza, que mandaba dichas fuerzas sutiles, entregó en la Ciénaga al general Carmona siete buques armados, en que tenia seiscientos sesenta y un fusiles con sus pertrechos y municiones. Rindiéronse tambien la flechera y un bongo en Pedraza, embarcaciones que despues de rendidas se habian fugado.

Á tan feliz éxito para el gobierno del departamento contribuyó eficazmente el que de la vecina provincia de Santamarta no se auxiliára la revolucion; exceptuando los hombres que sedujo Perlaza. Por el contrario el general Carreño hacía preparativos para combatirla, y lo mismo sucedia en la provincia de Mompox.

Cuando ocurrían estos sucesos (febrero 22), llegaron á Sabanilla los quince individuos que por una providencia gubernativa habian sido arrojados de Cartagena. El capitan Rotre de *La María* estaba comprometido por un documento escrito á no tocar en puerto alguno de Colombia, y á seguir directamente á Jamáica. Mas, seducido por la mayor ganancia que le ofrecieron los deportados, y no creyendo que las tropas del gobierno domináran á Sabanilla, los condujo á este puerto pretextando una avería; iban á fomentar la revolucion y cayeron prisioneros de Luque, quien los enviára inmediatamente á Cartagena á disposición del prefecto. Este, sin permitirles desembarcar, los obligó á salir para Jamáica.

Los oficios que Luque dirigiera al prefecto y á Montilla sobre

el arribo y prision de estos ciudadanos, á quienes dijo que iba á juzgar como conspiradores y reos de lesa patria, y su pronta remision á Cartagena, manifestaban la mayor decision en favor del gobierno existente. Igual conducta observaba respecto de los demas comprometidos en la rebelion, que habian caido prisioneros, especialmente con los que la promovieron ó capitanearon : él los perseguia con actividad, auxiliado por el jefe político de Barranquilla, Santiago Duncan, y por el comandante de milicias de artillería Juan Glen, dos extranjeros domiciliados y decididos contra la revolucion. Luque mandó juzgar como reos de Estado á todos los principales en cumplimiento de las órdenes é instrucciones del prefecto y de Montilla. Diariamente se descubrian nuevos cómplices, y se ejecutaban nuevas prisiones. La revolucion habia sido mas popular y extensa en los cantones, de lo que al principio se creyera.

En tales circunstancias el Ingles Juan Glen convidó á un banquete, el 6 de marzo, á Luque y á otros varios jefes de la columna. Cuando acalorados por el vino daban algunos brándis, el comandante de Pichincha, José María Vezga, dijo : « Brindo por que el comandante general Montilla sea mas justo y haga salir á campaña al batallon de artillería que constantemente hace la guarnicion de Cartagena. » Este brándis solo fué aplaudido por el comandante de Yaguachi, Juan Bautista Rodríguez. El teniente de artillería Miguel Franco lo impugnó, y Vezga acalorado profirió expresiones, excitando á la sedicion contra Montilla ; lo mismo hizo el comandante Rodríguez, quien trabára una disputa con el coronel José de Lima, á quien Luque arrestó, suponiéndole autor de aquellas disensiones. Mas enardecidos los espíritus por el vino, ambos comandantes sin escuchar las órdenes y reconvenciones del jefe de estado mayor coronel Pedro Rodríguez, marcharon á ponerse á la cabeza de sus batallones, acuartelados, Pichincha en Soledad, y Yaguachi en Barranquilla.

En el intermedio Luque parecia indeciso y que permaneceria fiel al gobierno que habia depositado en él su confianza ; pero dentro de pocos minutos se desengañaron los habitantes de Barranquilla que esto creían. Habiendo estado Luque en el cuartel de Yaguachi, salió diciendo : — « La revolucion está hecha contra el comandante general y contra el prefecto, y las tropas me aclaman por su jefe, nombramiento que he aceptado. »

— Marchó luego á la villa inmediata de Soledad, donde en compañía de Vezga y con el auxilio de Pichincha desarma con engaños á una parte del batallon de milicias de Cartagena, que allí existia, y pone presos á los jefes y oficiales que se denegaron á seguir este motin militar. Uno de sus primeros actos fué reducir á prision y exigir una fuerte suma al coronel de milicias Pedro Juan Bisbal, rico hacendado.

Los jefes y oficiales de Yaguachi, Pichincha y aun algunos de milicias, hicieron despues un acta (marzo 6), en que se pronunciaron por el sistema federativo, que dijeron era la voluntad de los pueblos de los cantones noveno y décimo de la provincia de Cartagena: nombraron á Luque de jefe civil y militar para dirigir la empresa, revistiéndole del poder necesario á fin de conseguir un feliz resultado en todo el departamento: le indicaron que debia observar la constitucion y las leyes en lo que no se opusieran al buen éxito de la revolucion; acordaron, finalmente, que el mismo Luque, luego que hubiera sometido á su obediencia el departamento, convocára una convencion de los representantes de este, á fin de que determináran el sistema de gobierno bajo del cual se decidieran á constituir la República, cuya integridad deseaban sostener los oficiales que suscribieron el acta mencionada.

Los vecinos principales de Soledad, Barranquilla y otros pueblos inmediatos de los cantones noveno y décimo se adhrieron solemnemente al acta de los jefes y oficiales; ellos prometieron obediencia á Luque y auxiliar á su division con sus personas y propiedades, hasta conseguir la destruccion del gobierno existente, que los oprinia y vejaba; ofrecieron tambien contribuir al establecimiento de uno que fuera justo, liberal y legítimo, á fin de que les asegurase las garantías individuales, por cuya consecucion los pueblos habian hecho tan grandes sacrificios.

Várias han sido las causas y motivos asignados para esta revolucion capitaneada por Luque. Dijeron unos, fundados en su ninguna moralidad, que se le habia ganado por algunos liberales, especialmente por los quince expelidos de Cartagena, que dijimos haber arribado á Sabanilla, y que se le compró dándole dinero. Esto es probable, y que tambien le sedujeron con la fundada perspectiva de popularidad y de engrandecimiento futuro, que obtendria abrazando la causa de los pue-

blos. El mismo Luque aseguró en documentos oficiales, que desde su salida de Cartagena estaba inclinado á faltar á la confianza que hizo de él Montilla; que por esto le exigió el envío de mas y mas tropas, á fin de que la plaza quedára indefensa; que en Soledad y Barranquilla se habia decidido enteramente al ver la opinion de los pueblos contra el gobierno actual; en fin, que lo hizo para enjugar las lágrimas de muchas familias, cuyos principales miembros estaban presos y debian morir por el delito de conspiracion, en cumplimiento de las órdenes é instrucciones de Montilla y de Francisco. Esta confesion pinta el carácter de aquel jefe.

Despues de su defeccion Luque obra con actividad. Él dirigió circulares á los pueblos excitándolos á la rebellion contra el gobierno departamental: les habla á nombre de la libertad, pidiéndoles cooperacion y toda clase de auxilios para marchar contra Cartagena, en cuya plaza dice que entrará sin falta dentro de ocho dias. « Si los pueblos, añade, aman la libertad y detestan el gobierno actual, se les presenta una ocasion preciosa para lograr sus fines; mas si permanecieren indiferentes, ellos sabrán el fin que les espera; bien entendido que si me he comprometido, ha sido contando con la cooperacion general. » — En el mismo dia expidió una proclama á las tropas de su mando, excitándolas á emplear su valor á fin de obtener para sus compatriotas instituciones basadas en la libertad y la justicia, bajo de las cuales gozarian de los derechos sociales y políticos, con cuyo objeto le habian puesto á su cabeza, revistiéndole del poder y autoridad necesarias para llevar al cabo tan generosa empresa. « Cuando vuestro valor consiga, decia, ver reunida la asamblea del departamento, habreis consumado la grande obra á que tan generosamente os habeis comprometido, y vuestro general, vuestro amigo y compañero de armas, sentirá con vosotros el dulce placer, la mejor gloria que es capaz de obtener un mortal sobre la tierra, cual es — « la de hacer el bien y la felicidad de sus compatriotas. » Estos bellos sentimientos se le hacian firmar á Luque, pues él era incapaz de concebirlos y de proferirlos.

El 7 de marzo expidió el nuevo jefe superior algunos decretos; por uno levantaba el destierro impuesto á várias personas por las autoridades departamentales, cuya expulsion declaró inconstitucional. Por otro nombró al doctor Manuel Romay go-

bernador político de la provincia de Cartagena, con las atribuciones que las leyes concedían á los gobernadores.

El espíritu y la opinion de los pueblos del Magdalena estaban prontos y decididos á sacudir el yugo del gobierno de Urdaneta y de sus agentes. Así fué que apénas se supo en el belicoso pueblo de San Juan de la Ciénaga el pronunciamiento de Luque, cuando fué imitado el 8 de marzo por el general Francisco Carmona, quien sedujo al batallon Tiradores que allí existía; lo mismo hizo en Santamarta el general Trinidad Portocarrero al dia siguiente. Fué en vano que se opusiera al acta el general José María Carreño, segundo jefe militar del departamento. Sin fuerzas nada pudo hacer para reprimir al pueblo. Prestóse el gobernador Manuel Valdes á presidir la reunion. Su resultado fué: primero, adherirse al pronunciamiento de la division Luque y de los pueblos para sostener las libertades patrias; segundo, declarar independiente de Cartagena á la provincia de Santamarta, en su gobierno político y militar — « hasta que reunida, segun decian, la representacion nacional, se ponga en su conocimiento esta separacion; sin que ella obste para que activamente se coopere del modo posible á sostener la division libertadora, miéntras se consigue el objeto generalmente proclamado. » Los generales Valdes y Carreño manifestaron en seguida sus deseos de que la gobernacion y la comandancia de armas recayeran en personas de la confianza pública. Nombróse en consecuencia gobernador de la provincia por unanimidad de sufragios al doctor Estévan Díaz Granádos, y para comandante de armas al general Trinidad Portocarrero. Se convino tambien en que se confriese á Carmona la comandancia general de las fuerzas protectoras de la libertad.

Tres liberales de nuevo cuño habian aparecido en pocos dias en la Nueva Granada, y todos eran Venezolanos. Luque, el destructor de prensas en Bogotá para que no hubiese libertad de imprenta; Carmona, cuyos principios estaban en la punta de su lanza, quien pretendió en vida del Libertador sublevarse en Cartagena, á fin de que no se jurase la constitucion de 1830; y Portocarrero, el mismo que sublevára al batallon Granaderos en Bogotá para quitarlo al gobierno del centro porque este era liberal; estuvo tambien decidido á hacer fuego á los habitantes de la capital, si le atacaban, para castigar su delito. Tales antecedentes persuadian á todos los que no se dejaban llevar de

apariencias, que miras é intereses privados eran los móviles de la fingida liberalidad de aquestos generales; aun habia quienes predijeran desgracias á la patria por su permanencia en la Nueva Granada. ¡ Tan malo era el concepto que merecian á los pueblos!

El mismo dia que se hizo el pronunciamiento de la Ciénaga, supo Montilla en Cartagena el de Luque. La plaza habia quedado guarnecida con poco mas de cuatrocientos artilleros y algunas milicias. Como el espíritu de sus habitantes era en lo general contrario al gobierno existente, no podia disponer de un soldado para enviar fuera. Limitóse, pues, á pedir auxilios á Carreño, mandándole que obrára contra los sublevados del modo que juzgase mas conveniente y segun las circunstancias: lo mismo dijo á Sardá en Riohacha; pero estas cartas fueron interceptadas por los revolucionarios de Santamarta. Aunque no lo fueron la órden al coronel Juan Antonio Piñérez, comandante de armas de Mompox, y el parte dirigido al gobierno de Bogotá pidiéndoles prontos y abundantes socorros para salvar el departamento del Magdalena, no produjeron efecto alguno. Urdaneta se hallaba en iguales conflictos, y no podia desprenderse de cien hombres. El auxilio mas pronto que podia esperar Montilla era el de doscientos jinetes montados, que pidió á las saúanas de Sotavento, adonde enviára al coronel Lima.

Aprovechóse Luque de estas circunstancias tan adversas para Montilla. Él remite con prontitud armas y municiones á Carmona para que active la reaccion de la provincia de Santamarta; él le excita á completar el armamento de los bongos de guerra que habia entregado Perlaza en San Juan de la Ciénaga; él arma dos mas, y con la flechera *María* los dirige hácia Mompox á las órdenes del general Masa, quien habia sido arrojado de Cartagena. Pocos dias despues llegó á Barranquilla el general Portocarrero con todas las fuerzas sutiles que habia en la Ciénaga. Destinósele tambien á proteger el pronunciamiento de la ciudad y provincia de Mompox en favor de la causa que sostenian los pueblos del bajo Magdalena.

Dadas estas disposiciones, Luque, auxiliado eficazmente por los habitantes de los cantones nono y décimo, y teniendo ya su espalda segura, se trasladó á Sabanalarga (marzo 13). Desde allí ofició por primera vez á Montilla, disculpando con mucho embarazo su alzamiento. Díjole que lo habia hecho con el de-

signio de proteger la opinion de los pueblos que deseaban el establecimiento de un gobierno liberal, y para eximir del suplicio á gran número de personas respetables, comprometidas en la revolucion de los cantones de barlovento. Dirigió este oficio y las actas que habian hecho las tropas y los pueblos con dos comisionados, que fueron el presbítero Julian Pertruz y Juan Best, los que tambien llevaron los mismos documentos con otro oficio para el consejo municipal de Cartagena. Luque exigia, aunque vagamente, que las autoridades de la plaza se conformáran con el contenido de aquellas actas. El consejo municipal, á quien presidia el doctor José María Baloco, respondió que nada tenia que hacer con la organizacion politica, pues las leyes detallaban sus atribuciones. El comandante general Montilla contestó á Luque con moderacion y firmeza, manifestándole que él tenia deberes que cumplir y que los desempeñaria con honor. Excitaba al nuevo jefe civil y militar á que dejára en libertad á los pueblos, á fin de que usáran, cuando tuvieran por conveniente, del precioso derecho de peticion, sin causar los escándalos que se estaban experimentando, ni impedir las elecciones para la convencion que debia reunirse en Léiva. Las primarias debieron haberse hecho en los ocho primeros dias de marzo, y estaba fijado el 1° de abril para la reunion de las asambleas electorales. Por consiguiente, parecia imposible que en medio de la fermentacion que agitaba á los pueblos de las costas del Atlántico, pudieran celebrarse las elecciones de las provincias ya pronunciadas y en revolucion.

Luque no se dió por satisfecho con la respuesta que le habia dirigido Montilla. En otra comunicacion que le pasára el 16 de marzo desde Santa Rosa, le habló con mas claridad. «Los pueblos y yo, decia, estamos muy léjos de cometer escándalos y de entorpecer el curso de esa reunion popular que debe nombrar los diputados á la convencion. Por el contrario, los pueblos anhelan por que esta se verifique; pero de ninguna manera quieren que Us. esté á la cabeza de la comandancia general, ni el señor Juan de Francisco Martin á la de la prefectura. Yo no sé qué motivos tengan para esa desconfianza; pero la experiencia de otras funestas elecciones me hace darles la razon, y convenir tambien en que para realizar esta grande obra, Us. y el señor prefecto depositen sus destinos en personas que merezcan la confianza pública, porque así lo piden los pueblos, y porque

así es necesario que sea cuando se trata de organizar su gobierno..... Us. debe penetrarse de estas razones y dejar al pueblo en aptitud de obrar: él lo teme, y es necesario que haga este sacrificio en su obsequio y en el de la patria. Sobre este principio Us. y yo podemos entrar en tratados que ahorren la efusion de una sangre tan preciosa y que puede economizarse á tan pequeño costo. »

Ni el honor ni los comprometimientos que tenían Montilla y de Francisco con el gobierno de Colombia, podían permitirles ceder tan pronto á las exigencias de Luque. Tampoco este inspiraba respeto alguno por su conducta y precedentes. Sin embargo, el prefecto le contestó — « que ni él ni el comandante general tenían apego alguno á sus empleos; que para restablecer la concordia entre todos los pueblos habían dirigido ya las renunciaciones de sus destinos al gobierno supremo; que estaban prontos y aun deseosos de consignar en otras manos la autoridad que ejercían; que este paso no había sido dictado por temor alguno de las fuerzas que mandaba Luque, » — sino porque, patriotas de corazón, deseamos alejar las calamidades que se están causando á los beneméritos pueblos de la provincia, tomándose por causa nuestra permanencia á su frente. Pero como los poderes que ejercemos emanan del gobierno supremo de la República, y que por otra parte no sería decoroso abandonar el puesto en los momentos de peligro, nos consideramos obligados por nuestros deberes hácia el gobierno y la nación, y por nuestro mismo honor, á aguardar á que nuestras renunciaciones sean aceptadas y que pongamos en posesión de la autoridad á las personas que el supremo gobierno elija para ejercerla. » — Entre tanto se recibía la aceptación de las renunciaciones, exigían de Luque que desistiera de la actitud hostil que había tomado, para manifestar de esta manera su respeto por la constitución, por las leyes y por las garantías de los Colombianos, todas las cuales disponían que no se ocurriera á las vías de hecho, ántes de haberse agotado los medios pacíficos.

Muy lejos de adoptar este arbitrio, Luque publicó (marzo 17) un decreto cortando toda clase de comunicaciones con la plaza de Cartagena. Por otro abolió los derechos que se exigían en la provincia para el sostenimiento de la policía. Estos gravitaban principalmente sobre el consumo de las carnes; eran fuertes, y por tanto odiosos á los pueblos. Quitándolos procuraba el jefe

civil y militar atraerse la benevolencia de aquellos, y adquirir popularidad.

La empresa que meditaba de asediar y rendir á Cartagena era á propósito para conseguir este objeto. Los pueblos en nuestras provincias tienen por lo comun fuertes antipatías contra su capital. Se aumentaban entónces por los enemigos harto numerosos que se habian adquirido el prefecto de Francisco, el comandante general Montilla y sus adictos, á quienes consideraban los liberales como á jefes del partido militar; odiábanlos tambien porque habian roto la constitucion de 1830 en el departamento del Magdalena, desconociendo al gobierno de Mosquera, y mandando despues con facultades extraordinarias opresivas á los ciudadanos. Gran parte de los habitantes se hallaban cansados de esta situacion; todos los civiles pensadores, así como algunos militares, deseaban ardientemente que la Nueva Granada se reorganizára bajo de un gobierno republicano que diera garantías á las personas y propiedades de los ciudadanos.

Declarándose protectores de los pueblos y de sus libertades fué que unos hombres como Luque, Portocarrero y Carmona, consiguieron levantar desde el principio de su reaccion á las provincias de Cartagena y Santamarta. El primero habia puesto su cuartel general en Turbaco, á tres leguas y media de Cartagena, y enviado á la goleta *Zulia* á cruzar delante del puerto. Era su proyecto asediar la plaza y rendirla por hambre, si no conseguia entrar fomentando interiormente una revolucion ó negociando algun avenimiento. Para esto continuaron los parlamentarios y oficios mutuos, apoyados siempre en las bases arriba mencionadas, sin que tuvieran resultado alguno favorable. Las autoridades superiores de Cartagena trataron con desprecio á Luque, y no creían que recibiera de los pueblos tan fuerte apoyo. Sin embargo, estos le dieron cuantos recursos necesitaba para su empresa, y engrosaron sus filas hasta mil doscientos hombres por tierra, y diez y ocho buques menores en la bahía; mandábalos el comandante Juan Bautista Rodríguez.

Luque distribuyó sus tropas en las entradas principales de Cartagena, y el 24 de marzo solo quedaban algunas vias por donde pudieran recibirse vituallas. Para impedir la entrada de las que se conducian de las sabánas y demas cantones de Sotavento, envió Luque una columna de doscientos hombres regi-

dos por el primer comandante Lorenzo Hernández. No teniendo el coronel Lima, que, según dijimos, había ido allí á levantar caballería, fuerzas que oponerle, huye hácia la plaza y cae prisionero. Entónces aquellos pueblos desconocen á las autoridades departamentales y hacen actas adhiriéndose á la revolucion dirigida por Luque. Exceptuando la ciudad capital, toda la provincia de Cartagena se declaró en insurreccion, privándose por tanto á los sitiados de los recursos que necesitaban para sostenerse.

Añadióse á esta desgracia la de perder el pailebot *Meta* y un bongo armado en guerra, buques únicos que defendian la bahía. El coronel Bougier, que los mandaba, cuando hacía un reconocimiento sobre Pasacabállos cayó en una emboscada que le había preparado el comandante de las fuerzas sutiles Rodríguez, y quedó prisionero con sus buques. Esta pérdida fué muy sensible y perjudicó sobre manera á los sitiados.

Para impedir los daños que pudieran causarles el pailebot *Meta* y la goleta *Zulia*, declaró Montilla que los buques de los sitiadores eran piratas dedicados al robo y al pillaje. Hallábase de cónsul ingles en Cartagena, Mr Eduardo Watts, quien tenia relaciones de familia con el prefecto de Francisco; por esto y por otros motivos estaba decidido en favor de los sitiados. Movidó por tales sentimientos requirió al capitán Guillermo Oldrey de la fragata inglesa *Hyacinth*, que con *La Champion* se hallaban ancladas en la bahía, para cumplir la resolucion de Montilla. Ocurrió tambien (marzo 24) el caso de que el capitán del *Meta* apresó y condujo á Cospique á la goleta mercante inglesa *Kingston*, cuando entraba á la bahía. Oldrey calificó dicho acto como un insulto al pabellon británico. En consecuencia *El Meta* fué apresado y detenido por las fragatas, y tuvo que enviar Luque al capitán Alfonso Acevedo á bordo de *La Hyacinth* á negociar la libertad del pailebot. Por una carta aquel jefe satisfizo á Oldrey de que el insulto de que este se quejaba no había sido hecho por su órden. Despues de tres dias, Acevedo y Pablo Infanzon firmaron un convenio con el cónsul Watts y el primer teniente Hope de *La Hyacinth*, el que fué aprobado por ambos jefes. Luque prometió que el capitán del *Meta* sería juzgado y removido de su mando; tambien, que no se haría daño alguno á los intereses británicos, y que se devolverian los que estuviesen detenidos ó embargados. Lo mismo exigió Oldrey — « res-

pecto de las personas y propiedades de los súbditos de las naciones aliadas con la Gran Bretaña, como los Franceses y Americanos, cuyos buques tendrian libre entrada y salida de la bahía de Cartagena. » Por último ofreció Luque entregar la correspondencia é intereses que en los correos detenidos en su campo, hubiera para cualesquiera súbditos británicos.

En virtud de estas duras estipulaciones Oldrey puso en libertad al *Meta* (marzo 27), y prometió no cometer acto ninguno hostil contra las embarcaciones sitiadoras. Á pesar de que el capitán Oldrey revistiera sus procedimientos con modales caballerescos, no hay duda que la mayor parte de sus exigencias fueron un abuso de la fuerza por medio de la cual adicionó el tratado de Colombia con la Gran Bretaña. De esta manera multitud de comandantes de los apostaderos ingleses en los puertos de las nacientes repúblicas de la América ántes española, se han erigido frecuentemente en dictadores y exigido convenios, que ellos, como en Cartagena, han llamado tratados degradantes para los nuevos gobiernos, fundándose en la última razon de las naciones poderosas, — *la fuerza*.

Fuera de este convenio, que contrariaba las esperanzas de los sitiados, otra noticia vino á hacer mas crítica su posicion. Tal fué el haberse pronunciado tambien la ciudad y provincia de Mompox. Subia contra esta capital la expedicion que hemos referido al mando del general Portocarrero. Teniendo la guarnicion de Mompox simpatías por la causa que patrocinaban las fuerzas que iban á atacarla, se pronunció en 4 de abril en el mismo sentido, dirigida por su comandante el coronel Juan Antonio Piñérez; ella declaró que no emplearia sus armas contra las tropas que mandaban Luque y Portocarrero. En aquel dia se pronunciaron igualmente las autoridades y padres de familia de Mompox. Presidiendo la junta el gobernador Francisco M. Troncoso, acordaron: primero, que se adherian al pronunciamiento de la guarnicion, como único medio de evitar la guerra civil; segundo, que la provincia de Mompox se declaraba independiente hasta que se reuniera la asamblea departamental, ó cualquiera otra legalmente constituida que organizára la República; tercero, que sin perjuicio de esto, la provincia contribuiría con todo lo que le fuera posible para sostener los principios que defendia el ejército protector de los derechos del pueblo; cuarto, en fin, que léjos de admitir las

renuncias que habian hecho el gobernador Troncoso y el comandante Piñérez de sus respectivos destinos (abril 4), la asamblea les instaba y aun obligaba á que continuáran ejerciendo su autoridad para conservar el órden público. Se les confirieron ademas todas las facultades necesarias para sostener este pronunciamiento.

Tal era el estado en que se hallaba el departamento del Magdalena en los primeros dias de abril. Á excepcion de las provincias de Riobacha, comprimida por la fuerza armada, así como por el influjo y valor del general Sardá, las demas se habian pronunciado contra el gobierno departamental y contra el de Urdaneta en Bogotá. Proclamaban todas el restablecimiento de un gobierno constitucional que diera garantías á los ciudadanos. Algunas mencionaban el sistema federativo á fin de que se adoptára; otras, como las de Santamarta y Mompox, no querian que hubiese departamentos, sino provincias dependientes del poder ejecutivo de la República.

Entre tanto Luque se hallaba acampado en Alcivia, donde recibiera una diputacion enviada por el gobernador de Santamarta, Granádos, en cumplimiento de un acuerdo del consejo municipal. Componíase del canónigo penitenciario de aquella catedral, Santiago Paeres Mazenet, y del jefe político Antonio Falques. Su objeto era poner las basas para uniformar el pronunciamiento de las dos provincias; desconocer al gobierno de Urdaneta; auxiliar á las demas provincias para sacudir el yugo de la opresion; abolir, en fin, el sistema de la division departamental, y que cada provincia fuera independiente de las demas; miéntras que la representacion nacional acordaba la constitucion mas conveniente. Dichos comisionados tuvieron conferencias con Luque y Romay, y convinieron en la convocacion de una asamblea departamental, la que haria Luque como jefe superior; detallaron las facultades que tendria aquella asamblea sobre las provincias del departamento, y las que se reservaban los gobiernos provinciales. Aquestas disposiciones establecian una verdadera federacion. Era sin embargo provisoria y miéntras se juntaba la representacion nacional de los departamentos del centro, acontecimiento que se promoveria por todos los medios posibles para conservar la integridad de la República, y el goce tranquilo de las libertades de los pueblos. Se reconocia, por último, la autoridad superior de Luque en todos

los negocios de interes general de las provincias del departamento del Magdalena , hasta la resolucion de la asamblea departamental , ó hasta que se restableciera la autoridad legítima del presidente y vicepresidente de la República.

Dichos acuerdos se presentaron al gobernador y al consejo municipal de Santamarta, que los improbó en todas sus partes, porque no se habia convenido , segun dijo , — « en la absoluta abolicion del ominoso sistema departamental, de ese sistema de abatimiento y de mengua para las provincias. » Improbólo tambien porque los comisionados traspasaron sus facultades, ingiriéndose en acordar varios puntos de legislacion. Al mismo tiempo que el consejo municipal reprobó el convenio de esta manera terminante (abril 4), aseguraba á las autoridades revolucionarias de Cartagena , que la provincia de Santamarta no vacilaria un momento en prestarles cuantos auxilios estuvieran á su alcance , á fin de perfeccionar la noble empresa que de consuno habian acometido , y que sus habitantes tenian las mas favorables disposiciones para conservar con ellas la mejor armonía.

Por el mismo tiempo no estaba tranquilo el departamento del Istmo. Hemos referido ántes que Espinar, comandante general, habia reconocido en diciembre último al gobierno de Colombia y uniformado á Panamá con los pronunciamientos de las demas provincias. Aquel acto , debido al influjo del Libertador, quien privadamente así lo aconsejó y aun mandára á Espinar, perdió toda su fuerza con la muerte de Bolívar. Espinar, infatuado por una loca vanidad porque fué secretario del Libertador, y le habia acompañado en algunas de sus campañas en calidad de escribiente, tenia la idea fija de que era un grande hombre , y que en el Istmo, su patria, debia representar un papel brillante. Mas como ni por su familia ni por sus precedentes en Panamá, donde habia sido practicante de cirujía, podia considerarse con el apoyo de la clase pudiente y notable de la provincia, lo buscó en los negros, en los mulatos y en el resto de la plebe. Prodigándola sus favores y elevando á los cabecillas que la movian , como un Estrada y otros , logró tenerla á su devocion. Conci-tándola contra los blancos con la mas negra felonía, y diciendo por medio de sus satélites , que era preciso hacer del istmo de Panamá una república semejante á la de Haití, consiguió aterrar á los blancos, y que temiendo por su misma existencia no se

opusieran á sus planes. Estos eran formar un Estado independiente en el Istmo para que figurase al lado de Venezuela, del centro y del Ecuador. Tal proyecto lisonjeaba tambien á muchos habitadores influentes de Panamá; aunque no les gustase el jefe supremo que se les preparaba.

Espinar estuvo muy léjos de abandonar su proyecto favorito con el reconocimiento nominal que ántes hiciera del gobierno de Bogotá. Él continuó mandando como dictador bajo el título de prefecto y comandante general, sin hacer otra cosa que avisar el recibo de algunas órdenes que le enviaban los ministros de Urdaneta; él hizo numerosas promociones militares y nombró hasta coroneles; él impuso contribuciones y usó de las rentas públicas, de los diezmos y de otros fondos eclesiásticos, como se le antojaba, sin atender á leyes ni á los reglamentos del ejecutivo; él se arrogó el poder judicial condenando á destierros y á la deportacion á muchos de los vecinos principales que juzgaba se le oponian; él cerró en febrero los puertos de Chágres y de Portobelo, temiendo que llegáran al gobierno las quejas de los habitantes del Istmo, y que se enviáran tropas del Magdalena á libertarlo; él, finalmente, dispuso un alistamiento general, y alarmó á los pueblos como si estuvieran en vísperas de una invasion exterior. Miéntas oprimia de esta manera, apoyado en las tropas y en los negros y mulatos, atemorizaba á los blancos, haciéndoles entrever el término de su vida si contrariaban sus planes de engrandecimiento y dominacion.

Consideraba Espinar como rival suyo harto peligroso al general José Fábrega; este era de un carácter afable y bondadoso, calidades que le atraían una benevolencia bastante general. En el año anterior Espinar habia privado á Fábrega de la prefectura del Istmo, cuando se alzó contra el gobierno de Mosquera. Retiróse entónces á Santiago de Veráguas, y los pueblos de esta provincia le nombraron su gobernador y comandante general en noviembre último, luego que se pronunciaron por el Libertador, y provisionalmente por el mando de Urdaneta. Esta eleccion de Fábrega, que tanto contrariaba los inicuos planes de Espinar, le tenia desesperado. Así, para consolidar su poder y arrojar del Istmo á su rival, determinó recorrer la provincia de Panamá, é ir con fuerzas en caso necesario hasta Veráguas, si Fábrega no obedecia sus órdenes.

Hallábase en Panamá el coronel Juan Eligio Alzuru, natural

de Venezuela, antiguo y valiente militar de la Independencia, que tanto se distinguió en la batalla de Tarqui. Este habia ganado la confianza de Espinar, haciéndole creer que entraba en todos sus planes. Dejóle, pues, encargado de la comandancia de armas de Panamá, miéntras duraba su ausencia al interior. Realizó en efecto su viaje continuando el curso de sus tropelias; y aunque Fábrega hubiera sido capaz de oponerle resistencia, no lo hizo, temiendo ensangrentar el suelo patrio con una guerra civil que podia degenerar en otra de castas. Espinar aun decretó su expulsion junto con la de otros vecinos respetables de Veraguas.

Ya regresaba á Panamá el dictadorcillo Espinar con parte del batallon Ayacucho, que habia llevado consigo. Entónces corrieron voces que meditaba nuevas proscipciones, y que debia estallar un motin de negros y mulatos, para obligar á los blancos á romper la union con el gobierno de Bogotá, y conferir á Espinar el mando civil y militar. Excitado el coronel Alzuru, quien era tambien muy ambicioso, á que remediase tamaños males, que iban acaso á destruir el Istmo, no se dejó rogar. De acuerdo con los jefes y oficiales de la guarnicion de Panamá asumió, el 21 de marzo, la comandancia general, negándole obediencia al loco de Espinar. Este, que se hallaba cerca, voló á Panamá; empero Alzuru, que era un militar con quien no podia lidiar Espinar, habia tomado tan bien sus medidas, que no le dejó arbitrio ni recurso. Tuvo, pues, que conformarse mal de su grado y abandonar sus infundadas ilusiones. En consecuencia, para salvar un poco las apariencias, dirigió al siguiente dia (marzo 22) un oficio á Alzuru diciéndole: — « que el gobierno supremo le habia nombrado consejero de Estado, y dispuesto su relevo, el que aun no habia llegado; pero que tanto por aquel nombramiento como por su incapacidad fisica, se separaba de la comandancia general, y que habia dado á reconocer á Alzuru en dicho destino, pues era el jefe de mas graduacion de los existentes en la plaza. » — Concluía diciéndole que le eran muy plausibles sus disposiciones en favor de la integridad nacional y de la tranquilidad pública; asercion que nadie le creyera, como tan contraria á todas sus operaciones y actos precedentes.

Á fin de que no conmoviera al populacho para ejecutar sus detestables planes, Alzuru embarcó á Espinar en la goleta

Consecuencia, que iba á dar la vela para Guayaquil, cuyo capitán ofreció conducirle precisamente á aquel puerto. Aquesta expulsion y la órden terminante que se le comunicára de no regresar al departamento del Istmo, fueron los únicos males que sufriera Espinar, por todos los que habia irrogado á su patria.

Realizada su expulsion de Panamá, el asesor de la prefectura se hizo cargo del gobierno civil, y Alzuru del militar, conforme á las leyes y á la constitucion de 1830, que se mandó observar. Alzuru ofreció al gobierno de Colombia la mas sumisa obediencia, y que trabajaria por que no se rompiera en el Istmo la integridad nacional, segun lo habia intentado Espinar. La calma y la tranquilidad turbadas se restablecieron, y los habitantes de Panamá y Veráguas vieron alejarse los tremendos males que ántes les amenazaban, por una guerra de castas que un hijo espurio habia querido encender.

Parecia que los movimientos ocurridos en el departamento del Istmo contribuirían á consolidar la obediencia del gobierno existente de Colombia; mas no tenian el mismo carácter los que agitaban al de Antioquia. Aquí mandaban el coronel Juan Santana como prefecto, y el coronel Cárlos Castelli en clase de comandante general con quinientos hombres de guarnicion. Uno y otro habian sido nombrados por Urdaneta como partidarios suyos. Contra el prefecto, que era un hombre bastante nulo, no habia en el departamento fuertes antipatías, sin embargo de ser Venezolano. Mas odiábase á Castelli por haber sido tráfuga del gobierno de Mosquera, y distingúidose como Santuarista y extranjero que perseguia en Antioquia á los patriotas liberales, numerosos en esta provincia.

El objeto principal de las persecuciones de Castelli en favor del gobierno de Urdaneta fueron el coronel Salvador Córdoba, su familia y varios liberales, que capitaneados por el primero no cesaban de tramar para desconocer aquel gobierno, que juzgaban sin derecho alguno para mandar. Despues de la muerte del Libertador, esta era la opinion general en los departamentos del centro, la que habia penetrado en Antioquia á todas sus parroquias. Córdoba, que carecia de armas y municiones para una reaccion, tuvo que ocultarse en Barbosa. Perseguido allí por Castelli, este le aprehendió y condujo á Medellin. Tambien redujo á prision á la madre, hermanas y hermanos de Córdoba,

lo mismo que á otros varios ciudadanos amigos ó parientes de este. Quiso aun Castelli fusilar á Córdoba y al capitán Ramon Palacio, sin forma de juicio; pero se opusieron el auditor de la comandancia general, y una junta de oficiales militares que se reunió en Medellin por orden del mismo Castelli, cuando él estaba en la ciudad de Antioquia. Por tales motivos y porque temia que le hicieran una revolucion, pues todas las personas liberales de la provincia habian tomado el partido de los presos, al fin se retrajo de esta ejecucion. Determinaron entónces Castelli y Santana, quien estaba ya por las medidas violentas, enviar á Cartagena á Salvador Córdoba y á su hermana Venancia, á los capitanes Ramon Palacio y Valentin Jaramillo, y á los ciudadanos Eusebio Izasa y José Antonio Rodríguez. Esta resolucion no se ejecutó al fin respecto de la señora Córdoba. Hallábase entónces Castelli temeroso por la parte meridional de la provincia, pues Obando y López habian ocupado al mismo tiempo el valle del Cauca, y el primero dirigia intimaciones desde Cartago.

La expulsion de los mencionados ciudadanos aherrojados con grillos, y expuestos en Medellin, Rionegro y Marinilla á una especie de vergüenza pública con el fin de inspirar terror á los demas, causó una indignacion general en los primeros dias de marzo. El 14 de este mes fueron entregados los presos en la aldea de Nare al teniente Bibiano Robledo, quien mandaba una escolta de ocho hombres. Este á la primera insinuacion de Córdoba y de sus compañeros los puso en libertad y se unió á ellos contra sus opresores. Desembarcando en San Bartolomé á la izquierda del rio Magdalena, penetran á la ciudad de Remedios, donde son auxiliados por aquel vecindario y por el de Zaragoza con algunos voluntarios, con armas y municiones. Marchan entónces sobre Cancan y Yolombó; aquí sorprenden la noche del 1º de abril, auxiliados por el doctor Francisco Antonio Obregon y por otros vecinos, al oficial Alzate con cerca de cien milicianos enviados por Castelli para coger vivos ó muertos á Córdoba y á sus rebeldes compañeros. Dos oficiales y sesenta soldados prisioneros, con todo lo que llevaba aquella compañía, fueron el resultado del encuentro.

Reforzado Córdoba con estas armas y con voluntarios liberales que se le reunieron, marchó hasta Copacavana á cuatro leguas de Medellin. Sabiendo allí que las fuerzas de Castelli

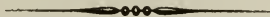
estaban divididas, parte en esta ciudad, y la otra en el Abejorral al mando del primer comandante Miguel Núñez, se decidió por una marcha atrevida de flanco para atacar á este y batir á las tropas contrarias en detal. Efectivamente el 11 de abril se trasladó á Rionegro, donde se le agregaron el capitán veterano Escobar y otros ciudadanos; en Marinilla le entregaron también treinta y cinco fusiles. Sabiendo allí que el coronel Castelli había salido de Medellín con el fin de batirle, marchó el 12 con su columna hácia Abejorral, distante ocho leguas de montañas. El 13 á las dos de la tarde estuvo al frente de dicha parroquia, donde el capitán Núñez había tomado una posición ventajosa. Después de un ligero tiroteo con una de las avanzadas, Núñez y sus doscientos hombres se dispersaron cuando iban á ser atacados, dejando en poder de Córdoba cosa de setenta prisioneros, cien fusiles y diez mil cartuchos. ¡Con tanta facilidad tomó las armas y municiones de que carecían sus compañeros los liberales!

Bien lo necesitaban, porque aun no habían acabado la persecución, cuando ya los tiroteaban las avanzadas de Castelli, quien se presentó al amanecer del 14 en actitud de combatir. Delante de la columna de Córdoba hizo resonar las voces, — « de que todo el que no abandonára al jefe rebelde, y se uniera á las tropas del gobierno, recibiría la muerte después del combate. » — Esta amenaza, irritando á los liberales, aumentó su valor. Rompióse en el acto el fuego, ocupando los soldados liberales las mismas posiciones que ántes abandonára el capitán Núñez. Al cabo de hora y media en que el enemigo combatía parapetado con las tapias del cementerio de Abejorral, fueron forzadas sus posiciones, y Castelli huyó cuando duraba todavía el fuego que hacían sus soldados. Entónces lo mandó cesar Córdoba, quien atrajo amigablemente á los vencidos, uniéndolos á sus tropas. Quince muertos y veinte y un heridos de una y otra parte, fueron las desgracias de ese día. Los liberales cogieron trece oficiales y ciento diez soldados prisioneros, con casi todas las armas y municiones que tenía Castelli. En su fuga, este cayó prisionero en la parroquia de la Ceja. Córdoba mostró habilidad en sus movimientos, debida en su mayor parte á la cooperación y consejos de los oficiales veteranos Escobar y Hóyos; pero sobre todo á los del jóven voluntario doctor Mariano Ospina, bajo cuya dirección se ejecutaron casi todos los movimientos.

Después de esta acción no hubo resistencia alguna en el departamento de Antioquia. El coronel Córdoba entró el 18 de abril en Medellín la capital. Sus habitantes le recibieron con el mayor entusiasmo y alegría, viéndose libres del pesado yugo bajo del cual estaban oprimidos; alegrábanse especialmente de que cesara el alistamiento para el ejército, al que tanto han detestado siempre los Antioqueños. A ninguno de los sostenedores del gobierno de Urdaneta se redujo á prision, exceptuando á Castelli y al capitán Allesteran, contra los cuales había un odio harto general.

Córdoba, autorizado por actas de los pueblos principales de Antioquia, se hizo cargo del mando civil y militar del departamento. Este desconoció como ilegítimo al gobierno de Bogotá, presidido por Urdaneta: se puso á las órdenes del vicepresidente constitucional Domingo Caicedo, á quien Córdoba enviara sin tardanza al oficial Anselmo Pineda con el encargo de darle cuenta de todo lo acaecido. Los pueblos pidieron unánimemente que se nombráran magistrados granadinos y no extranjeros como los que habían depuesto.

Entre tanto se restablecía el orden prescrito por la constitución, acordaron la convocatoria de una asamblea departamental compuesta de diputados de todos los cantones; esta debía prescribir reglas al coronel Córdoba para gobernar provisionalmente el departamento.



CAPÍTULO XIX.

Primeros movimientos de insurreccion en Ubaté. — Descalabro que sufre un destacamento de Casanare. — Prisiones arbitrarias en Bogotá. — Arribo de la division Callao. — Defensa de su conducta, que publica el gobierno de Urdaneta. — Noticias alarmantes que circulan. — Pronunciamientos en Néiva, seguidos por el coronel Posádas. — Progresos de la insurreccion liberal y apoyos que tiene. — Alarma del partido de Urdaneta. — Tropas que lo amenazan desde Casanare. — Urdaneta se desalienta y quiere renunciar el mando. — Nombra comisionados para tratar con el vicepresidente Caicedo. — Renuncia el gobierno dos veces; el consejo de Estado no admite la dimision, temiendo á los militares. — Pide permiso Urdaneta para salir á ponerse á la cabeza de las tropas. — Deja el gobierno encargado á sus ministros. — Lo anuncia en una proclama: pensamientos que contiene. — La guerrilla de Ubaté ocupa á Cipaquirá. — Retírase y es derrotada en las Pilas. — Defecciones várias. — Oficio que el ministro García del Rio dirige á Caicedo. — Este se declara en ejercicio del poder ejecutivo. — El general López se traslada de Popayan á Néiva. — Su proclama. — Encárgase del mando de las tropas constitucionales; debilidad de estas. — Un comisionado del vicepresidente llega á Bogotá; contestacion que recibe. — Junta consultativa que reúne el gobierno de Urdaneta. — Su resultado. — Movimiento de las fuerzas de Caicedo. — Armisticio celebrado con los comisionados de Urdaneta. — Diversos rumores sobre las fuerzas de los partidos opuestos. — Cartas entre Urdaneta y López. — Algunos partidarios de Urdaneta no quieren que haya un avenimiento. — Entrevista y convenio de Apulo; sus estipulaciones. — Acuerdo secreto. — Expedicion salida de Casanare. — Combate de Serinza y derrota del general Justo Briceño; sus consecuencias. — Sepárase Urdaneta del mando. — Proclama que da. — Exposicion del ministro García del Rio. — El consejo de Estado nombra á Caicedo jefe del ejecutivo colombiano. — Continúa el asedio de Cartagena. — Comunicaciones entre Luque y los jefes de la plaza. — No se avienen. — Una batería de la Popa hace fuego contra la ciudad. — Escasez de víveres que hay en ella. — Representacion amenazante de algunos vecinos, que exigen un avenimiento. — El general Montilla nombra comisionados de paz. — Ajústase una capitulacion; sus condiciones principales. — La opi-

nion pública derriba á Montilla. — Galantería con que los partidos contendores se hacian la guerra. — Luque falta á lo estipulado. — Expulsion violenta de varios jefes del partido militar del Magdalena. — Es útil, pero injusta. — Conducta uniforme y censurable de los diferentes partidos republicanos. — Luque no convoca la asamblea departamental : motivos laudables de su procedimiento. — Evitase la federacion. — Revolucion de Riohachá : esta provincia nombra sus jefes. — Las del Magdalena se preparan á obedecer al gobierno central. — Estado de la opinion en Bogotá. — Arribo del vicepresidente Caicedo. — Se presenta al consejo de Estado ; asume el poder ejecutivo. — Sus ofrecimientos á los pueblos y al ejército. — Organiza su ministerio y el consejo de Estado. — Nombra los prefectos y gobernadores. — Procura amalgamar los partidos. — Convoca una convencion de diputados del centro. — Bases que fija para las elecciones de los representantes. — Objetos de la convencion. — Inseguridad del órden público en la capital. — La domina el Callao. — Proyectos de sus jefes. — López tiene una conferencia con Moreno en Cipaquirá. — Pónense de acuerdo. — Entrevista en Fontibon que irrita los ánimos. — El ejército constitucional se presenta en los arrabales de Bogotá. — Bravatas de Jiménez y socios. — El vicepresidente procura evitar un choque. — Los Venezolanos promueven la discordia y no obedecen. — Asesinato cometido por este bando. — El vicepresidente adopta un partido á fin de cortar las disputas. — Se da pasaporte á los jefes y oficiales de la division Callao. — Entrada en Bogotá del ejército constitucional. — Disolucion pública del Callao y de otros cuerpos. — Terminase con esto la usurpacion del poder público. — Libértanse las provincias de Tunja, Socorro y Pamplona. — Los Venezolanos celebran en Cúcuta un convenio para trasladarse á su país ; los Granadinos se retiran al interior del suyo. — Sucesos políticos y militares de Venezuela. — Páez, autorizado por el congreso, termina la guerra de oriente con una completa amnistía. — Sométense los cabecillas del occidente de Venezuela. — Acalorados partidos que hay en Bogotá. — Quieren los liberales exaltados adoptar de hecho medidas violentas. — López, Moreno y Herrera los contienen. — Los principales son los dos hermanos Azueros. — Contradicciones de Vicente Azuero en la defensa que publica sincerando su conducta irregular. — Situacion crítica del vicepresidente Caicedo. — Sus providencias y noticias favorables que recibe. — Hace varias concesiones á los liberales.

Año de 1831. — Miéntas ocurrian tales sucesos en los departamentos litorales y en el de Antioquia, el de Cundinamarca estaba igualmente agitado. Referimos ántes el influjo que habia tenido en su capital Bogotá, la noticia de la pérdida de la accion de Palmira, las esperanzas que esta hizo concebir al partido liberal y las providencias del gobierno de Urdaneta para sostenerse hasta que se reuniera la convencion de Léiva. Mas la opinion pública

se generalizaba rápidamente contra aquella administracion, y los movimientos del Cáuca, así como los primeros ocurridos en Soledad y Barranquilla, hacian crecer por todas partes la exaltacion del partido liberal, contrario al gobierno existente. Creyendo algunos patriotas exaltados que habia llegado el momento de alzar el estandarte de la insurreccion, lo hicieron primero en el canton de Ubaté.

Allí ó en sus alrededores se juntaron el 19 de marzo los coroneles Mariano Acero, Calixto Molina y Juan José Néira: estos, unidos á Manuel y Miguel Rodríguez de Guachetá, se trasladaron á Ubaté, donde, poniéndose de acuerdo con el comandante de milicias Leopoldo Flórez (marzo 20), proclamaron la libertad y el desconocimiento del gobierno de Urdaneta. Al siguiente dia capitaneados por Acero marcharon hácia Guachetá, llevándose al batallon de milicias y recogiendo las caballerías de las haciendas de aquel valle. En Guachetá les quedaba á su espalda el extenso páramo de Gachaneca, muy conocido por los promovedores del movimiento, en el que podian dividirse en guerrillas para atacar los lugares que mas les convinieran. Así no debian temer el envió que iba á hacer Urdaneta de doscientos milicianos al mando del flamante general Piñérez. De Junja marchaban tambien fuerzas con igual destino, regidas por el general Juan José Patria.

Este acababa de obtener una ventaja sobre las tropas de Casanare. Como ciento cincuenta hombres mandados por el coronel José María Gaitan, que se titulaba comandante de la vanguardia, habian ocupado la parroquia de Labranza-Grande. Desde allí se extendieron á la mitad de marzo en el partido de Mongera y otros inmediatos pertenecientes al canton de Sogamoso; era su objeto coleccionar mulas y caballos para la expedicion que el general Moreno proyectaba contra la provincia de Tunja. En efecto, Gaitan recogió sobre cuatrocientas caballerías, y con este botin habia regresado á Labranza-Grande, donde vivia sin tomar ningunas precauciones. Patria, á la cabeza de cuatrocientos hombres, le persigue en silencio y consigue sorprenderle en aquella parroquia: algunos muertos, diez y ocho prisioneros, la dispersion del resto de la tropa de Gaitan y la recuperacion del botin hecho por este, hé aquí el fruto de tal accion. Ella retardó la meditada expedicion de Casanare. El general Moreno, irritado contra Gaitan, quiso pasarle por las

armas; con dificultad consiguieron aplacarle algunos de sus amigos.

El movimiento de Ubaté alarmó sobre manera á Urdaneta, quien se puso furioso contra los anarquistas, demagogos, asesinos y promovedores del desórden, como él y sus agentes llamaban á los liberales. Sus apoyos principales, el prefecto Ahumada, Domínguez Hóyos, juez de policía, el jefe político Ramon Beríñas y el comandante general Vicente Piñérez, participaron de los temores de un próximo trastorno en la capital, y quisieron parar el golpe. Erigiéronse, pues, en dictadores, y por la tarde del 21 de marzo allanaron cuantas casas se les antojára, reduciendo á prision á mas de veinte y cinco personas á quienes bautizaron con el nombre de liberales, y per consiguiente de sospechosos. Al dia siguiente (marzo 22) continuaron las mismas prisiones, que pusieron á Bogotá en la mayor consternacion. Catorce ciudadanos de los presos salieron confinados á Cartagena, y al cabo de dos dias enviaron otros cinco mas; á estos se añadió una mujer, la señora Cármen Rodríguez, juzgada peligrosa porque habia sido liberal y tenia dos hijos, uno en Casanare y el otro en Popayan, haciendo la guerra á Urdaneta.

Tales procedimientos arbitrarios y de una verdadera tiranía se ejecutaron por órdenes verbales comunicadas al prefecto Ahumada y socios, pues no hubo ministro que las quisiera firmar. Fué grande la exasperacion que causaron en el ánimo de todos los que deseaban constitucion, leyes y garantías; partido compuesto de la mayoridad de los departamentos del centro. Dichas providencias lo acabaron de enagenar, aumentando la oposicion contra el gobierno de Urdaneta.

Despues de haber concurrido activamente á ejecutar estas fechorías, Piñérez partió hácia Ubaté á la cabeza de sus doscientos milicianos. La guerrilla se habia retirado á Guachetá, y no hallándola escribió que se habia dispersado; mas no era así. Consiguió al fin atacarla en combinacion con el general Patria, y despues de un lijero tiroteo los liberales abandonaron el campo. Hallándose bien montados se escaparon, internándose en el páramo de Gachaneca. Piñérez fué llamado á la capital á fin de impedir que con sus tropelías hiciera mas odioso al gobierno.

Para dar mayor seguridad á la capital, regresó el general

Jiménez con cuatrocientos hombres de la division Callao, acantonada aun en la villa de la Mesa. Con este apoyo se calmó algun tanto la agitacion temerosa de los gobernantes. Ellos procuraban defender las violentas providencias que á la sazón habian adoptado, fundándose en la imperiosa ley de la necesidad, á cuyo efecto publicó el poder ejecutivo un artículo en la *Gaceta de Colombia*, que revelaba todo su pensamiento en aquellos dias (marzo 27).

Comenzaba recordando la época difícil en que principiára Urdaneta á ejercer provisionalmente el gobierno, la muerte del Libertador, — la convocatoria de la convencion de Léiva, — los pasos conciliatorios dados por el gobierno de Colombia con los jefes del norte y sur de la República, — en fin, el restablecimiento de las garantías individuales, de la constitucion y las leyes, para que todos los ciudadanos gozaran de sus derechos, y añadía: — « Con estas providencias no se habia siquiera dejado á las pasiones el menor pretexto para fomentar discordias y sembrar por toda la extension del país el desórden y la anarquía.

» Empero léjos de realizarse las halagüeñas esperanzas que habia concebido S. E. de la razon pública y del patriotismo de los Colombianos, ha descargado sobre esta desventurada region un diluvio de calamidades de todo género. La defeccion, la discordia, la inmoralidad, se han cebado en la triste Colombia: todo es animosidad, conato para subvertir el órden, y agitacion convulsivas, cual las que preceden á la muerte de los cuerpos físicos y políticos.

» A pesar de la lenidad con que el gobierno se ha conducido aun respecto de sus declarados y conocidos enemigos, en medio de la moderacion que ha sido la norma de la presente administracion, — no obstante sus puras y rectas intenciones, el genio del mal se ha desencadenado para oponerse á sus benéficos proyectos. No se quiere que haya reposo; no se quiere que lleguemos á un avenimiento amistoso. Las maquinaciones se suceden sin intermision: una revolucion ocupa el lugar de otra, apénas sofocada; de todas partes se asestan tiros envenenados al gobierno. Mas en vano está la perversidad en armas para trastornar los planes de la autoridad. Habrá reposo á pesar de los malvados. Se reunirá la convencion á pesar de los promovedores del desórden. Nos entenderemos con nuestros hermanos

de Venezuela y del Ecuador, á pesar de los enemigos de la causa sagrada de la patria y de la humanidad.

» El gobierno, que no desea sino el bien comun, se habia lisonjeado de que llegaria el término apetecido por las vias legales; y así él como todos sus agentes se han mostrado escrupulosamente adictos á las formas, hasta tanto que la primera, la mas imperiosa, la mas sagrada de todas las leyes, la de la conservacion de la sociedad, le ha impuesto el deber de sacrificarlo todo á esta consideracion. En efecto, cuando hay conflicto entre los deberes del magistrado; cuando tiene que elegir entre la conservacion de los derechos de unos individuos cualesquiera y la quietud de toda la sociedad, y su salvacion de los horrores de una anarquía devoradora, la justicia, la prudencia, las consideraciones políticas y morales, todo aconseja que debe elegirse el menor entre los males. Con dolor han tenido que adoptar las autoridades de los pueblos insurrectos en estos últimos tiempos medidas enérgicas, y separar á las personas peligrosas de los lugares donde pudieran ser perjudiciales. »

De paso rebatía la opinion emitida ya por algunos, de que siendo ilegítimo el gobierno de Urdaneta, debia este llamar al presidente y vicepresidente elegidos en 1830 y entregarles el poder ejecutivo. Decia que estos magistrados no podian haber durado legalmente sino hasta el 15 de febrero último, en que debian haberse hecho las elecciones prescritas por la constitucion y la ley; así que su gobierno sería de hecho como el actual. « Supuesto que este existe, añadía, tiene derecho de conservarse, y hará por tanto todo lo necesario al efecto. Lo harán sus miembros, no por ambicion sino por un sentimiento de patriotismo y de deber. Es preciso decir la verdad. La nacion está dividida en dos grandes partidos, que se subdividen y modifican despues: uno, compuesto de la mayor y mas sana parte, quiere la integridad nacional; otro la separacion. Ambos cuentan en su número personas de luces y de influjo; sugetos amantes del órden, de la estabilidad. Unos hay que desean gozar de la libertad racional y de reposo; otros que no respiran sino licencia y disturbios. En medio de este remolino y de este conflicto de ideas y de opiniones, el gobierno aspira á mantener la pública tranquilidad, hasta que llegue el dia apetecido en que se reunan los representantes de la nacion. Entónces depondrá S. E. las insignias del mando ante aquella asamblea augusta:

entonces podrá esta deliberar y resolver lo que estime conveniente sobre los intereses vitales del país, y sobre los magistrados que han de dirigir sus destinos. Desengañense, pues, los facciosos, y sosiéguese los amantes del bien público. El gobierno está irrevocable y firmemente decidido á no permitir desórdenes y á emplear todos los medios que estén en la esfera de su poder para sofocar cuantas revoluciones asomen; á castigar severa y ejemplarmente á todo perturbador, y á no tolerar que una faccion determine en ningun caso lo que ha de ser establecido y resuelto por la voluntad soberana. »

Hé aquí cuáles eran los sentimientos, el juicio que formaba sobre la opinion pública, y los enérgicos proyectos que con tanta valentía meditaba y publicaba el gobierno de Urdaneta en los últimos dias de marzo. Veamos si pudo cumplirlos.

Apénas habia hecho esta publicacion, cuando se agolparon los acontecimientos adversos. Súpose que la ciudad capital de Néiva se habia pronunciado el 17 de marzo contra el gobierno existente, proclamando como jefe legítimo al vicepresidente general Domingo Caicedo, y que el coronel Manuel González, y el comandante de milicias Juan Arciniégas eran los caudillos de la insurreccion. Súpose que los cantones de la Purificacion y del Espinal se habian adherido al mismo pronunciamiento, junto con San Luis y otros pueblos correspondientes al de Ibaqué. Súpose que el general Luque habia hecho una revolucion en Soledad y Barranquilla, cuyas consecuencias aun se ignoraban, pero se temia que fueran fatales al gobierno actual. Súpose, en fin, que Obando y López se estaban preparando para realizar una invasion por las rutas de Cartago y la Plata, sin que hubiera avanzado mas tropas que oponerles que la division Cundinamarca, que no merecia tal nombre; mandábala el coronel Posádas, de cuya fidelidad habia sus dudas, y aun circulaban rumores de una defeccion.

Para precaver este acontecimiento y someter de nuevo á los pueblos de las provincias de Néiva y Mariquita, que se hubieran insurreccionado, contramarchó la parte de la division Callao, que estaba en Funza: debia seguir rápidamente á la villa del Espinal y recoger la columna de Posádas. Solo llegó hasta el rio Magdalena, pues ya era tarde.

Aquel jefe y sus oficiales habian querido continuar sus marchas á unirse con la division Callao; pero los habitantes de

Néiva, Purificacïon, Villavieja y Anatagaima les manifestaron que estaban firmemente decididos á impedir por la fuerza la marcha de aquellas tropas. Tales protestas, unidas á la persuasïon y á las constantes sugestiones de personas influyentes de Néiva y sus alrededores, al fin arrastraron á Posádas. Este convocó el 27 de marzo una junta de los jefes y oficiales de su mando. En ella, teniendo en consideracion la muerte del Libertador; que el gobierno de Urdaneta era provisional, y que la provincia de Néiva habia manifestado ya su firme resolucïon contra dicho gobierno, se decidió: « primero, someterse la columna á los deseos de la provincia de Néiva y obedecer sus mandatos; segundo, reconocer que los magistrados supremos nombrados por el congreso de 1830, eran los magistrados constitucionales y legítimos de la nacion; tercero, reconocer tambien la existencia de derecho del poder ejecutivo nacional en el vicepresidente de la República, por no hallarse en el país el presidente; cuarto, desconocer al general Rafael Urdaneta como jefe del poder ejecutivo nacional; quinto, en fin, remitir copia de este acuerdo al vicepresidente general Domingo Caicedo, pidiéndole sus órdenes para obedecerlas, y al general Urdaneta — « rogándole á nombre de la patria y de la humanidad, de esta patria de sus hijos, que la ha adoptado como suya, acoja este pronunciamiento y restablezca él mismo el órden legal, para que cese una guerra de exterminio, que si llega á encenderse, abrasará de un extremo á otro la magnánima y gloriosa Colombia. »

Antes de llegar á la capital de la República la noticia de este pronunciamiento, en el departamento de Cundinamarca se aumentaban cada dia los riesgos para el gobierno existente. El 3 de abril fueron sorprendidos en el cuartel de Ubaté sesenta hombres que lo custodiaban y les tomaron las armas y municiones; allí fué herido y perdió una mano el valiente y patriota coronel Juan José Néira, que mandaba el ataque con la guerrilla de Guachetá. El 4 del mismo abril ocupó el general Antonio Obando la ciudad de Ibaqué en la provincia de Mariquita, con una guerrilla de liberales que habia levantado. En seguida tomó á Ambalema, y el oficial Joaquin Barriga se apoderó de Honda, puerto sobre el Magdalena, necesario para las comunicaciones del gobierno de Bogotá con las costas del Atlántico. Libertada Honda, regresaron los patriotas liberales que el go-

bierno de Urdaneta habia expedido para Cartagena , los que se hallaban todavía en Nare.

El 6 de abril se recibió en Bogotá la noticia del pronunciamiento de Posádas y de su columna, golpe muy sensible para Urdaneta y sus partidarios. Ya los patriotas liberales tenian en Néiva un punto de apoyo en la fuerza veterana que regía Posádas. Así fué que la opinion pública se desarrolló con mas vigor desde aquel dia contra el gobierno existente. Establecióse una frecuente comunicacion con los patriotas de Néiva, y un extenso espionaje á su favor. Las mujeres eran el órgano principal, las que enviaban dinero, pólvora y municiones con el mayor descaro y actividad. Los coroneles Espina, Vanégas y Montoya, con otros muchos oficiales y paisanos amigos de la libertad, marcharon tambien ocultamente á Néiva, á dirigir y activar las operaciones contra Urdaneta.

Este y sus agentes Ahumada, Domínguez Hóyos, Piñérez, Beríñas, Mariano Paris y otros, redoblan de actividad para sostener su partido sin detenerse en los medios. Continúan las prisiones de los que juzgan son liberales ó desafectos; se recogen hombres, caballos y víveres para aumentar y mantener la fuerza armada; por todo lo cual se daban recibos que contenian promesas de pago. La falta de fondos y de las rentas públicas, que en su mayor parte habian desaparecido, era uno de los mayores obstáculos que sentia Urdaneta para sostenerse. Todos los productos de las rentas se daban á los militares; los empleados civiles casi nada recibian, y sumidos en la miseria aumentaban el descontento. En tal estado Urdaneta creía ver estallar á cada instante una revolucion en la capital; así era que vivia encerrado en la casa de gobierno y rodeado de guardias, tanto de noche como de dia; solo por sus amigos se dejaba ver.

El comandante general de Boyacá, que vino á la capital, le afirmó un poco en su resolucion de sostenerse á todo trance. Supo que podia contar en Tunja con mil hombres disciplinados. Entónces aun no se temia una invasion próxima de las tropas que se decia estar preparando el general Moreno en Casanare. Ignorábase haber recibido este por Guayana los oportunos auxilios de quinientos fusiles y quinientos mil cartuchos; ademas, trescientos hombres de caballería de Apure, mandados por el coronel Orta, bajo de cuyas órdenes servian los comandantes Acosta, Melgarejo y otros. Dijose en Casanare que estos socorros

eran dados por algunos particulares; pero los suministró el gobierno de Páez. El comisionado Aranzazu, que residia en Carácas en clase de particular, fué el que promovió eficazmente su envío.

Otras defecciones de menor importancia que la de Posádas ocurrieron tambien en aquellos dias. Se desertaron los oficiales Gutiérrez, edecan de Piñérez, y Fominaya, comandante de un escuadron, llevándose hasta cincuenta hombres: ellos marcharon á la parroquia de Cáqueza, á seis leguas de la capital, á levantar una guerrilla contra el gobierno actual, y en efecto la formaron.

En vista del pronunciamiento general de la opinion de los pueblos, tanto Urdaneta como sus agentes principales comenzaron á desmayar. Ahumada renunció la prefectura; Piñérez fué destinado á Mompox, aunque no siguiera á su destino; á Domínguez Hóyos se le envió á la Mesa. Los Ingleses Johnson y Jackson anunciaron que se iban para los Estados Unidos. En aquellos dias era mucha la efervescencia que existia contra los Ingleses por la parte que algunos habian tomado en que se tiranizara á los pueblos, y porque trataban á los liberales de ladrones y asesinos. El ministro Túrner era el que usaba mas de este lenguaje insultante, que le exponia fuertemente á una falta de respeto hácia su persona.

Desde el 7 de abril comenzaron á correr voces de que Urdaneta pensaba en dimitir el poder ejecutivo y enviar comisionados á Néiva y á Popayan, donde Obando y López, á fin de negociar un avenimiento pacífico. En efecto, el 9 se presentó en la sala del consejo de Estado. Despues de hacer una larga exposicion de los principios que habian dirigido su conducta desde que se hizo cargo del mando de la República, y del estado de agitacion en que por desgracia se hallaba esta, consultó al consejo ¿si no sería conveniente que dejase el gobierno, cuando parecia que la odiosidad y el descontento de los pueblos se dirigian especialmente contra su persona, ó si deberia continuar hasta la reunion del congreso de Léiva? « Por qué mas allá, dijo, no habrá poder humano que me haga seguir en el destino que ocupo. » — En seguida continuó exponiendo los principios que habian dirigido su política interior y exterior. Habiéndose retirado Urdaneta, acordó el consejo consultar al jefe del ejecutivo, que debia seguir en el mando hasta la reunion del con-

greso de Léiva. Aprobó tambien en todas sus partes la medida indicada por Urdaneta, de enviar comisionados de paz á Néiva y al Cáuca, á fin de que cesáran las hostilidades y todo permaneciera en su estado actual hasta la reunion del congreso.

En cumplimiento de este acuerdo Urdaneta nombró de comisionados á García del Río, y por su renuncia al doctor José María del Castillo; ambos renunciaron, pues creían que sus personas y opiniones no eran agradables á los liberales.

Mas los acontecimientos se sucedian rápidamente, y en los cuatro dias siguientes recibió Urdaneta noticias harto desagradables de diferentes puntos. Unióse á estas la efervescencia de los ánimos en la capital y en los demas lugares adyacentes. Fundado en tales motivos y en que se decia en Bogotá por individuos influentes, que él era un obstáculo que impedia la terminacion pacífica de las actuales desavenencias, hizo el 13 de abril otra renuncia al consejo de Estado, á quien dirigió un largo mensaje. Se esforzaba mucho en este documento para manifestar la necesidad de que se le admitiera su renuncia. Repitióla por otro segundo mensaje en que dijo al consejo: « Para evitar toda duda, declaro que he cesado en el ejercicio del gobierno, de hecho y de cuantos medios pueda hacerse valer mi cesacion. » — Sin embargo de tan decidida protesta, el consejo declaró: que no estaba vacante el poder ejecutivo; que él no tenia facultad para admitir la renuncia, y que Urdaneta debia continuar ejerciendo el gobierno de Colombia.

Algunos miembros del consejo deseaban admitir la dimision y elegir á algun hombre moderado como el doctor Vicente Borrero, ó José Sans de Santamaría, que fuese agradable y diese garantías á ambos partidos. Mas durante la discusion varios oficiales y otros exaltados partidarios de Urdaneta permanecieron en la galería exterior de la sala: ellos dijeron en alta voz: — « que si se admitia la renuncia del general Urdaneta y se nombraba otro que no les gustára, no le reconocerian y que tomarian una resolucion violenta. » Estas bravatas intimidaron á los consejeros.

Al dia siguiente, 14 de abril, se presentó Urdaneta en la sala del consejo, é hizo una larga exposicion para mantener ser necesario que se le concediesen todos los medios de sostenerse con dignidad, y de proveer á su propia conservacion, salvando en

lo posible las disposiciones constitucionales. El consejo, después de una madura deliberación, autorizó á Urdaneta — « para colocarse á la cabeza del ejército, si lo juzgaba necesario, con las miras de facilitar las transacciones pacíficas que iban á entablarse, y de proveer á la mejor defensa y á la conservación del orden público. »

Los comisionados que habia mencionado Urdaneta haberse nombrado, eran los consejeros Vicente Borrero y Raimundo Santamaría. Ellos marcharon hácia Néiva el 15 de abril, animados de los mejores sentimientos por el bien y felicidad de su patria. Tenia su comision el objeto de negociar un avenimiento amistoso con Posádas y los pueblos insurrectos de Néiva, y con Obando y López.

En virtud de la autorización que recibiera Urdaneta expidió un decreto anunciando que el 16 de abril saldría de la capital con el designio de facilitar las transacciones con los jefes de Néiva y del Cauca, y con el de mandar personalmente el ejército. Por su ausencia dejaba encargado el poder ejecutivo á los ministros de Estado, los que reunidos determinarían todos los negocios pertenecientes al despacho, ménos los de las transacciones pendientes. El mismo dia publicó una proclama á los pueblos, en que les decia que iba á ponerse á la cabeza de una division numerosa y aguerrida; que no era su ánimo romper desde luego las hostilidades, sino el estar apercebido para la defensa y para que tuvieran buen éxito las negociaciones pacíficas que habia emprendido. Anunciaba la seguridad del triunfo en caso de combatirse; mas preferiria que todo se terminara sin derramar la sangre preciosa de los Colombianos. « ¡ Conciudadanos! decia, reunida que sea la convencion y obtenido un término decoroso de avenimiento, yo os ofrezco solemnemente renunciar la autoridad y volver á la vida privada: hé aquí el término de mis aspiraciones. » En compañía de Urdaneta salió tambien para Funza el ex-prefecto Ahumada, que habia sido reemplazado por el coronel Julian Santamaría. El temor que tenian Urdaneta y sus agentes de una revolucion en la capital, donde eran detestados, ó que se amotináran las tropas, fueron los motivos urgentes para este viaje. En el mismo dia llegó á Funza la division Callao, que podia contar mil hombres. Era el proyecto reunir la de Boyacá y juntar dos mil hombres en la explanada que riega el Funza. Pero una expedi-

cion que se decia con probabilidad estarse reuniendo en Casanare, daba algun cuidado, é impidió la concentracion de las fuerzas.

La guerrilla de Ubaté continuaba molestando al gobierno de Urdaneta. Con su apoyo la villa de Cipaquirá se habia pronunciado contra él y desconocíole en 14 de abril. Hubo allí la desgracia de que mataron con un tiro inesperado de fusil al jefe político Miguel Santamaría. Estando Cipaquirá á diez leguas de la capital, Urdaneta, despues de haber procurado por medio del señor José Paris, aunque en vano, que continuára prestándole obediencia, hizo que la ocupáran dos compañías del Callao. El coronel Acero con su guerrilla se retiró el 19 de abril hácia Chocontá. En las Pílas fué sorprendida esta guerrilla dos dias despues por el general Briceño al frente de veinte húsares de Ayacucho: matóles algunos hombres, hízoles cuarenta y un prisioneros, y les tomó las armas y municiones. De los restos, unos se fueron á Pacho, acogiéndose los demas al páramo de Gachaneca.

En otros puntos ocurrían tambien defecciones. Cincuenta soldados que habia en Guáduas desertaron, y en Honda se unieron á los enemigos de Urdaneta. Ochenta que Ahumada pudo juntar de las milicias de Facatativá, que ántes fueron tan entusiastas por aquel partido, se amotinaron igualmente insultándole, y siguieron para Honda con sus armas y municiones. La guardia del molino de pólvora tambien se desertó.

En medio de tanta agitacion, Urdaneta se hallaba sinceramente animado de los mas vivos deseos de evitar la guerra civil é impedir el derramamiento de sangre que era consiguiente. Así, despues de prepararse para combatir, si era necesario, quiso dar cuantos pasos juzgaba conducentes á fin de restablecer la paz en los departamentos del centro. Hizo, pues, que su ministro García del Rio dirigiera una nota al general Domingo Caicedo, á quien ya se invocaba como vicepresidente constitucional, invitándole á una entrevista en la villa de la Mesa ó en Tocaima, — « dirigida, segun decia, á combinar algun medio de conciliar los partidos y de restablecer el órden social... Bien sea que Us. haya acogido los pronunciamientos de los pueblos que se han declarado por su elevacion al mando, ó que los haya desechado, Us. puede hacer mucho por su influjo personal en beneficio de la patria, en el estado actual de las cosas;

S. E., que conoce sus sentimientos de humanidad y amor á sus conciudadanos, aguarda mucho de su cooperacion. »

Desde ántes de llegar á Néiva aquella nota , habian ocurrido en esta provincia sucesos importantes. Hemos dicho anteriormente que sus pueblos, los de Mariquita y las tropas que mandaba Posádas, habian proclamado al general Caicedo como vicepresidente constitucional de la República , y pedídole sus órdenes. Caicedo, que vivia retirado en la parroquia del Chaparral, no quiso en muchos dias acceder á la solicitud que se le dirigia de reasumir el mando , y aun se ocultó para libertarse de las instancias y de la urgencia con que se lo pedian los comisionados de los pueblos. Sin duda no se creía bastante apoyado ni en aptitud de resistir á las tropas que mandaba Urdaneta , que estaban mejor disciplinadas y eran mas numerosas que la columna de Posádas y las milicias que se le habian unido en Néiva. Empero , urgido por los frecuentes mensajeros que se le enviaban, y conociendo por las noticias que recibia de varios puntos ser general la opinion en su favor, se decidió al fin á arrostrar la tempestad que se le preparaba. En aquellas circunstancias dificiles tuvo mucho influjo en su ánimo la consideracion del grande servicio que haria á su patria , si asumiendo el poder ejecutivo conseguia restablecer el orden legal en los departamentos del centro, y calmar los partidos irritados, que por do quiera tenian conmovidas las provincias.

Trasladándose , pues, á la villa de la Purificacion , expidió allí en 14 de abril un decreto, declarándose en ejercicio del poder ejecutivo, como vicepresidente de la república de Colombia, y restableciendo el gobierno constitucional al pié que tenia el 27 de agosto de 1830. Fundó la expedicion de tal decreto en que el presidente Mosquera se hallaba fuera de la República; en que el gobierno actual de Bogotá era obra de la violencia que destruyó al legítimo por medio de la fuerza militar; en que era un deber de los magistrados constitucionales conservar el orden y la tranquilidad interior; finalmente, en que de todas partes se reclamaba la observancia de la ley escrita, en cuyas circunstancias abandonar la República y su propia suerte, y dejar que se despedazáran los partidos armados, sería un cargo incontestable por los magistrados escogidos conforme á la constitucion de 1830. Refrendóse este decreto por Pedro Mosquera , nombrado provisionalmente secretario del interior.

Cuando esto sucedia se hallaba cerca de Purificacion el general José Hilario López. Este fué excitado por los jefes y autoridades de la provincia de Néiva, para que volára en su auxilio, pues se habian pronunciado por la causa de la libertad. El coronel Posádas tambien le habia dicho hacía algun tiempo que obrarian de acuerdo. Al comunicarle su reaccion, le instó á fin de que marchase á Néiva con las tropas que mandaba denominadas « ejército de la libertad. » En efecto, López, que habia dirigido ya un destacamento de observacion á la ciudad de la Plata, al mando del comandante José Antonio Quijano, aprovechó la favorable ocasion que se le presentaba para hacer la guerra al gobierno de Urdaneta, que tan mal le habia tratado. Salió, pues, de Popayan el 6 de abril, acompañado solo por una compañía veterana y por sus ayudantes. El coronel Eusebio Borrero quedó mandando en el Cáuca, porque Obando debia seguir á López con todas las fuerzas que pudiera reunir.

Al llegar á la capital de Néiva dirigió López una proclama á los habitantes de la provincia, en que les decia: — « ¡Qué gloria para mí verme invocado por los Neivanos protector de las libertades públicas! Mi gobierno, os lo juro, no es indiferente á la situacion de los Granadinos. Gozando el Ecuador de una paz octaviana y abundando en recursos de todo género, él los prodiga gustoso en obsequio de sus hermanos. Mi deber es, por tanto, restablecer las autoridades legítimas, ayudaros á sacudir el yugo, y en seguida restituirme al punto de donde he partido, con la gloria de haber contribuido á conquistar nuestra existencia política sobre tales bases.

» El ilustre campeon, el valiente general Obando estará bien pronto con nosotros, y en pocos dias os vereis confundidos con los vencedores de Palmira, cuyas legiones marchan ya en persecucion del tirano, cuando este bambolea sobre la silla presidencial. Los pueblos todos se arman en masa contra el usurpador, y si él insiste en no querer oír el grito de la patria y el de su propia conciencia, pronto le vereis escarmentado. ¡Amigos! un esfuerzo simultáneo es suficiente para coronar nuestra obra del mejor suceso. Verifiquémoslo, pues, y la patria será salva. »

Segun esta proclama, López venia con el carácter de auxiliar, como general ecuatoriano, y lo mismo los pocos soldados que conducia. Muchos creyeron entónces en los grandes recursos

del Ecuador, y aguardaban por momentos las legiones triunfadoras en Palmira con el campeon que las condujera á la victoria. Pero otros mejor instruidos rebajaban mucho de aquellas exageraciones, hijas de un verdadero patriotismo.

Por nombramiento del vicepresidente Caicedo (abril 17), López se hizo cargo del mando en jefe de las tropas que habia en la provincia, á las que llamó — « ejército de operaciones. » Eran doscientos infantes y cien jinetes veteranos, con doscientos cincuenta hombres de las milicias de caballería de Néiva, y algunos oficiales sueltos de los fugitivos de Bogotá; pero la caballería estaba desmontada en su mayor parte: habia pocas armas y municiones, y se carecia de dinero y de los otros elementos necesarios para hacer la guerra. Sin embargo, López no se arredra con tamaños obstáculos, é inmediatamente comienza á trabajar en la organizacion, disciplina y aumento de las tropas. Posádas continuó mandando la columna llamada de Cundinamarca, y el coronel José Manuel Montoya fué nombrado jefe del estado mayor general.

En las provincias de Néiva y Mariquita habia grande entusiasmo por el restablecimiento del gobierno legítimo; así los pueblos se prestaban gustosos al servicio militar y á dar los caballos, víveres y demas recursos que se les pedian. Para todo esto servia mucho el influjo de Caicedo y el de sus hermanos y parientes en dichas provincias, decididos á sostenerle: todos franquearon voluntariamente los caballos y ganados de sus haciendas.

La noticia de haber asumido el vicepresidente de la República el poder ejecutivo de Colombia (abril 18), fué recibida en Bogotá por el partido liberal como el anuncio lisonjero del próximo triunfo del principio de legitimidad y orden, que estaba cifrado en el restablecimiento de la constitucion. Fué conductor de los pliegos el doctor José María Céspedes, comisionado por Caicedo para anunciar á Urdaneta las buenas disposiciones en que se hallaba, y el estado verdadero de los negocios. Urdaneta quedó contento del comisionado, á quien despachó con una larga nota. En esta, al contestar el ministro García del Rio el recibo del decreto expedido por el vicepresidente en 14 de abril, se empeñó en manifestar que el gobierno de este era tambien de hecho, porque su eleccion habia caducado desde el 15 de febrero último, en que, segun el artículo ochenta y cinco

de la constitucion, y la ley de 30 de abril del año anterior, debieron otras personas elegidas por los pueblos ocupar las primeras magistraturas de la República. Añadia que Urdaneta cederia en el momento el poder ejecutivo, si creyera que por este medio se aquietaban los partidos, se calmaban los ánimos, y se removian los obstáculos para el establecimiento de la armonía y de la concordia; pero que léjos de obtener tan feliz resultado, era probable que se redoblarian los males. Recordaba que aun tenia el carácter de vencedor el partido que triunfára en el Santuario; en cuyo caso la razon y la filosofía demandaban que ninguno de los dos bandos contendores exigiera que todo fuese condescendencia y humillacion para el otro; sino que ambos se hicieran concesiones mutuas, en obsequio de la paz y en beneficio de la sociedad. Decia que el general Urdaneta y los que sostenian su autoridad, se hallaban dispuestos á dar cuantos pasos racionales y decorosos pudieran conducir á la reconciliacion apetecida. Concluía instando por que se realizára la entrevista que habia propuesto Urdaneta. Este era en efecto el medio que parecia mas adecuado para llegar á un avenimiento pacífico, que evitára la efusion de sangre y una guerra fratricida, sentimientos harto generales en aquellos dias, y que honran á los Granadinos.

Manifestáronse claramente en una junta convocada por el ministro García, que se componia de treinta padres de familia de la capital. Despues de trazar un cuadro bien triste y melancólico del estado del país, pidió á los concurrentes á nombre del gobierno que expusieran francamente los medios que convendria adoptar para restablecer la tranquilidad pública. Siguióse la opinion del doctor Castillo, que sostuvo con la claridad y fuerza de razon acostumbrada en sus discursos, que siendo ya muy general la insurreccion de los pueblos contra el gobierno existente, no debia este asesinarlos haciéndoles la guerra. Así que convendria tener una entrevista con el general Caicedo, para excogitar de comun acuerdo los medios de establecer una administracion provisional que diera garantías verdaderas y efectivas, tanto á los vencedores en el Santuario, como á los vencidos, que amenazaban ya á los primeros. Esto sucedia ántes de saberse que Caicedo se habia declarado en ejercicio del poder ejecutivo y que López estaba en Néiva como auxiliar.

Habiendo hecho este jefe los preparativos mencionados ántes,

marchó de la Purificacion hácia el Guamo, donde se decia existir doscientos hombres de las tropas de Urdaneta : no habiéndolos hallado , continuó sus marchas hasta el paso del Magdalena, llamado Boca de Fusagasugá. Supo haber estado allí en efecto una columna del Callao, pero se retiró á Tocáima , luego que de la márgen opuesta del Magdalena se le hicieron algunos tiros por el teniente coronel Arciniégas, que se habia adelantado con el escuadron de Néiva. Dispuso López que le siguiera el resto de sus tropas, á fin de pasar el Magdalena y avanzarse hasta Tocáima ; el vicepresidente contrarió esta órden creyendo muy arriesgado el paso del rio y que se comprometia la division. Mas al fin asintió, persuadido de la conveniencia y aun necesidad de obrar activamente. Como no habia quien defendiera el paso del Magdalena, se emprendió con lentitud y en pequeñas barquetas.

En aquellas circunstancias llegaron al paso de la Boca de Fusagasugá los comisionados Borrero y Santamaría, que anunciaron sin tardanza su mision de paz. López la comunicó inmediatamente al vicepresidente Caicedo, quien trasladándose á aquel punto comisionó al mismo López y á Posádas para las conferencias. En nada pudieron convenir definitivamente, porque eran exageradas las pretensiones de ambas partes ; pero acordaron el 21 de abril en la hacienda de Peñadiza un armisticio por quince dias, dentro de los cuales se realizaria la entrevista de los generales Urdaneta y Caicedo en el punto nombrado Juntas de Apulo. Las aguas del Funza debian formar la línea divisoria de las fuerzas contendoras, y extenderse el armisticio á todas las fuerzas que obedecian á Urdaneta. Durante el armisticio las tropas del gobierno legítimo se reunieron sobre la márgen izquierda del rio Funza, y ascendieron apénas á seiscientos cincuenta hombres, la mitad veteranos.

Esta debilidad de las fuerzas liberales no era conocida en la capital. El que ménos, daba al vicepresidente mil y quinientos hombres mandados por buenos y valientes jefes. Se creía que López y Obando habian reunido todas las tropas, así las victoriosas como las vencidas en Palmira, lo que parecia muy probable. Además, se hablaba á la sazón de dos mil hombres enviados por Flórez á Popayan al mando del general Isidoro Barriga para hacer la guerra á Rafael Urdaneta, en justa retribucion de los males que Luis Urdaneta habia causado al Ecua-

dor, por la comision expresa que le diera aquel de sublevar al ejército del sur. Los adictos al gobierno provisional tampoco se descuidaban en convertir semejante rumor en su provecho; daban por efectiva la venida de dos mil hombres, pero decian que era á castigar los asesinos de Sucre: unos y otros se equivocaban.

Despues de ajustado el armisticio, López escribió á Urdaneta una carta que abundaba en nobles y patrióticos sentimientos. Manifestábale que sus mas ardientes votos eran por la paz, olvidando su proscripcion y las injurias que se le habian hecho. Urdaneta expresó en su contestacion, que deseando la felicidad del centro como si fuera uno de sus hijos, todos sus pasos se dirigian á evitarle males, ya que no podia hacerle bienes, pues no tenia interes alguno personal que defender. « Yo estoy, añadia, muy léjos de todo espíritu de partido, y cuanto deseo es la felicidad de esta tierra: busco los medios de evitarle desastres; si los alcanzo, habré llenado mis votos; en caso contrario, mi honor como viejo soldado será mi guia.

» Es preciso no equivocarnos: hay dos grandes bandos que se odian y se temen. Nosotros debemos colocarnos en un punto mas elevado que ellos, y ver cómo les hacemos darse un ósculo de paz. De otro modo no habrá tranquilidad. Mas claro; es preciso hacer por que ninguno de los partidos triunfe, sino que se refundan; que la razon y no las pasiones hable á todos. La empresa es difícil, mas no imposible. Por mi parte no habrá sacrificio que no haga porque Ustedes se entiendan. »

Urdaneta escribia esto desde Funza, donde tenia su cuartel general. Hallándose animado de tales sentimientos y con tan favorables disposiciones para un avenimiento pacífico, no tuvo la menor dificultad en aceptar la entrevista que le proponia Caicedo; empero sí le costó algun trabajo calmar la exaltacion de Ahumada, Acero, Mariano Paris, y de algunos oficiales venezolanos que no querian oir hablar de transaccion, probablemente por la desconfianza que tenian del partido liberal. Decian que concentrando las tropas en la explanada de Bogotá, juntarian mas de dos mil hombres, fuerza á que no podrian resistir los pocos soldados veteranos, las milicias y gente colecticia que sostenian á los liberales. Semejantes reflexiones serian exactas tratándose de un primer choque; pero decididos como estaban los pueblos contra el partido militar, este habria al fin sucumbido,

despues de haber causado grandes males al país, y derramado mucha sangre en una guerra fratricida. Urdaneta conocia mejor la opinion pública y la situacion de los negocios; así, no solo estaba decidido á dejar el mando, sino á hacer en la entrevista los demas sacrificios que se le exigieran y que fuesen compatibles con su honor.

Él escogió para que le acompañáran al doctor José María Castillo y á su ministro García del Rio, en cuyos talentos y experiencia tenia la mayor confianza. Llevó tambien al general Florencio Jiménez como representante de los militares exaltados, á fin de que se acordára con su anuencia cualquiera convenio.

En dos dias se terminaron las conferencias en las Juntas de Apulo, entre los tres comisionados antedichos, y los del vicepresidente Caicedo, que fueron López, Posádas y Pedro Mosquera como secretario del interior. El resultado fué acordar en 28 de abril un convenio que se aprobára inmediatamente por ambos jefes. Estipulóse en él que los generales Urdaneta y Caicedo emplearian cada uno la autoridad que ejercia, su influjo personal y cuantos medios le sugirieran su patriotismo y luces, para que se transigieran amigablemente las diferencias que existian en los departamentos del centro; así como para que estos se reunieran bajo de un solo gobierno, hasta llegar la época deseada de que se juntára una convencion que los constituyese, dándoles magistrados y arreglando sus relaciones con las otras partes independientes de Colombia. Se consignaron á un eterno y perpétuo olvido las disensiones pasadas, ofreciéndose mutuamente la mayor moderacion respecto de las opiniones, acontecimientos y actos políticos anteriores. Se declararon aseguradas las garantías individuales, los grados y ascensos militares que se hubiesen concedido por una y otra parte. Las fuerzas veteranas, mandadas respectivamente por ambos generales, debian permanecer en su organizacion actual con los jefes que las dirigian; despues de jurar obediencia y fidelidad al gobierno, este determinaria acerca de ellas lo que juzgára conveniente, lo mismo que sobre las tropas existentes en el Cauca: todas las milicias llamadas al servicio debian regresar á sus casas y á sus tareas domésticas. Se declaró abolida, hasta que la convencion organizára los departamentos del centro, la odiosa distincion de Granadinos y Venezolanos, que tantos disgustos

habia causado, y que no debía existir entre hijos de Colombia, segun se expresaban los negociadores.

Tal fué el célebre convenio de las Juntas de Apulo. No se escribió la base principal sobre que estribaron todas las demas estipulaciones: « que el general Urdaneta dejara el mando, sometiendo todas las tropas que estaban á sus órdenes al gobierno y autoridad que ejercia el vicepresidente Caicedo. » Aunque Urdaneta con las fuerzas que tenia pudiera haber combatido á las de Caicedo con bastante probabilidad del triunfo, la opinion general estaba tan decidida contra su administracion, que tuvo el buen juicio de conocerlo para retirarse oportunamente. Además, él no podia resolverse, aunque algunos de sus amigos le excitaban fuertemente, á derramar la sangre de los hijos de su patria adoptiva, en nuevos combates empeñados por la discordia civil. Estos sentimientos y la conducta moderada que observára Urdaneta en aquellos dias, la que tanto contribuyó al restablecimiento del orden y de la paz, son muy laudables, y desmienten completamente las calumnias que en aquella época de pasiones publicaron contra él sus enemigos.

Regresando para su cuartel general de Funza, supo Urdaneta que sus deseos de evitar la guerra civil y de economizar las víctimas sacrificadas por la discordia, no se habian cumplido en todas sus partes. Entre tanto se negociaba en Cundinamarca, las tropas que regía el general Justo Briceño en el departamento de Boyacá, habian combatido en Serinza con las del general Juan N. Moreno de Casanare. Estas en número de setecientos hombres, los trescientos de caballería, marcharon desde Pore hasta la cordillera en los primeros dias de abril, siguiendo el camino de Morcote á Paya. Desde aquí atravesaron la cordillera por el páramo de Pisba, donde el frio les mató algunos soldados saliendo al pueblo de Socha el 23 de abril. La division Briceño se hallaba situada en Sogamozo, donde tenia mas de mil hombres. Moreno escribió de oficio al general Juan José Patria, queriéndole ganar para la causa de la libertad; empero nada pudo conseguir. Entónces determina atravesar á nado con su division el caudaloso y rápido Chicamocha, porque estaba cortada la cabuya. Empréndese esta penosa y difícil operacion desde las ocho de la noche, y se termina á las siete de la mañana del siguiente dia, en cuya hora se presenta una partida enemiga con la que se cambian algunos tiros, el rio de por medio.

Por una marcha forzada de diez á doce leguas Moreno ocupó á Serinza con sus tropas á las diez de la noche.

En aquel mismo dia Briceño y Patria se hallaban en el pueblo de Corrales; mas luego que supieron la ruta que habian tomado sus enemigos, se apresuraron á marchar por la Floresta sobre Serinza. Era su mayor empeño impedir que el enemigo, que carecia de caballos, los consiguiera en el hermoso valle de Serinza. Sin embargo, no pudieron presentarse en las cercanías de la villa hasta las ocho de la mañana del 26 de abril por el camino de Belen. Moreno colocó en la plaza sus jinetes regidos por el coronel Orta, y distribuyó su infantería detras de los cercos á derecha é izquierda del camino. La division Briceño rompió el fuego á las diez marchando en columna cerrada. Ya iba superando todas las dificultades y la resistencia que le oponian los infantes de Casanare, y solo distaba poco mas de cien varas de la plaza, cuando Moreno dispuso que Orta y sus jinetes arremetieran lanza en mano y pié en tierra. Así lo hizo á la cabeza de sus intrépidos llaneros. Este movimiento, sostenido por una carga que al mismo tiempo diera la infantería á la bayoneta, decidió la victoria en favor de las tropas de Casanare. El general Patria, el coronel Joaquin Barrera, dos capitanes con otros varios oficiales subalternos, trescientos cincuenta y seis soldados, quinientos fusiles, el parque y multitud de caballerías quedaron en poder de los llaneros, que combatieron con una intrepidez nada comun. Hubo cien muertos de una y otra parte, entre ellos dos capitanes de Casanare. El general Briceño huyó hácia Santa Rosa, camino de Tunja, con cerca de cuatrocientos hombres, sin que le pudieran perseguir los jinetes enemigos, porque no tenian caballos. Moreno manchó la victoria haciendo matar al comandante Francisco Miranda y á otros tres ó cuatro oficiales prisioneros. Era el primero un excelente jóven, desgraciado hijo del célebre general Miranda. No se pudo alegar un justo motivo para tales asesinatos. El general en jefe Moreno confirió el grado de generales, en premio, segun dijo, de su denodado valor, á los coroneles Calixto Molina, Eustaquio Orta, Juan José Várgas y José María Gaitan.

Impuesto Urdaneta de estos sucesos desgraciados, á consecuencia de los cuales habia perdido una parte de sus tropas disciplinadas y la importante provincia de Tunja, se afirmó aun mas en su propósito de separarse del mando. Sus compa-

ñeros de armas manifestaron tambien mayor docilidad para someterse al convenio de Apulo, viendo que ya era harto difícil poderse sostener contra las fuerzas que mandaban López y Moreno, las que combinándose con facilidad podian marchar sobre la capital. Así fué que apenas arribó Urdaneta á Funza (abril 30), dirigió un mensaje al consejo de Estado. Recordábale en él que ántes habia dimitido el mando de la República, porque llegó á entender que en su ejercicio no podia hacer á los pueblos los beneficios que deseaba; que el consejo no le admitió la renuncia, temiendo que se siguieran muchos males al reposo público; que él habia cedido por el momento; mas que previendo las calamidades espantosas en que el país iba á envolverse si no se entendian los partidos y se sufocaban los odios y los resentimientos, habia buscado los medios de que todos se dieran un abrazo fraternal; que felizmente lo consiguió en el convenio de Apulo, conforme al cual debian todos mirarse como hermanos. « En consecuencia, decia, he resuelto separarme de los negocios públicos; y no debiendo ni queriendo mandar mas, he cesado en este instante en el ejercicio del poder ejecutivo. Ruego por tanto al consejo, se ocupe sin pérdida de tiempo de nombrar la persona que haya de encargarse de la suprema autoridad.

» Al terminar mi vida pública estoy satisfecho, porque mi conciencia me dice que he cumplido con cuantos deberes me impuso la patria en la delicada situacion en que me he visto colocado. »

En la misma fecha dirigió Urdaneta una proclama á los pueblos, en que expresaba iguales sentimientos, manifestándoles que habia dejado con gusto el mando. Excitábalos á la concordia y á la paz, únicos medios de que florecieran la patria y la libertad. En otra proclama á las tropas de su mando les decia haber cesado la guerra civil por el convenio de Apulo; les daba gracias por su fidelidad y subordinacion, y las exhortaba á la obediencia y sumision al gobierno, á que abandonáran los partidos, y que todos se mirasen como hermanos. Con estos pasos oficiales Urdaneta cumplió fielmente cuanto habia ofrecido.

Reunido por el ministro García del Rio el consejo de Estado (abril 30), aquel le dió cuenta de algunos pormenores de las conferencias y artículos acordados en Apulo. Especialmente dirigió sus explicaciones al artículo primero, que no estaba claro.

En cuanto á este dijo : — « Despues que el señor general Urdaneta , presente en las discusiones , manifestó su deseo único, que era la tranquilidad del país, y el señor general Caicedo significó que el suyo estaba distante de querer mandar, se propuso como conveniente nombrar una tercera persona que estuviera exenta de comprometimientos y que por su prudencia pudiese conciliar los dos partidos ; pero como el señor Caicedo habia expedido su decreto de 14 de abril en que se investia con el carácter y autoridad del poder ejecutivo , no podia adoptarse esta medida sin el desaire que le afectaria necesariamente. Se convino, pues, secretamente en un término medio, á saber : que el señor general Urdaneta renunciaria, ó si era necesario se separaria de hecho, para que vacante la plaza que ocupaba, el consejo de Estado nombrase la persona que debia sucederle, siendo de esperar que los señores consejeros dieran su voto al señor general Caicedo, viniendo por este medio á ser legitima su autoridad á los ojos de uno y otro partido, y por consiguiente las medidas que él tomase, entre ellas la principal la convocatoria de una convencion granadina, gozarian del mismo carácter de legitimidad, sin que á esta pudiese oponérsele la tacha del vicio contrario. Que en breves dias se dictarian las providencias oportunas con respecto á los departamentos del Magdalena y Boyacá ; y pasados ellos el señor Caicedo se separaria del mando de hecho ó á pretexto de enfermedad ; y que entónces tendria lugar el nombramiento de un tercero, cuya estipulacion debia quedar reservada. »

El consejo de Estado aprobó el convenio de Apulo. En seguida leyóse el mensaje del general Urdaneta, en que declaraba haber cesado en el ejercicio del poder ejecutivo ; este se declaró vacante en consecuencia. Tambien se acordó que debia nombrarse por el mismo consejo la persona que se habia de encargar de dicho poder. Desde la primera votacion resultó electo unánimemente el general Domingo Caicedo ; durante su ausencia se acordó que continuára el consejo de ministros ejerciendo el poder ejecutivo.

Al participar el consejo de Estado estas resoluciones al general Urdaneta, añadió expresiones honorificas por todo lo que habia hecho á fin de que se restableciera la paz y se reconciliáran los partidos. « Al comunicar á V. E., añadia, estos actos del consejo de Estado, es de mi deber rendirle en su

nombre las debidas gracias por su amor al órden y al bienestar del país, por la cordura y moderacion que ha desplegado en las críticas y angustiadas circunstancias que le han rodeado, y por ese desprendimiento sin igual que manifiesta V. E. en beneficio y por la prosperidad comunal. »

Fueron tambien muy lisonjeras las expresiones con que se comunicára dicha eleccion al general Caicedo. El consejo le manifestó ademas la urgente necesidad que habia de que se trasladase inmediatamente á la capital á tomar posesion del mando supremo. En efecto, eran generales los deseos de que el vicepresidente viniera á Bogotá, donde muchos é importantes negocios exigian su presencia y autoridad.

Todos estos sucesos habian sido muy favorables al restablecimiento del gobierno legítimo en los departamentos del centro. Fuéronlo igualmente los que entre tanto habian ocurrido en las provincias litorales. Dijimos ántes que hácia el 4 de abril habia conseguido el general Luque bloquear enteramente á Cartagena, con cerca de mil doscientos hombres, la mayor parte de milicias; pero como los sitiados solo tenian el batallon veterano de artillería y algunas milicias sacadas de una poblacion enemiga en lo general del sistema y partido militar que sostenian los jefes de Cartagena, estos no podian salir fuera de las murallas á combatir contra los sitiadores con los quinientos hombres, que era el total de sus fuerzas. Por la parte exterior de la bahía, la goleta *Zúlia* impedia la entrada de los víveres, que solo podian traerse del extranjero, recurso bastante tardío.

En tal estado Luque para estrechar mas el asedio trasladó su cuartel general, primero á Alcibia y despues al cerro de la Popa, que con sus fuegos domina en parte la plaza. Desde Alcibia ofició de nuevo en 12 de abril al consejo municipal excitándole á fin de que interviniese en que se franqueára la entrada á las tropas y al pueblo armado que le seguian. « Si existe, añadia, la mas lijera presuncion sobre que no podré asaltar esa plaza, yo quisiera que Uss. comisionáran personas cerca de este campo para que lo examinasen : hallarian que poseo todos los elementos necesarios al efecto; pero elementos que arruinarian esa infeliz poblacion y que causarian espantosos desastres. Esta ha sido la sola consideracion que me ha movido á reposar aquí; porque es mucho lo que me cuesta la

idea sola de ver teñido el suelo colombiano con la sangre de sus mismos hijos. Pero como estas consideraciones se atribuyen á temor ó imposibilidad, me veo en el caso de hacer constar que estoy en aptitud de tomar dicha plaza en el momento mismo que lo determine..... Verian tambien la completa organizacion, órden y brillante moral que adornan las fuerzas que mando, quedando desmentidas cuantas noticias falsas se han fraguado para ridiculizar el respetable estado de la causa que defiendo..... Al consejo le toca, pues, conocer por sí solo el asunto en cuestion, puesto que la conducta de los jefes á quienes se ha sometido el departamento, muy distantes de procurar una transaccion amigable, parece que aman la guerra y que se complacen en ver sacrificada la humanidad. »

Á consecuencia de esta invitacion el consejo municipal rogó al prefecto que continuára las negociaciones, á fin de ver si se obtenia un avenimiento amistoso. Tenia el prefecto resentimiento con Luque por haberle devuelto un oficio, diciendo que no queria tratar con él, y se dirigió al comandante general Montilla. El prefecto como jefe del gobierno autorizó á este para que nombrára una comision de las personas que tuviese á bien, á fin de que pasando al campo de Luque, procedieran á acordar las bases de una reconciliacion fraternal. Añadia empero la condicion de que se realizára el avenimiento — « siempre que S. S. los señores jefes y las tropas bajo de su mando reconozcan al gobierno supremo nacional residente en la capital de Bogotá. » Montilla nombró de comisionados al general José María Carreño, á Juan de Dios Amador y al alcalde primero municipal José María Baloco. Luque eligió tambien comisionados para tratar con los de la plaza.

Las pretensiones de los bandos contendores eran opuestas y harto dificiles de conciliarse. Luque y sus partidarios exigian que el prefecto de Francisco y el comandante general dejaran el mando de la plaza, y expresamente habian desconocido la autoridad del gobierno de Bogotá; sus contrarios ponian por base de cualquier convenio este reconocimiento, y que ellos cesarian en sus destinos luego que el gobierno supremo admitiese las renunciaciones que le habian dirigido; no por temor alguno, segun decian, de las tropas sitiadoras, incapaces de tomar una plaza como la de Cartagena, ante cuyas fortalezas se habian estrellado tropas aguerridas mas numerosas mandadas por ca-

pitanes de mucha nombradía. El resultado de las conferencias era fácil de preverse. No hubo transaccion.

Entónces resolvió Luque usar de lo que él llamaba medios formidables é imponentes de coaccion. Eran dos cañones de á veinte y cuatro y un obus de nueve pulgadas traídos de Sabanilla, los que con mucho trabajo habia conseguido montar en el cerro de la Popa. Con estas piezas comenzó á tirar sobre la plaza balas rasas y granadas, que molestaban á sus habitantes, pero que no podian causar un daño capaz de hacer rendir á Cartagena. En el primer dia de fuego se reventó uno de los cañones.

Pero los alimentos escaseaban, pues habia gran dificultad para conseguirlos: su precio habia alzado considerablemente, de modo que los pobres sufrían mucho, y el asedio costaba á los ricos privaciones y gastos extraordinarios que disminuían sus fortunas. Unidos estos motivos de descontento á que gran parte de los moradores de Cartagena consideraban á los sitiadores como á sus hermanos y amigos, que hacían esfuerzos para libertarlos del yugo y opresion en que ellos opinaban que los tenían el prefecto, Montilla y sus partidarios, era de temerse ya una explosion revolucionaria dentro de la ciudad, ó ya un pronunciamiento en favor de los principios que proclamaban los sitiadores.

Al fin el descontento de los habitantes de Cartagena se manifestó de una manera legal. Ellos, presididos por el gobernador del obispado doctor Juan Marmicon, y por el administrador de la aduana Vicente Ucros, dirigieron en 21 de abril una representacion al prefecto; la firmaron los empleados principales de la plaza, algunos jefes militares y los vecinos mas influyentes, tanto civiles como eclesiásticos. En aquel documento pintaban con energía los males que en la actualidad sufría la poblacion por la guerra civil, pues mas de la mitad de aquella, acosada por el hambre, habia tenido que abandonar la ciudad, y salir á los climas insalubres de los campos, donde pereceria una gran parte; el resto quedaria arruinado en su salud por la mala calidad de los alimentos, y en sus intereses por la carestía. Así era que la guerra, si continuaba, sería el exterminio de Cartagena. Emitian la opinion de que debían admitirse cualesquiera proposiciones que hiciese el general sitiador, « — porque ni la humanidad ni la razon, decían, autorizan á los magistrados

para sacrificar á un pueblo por sostener opiniones que en nada conducen á la Independencia del país, y que en realidad son contrarias á la libertad. De aquí es que todos los pueblos del departamento han proclamado esta, y con razon, pues Us. mismo en su conciencia hallará que hace años que no existe en la Nueva Granada..... Porque exceptuando unos pocos dias en que se gozó de libertad durante el imperio de las constituciones de los años de 1821 y 30, todo el resto se ha pasado en vireinatos con el nombre de prefecturas generales cargadas de facultades extraordinarias, con las que no habia seguridad en las personas y propiedades; así fué que continuamente se han visto destierros, persecuciones y un silencio sepulcral en la imprenta: todo esto, y otras cosas que reservamos, es lo que ha obligado á los pueblos á adherirse á proclamar sus libertades, y á nosotros nos obliga igualmente á adherirnos al resto de todo el departamento. Suplicamos á Us., ya que es el primer magistrado de esta plaza, que junto con los clamores de los miserables oiga nuestra respetuosa representacion, é interponga su autoridad para que de cualquiera manera se transijan las diferencias en todo el dia de mañana; en inteligencia, que por nuestra parte no necesitamos garantía alguna, porque estamos satisfechos que los sitiadores son nuestros hermanos, y en cualquiera circunstancia nos han de tratar como tales; pero en el caso no esperado de que se desatienda nuestra representacion, suplicamos á Us. publique órden para que todo malcontento, de cualquiera clase y condicion, salga libremente de la plaza, protestando, en caso que se niegue uno ú otro, repetir nuestros quebrantos y padecimientos contra Us. mismo, cuando hubiere lugar y se oiga la voz de la ley. »

La mencionada representacion, libre, enérgica y amenazante, equivalia á un verdadero pronunciamiento dentro de las murallas de la plaza. Unióse á ella que constantemente se trabajaba por las familias de los jefes y oficiales sitiadores, así como por otras personas verdaderamente liberales, en seducir á los artilleros y milicianos que componian la guarnicion. Temiase por tanto una revolucion, que podia ser de las castas insolentadas ya, si no se trataba de un avenimiento sin tardanza alguna. Estado tan crítico decidió á Montilla á escribir á Luque y á Romay, invitándoles á que tuvieran una entrevista amigable en el lugar que ellos designáran para tratar de una transaccion

pacífica. Decía — « que daba este paso , no porque le faltáran recursos para prolongar la defensa mas largo tiempo, sino porque estaba pronto á hacer cualesquiera sacrificio compatible con su honor y su conciencia, para evitar el derramamiento de sangre colombiana , y los gravísimos males que se estaban siguiendo de la guerra civil , sobre todo despues que su delicadeza se hallaba comprometida , pues se habia tomado por pretexto de la guerra su permanencia en el mando. »

La entrevista no se realizó ; pero fué consecuencia de esta invitacion el nombramiento de nuevos comisionados. Por la parte del general Montilla se escogieron los señores Juan de Dios Amador y Daniel F. O'Leary, y por la de Luque los señores José María del Real y coronel José María Vezga. Reunidos estos en la parroquia del pié de la Popa , acordaron en 23 de abril un convenio que fué ratificado el mismo dia por ambos generales. Conforme á su tenor, el mando civil de la provincia de Cartagena lo recibiria como gobernador el doctor Manuel Romay, y el militar el general Luque. En consecuencia, este con quinientos hombres ocuparia la plaza y sus castillos el dia 26 : el resto de sus tropas se retiraria al siguiente dia á Turbaco (abril 29). Á los tres dias despues de ocupar á Cartagena, Luque como jefe superior civil y militar del departamento expediria el decreto convocando una convencion departamental ; para esta podian ser nombradas todas las personas elegibles con arreglo á las leyes vigentes. Estipulóse que ningun individuo de la plaza sería perseguido en su persona é intereses por sus opiniones políticas hasta aquel dia, y que todos gozarian de las garantías constitucionales, así como de sus empleos, de los que no serian removidos sus actuales poseedores, siempre que merecieran la confianza del gobierno, hasta que se reuniera la convencion departamental. Debian cumplirse las órdenes y contratos del gobierno y de la prefectura recibidas hasta aquella fecha. Las propiedades tomadas á particulares desde el 14 de febrero, en que principió esta revolucion, se devolverían á sus dueños, y las gastadas serian satisfechas. Tambien debian ponerse en la administracion de correos de la plaza todas las correspondencias ó intereses detenidos en Mompox y en el cuartel general de Luque, cualquiera que fuese su procedencia. Por último se acordó la libertad de todos los detenidos por opiniones políticas ; que se darian pasaportes á los individuos que los

quisieran para cualquier otro punto de la República ó fuera de ella; y que los empleados civiles y militares serian ajustados y pagados, dándoseles un buque nacional para irse donde gustáran, franqueándoseles los auxilios de ordenanza.

Esta capitulacion se la arrancó á Montilla la fuerza de la opinion pública, decidida enérgicamente contra el partido militar. Los pueblos deseaban con ansia reposo y garantías, dulces bienes que esperaban conseguir por el triunfo del partido liberal. Así, no fué la fuerza física la que venció á Montilla, en cuyo elogio debemos decir, que durante el bloqueo hizo cuanto estuvo á su alcance para que no se derramára la sangre colombiana. Sus oficiales en varios puntos no usaron de los fuegos de las fortificaciones sobre algunos de los sitiadores á quienes podian alcanzar, por no destruir á sus hermanos. Esto sucedió particularmente en los castillos de Bocachica. El mismo Luque en un momento de demencia ó embriaguez quiso tomarlos á bordo de lanchas y canoas. El comandante Cárdenas pudo matarle con los tiros de las baterías, y advirtiéndole á la voz el peligro que corria, consiguió disuadirle de su temeraria empresa.

Luque era un jefe propio para subalterno, valiente pero sin talentos, disipador, sin reparar en los medios de adquirir, y que se dejaba arrastrar por los excesos de la bebida. Por consiguiente el ejército protector no inspiraba confianza; si otro general de mejor conducta lo hubiera mandado, en ménos tiempo se habria terminado la contienda. De la incapacidad de Luque provenia el desórden que habia en sus tropas, y de su mala conducta, el violento despojo de sus propiedades que sufrieron algunos Colombianos y extranjeros, á quienes tuvo despues que indemnizar el gobierno granadino. Los coroneles Vezga y Uzcátegui, que dominaban á Luque, se condujeron mejor en aquellas circunstancias; pero no tenian la capacidad suficiente para impedir y reformar los abusos (1).

(1) El prefecto Juan de Francisco Martin, que no tenia confianza en las ofertas del general Luque, que preveía se buscarian por este y los que le cercaban pretextos para no cumplir la capitulacion que acababa de celebrarse; y que por otra parte juzgó que por sus relaciones en todo el departamento siempre sería objeto de celos y de desconfianza de las nuevas autoridades, determinó ausentarse de la ciudad, trasladándose á la isla de Jamáica. Luego que estuvo ratificada la capitulacion, pidió y obtuvo del

En el día de la ocupacion de Cartagena y en los dos siguientes, la conducta de los vencedores fué buena : parece que comenzaban á tranquilizarse algun tanto Montilla y sus partidarios sobre las desconfianzas que habian tenido de que el general Luque no cumpliera la capitulacion. Mas no tardaron en desengañarse.

Los coroneles Vezga, Rodríguez y Uzcátegui tenian mucho influjo sobre Luque, incapaz de obrar por sí mismo. Estos, unidos á otros oficiales de los que, como ellos, habian traicionado la confianza de Montilla, temian sobre manera sus talentos y predominio sobre las tropas, que tantos años le habian obedecido : temian igualmente la presencia del prefecto de Francisco, y de algunos antiguos jefes que habian sido fieles al gobierno general. Juzgaban que estos podian hacer y capitanear

general Luque su pasaporte. En su consecuencia entregó la prefectura el 24 de abril al doctor Ildefonso Méndez, quien como jefe de policia debia sucederle en el mando en caso de ausencia, y se embarcó en la tarde del día 25 de abril en la fragata de S. M. B. *La Blanche*, mandada por el comodoro Farquhar, quien la habia ofrecido al prefecto para conducirlo á Kingston Jamáica. Despues de la entrada en Cartagena de las tropas sitiadoras el 26 de abril, el comodoro Farquhar determinó permanecer en la bahía de Cartagena por algunos dias mas, y sabiendo el general Luque y el coronel Vezga que el antiguo prefecto estaria en la bahía por aquel tiempo, mandaron en la tarde del 26 un comisionado á bordo de *La Blanche* cerca del señor Juan de Francisco, encareciéndole no se ausentase y volviese á la ciudad, pues contaban con su cooperacion patriótica, como uno de los hijos distinguidos de Cartagena, para las importantes reformas que habian de hacerse en el departamento : al mismo tiempo el general Luque interesó al comodoro Farquhar y al cónsul Watts para que persuadieran al señor de Francisco del interes patriótico que le movia para instarle á que no se ausentase del pais. El prefecto de Francisco no condescendió con lo que le pedian, haciendo presentes los motivos de conveniencia política que le decidian á retirarse á Kingston; aprovechó la oportunidad de manifestar al comodoro Farquhar su resolucion decidida de seguir para Jamáica, y su deseo de hacerlo lo mas pronto posible; el comodoro, que creyó necesario permanecer en la bahía de Cartagena con la fragata *Blanche* y otros buques de la escuadra para proteger los intereses británicos en caso de desórdenes que algunos temian, destacó de la escuadra la corbeta de guerra *Champion*, la que puso á disposicion del prefecto para que lo condujese á Kingston. *La Champion* zarpó de la bahía de Cartagena en la mañana del 28 de abril, conduciendo al prefecto y á su hermano el coronel Narciso de Francisco, comandante de las milicias de la provincia, quien tambien habia obtenido pasaporte del general Luque para seguir á Jamáica.

una contrarrevolucion en Cartagena, que restableciera su poder. Aunque nos parece que Montilla en aquellas circunstancias habria cumplido la capitulacion, es indudable que tenia la probabilidad y los recursos necesarios para una reaccion, que habria sido funesta á la causa de la libertad y del órden en la Nueva Granada.

Tomando, pues, los jefes vencedores el pretexto de que el batallon de artillería trataba de hacer un movimiento revolucionario, Luque, usando de la autoridad de comandante en jefe del ejército protector de los pueblos y de sus libertades, y como jefe superior civil y militar del departamento del Magdalena, expidió en 28 de abril dos decretos. Por el primero reformó el batallon de artillería, reduciéndolo á una brigada de tres compañías, que mandarian oficiales de toda su confianza; el resto lo refundió en los demas cuerpos veteranos.

Era el segundo decreto de mas trascendencia: segun sus disposiciones se mandaba expedir en el acto pasaportes para fuera de Colombia á todos los individuos que por sus opiniones, empleos y relaciones pudieran ser perjudiciales de cualquiera manera. Esta expulsion debia durar hasta que restablecido el gobierno legitimo dispusiera otra cosa. Añadíase contra las personas que regresáran al territorio libertado, sin el correspondiente salvoconducto, la pena de que serian consideradas fuera de la ley. Este decreto se ejecutó en el mismo dia, poniendo presos y trasladando despues á un buque destinado á Jamáica á todos los individuos que el partido vencedor designó como perjudiciales. Fueron estos los generales Mariano Montilla, José María Carreño, José Laurencio Silva y Pedro Muguierza; los coroneles Aldercreutz, Lima, Pedro Rodríguez, Esponda, y otros varios oficiales hasta el número de catorce. El general O'Leary salió tambien por el mismo tiempo.

La expulsion de estos ciudadanos, aunque útil en política, pues libertó á la Nueva Granada de algunos jefes y oficiales venezolanos que habian causado á su gobierno muchos embarazos, fué una escandalosa violacion de la capitulacion de Cartagena. Esta, segun referimos ántes, decia: — « Ningun individuo de la plaza será perseguido en su persona ó intereses, sean cuales hayan sido hasta el dia sus opiniones políticas, y gozará de todas las garantías que le concede la constitucion. » — Esta no permitia los golpes de Estado, y que los ciudadanos

fueran arrancados de sus domicilios, para enviárseles á una tierra extranjera. Aquí resaltaba una de esas contradicciones en que incurren los partidos políticos en las revoluciones; Luque y sus partidarios decian haberse levantado contra las arbitrariedades del prefecto y del comandante general del Magdalena; una de ellas, mencionada expresamente, era la expulsion de varios ciudadanos sin que ántes fueran juzgados. Mas apénas han obtenido el poder, cuando, olvidando sus viejas declamaciones y sus promesas solemnes, ellos tambien deportan con violencia á antiguos y beneméritos servidores de la Independencia, que reposaban en la fe de una capitulacion.

Acaso esta conducta uniforme de todos los partidos republicanos nace de la misma naturaleza de las instituciones. Sus gobiernos débiles no pueden resistir al influjo, al poder ó á la inquietud revolucionaria de algunos ciudadanos. Para no martarlos, providencia cruel y peligrosa, hállanse en la triste necesidad de arrojarlos á una tierra extraña usando de facultades extraordinarias, ó por medio de una revolucion. ¿Cuánto mejor sería que las constituciones de las nuevas repúblicas americanas contuvieran una disposicion que permitiera adoptar aquella providencia dolorosa, pero á veces saludable y necesaria, bajo de precauciones que impidieran los abusos de la arbitrariedad? Creemos que sus gobiernos serian entónces fuertes y capaces de impedir todas ó la mayor parte de nuestras frecuentes y malhadadas revoluciones. De ellas emanan la falta de libertad y garantías, así como el atraso de estos países, tan favorecidos por la naturaleza y dignos de mejor suerte por el carácter de sus pueblos.

En otro punto faltó Luque entónces á su palabra, falta que fué aplaudida por todos los hombres pensadores. Tal fué la de convocar la asamblea de diputados del departamento del Magdalena, que habia ofrecido ántes de la capitulacion y en esta misma (mayo 5). Él manifestó á los pueblos en una exposicion bien meditada, los motivos poderosos que habian impedido la convocatoria. Uno de estos era la denegacion absoluta de Santamarta á concurrir á acto alguno, cuya tendencia fuera sostener la division departamental de la República, la que decia estar abolida irrevocablemente por su parte. Otro motivo fué la noticia, que habia recibido ya, de haberse restablecido el gobierno constitucional de 1830 por el decreto que expidiera el vicepre-

sidente en 14 de abril. Siendo el objeto de la convencion departamental, suplir la falta de este gobierno, era ya innecesaria despues de su feliz restablecimiento : « Á él pues, añadía Luque, es á quien debeis ya respetar y obedecer; él oirá vuestras pretensiones; él adoptará los medios mas eficaces para vuestra comun seguridad. El gobierno sabe muy bien que los intereses, las relaciones y los derechos de las cuatro provincias del Magdalena están íntimamente ligados con los de las provincias del interior, y todos debemos correr al rededor de ese gobierno para salvarnos de los horrores de la anarquía, para reanimar el espíritu público, para revivir el crédito de Colombia con las naciones extranjeras, y para que entremos á disfrutar de los dulces bienes de la paz, de la tranquilidad y del reposo.

» Sí, ¡ compatriotas! ya la guerra no es necesaria; vosotros estais en posesion de todos vuestros sacrosantos derechos, de vuestra libertad, de vuestra seguridad individual y de vuestras fortunas; pero debeis advertir y conocer que sin ser fieles á vuestros mismos votos, á los sacrificios que habeis consagrado á ese mismo gobierno, ellos habrian sido inútiles, y vosotros, léjos de haber trabajado por vuestro bien, habriais minado los cimientos de vuestra deseada felicidad. Mi corazon no lo teme de vosotros, y por eso no dudo de que continuaréis la marcha que habeis emprendido. Esperadlo todo del gobierno que es la obra de vuestras manos. El gobierno supremo conoce vuestros males, conoce la necesidad de convocar una nueva convencion en donde queden afianzados los destinos de las provincias del centro. No os alejeis, no os extraveis de este paso que resta dar para concluir la obra de vuestros sacrificios. »

Los principios de política y de conveniencia que enunciaba Luque en esta manifestacion no podian ser mas justos, oportunos y bien meditados. Así es que sus consejeros en aquellas circunstancias hicieron un servicio muy distinguido á la futura organizacion de la Nueva Granada, impidiendo la convencion departamental. Era de temerse que esta rompiera la unidad central, proclamando el sistema de gobierno federativo, al que tanta inclinacion han tenido algunos hijos de la provincia de Cartagena, creyendo engrandecer á su patria y elevarse ellos mismos. La anarquía, la guerra civil y otros males incalculables habrian sido indudablemente las consecuencias inmediatas de aquel

paso funesto. La Nueva Granada desde 1810 hasta 1816, Buenos Aires, Guatemala y Méjico, son ejemplos y argumentos incontestables de los males que el sistema de gobierno federativo derrama profusamente sobre los pueblos de la raza española en América. Nos alucinamos en otro tiempo cual niños sin experiencia en política, creyendo que podíamos y debíamos organizarnos como los descendientes de la raza anglo-sajona en la América del Norte, á quienes nos supusimos iguales. Hé aquí el origen fecundo de los males que sufren y que acaso aun sufrirán por mucho tiempo Buenos Aires, Guatemala y Méjico.

La rivalidad de la provincia de Santamarta con la de Cartagena, y el haber escuchado Luque los consejos de algunos verdaderos y desinteresados patriotas, alejó por fortuna en aquella época el peligro de la federacion. Con tales consejeros el general Luque siguió manejándose bien miétras que el gobierno colombiano reorganizaba el departamento. Hizo, pues, un servicio muy distinguido á la Nueva Granada poniéndose á la cabeza de la reaccion de los pueblos del Magdalena hasta arrancar el poder á los jefes venezolanos que capitaneaban el partido militar, apoyados en los muros y en los recursos de la plaza de Cartagena. Sin tan fausto acontecimiento es probable que los esfuerzos de los pueblos del interior para darse constitucion y garantías, hubieran encontrado en las provincias de la costa graves obstáculos, que habrian retardado por algun tiempo el triunfo decisivo de los principios liberales y de la organizacion de la República.

El 26 de abril, en que el partido militar sucumbia en Cartagena, el pueblo de la ciudad de Riohacha reconquistaba la libertad. Su anterior gobernador José María Cataño se presentó en aquella ciudad, adonde regresaba de Maracáibo despues de su emigracion forzada. Halló á los habitantes en la mayor efervescencia con las noticias de las revueltas ocurridas en la provincia de Cartagena. En seguida, tomando la milicia las armas, se apoderó del castillo de San Jorge, sin que el comandante general Sardá opusiera resistencia á la voluntad del pueblo; ántes por el contrario, excitó oficialmente al consejo municipal á fin de que se reuniera y deliberase acerca de la crítica situacion de la provincia.

En efecto así sucedió, y el resultado fué acordar el consejo: que todas las cosas se restablecieran al estado que tenian el 11

de setiembre anterior, en que regian la constitucion de 1830 y las leyes, desconociéndose al intruso gobierno de Bogotá, y á las autoridades departamentales; declarar independiente la provincia de Riohacha, para unirse al resto de la República luego que tuviera leyes, órden y paz; prevenir que se establecieran relaciones de íntima fraternidad y alianza con las demas provincias que se habian pronunciado por la justa causa, para obrar de consuno en la salvacion de la patria; nombrar, en fin, comandante de las tropas de la provincia al general Sardá, quien debia organizar el ejército para sostener la neutralidad de Riohacha, — « limitándose solamente, segun decia el acta, á ejercer todas las facultades que eran necesarias en lo relativo á la guerra, sin ingerencia en la política; y que habiendo sido siempre el señor Sardá el protector del pueblo y el ángel tutelar de su salvacion, se le den las mas expresivas gracias por su buen comportamiento. » Á consecuencia de estas resoluciones populares, la provincia de Riohacha, cuyos moradores habian sido tan liberales como valientes defensores de las leyes, quedó tranquila bajo del mando del gobernador Cataño y del general Sardá, á quien el pueblo habia dado un testimonio tan brillante de su buena conducta. Posteriormente los chismes y denuncias del general Carmona le indispusieron con el gobierno general hasta borrarle injustamente de la lista militar. El resentimiento perdió á Sardá, haciéndole rebelarse; en consecuencia terminó su vida bajando al sepulcro asesinado.

Á causa de estas revoluciones en el departamento del Magdalena, todas sus cuatro provincias se gobernaban con independencia unas de otras, por los jefes civiles y militares que habian elegido. Mas no siendo ninguna de ellas bastante fuerte para considerarse capaz de figurar como Estado independiente, y existiendo mutuas rivalidades que hacian entónces imposible un acuerdo entre sus habitantes para decidirse por el sistema federativo, todas celebraron la noticia de que se hubiera restablecido el gobierno constitucional de 1830, preparándose á obedecer y acatar sus órdenes. No tardaron en comenzar á recibirse las del vicepresidente Caicedo.

Dejamos á este en los últimos dias de abril marchando hácia la capital de la República, donde se deseaba su presencia. Antes de su arribo ocuparon á Bogotá el 2 de mayo cerca de setecientos hombres de la division Callao, mandados por Jiménez; habíalos

precedido el general Urdaneta, que se manifestaba muy satisfecho. Empero no sucedia lo mismo con los jefes y oficiales venezolanos, con algunos ingleses y con pocos granadinos. Por do quiera hablaban contra Urdaneta á causa de haberlos abandonado, segun decian, y contra el convenio de Apulo; este ponia término al reinado militar, y especialmente los jefes y subalternos venezolanos deploraban amargamente el instante en que su dominacion cesára en los departamentos del centro. Á pesar de los beneficios de la paz que iba á traer el convenio de Apulo, se reprobaba generalmente por los liberales exaltados el reconocimiento que hizo de los grados y ascensos militares. Parecia á muchos Granadinos que por esta condicion los Venezolanos continuarian residiendo en los departamentos del centro; esto les parecia con razon ominoso al futuro bienestar del país, en lo que no se equivocaban.

En medio de estos partidos acalorados se aguardaba con ansia el arribo de Caicedo, á quien se consideraba como el íris de paz. Él no se hizo esperar y entró en la capital á las once de la noche del 2 de mayo, viniendo solamente acompañado por algunos oficiales. Halló la ciudad muy agitada no solo por los partidos, sino tambien porque se decia como positivo, que el 30 de abril habia dormido en Hato-Viejo, á diez y seis leguas de Bogotá, la division de Moreno, y que se avanzaba rápidamente. Se temia sobre manera la indisciplina de los llaneros de Casanare. Empero tal noticia fué una equivocacion: las tropas que venian y que llegaron á Funza eran los restos de la division Boyacá en número de cuatrocientos hombres, ó poco ménos. Salváronse estos de Serinza, y luego se les unieron algunos destacamentos que juntó Briceño.

Al siguiente dia despues de su arribo y ántes de principiar Caicedo á ejercer el mando, concurrió al consejo de Estado. Suscitóse allí la cuestion — « de si debia prestar ó no el juramento constitucional. » Él se denegaba, porque habiendo asumido el gobierno como vicepresidente, no habia necesidad de otro juramento. El ministro García del Rio sostenia que debia jurar — « para tranquilidad del país y del mismo consejo que le habia nombrado; que con este paso quedarian satisfechos ambos partidos, considerándole el uno proclamado por él como vicepresidente, y el otro en virtud del nombramiento del consejo; de lo contrario se daria ansa á las personas exaltadas del partido libe-

ral que abrigaban todavía desconfianzas y temores, para que no dejaran continuar por mucho tiempo la tranquilidad. Que todos los de su partido habian consentido en el convenio, bajo el supuesto de que el señor Caicedo tomara el mando en virtud del nombramiento del consejo de Estado; porque si lo hacía como vicepresidente se renovarían las escenas pasadas, en que se les reputaba como facciosos; y si al fin se da un paso falso, es preciso confesar que se han perdido los que se promovieron para asegurar la paz. » — Despues de discutirse las opiniones contrarias, se convino en que el vicepresidente dijese ante las autoridades reunidas en la casa de gobierno, que volvía á tomar el mando, y que jurase « cumplir con sus deberes y con el convenio celebrado en las Juntas de Apulo. » Verificóse el acto inmediatamente, y Caicedo quedó el 3 de mayo reconocido como jefe de la República.

Él anunció á los pueblos su reinstalacion en el poder ejecutivo por medio de una proclama, en que manifestaba que los mas ardientes deseos de la felicidad pública le habian arrancado de la vida privada; que el resultado feliz de sus desvelos habia sido un tratado que conciliaba el honor del gobierno y la dignidad nacional, asegurándoles la paz y la concordia. « El 28 de abril, decía, forma una nueva era para nosotros: en él comienza una época gloriosa y la mas laudable de la posteridad. Este dia ha cubierto con un denso velo todo lo pasado, y derrama el bálsamo de la paz en los hijos de este suelo que nos pertenece.

» ¡ Compatriotas! librad vuestra confianza en el gobierno: él os ofrece proteccion y garantías inviolables en el cumplimiento de las leyes. Abrazaos recíproca y cordialmente, y al olvidar para siempre hasta el recuerdo de nuestras quejas, jurad todos en vuestro corazon, no existir sino para la patria, para este idolo de los Colombianos. »

En otra proclama al ejército le felicitaba por el restablecimiento de la paz, que habia hecho deponer á todos las armas y los resentimientos para darse un ósculo fraternal. « Soldados, añadía, en esta contienda habeis salido todos vencedores y ninguno vencido; solamente habeis triunfado de las pasiones. La posteridad os llamará *virtuosos*. ¡ Soldados! contad con el gobierno como el gobierno cuenta con vosotros. »

Este idioma era consolador y propio para inspirar confianza

á los diferentes partidos; pero como aun no habia llegado tropa alguna á la capital, de las que mandaba López, se hallaba el vicepresidente á merced de la division Callao: muchos tuvieron por una grave imprudencia la venida de Caicedo á la capital sin fuerzas que le apoyáran; pero él nada temia, y esperaba con su natural bondad y sangre fria dominar y amalgamar los bandos políticos.

Uno de los primeros cuidados de Caicedo fué organizar su ministerio. Para hacienda nombró al doctor Pedro Gual, para el interior al doctor José María Castillo, para relaciones exteriores al señor Alejandro Vélez, y para guerra y marina al general José María Obando. Castillo y Gual pertenecian á los moderados, amigos de Bolívar; Obando y Vélez á los exaltados liberales; por tanto ningun partido quedó contento. Castillo se posesionó inmediatamente, y miéntras que los otros lo hacian, continuaron en el despacho los anteriores ministros Pey, Mendoza, y García del Rio. Con esta mezcla pretendia Caicedo satisfacer é inspirar confianza á los opuestos bandos.

El mismo espíritu de mezclar y fundir los partidos presidió al nombramiento de los consejeros de Estado. Continuaron los cinco que existian de la administracion de Urdaneta. Eran estos los ciudadanos José Sanz de Santamaría, Manuel Pardo, Vicente Borrero, Raimundo Santamaría y el canónigo Juan Nepomuceno Escobar. Ademas fueron nombrados los señores Félix Restrepo, Juan Fernández Sotomayor, Vicente Azuero, Juan García del Rio, José María Ortega, Diego Fernando Gómez, Agustin Gutiérrez Moreno y José Manuel Restrepo. Los ocho individuos nombrados últimamente pertenecian, unos á los moderados liberales y otros á los exaltados. Algunos no admitieron y fueron reemplazados despues. En esta corporacion era donde ménos peligro habia con la divergencia de opiniones.

El vicepresidente hizo de nuevo los nombramientos de los prefectos de los departamentos y gobernadores de las provincias, reformando los que ántes habia hecho desde Purificacion. Para Cundinamarca escogió al doctor Bernardino Tovar; para Boyacá al señor Policarpo Uricoechea; para Antioquia al señor Francisco Montoya; y para el Magdalena al doctor Estévan Díaz Granados. Todos eran ciudadanos de influjo y moderados en su liberalismo. La misma política presidió en la eleccion de los gobernadores de Néiva, Mariquita, Socorro, Mompox, Santa-

marta y Riohacha; hombres de juicio maduro, de probidad y sin exaltacion, fueron escogidos para que restablecieran la tranquilidad de las provincias y calmáran la efervescencia de los partidos. Este era el fin que se habia propuesto Caicedo en su administracion, fin laudable y oportuno, para el cual era su carácter muy á propósito por su calma bondadosa.

Despues de haber dictado el vicepresidente las providencias conducentes para organizar su gobierno, quiso ocuparse de aquellas que debian servir para reorganizar la República. Hacía tiempo que todos los hombres amantes de leyes, de garantías y de orden, deseaban una reunion de diputados de las provincias que componian los departamentos del centro. Es cierto que Urdaneta la habia convocado para la villa de Léiva; pero los trastornos ocurridos en algunos departamentos impidieron las elecciones, y aunque en otros se habian hecho, siempre estaba incompleta la representacion nacional. Fuera de esto, era tanto el odio y la detestacion que se tenia del gobierno de Urdaneta, al que la generalidad consideraba como usurpado, ilegítimo, y representante del poder militar, que ninguno de los liberales queria que se juntase la convencion en virtud de la convocatoria expedida por aquel general. Caicedo resolvió, pues, en 7 de mayo convocar de nuevo una convencion de diputados de los departamentos de Cundinamarca, Cáuca, Antióquia, Istmo, Magdalena y Boyacá; debia reunirse en la capital el 15 de noviembre próximo.

El mismo dia se expidió el reglamento prescribiendo el modo de hacer las elecciones primarias y las secundarias. Conforme á sus disposiciones carecian del derecho de sufragio todos aquellos que no tuvieran — « una propiedad raíz cuyo valor libre alcanzase á trescientos pesos, y en su defecto ejercer alguna profesion ó industria que produzca una renta anual de ciento cincuenta pesos. » Ninguno que no tuviera alguna propiedad raíz, cuyo valor libre fuese de mil quinientos pesos, ó una renta anual de doscientos pesos provenientes de bienes raíces, ó la de trescientos pesos que fueran el producto del ejercicio de alguna profesion que requiriese grado científico, oficio ó industria útil ó decorosa, ó un sueldo de cuatrocientos pesos, podia ser nombrado elector. Los diputados debian ser de treinta años cumplidos de edad, poseer una propiedad raíz del valor libre de cuatro mil pesos, ó en su defecto la renta de quinientos ó la

de ochocientos que fueran el producto de algun empleo ó del ejercicio de cualquier género de industria. Por cada veinte y cinco mil almas se elegiria un diputado, y otro por un residuo de mas de doce mil quinientas; cada provincia nombraria un diputado, aun cuando su poblacion fuese menor que la base dicha. Igualmente se elegirian tantos suplentes cuantos fueran los principales.

En la convocatoria de este congreso se exigió mayor propiedad ó renta que la prescrita por el reglamento de elecciones para el de 1830. El secretario Castillo, que lo redactára, y los hombres de Estado liberales moderados y de experiencia en Colombia, se hallaban convencidos de que en teoría ó en principio podia muy bien defenderse aun el sufragio universal; pero que en la práctica debia restringirse por el mismo bien de la comunidad. Sostenian que tales restricciones eran necesarias en nuestras repúblicas, pues se dirigian á que votáran solamente los ciudadanos que por su posicion social tuvieran intereses en conservar el órden público, y la instruccion bastante para dar su voto á personas que lo merecieran, sin dejarse arrastrar como instrumentos ciegos de los jefes de los partidos. Quien ataque estas restricciones como injustas ó inconvenientes, no conoce la poblacion de Colombia, ignorante por lo general, y se olvida que tenemos diferentes castas.

Tanto en este como en el anterior reglamento eleccionario, se impuso á los ciudadanos hábiles para sufragar la obligacion de concurrir á las asambleas primarias á dar su voto. ¡Inútil precaucion! Ellos continuaron alejándose de las mesas eleccionarias, y por una contradiccion inexplicable, hombres amantes del bien público y del sistema representativo no iban á votar, bien por no tomarse aquella molestia, ó mas bien porque las elecciones indirectas y por grados daban muy poco influjo al voto individual en las asambleas primarias.

Los objetos asignados á la convencion de los departamentos del centro eran: acordar una constitucion para la República, elegir los magistrados que debian regirla, y ocuparse de los demas negocios que tuvieran por conveniente.

Estas providencias del nuevo gobierno eran excelentes; pero aun les faltaba su base principal: seguridad en el órden público. La division Callao ocupaba exclusivamente la capital con mil doscientos hombres de buenas tropas mandados por

antiguos jefes , algunos de los cuales no querian conformarse con el convenio de Apulo. Lo mismo sucedia con cerca de cuatrocientos soldados, restos de la division Briceño , acampados en la estancia de Garzon , que yace fuera de la extremidad occidental de Bogotá. Las fuerzas que mandaba López y que obedecian al vicepresidente aun no habian llegado á la explanada que circunda á dicha ciudad, y se iban reuniendo en la parroquia de Zerreuela. Así, el vicepresidente y sus agentes se hallaban á la merced del Callao, cuyos jefes y oficiales no inspiraban confianza alguna por sus opiniones conocidas, y porque se sabia las proposiciones que vertian contra el gobierno. El general López y su estado mayor vinieron solos á la capital á fin de infundir mayor confianza y respeto á los jefes y oficiales disidentes.

Sin embargo , Caicedo y el general en jefe consiguieron por su buen modo y persuasiones , que despues de una revista la division Callao jurára obediencia y fidelidad al gobierno y sostener las estipulaciones acordadas en las Juntas de Apulo. Despues se ha dicho que esto fué una burla; pero se creyó entónces que el juramento se habia prestado en debida forma (mayo 6). En aquel mismo dia se unieron á la division Callao las reliquias de la de Briceño , quien por su antigüedad tenia la pretension de mandar las tropas exclusivamente : él queria cometer desafueros.

Uno de los motivos de desconfianza que alegaba Jiménez y los demas jefes del Callao , era que las tropas llamadas del gobierno aun no habian jurado observar el convenio de Apulo. Hallando el general López ser justa la observacion , ofreció que se prestaria inmediatamente el juramento y que podian enviar un comisionado que lo presenciára. Dióse en efecto la órden , y aquel acto solemne tuvo lugar en el cuartel general de Venezuela.

En este lugar se iban reuniendo los diferentes cuerpos de tropas y las guerrillas que obedecian al gobierno. Se habia prevenido por el general en jefe López á la division de Casanare situada en Cipaquirá , que marchára hácia el mismo lugar con los mil quinientos hombres de que se componia. Pero el general Moreno daba respuestas evasivas , y se aseguraba que arrasrado por malos y exaltados consejeros no queria reconocer la autoridad del general en jefe ni el convenio de Apulo.

Era, pues, harto crítica la situación del vicepresidente y de López en la capital. Solo tenían á su favor la fuerza moral, cuyo imperio era verdaderamente débil. Los partidos encontrados se chocaban, y cada día se esparcían rumores, ya de que los jefes del Callao pensaban hacer una marcha rápida hácia Cúcuta, donde el general Carrillo tenía cerca de ochocientos hombres, y unidos á este emprender nuevas operaciones; ya que su proyecto era atacar y batir en detal á los diferentes cuerpos que se iban juntando en Zerreuela. Este habria sido el plan mas peligroso para los liberales y para la futura organización de la Nueva Granada. La division Callao podia reunir mil seiscientos hombres de buenas tropas, y haciendo con celeridad su marcha sobre Zerreuela, que solo dista de Bogotá cinco leguas de buen camino, sorprender y batir á los mil trescientos, la mayor parte de milicias, que allí existían, mandados por el general Antonio Obando. Afortunadamente Jiménez y socios no tomaron con decisión un partido hostil á la causa de la libertad, que hubiera corrido un gran peligro. Conociendo esta situación peligrosa, Caicedo, López y otros hombres influyentes se empeñaron en calmar los ánimos enardecidos, y en inspirar confianza al partido militar, de que fielmente se observaria el convenio de Apulo. Muchos exaltados de uno y otro bando deseaban con suma imprudencia un rompimiento que habria costado harta sangre, causando males muy graves á la patria.

Para hacer mas crítica la posición del gobierno se supo que algunos militares del Callao abrigaban el proyecto de asesinar á López y á su comitiva. Persuadido este de la existencia de semejante plan, y de la urgente necesidad que habia de reunir las tropas y acercarlas á la ciudad, á fin de inspirar respeto ó batir á la division Callao, salió de Bogotá (mayo 7) cerca de la noche, y por caminos extraviados para evitar una celada, llega á Zerreuela. Despues de dar aquí sus disposiciones marcha á Cipaquirá á verse con el general Moreno. Hallóle enfermo é impregnado de las ideas mas extravagantes. Sus malos y exaltados consejeros le habian imbuido en que debia obrar con total independencia, hasta destruir absolutamente al partido boliviano, matando ó desterrando á los que hubieran sostenido al Libertador. Hubo aun quienes propusieran á Moreno que asumiera la dictadura, para extirpar al partido contrario. ¡Y estos hombres se llamaban patriotas liberales!...

El general Moreno, aunque era un llanero ignorante, tenía, según el testimonio de los que le trataron de cerca, buenas intenciones y deseaba el bien de la patria. Así, después de una conferencia con López, ofreció obedecer sus órdenes y las del vicepresidente, observando y haciendo observar lo convenido en Apulo. El general en jefe marchó al día siguiente (mayo 9) para Zerreuela, y en el mismo se puso en movimiento la división Casanare hacia el cuartel general, la que tenía mil quinientos hombres, mitad de infantería y el resto de caballería; tres escuadrones eran de llaneros, excelentes y temibles jinetes.

Allanados puntos tan importantes para el restablecimiento del orden, faltaba acordar el modo de refundir la división Callao en las demás tropas, según lo convenido en Apulo. Con este objeto el vicepresidente salió el 11 de mayo, asociado de Jiménez y de otras personas, á tener en Fontibon, á dos leguas de Bogotá, una entrevista con López y Moreno. Allí fué insultado Jiménez en presencia de Caicedo y de López por los subordinados oficiales de Casanare, que aun dieron muestras de querer asesinarle: una escena igual pasó entre los oficiales que acompañaron á Jiménez y otros del gobierno. En medio de estos disgustos, el vicepresidente y el general en jefe solo podían calmar pasiones tan irritadas con su prudencia y sus consejos, á fin de que no se cometiera un atentado criminal y escandaloso. Lo consiguieron, y el resultado de la conferencia fué que el ejército del gobierno entraría en la capital el 13. Para dar mayor solemnidad á su entrada se acordó que algunos de los cuerpos mandados por Jiménez marcharían sucesivamente de la plaza cuando se acercara el ejército constitucional, y se incorporarían á este para entrar todos juntos como hermanos y compañeros de armas.

El 13 de mayo por la mañana cerca de cuatro mil hombres de infantería y caballería se presentaron desde el extremo de la calle ancha de San Victorino, hasta el puente de Aranda. Según lo acordado, debían haber salido temprano quinientos hombres del batallón Rifles á unirse y fraternizar con las tropas que llegaban. Mas en vez de esto se presentó en el llano de Garzon el titulado general Vicente Piñérez á intimar oficialmente á López á nombre de Jiménez — « que los jefes y oficiales de su división habían resuelto morir con las armas en la mano, ántes que obedecer las órdenes de que salieran los cuer-

pos sucesivamente á incorporarse con el ejército; que por tanto se dispusiera para el combate, pues todo estaba pronto de su parte, y solo se esperaba el regreso de Piñérez á la plaza para marchar los batallones. » El general en jefe contestó semejante mensaje con la firmeza y energía debidas al puesto que ocupaba, y ordenó el ejército para la accion, en caso de que Jiménez realizára sus bravatas.

En estas circunstancias, impuesto el vicepresidente del estado crítico de los negocios ordenó á Jiménez y á López que guardáran sus actuales posiciones sin dar un paso adelante, pues iba á salir al campo á fin de arreglar la cuestion pendiente. En efecto, se presentó á las once de la mañana, acompañado del secretario de lo interior y de otros altos funcionarios, á tener una conferencia con López. Manifestó en ella el vicepresidente que los jefes de la plaza abrigaban desconfianzas y temian ser víctimas del ejército libertador, y era por esto que no consentian en la marcha sucesiva de los cuerpos de la division Callao. Enumerando los motivos en que fundaban sus temores, se adujeron como principales la aparicion del ejército constitucional cuando aun no se le esperaba, y las demasías que se permitieron algunos oficiales con Jiménez y sus compañeros en la entrevista de Fontibon. « Para restablecer la confianza, dijo el señor Caicedo, y hacer cesar los temores de los jefes del Callao, sería preciso que las tropas constitucionales se retiráran á Fontibon, miéntras se dispone la salida de los cuerpos que guarnecen la ciudad, pues sin esta condicion es difícil que Jiménez obedezca, y en tal caso sería necesario combatir, originándose males muy graves á la patria. »

López aseguró al vicepresidente de la rectitud de sus intenciones y que habia improbado la conducta observada por algunos acalorados imprudentes con Jiménez y sus compañeros, de la que no podia inferirse que el ejército de su mando intentára cometer con ellos una felonía; así, que podia el gobierno dar á los jefes residentes en la plaza todas las seguridades que juzgara convenientes, de que serian respetados en sus personas y propiedades, siempre que se sometieran á lo acordado en Fontibon. En cuanto á la retirada del ejército á esta parroquia, López la combatió como inútil y poco honrosa.

Á pesar de que el vicepresidente á su regreso procuró inspirar confianza á Jiménez sobre las buenas intenciones del ejér-

cito constitucional, no lo pudo conseguir, ni tampoco el que se le obedeciera cumpliéndose con la salida de las tropas. Dió mucho cuidado el que Jiménez ocupára sin orden ni conocimiento del gobierno el fuerte edificio del colegio de San Bartolomé, paso que indicaba miras hostiles, y que produjo grande alarma é irritacion en la ciudad. Dirigiase principalmente el odio público en aquellas circunstancias contra los jefes y oficiales venezolanos, autores principales de estos desórdenes. Algunos de ellos habian sido expelidos de Venezuela, y ahora viéndose sin patria ni hogar, pretendian residir en el centro, aunque fuera soplando el fuego de la discordia; los otros deseaban continuar viviendo á costa nuestra y utilizándose de la sustancia de los pueblos.

Un suceso inesperado vino á comprometer hasta lo sumo las esperanzas que existian de una terminacion pacífica de la contienda. Los oficiales Galarza y Toledo, deseosos de ver á sus familias, entraron en la ciudad violando las órdenes generales de López. Habiendo sido reconocidos por unos húsares de Ayacucho correspondientes á la columna que trajo Briceño, Galarza fué asesinado, Toledo herido y llevado prisionero á uno de los cuarteles del Callao, donde se ocultaron los asesinos. El general en jefe necesitó de la mayor firmeza, tino y prudencia para contener á los jefes de los diferentes cuerpos, que pedian á gritos un ataque inmediato contra los enemigos que violaban todas sus promesas. Manifestóles que sería peligroso atacar en sus fuertes cuarteles á la division Callao, que poseía todos los medios de defensa, inclusa buena artillería; que se derramaria así inútilmente una sangre preciosa, pues era de hermanos; que iba á exigir la entrega de los asesinos para que fueran castigados; y que si no obtenia la debida satisfaccion, se hallaba con los suficientes recursos para hacer rendir las armas á los facciosos, sin exponerse á un derramamiento innecesario de sangre colombiana.

Los habitantes de Bogotá sufrieron aquel dia (mayo 13) por dos largas horas la mas penosa ansiedad, temiendo un ataque, el saqueo y las muertes que habrian sido consiguientes. Los llaneros de Moreno eran los mas temibles, como indisciplinados semibárbaros, que mataban á un hombre con la misma sangre fria que á un toro.

En virtud de los esfuerzos que hacía el vicepresidente para

mediar entre los partidos contendores, pudo conseguir que estos se reprimieran. Jiménez entregó presos á los asesinos, á fin de que fueran juzgados por la autoridad competente, noticia que se mandó publicar en el ejército para calmar algun tanto la efervescencia de las tropas.

Habíanse ya cambiado várias contestaciones y mensajes entre López y Caicedo, algunos de ellos bastante acalorados, cuando el vicepresidente adoptó medidas mas eficaces para hacerse obedecer. Viendo la resistencia constante que oponian los jefes y oficiales venezolanos á incorporarse con las tropas del gobierno, les manifestó que hallándose mal queridos en los departamentos del centro, era mejor que pidieran sus pasaportes y que hicieran lo mismo todos los que no quisieran seguir con la division Callao á unirse con el ejército constitucional. Además, que los cuerpos se pusieran á las órdenes del general en jefe, en la misma noche, el que enviaria jefes y oficiales de su confianza para que los mandáran. Este partido fué aceptado, y el vicepresidente lo comunicó á López sin tardanza, previniéndole que suspendiera la entrada de las tropas hasta el dia siguiente, y que entre tanto el ejército se retirase á pernoctar en la hacienda de Techo. A pesar de que muchos oficiales pretendian que se desobedeciera esta orden, López la cumplió, sin embargo de que el tiempo era horrible por las lluvias incesantes.

El vicepresidente dió cuenta al consejo de Estado de todo lo ocurrido, indicándole que para cimentar la confianza sería conveniente que él dejara el mando, proposicion que hizo en virtud de la estipulacion secreta que hubo en las Juntas de Apulo. Empero el consejo se opuso unánimemente á la indicada renuncia, y excitó al vicepresidente á continuar empleando sus esfuerzos para conciliar los partidos y restablecer la calma de la República, que se hallaba tan agitada.

Al dia siguiente (mayo 14) mas de ciento cinco jefes, oficiales, sarjentos y cabos venezolanos pidieron sus pasaportes, unos para Venezuela y otros para las Antillas. Al separarse del Callao desorganizaron los cuerpos sacando cerca de doscientos hombres de los mejores para asistentes, y se dispersaron cuarenta húsares de Ayacucho, que eran otros tantos facinerosos. Urdaneta, que aconsejaba á los suyos la sumision al gobierno, y que ninguna parte habia tenido en los disturbios de aquellos dias, Briceño, Máres y otros oficiales de los mas comprometidos

se ocultaron en la ciudad, temiendo el odio y la efervescencia de las pasiones que agitaban al pueblo y á las tropas contra ellos. Apenas quedaron ocho ó diez oficiales sin ningun jefe en la division Callao, lo que demoró hasta las cuatro de la tarde su entrega al general José María Mantilla, nombrado para recibirla; pero como llovía mucho y el ejército constitucional se hallaba acampado á alguna distancia, se difirió la entrada para el dia siguiente.

Á las siete y media de la mañana del 15 de mayo salió la division Callao á unirse con el ejército, que estaba formado en la llanura contigua á la calle ancha de San Victorino. Á las diez y media rompió su marcha de entrada por las calles de San Juan de Dios y del Comercio en medio de las aclamaciones de un numeroso concurso, formándose en la plaza mayor. Hubo en la parada, que fué hermosa por la variedad de trajes, especialmente de la caballería, el mejor orden. El pueblo y las tropas manifestaron mucha alegría, porque veían cumplidos sus mas ardientes votos, que eran por el restablecimiento de la tranquilidad y de la paz, perdidas habia tantos meses.

En aquella misma parada, á presencia del vicepresidente, de los altos funcionarios y de las tropas, fué disuelto el batallon Callao, distribuyendo sus clases y soldados en otros cuerpos; esta suerte era bien merecida por su indisciplina y por el funesto ejemplo que habia dado destruyendo al gobierno legítimo, y derramando tanta sangre en el Santuario. López envió la bandera de este batallon al consejo municipal de Popayan, para que se conservára en su sala, como un recuerdo honroso de lo que habian trabajado los hijos de aquella ciudad por restablecer el imperio de la constitucion y de las leyes. El mismo López era quien mas se habia distinguido en tan laudable como patriótica empresa. Desde su arribo á Néiva, dos meses ántes, trabajó en ella con actividad, valor, prudencia y tino. La Nueva Granada jamas debe olvidar tan importantes servicios.

Dos dias despues de la disolucion del Callao cupo la misma suerte á la columna de Boyacá, que correspondia á la division Briceño. Se dispuso que los jefes y oficiales de esta y del Callao que hubieran pedido sus pasaportes, se dirigieran á Cúcuta en partidas de diez en diez, supervigilados por un oficial del gobierno, á fin de impedir cualquiera reunion peligrosa á mano

armada. Despues siguieron otros jefes y oficiales por la via de Santamarta.

Tal fué la terminacion feliz de la rebelion que iniciára el batallon Callao el 12 de agosto del año anterior. La fuerte aversion que tenia la generalidad de los pueblos al mando despótico y á las arbitrariedades del partido militar; su justo anhelo por ver organizados los departamentos del centro con absoluta independencia del norte y sur de Colombia; sus ardientes deseos de que la representacion nacional acordára una constitucion y leyes que ofrecieran verdaderas garantías á las libertades públicas: hé aquí los estímulos poderosos que casi á un mismo tiempo hicieron levantar á los pueblos contra un poder usurpador. Mas sus generosos y patrióticos esfuerzos habrian carecido de centro y de una verdadera legitimidad, sin la declaratoria del 14 de abril. Asumiendo el vicepresidente Caicedo el poder ejecutivo conforme á la constitucion de 1830, zanjó todas las dificultades y puso los fundamentos para el convenio de Apulo. Con esta prudente y oportuna transaccion de los opuestos bandos, quitó al partido militar el único jefe de antiguo renombre que podia capitanearlo en los departamentos de los Andes granadinos, y evitó la guerra civil. El general Urdaneta tuvo el buen juicio y el desprendimiento bastante para retirarse de la lid y no derramar la sangre de sus hermanos, sacrificando en gran parte su amor propio y su fama militar.

A pesar de las amargas críticas que los exaltados liberales hicieron en esta época al vicepresidente Caicedo, sobre los miramientos con que trataba á los jefes y oficiales adictos al partido militar, y por lo que llamaban su debilidad, estamos persuadidos de que sin su prudencia y contemporizaciones, habria estallado la guerra civil, y derramándose mucha sangre ántes de terminarla. Creemos por tanto que esta es una de las páginas hermosas de la vida pública de Caicedo, digna del reconocimiento, así de los contemporáneos como de nuestra posteridad.

Cuando ocurrian estos sucesos en Bogotá, se conmovian igualmente las provincias del departamento de Boyacá. La de Tunja se pronunció contra el gobierno de Urdaneta á consecuencia de la accion de Serinza. El ciudadano Eduardo Flórez, vecino de Vélez, poniéndose á la cabeza de unos pocos hombres, libertó la del Socorro, auxiliado por sus moradores, siempre liberales

y belicosos. Era comandante de armas de aquella provincia Tomas Fernández, el que sin embargo de ser natural de ella, la habia tiranizado en extremo, siguiendo el impulso que le daba su cuñado el general Justo Briceño. Vióse Fernández obligado á huir hácia Jiron y Pamplona.

Esta provincia tuvo mas dificultades para conseguir el restablecimiento de su libertad. En los valles de Cúcuta existian cerca de ochocientos soldados de la division Boyacá, los que hacian la guarnicion de aquella frontera y guardaban la línea del Táchira. Contra dichas fuerzas habia marchado con alguna tropa el coronel José María Vargas, enviado desde Tunja por el general Moreno. Auxiliado Vargas por las milicias del Socorro y de Málaga, ocupó la ciudad de Pamplona retirándose un destacamento venido de Cúcuta, que se llevó las armas y municiones que allí existian. Pamplona se declaró entónces por el gobierno legítimo, lo que habia querido ejecutar desde ántes.

Empero no hicieron lo mismo las tropas de Cúcuta, regidas por el general venezolano Cruz Carrillo. Este era decidido por el gobierno de Urdaneta, y por algunos dias no quiso acceder al reconocimiento del gobierno legítimo, sino era bajo de ciertas condiciones. Mas urgido por el coronel Vargas, quien le amenazaba con hostilidades, y viendo ser imposible que se sostuvieran aquellas tropas, cedió el mando al coronel José de la Cruz Parédes, que desde ántes habia sido nombrado para sucederle. Persuadido de la crítica situacion en que se hallaban los Venezolanos en la Nueva Granada, celebró un convenio con el general Piñango, jefe de las fuerzas de Venezuela que existian en aquella frontera. Conforme á dicho convenio los jefes militares y oficiales venezolanos serian admitidos en Venezuela con sus empleos y grados, sometiéndose á la constitucion de aquel Estado, de cuyas garantías debian gozar lo mismo que los demas ciudadanos. Tambien se estipuló que se daria asilo en Venezuela á los Granadinos comprometidos con el partido liberal, que se decidieran á trasladarse á su territorio, ya fuesen militares ó ya civiles. En consecuencia los generales Carrillo y Blanco, el coronel Parédes y algunos oficiales y soldados venezolanos pasaron la línea del Táchira con sus armas y municiones, y se pusieron á las órdenes del general Piñango. Este avenimiento fué celebrado generalmente; los Granadinos deseaban que los Venezolanos se fueran á su patria, pues temian nuevas revueltas

promovidas por el genio inquieto de algunos hijos de aquel país.

El resto de las tropas y oficiales granadinos que habia en Cúcuta, en número como de seiscientos hombres, marchó hácia Pamplona á las órdenes del coronel Várgas. No temiéndose ya nada de Venezuela, se dejaron los valles de Cúcuta con un corto destacamento : su objeto principal era supervigilar é impedir cualquiera tentativa que pretendieran hacer algunos Granadinos inquietos, asilados en la frontera venezolana.

Tan faustos acontecimientos produjeron en las provincias de la Nueva Granada una alegría general, y hacian concebir esperanzas muy halagüeñas de un porvenir mas dichoso. Con tales sucesos se habia terminado enteramente el grito que se diera en los departamentos del centro en favor de la integridad de Colombia. Poco ántes habia obtenido igual triunfo el gobierno del Ecuador. Veamos ahora cuál habia sido el éxito de la contienda que dejamos trabada en Venezuela por la misma causa, dirigida por el general Monágas.

Dijimos ántes que el congreso de Venezuela habia autorizado al jefe del poder ejecutivo, general Páez, á fin de ponerse á la cabeza del ejército en campaña, concediéndole la facultad de una completa amnistía á los disidentes. Miéntras que esto se verificaba, hubo algunos combates parciales entre las fuerzas del gobierno y las de Monágas, en que por lo comun fueron estas maltratadas. El general Mariño hizo marchas hábiles y obtuvo la superioridad sobre los contrarios. Invitado á una conferencia por Monágas, la realizaron á las márgenes del rio Unare. Allí los defensores de la integridad de Colombia propusieron á Mariño un nuevo plan, que tenia por objeto formar un Estado de las cuatro provincias de Cumaná, Barcelona, Margarita y Guayana, con el título de *Estado de oriente*, que debia federarse con los que se constituyeran en el resto de Venezuela. Este proyecto fué desenvuelto en un acta de Barcelona del 22 de mayo, en que se proclamára á Mariño como primer jefe del Estado de oriente, y á Monágas como el segundo. Hubo momentos en que parecia que lisonjeado Mariño con esta esperanza de próximo engrandecimiento, habia adoptado la propuesta. Sin embargo se mantuvo fiel, y recibió una severa improbacion, tanto del gobierno de Páez como del congreso, porque habia sometido el mencionado plan á la consideracion de este, sin haberlo ántes rechazado, segun lo exigian sus deberes.

Viendo Monágas que nada podía adelantar y que sus proyectos eran inasequibles, aceptó la entrevista con Páez, que se tuvo en el valle de la Pascua, correspondiente al canton de Chaguarámas. Fué su resultado expedir Páez su decreto de 24 de junio, mandando restablecer la constitucion y las leyes de Venezuela en las provincias de Guayana, Barcelona y Margarita, en los cantones del llano de Cumaná y en el de Chaguarámas en la provincia de Carácas; disponer que los magistrados, jefes, militares y empleados en la administracion que existian en dichas provincias en 1º de enero último, tornáran al ejercicio de sus funciones; prescribir el licenciamiento de las tropas que se hubieran reunido por órdenes del general Monágas, recogiénose las armas y municiones; disponer la devolucion á sus dueños del ganado vacuno, caballos, mulas y otros efectos que se hubieran tomado; conceder, finalmente, á Monágas y á los demas jefes, oficiales y soldados, así como á cualesquiera otras personas comprometidas en el movimiento revolucionario de las mencionadas provincias, la mas completa garantía y seguridad de sus personas y propiedades. Por este acto se puso fin á las turbaciones que ocasionaron los pronunciamientos de las provincias orientales de Venezuela. Poca sangre se derramó en los combates, y al fin los Venezolanos se dieron un ósculo fraternal. Resultado feliz que aplaudimos con mucho placer. Atribuyóse en gran parte á la disciplina, moderacion y fidelidad del ejército de Venezuela, que en aquellas circunstancias difíciles dió pruebas inequívocas de moralidad. Por estas virtudes el congreso acordó un acto espléndido en su elogio, declarándole « salvador de la patria. » Despues de haber celebrado con entusiasmo tan feliz pacificacion, se puso en receso el 3 de julio.

Termináronse igualmente por el mismo tiempo los movimientos revolucionarios promovidos en Barquisimeto y Trujillo por los coroneles Castañeda y Cegarra, en favor de la integridad de Colombia y de la religion ultrajada por la expulsion del arzobispo de Carácas. Á pesar de que juntaron algunos partidarios y de que en la parroquia de San Lázaro, canton de Trujillo, se levantára tambien el comandante Pedro Alcazar bajo del mismo pretexto, no pudieron sostenerse. Alcazar fué reducido á prision; Castañeda y Cegarra, asi como sus partidarios, salvaron sus vidas por un indulto que les concediera el gobierno; mas perdieron sus grados y empleos.

Despues de este movimiento revolucionario en favor de la integridad de Colombia, no hubo otro que se presentára en Venezuela con alguna seriedad para sostener aquella causa. Tampoco en el Ecuador ni en los departamentos del centro. Así fué que entónces pareció consumada la separacion de las diferentes partes de Colombia.

Aun faltaba mucho para su organizacion, especialmente en el centro. Segun referimos ántes, el vicepresidente Caicedo habia quedado reconocido el 15 de mayo por todas las tropas existentes en Bogotá. Mas su política conciliatoria no era aprobada por algunos jefes militares y por gran parte de los corifeos del partido liberal. Así fué que en las noches del 16 y 17 de mayo hubo numerosas juntas de jefes militares y de muchas personas civiles, presididas por el general Moreno. En dichas juntas se declamó fuertemente contra la conducta política de Caicedo; improbáronse especialmente la composicion del ministerio y del consejo de Estado, porque existian en uno y otro varios miembros que habian sido amigos y consejeros de Bolívar y de Urdaneta. Censuróse con acrimonia revolucionaria, que aun se paseáran en la capital los jefes y oficiales de la division Callao, que pidieron sus pasaportes, á quienes el gobierno habia concedido algunos dias de plazo á fin de preparar su viaje. Díjose que era necesario adoptar sin tardanza alguna fuertes medidas, tales como la renovacion del ministerio, del consejo de Estado y de todos los empleados civiles, reemplazándose con personas que mereciesen la absoluta confianza del pueblo; la reduccion de empleados, de los que solo debian quedar los que fueran absolutamente necesarios; la reforma de la lista militar activa y de las milicias, separando á todos los desafectos; la expulsion temporal de algunos de estos fuera del territorio granadino, y la confinacion de otros á provincias donde no fuesen perjudiciales; la remocion de sus beneficios á algunos eclesiásticos tenidos por bolivianos decididos; en fin, la reforma del reglamento de elecciones para la convencion, convocándola para un tiempo mas cercano, disminuyendo igualmente las bases de poblacion, de edad y de propiedad. Sobre todos estos puntos se pronunciaron violentos discursos, que respecto de algunos oradores eran la libre expresion de la venganza que respiraban.

Sin embargo, al mismo tiempo les ocurría que todos sus proyectos de destierros y deposiciones de empleados civiles,

militares y eclesiásticos, así como de las reformas que exigía el partido liberal, debían encallar en el carácter bondadoso y conciliador del vicepresidente Caicedo, que decididamente rechazaría ó daría largas á las exigencias de los exaltados. Se propuso, pues, y se apoyó por una gran parte de los concurrentes á la primera de aquellas juntas, un plan harto violento. Dijose que contando con los jefes del ejército, especialmente con los de la division Casanare, que eran los mas violentos, se quitase el mando al vicepresidente, y que se nombrára al general José María Obando, ó al general Moreno jefe del gobierno, dándole plenas facultades para ejecutar sin tardanza las medidas propuestas; una de ellas era la de prender inmediatamente á Urdeneta y á todos los jefes y oficiales de su partido.

Aun duraba la discusion, cuando se presentó en la sala el general en jefe López, que habia tenido oportuno aviso de lo que se trataba. Despues de haber escuchado las proposiciones y discursos, cada vez mas acalorados, que se hacían, con los que procuraban los exaltados atraerle á sus opiniones, López emitió la suya, absolutamente contraria á las violentas, sediciosas y revolucionarias medidas que se habian sostenido.

Comenzando por manifestar que á nadie cedia en principios republicanos ni en los ardientes deseos de ver asegurada la libertad que acababan de reconquistar, les preguntó: « ¿Hay aquí un solo patriota que ultrajando al gobierno legitimo y á la santidad de las leyes, intente arrogarse facultades que no le han sido otorgadas, para tomar en su virtud medidas de hecho á fin de aterrar á nuestros antiguos enemigos? ¿Hay uno solo que quisiera hollar la constitucion, y con la espada en la mano amenazase las garantías sociales, se sobrepusiese á la autoridad constituida, y obrase apasionadamente por el estéril y vergonzoso deseo de una venganza criminosa? Pues digo á Ustedes que el que tal piensa no es patriota, no ama al país, ni quiere el honor y lustre del ejército libertador. Ningun argumento mas fuerte de retorsion pudiera ofrecerse á nuestros enemigos; ninguna justificacion mas completa pudiera presentárseles. ¿Por qué es que los hemos combatido, por qué hemos venido hasta esta ciudad, trayendo en triunfo el pabellon nacional? ¿No ha sido porque nuestros adversarios despreciaron las leyes y derrocaron el gobierno? ¿No ha sido por restablecer el imperio de esas mismas leyes, y reinstalar á ese mismo gobierno en el

puesto que le habian usurpado el despotismo militar y una ambicion desenfrenada? ¿Y no es por esta conducta que hoy se cubre de honor y gloria el ejército restaurador? Y obrando en contrario ¿qué se diria de nosotros? Nada ménos se diria sino que nuestras intenciones no habian sido otras que reemplazar á los anteriores mandatarios, y gobernar como ellos á nuestro antojo; que nuestro objeto no habia sido restablecer la libertad sino oprimir al pueblo invocándola. »

Luego que expuso López razones tan poderosas para condenar el proyecto que se discutia, convino con los de la junta en que era excesiva la lenidad del vicepresidente; pero hizo el debido honor á la rectitud de sus intenciones y á la bondad de su carácter, que no le permitia afligir ni aun á sus mortales enemigos. Díjoles que podian sacar grandes ventajas del genio conciliador de Caicedo, sin necesidad de ocurrir á medios violentos, — « que nos harian perder en un instante la suma de reputacion que hemos ganado en tantos años, y nos arrojaría en un océano de calamidades y deshonra. » Comprometióse López á ser el mediador entre ellos y el gobierno, asegurándoles que el vicepresidente haría cuanto le fuera posible para satisfacer los deseos de los miembros de la junta; aseguró especialmente que bien pronto se alejarían los jefes y oficiales que habian pedido sus pasaportes, cuya residencia en Bogotá era peligrosa, y al mismo tiempo desagradable á los patriotas liberales.

Mas ninguna de tan plausibles razones y promesas calmó la efervescencia y calor de la junta. Nuevos discursos se pronunciaron cada vez mas amenazadores. Decían que nada se podia esperar del vicepresidente, — « y que no debían separarse sin haber resuelto obrar por sí mismos, ántes que sus gargantas fuesen cortadas por la cuchilla de sus enemigos, á quienes patrocinaba el vicepresidente con desprecio y mengua de los ciudadanos ilustres y beneméritos. »

Miéntas los oradores peroraban de esta manera para irritar los ánimos, López, hablando privadamente á Moreno, consiguió persuadirle que sus consejeros, que pretendían ser sus amigos, trataban de precipitarle haciéndole perder su reputacion y crédito; así, que suspendiese toda deliberacion en aquella junta hasta que él obtuviera una respuesta del vicepresidente, lo que Moreno prometió hacer.

Esto no curó el mal; se aumentaba por instantes la exaltacion de la junta, y habia poca esperanza de calmarla. «No perdamos el tiempo, decian, no perdamos el tiempo inútilmente. Si el general en jefe no apoya nuestros proyectos; si nos da la pena de verle separado de nuestro lado discorde en opiniones, que él tome en hora buena su partido, que nosotros tomaremos el que nos corresponde, y en que ya estamos todos convenidos.» Entónces irritado López con tan irregular tenacidad, les dijo que se equivocaban si creían que serian sostenidos por todo el ejército en medidas diametralmente opuestas á la constitucion y á las leyes; que la division Cundinamarca sostendria al gobierno con fidelidad, y que poniéndose á su cabeza, él se sacrificaría mas bien al lado de muchos de sus compañeros de armas, que estaba seguro abrigarian los mismos sentimientos, ántes que consentir en un solo acto de rebellion.

Íbase agriando por momentos la disputa, y López hablaba ya de actos indebidos por su parte, cuando el general Moreno, aprovechando un momento de silencio, dijo: — «que en virtud de las seguridades que daba el general en jefe, de que el vicepresidente adoptaria medidas mas firmes, era de concepto que se abrazáran sus indicaciones, y que todos se retirasen hasta obtener la respuesta.» Convínose en esta proposicion, y allí mismo se dieron á López los apuntamientos de las medidas que, en concepto de la junta, debian tomarse por el vicepresidente.

De esta manera frustró López con su oportuna firmeza y buen juicio los anárquicos proyectos de aquellos demagogos, añadiendo nuevo lustre al mérito que ya habia adquirido. Coadyuvó á tan importante objeto el antiguo patriota doctor Ignacio Herrera, sin embargo de que sus opiniones habian sido exageradas, especialmente contra los Bolivianos, á quienes detestaba.

Conforme á lo que públicamente se dijo en aquella época, se distinguieron en la mencionada junta los dos hermanos Juan Nepomuceno y Vicente Azuero, por la exageracion de sus pretensiones. El último, que estaba adornado de talentos, de principios republicanos, de vasta lectura, y que hablaba con mucha facilidad, tuvo que defenderse de las opiniones verdaderas ó que se le atribuyeron en aquellas juntas. Escandalizó principalmente á los habitantes de la capital, que el atleta mas denodado contra la dictadura de un hombre como Bolívar, la

propusiese ahora en cabeza de Obando ó de Moreno, contradiciendo de esta manera toda su anterior conducta, y manifestando que no los principios, y sí las pasiones eran las que le movian.

Para vindicarse, pues, de tales censuras, dió Azuero á luz una manifestacion de sus opiniones, que verdaderamente no le hizo honor. Decia en ella « que no sabia por qué ciega fatalidad le cabia en todos tiempos la triste suerte de ser perseguido y calumniado. » Era fácil para un observador explicar este hecho cierto. Azuero no examinaba el carácter de los pueblos ni el de los hombres con quienes vivia : tenia por esto la extraña pretension de que se organizáran y gobernáran por las teorías que él exageraba de la última obra de política que habia leído. En consecuencia se hallaba siempre excéntrico y contrariado por hombres mas positivos, lo que no podia sufrir su genio irritable. Él negó que hubiera propuesto un dictador; pero no se mostró contrario á la institucion de un magistrado semejante. « Víctima, decia, de los dictadores, soy enemigo de ellos. Pero ¿quién ignora que en los pueblos modelos de la libertad se suspende el acto del *habeas corpus* que contiene las garantías individuales, en los casos de grave peligro ó de discordia civil? » En estos mismos casos fué que en Colombia se ocurrió á la dictadura, que él tanto habia improbadado.

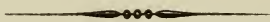
Pero en vez de que Azuero sincerára con la expresada manifestacion su conducta política, causó otro nuevo escándalo por un ataque brusco, inoportuno é injusto que diera á la constitucion de 1830. Esta era el principio de unidad y de legitimidad proclamado por los pueblos como la áncora de orden y salvacion; el vicepresidente era tambien obedecido por la mayor parte de las provincias como emanacion legítima de aquel código. Así fué que todos los verdaderos patriotas procuraban aumentar entónces el prestigio de la constitucion, que tantos bienes estaba produciendo. Sin embargo, Azuero con el poco tacto político que acostumbraba, y para sostener una hipótesis, escribe y publica en toda Colombia que la constitucion no es legítima, porque fué obra del *admirable* convocado por el usurpador Bolívar; porque Venezuela, el Ecuador y algunas provincias del centro no la aceptaron; en fin, porque las bayonetas la echaron abajo el 27 de agosto en el Santuario. De aquí inferia que se podian adoptar, sin que hubiese ley que obstára, cuan-

tas medidas violentas se propusieron en las mencionadas juntas. Añadia que tres ó cuatro horas eran suficientes para acordarlas, y salvar así la República. Afortunadamente la manifestacion de Azuero fué impugnada con razones victoriosas, lo que impidió en su mayor parte los malos efectos que pudiera haber producido.

En medio de este torbellino de pasiones encontradas, era bien crítica la situacion del vicepresidente, á quien se combatia en sentidos opuestos. Empero sostenido por la calma bondadosa de su carácter, y apoyado eficazmente por el general López, por los coroneles Posádas, Montoya, Acevedo y otros jefes amigos del órden legal, y por la division Cundinamarca, pudo frustrar los anárquicos proyectos de los exaltados liberales, de la misma manera que habia impedido la guerra civil. Para esto fué preciso disminuir las tropas existentes en la capital, lo que se consiguió proporcionando á las milicias algunos auxilios en dinero á pesar de que se hallaban exhaustas las arcas nacionales. Esto era mas urgente por los robos y asesinatos que principiaban á experimentarse en Bogatá y en sus alrededores. Atribuyéronse con justicia y verdad á los soldados de la division Casanare, y á los desertores del escuadron Ayacucho y del Callao. Entre tanto la muerte dada por seis enmascarados á un Aleman, cervecero de profesion, llamado Meyer, por robarle, causó mucho alarma á los extranjeros; temian que fuese una conspiracion contra ellos, porque ántes habian ocurrido otros dos casos semejantes, alarma que pronto se disipó.

Despues de acudir el vicepresidente á la salida inmediata de las milicias, dedicóse á meditar las concesiones que deberia hacer á las exigencias de los exaltados liberales. Afortunadamente recibió en aquellas circunstancias (mayo 19) la plausible noticia de la capitulacion de Cartagena, y de que el general Luque con sus tropas y los pueblos del Magdalena estaban decididos á sostener la constitucion de 1830 y los magistrados que conforme á ella se habian elegido. Esto le inspiró mayor firmeza, tanto respecto de los adictos al partido militar como de los liberales. Hizo, pues, que salieran inmediatamente para el departamento del Magdalena los jefes y oficiales del Callao, que despues de haber pedido sus pasaportes aun permanecian en la capital. Concedió á los liberales por un decreto de 20 de mayo, que se instalára la convencion el 15 de octubre, antici-

pándose un mes el día prefijado anteriormente. Mas no habiendo quedado contentos los liberales, arrancaron al vicepresidente otras concesiones respecto de la misma convencion. Tales fueron que por cada quince mil almas se nombrára un diputado, y otro por un residuo que excediera de la mitad, rebajándose la edad de los representantes, de treinta á veinte y ocho años. En lo que sí permaneció inflexible el vicepresidente, fué sobre la propiedad exigida á los sufragantes parroquiales y á los electores, puntos que Azuero y otros pedian que se reformáran; no se hacian cargo de las castas numerosas que tenemos, ni de la ignorancia de las masas de nuestra poblacion. Improbamos tambien el empeño de algunos liberales por que se disminuyera la base de poblacion, á fin de aumentar el número de diputados en la convencion que iba á reunirse. Mas vale siempre una corporacion de hombres escogidos, aunque sea poco numerosa, que otra de muchos, en que una gran parte carezca de valía individual. Lo mismo opinamos respecto de la edad de treinta años, preferible á otra menor por el juicio y la experiencia, que maduran; pero los demagogos querian tener mas destinos que ocupar con las menores trabas posibles.



CAPÍTULO XX.

Peticion de Obando y López para que se les juzgue. — Declaraciones del poder ejecutivo y de la alta corte de justicia. — Irritacion contra Urdaneta, que se va con su familia. — Partida de otros jefes y oficiales. — Obando se posesiona del ministerio de la guerra. — Junta revolucionaria contra el vicepresidente Caicedo. — Peticion que le dirigen algunos jefes militares. — En consecuencia renuncian los ministros Castillo y Mendoza. — Irritase el vicepresidente, y los liberales moderados culpan á López. — Calumnias contra el Libertador y Urdaneta. — El vicepresidente hace nuevas concesiones. — Expulsion de los jefes y oficiales urdanetistas. — Renovacion del ministerio. — Santander restituído á todos sus honores y derechos; igual reintegracion hace el ejecutivo á los que sufrieron por el 25 de setiembre. — Célebres discusiones en el consejo de Estado. — Propónese la nulidad del convenio de Apulo. — Se consultan al vicepresidente otras medidas violentas. — No las adopta; sus motivos. — Caicedo está discordo con su ministro Obando. — Regresa á los Llanos la division Casanare. — Elecciones para la convencion. — Alzamiento del coronel Alzuru en el Istmo. — Le reemplaza el ejecutivo con el coronel Herrera. — Este no es admitido en Chágres. — Sitúase en Portobelo y pide auxilios á Cartagena. — Pormenores sobre la rebelion de Alzuru en Panamá. — Motin del batallon Tiradores en Santamarta. — Se reprime expulsándose á los revoltosos. — Situacion de Herrera en Portobelo. — Recibe comisionados de Panamá. — Rompe las negociaciones y se le unen los comisionados. — Apodérase de Chágres. — Tropelias y preparativos de Alzuru en Panamá. — Avanza el coronel Herrera á las cercanías de esta ciudad. — Expedicion que el general Fábrega reúne en Veráguas; marcha contra Alzuru. — Herrera ataca á este y le derrota. — Arriban el mismo día las tropas de Fábrega. — Prision de Alzuru y de otros cabecillas. — Cuatro son fusilados. — Arribo de Luque á Chágres con fuerzas auxiliares. — Trasládase á Panamá; asegura la tranquilidad y union del Istmo. — Son expelidos del centro los jefes y oficiales venezolanos. — Luque y las tropas vuelven á Cartagena. — Comision del coronel Montoya á las provincias del Magdalena. — Estas se gobiernan civil y militarmente con independencia unas de otras. — Carácter general de los diputados para la convencion granadina; faltan los de algunas provincias. — Nueva mision diplomática que envia Flórez á Bogotá. —

La opinion del centro está decidida contra las usurpaciones de su territorio. — Disturbios en Bogotá. — Juicio y condenacion del coronel Castelli. — Exigencias vengativas del partido exaltado. — Movimientos que causa un juicio de imprenta. — Censura de algunos hechos. — En Popayan despiden las tropas del Ecuador. — Provincias que no eligieron diputados. — Ministros reemplazados. — Instálase la convencion granadina. — Mensaje del poder ejecutivo : puntos que contiene. — Renuncia del vicepresidente, que no es admitida. — Negocios que discute la convencion. — Animosidad contra la memoria de Bolívar. — Exposiciones que presentan los ministros de Estado. — Juicio acerca de ellas. — López marcha hácia Popayan á promover la union. — Primer decreto de la convencion acerca de la reincorporacion del Cáuca. — Alzamiento del batallon Vargas en Quito : su castigo cruel. — Discusiones sobre el nombre de *Colombia*. — El centro adopta el de *Nueva Granada*. — Límites que asigna á la República. — Bases para su organizacion. — Análisis y juicio sobre el proyecto de constitucion granadina. — El vicepresidente Caicedo es reemplazado por el general Obando. — Decreto reservado de expulsion contra muchos. — Cúmplase respecto de los militares y civiles. — Decrétase un gobierno provisional para la Nueva Granada. — Es reconocido por los ministros extranjeros. — Estado de la cuestion del Cáuca. — Proyectos políticos de sus habitantes y de los del Istmo. — Casanare se reincorpora á la Nueva Granada. — *Gaceta* del gobierno granadino. — Decreto sobre el crédito público. — Triste situacion rentística. — Pronunciamiento de la guarnicion de Popayan. — Proclama de Flórez contra el gobierno de la Nueva Granada. — La convencion fija bases para reconocer al Ecuador. — Popayan y el Chocó se reunen á la Nueva Granada. — Se acuerda la constitucion granadina ; su análisis. — Santander y Márquez nombrados presidente y vicepresidente. — Este se encarga del poder ejecutivo. — Envía una comision de paz al Ecuador. — Bases que fija la convencion granadina para la union colombiana. — La convencion termina sus sesiones con un decreto de olvido. — Acuerdo del congreso de Venezuela para reorganizar á Colombia. — No produce buen resultado la comision al Ecuador. — Se rompen las hostilidades. — La Nueva Granada recupera á Pasto. — Terminase la guerra por un tratado. — La Nueva Granada reintegra su territorio. — Ocurren nuevas dificultades para reorganizar á Colombia. — Se abandona la idea de una confederacion. — Se trata de dividir la deuda y los intereses comunes al Ecuador, Nueva Granada y Venezuela. — Tratado concluido en Bogotá que pone las bases. — No concurre el Ecuador, desorganizado por la guerra civil. — El gobierno de Venezuela aprueba y ratifica el tratado sobre la division de los intereses colombianos comunes. — Oposicion decidida del congreso granadino. — Se rechaza el tratado ; mas considerado de nuevo se aprueba. — Lo mismo hace el Ecuador. — Reúnesen en Bogotá la comision colombiana de ministros. — Protocolo que acuerda sobre las deudas activas de Colombia. — Division de las pasivas. — Suma que corresponde á cada república, de capital é intereses. — Cantidades que habian amortizado. — Conclusion de la *Historia*.

Año de 1831. — Las concesiones otorgadas á los liberales por el vicepresidente Caicedo habian satisfecho algun tanto las aspiraciones de estos; esperaban, sin embargo, obtener otras várias luego que el general Obando se posesionára del ministerio de guerra y marina. Arribó en efecto á la capital (mayo 25), y al dia siguiente hizo una representacion al poder ejecutivo, que firmó tambien el general López. Decian que en oficio de 2 de noviembre de 1830, dirigido por el ministro de la guerra de Urdaneta al general Pedro Murguétio, y publicado en la *Gaceta de Colombia*, se les llamó asesinos del gran mariscal de Ayacucho; y que se habia asegurado existir en las oficinas del gobierno las pruebas de que ellos perpetraron aquel horrendo crimen. En consecuencia pedian al vicepresidente que se recogieran dichas pruebas de las secretarías, y en caso de haberlas, se les siguiera el competente juicio; pero que si no existian se diera la órden para que los ex-ministros afianzáran la calumnia.

Concluían haciendo la protesta, el general Obando, de que ántes de purificar su conducta no le era decoroso tomar posesion del alto puesto de ministro de la guerra; y López, de que no podia continuar desempeñando el importante destino de general en jefe, del que pedia se le relevára. Despues de mandar reunir los documentos que hubiera en los archivos de los respectivos ministros, declaró al poder ejecutivo: — « que no resultaba de ellos la justificacion necesaria sobre el autor de la muerte del general Sucre, y que existiendo los datos con que pudiera formarse el proceso en el sur, que se habia erigido en Estado independiente, se pasára el expediente á la alta corte marcial, á fin de que aconsejára el poder ejecutivo la providencia que hubiera de dictar en desagravio del honor de los generales Obando y López. »

Esta declaratoria tuvo la particularidad de haberla suscrito el ministro Pey, el mismo que habia firmado el oficio en que se les habia declarado asesinos: indiferencia que no hubiera tenido cualquiera otro hombre mas pundonoroso ó entendido.

La alta corte marcial, presidida por el doctor Félix Restrepo, declaró á la consulta del gobierno, que de todos los documentos existentes contra Obando y López — « no resulta ni aun por lijeros indicios, que dichos generales hayan tenido parte directa ó indirectamente en aquella muerte (la de Sucre), y el tribunal opina que la declaratoria de la *Gaceta* de 7 de noviembre de

1830, á mas de su ilegalidad por no haberseles oido con arreglo á la constitucion y á las leyes, es positivamente voluntaria y calumniosa. Reservando á dichos señores generales su derecho contra el autor ó autores de la calumnia , para que usen de él , si lo juzgaren conveniente, ante los tribunales respectivos. » El poder ejecutivo hizo sustancialmente la misma declaratoria que publicó en la *Gaceta oficial* (1).

La representacion de Obando y López dirigida contra Urdaneta y sus ministros, para exigirles que probáran sus aserciones, y una carta del mismo Urdaneta escrita al general Montilla que se diera á luz , causó mucha irritacion contra él. Decia en la carta , que le enviára oficiales venezolanos , únicos en quienes confiaba , porque los Granadinos eran traidores ; al mismo tiempo despedazaba en ella á López, Flórez , Castillo y sus ministros Pey y Mendoza , tratando con justicia á los dos últimos de ineptos. Aunque Urdaneta negára la autenticidad de esta carta, como presentaba muchos caracteres de ser genuina , aumentó sobre manera el odio que se le profesaba en Bogotá.

Temiendo , pues , las consecuencias , determinó partir inmediatamente para Santamarta, á fin de salir de Colombia. Verificólo el 28 de mayo por la noche, de acuerdo con el vicepresidente, el que , para mayor seguridad de su persona , le hizo acompañar por el coronel Vicente Vanégas. Dos dias despues le siguió su familia.

Por el mismo tiempo habian marchado para salir del territorio de la República ciento diez entre oficiales y jefes , unos por Cúcuta y otros por el Magdalena , quitándose por tanto ese motivo de alarma para los liberales. Empero no habian cesado las quejas contra el vicepresidente , porque dejó ir á Urdaneta y á otros militares contra quienes existian reclamaciones judiciales. Decíase que Caicedo estaba empeñado en favorecer á todos los que ejecutaron la revolucion de agosto, y que no queriendo hacer daño á nadie promovía la impunidad del crimen. Obando y López estaban acaso mas disgustados que los otros por la partida de Urdaneta ; ellos pidieron se le suspendiera el viaje , y aunque se les concedió , nunca tuvo efecto. Esta providencia y la promesa que Caicedo hizo á los liberales de que adoptaría otras medidas enérgicas , pareció haber calmado bas-

(1) Véase la nota 24a.

tante el disgusto que contra él existía, por su bondad, que se creyera excesiva.

Satisfecho Obando con los informes dados por los respectivos ministros, de que no existían otros documentos sobre el asesinato del gran mariscal de Ayacucho que los pasados á la alta corte marcial, y con las declaratorias honrosas de este supremo tribunal y del vicepresidente de la República, se posesionó el 2 de junio de la secretaría de guerra y marina. Los liberales exaltados esperaban conseguir con su apoyo las medidas reclamadas en las juntas del 16 al 18 de mayo; así redoblaron sus esfuerzos para vencer la calma y la fuerza de inercia que les oponía Caicedo.

Celebran, pues, al efecto otra junta revolucionaria convocada por Moreno (junio 3), á la que asisten López, Mantilla, Posádas, Montoya y otras muchas personas militares y civiles. El proyecto de varios era hacer una asonada contra el vicepresidente, porque no perseguía á los Bolivianos, enemigos del sistema liberal; porque no les quitaba los empleos que tenían, y los desterraba fuera del país. Moreno y el comandante general de Cundinamarca, Vicente Vanégas, se habian avanzado hasta formar listas de los proscritos, que publicaron por la imprenta. De los civiles, los hermanos Azueros, el doctor Joaquín Suárez y otros entre quienes habia algunos militares, se pronunciaron decididamente contra el gobierno y por las medidas violentas. López, Posádas, Montoya y los jefes de los cuerpos se declararon por sostener al ejecutivo para que no se le arrancáran por la fuerza providencias indebidas. Por consiguiente los revolucionarios nada pudieron adelantar, y salieron muy disgustados de aquella junta.

Sin embargo, aunque en menoría, consiguieron ganar prosélitos para dar otro paso indebido. Al día siguiente los generales López, Moreno, Antonio Obando y Mantilla, junto con los coroneles Orta y Juan José Molina, dirigen al vicepresidente una petición, en que solicitan: 1º que se renueven el ministerio y el consejo de Estado, y que en estas corporaciones no tengan parte los que hayan pertenecido á las administraciones de Bolívar y Urdaneta; 2º que haya una reforma de la lista civil en el mismo sentido, disminuyendo tambien su número; 3º que iguales reformas se hagan en la lista militar; 4º que se juzgue á los individuos que expresan que habian sido los mas activos

sostenedores del gobierno de Urdaneta, y que se destituya de sus beneficios eclesiásticos á varios curas; 5º, en fin, que se dé otra forma á la *Gaceta de Colombia* y se quite á su actual redactor, nombrando dos individuos que la redacten bajo la inspeccion del secretario de lo interior.

Esta peticion, que se leyó cuando estaban reunidos los ministros, fué apoyada por Obando, con cuyo acuerdo parece haberse dirigido, é hizo una fuerte sensacion en el consejo. En el acto los ministros Castillo y Mendoza dijeron, que siendo dirigida contra ellos, desde aquel mismo instante dejaban el ministerio. Caicedo la miró con indignacion, y no quiso consentir en el retiro de los dos ministros, que á pesar de esto insistieron en su renuncia. El público sensato, participando de la misma indignacion, creyó que se habia irrogado al gobierno un insulto muy grave, queriendo arrancarle, como por la fuerza, providencias violentas, que repugnaban á la conciencia del vicepresidente y á la política conciliatoria de los partidos, que se habia propuesto seguir, apoyado en razones poderosas. Una fraccion vengativa, concitada por los hermanos Azueros, por los jefes de la division Casanare y por otros exaltados, no queria que sus enemigos políticos disfrutáran de las garantías constitucionales. Así, hombres que se habian llamado entusiastas por la libertad, y que decian haber sufrido por ella, eran entónces acérrimos defensores de las facultades extraordinarias, de los destierros y de las privaciones de empleos civiles, militares y eclesiásticos, sin forma ni procedimiento de juicio. ¡Extraña y frecuente contradiccion de los partidos políticos!

Los ciudadanos amantes del órden deploraron que el general López hubiera firmado tal pedimento, desviándose del juicio y moderacion que ántes habia manifestado. Disculpábase diciendo que el vicepresidente no habia querido adoptar providencia alguna de las propuestas por él, para satisfacer, aunque fuera en parte, las exigencias de los liberales; que por tanto le tachaban de una parcial debilidad en favor de los Bolivianos.

En aquellos dias era grande la efervescencia de los exaltados liberales, que no pudiendo aniquilar á sus enemigos protegidos por la constitucion y por el gobierno que la cumplia, exhalaban sus resentimientos por medio de la imprenta. El Libertador, Urdaneta y sus amigos habian sido, segun ellos, los tiranos detestables de su patria. La historia imparcial conserva los

hechos del primero y tambien los del segundo. Aquel por su noble generosidad estuvo muy léjos de merecer los epítetos con que se le ha querido denigrar. Urdaneta, segun los escritores parciales y vengativos de la época, habia igualado las crueldades de Neron y de Robespierre. ¡ Vanas é injustas declamaciones ! Podemos asegurar que á ninguno hizo matar por sus órdenes durante su gobierno, y que algunos de sus enemigos solo sufrieron prisiones y cortos destierros. Él, por no derramar la sangre de los Granadinos, dejó el mando que aun podia sostener. Un hombre á quien dominaban estos nobles y humanos sentimientos, no era cruel ni malvado, como injustamente han querido pintarle algunos liberales apasionados de aquel tiempo. Debemos restablecer la verdad de los hechos con la mas severa imparcialidad, presentando á Urdaneta como un veterano de la Independencia, caballero, afable y cortez.

Á pesar de tales gritos y clamores del partido liberal, porque no se le vengaba, el vicepresidente seguia con laudable firmeza el plan de conducta que se habia propuesto, persuadido íntimamente de que la tranquilidad pública no corria peligro. Sin embargo, de tiempo en tiempo hacia algunas concesiones al partido vencedor, lo que tambien le aconsejaba su política conciliadora; fué por esto que mandó salir dentro de tres dias á los jefes y oficiales que habian pedido sus pasaportes para fuera de la República, sin que todavía hubieran realizado su viaje. Conminóles con la pena de que serian juzgados como perturbadores de la paz pública, ó conspiradores, segun lo exigieran sus hechos precedentes. El general Justo Briceño salió disfrazado para el Magdalena, temiendo el odio que se habia adquirido por sus persecuciones en el departamento de Boyacá. Despues se le declaró fuera de la ley, porque no se habia presentado á las autoridades, y se creía hallarse oculto en Bogotá. ¡ Injusta é inconstitucional declaratoria, hecha conforme á un decreto del vicepresidente redactado por Obando, y ejecutado por el comandante general de Cundinamarca, Vicente Vanégas !

Otra concesion importante hizo el vicepresidente á los liberales. Tal fué la renovacion del ministerio. No habiendo querido continuar los ministros de hacienda y del interior, nombró para el departamento del interior y relaciones exteriores con calidad de interino al doctor Félix Restrepo, presidente de la alta corte de justicia; buen abogado, de probidad sin tacha, y

de principios liberales moderados, pero anciano ya, demasiado escrupuloso, y de poca experiencia en materias de gobierno. Su nombramiento fué agradable á todos los partidos. Lo mismo sucedió con el doctor José Ignacio Márquez, escogido para ministro de hacienda. Habíase distinguido en aquel ministerio en las administraciones del Libertador y de Mosquera, por sus talentos, por su probidad, por su consagracion al trabajo, y por su liberalidad no exaltada. Esperábase que la hacienda pública podria convalecer, bajo de su direccion, de la postracion lamentable en que se hallaba. No habia un real en cajas, y cerca de tres mil hombres existian en la capital, á los que nada mas podia dárselos que una mera racion y escaso vestuario; sin embargo, era preciso consumir en ellos casi todos los recursos del país á fin de tenerles contentos. La division de Casanare era la mas difícil de manejar por sus pretensiones harto exageradas.

Con la variacion de los ministros Castillo y Mendoza, salieron estos del consejo de Estado: entónces aceptó el doctor Vicente Azuero la plaza que en él se le habia conferido. Antes no quiso tomar posesion, para no asociarse con amigos de Bolívar y Urdaneta.

Á las mencionadas concesiones el vicepresidente añadió otra de mucha importancia. Por decreto de 10 de junio restableció al ex-general Francisco de Paula Santander — « en todos sus grados y honores militares, y en todos los derechos de ciudadanía en los propios términos que los gozaba en el año de 1828, ántes de su injusta proscripcion, que solo ha sido y será para él un nuevo título de gloria. » — Hé aquí las mismas palabras del decreto, en cuyos considerandos se afirmó — « que fué solamente por la inflexibilidad y denuedo con que defendió los fueros y libertades del pueblo, que se le despojó de los grados y honores adquiridos en premio de sus servicios, y se le condenó á los tormentos de la expatriacion. » — Los hechos que hemos referido en sus respectivos lugares manifiestan la inexactitud de estas aserciones del partido vencedor, y los hombres imparciales así los juzgaron en aquel tiempo. Les pareció tambien que un poder ejecutivo constitucional no podia anular de una plumada sentencias de tribunales dictadas conforme á disposiciones legales cuando se pronunciaron. Sin embargo, fué bastante general la aprobacion que se diera á la medida acordada por el gobierno, de que regresára á su patria el general Santan-

der. Esperábanse grandes ventajas á la República de la continuacion de sus servicios por sus talentos, firmeza y experiencia en los negocios gubernativos.

Por el mismo decreto se restituía plenamente á sus derechos y honores — « á todos aquellos ciudadanos que han sido condenados á presidios, á la confinacion de alguna isla ó provincia, ó expulsados de la República en castigo de sus opiniones ó de sus esfuerzos por la libertad. » — Obando, que fué el redactor de tal decreto, llamaba esfuerzos en favor de la libertad, « los que hicieron los asesinos del Libertador en la infausta noche del 25 de setiembre. » Despues de algun tiempo sentia Obando, y aun lo publicó por la imprenta, no haber sido del número de los que concurrieron á tan criminal intento (1).

Eran harto conocidos sus sentimientos contra el Libertador, y no se dejó pasar sin fuertes censuras el que un gobierno como el de Caicedo llamára oficialmente — « esfuerzos en favor de libertad » — acciones tan inmorales como reprobadas por la civilizacion y la filosofía.

Parecia racionalmente que con tales concesiones hechas al partido liberal, calmarian sus pretensiones exageradas de venganza y proscripcion contra sus enemigos políticos. Pero no fué así : el ministro Obando, sostenido en el consejo de Estado por el doctor Vicente Azuero, renovó todas las exigencias de las juntas de mayo. El 2 de julio hizo una triste y exagerada pintura de los riesgos que corria la libertad amenazada con un próximo trastorno por jefes y oficiales enemigos que aun existian en la capital y en los lugares inmediatos, los que tenian armas y municiones ocultas, que no habian querido entregar, sin embargo de los bandos severos publicados por las autoridades. Dijo que, en su concepto, los enemigos de la libertad poseían actualmente mayores y mas seguros medios para causar un nuevo trastorno, que cuando hicieron el del Santuario; que

(1) En la página 64 de los « Apuntamientos para la historia, » que hizo escribir y publicar Obando en Lima, dice :

« No tuve yo el honor de pertenecer á aquel número de Romanos que, con una revolucion desgraciada, aterraron sin embargo á la tiranía vencedora; yo hubiera tenido parte en ella, si hubiera estado en Bogotá; pero ya que no puedo contar este entre los servicios que he hecho á la libertad, ya que no tuve aquel honor, tendré á lo ménos la satisfaccion de vindicar aquel grande hecho. »

por esto se hallaban en extremo disgustados los pueblos, que veían la poca energía del gobierno, y que á su lado vivían protegidos por este algunos extranjeros y otros corifeos de la sangrienta revolucion de agosto, que aguardaban el momento oportuno para dar el golpe con seguridad; en fin — « que nada habia sido mas desagradable á los pueblos que el convenio de Apulo, porque parecia que habia puesto al gobierno en incapacidad de obrar; que dicho convenio habia sido reclamado por provincias y departamentos enteros, y que, ademas de que nunca el señor Caicedo estuvo facultado para convenir en perdonar crímenes nacionales, y en reconocer los ascensos dados por el general Urdaneta, los mismos facciosos lo habian quebrantado por su parte; por lo cual debia declararse que dicho convenio de Apulo no existia. » En seguida propuso al consejo como de la mas urgente necesidad, que tomára medidas en el mismo dia, que sacasen á los pueblos de los fundados temores que abrigan de ver trastornado el órden público.

El doctor Vicente Azuero, que estaba preparado para obrar de acuerdo con Obando, expuso que debian consultarse al poder ejecutivo medidas generales de administracion y de seguridad pública. Las llevaba escritas en un papel que leyó, dividido en varias proposiciones que dijo iria haciendo, para que se discutieran sucesivamente, porque todas eran de la mayor importancia. El consejo convino en este órden de procedimiento.

La primera y mas importante proposicion, que era la base de las demas fué: — « que se consulte al gobierno declare solemne y formalmente, publicándose en la *Gaceta* y comunicándose á todas las autoridades, que no existe el convenio de Apulo, por haber sido roto por los mismos facciosos. » — En la discusion expresaron los defensores de aquella proposicion, que el rompimiento provino de los jefes y oficiales de la division Callao, que no quisieron unirse á las tropas del gobierno, ni obedecer las órdenes de este, contra lo que se habia estipulado en Apulo, resistencia que, segun hemos dicho, fué efectiva. Tambien fundaban otros la nulidad diciendo: que Briceño habia atacado á Moreno en Serinza, violando el armisticio de Tocaima, fundamento que no tiene fuerza alguna, porque en Tunja se ignoraban tales convenios cuando se combatia en Serinza. Aprobóse la proposicion de Azuero despues de una larga discusion.

En los dias siguientes lo fueron tambien con ligeras alteracio-

nes las demas que hizo. Reducíanse á que se declaráran nulos todos los grados militares conferidos por el gobierno intruso; que se echára del país á los extranjeros que hubiesen obrado en contra del gobierno legítimo, y que con documentos se pidiera á los respectivos gobiernos la remocion de los agentes públicos que habian favorecido la insurreccion de agosto; que se desterrára por dos años á los caudillos de la misma insurreccion; que se removieran de sus empleos civiles, militares y eclesiásticos á todos los desafectos; que se recogieran inmediatamente todas las armas y municiones que hubiese en poder de los particulares; en fin, que se acusáran varios impresos que llamó sediciosos, publicados durante el gobierno de Urdaneta; en esta acusacion debian incluirse algunos artículos de la — « prostituta *Gaceta de Colombia*, » segun se la llamaba entónces, porque habia sido órgano fiel de los principios y sentimientos políticos de las diferentes administraciones que se habian sucedido. Esta proposicion fué una verdadera necesidad.

Vigorosamente se impugnaron por algunos miembros del consejo varios puntos de la consulta; pero hubo siempre una mayoría que los acordára. La consulta se pasó al poder ejecutivo junto con otra sobre economías que debian hacerse en la administracion pública, en la que se proponian, sin haberse pedido su opinion al consejo, supresiones de empleos y de corporaciones con otras medidas que no estaban en la esfera de las facultades constitucionales del ejecutivo. El vicepresidente las reservó por tanto para la convencion nacional, que no debia tardar. En cuanto á la otra consulta en que el consejo se habia arrogado tambien una indebida iniciativa, sobre el convenio de Apulo y los demas puntos mencionados ántes, sin conformarse con ella guardó un profundo silencio. Era imposible que Caicedo, adornado de mucha probidad y de gran bondad de carácter, faltára abiertamente al convenio de Apulo, que habia jurado sostener; juramento solemne que prestaron tambien las tropas de su mando; ni que hiciera las destituciones, destierros y confiscaciones que se le proponian por el consejo, órgano entónces harto apasionado de los exaltados liberales.

Aunque de Cartagena, de Antióquia, del Socorro y de otras provincias se dirigieron tambien al poder ejecutivo representaciones contra el convenio de Apulo, especialmente contra los grados y ascensos militares conferidos por Urdaneta, que algu-

nos hacian subir á dos mil, y contra la permanencia en el centro, de los cabecillas y promovedores de la revolucion de agosto último, el vicepresidente se mantuvo firme en cumplir lo que habia ofrecido. Él queria con mucha razon conservar á todos los partidos las garantías constitucionales. No le parecia justo ni político que se echasen á rodar las solemnes estipulaciones acordadas en Apulo, que habian ahogado la guerra civil, porque algunos oficiales del partido de Urdaneta hubieran desobedecido ciertas órdenes del gobierno, cuando todos los demas que siguieron á aquel jefe se habian sometido. Los ascensos de generales conferidos por Urdaneta se impugnaban con mas justicia. El vicepresidente por sí solo y sin consentimiento del senado no podia haberlos aprobado; era evidente que la decision de este punto correspondia á la próxima convencion nacional, debiendo entre tanto quedar en suspenso.

Caicedo y su ministro Obando estaban, pues, en abierta contradiccion acerca de cuestiones gubernativas de tamaña importancia. Las opiniones de Obando no eran solo teóricas, sino que las ponía en práctica. Así, él daba licencias absolutas á unos, borraba á estos y retiraba á aquellos jefes y oficiales, cuyos grados y ascensos militares se hallaban garantidos por el convenio de Apulo. En un gobierno mejor establecido Obando hubiera sido removido del ministerio. Pero Caicedo no podia hacer esto, pues dicho ministro por su influjo sobre los liberales, por su laboriosidad en el despacho, por el vigor de su carácter, y por sus claros aunque incultos talentos, daba fuerza á la administracion y garantías de órden, especialmente en el ejército.

La disminucion de este era una de las cuestiones que se agitaban con calor en los primeros dias de julio (13). Consiguióse al fin que marchára hácia Tunja la division Casanare, compuesta de cuatrocientos infantes y trescientos jinetes. Muchos dias ántes debieron salir, pero sus jefes dirigian nuevas y nuevas demandas que era difícil satisfacer por la escasez de dinero en las tesorerías. El general Moreno la siguió despues. Temíase que esta division indisciplinada, á la que excitaba el coronel José María Gaitan y otros exaltados, pretendiera, segun se decia, hacer un Estado independiente del departamento de Boyacá. Por fortuna no se realizaron dichos temores, y los soldados de Casanare tornaron á sus llanuras: ellos no podian conformarse en Bogotá, con no estar facultados para matar reses

de la hacienda que mejor les pareciera, ni con no tener carne á discrecion como en el Llano. Los habitantes de la cordillera quedaron cansados de los desórdenes que cometian auxiliares tan molestos, y rogando al cielo que nunca mas los volviesen á necesitar. Moreno habia prometido hacer que la provincia de Casanare se reincorporára al departamento de Boyacá, y que sus diputados concurrieran á la próxima convencion.

Las elecciones para esta se realizaron en todas las provincias con regularidad, verificándose el 20 de julio las de diputados. Á pesar de la exaltacion de los ánimos, aunque todas las elecciones recayeron en ciudadanos liberales conocidos, habia muchos moderados capaces por sus talentos de reprimir la fogosidad de los exaltados. La provincia de Casanare no hizo elecciones, porque no tuvo quien las dirigiera; tal era el estado de su atraso moral. Tampoco se realizaron en el departamento del Istmo, á causa de hallarse agitado por la discordia civil.

Hemos referido ántes la deposicion de Espinar, hecha por el coronel Alzuru, quien se subrogó en lugar del primero en el mando militar, dejando el civil á la persona designada por la ley. Poco mas de tres meses permaneció Alzuru en su aparente sumision al ejecutivo nacional. Mas apoyado por multitud de jefes venezolanos que fueron expulsados del Ecuador, y seducido acaso por consejos pérfidos é interesados, comenzó á obrar con arbitrariedad. Improbóle el gobierno de Bogotá la muerte que hizo dar al comandante Manuel Sotillo y al teniente José Villanueva, despues de un juicio que les mandó seguir, porque habian denunciado como espía en Guayaquil, y conductor de pliegos del gobierno de Urdaneta, al desgraciado coronel Manuel de Leon. Esta denuncia lo llevó al suplicio, y fué ejecutado en la isla de Puná á presencia de otros varios oficiales colombianos. Desde ántes de saber aquella ejecucion arbitraria dispuesta por Alzuru, el gobierno del centro le habia removido de la comandancia general del Istmo. Mandóle entónces venir á Bogotá á dar cuenta de su conducta. El nombrado para sucederle fué el coronel Tomas Herrera, jóven oficial que habia concurrido á la libertad de la capital, distinguiéndose siempre por la liberalidad de sus principios políticos y su oposicion á la tiranía. Se le previno que marchára inmediatamente dándole instrucciones sobre el modo con que debia obrar, á fin de que en el Istmo fuera reconocido el gobierno legítimo: este desconfiaba justa-

mente de la conducta de Alzuru, así como de los demas jefes y oficiales venezolanos adictos al partido militar que dominaba en Panamá.

Conforme á las órdenes que de antemano se habian comunicado á Cartagena, el general Luque dió á Herrera el auxilio de doscientos veteranos de que se componia el batallon Yaguachi. Embarcóse para Chágres (julio 14) comboyado por la goleta de guerra *Zúlia* y el pailebot *Telégrafo*. Mas no pudo desembarcar en aquel puerto á causa de que el comandante del castillo Ruperto Hand se opuso y le negó los auxilios, diciendo á Herrera que la capital de Panamá se habia pronunciado contra el gobierno central, erigiendo al Istmo en Estado soberano é independiente. Por esta novedad el coronel Herrera determinó desembarcar en Portobelo para tener este punto de apoyo en sus ulteriores operaciones. Consiguió en efecto realizar su plan, y los habitantes de aquella ciudad se manifestaron decididos por el gobierno nacional y por el sostenimiento de las instituciones liberales. Desde Portobelo Herrera pidió á Luque algunos auxilios de hombres, armas y municiones para combatir la tiránica autoridad que Alzuru habia usurpado en la provincia de Panamá.

Esta usurpacion era reciente, pues comenzó el 8 de julio, dia en que por órdenes de Alzuru, convocó el prefecto José Vallarino una junta de las corporaciones y padres de familia de Panamá. Propuso en ella Alzuru que el Istmo desconociera al gobierno central, erigiéndose en Estado independiente. Despues de reinar en la asamblea un triste silencio, se votó la mocion de que se tomase en consideracion el proyecto de separarse, la que fué negada unánimemente. Aun no habia aterrado Alzuru á los hombres sensatos y patriotas, de que en su mayoria se componia la junta.

Empero lanzado el coronel Alzuru en un mal camino, y comprometido con el gobierno de Bogotá, á quien habia faltado abiertamente, fué impelido por los pérfidos consejos de los jefes y oficiales militares expulsos del Ecuador, que pretendian hacer del Istmo un patrimonio suyo. Concurrian tambien al mismo objeto las sugeriones de várias personas civiles que por otras miras habian delirado siempre con la Independencia, algunas de ellas con el desigño de enriquecerse. Viéndose, pues, apoyado, no se arredró por una manifestacion tan contraria y

enérgica. Desde aquel día se decide á emplear los mismos é inicuos medios de que ántes se valiera Espinar para aterrar á los habitantes del Istmo. Gana enteramente la confianza de la oficialidad del batallon Ayacucho y de la artillería, cuerpos que guarnecian á Panamá; destituye al primer comandante, que no merece su confianza por ser granadino; al segundo lo eleva á primero y da una multitud de ascensos hasta coronel inclusive. Mas no era esto solo : valiéndose de los cabecillas de la plebe , amotina al pueblo, y promueve asonadas nocturnas, que hacen temer á los pacíficos habitantes el degüello y los asesinatos propios de una guerra de castas excitada por malvados , crueles é infames.

Aterrados así los ánimos, convocó para el 9 de julio otra junta. En ella por mocion de José Obaldía, apoyada por Mariano Arosemena, se declaró insubsistente la constitucion, tomándose en consideracion un acta presentada por el mismo Obaldía. Arrancóse su aprobacion por el terror causado á las corporaciones y padres de familia. Segun el acta mencionada se declaró insubsistente la constitucion de 1830, y las provincias del Istmo se erigieron en Estado independiente para confederarse con los demas establecidos en Colombia. Alzuru fué nombrado jefe superior militar y el general José Fábrega jefe civil, declarándose vigentes las garantías establecidas por la constitucion de 1821. De esta manera Alzuru , protegido por las tropas que habia en el Istmo , á las que ofreció pagar todos sus haberes atrasados , siempre que sostuvieran sus proyectos , y por el pueblo bajo que él mismo habia insolentado , consiguió apoderarse de toda la autoridad. El prefecto José Vallarino fué depuesto en consecuencia , y el jefe político de Panamá, Justo Parédes , hombre sin influjo , obtenia una sombra de mando civil por ausencia de Fábrega. Alzuru aborrecia á este y no pensaba darle posesion del destino conferido por la asamblea del 9 de julio.

Siguióse á la referida acta un fantasma ridículo de Estado istmeño, presidido por Justo Parédes, quien convocó muy seriamente la dieta que debia organizar el gobierno , cuyos funcionarios se eligieron. Pero al lado de esta farsa , se representaba un drama verdaderamente trágico que tenia por actores principales á Alzuru y socios. Aquel , sin cuidarse de la division de mandos , se arroga y ejerce á su arbitrio tanto el militar como

el civil. Él depone á los empleados que no adoptan sus ideas , y aun destierra á varios para ensayarse en las violencias que habia de cometer.

En tales circunstancias supo Alzuru estar relevado del mando por el gobierno central , y que habia retrocedido de Chágres á Portobelo el coronel Tomas Herrera , que se hallaba nombrado comandante general del Istmo , con órdenes de enviar á Cartagena al batallon Ayacucho, ciego instrumento de la actual y de las anteriores revoluciones. Con esta noticia, tanto Alzuru como Luis Urdaneta y los demas jefes y oficiales venezolanos de la comparsa temen ser llamados á juicio y perder los sueldos que arrancaban á los habitantes del Istmo. Todos redoblaron, pues, sus esfuerzos para sostenerse mutuamente.

Entre tanto Herrera se hallaba en Portobelo disciplinando las milicias que se le habian presentado voluntariamente para marchar contra los que tiranizaban á Panamá. Aguardaba tambien algunas armas , municiones , vituallas y mas tropa, que habia pedido á Cartagena. Cuando se preparaban estos auxilios, ocurrió en Santamarta un suceso alarmante que inspirára fundados temores de que se turbára la tranquilidad pública.

Tal fué el motin del batallon Tiradores, y del escuadron Húsares del Magdalena, que guarnecian la ciudad de Santamarta. Habia algun tiempo que, por la escasez de las rentas públicas , apénas se podia pagar medio sueldo á los oficiales, el que aun se les atrasaba algunos meses, lo mismo que las raciones diarias á los soldados. Esto habia ocasionado quejas y reclamaciones dirigidas al gobierno de la provincia, y al mismo poder ejecutivo; pero el mal continuaba sin remedio. Añadíase á él, que existian celos y rivalidades entre el pueblo de Santamarta y las tropas, y entre Venezolanos y Granadinos.

En estas circunstancias algun imprudente mal intencionado puso un pasquin por el que se amenazaba á los Venezolanos con que se les echaria á palos y nada se les daria para subsistir. Valiéndose de estos motivos, los oficiales de dichos cuerpos se juntan el 25 de julio muy temprano, y hacen una especie de acta que constaba de once artículos. En ella acordaron : irse á Venezuela porque se les trataba inicuaamente, no dándoles lo necesario para sus alimentos y los de la tropa ; fletar un buque frances que se hallaba en el puerto, á fin de que los condujera á su país, y que el gobernador de la provincia pagára el flete ;

pedir al mismo veinte mil pesos á cuenta de mayor cantidad que se adeudaba á los mencionados cuerpos y distribuirlos entre ellos; exigir las raciones necesarias, y tomar del parque las municiones precisas para el completo de cuatro paquetes por plaza; invitar al general Carmona á que los siga por ser Venezolano; cubrir los puntos necesarios hasta su embarque; y hacer todo esto — « con el mayor órden, para dejar sentada su reputacion y pericia militar, tocando solo con las autoridades de la plaza, sin ofender á ninguna otra persona. »

Conforme á estas resoluciones, el primer paso de los jefes de los cuerpos, que eran el coronel José de Jesus García, de Tiradores, y el comandante Antonio Ferrer, de Húsares, fué arrestar al gobernador José Ignacio Granádos, al jefe político, al comandante interino general Portocarrero, al tesorero y al administrador de la aduana. El general Carmona se hallaba en la Ciénaga enfermo, y se le llamó inmediatamente. El jefe político Miguel García Munibe y el general Portocarrero escaparon de los arrestos, porque los amotinados obraban con muchas consideraciones, por lo cual permanecian encerrados en sus cuarteles. Portocarrero y García, ya en libertad, enviaron inmediatamente avisos á los pueblos mas cercanos, que alarmaron, á fin de que marcháran en auxilio de la capital. Tanto ellos como Carmona hicieron en todo el dia grandes esfuerzos con el objeto de persuadir á los amotinados que se sometiesen de nuevo ofreciéndoles un indulto; pero fué en vano, porque insistieron en sus demandas, aunque sin cometer excesos. Al dia siguiente mas de seiscientos hombres armados se juntaron en los alrededores de Santamarta, los que unidos á sus habitantes dieron la ley á los sublevados. Tuvieron estos que rendirse á discrecion, y en consecuencia se les desarmó. Separóse á los oficiales y soldados granadinos que no habian tenido parte en la sedicion, y que no querian irse, en número de doscientos diez y ocho hombres, que se enviaron por tierra á Cartagena. Diez y ocho oficiales y ciento diez y siete individuos de tropa venezolanos fueron embarcados en la goleta *Samaría* con solo diez y seis fusiles, las raciones precisas y algun dinero, la que debia conducirlos á Maracáibo. Despues siguieron á Venezuela ocho oficiales mas. Fué muy digna de elogio la decision de los pueblos contra la soldadesca amotinada. De esta manera desapareció de la escena militar el batallon « Tiradores de la Guar-

dia, » uno de los mas antiguos de la guerra de Independencia de Colombia, al traves de la cual habia pasado con gloria y renombre militar.

Con la noticia de la sublevacion de Tiradores se supo inmediatamente que sus aparentes designios eran de seguir á Venezuela, y por tanto no impidió la salida de la goleta *Zúlia* y del pailebot *Telégrafo*. Debian conducir armas, víveres y municiones á Portobelo, é impedir en caso necesario que los restos de los cuerpos amotinados fueran al Istmo, segun temian algunos. El general Luque preparaba una expedicion mayor, que conduciría en persona. Habia temores fundados de que las pocas fuerzas que mandaba Herrera en Portobelo, no fuesen capaces de libertar al Istmo de la tiranía de Alzuru.

Este habia dirigido adonde Herrera dos negociadores: el coronel Francisco Picon y el primer comandante José Obaldía, los que llegaron á Portobelo el 30 de julio. Allí entablaron conferencias, en que los comisionados de Alzuru hicieron á Herrera varias proposiciones que juzgaban conducentes para evitar la guerra civil. Dijéronle que sus tropas iban sin duda á perecer, pues Alzuru estaba apoyado por la opinion pública, decidida á sostener el pronunciamiento del 9 de julio; asercion que comprobaban con varias cartas de vecinos de Panamá. El mismo dia se recibió un oficio del general Fábrega, nombrado jefe superior civil, en que manifestaba su aquiescencia en favor del pronunciamiento hecho en la mencionada acta. Fundado en tales datos determinó Herrera condescender con las propuestas de los comisionados, sancionando en cierto modo la Independencia de las provincias del Istmo. Pero estas indebidas concesiones no se consumaron, pues ántes de firmarlas se recibieron noticias positivas de que Alzuru habia roto las ligaduras que le imponia el acta de 9 de julio. Habíase declarado, el 30 de este mes, en ejercicio del poder civil y del militar, negándose á dar posesion á Fábrega. En consecuencia dictó un decreto orgánico del gobierno del Istmo, miéntras se juntaba la dieta, convocada ya para el 15 de agosto del presente año.

Impuesto el coronel Herrera de tales noticias, rompe las conferencias, y consigue que los comisionados Picon y Obaldía se incorporen á la division libertadora; háceles la promesa — « de que el gobierno sostendrá el pronunciamiento del Istmo, cuando libre de los opresores que abriga en su seno, lo haga de un

modo oportuno, y sin los recelos que inspira el terrorismo militar. » La adquisicion para la causa de la libertad de estos dos hombres de influjo, produjo los efectos mas saludables. Por su medio se sorprendió la fortaleza de Chágres sin costar un solo tiro, y bajo de sus fuegos se rindió el bergantin *Triana*, llamado despues el *Protector*. Allí cayó prisionero el comandante Ruperto Hand, asesino del general Córdoba, despues de estar rendido. Tambien se pasaron en breve al partido de la libertad las fuerzas avanzadas que mandaba en Capireja el comandante José Rio del Valle, y quedó abierto el camino hácia Panamá.

Miéntas Herrera trasladaba de Portobelo á Chágres, y desde allí á *La Gorgona*, los setecientos hombres de que ya se componia su expedicion, Alzuru desplegabá en Panamá toda la violencia y la crueldad de su carácter. Despues de impedir á Fábrega que tomára el mando civil, le mandó salir desterrado junto con el prefecto José Vallarino y los oficiales Juan de la Cruz Pérez, Sebastian Arce y José María Tello, Blas y Mariano Arosemena, Manuel María Ayala, Agustin Tallaferro, Manuel Arce y Diego González. Estos ciudadanos, protegidos por la goleta ecuatoriana *La Istmeña*, arribaron con seguridad al puerto de Montijo; sin embargo de que se les habia mandado pasar por las armas si desembarcaban en cualquier puerto del Istmo: ellos debian ser deportados, unos á Páita, otros á Guayaquil, y otros á Costa-Rica. Acompañaron á estos individuos varios otros patriotas distinguidos, y todos fueron á levantar y armar la provincia de Veraguas contra el tirano Alzuru.

Este no se descuidaba (agosto 15): auxiliado por los excelentes jefes y oficiales que habian abrazado con mucho calor su causa, puso en Panamá mil y cien hombres disciplinados, provistos de artillería y de un buen parque; fuera de otra columna que mandaba en Natá el coronel José Antonio Miro. Para sostener dichas tropas demasiado numerosas en un país tan pobre como el Istmo, Alzuru oprime y veja á los habitantes de Panamá por cuantos medios le sugieren su genio violento y los malos consejeros que le rodean. Él prohíbe bajo pena de la vida toda comunicacion con las tropas invasoras; él declara que serán fusilados los que no tomen las armas, ó los que emigren, y sus bienes confiscados en beneficio del Estado; él da grados y ascensos militares á los cabecillas que concitan la plebe contra los blancos, y aun á esclavos; él forma una compañía nombrada

de Desguazadores, es decir asesinos, regida por el cabecilla Manuel Estrada de funesta nombradía desde la época de Espinar; él, en fin, declara la guerra á muerte contra los invasores, y envia un asesino pagado para matar á Herrera; hecho que se comprobó debidamente.

Luego que Herrera adquiere un conocimiento exacto de tales sucesos, y de que Alzuru permanece con sus tropas en Panamá, determina avanzar, y se acerca en efecto al Riogrande, inmediato á la ciudad. Desde allí le intima en 22 de agosto, y Alzuru sin abrir el pliego hace matar á los inocentes conductores, que eran un anciano y un niño hijo de este.

La inmovilidad de Alzuru provenia en parte de que hácia el occidente del Istmo le llamaban otros cuidados. Mencionamos ántes el arribo del general Fábrega y de sus compañeros á la provincia de Veráguas. El capitan de *La Istmeña* les franqueó cincuenta hombres disciplinados que tenia á bordo, regidos por el comandante Pedro Mena. Flórez habia dirigido aquel buque y alguna tropa creyendo por varios avisos que existia un partido en el Istmo que deseaba unirse al Ecuador. En efecto, algunos intrigantes meditaban este singular proyecto, que no pudieron llevar á cabo. Con tal auxilio, con los jefes y oficiales que llegaron emigrados de Panamá, y sobre todo con el influjo de Fábrega y el amor á la libertad que animaba á los habitantes de Santiago, ciudad capital de Veráguas, se consiguió en pocos dias formar una division respetable. Esta se puso en marcha hácia Panamá el 15 de agosto. Unióse en Natá con la que mandaba el coronel Miro, que se habia pronunciado contra el tirano del Istmo. Ambas ascendieron á mil quinientos hombres bien armados, entre los cuales habia doscientos veteranos. Eran fundadas sus esperanzas de vencer á Alzuru, sobre todo cuando supieron que al mismo tiempo le atacaban las fuerzas del coronel Herrera. Marcharon, pues, sobre la ciudad de Panamá.

Las tropas que mandaba Herrera, que ascendian ya á ochocientos hombres, se hallaban acampadas á media legua de Panamá. Sin embargo, Alzuru no abandonó la ciudad ni fué á atacar á su enemigo, que era inferior. Por cuatro dias hubo un tiroteo continuo con el Riogrande por medio, cuyo paso estaba defendido por las fuerzas sutiles de Alzuru, que mandaba Luis Urdaneta. Resolvióse por fin el 24 de agosto á salir con cerca de

novecientos hombres de infantería, los que protegidos por la escuadrilla pasaron el río, situándose aquel día en el punto llamado Albina de Bique, y amenazando acometer á Herrera por su retaguardia. Este no quiso permitir que se completara el movimiento, y muy temprano marchó sobre el enemigo. Trabóse el combate con la infantería mandada por Alzuru, á cuyos fuegos se unian tambien los de la escuadrilla de Urdaneta. Sin embargo, el batallón Yaguachi y otra pequeña parte de las tropas de Herrera fueron suficientes para derrotar la infantería de Alzuru, quien no sostuvo aquel día su antiguo nombre de valiente. Retiróse á la hacienda de Cárdenas, y Herrera, despues de haber ocupado á Panamá, donde se rindieron doscientos hombres de caballería, salió con una columna de tropas á perseguir los restos de Alzuru (agosto 27). Alcanzólos en las márgenes del Riogrande, y á los primeros tiros de la descubierta se dispersaron, abandonando sus banderas, parque y armamento. Alzuru con algunos jefes y oficiales se ocultó en un bosque espeso que tenia á su derecha.

Por una feliz casualidad para los liberales, Alzuru y los que sostenian su autoridad fueron cogidos aquel día entre dos fuegos; al mismo tiempo que los atacaba Herrera, los acometian por un flanco las tropas que conducia el general Fábrega. Por esto la derrota fué tan completa. Urdaneta y Alzuru con otros jefes y oficiales cayeron sucesivamente prisioneros, entre los cuales se incluyeron algunos de los cabecillas que promovian la guerra de castas. Habiéndoseles conducido á Panamá, el comandante general Herrera se creyó autorizado y en la necesidad de hacer con algunos un pronto y ejemplar castigo. Inmediatamente puso en capilla al general Urdaneta, al coronel Alzuru, al Mejicano capitán de ingenieros Francisco Araújo, y al capitán comandante de Desguazadores Manuel Estrada, que fueron pasados por las armas, como los mas criminales en las revueltas del Istmo. Herrera dió al gobierno por motivos de esta ejecucion que de otra manera peligraba la tranquilidad pública; que habian declarado la guerra á muerte contra sus tropas, asesinado á sus emisarios de paz, matado á un alcalde, á otros labradores y aun á mujeres; hechos crueles que le autorizaban para usar de represalias. El poder ejecutivo aprobó la conducta del comandante general Herrera, á quien el secretario de la guerra José María Obando dirigió expresiones lisonjeras por sus

oportunos servicios en aquella campaña, que restableció la tranquilidad del Istmo.

Cuando ocurrían en Panamá sucesos tan favorables al triunfo de la causa de la libertad (agosto 30), arribó á Chágres el general Luque con una division de setecientos hombres, destinada para auxiliar las operaciones de Herrera. Aunque allí mismo supo Luque la completa dispersion de las tropas de Alzuru y la muerte de sus jefes, determinó sin embargo seguir á Panamá á fin de apoyar las medidas que se tomáran para asegurar la futura tranquilidad del Istmo. Varios de sus principales habitantes deliraban siempre en el establecimiento de un Estado independiente. Obaldía y Picon habian comprometido á Herrera, quien les ofreció en Portobelo, que promoviera aquel proyecto á fin de que se realizára. Aun se decia como cierto que se iba á convocar de nuevo la dieta istmeña, con el designio, segun algunos, de formar un Estado de la union colombiana; y conforme á la opinion de otros para unirse al Ecuador. Esta asociacion parecia á algunos habitantes del Istmo mas ventajosa para su comercio con Guayaquil. Creían tambien ser mas fáciles por mar sus comunicaciones con el gobierno residente en Quito, que con el de Bogotá.

Impuesto Luque de estos precedentes, condujo sus fuerzas á Panamá. Con ellas impuso respeto á los que pretendian la separacion; por entónces abandonaron su proyecto, pues lo veían contrariado por las tropas que guarnecian á Panamá, las que estaban regidas por oficiales escogidos, adictos y fieles al gobierno central. El batallon Ayacucho y los artilleros que habia en Panamá, fueron disueltos como cómplices de los escándalos que dieron Espinar y Alzuru. Los jefes y oficiales que habian promovido y apoyado tantas revueltas, recibieron sus pasaportes, unos para el sur, y otros para Cartagena hasta el número de sesenta; ellos tuvieron que salir del territorio granadino, y el gobierno los borró de su lista militar.

Por el mismo tiempo fueron expelidos de Cartagena Florencio Jiménez y otros varios jefes y oficiales que habian pertenecido á la division Callao, los que estaban presos en los castillos de Bocachica, por excesos que pretendieron cometer en Barranquilla y miéntras se pacificaba el Istmo. Casi todos los oficiales expulsos de la Nueva Granada tomaron la ruta de Venezuela, de donde eran naturales, haciendo algunos escala en

Curazao , como los generales Rafael Urdaneta con su familia , Manuel Valdes y otros. Por esta expulsion los departamentos del centro se libertaron de la pesada carga de doscientos treinta jefes y oficiales , casi todos venezolanos hostiles á su gobierno , que habian derrocado unos , y otros querido trastornar promoviendo asonadas y motines militares en diferentes puntos. Sin contar algunos oficiales venezolanos muy subalternos , solo permanecieron por desgracia en el territorio granadino los generales Luque y Carmona , que eran tambien de Venezuela. De estos el primero debia manchar en breve los importantes servicios que acababa de hacer á la causa de la libertad , y los que habia prestado á la Independencia de Colombia , con un hecho criminal y vergonzoso que le perdió por el resto de sus dias : al segundo se le consideraba desde entónces por muchos como un jefe engreido , insubordinado y de poco talento , á propósito para capitanear revueltas. No se engañaron. Una guerra fratricida y mil víctimas sacrificadas por la ambicion de Carmona hicieron arrepentir dolorosamente á la Nueva Granada en una época posterior de haber alimentado en su seno aquella víbora.

Restablecida la tranquilidad del Istmo por la muerte ó expulsion de los militares que por algun tiempo lo habian conmovido , Luque determinó regresar á Cartagena con todas sus tropas , dejando en Panamá solo doscientos hombres. La miseria á que estaba reducido el país por las locuras y revoluciones de Espinar y de Alzuru , hacian urgente aquella medida. No se hallaba en mejor situacion el departamento del Magdalena , lo mismo que casi todos los del centro , cuya industria , comercio y agricultura habian sufrido mucho con las frecuentes revoluciones , los reclutamientos y el crecido número de tropas que habian sostenido , sin órden ni contabilidad militar.

Para remediar tamaños males el vicepresidente de la República acordó disminuir y reorganizar el ejército , comision que diera en las provincias litorales al coronel José Manuel Montoya , jóven oficial , que por sus talentos , actividad y consagracion al servicio militar , merecia toda su confianza. Este llevó tambien á Cartagena el secreto encargo de supervigilar la conducta de Luque , quien no inspiraba confianza por su poco juicio. En virtud de los arreglos que hizo Montoya , desaparecieron los batallones Pichincha y Yaguachi , suerte que habian tenido poco ántes Tiradores y Ayacucho : estos eran los últimos de

aquellos cuerpos que se habian cubierto de gloria en la guerra de Independencia, gloria que mancillaron al fin por su indisciplina é insubordinacion. Desde entónces los números dieron nombres á los batallones granadinos.

Las reformas hechas por el coronel Montoya en el departamento del Magdalena, no se extendieron á concentrar de nuevo la autoridad militar. Sus provincias continuaron regidas por comandantes de armas en lo militar, y por gobernadores en lo civil, los que dependian inmediatamente del ejecutivo nacional. Era tanto el odio que se tenia á la division departamental en Santamarta, Mompox y Riohacha, que el poder ejecutivo, con acuerdo del consejo de Estado, tuvo que acceder á que se gobernáran civil y militarmente con independencia de la capital del departamento, miéntras que se instalaba la convencion granadina, cuya deseada época no se hallaba distante.

Eran ya bien conocidas en los primeros quince dias de setiembre las elecciones de los diputados que debian componer la próxima convencion de los departamentos del centro. Comprendian en su mayor parte á los patriotas mas ilustrados de las diferentes provincias. Á primera vista los partidos de exaltados y moderados liberales se balanceaban. Los primeros tenian por jefes á los doctores Vicente Azuero y Francisco Soto. Entre los segundos eran los mas prominentes los doctores José Ignacio Márquez y Félix Restrepo, y los obispos José María Estéves de Santamarta y Juan Fernández Sotomayor de Cartagena. Habia, pues, fundadas esperanzas de que en la convencion no triunfáran las ideas exageradas de una demagogia turbulenta y perjudicial, sino los principios republicanos de una democracia justa y moderada.

En todo el departamento del Cauca no quisieron nombrar diputados para la convencion, insistiendo en su agregacion al Ecuador. El presidente Flórez los apoyaba, el que no desistia de sus ambiciosos proyectos de usurpar el territorio granadino. Para lisonjear á los habitantes del Cauca, abrió al comercio exterior el rio Atrato, concesion que tambien hizo el gobierno del centro á fin de neutralizar aquella medida, que debia ser una facilidad mayor ofrecida al contrabando.

Flórez habia enviado igualmente á Bogotá al coronel Basilio Palacios con el objeto de negociar la agregacion definitiva del Cauca al Ecuador, y el reconocimiento de la independencia de

aquella república. Ambas cuestiones pertenecian á la autoridad de la convencion futura. Si el Ecuador se reducía á los límites de la antigua presidencia de Quito , todos los hombres influyentes del centro estaban de acuerdo en que se reconociera su independencia del resto de la Nueva Granada. Mas era tambien uniforme la opinion de que el centro no debia consentir por ningun motivo en la agregacion del Cáuca al Ecuador, pues la gobernacion antigua de Popayan, de que se formó aquel departamento , jamas habia sido parte de la presidencia de Quito : todo el mundo convenia en que ántes de permitir semejante agregacion debíamos correr los azares de una guerra. Juzgábase esta conveniente para reprimir los proyectos de engrandecimiento del Ecuador, y sostener nuestros derechos fundados en un excelente principio reconocido por las nuevas repúblicas de la América española ; tal es : « que los límites de estas deben arreglarse á los que tenian por disposiciones de los reyes de España las diferentes secciones de las colonias de que se formaron aquellas, al tiempo de proclamar su Independencia. » — Era , pues, una cuestion de vida para los departamentos del centro de la Nueva Granada conservar el *statu quo* de 1810 , bajo la pena de exponerse á la mas completa disolucion, y á las tramas seductoras ó á los ataques de un vecino ambicioso.

En tanto que se discutian cuestiones tan importantes, los ánimos de los moradores de la capital no estaban del todo tranquilos. La subsistencia ó insubsistencia del convenio de Apulo era la manzana de la discordia. Los exaltados patriotas, y aun algunos moderados liberales, opinaban que era inválido : gran número de estos, junto con el vicepresidente de la República y aun alguno de sus ministros, sostenian su validez. Pero los atacaba en público y en sus actos oficiales el secretario de la guerra Obando, que decia en pleno consejo de Estado — « que en el ramo de la guerra el gobierno era el ministro, y que este opinaba ser nulo dicho convenio. » ; Extraña pretension, que reducía á un mero estafermo al jefe del ejecutivo, y que no tenia apoyo constitucional ! Siguiendo tal doctrina Obando habia mandado juzgar como conspirador al coronel Cárlos Castelli. Habiendo sido condenado á muerte, el comandante general Antonio Obando le mandó poner en capilla, conforme á las órdenes del ministro de la guerra , por sus hechos en Antióquia durante el gobierno de Urdaneta. Al fin se le sacó de allí por interposicion

de personas respetables que le manifestaron estar mal seguido el proceso; ellas temian que se manchára y ensangrentára la revolucion con una ejecucion injusta é indebida, asesinando á un jefe benemérito en la guerra de Independencia. Valió tambien á Castelli haberse podido escapar de los que le custodiaban, y acogídose á sagrado.

Pero ya que se impidió á Obando aprovecharse de esta ocasion de satisfacer las pasiones vengativas de su partido, usó del poder que le daba la debilidad del vicepresidente, para borrar de la lista militar y arrojar fuera de los departamentos del centro á muchos jefes y oficiales que correspondian al partido que hemos llamado militar. Creemos que la medida fué útil para la tranquilidad del centro, pero que se violaron así los convenios solemnes estipulados en Apulo.

El partido exaltado sostenia las mismas opiniones que el ministro de la guerra, y despues del triunfo que le dió el mencionado convenio, habia instado de mil maneras al vicepresidente Caicedo, para que confinára á otras provincias y arrojára á un país extranjero á muchas personas que habian sido adictas á Bolívar, ó que pertenecieron al gobierno de Urdaneta. Como no podian conseguirlo, alarmaban frecuentemente á la capital, con noticias de conspiraciones y de revoluciones inminentes; cuentos inventados adrede para ver si podian perder á sus enemigos políticos. No lo conseguian, y esto aumentaba el enojo de aquel partido contra Caicedo, del que pensaban deshacerse cuando se reuniera la convencion. Su bondadoso carácter no convenia á las pasiones vengativas que los animaban.

En esta situacion de los espíritus un incidente lijero vino á causar un grave escándalo. Publicóse por la imprenta una manifestacion de la conducta de la curia metropolitana, papel que era un libelo infamatorio contra el arzobispo de Bogotá, doctor Fernando Caicedo, tio del vicepresidente, y contra su secretario Agustin Herrera. El autor de este impreso, que fué acusado, resultó ser el clérigo José María Castillo. El general López se declaró su protector, y como tal fué á defenderle ante los jurados. El juicio duró casi todo el dia (setiembre 24), y hubo un gran concurso compuesto en parte de militares. Á pesar de esto, el jurado, obrando con laudable firmeza, condenó al clérigo calumniador. De la sala del juicio fué el culpable á la cárcel, acompañado de López, de oficiales militares y de multitud de

estudiantes con música y cohetes, causando mucho alboroto é intentando algunos impedir el cumplimiento de la ley. Despues recorrieron las calles del mismo modo, asociado ya á los alborotadores el ministro de la guerra Obando. Aquellos quebraron las vidrieras de la casa del señor Joaquin Orrantia, uno de los jurados : gritaron que murieran este y otros varios individuos. Tambien gritaron y pusieron letreros de — « Mueran la aristocracia y la dinastía. » — Estos eran dirigidos contra la familia de Caicedo , á la que correspondian el vicepresidente y el arzobispo de Bogotá. Obando, López y algunos otros oficiales se habian declarado contra ellos y querian molestarlos. La conducta de Obando y López fué reprehensible en aquella noche, porque en vez de sostener el imperio de las leyes, las violaron y permitieron que se insultára al gobierno por una faccion militar.

Al dia siguiente continuó el alboroto en la plaza mayor, donde se reunieron las bandas de música de los cuerpos , ménos la del primer batallon , que no quiso franquear su comandante el coronel Manuel González, teniendo á su cabeza oficiales militares. Allí dirigieron vivas á Castillo, á quien felicitaron por su prision. Recorrieron luego las calles con la misma música, alboroto y gritos de la noche precedente. Aquesta algazara y alegría de muchos se dirigia principalmente á solemnizar el aniversario del 25 de setiembre, en que se pretendiera asesinar á Bolívar. Con igual objeto hubo en la villa de Cipaquirá tres dias de fiestas , á las que concurrieron Obando y López. ¡ Funesto ejemplo y triste perversion de la moral pública !

En estos mismos dias ocurría en Popayan una disputa promovida por el coronel Zubiria, comandante de doscientos cincuenta hombres del batallon Quito : habian estos venido del Ecuador para sufocar un movimiento revolucionario que ántes estallára en Cali, causado por la faccion militar y por el bajo pueblo, que desde el año anterior tenian conmovida aquella ciudad. Aunque las autoridades de Popayan pidieron el mencionado auxilio, sus habitantes miraron con disgusto su arribo, á causa de que muchos no querian depender del Ecuador. Para hacer un alboroto tomaron por pretexto la prision que decretó Zubiria del comandante José Antonio Quijano, por haberle reclamado la persona de un oficial Urdaneta, á quien se juzgaba como desertor. El comandante Manuel Delgado, que regresando de Bogotá se hallaba en las cercanías de Popayan con una co-

lumna de tropas, pidió la libertad de Quijano: lo mismo hizo el coronel Zárria, por cuyo pedimento sufrió un arresto. Armóse también el pueblo contra Zubiria y sus fuerzas, cuya presencia le irritaba. Ya estaban los ánimos á punto de un rompimiento que habria sido fatal á las tropas del Ecuador; pero el coronel Zubiria cortó aquella extremidad por medio de un convenio escrito, que aprobaron el prefecto y el comandante general del Cauca. Conforme al tenor de este, Zubiria dió libertad á los presos y ofreció regresar al Ecuador junto con las demas tropas que estuvieran en marcha para el Cauca; y que entre tanto no saldrían las suyas del recinto de la ciudad; estipulaciones que se cumplieron en todas sus partes.

Una oposicion tan decidida á las órdenes y al jefe enviado por el gobierno ecuatoriano, manifestó claramente que la mayoría de los habitantes de Popayan no estaba por que continuára la union con el Ecuador, y que sus simpatías eran reunirse al centro, con cuyas provincias habia mas de un siglo que formaban un todo político. Pero las autoridades, especialmente el prefecto doctor José Antonio Arroyo, contrariaban aquellos conatos y se creían obligados á sostener la agregacion al Ecuador, cuya constitucion habian jurado los pueblos del Cauca. Temian que estallára la guerra civil entre aquella república y la del centro si obraban de otro modo; y no veían que sería inevitable, si continuaban apoyando una separacion que vulneraba profundamente los derechos políticos de la Nueva Granada.

Insistiendo en semejante resolucion el prefecto Arroyo, se denegó por segunda vez á obedecer las órdenes del poder ejecutivo del centro y á mandar hacer las elecciones para la convencion. Por consiguiente no se eligieron diputados en las provincias de Popayan, Pasto, Buenaventura y Chocó. Tampoco se habian nombrado en Casanare, Panamá y Veraguas, pero debian elegirse. Era sin embargo difícil que llegáran á tiempo los representantes de las dos últimas provincias. El total de los diputados que correspondian á las provincias del centro era de ochenta y nueve, pues contaban segun el último censo una poblacion de un millon trescientas diez y siete mil almas.

El 15 de octubre, que fué el designado para instalar la convencion, apenas hubo en la capital cuarenta y seis diputados, y las dos terceras partes del número total eran sesenta. Contá-

banse entre aquellos los ministros Márquez y Vélez. El primero fué reemplazado por el doctor Diego Fernando Gómez, y el segundo por el señor Manuel María Quijano : por excusa de este, se nombró para el ministerio del interior y relaciones exteriores al doctor Francisco Peréira.

Al cabo de cinco dias hubo el número legal de diputados, y el vicepresidente, asociado del secretario de la guerra, que desempeñaba interinamente el ministerio de lo interior, instaló la convencion en la capilla castrense, el mismo edificio en que ántes se tuvieron las sesiones del congreso constituyente de 1830. El doctor José Ignacio Márquez fué elegido presidente interino del cuerpo, y el doctor Francisco Soto vicepresidente. Escogióse para secretario á Florentino González, que no era diputado.

En la misma fecha el vicepresidente Caicedo dirigió un corto mensaje á la convencion. Le manifestaba la complacencia que tenia al ver reunidos á los representantes del pueblo para reorganizar la República, expuesta hacía mucho tiempo á tantos movimientos y oscilaciones. Hablaba de la rebelion del Callao, que derrocára al gobierno constitucional; del que se erigió de hecho sobre sus ruinas, y de las diferentes reacciones que hubo contra él. Mencionó el célebre decreto de 14 de abril, por el cual se declaró él mismo en ejercicio del poder ejecutivo constitucional, poniéndose á la cabeza de los patriotas de Néiva, apoyados en dos pequeños destacamentos de tropas, para cuyo triunfo por las armas habria sido necesario derramar la sangre de centenares de víctimas.

Estos cruentos sacrificios se habian evitado por el convenio de Apulo, cuya oportunidad y conveniencia defendia así : — « El vicepresidente ignoraba los heróicos esfuerzos que bajo la direccion de jefes denodados y valientes hacian los pueblos del departamento del Magdalena, y nada sabía de las brillantes jornadas y espléndidas victorias del Abejorral y de Serinza. En tales circunstancias se presentaron al gobierno las vias de transaccion. Por medio de ellos se restituía á la constitucion y á las leyes su imperio, á los pueblos sus derechos, á los ciudadanos sus garantías; el gobierno nacional era reconocido, y la faccion que habia escandalizado á la República, iba á ser destruida para siempre. El gobierno podia obtener los objetos de la reaccion, y la mas brillante victoria, no empañada con una gota de

sangre ni una lágrima. Precedido por la clemencia y la moderacion , sostenido por soldados no ménos valientes que amigos del órden, apoyado en la fuerza moral de la opinion, y habiéndose reservado la facultad de alejar á los perturbadores de la paz, nada habia que temer por la tranquilidad pública y la seguridad del país. Se inclinó, pues, el gobierno á las medidas de conciliacion, y en las Júntas de Apulo tuvieron lugar los convenios que han llevado este nombre. Vosotros habeis tenido la complacencia de transitar por los pueblos sin oir los gemidos de la viuda y del huérfano que hubieran quedado, si prefiriendo una guerra fratricida á los convenios, sangrientos combates hubieran restablecido el gobierno nacional. Este triunfo , á la vez de la justicia y de la razon , designará el grado de civilizacion del país , no será olvidado en las bellas é interesantes páginas de nuestra historia , y marcará la clemencia del gobierno , la humanidad , moderacion y virtudes de los pueblos que dignamente representais. Al principio, es verdad, se elevaron fuertes reclamos contra las transacciones de Apulo, expresados por la justa venganza de algunos oprimidos y ultrajados por el gobierno absoluto; y efecto en otros del temor de ver repetidas las sangrientas escenas del mes de agosto del año de treinta. Entónces se ignoraba el resultado de estos convenios , y este celo patriótico quedó satisfecho despues que se tomaron por el gobierno las medidas convenientes á la seguridad pública. Ellas han sido de tal naturaleza que no se ha visto turbada la tranquilidad de los departamentos. » — La humanidad, la política y la conveniencia de la transaccion de Apulo no pudieron haber sido mas sólidamente defendidas.

Despues tocaba lijeramente los sucesos y separacion de Casanare , del Cáuca y del Istmo. En cuanto á los diferentes ramos del gobierno y de la administracion pública, se referia el vicepresidente á la cuenta que darian en sus memorias los respectivos secretarios , de los decretos expedidos y del estado de los negocios públicos. Concluía exhortando á la convencion á que constituyera la República sobre basas sólidas que hicieran su felicidad, adaptándolas á las circunstancias del país, sin aspirar á la perfeccion, que era obra del tiempo.

El mismo dia 20 de octubre el vicepresidente hizo renuncia de la magistratura que desempeñaba, á fin de que se pusiera en manos mas hábiles que las suyas. Fundábala en su inexpe-

riencia, en que sus sentimientos le alejaban de la posición que ocupaba, y en que su salud se había deteriorado. La consideración de esta renuncia se difirió para cuando se resolviera la cuestión de si se creaba un gobierno provisional. Algunos diputados, ó mas bien el partido exaltado de la convención, no estaba contento con el vicepresidente, porque se había denegado con firmeza á hacer destierros, y á violar enteramente los convenios de Apulo. Caicedo lo sabía y por esto se anticipó á dimitir la vicepresidencia. Á pesar de tales resentimientos de muchos diputados, la convención casi por unanimidad reconoció la importancia de los servicios que Caicedo había prestado á la República, dándole un testimonio justo y expreso en la contestación al mensaje que le dirigieron.

Desde las primeras sesiones se ocupó la convención de varios objetos importantes. Dióse un reglamento para su gobierno interior : eligió presidente y vicepresidente, por el tiempo que se había fijado, á los mismos diputados Márquez y Soto; admitió á discusión un proyecto que presentara el diputado Alejandro Vélez, poniendo las basas para la organización de la Nueva Granada como Estado independiente; tambien otro suprimiendo la división departamental y las comandancias generales de distrito. Nombró igualmente una comisión compuesta de los diputados Bernardino Tovar, Juan de la Cruz Gómez, Domingo C. Cuenca, Romualdo Liévano, é Inocencio Vargas, para que redactaran un proyecto de constitución.

Discutióse á la vez otro proyecto confirmando el decreto que había expedido el vicepresidente, por el cual reintegró al general Santander en todos sus grados y honores. Lo adicionaba rehabilitando la memoria del general José Padilla, y de los demás individuos que habían sido *asesinados*, segun decia, con motivo del acontecimiento del 25 de setiembre de 1828. Esta discusión y cualquiera otra que tenia relación con la dictadura y el mando del Libertador, dieron frecuente motivo á Soto, á los Azueros y á otros varios diputados que habían sido sus enemigos para desencadenarse contra Bolívar; ellos despedazaban cruelmente su reputación, sin reparar que descansaba ya en el silencio de la tumba, por lo cual no podía defenderse; tampoco atendian á que había hecho eminentes servicios á la causa de la independencia y libertad racional. En todo el tiempo que duró esta convención y aun mucho despues, siguieron el mismo

sistema de amargas y frecuentes declamaciones contra el *tirano*, á quien principalmente debian la facultad de poder usar de aquel lenguaje sin riesgo alguno.

En este intermedio se presentaron á la convencion las memorias de los ministros de hacienda, del interior y relaciones exteriores, y de guerra y marina, escritas por Márquez, Vélez y Obando. Cada una de ellas contenia la cuenta detallada del estado en que se hallaban los diferentes ramos de la administracion, y proponian las medidas que en su concepto debian adoptarse para mejorarla. Pareció mas completa la del secretario Márquez, el que pasó revista de todo el sistema tributario de los departamentos del centro, manifestando en cada uno de sus ramos las providencias y decretos que serian mas convenientes para mejorarlos. Él calculó aproximadamente sus rendimientos anuales en tres millones noventa y tres mil cuatro pesos, y los gastos para el año económico siguiente en tres millones cuatrocientos mil trescientos diez y seis pesos, de modo que habia un déficit de trescientos siete mil trescientos doce pesos. Era tan grande el atraso que entónces presentaban todos los ramos de la hacienda nacional, que nos parece debia ser mucho mayor el descubierto en que se hallaban. Márquez habia trabajado con grande empeño en restablecer ó introducir el orden en las rentas, y en hacer las economías que fueran posibles, lo que consiguiera cuanto lo permitió la brevedad del tiempo. Mejorar las contribuciones existentes, sin establecer nuevas, y ahorrar gastos, hé aquí el programa que Márquez se propuso durante el corto período de su ministerio, y en su memoria ó exposicion oficial á la convencion. Todo el mundo confirmó la buena opinion que ya se tenia de su juicio y de sus talentos distinguidos.

El ministro de relaciones exteriores nada nuevo añadió á las noticias que ántes hemos dado sobre la situacion en que se hallaban las relaciones exteriores de Colombia, así respecto de las repúblicas americanas, como de las potencias europeas, con quienes teníamos relaciones diplomáticas.

Una gran parte de la exposicion del ministro de la guerra se empleó en la historia de los sucesos militares que hemos referido. Habló despues de las fuerzas militares existentes en el centro, que dijo se habian reducido á dos mil trescientos setenta hombres para economizar gastos. Propuso que en el

próximo año económico se compusiera el ejército, reducido al pié de paz, de cuatro mil doscientos hombres, y que en caso de guerra se elevára á siete mil ochenta soldados de todas armas. Era esta fuerza pequeña, y excesiva la primera. Despues de hacer tales indicaciones, recorrió Obando con algun acierto los diferentes ramos de la organizacion del ejército y de las milicias. Sin contar con la marina, formó un presupuesto de dos millones seiscientos ocho mil setecientos veinte y seis pesos para los gastos en tiempo de guerra. En el de paz dijo que podrian hacerse con cerca de la mitad de aquella suma.

Instalada y organizada la convencion, el poder ejecutivo, que ya no temia un trastorno en la capital, envió á Popayan al general López (octubre 28). El objeto principal de su viaje era promover por cuantos medios le fueran posibles la reincorporacion al centro, del departamento del Cáuca. Para conseguirlo llevó instrucciones detalladas y algun dinero con que ocurrir á los gastos mas precisos, á fin de formar y extender la opinion pública en favor de nuestro gobierno. Se esperaban felices resultados de aquella mision.

Esta esperanza era mas probable si consideramos que el canton del Citará, en la provincia del Chocó, se habia pronunciado ya en favor del gobierno del centro. Prestóle obediencia proclamando su reunion á las demas provincias sus hermanas.

El primer decreto importante que dió la convencion (noviembre 8), fué autorizando al poder ejecutivo para tomar las medidas conducentes, á fin de que el departamento del Cáuca se reincorporára al Estado del centro. Se le prevenia que hasta donde fuera posible prefiriese los medios pacíficos; mas podia hacer la guerra, si la ambiciosa pertinacia de Flórez no dejaba otro arbitrio á los Granadinos, la que se veía apoyada por las decisiones del primer congreso constitucional del Ecuador. Este habia expedido en 7 de octubre un decreto admitiendo la agregacion del departamento del Cáuca al Ecuador, y declarándole parte integrante del Estado. La convencion granadina protestaba, pues, por otro decreto contra la usurpacion de su territorio.

En los mismos dias en que el congreso del Ecuador se manifestaba tan poco justo con el centro, sufrió Quito uno de tantos motines militares como produjo aquella época de transicion. En la noche del 10 al 11 de octubre tres compañías del batallon

Várgas, que guarnecian la capital, instigadas por el sarjento Miguel Arboleda, se sublevan y arrestan á todos los oficiales, incluyendo á su antiguo coronel Diego Whittle, entónces comandante general. En aquella noche estuvo el presidente Flórez en mucho riesgo de perder la vida por su arrojo en reprimir el motin casi solo.

Las demandas de los sublevados eran: sus pagas y atrasos con la facultad de regresar á las provincias del centro, de cuyo gobierno decian depender, puesto que por la violencia y los engaños se les habia separado, el año anterior, de su obediencia y servicio. Al fin, para evitar mayores males, se les dió algun dinero y marcharon hácia Pasto, dejando en libertad á sus oficiales. Whittle esperando reducirlos á su deber los sigue, cae prisionero en una emboscada, y Arboleda con bárbara crueldad le manda fusilar en el puente de Guayabamba, arrojando su cadáver al rio. Empero este delito no queda impune, pues Flórez manda pasar por las armas á cuantos amotinados se aprehendan. Él hizo cortar la retirada á los sublevados por las tropas que tenia en Pasto; así los obligó á seguir hácia la montaña de Barbacóas, donde fueron atacadas y destruidas las tres compañías. El general Flórez castigó cruelmente su delito, haciendo fusilar á muchos de los amotinados, y no quiso imitar la conducta benigna y racional del gobierno colombiano, que permitió á todos los Venezolanos, á pesar de sus revueltas militares, regresar á su país prestándoles los auxilios necesarios. Esto era debido tambien á los Granadinos del batallon Várgas, que pretendian volver al centro, de donde se les hizo desertar por manejos é intrigas. Flórez y Whittle cogieron amargos frutos de la defeccion que promovieron en Pasto con el designio de despojar á la Nueva Granada de aquel batallon y de sus provincias meridionales.

Á tiempo que la convencion granadina dictaba las medidas convenientes para reintegrar su territorio desmembrado por el sur, ocupábase tambien con mucho empeño en discutir el proyecto presentado por el diputado Vélez, el que contenia las bases para la organizacion del Estado de Nueva Granada. Suscitóse la cuestion de si debia tener este nombre ó continuar con el de Colombia; podíalo hacer aunque se hubiesen independizado el norte y el sur de la República. Unos querian conservar aquel nombre glorioso, bajo del cual habíamos sido reconocidos

como nacion independiente. Otros preferian el de Nueva Granada, para no heredar las deudas y gravámenes de Colombia; decian que esta denominacion debia corresponder á la union federativa de los tres Estados, que se habian formado en su territorio.

Una y otra opinion tenian numerosos y ardientes partidarios que las sostenian con mucho saber y empeño. Al fin, despues de algunos dias de largas, pero juiciosas discusiones (noviembre 10), se votó nominalmente esta proposicion: — « Las provincias del centro de Colombia forman un Estado con el nombre de *Nueva Granada*: la constituirá y organizará la presente convencion. » Treinta y un votos hubo en favor, y treinta en contra de tal denominacion, que fué adoptada por tan pequeña mayoría. Azuero y Soto y casi todo el partido exaltado estuvieron por el nombre de Nueva Granada; Márquez, Vélez y la mayor parte de los liberales moderados por el de Colombia, que tenia en su apoyo la opinion de muchos hombres que habian figurado en la República. Fuimos de este número; pero es necesario confesar francamente que la opinion de los exaltados liberales estaba apoyada en mejores fundamentos, y que el nombre de Nueva Granada convenia mas que el de Colombia al Estado que se iba á constituir.

Decidido este punto, ya no hubo dificultad alguna para establecer las demas basas orgánicas de la Nueva Granada. Se acordó que tendria por límites los que dividian el vireinato del nuevo reino de Granada, de las capitanías generales de Venezuela y Guatemala, y de las posesiones portuguesas del Brasil. Determinóse — « que por la parte meridional, sus límites serian definitivamente señalados al sur de la provincia de Pasto, luego que en otro decreto se hubiera establecido lo conveniente respecto de los departamentos del Ecuador, Asuay y Guayaquil. » La convencion habia determinado no reconocer su Independencia, miéntras persistieran en sostener la agregacion del departamento del Cáuca. Por su parte decidió que de ningun modo admitia agregaciones de pueblos de otros Estados. Igualmente declaró que el de la Nueva Granada estaba dispuesto á establecer con el de Venezuela los nuevos pactos que mejor les convinieran, sin renunciar los derechos de su soberanía: tambien á entrar en los arreglos que debieran hacerse de los derechos, intereses y compromisos que habian sido comunes á todos los

pueblos de Colombia. Reconoció, en fin, del modo mas solemne y ofreció pagar á los acreedores de Colombia, nacionales y extranjeros, la cantidad de la deuda que proporcionalmente le correspondiera.

Acordadas estas basas en la convencion, y suprimidas por una ley las prefecturas y los departamentos, dejando solo gobernadores y provincias, la comision nombrada presentó el proyecto de constitucion para la Nueva Granada. Daba á la República la misma organizacion general que tenia la de Colombia, dividiendo los poderes en legislativo, ejecutivo y judicial. El legislativo compuesto de un senado, cuyos miembros duraban cuatro años, y de una cámara de representantes que se renovaria cada dos años. La duracion del presidente y vicepresidente de la Nueva Granada se fijó en cuatro años, prohibiéndose la reeleccion para los mismos destinos en el período inmediato. La duracion de los magistrados de los tribunales de justicia se redujo tambien á cuatro años quitándoles la perpetuidad de que gozaban en Colombia, durante su buena conducta. Los redactores de este proyecto se aprovecharon poco de todo lo bueno que contenian las constituciones colombianas de 1821 y 1830, en lo que no mostraron acierto. Ellos introdujeron nuevas disposiciones cuya conveniencia no habia manifestado la práctica; se dejaron arrastrar de las pasiones de la época, poniendo restricciones odiosas contra las personas elegibles para los destinos públicos; privaron al poder ejecutivo de sus facultades naturales, dejándolo sin fuerza para mantener el orden y la tranquilidad de los pueblos; en fin, se perdieron en detalles reglamentarios, ajenos de una constitucion. Por consiguiente su obra resultó muy imperfecta.

Entre tanto el partido exaltado llevaba adelante dos proyectos que tenia pendientes en la convencion. Era el primero quitar el destino de vicepresidente á Caicedo, estableciendo por ley un gobierno provisional de la Nueva Granada; y el segundo expedir un decreto concediendo facultades extraordinarias al poder ejecutivo, á fin de que pudiera desterrar sin forma ni figura de juicio á todos los cabecillas de la revolucion de agosto de 1830, y borrar de la lista militar á los jefes y oficiales que juzgara desafectos al gobierno liberal de la Nueva Granada. Ambos proyectos se discutian en sesiones secretas.

Con el fin de frustrarlos á lo ménos en parte, los diputados

que no querian se irrogára un desaire á Caicedo , propusieron que se le admitiera la renuncia que habia hecho por segunda vez. Fué aceptada en 21 de noviembre despues de acaloradas discusiones , y se acordó que al dia siguiente se elegiria el jefe del ejecutivo. Estuvo la eleccion entre el doctor Márquez y el secretario de la guerra Obando , la que duró desde las once y media de la mañana hasta las nueve de la noche , hora en que , despues de diez y siete votaciones , Obando fué nombrado vicepresidente de la República. Al otro dia (noviembre 23) prestó el juramento en el seno de la convencion para entrar en ejercicio de sus funciones. Este nombramiento disgustó á muchos Granadinos : primero , porque no querian que los mandára un jefe militar , para que no tuviera tanta preponderancia esta clase ; segundo , porque Obando , criado en los campos , no era hombre de luces ; y tercero , porque en su concepto , aun no se habia justificado del asesinato que se le atribuía del gran mariscal de Ayacucho. Creían ser una degradacion para los Granadinos verse mandados por tal hombre. Otros muchos opinaban no ser justo el último cargo , y le juzgaban inocente del crimen que se le atribuía.

Los exaltados liberales le habian elegido despues de una resistencia del partido moderado , para que llevase á efecto la medida con que deliraban desde algunos meses ántes , de que se castigára con destierros y con borrar arbitrariamente de la lista militar á todos los jefes y oficiales que hicieron la revolucion de 1830 , ó que la habian sostenido. En 29 de noviembre se acordó definitivamente el decreto en la convencion con calidad de reservado. Los exaltados lo arrancaron por un verdadero cansancio del partido moderado , y por votaciones que eran casi siempre de treinta contra veinte y ocho. Capitaneaba á los moderados liberales el doctor José Ignacio Márquez , y á los exaltados el doctor Vicente Azuero. Creían los primeros que tal medida era injusta , extemporánea , innecesaria y mas bien perjudicial que útil , en el estado de tranquilidad en que se hallaba la República , y despues que con juramento se habian garantido en el convenio de Apulo las personas , propiedades , grados y ascensos concedidos por uno y otro bando.

Otras muchas personas atacaban con razon la medida , como una contradiccion manifiesta del partido que exclusivamente se atribuía la liberalidad de principios. Este habia declamado

siempre contra las facultades extraordinarias y los procedimientos arbitrarios; pero en el momento en que se veía elevado y asido del poder, ya no atendía á sus principios anteriores ni reparaba en los medios. Venganza pedia de sus enemigos políticos, y venganza obtuvo bajo el pretexto de asegurar la tranquilidad pública.

En 3 de diciembre sancionó el vicepresidente Obando aqueste decreto reservado de la convencion. Preveníase en él que fueran expelidos de la República, ó confinados al arbitrio del poder ejecutivo, todos los civiles que hubieran sido jefes ó agentes principales para derribar al gobierno legítimo en 1830; y que se borrara de la lista militar á los jefes y oficiales del ejército y de las milicias, que hubieran hecho lo mismo, sostenido al gobierno intruso de Urdaneta, ó recibido de este empleos, grados y ascensos (1).

Respecto de los militares, ya Obando, como secretario de la guerra y creyéndose tan autorizado como el ejecutivo, tenia muy avanzada su odiosa tarea. Conforme al decreto mencionado, diez y siete generales, cuarenta y nueve coroneles, cincuenta y dos comandantes, y ciento cincuenta y ocho oficiales subalternos de ejército, quedaron borrados definitivamente de la lista militar granadina; de ellos los doscientos treinta salieron expulsados; añadiéronse en virtud del decreto muy pocos á los borrados y expelidos ántes por Obando. De las milicias fueron borrados trece coroneles y ciento cincuenta y un oficiales de diferentes grados inferiores á los primeros.

En cuanto á los civiles fué mas benigna la ejecucion. Dos individuos solamente salieron de la República, y se confinaron veinte y cinco á distintos lugares. La expulsion de los militares peligrosos que ya estaba hecha, se consideró necesaria, ó por lo ménos muy útil para conservar la tranquilidad, que de otro modo no se habria podido mantener; la de los civiles fué una providencia innecesaria que solo pudo servir para escarmiento. El vicepresidente Obando la suavizó cuanto le fué posible.

Luego que acordára la convencion el decreto referido, se ocupó especialmente en la organizacion de un gobierno provisional para la Nueva Granada. Entónces ya no se opusieron á esta medida los amigos del general Caicedo, como lo hicieron

(1) Véase la nota 25ª.

antes de la admision de su renuncia de la vicepresidencia, cuando la creían dirigida contra él. Expidióse, pues, un decreto legislativo estableciendo la nueva administracion bajo el título de « Gobierno de la Nueva Granada , » el que debia observar la constitucion de 1830. No se hizo novedad en las armas , bandera y tipos de las monedas, establecidos por las leyes de Colombia, hasta que se dispusiera otra cosa. Se previno que en las inscripciones y sellos oficiales del nuevo Estado se pusiera — « Colombia. — Estado de la Nueva Granada. » — Esto indicaba el pensamiento de conservar el nombre glorioso de aquella República bajo la union federativa de los tres Estados.

No obstante esta declaratoria, los ministros y agentes diplomáticos extranjeros que residian en Bogotá, no desconocieron al nuevo gobierno granadino, con el que continuaron entendiéndose de oficio como con el de una nacion independiente. El ministro ingles Túrner no llevó á efecto las repetidas amenazas que habia hecho anteriormente, de que desconoceria al gobierno si no era colombiano, ó si se limitaba á ser granadino. Fué lástima que no nos hubiera desconocido, y que no caducase el ominoso tratado con la Gran Bretaña. Colombia lo aceptó inconsideradamente y á perpetuidad. Él solo es igual á ambas naciones sobre el papel, y la Nueva Granada no ha podido rechazar esta lamentable herencia que la dejó su madre.

En el intermedio, las provincias de la Nueva Granada permanecian tranquilas aguardando el resultado de la convencion. Solamente en las del Magdalena hubo algunos conatos de guerra de castas, que fueron reprimidos y castigados. En parte promovia aquellas ideas y otras harto subversivas una sociedad popular que se formó en Cartagena bajo el título de « Veteranos de la libertad. » Siendo perjudicial su existencia, el gobernador de la provincia la disolvió.

Por el mismo tiempo se agitaba con bastante calor la importante cuestion sobre el departamento del Cauca. Sus habitantes principales habian pedido al gobierno del Ecuador que los dejara en libertad para decidir de su suerte. Flórez respondió que las provincias del Chocó y Popayan tenian esta libertad; mas no la de Pasto y una parte de Buenaventura, agregadas definitivamente al Ecuador. Lo mismo dijo al gobierno granadino contestando las reclamaciones que se le habian hecho del territorio usurpado. Fundábase en que eran fronteras naturales del Ecuador,

por lo cual le convenian, alegando tambien que se le habian unido. Añadia que estaba decidido á sostener su agregacion con la fuerza, porque tenia tropas y aliados poderosos. Aludia al Perú, gobierno que se habia apresurado á reconocer al Ecuador, aunque sin alianza. Sospechaban algunos que este paso era con el objeto de que desapareciera Colombia, para no cumplir el tratado hecho en Guayaquil en 1829, y continuar la usurpacion de la provincia de Jaen y Máinas sobre el Amazónas, sospechas que se realizáran despues.

Algunos habitantes del Cáuca alimentaban en aquella época dos proyectos. Era el primero deliberar en una asamblea departamental ¿qué sería lo que les ofrecería mas ventajas, si continuar unidos al Ecuador, ó pertenecer de nuevo al centro? Exigian que el gobierno granadino declarase que se conformaría con las decisiones de la asamblea. Nuestro gobierno estuvo muy léjos de asentir á tal propuesta, porque juzgaba incontestables sus derechos, y no queria exponerlos á las intrigas de Flórez, ni á la versatilidad de los cuerpos colegiados populares, que se dejan doblegar por todo viento que sopla. El gobierno de la Nueva Granada tenia esperanzas fundadas de que atraidas las provincias del Cáuca por sus antiguas habitudes de dependencia del centro, y por la opinion de algunos de sus moradores de mas influencia, voluntariamente se agregarían de nuevo, sobre todo cuando vieran que su gobierno se habia reorganizado conforme á los principios mas liberales. Obando y López, así como sus amigos y otros varios vecinos prominentes de Popayan, Pasto y Buenaventura, trabajaban activamente por la reunion de estas provincias al territorio granadino.

El otro proyecto que meditaban algunos habitantes, era formar un cuarto Estado de Colombia con las cuatro provincias de aquel departamento y con la de Antióquia. Pensaban que podian sostenerse muy bien teniendo puertos en el Atlántico y en el Pacífico. Comprendian igualmente en su territorio á todo el suelo aurífero de la Nueva Granada con pocas excepciones. Aunque el general Obando se manifestaba contrario á este proyecto, temian algunos que lo promoviera bajo de mano, y que arrastrára á López, sobre quien ejercía un grande influjo, para formarse un pequeño teatro donde figurar exclusivamente.

En el istmo de Panamá se trabajaba en el mismo sentido de formar un Estado independiente, como las ciudades anseáticas.

Allí existían siempre los antiguos elementos de separacion y las personas influyentes que la promovían. Por fortuna aquellos temores no se realizaron respecto del Cáuca y del Istmo. Los diputados de Panamá vinieron á la convencion granadina.

Los de Casanare habían sido nombrados; pero hubo que mandar rehacer las elecciones, que resultaron nulas. En esta provincia existía un partido fuerte de Venezolanos, que pretendía siempre unir Casanare á Venezuela. El general Moreno, que se había decidido por la union á la Nueva Granada, contrastaba con su influjo los esfuerzos de aquella faccion. Él obtuvo la superioridad, y en 21 de diciembre consiguió que el colegio electoral declarase reincorporada desde aquel día la provincia de Casanare al territorio de la Nueva Granada. El mismo colegio nombró á Moreno diputado para la convencion. Vino inmediatamente á la capital y contribuyó con su voto á las reformas constitucionales.

Año de 1832. — Miétras que se discutían estas, la convencion no perdía un momento en reorganizar cuanto le era posible la administracion granadina. Para que fuese su órgano, mandó establecer un periódico oficial con el título de *Gaceta de la Nueva Granada*, que se substituyó á la de Colombia (1). Suprimió la comision colombiana del crédito público, miétras los tres Estados de Venezuela, Nueva Granada y Ecuador acordaban de consuno las medidas mas adecuadas para su restablecimiento. Dispuso al mismo tiempo que continuára suspenso el pago de los intereses de la deuda consolidada, y que las rentas destinadas por la ley de 1826 para satisfacer dichos intereses se recaudáran por las tesorerías de las provincias, llevándose cuenta de su montamiento. Hiciéronse por la ley justas excepciones acerca de la deuda flotante radicada en las aduanas de la Nueva Granada, y sobre las deudas que afectaban á las tesorerías de la República, cuya satisfaccion se mandó continuar. Empero se prohibió generalmente que se reconociera de nuevo deuda alguna contraída por la república de Colombia. El gobierno granadino necesitaba con urgencia de estas medidas, pues de otro modo era incapaz de cubrir las cargas necesarias

(1) El número primero de esta Gaceta se había publicado en la villa del Rosario de Cúcuta el 6 de setiembre de 1821, y el último número 566 salió el 29 de diciembre de 1831.

para su existencia, y remediar, aunque fuera en parte, la miseria en que yacian sus empleados civiles y militares, á quienes solo podia pagar una parte de sus sueldos.

Esta situacion se hacía mas penosa, considerando cuán distante se hallaba el dia de realizar las mejoras económicas, por la probabilidad de una guerra próxima con el Ecuador. La cuestion pendiente sobre el departamento del Cauca era vital para la Nueva Granada, y su convencion estaba decidida á correr cualesquiera azares, ántes que permitir la desmembracion de su territorio. Esperaba sin embargo reintegrarlo por la accion de los mismos pueblos. Esta esperanza comenzó á realizarse en Popayan. Allí estaba el general López, decidido por la reincorporacion al centro; aquel habia obtenido del gobierno del Ecuador el empleo de comandante general, destino que le confiriera tambien el de la Nueva Granada desde noviembre último, dándole instrucciones para arreglar sus procedimientos (enero 10). Poniéndose en efecto López al frente de la guarnicion veterana y de las milicias de Popayan, proclamó su adhesion al gobierno granadino, y el desconocimiento del ecuatoriano: anunció que las tropas que le seguian y le habian proclamado su general, componian la vanguardia del ejército destinado á restablecer la integridad del territorio de la Nueva Granada. — « Estoy, dijo, á la cabeza de mil hombres victoriosos é invencibles: por ahora no intento sino guardar el sagrado suelo que ocupo desde las márgenes del Juanambú. » — Protestó igualmente su consideracion y respeto á las autoridades ecuatorianas miéntras el gobierno granadino les subrogaba otras. Dijo tambien que para mantener las tropas de su mando no ocurriria á la prefectura, pues tenia muchos amigos que le proporcionarian los recursos suficientes para cuanto necesitara. Los habitantes de Popayan no tomaron parte alguna en este movimiento del todo militar.

Dos motivos que López alegó para justificar su pronunciamiento, fueron: primero, que las tropas de su mando, así oficiales como soldados, estaban pereciendo de hambre y de miseria; y segundo, que el prefecto accidental Castrillon le suscitaba competencias diarias, injustas é ilegales. Todo el mundo juzgó fútiles y rebuscados tales fundamentos, que eran un verdadero pretexto. ¡Cuánto mas noble hubiera sido hablar con franqueza la verdad, diciendo que se pronunciaba por el gobierno de su

patria para reintegrar su territorio que se le pretendia usurpar, y ver si de este modo podia impedir una guerra funesta al país de su nacimiento!

Apénas supo Flórez que López se habia pronunciado contra la union del Cáuca al Ecuador (enero 31), publicó una proclama belicosa y plagada de aserciones inexactas. Decia que el gobierno del centro, insensible á los males de la guerra, la habia declarado al Ecuador por medio del comandante general del Cáuca, quien aseguró « que estaba en campaña, » abrumando así al pueblo de Popayan bajo el peso de las armas que se le confiaron, quebrantando tambien sus promesas y juramentos. Añadia : — « La historia de Colombia no presenta un hecho de revolucion mas degradante ni una guerra tan injusta y fratricida. La cuestion obvia del Cáuca es el pretexto de que se valen nuestros enemigos para derramar la sangre de los viejos patriotas, y escandalizar al mundo con una contienda de inauditos horrores; mas la causa verdadera es la usurpacion que pretenden hacer de nuestro territorio, para extender el de la Nueva Granada hasta el Macará (1); los procedimientos del congreso bogotano han confirmado estas miras de ambicion. Llenos de consuelo por la conviccion de que el gobierno de vuestra voluntad aparece inculpable, lleno de justicia y razon. »

Excitaba en seguida á los Ecuatorianos á la guerra para sostener su independenciamas é instituciones. Ofrecíales con jactancia que fué desmentida por hechos posteriores — « una victoria espléndida y gloriosa, » y concluía con el siguiente pasaje : — « Hombres infatuados con apariencias de victorias, osan insultar á los vencedores de tres grandes ejércitos; ellos tendrán que arrepentirse de su necio orgullo : les probaremos en el campo, que no es lo mismo ser pérfidos y tiranos, que inmortales en el Ecuador. » — Este período se dirigia contra Obando y López.

Cuando la mencionada proclama se recibió en Bogotá, ya la convencion y el gobierno granadino podian contestar victoriosamente las infundadas aserciones de Flórez, que habia venido á Pasto para defender el territorio usurpado. Dicha contestacion fué publicar la ley acordada en la convencion desde el 10 de febrero. Por ella se autorizaba al poder ejecutivo de la Nueva

(1) Rio que divide el territorio de la provincia de Loja del de la provincia peruana de Piura.

Granada para reconocer al Estado formado en el sur de Colombia, compuesto de los departamentos del Ecuador, Asuay y Guayaquil, por los límites que tenían el año de 1830, fijados por la ley de 25 de junio de 1824 sobre división territorial. — Se añadían las condiciones de que ambos Estados respetarían sus límites; que reconocerían la parte que les tocara proporcionalmente de las deudas de Colombia; que observarían los tratados de esta república; que enviarían sus diputados á la asamblea de plenipotenciarios colombianos; en fin, que se comprometerían á conservar ilesa la integridad del territorio de Colombia, hasta que se verificara la reunion de sus plenipotenciarios, ó de la autoridad que debía deslindar y arreglar los negocios comunes á Venezuela, Nueva Granada y Ecuador.

Á pesar de las amenazas de Flórez y de las tropas que tenía en Pasto, iniciado una vez el pronunciamiento del Cauca por la autoridad militar, siguieron el ejemplo los pueblos. El cantón de Popayan hizo en 7 de febrero su acta de reincorporación á la Nueva Granada, entrando á ejercer sus destinos el gobernador de la provincia y los demás funcionarios públicos que habían sido nombrados por el ejecutivo granadino. Cali, Buga, Cartago y los demás cantones del valle del Cauca imitaron el ejemplo, así como el cantón de San Juan ó Nóvita en el Chocó. Por tanto esta provincia y la de Popayan quedaron reincorporadas al territorio de la Nueva Granada con júbilo universal de sus habitantes. No pudieron hacer lo mismo la de Pasto y Buenaventura, oprimidas por las tropas del Ecuador. Sabíase empero que la mayor parte de sus moradores lo deseaban ardientemente, y esperaban con ansia que el gobierno granadino les extendiera su mano protectora para salir de la opresión en que yacían.

Entre tanto la convención terminó sus funciones constitucionales, y en 29 de febrero firmaron los diputados, presididos por el obispo de Santamarta doctor José María Estéves, la constitución para el Estado de la Nueva Granada. Mandóla ejecutar en 1º de marzo el vicepresidente encargado del poder ejecutivo José María Obando.

Esta constitución se resentía demasiado de la época de pasiones en que se daba. En el poder legislativo nada había de nuevo respecto de las constituciones anteriores; pero se extendió acaso demasiado el derecho de sufragio en las elecciones primarias, grave defecto en pueblos que tienen castas ignoran-

tes como la generalidad de nuestras parroquias. Debía ejercer el poder ejecutivo un presidente elegido popularmente, cuya duracion sería de cuatro años, sin facultad para reelegirle en el próximo período; por su falta un vicepresidente nombrado de la misma manera y por igual término desempeñaba el poder ejecutivo. Quitáronse á este algunas de sus facultades naturales, de tal suerte, que se le dejó atadas las manos; así en cualquiera conmocion ó conatos para hacerla, no podía conservar la tranquilidad ni el orden públicos. Diósele un consejo de Estado á quien consultar los negocios. Componíase de siete consejeros nombrados por el congreso cada cuatro años.

En el poder judicial se apartó la convencion de los principios seguidos hasta entónces, sancionados por la experiencia y comun acuerdo de las naciones cultas. Limitó á cuatro años la duracion de los magistrados que ántes desempeñaban sus destinos durante su buena conducta. En muchos de los altos empleos se exigió para obtenerlos ser Granadino por nacimiento; restriccion de egoismo nacional que privó á la Nueva Granada de los talentos y servicios de varios ciudadanos nacidos en otras partes fuera de su territorio. Para las provincias se establecieron gobernadores y cámaras provinciales; en los cantones jefes políticos, consejos municipales y jueces de primera instancia. Diéronse á las parroquias alcaldes y jueces que conocieran de los negocios de menor cuantía. De esta manera quedó completa la escala descendente de la organizacion política y judicial de la Nueva Granada.

Sancionada la constitucion (marzo 9), procedió la convencion granadina á elegir los altos magistrados que debian plantearla y ejecutarla. Desde el premier escrutinio resultó nombrado presidente de la República por cuatro años el general Santander. La eleccion de vicepresidente fué largamente contestada entre el general José María Obando, candidato del partido exaltado, y el doctor José Ignacio Márquez, que lo era del moderado civil que no queria ser gobernado por solo generales. Al cabo de quince votaciones triunfó el último, y Márquez fué declarado vicepresidente.

Como Santander estaba ausente, pues se hallaba en los Estados Unidos en via para su patria, la convencion previno á Márquez que concurriera al dia siguiente 10 de marzo á prestar el juramento constitucional en la sala de sus sesiones. Verificóse

en efecto aquel acto con las solemnidades acostumbradas, y quedó encargado del poder ejecutivo.

Estas elecciones fueron generalmente aplaudidas. Márquez habia manifestado en el ministerio de hacienda talentos distinguidos, probidad, economía y amor al trabajo. Ninguno dudaba de los talentos del general Santander, de su experiencia en las cuestiones de gobierno, de sus principios republicanos, y de su consagracion al despacho de los negocios. Se le consideraba tambien fuera de los partidos que desde 1830 habian agitado tanto á la Nueva Granada, y que en sus viajes por la Europa habria aprendido bastante. Pero temian otros las pasiones rencorosas de Santander contra sus enemigos políticos de 1828, y que uniéndose, aunque no fuera de corazon, á los exaltados liberales, pues por su misma naturaleza era duro y despótico su carácter, causára males y nuevas divisiones á su patria. Dirá la historia que desgraciadamente se realizaron estos presentimientos.

El vicepresidente organizó la administracion granadina. Los ministros Gómez de hacienda, y Peréira del interior y relaciones exteriores, continuaron por algun tiempo de secretarios, nombre que les daba la nueva constitucion. El general José María Obando aceptó la secretaría de guerra y marina, para cuyo destino fué nombrado.

Márquez hizo otra eleccion importante. Tal fué la de una comision de paz cerca del gobierno del Ecuador, á fin de arreglar la cuestion del Cáuca y ver si podia evitarse la guerra. La convencion, fijando en el artículo segundo de la constitucion los límites meridionales de la Nueva Granada — « al sur de la provincia de Pasto, » no habia dejado al poder ejecutivo otro arbitrio que conseguir aquellos límites. Era, sin embargo, un deber del vicepresidente hacer cuantos esfuerzos estuvieran á su alcance para evitar la guerra con el Ecuador, persuadiendo á su gobierno de la justicia de nuestras reclamaciones. Esta mision fué encargada al doctor José Manuel Restrepo y al reverendo obispo de Santamarta José María Estéves, á quienes acompañaba como secretario el coronel José Acevedo. Partieron sin tardanza, y entre tanto se activaron los aprestos militares. Se queria terminar pronto la cuestion pendiente del Cáuca, para acelerar la proyectada union colombiana, que debia componerse de los tres Estados que se habian erigido en la República.

Á la sazón que la convencion granadina discutia várias leyes

orgánicas y administrativas, que juzgaba necesarias para plantear la constitucion, y para que sirviesen de norma al nuevo gobierno, acordaba por parte de la Nueva Granada las bases que le parecian mas convenientes á fin de cimentar la union colombiana. Conteníanse en la ley sancionada definitivamente el 15 de marzo. Conforme á sus disposiciones debia el poder ejecutivo promover una reunion de plenipotenciarios que se juntarian en el lugar que juzgáran mas á propósito, concurriendo dos por cada uno de los tres Estados. Esta asamblea — « debia examinar, acordar y proponer á los respectivos gobiernos los pactos de union que se juzgáran conducentes á la prosperidad de Colombia. » Por parte de la Nueva Granada se proponia que se estipulára : primero, que todos los Estados formáran un cuerpo para cualquiera especie de tratado ó convenio que hubiera de celebrarse con la España, y que ninguno pudiera hacerlo solo, sin permiso de los demas; segundo, que arreglára lo conveniente sobre el pago en comun, ó la distribucion equitativa de la deuda, así como de cualesquiera otras cargas, derechos y acciones pertenecientes á Colombia; tercero, que ninguno de los Estados colombianos pudiera ocurrir para terminar sus mutuas querellas al funesto recurso de las armas, y que siempre nombráran árbitros; cuarto, que ningun Estado de Colombia tuviera facultad de concluir con ninguna potencia extranjera tratado alguno de límites ó de cesion de territorio, sin previo conocimiento de los otros Estados; quinto, que los Estados de Colombia hicieran siempre una sola causa comun para defender á todo trance su independenciam política, su integridad territorial y cualesquiera otros derechos generales contra todo insulto, ataque ó agresion de una potencia extranjera; sexto, que ninguno de los tres Estados exigiera derechos á los efectos y manufacturas extranjeras que se introdujeran por sus puertos, con el preciso objeto de ser internados en otro de los mismos Estados, sino los moderados de depósito en que se conviniera; séptimo, que los Estados colombianos se obligáran á prohibir bajo de severas penas el tráfico de esclavos, bien para importarlos en su territorio, ó bien para negociar con otras naciones; octavo, en fin, que los mismos Estados se comprometieran á mantener perpetuamente una forma de gobierno republicano, popular, representativo, electivo, alternativo y responsable.

Ademas se decia en la ley , que si para consolidar la union se creía conveniente el establecimiento de una comision , asamblea ó congreso comun que estuviera reunido permanentemente , en períodos fijos , ó en ciertas circunstancias , podria tambien estipularse así por el ejecutivo de la Nueva Granada. Este quedaba autorizado igualmente para convenir en el establecimiento de un gobierno federativo, cuyos pactos y constitucion debian acordarse por una convencion colombiana compuesta de diputados elegidos segun la base de poblacion. Dichos pactos y constitucion no se pondrian en planta ni surtirian efecto alguno hasta que no hubieran sido ratificados por cada uno de los tres Estados , en la forma establecida por sus respectivas constituciones. Mas se prohibia decididamente al ejecutivo granadino convenir en el restablecimiento de un gobierno central , comun á toda la República de Colombia.

Despues de constituir á la Nueva Granada ; despues de dar leyes orgánicas para su gobierno y administracion , y despues de acordar estas basas , la convencion granadina terminó sus sesiones el 1º de abril. Ninguno puede negar á esta corporacion patriotismo , saber y ardientes deseos de dar á su patria instituciones republicanas convenientes á los pueblos , y por tanto duraderas. Aunque las pasiones necesarias de la época en que estuvo reunida , época triste en que ardian y germinaban por do quiera los partidos , hicieron extraviar á la mayoría de sus miembros respecto de algunos artículos constitucionales , especialmente sobre los relativos á las facultades del poder ejecutivo, este fué un tributo que pagaron á las circunstancias del tiempo. Algunos , y aun nosotros mismos hemos censurado el decreto reservado que expidiera la convencion , autorizando al ejecutivo para borrar de la lista militar á los jefes y oficiales , y para desterrar ó privar de sus destinos á los civiles que hubieran pertenecido al bando de Urdaneta. Creíamos con otros varios , que esta providencia era contraria á la fe debida á un solemne convenio. Pero no hay duda que ella consolidó por algunos años la tranquilidad pública , arrojando de nuestro suelo á muchos hombres , militares irritados y audaces que alimentaban pasiones vengativas : tambien ahorró con esta providencia á su tesoro exhausto crecidas sumas de sueldos que habria sido necesario pagar á los borrados de la lista militar. La medida fué útil , pero injusta.

Para mejorar la suerte de todos aquellos Granadinos que estuvieran sufriendo por la parte que algunos habian tomado en destruir al gobierno legítimo, la convencion, al terminar sus trabajos, autorizó al poder ejecutivo para permitir que regresáran á su patria los Granadinos por nacimiento que hubieran sido desterrados. Tambien les concedió un olvido absoluto de todos los hechos políticos cometidos contra la constitucion y las leyes hasta el 5 de mayo anterior en que se restableció el gobierno legítimo. Este acto de clemencia era necesario á fin de reparar los males causados por el decreto reservado de 3 de diciembre último.

Desde ántes que se disolviera la convencion, habia comunicado el gobierno granadino al de Venezuela las bases acordadas en 15 de marzo para la proyectada reorganizacion de Colombia. Cuando el presidente de Venezuela recibió aquella nota, hallábase reunido el congreso, y segun el mensaje que le habia dirigido el ejecutivo, ambos poderes colegisladores estaban dispuestos á entrar en convenios con la Nueva Granada, constituida ya, para restablecer á Colombia. Conforme á estos patrióticos y benévolos sentimientos, el congreso venezolano acordó en 29 de abril una ley por la cual — « reconocia á los Estados de la Nueva Granada y del Ecuador en sus nuevas constituciones políticas. » — Decretaba — « que el 1º de noviembre próximo marcháran á Bogotá dos comisionados elegidos por el congreso con el objeto de tratar con el de la Nueva Granada y del Ecuador acerca de los preliminares de los nuevos vínculos de union, proponiendo las bases de una convencion colombiana, que establezca los pactos de federacion que sean mas conducentes á la prosperidad de Colombia. »

El lugar de las sesiones debia escogerse por los comisionados reunidos, y ningun acuerdo sería obligatorio sin que se ratificára por la correspondiente legislatura. Venezuela proponia — « que los tres Estados formáran un solo cuerpo para cualquiera especie de tratados, bien fuera con la España ó con cualquiera otra potencia extranjera. » Las demas bases contenidas en esta ley eran sustancialmente iguales á las que ántes mencionamos, acordadas por la convencion granadina, aunque estaban redactadas con mas sencillez y precision. En cumplimiento de esta ley, el congreso nombró de comisionados al señor José Eusebio Gallégos y al general Francisco Carabaño.

La Nueva Granada y Venezuela estaban, pues, de acuerdo en las bases y actos preliminares para la confederacion colombiana. Mas la primera no habia reconocido al Ecuador, cuyos tres departamentos habian sido parte integrante del vireinato de Santafé ó de la Nueva Granada. La cuestion lamentable del Cáuca impedia aun el reconocimiento de aquel Estado; pero estaba decretada ya por la convencion granadina, previas ciertas condiciones. Los comisionados Restrepo y Estéves, despues de largas y muy detenidas conferencias en la villa de Ibarra y en Quito con los del Ecuador, señores José Félix Valdivieso, José Joaquin Olmedo y Nicolas Artela, y de cambiar repetidas notas, se vieron obligados á proponer: — « que se suspendieran las negociaciones por tres meses, miéntras se posesionaba el general Santander presidente propietario de la Nueva Granada. » Los comisionados del Ecuador rechazaron esta proposicion, y el 16 de agosto declararon terminadas las conferencias y rotas las negociaciones de paz, acompañando la rotura con una fuerte protesta. Dichos comisionados habian rebajado mucho de sus primeras y exageradas pretensiones. En la última nota hicieron la siguiente propuesta: — « El Estado del Ecuador continuará poseyendo por ahora la provincia de Pasto y el canton de Barbacóas por sus límites actuales. El Estado de la Nueva Granada continuará poseyendo por ahora el territorio que se extiende mas allá de los límites indicados, y sobre el cual el Ecuador reclama sus derechos. Esta posesion temporal subsistirá hasta que la convencion general de Colombia, ó la autoridad que legalmente se constituyese, determine la demarcacion y límites respectivos de ambos Estados. »

Ni los comisionados ni el gobierno granadino podian acceder á esta proposicion, que comprometia derechos ciertos, á las contingencias de la reunion de un cuerpo que era probable no se juntára jamas, ó que se compusiera de miembros parciales. Ademas, la constitucion y las leyes granadinas no dejaban arbitrio al poder ejecutivo, para abandonar por algun tiempo al Ecuador la posesion de una parte de su territorio. Los comisionados de la Nueva Granada rechazaron, pues, la propuesta, y rotas las conferencias pidieron sus pasaportes saliendo de Quito en 24 de agosto para restituirse á su patria.

Inmediatamente se rompieron las hostilidades, y una division de mil quinientos hombres de buenas tropas granadinas, man-

dadas por el general José María Obando, marchó sobre Pasto. La defeccion de ciento treinta soldados ecuatorianos, á quienes se habia confiado la defensa de la Tarabita sobre el rio Juanambú, franqueó á Obando este paso difícil. Muchos Pastusos amigos de la Nueva Granada corren entónces á las armas y forman guerrillas. El general ecuatoriano Farfan, que manda en Pasto, pierde la cabeza, se desalienta, y en mucho desórden pasa el rio Guaitara y corta el puente, abandonando enteramente el primer canton de Pasto; mas continúa ocupando el de Túquerres. En consecuencia Obando entra en la ciudad de Pasto el 21 de setiembre.

Á la sazón que tales noticias llegaron á Quito, estaba reunido el congreso y causaron grande alarma. Recibióse en aquellas circunstancias una comunicacion de Obando en que ofrecia la paz al Ecuador, previa la restitucion del territorio cuestionado. El congreso previno entónces al poder ejecutivo que negociára la paz y le dió las bases. Un armisticio celebrado el 9 de octubre por el cual ambas partes beligerantes debian dejar al canton de Túquerres como un campo neutro, armisticio que comprendia á la provincia de Buenaventura, fué el primer paso de la reconciliacion. En seguida el presidente del Ecuador nombró de comisionados á los señores Pedro José de Arleta y Antonio Fernández Salvador, quien no aceptára. Por parte de la Nueva Granada fueron los negociadores el general Obando y el coronel Joaquin Posádas.

Reunidos en Pasto convinieron en un tratado de paz, amistad y alianza, que se firmó en 8 de diciembre. Conforme á sus estipulaciones, las dos partes contratantes se reconocieron mutuamente como Estados soberanos é independientes. El Ecuador reconoció por límites de la Nueva Granada los reclamados por esta, que eran los mismos que habia fijado la ley colombiana de 25 de junio de 1824, entre los departamentos del Cauca y Ecuador: por consiguiente las provincias de Pasto y de Buenaventura quedaron incorporadas á la Nueva Granada, y se estipuló que ninguno de los dos Estados admitiria agregaciones de pueblos del otro. La alianza fué — « para su defensa comun, para la seguridad de su independenciam y libertad, y para su bien recíproco y general, así como para conservar ilesa la integridad del territorio de Colombia. » Cada uno de los Estados se obligó á reconocer la parte de la deuda de dicha república

que proporcionalmente le correspondiera , á responder de los valores pertenecientes á la union , de que hubiera dispuesto , y á observar los tratados públicos de Colombia. Comprometiéronse tambien á enviar oportunamente al lugar que se designára sus respectivos ministros para formar la asamblea de plenipotenciarios , ó aquella corporacion ó autoridad que debía deslindar y arreglar los negocios comunes á las tres secciones en que se habia dividido Colombia. Arregláronse igualmente en el mismo tratado otros puntos que tocaban solamente á los Estados contratantes.

Tal fué el completo suceso que obtuvo la Nueva Granada para reintegrar su territorio que se pretendia usurpar. Por tan feliz éxito quedaron deslucidas enteramente las ridículas fanfarronadas de Flórez en su proclama de 31 de enero último, y la victoria segura que habia ofrecido á los Ecuatorianos. La mayor parte de estos , ó por lo ménos los mas notables , favorecian las aspiraciones de Flórez sobre el territorio granadino, y deseaban extender los límites de su república á costa de la Nueva Granada. Tan injustas pretensiones y esperanzas mal concebidas quedaron burladas enteramente , y el gobierno del Ecuador tuvo, aunque fuera mal de su grado, que ratificar el tratado de Pasto.

Parecia que restablecida la paz entre el Ecuador y la Nueva Granada, que mutuamente habian reconocido su independencia y soberanía nacional , se habrian removido los obstáculos que retardaban hasta entónces el nombramiento y reunion de los ministros plenipotenciarios que debian componer la asamblea colombiana. Pero no fué así. Aunque el congreso de Venezuela habia elegido para comisionados á Gallégos y á Carabaño , ninguno quiso admitir el destino. El ejecutivo los reemplazó con otros que renunciaron tambien, y lo mismo hicieron las demas personas escogidas sucesivamente. Los motivos que influían en estas renunciaciones eran : que á los nombrados no se les ocultaba , que á la mayor parte de los que componian el gobierno de Venezuela les repugnaba entrar en federacion con los demas Estados colombianos, y que la opinion pública mas general tampoco lo queria.

Este era tambien el dictámen de muchos ciudadanos influyentes en la Nueva Granada, que veían con claridad mayores males que bienes en la confederacion proyectada. Hecha una vez la

separacion de Venezuela, de la Nueva Granada y del Ecuador, les parecia mas conveniente su independencia absoluta en todos los ramos del gobierno, que no el contraer vínculos sumamente laxos de federacion. En su concepto solo servirian estos para impedir que se hiciera oportunamente el bien, de motivos para disputas y acaso para guerras. Por otra parte, aun cuando se constituyera un gobierno general, ¿qué podria disponer este para hacerse obedecer por los tres Estados relativamente fuertes que se confederaban? Nada: hubiera sido preciso dividirlos, lo que ninguno de ellos queria, y con razon, para no exponer su unidad y existencia á los azares de la federacion. Esta en la América ántes española ha sido por donde quiera, y nos parece que será perpetuamente el origen fecundo de anarquía, de guerras civiles y de todo linaje de desórdenes. Los Estados colombianos debian, pues, ser muy cautos para comprometerse en una federacion, que les trajera por resultado funesto, ó las guerras civiles ó la anarquía de Buenos Aires y Guatemala.

Año de 1833. — Venezuela fué la primera en retroceder oficialmente de la carrera emprendida. Su congreso en las sesiones de este año (abril 6), revocó el decreto que en 29 de abril anterior habia expedido, fijando las bases para la union federativa de Colombia. En lugar de esta prevenia al ejecutivo — « que promoviera é iniciára lo mas pronto con los gobiernos de Nueva Granada y Ecuador las estipulaciones necesarias para la liquidacion y division de la deuda general que contrajo Colombia, y de los derechos y acciones comunes. »

En cumplimiento de este decreto el gobierno de Venezuela dirigió á Bogotá con el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario al señor Sántos Michelena. Este fué reconocido como tal (agosto 29), y principió sus negociaciones con el secretario de relaciones exteriores de la Nueva Granada, Lino de Pombo, autorizado expresamente para concluir los tratados.

Tan importantes discusiones como eran las de repartir proporcionalmente entre la Nueva Granada, Venezuela y Ecuador la deuda doméstica, la extranjera y los derechos activos de Colombia, debian prolongarse por algun tiempo, á fin de dar lugar á la meditacion, y á considerar mil circunstancias económicas que eran de tenerse presentes. Retardó tambien la conclusion del tratado ó convencion la falta de un ministro del Ecuador,

cuyo gobierno jamas se negó abiertamente á enviarle ; pero no llegó el caso de que arribára á Bogotá.

Año de 1834. — Así corrieron muchos meses , y cansados de aguardar la concurrencia del Ecuador, los ministros de Nueva Granada y Venezuela firmaron al fin en 23 de diciembre el tratado sobre la division de la deuda colombiana. Tocaron á la Nueva Granada cincuenta unidades del total, á Venezuela veinte y ocho y média , y al Ecuador veinte y una y média. En la misma proporcion debian repartirse los haberes y acciones en favor de Colombia. La poblacion de cada uno de los tres Estados, conforme al censo general practicado en 1825 , fué la base adoptada para esta division.

El mismo tratado contenia las disposiciones convenientes para liquidar y repartir todas las deudas consolidadas y consolidables, la flotante y la de tesorerías que pertenecian á Colombia hasta el 31 de diciembre de 1829 , dia en que de comun acuerdo se dió por consumada la separacion de Venezuela. Á pesar de esto se declararon tambien comunes á las tres repúblicas varios gastos posteriores de la lista diplomática , y los impendidos en el congreso constituyente de 1830. Estas liquidaciones y la resolucion ó transaccion de cualesquiera dudas ó reclamaciones que hubiera contra Colombia , respecto de los intereses pecuniarios , debian decidirse por una comision de ministros colombianos que se establecia por el mismo tratado. La residencia asignada á dicha comision , compuesta de un representante por cada Estado , era la ciudad de Bogotá. Aquí debian juntarse inmediatamente despues que se hubieran canjeado por las tres repúblicas las ratificaciones de la convencion. Este fué el primer documento oficial comun, en que adoptaron tal denominacion, dejando de llamarse *Estados*.

Año de 1835. — Cuando se firmó la convencion colombiana de 23 de diciembre anterior, no habia esperanza de que el Ecuador diera su adhesion constitucional. Hallábase envuelto el país en una guerra civil de los liberales contra Flórez y Rocafuerte, que apoyaba al primero en Guayaquil con toda su autoridad (enero 18). La contienda terminó en Miñarica con una horrible carnicería y por la emigracion de los patriotas ecuatorianos, que justamente querian dar garantías y libertad á su patria. ¡ Befa y deshonor á los autores de tan sangrienta ejecucion, y al que la cantára en estrofas brillantes, como un acto sublime de heroismo !

Venezuela fué la primera de las tres repúblicas que aprobó en 28 de abril la citada convencion de 23 de diciembre. Su congreso acordó el acto legislativo en las sesiones de este año, terminadas ántes de la revolucion militar del mes de junio. Volcó esta momentáneamente á su gobierno, causando graves daños al país, y obligó á los pueblos de Venezuela á hacer costosos sacrificios.

La Nueva Granada tardó en aprobar la expresada convencion. En las sesiones ordinarias del congreso de este año se manifestó una fuerte oposicion en la cámara de representantes contra aquel tratado, que la generalidad de los Granadinos estimaba como excesivamente gravoso á la República. Por esto cerró el congreso sus sesiones sin haberle prestado su aprobacion constitucional.

Año de 1836. — En las de 1836, volvió á discutir la misma cuestion con el mayor calor. Hiciéronse fuertes inculpaciones al gobierno del general Santander, porque habia convenido en que se firmase una convencion en extremo onerosa á la Nueva Granada, descargando á Venezuela de gran parte de la deuda que debia corresponder á dicha república. Se decia que para la division de los créditos activos y pasivos de Colombia, no solo debia atenderse á la poblacion, sino tambien á la riqueza de sus diferentes secciones; que Venezuela con ménos poblacion que la Nueva Granada, era proporcionalmente mas rica, por su posicion marítima y por su agricultura, harto superiores á la nuestra; en fin, que una gran parte de la poblacion granadina se componia de Indios proletarios, que nada producian para satisfacer la deuda colombiana.

Con estos y otros argumentos, tomó la cuestion una acrimonia inusitada en la cámara de representantes. Dijose que el poder ejecutivo habia procedido inconstitucionalmente en el nombramiento de su ministro Pombo, porque no lo hizo con acuerdo y consentimiento del consejo de Estado; lo que era verdad. Hubo votaciones en que los diputados así lo decidieran, por lo cual se desorganizó por algunos dias la administracion granadina, á causa de la renuncia que hicieron de sus destinos, el 22 de marzo, los tres secretarios de Estado, Pombo, Soto y Antonio Obando. Despues de largas y acaloradas discusiones, que duraron quince dias, la convencion de 23 de diciembre fué rechazada en la cámara de representantes por una gran mayoría

(abril 9). Los fundamentos que ántes adujimos contra la division de la deuda, de la manera que se hizo; la fuerte oposicion que hallaba el gobierno de Santander ya en el último año de su período; el resentimiento de muchos Granadinos contra el congreso de Venezuela, porque habia negado su aprobacion al tratado de límites con la Nueva Granada: hé aquí los motivos de aquella negativa.

El congreso y el poder ejecutivo de la Nueva Granada juzgaron que este rechazo era definitivo. En consecuencia, el último excitó á los gobiernos de Venezuela y del Ecuador para que se congregáran sus ministros plenipotenciarios en alguna de las ciudades que indicaba, á negociar un nuevo tratado. El presidente del Ecuador convino en la necesidad de la medida; pero el de Venezuela propuso que en la próxima reunion del congreso granadino se le sometiera nuevamente la misma convencion.

Año de 1837.— Era una oportunidad favorable para tal procedimiento la de haber cesado la administracion del general Santander, reemplazada por la del nuevo presidente doctor José Ignacio Márquez. Esta por consiguiente podia contar en las cámaras legislativas con la mayoria que le habia elevado á la silla presidencial. Confiando el ejecutivo en tan sólido apoyo, dirigió (abril 6) al congreso un mensaje pidiéndole que fundára el crédito público de la Nueva Granada. Proponíale como base primordial para conseguirlo, que examinára nuevamente y que aprobára la convencion del 23 de diciembre de 1834. En efecto, el congreso asintió á la propuesta; en el mes de mayo aprobó dicha convencion, y puso al gobierno granadino en aptitud de ratificarla. Contribuyó tambien á este fin el que la opinion pública era ya favorable al tratado sobre division de la deuda, pues gran número de los Granadinos influentes creían entónces que sería mejor terminar cuestiones desagradables con Venezuela, aun cuando se hicieran algunos sacrificios por la Nueva Granada.

Obtenido apénas este resultado, se supo oficialmente que el congreso del Ecuador habia aprobado tambien la referida convencion en 13 de abril. El doctor Francisco Márquez obtuvo en consecuencia el nombramiento de ministro plenipotenciario cerca de la Nueva Granada; él se puso inmediatamente en camino para Bogotá. Era el objeto de esta mision acelerar el arreglo definitivo de los negocios colombianos.

Año de 1838. — El poder ejecutivo de Venezuela habia nombrado con el mismo carácter al señor Santos Michelena, que tan bien desempeñó su comision anterior. Ambos ministros llegaron á Bogotá, y fueron reconocidos en los meses de enero y febrero por el gobierno granadino. En consecuencia se realizó en 22 de febrero el triple canje de las ratificaciones de la convencion de 1834, en virtud de haberse accedido á ella por parte del gobierno ecuatoriano.

En seguida el poder ejecutivo de la Nueva Granada nombró al doctor Rufino Cuervo para su ministro plenipotenciario. Estando así completo el número, la comision colombiana de ministros se instaló en Bogotá el 25 de abril, para ejercer las funciones expresadas en la convencion de 23 de diciembre.

Como esta en su artículo 27 decia, — « que los gobiernos de las tres repúblicas acordáran las medidas mas conducentes para liquidar y cobrar los créditos activos de Colombia, » la comision de ministros firmó en 16 de noviembre otra convencion en forma de protocolo, que aprobaron y ratificaron debidamente las partes contratantes. Encargóse por ella á los ministros ó agentes de las tres repúblicas la liquidacion y cobro de mas de dos millones y medio de pesos que las casas de B. Goldshmidt y Herring, Graham y Powles quedaron debiendo á la República por los empréstitos de 1822 y 1824, así como cualesquiera otras deudas que resultáran á su favor. La liquidacion de lo que debian y aun adeudan á Colombia las repúblicas del Perú y Bolivia, por los auxilios que les prestára á fin de conseguir su Independencia, se encargó al ministro que nombrase el gobierno de la Nueva Granada. Practicadas que fueran las liquidaciones, y asegurado el cobro del saldo que resultára, los encargados de estos arreglos debian dar cuenta á los gobiernos de las tres repúblicas, para que cada una dispusiera como tuviese por conveniente de la parte que le tocase conforme á las bases acordadas en la convencion de 23 de diciembre de 1834. En la misma proporcion se debian distribuir los gastos que se impendieran en la liquidacion y cobro de todos los créditos activos de Colombia; pero el gobierno granadino se comprometió á suplir los fondos necesarios para los gastos que se hicieran en las misiones diplomáticas al Perú y Bolivia, destinadas á los indicados objetos.

Año de 1839. — La comision colombiana arremetió desde su

instalacion la empresa harto difícil de liquidar los créditos pasivos de Colombia, y de oír tanto las reclamaciones individuales, como las que presentáran las naciones extranjeras, sobre expropiaciones hechas á sus súbditos por los corsarios de Colombia, las que debia decidir ó transigir segun justicia y equidad. Auxiliada por otras comisiones subalternas que se crearon en la Nueva Granada, en el Ecuador y en Venezuela, pudo concluir sus principales tareas. Los ministros plenipotenciarios trabajaron con asiduidad é inteligencia, y sobre todo con una armonía que hará siempre honor á su tino, prudencia y circunspeccion. Ninguna cuestion desagradable se suscitó entre las tres repúblicas hermanas sobre la division de los créditos pasivos de Colombia. Terminóse esta operacion el 16 de mayo de 1839.

La distribucion que se hizo de la deuda extranjera fué de seis millones seiscientos ochenta y ocho mil novecientas cincuenta libras esterlinas de capital, que á cinco pesos la libra esterlina son 34,065,000. Aproximadamente los intereses corridos sobre esta deuda extranjera desde los respectivos contratos de empréstito, hasta el 31 de diciembre de 1838, ascendian á veinte y nueve millones cuatrocientos cincuenta mil pesos.

La deuda interior ó doméstica (mayo 16) en sus diferentes ramos ascendia en capital el 31 de diciembre de 1829 á veinte y cinco millones trescientos veinte y seis mil diez y siete pesos noventa y ocho centésimos. Sus intereses aproximados no bajaban en 31 de diciembre de 1838 de catorce millones quinientos cincuenta y siete mil doscientos sesenta y ocho pesos setenta centésimos.

Conforme á la division de capitales que hizo la comision colombiana de ministros, cupieron á la Nueva Granada, por sus cincuenta unidades, veinte y nueve millones seiscientos noventa y cinco mil quinientos ocho pesos noventa y nueve centésimos. Tocaron á Venezuela, por sus veinte y ocho y média unidades, diez y seis millones novecientos veinte y seis mil cuatrocientos cuarenta pesos doce centésimos. En fin, correspondieron al Ecuador, por sus veinte y una y média unidades, doce millones setecientos sesenta y nueve mil sesenta y ocho pesos ochenta y siete centésimos. Estas diferentes porciones hacen montar el capital dividido entre las tres repúblicas á cincuenta y nueve millones trescientos noventa y un mil diez y siete pesos noventa y ocho centésimos.

Segun lo que hemos dicho , la suma total aproximada de los intereses corridos hasta el 31 de diciembre de 1838 , tanto de la deuda extranjera como de la doméstica , ascendió á cuarenta y cuatro millones siete mil doscientos sesenta y ocho pesos setenta centésimos. De esta suma tocaron á la Nueva Granada , conforme á las liquidaciones que debian hacer sus mismas oficinas , veinte y dos millones tres mil seiscientos treinta y cuatro pesos treinta y cinco centésimos ; á Venezuela doce millones quinientos cuarenta y dos mil setenta y un pesos cincuenta y ocho centésimos ; y al Ecuador nueve millones cuatrocientos sesenta y un mil quinientos sesenta y dos pesos setenta y siete centésimos. Por consiguiente la deuda por capital é intereses que tocó á la Nueva Granada fué de cincuenta y un millones seiscientos noventa y nueve mil ciento cuarenta y tres pesos treinta y cuatro centésimos ; la de Venezuela ascendió á veinte y nueve millones cuatrocientos sesenta y ocho mil quinientos once pesos setenta centésimos ; en fin , la del Ecuador fué de veinte y dos millones doscientos treinta mil seiscientos treinta y un pesos sesenta y cuatro centésimos. Las tres partidas ascienden á ciento tres millones trescientos noventa y ocho mil doscientos ochenta y seis pesos sesenta y ocho centésimos (1).

(1) El pormenor de la division de la deuda que hemos tomado de documentos oficiales es como sigue :

	Deuda extranjera.	Total en pesos.
Empréstito de 1822	2,000,000 »	
Empréstito de 1824 (1).	4,750,000 »	
Id. de Méjico sin interes.	63,000 »	
	<hr/>	
	6,813,000 »	34,063,000 »

Deuda doméstica.

Consolidada al cinco por ciento.	5,359,255 74	
Consolidable á id.	331,086 06	
Consolidada al tres por ciento.	6,936,707 18	
Consolidable á id.	2,821,328 90	
Deuda flotante.	5,956,204 60	
De tesorerías.	3,639,771 »	
Reconocimientos de liquidacion.	281,665 50	25,326,018 98
		<hr/>
Monto de los capitales.		59,391,018 98

(1) En este empréstito se habian amortizado 124,050 libras esterlinas , lo que disminuye su cuenta.

Cada una de las tres repúblicas habia amortizado parte de esta deuda. La amortizacion hecha por la Nueva Granada era de tres millones novecientos cincuenta y nueve mil novecientos treinta y cinco pesos treinta y ocho centésimos. Casi la misma suma habia amortizado Venezuela, y era muy corta la amortizacion hecha por el Ecuador.

Hé aquí la terminacion de los negocios colombianos, despues de haberse disuelto Colombia (mayo 16). Esta república, semejante á la de Roma, debió su origen á guerrilleros audaces á quienes los Españoles llamaron bandidos, los que vagando en las dilatadas llanuras del oriente de Venezuela, se burlaron del poder de la España con la lanza y el caballo. Reunidos luego bajo el mando de ilustres y denodados jefes, entre los cuales descollára Bolívar como el primero, ocupan la Guayana española, triunfan en Boyacá, se apoderan de la Nueva Granada, y la república de Colombia se levanta majestuosa, desde las selvas antiguas del Orinoco. Esta brillante creacion de Bolívar y de Zea, de Páez y de Mariño, de Arismendi, Bermúdez, Monágas, Soublette, Santander, Sucre, y de tantos otros beneméritos patriotas que con su espada ó sus consejos presidieron á su nacimiento levantándola en sus brazos, tiene un crecimiento

Viene. 59,391,018 98

Intereses aproximados corridos hasta 31 de diciembre de 1838.

De la deuda extranjera.	29,450,000 »	
De la interior al cinco por ciento. . .	5,493,206 50	
De id. al tres por ciento.	4,266,074 70	
Flotante y de tesorerías.	4,797,987 50	44,007,268 70
Total.		<u>103,398,287 68</u>

Division.

Á la Nueva Granada por cincuenta unidades de capital.	29,695,508 99	
Á id. por intereses.	22,003,635 35	51,699,144 34
Á Venezuela, capital 28 1/2 unidades. .	16,926,440 12	
Á id. por intereses.	12,542,071 58	29,468,511 70
Al Ecuador, capital 21 1/2 unidades. .	12,769,068 87	
Á id. por intereses.	9,461,562 77	22,230,631 64
Suma igual.		<u>103,398,287 68</u>

precoz, y casi desde sus primeros dias se presenta en el rango de las naciones orlada su frente con los laureles de la victoria, y esclarecida con los triunfos de sus fundadores. Ella liberta luego su territorio venciendo al leon de Iberia en Boyacá, Carabobo, Cartagena, Pichincha, y, cual otra Roma despues de la conquista de la Italia, se lanza mas allá de sus riberas, no para esclavizar, sino para libertar á sus hermanos oprimidos en el antiguo imperio de los Incas. Dirigidas sus huestes por Bolívar, el primer caudillo de la América, triunfaron en Junin, y en Ayacucho Sucre las condujo á la victoria. En consecuencia la bandera colombiana flamea hasta en las cimas argentíferas de los Ándes del Potosí, dando nacimiento á dos repúblicas, afianzando para siempre la Independencia de la América del Sur. Mas Colombia sobrevive muy poco á tan espléndidos triunfos (mayo 16). Debilitada por los grandes esfuerzos que le costáran sus victorias; mal gobernada por su extension, por la fragosidad de sus caminos, por la guerra, y por algunos vicios de sus instituciones y de sus leyes orgánicas; conmovida por las pasiones exaltadas, por los partidos enconados y por la indisciplina de sus tropas, Colombia desaparece del catálogo de las naciones, desgarrado su seno por sus mismos hijos: ella baja al sepulcro casi á la par con su Libertador, dejando en pos de sí huellas luminosas cual metéoro.



APÉNDICE.



NOTAS ILUSTRATIVAS

DEL TOMO CUARTO

DE LA HISTORIA DE COLOMBIA.



Nota 1^a. — Página 17.

El doctor don Manuel Lorenzo Vidaurre, Peruano célebre desde el tiempo del gobierno español por sus extravagantes inconsecuencias de toda clase, fué desde esta época uno de los mas encarnizados enemigos del Libertador, cuya reputacion procuró mancillar por cuantos medios estuvieron á su alcance. Antes fué acaso el mas bajo de sus aduladores, y la siguiente anécdota, que copiamos de un periódico contemporáneo, da la medida de su abyeccion.

« En un baile que se dió en Lima, y á que habia concurrido el Libertador, Vidaurre se colocó delante de S. E. (causa vergüenza referirlo) en cuatro pies, y le dirigió estas palabras : Señor, ante el héroe superior de los hombres, no creo deber ni poder presentarme sino en esta posicion. Hónreme S. E. dejando sentir su planta bienhechora sobre mis espaldas. » — ¿Qué caso podria hacerse de los dieterios que desde este tiempo lanzára contra Bolívar un hombre tal como Vidaurre?

Nota 2ª. — Página 18.

En 15 de diciembre anterior llamó el secretario de la guerra Hércules al general Lara, y le previno que estuviera vigilante, porque se había denunciado al gobierno peruano que los cuerpos de la división colombiana proyectaban una insurrección contra sus jefes, y que estaban decididos á tomar la escarapela del Perú. En consecuencia de este aviso se recibieron algunas declaraciones, y el resultado fué que el teniente granadino Mariano Castillo, según ántes indicamos, se había propuesto exaltar la rivalidad entre Venezolanos y Granadinos para conseguir por este medio insurreccionar los batallones. Semejante proyecto, cuyos promotores se juzgaron incapaces de conseguirlo, pareció que no podría tener resultado alguno, y se terminó por Lara con una orden general encargando la concordia.

Nota 3ª. — Página 26.

Hay una proclama de Bustamante á los Colombianos del sur, que este imprimió en Lima, suponiéndola dada á bordo del bergantín *Congreso* el 26 de febrero, en la que anuncia el regreso de la tercera división; por consiguiente, era ya una cosa acordada con el gobierno del Perú desde ántes que se le pasára el citado oficio, y por inadvertencia de los directores de Bustamante dejaron de corregir aquel anacronismo, que es harto significativo. En 26 de febrero Bustamante se hallaba en la Magdalena.

Nota 4ª. — Página 44.

El primer obispo nombrado por Su Santidad fué el doctor Buenaventura Arias, auxiliar de la diócesis de Mérida de Maracáibo. Siguiéron despues en mayo de este año los doctores Fernando Caicedo y Ramon Ignacio Méndez para los arzobispados de Bogotá y de Caracas. Para obispo de Quito nombró al doctor Manuel Santos Escobar, quien ya había muerto; — para Cuenca al doctor Calixto Miranda; — para Santamarta al doctor José María Estéves, — y para Antioquia á su primer obispo Fr. Mariano Gamica, de la orden de Predicadores.

Todos estos preladados recibieron el pase de sus bulas bajo de las mismas protestas con que lo daba el consejo de Indias en tiempo del gobierno español, salvando así los derechos de la potestad civil; tampoco se permitió que prestáran los electos el juramento de ciega obediencia al papa.

Nota 5ª. — Página 47.

Hé aquí estos cuadros importantes :

ESTADO GENERAL

De las rentas y gastos de Colombia, para el año económico de 1827 á 1828.

Los productos de las rentas públicas de Colombia desde 30 de junio de 1825 á la misma fecha de 1826, fueron los siguientes :

Aduanas		5,688,019 1
Casas de moneda	142,151 4	
Quintos y fundicion de metales	37,277 3	179,428 7
Estanco de tabaco	800,518 5	
— de pólvora	26,586 6	
— de aguardiente	16,438 7	843,544 2
Correos	111,659 4	
Salinas	215,333 3	
Diezmos	258,199 4	
Tributos de Indios	138,067 7	
Alcabalas	78,598 »	801,858 2
Bodegas del Estado	2,277 7	
Papel sellado	62,294 3	
Contribuciones directas	144,168 5	
Venta de tierras baldías	3,182 3	
Aprovechamientos varios	49,505 6	261,429
Derechos de vendutas	2,314 2	
Hospitalidades	10,110 7	
Confiscaciones várias	40,364 3	
Productos varios	13,521 1	
Ramos ajenos	174,531 4	
Masa comun de hacienda	980,828 7	
Existencia del año anterior	232,622 7	1,454,293 7
Rentas ordinarias		9,228,573 3

Viene. 9,228,573 3

Rentas extraordinarias.

Empréstitos	2,691,412 »	
Reintegros al erario.	72,871 6	
Contribuciones extraordinarias	35,001 »	
Donativos	3,904 5	
Depósitos	97,083 4	
Deudas cobradas	24,536 4	2,924,809 3
Total.		12,153,382 6

Gastos.

En el departamento de relaciones exte- riores.	69,369 7	
En el departamento del interior.	526,886 4	
— de guerra	4,307,797 5	
— de marina	912,721 »	
— de hacienda	579,047 »	
Interes de la deuda exterior	1,800,000 »	
Para un fondo de amortizacion	300,000 »	8,495,822 »
Sobrante.		3,657,560 6

Otra comparacion.

Rentas ordinarias (1)	9,228,573 3	
Gastos ordinarios.	8,495,822 »	
Sobrante.		733,751 3

Este sobrante desaparecia si en el año se armaba y sostenia toda la marina. Entónces costaria esta 2,026,422 6; por consiguiente habria un déficit de 380,950 3.

(1) Creemos que este producto era estimado ó por cálculos de aproximacion en gran parte : lo juzgamos exagerado, y en nuestra opinion las rentas ordinarias de Colombia jamas excedieron de siete millones de pesos, y acaso ménos.

ESTADO GENERAL

De la poblacion de Colombia, segun el censo formado por órdenes del poder ejecutivo en 1825.

Departamentos de Venezuela.

Provincias.	Esclavos.	Hombres libres.	Totales de provincias.	Totales de departa- mentos.	Nombres de estos.
Margarita.	425	14,263	14,690		
Cumaná	1,963	33,211	33,174		
Barcelona.	993	35,154	36,147	86,011	Maturin.
Guayana	50	16,260	16,310		
Apure.	197	22,136	22,333		
Barínas.	1,586	85,593	87,179	125,822	Orinoco.
Carácas.	30,534	136,432	166,966		
Carabobo	9,651	150,223	159,874	326,840	Venezuela.
Maracaíbo	993	24,051	25,044		
Coro	1,326	20,352	21,678		
Trujillo.	1,226	31,325	32,551		
Mérida	1,144	40,543	41,687	120,960	Zúlia.
	<u>50,088</u>	<u>609,545</u>		<u>659,633</u>	

Departamentos de la Nueva Granada.

Casanare	30	19,050	19,080		
Pamplona	1,118	65,008	66,126		
Socorro.	2,265	132,896	135,161		
Tunja	331	189,351	189,682	410,049	Boyacá.
Bogotá	2,382	186,313	188,695		
Néiva.	1,237	45,920	47,157		
Mariquita.	896	50,443	51,339		
Antioquia	4,368	99,883	104,253	391,444	Cundinamarca.
Cartagena	4,866	115,797	120,663		
Santamarta.	1,629	42,766	44,395		
Riohacha.	634	11,291	11,925	176,983	Magdalena.
Panamá	1,410	64,709	66,119		
Veraguas	286	33,680	33,966	100,085	Istmo.
<i>Pasa.</i>	<u>21,452</u>	<u>926,909</u>		<u>1,078,561</u>	

Viene.	21,452	926,909		1,078,561	
Chocó.	4,843	12,407	17,250		
Popayan	12,393	75,126	87,519		
Buenaventura	6,700	10,984	17,684		
Pasto	451	26,874	27,325	149,778	Cáuca.
	<u>45,839</u>	<u>1,182,500</u>		<u>1,228,339</u>	

Departamentos del Ecuador.

Pichincha	717	132,452	133,169		
Imbabura	2,315	56,710	59,025		
Chimborazo	345	115,075	115,420	307,614	Ecuador.
Cuenca	320	76,103	76,423		
Loja	930	33,541	34,471		
Jaen y Máinas	»	»	»	110,894	Asuay.
Manabí	300	17,150	17,450		
Guayaquil	2,048	53,990	56,038	73,488	Guayaquil.
	<u>6,975</u>	<u>485,021</u>		<u>491,996</u>	

Resúmen.

	Venezuela.	Nueva Granada.	Ecuador.	Totales.
Hombres libres.	609,545	1,182,500	485,021	2,277,066
Esclavos	50,088	45,839	6,975	102,902
Indios independientes	26,579	144,771	32,481	203,831
	<u>686,212</u>	<u>1,373,110</u>	<u>524,477</u>	<u>2,583,799</u>

Nota 1ª. Segun los informes de los gobernadores, este censo es bajo, porque los habitantes se denegaban á ser inscritos, juzgando que era destinado á sacar reclutas é imponer contribuciones. Calculó, pues, el secretario del interior que en 1825 la poblacion debia ser de dos millones ochocientas mil almas.

2ª En los dos arzobispados y ocho obispados de Colombia habia mil seiscientos noventa y cuatro eclesiásticos seculares, y mil trescientos setenta y siete regulares distribuidos en cincuenta y un conventos de varias órdenes.

3ª Resultaron setecientas ochenta y nueve monjas distribuidas en treinta y tres monasterios.

4ª Los Indios no civilizados é independientes que habitan en los

vastos desiertos, especialmente del oriente de Colombia, se pusieron en los censos por estimaciones que juzgamos solo aproximadas.

Nota 6ª. — Página 63.

Usando de esta facultad fué que el Libertador dispuso que los principios de legislacion universal no se enseñáran por las obras de Jermías Bentham. Accedió en esto á los informes y á los deseos de una gran mayoría de los padres de familia, que no querian se corrompiesen los tiernos corazones de sus hijos con las ponzoñosas doctrinas que tienen por base la *utilidad*. Los gobiernos y administraciones sucesivas se apartaron de esta saludable disposicion, y por desgracia han cogido amargos frutos de inmoralidad y corrupcion en la juventud.

Nota 7ª. — Página 64.

Se ha creido que el foco principal de este terremoto fueron los volcanes de Huila y Puracé, en la cordillera que divide las aguas del Magdalena y del Cáuca; este rio creció mucho, y sus aguas quedaron fétidas y turbias. Crecientes de lodo y de lava corrieron hácia el Magdalena, cuyas aguas se enturbiaron y se pusieron hediondas hasta morir muchos peces. Los cerros se derrumbaron, y taparon rios y arrosos, cuyas represas corrieron despues con grande violencia, arrastrando hombres, animales y plantíos; de esta manera perecieron en Néiva mas de doscientas personas, y se inutilizaron multitud de plantaciones, especialmente en el valle de Suaza; este rio estuvo sin correr cincuenta y cinco dias, cubriendo el agua dos leguas á lo largo del valle, média de ancho, y subiendo ciento cincuenta varas. Al fin rompió los diques el agua, hizo muchos daños, y esterilizó las vegas del alto Magdalena con la tierra no vegetal y las arenas que regára en ellas. Las ciudades de Bogotá, Néiva, Popayan y Pasto fueron las que mas padecieron con dicho terremoto.

Nota 8ª. — Página 73.

Á pesar de que sus derechos eran tan claros, nuestro gobierno de

ningun modo queria tener en su ejército soldados peruanos ni bolivianos. Así fué que desde 29 de julio de este año dió orden para que se licenciáran todos los que existieran en los cuerpos que formaban la tercera division, y en el batallon Ayacucho, orden que repitió despues al general Flórez.

Nota 9ª. — Página 83.

El que esto escribe tuvo mucha parte en aquella conducta pasiva por una delicadeza equivocada. Mas ahora conoce que fué un error capital el haber dejado que el bando enemigo del gobierno obrára á sus anchas sin contrarestar sus intrigas eleccionarias. Si el Libertador y sus amigos hubieran empleado el grande influjo que tenian en Colombia, para que se nombráran diputados á la convencion á republicanos que hubieran deseado el establecimiento de una libertad justa y racional, y no los excesos de la demagogia, puede asegurarse que la mayoría de la convencion habria sido favorable á sus miras. Entónces acaso la existencia de Colombia se hubiera prolongado algunos años mas. En justicia nada se puede objetar contra el influjo racional del ejecutivo en las elecciones populares; así obran los gobiernos republicanos en los Estados Unidos; lo mismo sucede en Inglaterra, en Francia, y donde quiera que se ha establecido el sistema representativo.

Nota 10ª. — Página 99.

Nos parece que el proyecto de constitucion presentado por el doctor Castillo y sus amigos era sencillo, y mas propio para Colombia que el redactado por Azuero y la comision. En el primero se elegian los representantes, uno por cada cuarenta mil almas con dos años de duracion, y los senadores uno por cada provincia, los que duraban cuatro años. El presidente y vicepresidente de la República debian permanecer ocho años en sus puestos, y al ejecutivo se daban sus atribuciones naturales para mantener el orden y la tranquilidad en todos los casos ordinarios, y facultades mas ámplias para los extraordinarios, concediéndole un consejo de Estado con quien consultar en varios casos. Los miembros del poder judicial debian permanecer en sus destinos por todo el tiempo de su buena conducta.

Ademas, el territorio de Colombia se dividia en catorce departamentos cuyos jefes nombraba el poder ejecutivo. En la constitucion redactada por Azuero y socios, se ponian muchas trabas á la accion del gobierno general bajo del título de garantías que se multiplicaban excesivamente. Por cada treinta y cinco mil almas se elegia un representante, y cada provincia que tuviera ménos de cincuenta mil nombraba un senador, y dos cuando tuviera esta mas poblacion, los que duraban solo tres años. La duracion del presidente y vicepresidente de la República era de cuatro, y la de los miembros del poder judicial de seis años. El consejo de Estado se compondria de siete consejeros, de los cuales el congreso escogia cuatro. Los departamentos, que eran veinte ó mas, tenian asambleas ó verdaderas legislaturas por sus atribuciones; ellas intervenian en el nombramiento de los agentes inmediatos del ejecutivo. Así, este quedaba privado de sus facultades naturales, y reducido á una sombra de poder, incapaz de regir á Colombia, agitada por tantas pasiones y acalorados partidos.

Nota 11^a. — Página 106.

La calumnia, que por algunos años despedazó el honor del Libertador, ha publicado que fué obra suya la disolucion de la convencion de Ocaña. Podemos asegurar que esto es falso, y que Bolívar tuvo siempre el mayor respeto por los representantes de la nacion, aunque muchas veces sus opiniones fueran contrarias á la mayoría de los congresos. Los diputados que abandonaron la convencion de Ocaña lo hicieron espontáneamente, siguiendo los dictámenes de su conciencia. Colocado el Libertador en una posicion muy crítica, deploró la disolucion como la mayor calamidad pública; aunque al mismo tiempo juzgaba que lo sería igualmente el que se adoptára el proyecto de constitucion sostenido por la mayoria de los representantes.

Nota 12^a. — Página 108.

El partido exaltado se llamaba á sí mismo *liberal*, y *servil* al que pretendia se diera al poder ejecutivo colombiano toda la fuerza necesaria para mantener la tranquilidad y el orden público, ó que

deseaba para nuestros pueblos una libertad racional, la única que podían disfrutar sin precipitarse en la anarquía, á la que debían conducirlos las ideas exageradas de la pura democracia. Viendo los amigos de la libertad racional el abismo en que íbamos todos á hundirnos por el acaloramiento á que habian llegado los dos partidos, que desde 1826 dividian la República; el uno á cuyo frente se hallaba el Libertador, y el otro dirigido por el general Santander, y que la convencion de Ocaña en vez de curar los males debia empeorarlos, si acordaba una constitucion dictada por el segundo partido, juzgó que para mantener la hermosa union colombiana, y encadenar la fiera anarquía, no habia otro remedio que poner el gobierno supremo del Estado en manos del Libertador con facultades ilimitadas. Los pueblos del sur, varios de la Nueva Granada y el departamento del Zulia se las habian conferido desde 1826, época en que no tuvo por conveniente aceptarlas. Los departamentos de Venezuela, Maturin y Orinoco, por multitud de actas dirigidas á la convencion de Ocaña, manifestaron igualmente su opinion sobre lo mismo, así como algunos otros pueblos del Ecuador. Por tales actos y por muchos otros de naturaleza privada, fué que los promovedores de la memorable acta de Bogotá acordada en 13 de junio, y los que se adhirieron á ella en toda la República, concedieron al Libertador cuantas facultades fueran necesarias para reorganizar á Colombia, y por el tiempo que las juzgara convenientes. Estaban seguros de que Bolívar, cuyas opiniones liberales eran harto conocidas en el curso de su larga carrera pública, no retendria el mando mas allá del tiempo absolutamente necesario. Injustamente, pues, se ha llamado *serviles* á los que promovieron y acordaron las actas de facultades extraordinarias. Ellos querian para los pueblos de Colombia la libertad que pueden soportar nuestros esclavos, nuestros Indios, nuestros artesanos y nuestros agricultores diseminados en vastas soledades, clases que componen los ocho décimos de la poblacion. Para estos, hablarles de los derechos del hombre y no de sus obligaciones sociales, era y aun es libarles un veneno mortal: creían que sosteniéndose la union colombiana y la tranquilidad pública por la mano fuerte y el influjo de Bolívar, vendria, cuando mas dentro de un año de este gobierno, esencialmente provisional, una época mas feliz en que se constituyera Colombia, asegurando á los pueblos la libertad, la igualdad legal, la propiedad y una recta é imparcial administracion de justicia. Los que pensaban y obraron de esta manera, que fué la mayoria de los Colombianos, pudieron equivocarse

como frecuentemente sucede en los cálculos políticos, fundados por lo comun en elementos tan variables; pero ellos amaban la libertad, y les pareció mas seguro obtenerla por aquel remedio transitorio, que adoptando las teorías inaplicables á nuestros pueblos, que los llamados liberales pretendian imponerles contra su voluntad. Ambos partidos deseaban una misma cosa, *la libertad*, y querian conseguirla siguiendo caminos diferentes. Nos parece que con una ú otra excepcion las intenciones de los dos partidos fueron puras.

El que esto escribe tuvo alguna parte en aquellos sucesos, tanto en clase de particular, como en la de presidente del consejo de gobierno; así espera de la indulgencia pública, que se le permita aquesta rápida justificacion de su conducta y de la de otros muchos ciudadanos, patriotas estimables y verdaderamente liberales.

Nota 13ª. — Página 121.

En seguida ponemos los decretos del Libertador dictados en virtud de sus facultades extraordinarias para juzgar á los conspiradores. Á su lado se verán los que sirvieron de tipo expedidos por el vicepresidente de Colombia general Santander. Es muy importante su comparacion para responder á mil calumnias y acusaciones. Su texto auténtico es como sigue :

DECRETO DEL LIBERTADOR.

Simon Bolívar, Libertador presidente de la República de Colombia, etc., etc., etc.,

Usando de las facultades extraordinarias que concede al poder ejecutivo el artículo 128 de la constitucion en los casos de conmocion interior á mano armada, ó de invasion exterior, las que he declarado corresponderme por decreto de ayer; oido el dictámen del consejo de gobierno, y considerando ser de absoluta ne-

DECRETO DEL VICEPRESIDENTE.

Francisco de Paula Santander, general de division, vicepresidente de la República, encargado del poder ejecutivo, etc., etc.,

Usando de las facultades extraordinarias que me atribuye la ley en tiempo de guerra, y con vista del decreto de 22 de octubre expedido en Maracáibo por el general en jefe del ejército expedicionario, he venido en decretar, y

según lo que prescriben las leyes, conforme lo acredita la experiencia,

DECRETO :

Art. 1º. Los juicios contra los traidores, conspiradores y demas abajo expresados, serán sumarios: ellos corresponderán privativamente, y sin que valga fuero alguno en contrario, á los comandantes generales de los departamentos, ó á los comandantes de armas; y donde no los haya, á los gobernadores de provincia. La sentencia se pronunciará con dictámen del auditor, y por su falta con el de un asesor, y será ejecutada inmediatamente.

Art. 2º. La pena de los traidores y de los conspiradores que abajo se expresarán, será la de muerte y confiscacion de bienes á favor del Estado. Se exceptúan: primero, la dote y gananciales, que serán de la mujer, siempre que resulte inocente; segundo, el ter-

(1) Dice lo siguiente : « Art. 1º. Los que se propongan someterla nueva su actual forma, serán desterrados por vecindario, y confinados á los lugares que la gravedad de su crimen y la especie de sus bienes serán aplicados al Estado, s

cio y quinto de los bienes, que serán de los hijos ó de otros herederos forzosos, cuando los haya inocentes.

Art. 3º. Son traidores : primero, todos los que residiendo en el territorio de Colombia toman las armas á favor de una potencia extranjera, y los que hacen la guerra y deponen de hecho á cualquiera autoridad constituida por el gobierno de la República; segundo, los que aconsejan, auxilian ó fomentan la rebelion; tercero, los que tengan correspondencia con los enemigos, ya permanezcan estos dentro ó ya fuera de la República, y los que circulen papeles seductores de los mismos enemigos.

Art. 4º. Son conspiradores de primera clase y deben sufrir la pena del artículo 2º : primero, todos los que secretamente se reúnan ó coliguen, ya en favor de los enemigos de la República, y ya contra su gobierno ó autoridades constituidas; segundo, los que aconsejen, auxilien ó fomenten la conspiracion.

Art. 5º. Los que sabiendo una conspiracion tramada no la descubran inmediatamente, sufrirán la pena de presidio por un término que no exceda de ocho años, ó serán expelidos del territorio de

Art. 3º. El juicio contra los conspiradores será sumario, y pertenece su conocimiento al comandante general del departamento, ó comandante de armas de la provincia; sin embargo de cualquiera otra ley ó disposicion, y sea cual fuere la clase, fuero ó profesion.

Art. 4º. Este decreto será observado en los departamentos del Orinoco, Venezuela, Zúlia, Boyacá, Magdalena, Cundinamarca, Cauca y el Istmo, hasta que no cambien las circunstancias presentes de la guerra.

Art. 5º. Son conspiradores : primero, cuantos con ánimo de seducir á los pueblos esparzan noticias falsas sobre los movimientos y número del enemigo; segundo, los que aconsejen, auxilien y fo-

vieren hijos inocentes que no hayan tomado parte en el delito del padre, se reservarán á estos las dos terceras partes de los bienes, y si solo tuvieren mujer, igualmente inocente, se le dejará su dote y gananciales. »

la República por un tiempo que no exceda de diez años.

Art. 6°. Sufrirán la pena de expulsión ó destierro por tiempo limitado: primero, los que con ánimo de seducir á los pueblos esparcen noticias falsas sobre los movimientos y número de los enemigos; segundo, los que abusando de su ministerio divulgasen especies que desalienten el ánimo del pueblo é inspiren ideas contrarias al gobierno, ó contra el sistema establecido, capaces de excitar á la rebelión; tercero, los que resistieren directamente cumplir las providencias decretadas por el gobierno para salvar el país.

Art. 7°. Las personas que supieren que otras están en cual-

menten partidas de guerrillas ó que subleven los pueblos; tercero, cuantos se encuentren en ellas; cuarto, todos los que resistan directamente ó con falsos pretextos cumplir las providencias de las autoridades establecidas, para salvar el país; quinto, los que abusando de su empleo ó ministerio divulgaren especies que desalienten el ánimo del pueblo, ó inspiren ideas contrarias al gobierno ó contra el sistema establecido; sexto, los que mantengan correspondencia con los enemigos, aunque estén fuera del territorio de la República, ó con los lugares dependientes del gobierno español; séptimo, los que promuevan, auxilién ú oculten los desertores de los ejércitos.

Art. 6°. Las personas que supieren que otras están en los casos que van referidos en el presente decreto, y no las denunciaren, serán castigadas con destierros, multas ó muerte, á discreción del juez militar, según la gravedad y extensión de la conspiración.

El secretario de Estado del despacho del interior queda encargado de la ejecución de este decreto.

Dado en el palacio del gobierno en Bogotá, á 24 de enero de 1823. — F. P. SANTANDER. — El secretario del interior, J. Manuel RESTREPO.

quiera de los casos de los artículos 3º, 4º, 5º y 6º, y no las denunciaren, serán juzgadas por los mismos jueces y de igual modo que los traidores y conspiradores, imponiéndoles por tiempo limitado la pena de expulsion, destierro ó multa, segun la gravedad del delito.

Art. 8º. Los juicios que se formen contra los ciudadanos no militares por la infraccion de los artículos 1º, 2º y 3º de mi decreto de 24 de noviembre sobre reuniones indebidas, se sujetarán á las fórmulas prescritas por el decreto del congreso, de fecha 12 de octubre del año undécimo, y á los perturbadores se aplicará la pena de expulsion ó destierro por tiempo determinado, que se proporcionará á la gravedad del delito.

Art. 9º. El presente decreto se observará por ahora en los departamentos de Maturin, Venezuela, Orinoco y Zúlia.

Art. 10º. El secretario de Estado del despacho del interior queda encargado de la ejecucion de este decreto.

Dado en Bogotá á 20 de febrero de 1828 — 18º. — SIMON BOLÍVAR.
— El secretario de Estado del despacho del interior, José Manuel RESTREPO.

Por otro decreto posterior, su fecha 15 de marzo, este decreto se hizo extensivo á toda la República.

Compárense los dos anteriores decretos, y se verá que en ambos los juicios son sumarios y los jueces militares; pero el del Libertador designa tambien como jueces á los gobernadores de las provincias, y manda que la sentencia se pronuncie con dictámen de letrado, disposiciones que daban mas garantías que en los decretos del vicepresidente Santander. En el de 23 de enero (art. 5º) se individualizan siete clases de conspiradores sujetos á la pena de muerte, y en el de Bolívar solo cinco (artículos 3º y 4º), los que están comprendidos en los párrafos 2º, 3º y 6º, artículo 5º del decreto de Santander. Por consiguiente es claro que la pena de muerte impuesta por este en los párrafos 1º, 4º, 5º y 7º de dicho artículo 5º fué modificada por el Libertador en los artículos 5º, 6º y 7º de su decreto; aunque sin incluir el párrafo 7º, que trata de los que promovieran la desercion, delito cuyo castigo se dejó á las leyes comunes. Bolívar dijo entónces al secretario del interior que el decreto de Santander, redactado y escrito por este en su totalidad, era demasiado riguroso en sus penas de muerte, las que debian restringirse, como lo hizo. Si alguno dijera que cuando el vicepresidente expidió el decreto de 21 de enero, las circunstancias eran mas críticas que en la época en que el Libertador dió el suyo, se equivocaria. En el primer caso el general español Moráles habia ocupado á Maracáibo con mil y seiscientos hombres que elevó á poco mas de dos mil; en el segundo, habian estallado rebeliones en los departamentos del Zúlia, Venezuela, Orinoco y Maturin; á favor de la España en los tres primeros, y en el último iniciando una guerra de colores. Solamente la faccion de los Téques habia enrolado en sus filas tres mil hombres al terminar el año anterior, y se tenia como cierto que una armada española auxiliára á sus partidarios en la Costa Firme con tropas, cuadros de oficiales y elementos de guerra. Aquestas alarmantes noticias produjeron justamente la declaracion del uso de facultades extraordinarias, así como los decretos de 20 de febrero y 15 de marzo sobre juicios y penas contra los conspiradores. Semejantes procedimientos eran efectos necesarios de las circunstancias de la guerra de Independencia, y de los disturbios que algunos ambiciosos, cubiertos con el manto de libertad y garantías, se complacian en promover. Los llamados liberales caracterizaron de tiránicos los decretos del Libertador, porque algunos de estos, junto con su jefe Santander, fueron juzgados por ellos; siendo así que cuando el mismo Santander expidiera en el curso de su administracion como vicepresidente de Colombia otros decretos semejantes y aun mas severos, los habian tenido por justos

y políticos. ¡Tan ciego y parcial era el juicio de las pasiones exaltadas que arrastraban á los hombres de aquel partido! Debe observarse tambien que los mencionados decretos del Libertador fueron expedidos seis meses ántes de la conspiracion del 25 de setiembre, cuando ninguno pensaba que pudiera ocurrir tan desgraciado suceso. Por tanto no se juzgó á los conspiradores, ni á los que los animaron, por disposiciones acordadas despues de ocurrido el hecho, como algunos han dicho falsamente.

Nota 14ª. — Página 123.

Desde aquel tiempo se creyó por muchos, creencia que ha sido confirmada despues, que Santander no supo el asesinato que se iba á cometer el 25 de setiembre. Parece que los conjurados no se lo comunicaron, bien para que no se lo impidiera, ó bien porque no tuvieron tiempo despues de juntarse en casa de Vargas Tejada. Nos parece que Santander hubiera impedido la perpetracion de un crimen tan execrable.

Nota 15ª. — Página 176.

Bolívar, en un papel que publicó en este año en una imprenta de Cuenca, con el título : *Una mirada sobre la América española*, adujo varios y muy graves hechos para probar que las principales operaciones de Lamar en el Perú, desde que abandonando el servicio español se pasó á los independientes, se habian dirigido á abrir las puertas del país á los realistas, y que esta era la clave para descifrar su conducta. Sucre tambien le llamó agente de los Españoles, en un documento oficial escrito el 18 de abril de este año, en que se vindicaba ante el Libertador de várias acusaciones que le habia hecho Lamar en otro documento oficial, donde se excusaba de no haber cumplido el convenio de Giron.

Nota 16ª. — Página 178.

Manuel María Córdoba presentó algun tiempo despues al Libertador una barra de este mismo oro, que le habia tocado en el repartimiento, diciendo — « que la restituía por creerla mal adquirida. »

Bolívar por una debilidad inexcusable le contestó que la retuviera, pues era habida en buena guerra. ¡Buena guerra la rebelion contra el gobierno de la República!...

Nota 17^a. — Página 182.

El 19 de abril arribó á Guayaquil con su familia el señor Pedro Gual, que regresaba, por la via de Acapulco, del malogrado congreso americano, que debió reunirse en Tacubaya. Á pesar del carácter público que traía de un congreso en que el gobierno del Perú habia sido parte, el comandante de Guayaquil, Prieto, detuvo á Gual un mes entero como preso, en un buque y en la plaza. Consultado el gobierno peruano, mandó que se diera libre el tránsito al ministro Gual. Su arribo fué muy agradable al Libertador, quien le habia mandado buscar donde quiera que estuviese, á fin de encomendarle las negociaciones definitivas de paz con el Perú.

Nota 18^a. — Página 192.

Por este tiempo ó poco ántes escribió el Libertador el papel titulado : *Una mirada sobre la América española*, que ya hemos citado. Pintó en él muy enérgicamente y con negros colores á los gobiernos de várias repúblicas americanas y á muchos de sus jefes. De todo el contesto de este folleto se deduce la ninguna esperanza que tenia Bolívar de que la revolucion hispano-americana hiciera la felicidad de los pueblos. Así en este escrito como en otras piezas suyas del mismo período, parece que se arrepentia de su obra, y que estaba temeroso de haber hecho un mal á los Americanos del Sur conduciéndolos á la Independencia. ¡Tanta era la impresion que hacian en su alma los crímenes cometidos por do quiera y las revueltas contínuas de las nuevas repúblicas!

Nota 19^a. — Página 224.

Por desgracia en Colombia jamas se apreció el derecho de sufragio por el mayor número de los que le gozaban : ellos no concurrían á

votar en las elecciones primarias ó de parroquia , y se puede asegurar que cuando mas un décimo de los sufragantes iba á dar sus votos, y algunas veces no sufragaba ni la vigésima parte. Los pueblos miraban como un gravámen penoso la concurrencia á las asambleas primarias, de modo que en el artículo 10º del reglamento para estas elecciones se declaró un acto obligatorio el concurrir á dar su voto en dichas asambleas. Motivaron tal resolucion los deseos que tenia el Libertador de que las elecciones para el congreso constituyente fueran en lo posible la expresion de la voluntad nacional. En gran parte provino de aquella medida compulsoria , que hubiese mayor número de sufragantes parroquiales. Este desprecio del derecho de sufragio se puede atribuir principalmente á que las elecciones eran indirectas en Colombia, y á que las decidian los electores nombrados por los sufragantes parroquiales : tambien , á que la generalidad de nuestros pueblos , poco instruidos en la práctica del gobierno representativo, han mirado con desden y molestádose por el lijero trabajo de concurrir á las asambleas primarias. Aun en la actualidad (1848) sucede lo mismo en muchas provincias de la Nueva Granada, despues de treinta y ocho años de gobierno representativo. ¡Tan difícil ha sido variar las habitudes y la apatía que nos legára el sistema colonial!

Nota 20ª. — Página 237.

El partido político á que pertenecia Córdoba atribuyó su muerte á una órden expresa del general O'Leary, creencia que fué harto general, sobre todo en la Nueva Granada. Apoyóse en declaraciones dadas en 1831 por los coroneles Castelli y Murray y por el general Francisco Urdaneta. Sin embargo, O'Leary ha rechazado semejante asercion como calumniosa y altamente ofensiva á su carácter. Asegura que el comandante Hand no conocia personalmente á Córdoba, y que solo dos días ántes O'Leary habia conocido á Hand; por consiguiente, que era el hombre ménos á propósito para comunicarle tal órden, que habria dado de preferencia á otros oficiales con quienes tenia mayor confianza, ó á algun sarjento ó cabo de sus conocidos. Tacha las declaraciones de Urdaneta y Castelli, como dadas en una época en que el primero queria congraciarse con el partido político vencedor, que era contrario á O'Leary, á fin de que se le reinscribiera en la lista militar. En cuanto á Castelli, dice que dió su declaracion

para salvar su vida, que estuvo al perder en 1831, y conseguir despues su libertad. La declaracion de Murray merecia poco crédito á O'Leary por su mal carácter, conocido generalmente. Ademas, el general O'Leary dice con razon que si él hubiera querido quitar la vida á Córdoba, lo pudo hacer con facilidad mandándole juzgar breve y sumariamente, segun el decreto contra conspiradores, y por haber hecho matar en Medellin á los oficiales Vélez y Herrera; que si le hubiera podido tomar prisionero, habria hecho con él lo mismo que hizo con sus hermanos Salvador Córdoba y Manuel A. Jaramillo: pedir al gobierno su indulto como premio del servicio que O'Leary acababa de prestar pacificando á Antióquia, indulto que consiguió del Libertador. La conducta clemente de O'Leary respecto de todos los complicados en la revolucion de Antióquia, su carácter bien conocido, que en la guerra de Independencia fué siempre dulce, humano y verídico, nos han persuadido de que injustamente se le atribuye la muerte del general Córdoba. Este fué un suceso lamentable, no meditado, y consecuencia inmediata de la guerra civil promovida por el mismo Córdoba con la mayor imprudencia y aun locura, para saciar su desmesurada ambicion.

Nota 21^a. — Página 250.

Baralt y Díaz en su *Historia de Venezuela* hablando de esta improbacion, dicen: « No por esto ha dejado de hacer la opinion pública á Bolívar dos cargos graves sobre este negocio delicado. Uno de ellos es el no haber acompañado á la desaprobacion de las demasías del consejo el juicio y castigo de sus miembros, tanto mas culpables, cuanto mayor era la confianza que burlaban conspirando contra las instituciones patrias. No faltaron ciudadanos ilustrados y amigos verdaderos del Libertador, que le propusieron satisfacer la vindicta pública con el ejemplar escarmiento de aquellos hombres; pero desechando tan justo y cuerdo dictámen, dejólos en sus puestos y dividió con ellos la responsabilidad de una culpa que pudo y debió haber castigado. »

Creemos que los historiadores no meditaron bastantemente sus aventuradas aserciones. ¿Cuáles fueron las demasías del consejo para que sus miembros debieran ser juzgados y castigados? Haber pretendido, dirán, que se cambiáran las instituciones republicanas por

las monárquicas. Empero en las circunstancias de la época este no era un delito. Cuando iba á reunirse un congreso constituyente, autorizado para dar á Colombia las instituciones mas propias para hacer la felicidad de los pueblos, los miembros del consejo de ministros tenian como ciudadanos algun derecho para proponer á los representantes del pueblo colombiano la adopcion de la forma de gobierno y de las instituciones que juzgáran mas á propósito para asegurar la felicidad comun. Quedaba siempre á la sabiduría de los representantes de la nacion la libre facultad de adoptar ó no las reformas que se les propusieran. Hallábase en este caso el proyecto de Monarquía. Pensóse por los miembros del consejo presentarlo al congreso constituyente si veían que estaba apoyado por la opinion pública. ¿Dónde se halla aquí el crimen político, dónde la conspiracion contra las instituciones patrias, dónde la confianza burlada que debieron castigarse inexorablemente? Existen solo en la intolerancia y opiniones exclusivas de Baralt y Díaz. ¿Con que es un delito proponer á un cuerpo constituyente que adopte instituciones monárquicas en lugar de las republicanas? Si lo fuera, lo que negamos decididamente, el crimen estaria de parte del que las adoptára, mas no del que las proponia, dejando al cuerpo deliberante en plena libertad para estatuir lo que juzgára mas conveniente á la felicidad de Colombia.

Si los miembros del consejo de ministros hubieran querido variar por sí mismos y por medios tortuosos, secretos é ilegales las instituciones de su patria, entónces sí habrian conspirado y cometido un delito; pero estuvieron muy léjos de abrigar tales pensamientos.

Hay una prueba decisiva de que el pueblo colombiano jamas pensó que los miembros del consejo hubieran cometido un delito promoviendo el proyecto de Monarquía. Poco tiempo despues salieron del ministerio, y el partido contrario, compuesto de exaltados republicanos, ocupó los principales destinos del gobierno de Colombia. Sin embargo, ningun periódico, ni una sola voz se levantó para perseguir ó pedir el castigo de los miembros del consejo que habian concebido el proyecto de Monarquía. Por consiguiente la opinion pública, juez inexorable, no consideró que hubiese alguna criminalidad en su conducta.

Atribuyéndosela Baralt y Díaz manifiestan su grande parcialidad contra los Granadinos. En 1826 Páez y su partido en Venezuela propusieron al Libertador que se coronase echando abajo con violencia la constitucion de Colombia. Este suceso pasa casi desapercibido y

sin censura bajo la pluma de los historiadores venezolanos. Mas algunos Granadinos quieren presentar al congreso un proyecto de Monarquía, para que los representantes del pueblo colombiano lo adopten ó rechacen. Entónces Baralt y Díaz se levantan airados, y fulminan castigos contra los Granadinos que han tenido tal insolencia. ¿Podrán creerse las aserciones de historiadores que escriben con tan poca crítica y tanta parcialidad?...

El proyecto de cambiar las instituciones republicanas por las monárquicas podia ser extemporáneo, inadaptable y acaso ruinoso á Colombia, mas no era criminal. El congreso constituyente quedaba en plena libertad de adoptar ó rechazar la proposicion, en caso de que se le hubiera hecho.

Es una patraña é infundada credulidad la anécdota de que se propusiera á Bolívar por algunos de sus amigos el castigo de sus ministros, miembros del consejo. Baralt y Díaz residian en Venezuela muy léjos del Libertador, y no podian saber los consejos que á este se dieran en el sur de la República ó en Bogotá. No hemos oido mencionar tales consejos, y nos parece que nunca existieron.

Nota 22^a. — Página 280.

Tambien fué obra exclusiva del jefe civil y militar y de sus consejeros el reglamento llamado de corregidores, que alteró sobre manera el régimen parroquial y municipal de los departamentos de Venezuela, Maturin y Orinoco, causando no poco disgusto á los pueblos. Fuélo igualmente la institucion de la policia general, que hizo bienes en 1828, moralizando á los esclavos, disminuyendo los vagos, y acosando á las guerrillas, á sus partidarios y fautores; pero en 1829 degeneró, y no podia ménos de ser insoportable á los Venezolanos. Era director de policia un hombre violento como Arismendi, poco avezado á las prácticas de la buena sociedad y plagado de otros defectos; él no reprimia los abusos de sus dependientes, extendidos en todas las parroquias, donde hacian lo que se les antojaba. Un establecimiento que ponía trabas al libre trato y comunicacion de los pueblos, que los sujetaba á obtener papeletas, pasaportes y otros cien requisitos, aunque hubiera sido útil en circunstancias peligrosas, no podia convertirse, como lo hizo Páez, en una institucion permanente; él costaba en la sola provincia de Carácas cerca de

ochenta mil pesos anuales, que se repartían el jefe y los comisarios de policía. Así fué que el consejo de ministros había tenido quejas é informes seguros de los perjuicios y disgustos que causaban en los departamentos sujetos á la autoridad de Páez, los decretos sobre corregidores y el orgánico de la policía general. Pidió entónces informe á aquel jefe, quien evadió la pregunta, contestando un oficio destemplado en noviembre de este año.

Nota 23^a. — Página 318.

El Libertador vendió desde fin de marzo su vajilla de plata á la casa de moneda de Bogotá, la que apénas produjo dos mil quinientos treinta y cinco pesos. Bien poco mas tenía Bolívar, y el hombre que había dominado desde el Orinoco hasta el Potosí, y que tuvo por tantos años á su disposición las rentas de estos ricos países, solo pudo juntar para su viaje fuera de Colombia diez y siete mil pesos. ;Noble y virtuoso ejemplo de pureza y desprendimiento!

Contaba además con la venta de sus minas de cobre de Aroa, heredadas de sus padres, sobre las cuales había un pleito reñido. Es digna de conservarse la carta que escribiera el Libertador sobre esta materia á su apoderado en Carácas, la que es auténtica y como sigue :

« Guáduas, mayo 11 de 1830.

» Señor Gabriel Camacho.

» Mi querido amigo,

» Al fin he salido de la presidencia y de Bogotá, encontrándome ya en marcha para Cartagena, con la mira de salir de Colombia y vivir donde pueda. Pero como no es fácil mantenerse uno en Europa con poco dinero, cuando habrá muchos de los sugetos mas distinguidos de aquel país, que querrán obligarme á que entre en la sociedad de alta clase, y despues que he sido el primer magistrado de la República, parecerá indecente que vaya á existir como un miserable. Por mi parte, le digo á Ud. que no necesito de nada, ó de muy poco, acostumbrado como estoy á la vida militar. Mas el honor de mi país y el de mi carácter me obligan imperiosamente á presentarme con decoro delante de los demas hombres; mucho mas, cuando se sabe que yo he nacido con algunos bienes de fortuna, y

que tengo pendiente todavía la venta de las minas heredadas de mis padres, y cuyos títulos son los mas auténticos y solemnes. Yo no quiero nada del gobierno de Venezuela; sin embargo, no es justo, por la misma razon, que este gobierno permita que me priven de mis propiedades, sea por confiscacion ó por injusticia de parte de los tribunales. Me creo con derecho para exigir del jefe de ese Estado, que ya que he dejado el mando de mi país solo por no hacerle la guerra, se me proteja á lo ménos como al mas humilde ciudadano.

» Mucho he servido á Venezuela; mucho me deben todos sus hijos, y mucho mas todavía el jefe de su gobierno; por consiguiente, sería la mas solemne y escandalosa maldad que se me hubiese de perseguir como á un enemigo público. No lo creo sin embargo, y por lo tanto le ruego á Ud. se sirva hacer presente todo lo que llevo dicho, y todo lo que Ud. sabe en mi favor, al general Páez y al doctor Yáñez, porque estos deben ser los que mas influyan, sea directa ó indirectamente, en este negocio. Se sabe que tengo justicia y que estoy desvalido. Con estos títulos solos me creo ya en seguridad contra los tiros de mis enemigos.

» No sé todavía adónde me iré por las razones dichas. No me iré á Europa hasta no saber en qué para mi pleito, y quizá me iré á Curazao á esperar su resultado, y sino á Jamáica; pues estoy decidido á salir de Colombia, sea lo que fuere en adelante. Tambien estoy decidido á no volver mas, ni á servir otra vez á mis ingratos compatriotas. La desesperacion sola puede hacerme variar de resolucion. Digo la desesperacion, al verme renegado, perseguido y robado por los mismos á quienes he consagrado veinte años de sacrificios y peligros. Diré no obstante que no los aborrezco; que estoy muy distante de sentir el deseo de la venganza, y que ya mi corazon los ha perdonado, porque son mis queridos compatriotas, y sobre todo Caraqueños...

» Tenga Ud. la bondad, mi querido amigo, de escribirme á Lóndres por medio de sir Roberto Wilson, y á Jamáica por el señor Hislop. Ambas cartas deben ser duplicadas para que me llegue alguna, aunque se pierda otra, y porque las primeras las recibiré en las Antillas. Escriba Ud. ademas al señor Madrid sobre todo lo que ocurra en el pleito. En el correo anterior escribí á Ud. diciéndole que habia aprobado la transaccion propuesta por el señor Ackers, debiendo yo pagar por ella las cuatro mil libras esterlinas, pues quiero terminar el negocio de cualquier modo, y sobre esto he escrito ya tambien al señor Madrid.

» El congreso ha mandado que se me pague fielmente la pension, y me ha dado las gracias por mis servicios; á pesar de todo, no puedo contar con esta gracia, porque nadie sabe los acontecimientos que sobrevendrán, y las personas que tomen el mando. Por lo mismo lo mas seguro es mi propiedad que reclamo una y mil veces, para vivir independiente de todo el mundo.

» Salude Ud. á su mujer y á mis hermanas. — De Ud. de corazon.

» BOLÍVAR. »

El abogado que defendia el pleito sobre las minas de Aroa á la parte contraria al Libertador, era el doctor Andres Fortique. Este era uno de los encarnizados y gratúitos enemigos de Bolívar, y muchos atribuyeron la pasion de Fortique al interes que tenia en ganar el pleito, persiguiendo al Libertador. Habiéndose dado cuenta en una de las sesiones del congreso venezolano, que Bolívar habia escrito desde Guáduas, que acaso iria á Curazao, esta noticia produjo una mocion digna de conservarse por la historia para perpétuo deshonor de sus autores. Propuso el diputado por Carácas, Ramon Ayala, apoyado por el de Maracáibo, Juan Evangelista González, — « que se declarára al general Bolívar fuera de la ley si iba á Curazao, y lo mismo á todo el que se le uniera. » Afortunadamente el congreso de Venezuela no tomó en consideracion proposicion tan violenta; pero debió rechazarse expresamente. Las pasiones rencorosas de la época no conocian entónces límite alguno.

Nota 24^a. — Página 526.

En 4 de noviembre de 1839 hallándose en Pasto el general Pedro A. Herran, haciendo la guerra á fin de pacificar aquella provincia, que se habia rebelado contra el gobierno de la Nueva Granada, descubrió que José Erazo, guerrillero antiguo de los realistas, le estaba traicionando y en colusion con su antiguo compañero de crímenes, Andres Noguera, el que hacía entónces una guerra de exterminio á los sostenedores del gobierno. En consecuencia mandó Herran que lleváran á Pasto á Erazo. Viéndose este preso, é ignorando el motivo, su conciencia criminal le sugirió el pensamiento de que se le habia aprehendido por la muerte de Sucre. Dijo, pues, en presencia del comandante Manuel María Mútis y de otros oficiales, — « que sabía

quiénes fueron los individuos que asesinaron en la montaña de Beruécós al general Sucre. » — Se tomó ansa de aquí para iniciar el proceso, y Erazo declaró que el asesino principal habia sido el coronel Apolinar Morillo, quien le trajo una carta del teniente coronel Antonio Mariano Álvarez á fin de que cooperára al asesinato. Confesó tambien despues que le habia llevado otra carta del general José María Obando dirigida al mismo objeto. Erazo y su mujer Desideria Meléndez habian conservado estos documentos en la cueva de una elevada roca cercana á su casa de habitacion, en el Salto de Mayo, la que llamaban — « su archivo secreto, » de donde sacó las cartas el oficial Apolinar Tórres, enviado al efecto por el juez de la causa.

Conducido Apolinar Morillo á Pasto desde Cali, donde residia, confesó paladinamente su delito, conviniendo en las principales circunstancias referidas por Erazo y por su mujer. Morillo dijo que la muerte de Sucre habia sido ejecutada por Andres Rodríguez y Juan Cuzco, soldados peruanos licenciados, y por Juan Gregorio Rodríguez, Indio natural de la Alpujarra; súpose que todos tres habian muerto ya. Erazo declaró que ni él ni Juan Gregorio Zarria acompañaron á Morillo hasta el lugar escogido para el asesinato, pues la noche ántes se arrepintieron y regresaron al Salto desde la cuchilla ó altura arriba de la Ventaquemada; pero Morillo sostuvo que Erazo buscó los asesinos en cumplimiento de las órdenes que él le entregára de Obando y de Álvarez, y que los colocó en la Angostura de la Jacoba, lugar escogido para la perpetracion del asesinato. Morillo declaró que se habia decidido á cometer el crimen, porque habiendo llegado á Pasto como expulsado del Ecuador, Obando le propuso que se quedára en el país y tomára servicio; que poco despues le llamó, y á presencia del jefe de estado mayor, Antonio Mariano Álvarez, le dijo : « La patria se halla en peligro, y el único modo de salvarla es que Ud. en este momento marche al Salto de Mayo á encontrar al general Sucre, que está al llegar, y á matarlo; porque este general trae comision para levantar los pueblos del Ecuador, y hacer un movimiento á fin de coronar al Libertador. Para el efecto daré á Ud. un papel para Erazo, que vive en el Salto; que unido con este y los auxilios que le preste, podrian dar el golpe perfectamente. Ud. instruirá á Erazo de su comision á la voz, para que se entere bien, y él dirija el golpe; y para lo que se ofrezca, tome cuarenta pesos, para que gratifique á los que lo acompañen; » en fin, que al darle el general Obando la plata y el papel dirigido á

Erazo, el comandante Álvarez le entregó otra carta de recomendación para el mismo.

Comprobóse en el proceso con tres testigos contestes que las cartas entregadas por Erazo y conservadas en su archivo secreto, eran las mismas que llevó Morillo, que este afirmó constantemente haber recibido de Obando y de Álvarez.

La del primero decía : — « Buesaco, mayo 28. — Mi estimado Erazo, el dador de esta le advertirá de un negocio importante, que es preciso lo haga con él. Él le dirá á la voz todo, y manos á la obra. Oiga todo lo que le diga, y Ud. dirija el golpe.—Suyo.— José María OBANDO. »

La del segundo decía : — « Pasto, mayo 31 de 1830. — Querido Erazo, el comandante Morillo, que es el que conduce esta, me hará Ud. el favor de atenderlo y servirlo en cuanto pueda, pues es amigo mio. — Vea Ud. en lo que puede servir su amigo. — Antonio Mariano ÁLVAREZ. »

Cuando todo esto se descubria en Pasto, Obando estaba en Bogotá, de donde partió diciendo que iba á someterse al juicio que contra él se seguia. En efecto, llegó hasta Mercadéres, á tres jornadas de Pasto. Mas allí se arrepintió poniéndose en armas contra el gobierno granadino. En consecuencia dispersó y tomó prisionera una columna de doscientos noventa hombres, traicionados por sus jefes. Obando admitió despues un indulto que le concediera el general Herran, y en 1º de marzo de 1840 marcharon juntos á Pasto, donde se continuó el proceso hasta la confesion y el careo de los reos. Empero de repente Obando, Álvarez, Fidel Tórres y Juan Gregorio Zárrria se fugan en la noche del 5 de julio de 1840, y todos ellos se arman contra el gobierno de la República. Vencido Obando en Huilquipamba y despues en la Chanca, tuvo que penetrar por los desiertos de Mocoa y del Amazonas hasta salir al Perú.

Esa repugnancia de Obando á que se pronunciára el fallo definitivo en este célebre proceso, y tantas víctimas sacrificadas en sus dos rebeliones contra el gobierno de su patria, han confirmado en muchos la idea de que su causa no era buena. Sin embargo, despues de examinar cuidadosamente el proceso, no podemos ménos que decir con la imparcialidad histórica que nos caracteriza — « que no hay pruebas para condenar á Obando como asesino de Sucre. » El único testigo, Apolinar Morillo, es tachable, á pesar de que se rati-ficó en sus declaraciones hasta el momento de ser fusilado como asesino del gran mariscal de Ayacucho ; ademas, una parte de sus

declaraciones es falsa evidentemente. Las otras pruebas forman, es cierto, un cúmulo de indicios y sospechas; pero no tienen la claridad necesaria, ni la fuerza bastante para fallar contra Obando. Creemos firmemente que en la República no se hubiera encontrado tribunal ninguno tan injusto que le condenara en virtud de las mencionadas pruebas. Por consiguiente, nos parece que Obando obró mal impidiendo con su fuga y con la sangrienta rebelion que fomentara despues, que se pronunciara el fallo definitivo en aquella ruidosa causa. Su reputacion, su bienestar, y la tranquilidad de la Nueva Granada estaban interesados en su terminacion legal. Nos parece infundado cuanto ha querido decir Obando sobre no tener garantías; y que el gobierno del presidente Márquez pretendia oprimirle y sacrificarle al odio y á las pasiones rencorosas de sus enemigos. El gobierno granadino deseaba que, descubiertos al fin los asesinos de Sucre, se les castigara con Morillo; pero jamas pretendió que la espada de la justicia se desenvainara contra un inocente, ó que cayera sobre personas cuyos delitos no estuviesen comprobados. Cualesquiera otra cosa que hayan dicho en sus voluminosos escritos Obando y sus partidarios en Lima, nos parecen meras suposiciones del odio de los partidos políticos.— Tampoco está probado, como ha pretendido Obando, que Flórez fuese el que ordenara el asesinato de Sucre. Son documentos dignos de leerse para elucidar esta cuestion: los *Apuntamientos de Obando para la historia*; la *Historia critica sobre el asesinato del gran mariscal de Ayacucho*, escrita por Irizarri, y la contestacion á esta, dada por Obando.— Empero despues de tantos escritos, aun queda sin descubrir este misterio de iniquidad. Obando permanecia expatriado en Lima, de donde habia pedido permiso de regresar á fin de que se le juzgara. Mas su pedimento estaba concebido en términos tan inconvenientes, que el senado granadino negó el permiso en las sesiones de 1848; temian que durante la administracion Mosquera, el regreso de Obando fuera la señal de una revolucion. Llegó despues el 1º de enero de 1849, en que el presidente Mosquera, usando de sus facultades constitucionales, dió una amnistía é indulto general por todos los delitos políticos y comunes perpetrados hasta el 20 de abril de 1843, en que se sancionó la constitucion actual de la República. En dicho indulto está comprendido sin duda el delito que se atribuye á Obando.

Este supo en Lima la amnistía é indulto de Mosquera, y en el momento determinó regresar á Bogotá á reclamar contra la amnistía y á pedir que se le juzgue. En efecto, llegó á la capital el 13 de

marzo de 1849. Pidió en seguida á Mosquera que le mandára abrir un juicio, lo que se le negó. Esta primera solicitud era moderada, mas no la segunda que dirigió al congreso, concebida en términos irregulares, que respiran odio y venganza contra Mosquera, Herran, Márquez y otros distinguidos Granadinos, que llama sus perseguidores. Los informes de las comisiones del congreso fueron contrarias al juzgamiento de Obando despues de la amnistía. Hízose en seguida la proposicion y se presentó un proyecto de decreto, en que se declaraba — « que las amnistías se podian renunciar y pedir un juicio. » Parecia que el congreso acordaria este acto legislativo; mas solamente paso en la cámara de representantes. El senado lo rechazó, y lo mas curioso es que los amigos políticos de Obando votaron contra el proyecto de que se le pudiera juzgar. Esta circunstancia dió mucho que pensar en la materia.

Parece, pues, terminado este negocio, que se originára en el asesinato de Sucre. La verdad no se ha podido averiguar. Unos condenan á Obando, y otros le absuelven, diciendo que se le ha perseguido injustamente. El juicio de la historia, que aun no se puede pronunciar con toda libertad y seguridad, no será decisivo, si no se descubren otros documentos mas claros que los que han visto la luz pública hasta hoy (26 de junio de 1849).

Nota 25ª. — Página 560.

Este decreto reservado ha permanecido hasta ahora sin ver la luz pública. Siendo un documento importante, lo copiamos á continuación.

La convencion del Estado de la Nueva Granada

DECRETA :

Art. 1º. Hasta tanto que se publica la constitucion, queda autorizado el poder ejecutivo para expeler gubernativamente del territorio de la Nueva Granada ó confinar á diferentes provincias á aquellos individuos que por su influencia y su conducta anterior den fundados motivos de temer que turben el órden público ó ataquen la seguridad del Estado, y muy particularmente á los que no hayan nacido en el territorio de Colombia.

Art. 2º. El poder ejecutivo borrará de la lista militar á todos los generales, jefes y oficiales subalternos, tanto del ejército permanente,

como de la milicia nacional, que hayan cooperado á la destruccion del gobierno legítimo, ó al sostenimiento del gobierno intruso de Rafael Urdaneta y á los que hayan recibido de este último empleos, grados y ascensos militares.

Art. 3º. Quedan exceptuados de la disposicion del artículo anterior los generales, jefes y oficiales subalternos que hayan contribuido eficaz y notoriamente al restablecimiento del gobierno legítimo. El poder ejecutivo rehabilitará con la antigüedad correspondiente á aquellos otros generales, jefes y oficiales subalternos que acrediten, por hechos que no dejen duda, que cooperaron al mismo restablecimiento.

Art. 4º. Separará de sus destinos á los empleados civiles que con sus hechos ú opiniones conocidas hayan manifestado ser desafectos al gobierno constitucional, y de quienes se tema fundadamente que no le sirvan con la fidelidad y actividad necesaria al bien público.

Art. 5º. Todos los eclesiásticos seculares que hayan cooperado eficazmente á la destruccion del gobierno legítimo ó al sostenimiento del intruso, y de quienes se tema que turben el orden público, quedan comprendidos en la disposicion del artículo 1º, y llegado el caso que en él se prevé, el poder ejecutivo pasará al ordinario eclesiástico lista de todos ellos, para que provea el beneficio en persona de la confianza del gobierno, durante la ausencia del respectivo beneficiado. Los eclesiásticos regulares que hayan obrado de la misma manera, serán destinados á las misiones establecidas.

Art. 6º. Los destinados á salir del país, ó á confinamiento de una provincia á otra, que se ocultaren ó sustrajeren á sufrir el destino que se les imponga, serán obligados á sufrir la expulsion ó confinamiento en cualquier tiempo en que sean aprehendidos, aun despues de publicada la constitucion.

Art. 7º. Se publicarán en las gacetas ministeriales los nombres de los generales, jefes y oficiales subalternos que sean borrados de la lista militar, los de los individuos que sean removidos de la lista civil, y los de los que sean confinados ó expelidos.

Art. 8º. El ejecutivo dará oportunamente cuenta á esta convencion de las medidas que tome en virtud de la autorizacion que se le confiere por el presente decreto.

Art. 9º. Los enemigos del gobierno constitucional que hayan salido voluntariamente del territorio de la Nueva Granada, serán considerados como los que han sido expelidos de él.

Dado en Bogotá á 29 de noviembre de 1831, vigésimo primero de la Independencia. — El presidente de la convencion, — Francisco Soro. — El secretario, — Florentino GONZÁLEZ. — Bogotá, 3 de diciembre de 1831. — Ejecútese. — J. M. OBANDO. — El ministro secretario del interior y justicia, — José Francisco PERÉIRA.



ÍNDICE DE LAS MATERIAS

CONTENIDAS EN EL TOMO CUARTO

DE LA

HISTORIA DE COLOMBIA.

PARTE TERCERA,

CONTINUADA.

	Página.
CAPÍTULO XII. — Sucre nombrado presidente vitalicio de Bolivia. — Admite la presidencia solo hasta 1828. — El consejo de gobierno del Perú celebra un tratado de confederacion con Bolivia. — Sus bases. — Se aprueba por el congreso de Bolivia con modificaciones. — Se desmoralizan las tropas colombianas en Bolivia. — El capitán Matute se deserta con un escuadron. — Pasos que da el gobierno peruano para adoptar la constitucion boliviana. — Adóptase y Bolívar es nombrado presidente vitalicio. — Partido republicano que se opone sordamente. — Disgustos con las tropas colombianas. — Santa Cruz y otros Peruanos están opuestos á la nueva constitucion. — Corrompen á la tercera division auxiliar. — Facilidad que encuentran ; por qué motivos. — Se activa y estalla el motin. — Prision y maltrato que se da á los jefes. — Acta que acuerdan los oficiales sublevados. — Movimientos consiguientes en Lima. — Convócase un congreso, y se declara insubsistente la constitucion boliviana. — Juicio acerca de esta decision. — Parte oficial de estos sucesos que se da al gobierno de Colombia. — Regocijo indebido en Bogotá. — Conducta irregular de Santander. — Singular respuesta dada por este á Bustamante, cabecilla de la rebelion. — El vicepresidente envia al general Antonio Obando para mandar las tropas sublevadas; sus instrucciones. — Escobedo, comisionado peruano, llega á Bogotá. — Cuál es su mision. — Enojo del Libertador al saber el motin de la tercera division, la fiesta en la capital y la contestacion á Bustamante. — Rompe enteramente con Santander. — Procedimientos posteriores de la tercera division. — Persecuciones é insultos en el Perú contra los Colombianos. — La primera division auxiliar se une á la segunda en Bolivia. — Situacion	

crítica de Sucre. — El gobierno del Perú envía á Colombia la tercera division. — Miras siniestras que trae. — López Méndez es el director de Bustamante. — La expedicion se divide. — Situacion indefensa de Guayaquil. — Una parte de la tercera division arriba á Manabí. — Planes de los jefes revoltosos. — Providencias que dictan las autoridades para frustrarlos. — Revolucion que estalla en Guayaquil. — Lamar es nombrado jefe civil y militar; su hipocresía. — Transaccion entre las autoridades legítimas y los facciosos. — Conducta de Lamar y de la municipalidad. — Todo el departamento sigue la revolucion de Guayaquil. — Bustamante ocupa el Asuay; sus miras proditorias. — El general Flórez se opone: él consigue aprehender á Bustamante y á sus partidarios. — Le envia á Guayaquil, y Bustamante no cumple sus promesas. — Antonio Obando llega al Ecuador. — Arribo á la costa del batallon Ayacucho, el que se divide. — Conducta de los revolucionarios y de Obando. — Flórez invade á Guayaquil y ocupa á Daule. — Opiniones singulares de Obando. — Órdenes contrarias que recibe del ejecutivo: su regreso á Bogotá. — Lamar es nombrado presidente del Perú. — Nuevos disturbios en Guayaquil: este departamento se decide por el sistema federativo. — Divúlgase que Flórez tambien lo quiere. — Estado de las relaciones exteriores de Colombia. — La República es reconocida por el papa. — Primeros obispos que nombra. — Terquedad de la España. — Se instala el congreso colombiano en Tunja. — El vicepresidente hace el juramento constitucional. — Mensaje que dirige al congreso; informes de los secretarios de Estado. — No se admiten las renunciaciones de Bolívar y de Santander. — Órdenes que este comunica contra la tercera division. — Anuncia el Libertador su próximo regreso á la capital; proclama que da en Carácas. — Fuerzas que le preceden. — Últimos arreglos que hace en Venezuela. — Se embarca para Cartagena. — Leyes importantes que dicta el congreso. — Pago de intereses de la deuda interior. — Discusiones sobre reforma de la constitucion. — Alarma de los liberales exaltados contra el Libertador. — Proyecto de separacion que publica Azuero. — Revolucion que iba á estallar. — Santander es uno de los agitadores principales. — Se convoca una convencion. — Temores á las tropas que conduce el Libertador. — Irregularidad de algunas providencias dictadas por este. — Oposicion decidida que Santander le hace; sus diferentes planes contra Bolívar. — Mensaje que este dirige al congreso. — Presta el juramento constitucional y se encarga del poder ejecutivo. — Convoca extraordinariamente al congreso. — Nombra de nuevo á los secretarios de Estado. — Personas que á su arribo se ocultan por temores. — Providencias del Libertador para calmar los partidos, mejorar la administracion pública y conseguir buenas elecciones. — El congreso aprueba su conducta y todos sus actos en Venezuela. — Santander pide que se le juzgue sobre la inversion

del empréstito. -- El congreso termina sus sesiones. -- Terremoto en las provincias del centro. -- Movimientos de Guayaquil. -- Allí se restablece el orden constitucional. -- Operaciones de los guerrilleros realistas en Venezuela : sus fuerzas. -- Páez los bate y persigue. -- Otras insurrecciones en los departamentos del Orinoco y Maturin. -- La de Cumaná es de mal carácter. -- Principian á enardecerse las cuestiones con el Perú. -- Sublevacion de algunas tropas colombianas en Bolivia; se castiga aquel motin promovido por los Peruanos y por los impresos de Colombia. -- Fuerte manifestacion de su gobierno contra el peruano. -- El Libertador reforma el ejército. -- Escuadra española que cruza sobre las costas de Venezuela : nada consigue. -- Establece Páez una alta policía. -- Eficaces providencias que dicta para restablecer y asegurar el orden público en la antigua Venezuela.

5

CAPÍTULO XIII. -- Los miembros del gobierno se abstienen de influir en las elecciones para la convencion, mas no los liberales exaltados. -- Disgusto del Libertador. -- Sus opiniones sobre forma de gobierno. -- Determina seguir á Venezuela. -- Se reviste de facultades extraordinarias en los departamentos del nordeste de la República. -- Fija las bases para seguir los juicios contra conspiradores. -- Declara que ejercerá el gobierno fuera de la capital. -- Reorganiza el ministerio. -- Excesos contra la libertad de imprenta. -- Declárase con facultades extraordinarias en toda la República. -- Reformas que son consiguientes. -- Peticiones contra los abusos de la imprenta. -- Indiferencia de Bolívar respecto del Perú. -- Sigue hácia los departamentos de Venezuela. -- Operaciones de los diputados para la convencion de Ocaña. -- Disturbios en Cartagena promovidos por Padilla. -- El general Montilla los reprime. -- Padilla sigue á Ocaña. -- Extraña resolucion de la mayoría de los diputados ; es revocada. -- Padilla vuelve á Cartagena. -- Se le remite preso á la capital. -- Alarmado el Libertador determina ir á Cartagena. -- Se detiene en Bucaramanga. -- Instálase la convencion. -- Oye el mensaje del presidente de la República : su contenido. -- Peticiones numerosas que se dirigen á la convencion ; recíbelas mal. -- Declara urgente la reforma de la constitucion acordada en Cúcuta. -- Rechaza el gobierno federativo. -- Acuerda algunas bases para la futura constitucion. -- Proyecto que redactan los liberales exaltados. -- El doctor Castillo presenta otro ; propone que se llame á Ocaña al Libertador ; niégase esto. -- Discusiones acaloradas que hay en la convencion. -- La minoría se juzga oprimida. -- Conferencias propuestas para avenirse. -- Sepáranse veinte y un diputados. -- Estos dan un manifiesto sincerando su conducta irregular. -- Se disuelve la convencion. -- Críticas circunstancias en que se halla el Libertador. -- Pide la opinion de su consejo de gobierno. -- Acta de Bogotá haciendo á Bolívar dictador. -- La aprueba el consejo de gobierno. -- Este da cuenta al Libertador

presidente, que admite la nueva magistratura. — Su regreso á la capital. — Juicio sobre tales actos. — Toda la República se adhiere al acta de Bogotá sin discrepancia. — Cargos que se hacen al Libertador. — Providencias que dicta en varios ramos. — Extingue el corso. — Creacion de un jefe superior en el Magdalena. — Expide el decreto orgánico del gobierno dictatorio ; su contenido. — Proclama con que lo publica. — Castillo nombrado presidente de los consejos. — Se jura el nuevo gobierno con regocijo, especialmente en Venezuela. — Movimientos revolucionarios en la provincia de Cumaná. — Mision diplomática conferida á Santander cerca del gobierno de los Estados Unidos. — Sorda agitacion que reina en Bogotá. — Denúnciase una conspiracion. — Estalla para asesinar al Libertador. — Su escape providencial. — Los conjurados son batidos. — Bolívar se presenta y es recibido con entusiasmo por las tropas y por sus amigos. — Profunda y dolorosa pena que siente. — Elogio merecido por algunos jefes. — Severas providencias que se dictan. — Ejecucion de varios reos. — Motivos probables que los impelieron al crimen. — Encárgase la terminacion de los procesos al comandante general de Cundinamarca. — Condenacion de Guerra, Padilla y otros : tambien la de Santander. — Consúltanse al consejo de ministros várias sentencias de muerte. — Aconseja que estas penas se conmuten por otras. — El Libertador se conforma. — Congratulaciones que se le dirigen por la salvacion de su vida. — Se traslada al campo. — Arribo del ministro peruano Villa. — Principia á negociar. — Puntos que se discuten. — Incidente que rompe la negociacion. — Villa pide y se le da su pasaporte. — Intrigas peruanas en Bolivia. — Conferencia en el Desaguadero entre Sucre y Gamarra. — Herida que recibe el gran mariscal en un motin. — Gamarra invade pérfidamente á Bolivia. — Urdininea encargado de la defensa. — Traiciones de algunos Bolivianos. — Tratado vergonzoso de Píquiza. — Energía de Sucre, quien protesta contra los actos del gobierno peruano. — Sale de Bolivia y tambien las tropas colombianas. — Toca en el Callao como mediador pacífico : nada consigue. — Proclamas belicosas de Flórez y del Libertador contra el Perú. — Manifiesto del gobierno de Colombia justificando la guerra. — Fuertes recriminaciones é insultos del presidente del Perú. — El consejo colombiano de gobierno se opone á la guerra ; sus razones. — Consigue que se envíe un ministro con instrucciones de paz. — La noticia de la invasion de Bolivia irrita de nuevo al Libertador. — Le calma el consejo. — Desde entónces quiere constantemente la paz. — Estado general de las relaciones exteriores de Colombia. — El gobierno español no cede un ápice de sus proyectos de reconquista. — Ofrecimientos secretos que se le hacen. — Desconfianza que asiste á las demas potencias sobre nuestra estabilidad. — Tratado que se ajusta con los Países-Bajos. — Mision francesa de Bresson. — El ministro Polignac se opone á entrar en

relaciones con las nuevas repúblicas ; no reconoce al ministro colombiano en Paris.	81
CAPÍTULO XIV. — Ropimiento de la guerra con el Perú. — El gobierno peruano no admite la mision de O'Leary : niega al Libertador sus títulos legales. — Declara bloqueados nuestros puertos del Pacífico. — Lamar se traslada á Piura : insultos que escribe contra Bolívar. — Fuerzas del Perú y Colombia. — Sucre es nombrado general en jefe. — Pérdida de la corbeta colombiana <i>Pichincha</i>. — Bloqueo y ataque de los Peruanos contra Guayaquil. — Son rechazados y muere el vicealmirante Guise. — Sublevacion en Popayan de Obando y López de acuerdo con Lamar. — Marcha de Bogotá una division al mando de Córdoba. — Obando triunfa en la Ladera de las tropas del gobierno. — Apodérase de Popayan, donde encuentra apoyo ; mas no en los valles del Cauca y Néiva. — Obando se apodera de Pasto. — Córdoba ocupa á Popayan. — Providencias de Páez en Venezuela para mantener la tranquilidad pública. — El Libertador convoca un congreso constituyente de Colombia : expide otros varios decretos importantes. — Pasos que da en favor del comercio con la España ; motivos políticos que los dictan. — Extingue el corso. — Sigue á Popayan. — Fuerzas militares que marchan hácia el sur. — Ocupaciones que deja al consejo de ministros ; empeño de este en reunir el congreso constituyente. — Manifiesto de Páez defendiendo la conducta política del Libertador y contra la Monarquía. — Sus protestas de amistad no fueron cumplidas. — Noticias que Bolívar recibe en Popayan sobre el estado del ejército del sur. — Hostilidades de Obando y López como auxiliares de los Peruanos. — Operaciones del general Hérez en los Pastos. — Proyectos incendiarios de Lamar contra los Colombianos. — El Libertador está decidido á trabajar por la paz. — El ejército peruano se mueve sobre las fronteras de Colombia. — El general Flórez junta en Cuenca al colombiano. — Estado crítico de Guayaquil ; bloqueado estrechamente , capitula Illingrot con los Peruanos. — Conserva una parte del departamento. — Marcha por Loja del ejército de Lamar ; sus proclamas contra el Libertador. — Encuentra simpatías y apoyo en los habitantes de Loja. — Sucre se pone en Cuenca á la cabeza del ejército colombiano ; su proclama , número , estado y situacion del ejército del Sur. — Negociaciones de paz que se rompen. — Invasion y toma de Cuenca. — Ataque nocturno contra Saraguro. — Graves daños que causa á los Peruanos. — Marcha de estos hácia Jiron , y la de Sucre hasta la llanura de Tarqui. — Determina atacar á los Peruanos. — Derróttalos en el Portete de Tarqui. — Brillante comportamiento de los jefes colombianos. — Sucre expide un decreto de honores y recompensas al ejército vencedor. — Decreta la ereccion de una columna sobre el campo de batalla. — Ofrece una capitulacion á los Peruanos , que ponen dificultades ; pero al fin la aceptan en Jiron. — Bases	

y artículos que contiene. — Fueron demasiado generosas las concesiones y sin garantías para su cumplimiento. — Pérdidas que sufrieron los Peruanos. — Operaciones de Obando y López. — Amnistía que publica el Libertador. — Produce buenos efectos en Patía. — Decreto que da en el puente de Mayo; concede ventajas y una completa amnistía á todos los comprometidos en la revolucion. — Es aceptada. — Motivos que influyeron en tan generosa conducta. — El Libertador llega á Pasto, donde es bien recibido. — Sabe al día siguiente el triunfo de Tarqui. — Los Peruanos no devuelven á Guayaquil en cumplimiento de órdenes que Lamar les comunica. — Motivos que este alega para colorir su pérdida conducta. — Excesos que sus tropas cometen al retirarse. — Sentimiento penoso del Libertador por la continuacion de la guerra; providencias que dicta para hacerla con vigor. — Da una proclama á los Colombianos, manifestándoles sus deseos de paz. — Dispone que Flórez marche con varios cuerpos sobre Guayaquil. — Dificultades para atacar la plaza reforzada por los Peruanos. — Se incendia en la Ria de Guayaquil la fragata *Presidente*, del Perú. — Arreglos administrativos que hace el Libertador en Quito. — Activa la guerra sin descuidar la paz. — Dirige aberturas pacíficas al gobierno del Perú. — Manifiesto que este publica justificándose de no cumplir la capitulacion de Jiron. — Descontento de los pueblos del Perú contra la guerra. — El Libertador sale de Quito y se dirige hácia Riobamba; sus designios. — Fragatas colombianas enviadas al Pacífico. — En *La Cundinamarca* sigue de Cartagena á Puertocabello el general Santander. — Bolívar se traslada á la provincia de Guayaquil. — Defectos ó dificultades que ofrece su plan de campaña. — Descontento en el Perú y maquinaciones contra el presidente Lamar. — El general Lafuente se apodera en Lima del poder ejecutivo. — Gamarra en Piura asume el mando del ejército del norte. — Lamar es deportado al Centro-América. — Justicia que los Peruanos hacen á Colombia y al Libertador. — Lafuente y Gamarra mandan abrir negociaciones de paz. — Armisticio celebrado con los jefes de Guayaquil. — Mision diplomática que el Libertador envia á Lima. — Armisticio general que se ajusta en Piura. — Recuperacion de Guayaquil. — Grave enfermedad que Bolívar sufre en esta ciudad; causas que la producen. — Célebre circular que dirige para que los pueblos de Colombia indiquen la forma de gobierno y el primer magistrado que deseen. — Instalacion del congreso peruano: nombra presidente á Gamarra, decidido por ajustar la paz. — Aprueba el nombramiento del ministro plenipotenciario del Perú. — Ábrense las conferencias en Guayaquil. — Se firma un tratado definitivo de paz. — Condiciones honrosas á ambas partes, que contiene. — Declaracion aceptada. — El Libertador nombra un ministro plenipotenciario para Lima, y una comision de limites. — Regresa á Quito. — Expide varios decretos para mejorar la administracion pública

de los departamentos meridionales. — Censura de algunos. — Los regulares sometidos al ordinario eclesiástico. — El general Flórez revestido en el sur de la autoridad superior civil y militar. — Bolívar sigue hácia la capital de la República. . . ,

143

CAPÍTULO XV. — Estado de los departamentos del nordeste de Colombia. — Escasez de sus rentas públicas; su independencia del gobierno central. — Desagrado con la policía establecida por Páez. — El sur de Colombia se gobierna tambien por leyes excepcionales. — Temores que inspira el estado de la República. — Se proyecta el establecimiento de una Monarquía con un príncipe extranjero. — Harrison ministro de los Estados Unidos, y Bresson comisionado frances en Bogotá. — Apoya este el proyecto de Monarquía; mas no el Libertador. — Se piensa que la adopte el congreso colombiano. — El proyecto ofrece muy graves dificultades. — Búscase el apoyo de los jefes militares y del alto clero. — Se sondea el ánimo de Bolívar sobre el establecimiento de Monarquía. — Proyecto del Libertador para que se solicite el apoyo y proteccion de una gran potencia. — El consejo de ministros se opone á tal idea. — Insistencia de Bolívar; juicio sobre esta. — Puntos que Bresson discute con el ministro de relaciones exteriores. — Las de Colombia han retrogradado: motivos para esto. — Conferencias en Lóndres con el ministro británico sobre Cuba y Puerto-Rico. — Tratado con los Países Bajos. — Nada consigue Colombia en Francia. — Ministro que envia el emperador del Brasil. — El general Harrisson es reemplazado por Moore. — Ventajas del cambio; cesa la política maquiavélica del presidente Adams de los Estados Unidos. — Manejos é intrigas de Harrisson y de Torrens, encargado de negocios de Méjico. — Juicio de Bolívar sobre las logias masónicas. — El gobierno de los Estados Unidos ofrece no mezclarse en nuestros negocios domésticos. — Nombramiento de O'Leary para ministro plenipotenciario en Washington. — Objetos de esta mision. — Proyectos de conquista que emprende realizar la España. — Capitan en Venezuela las guerrillas realistas, ménos la de Cisnéros. — El general Santander arriba á Puertocabello y sigue á Europa. — Suerte de la fragata *Cundinamarca*. — Elecciones para el congreso constituyente. — El consejo de gobierno adelanta el proyecto de Monarquía. — Acuerdo fijando sus basas. — Negociaciones iniciadas con los comisionados ingles y frances. — Se da cuenta al Libertador de estos pasos oficiales. — Fundamentos en que el consejo apoya sus actos. — Bolívar propone á sus ministros que el congreso constituyente acuerde la separacion de Venezuela y de la Nueva Granada. — Impugna de paso el establecimiento de la federacion y de Monarquía. — Opina por un presidente y un senado vitalicios; empero nada quiere proponer. — Juzga que toca al congreso establecer « el gobierno que mejor convenga á la nacion, y á él sostenerlo. » — Este es el resúmen de sus opiniones y su voluntad

decidida. — El consejo de gobierno se opone al proyecto de disolver á Colombia. — Tramas revolucionarias del general Córdoba. — Se levanta en Antioquia y se apodera de esta provincia. — Sus falaces promesas y ambiciosos proyectos. — Oposicion que halla en los pueblos. — Córdoba procura extender la revolucion. — Activas providencias que dicta el consejo de ministros para reprimir la expedicion militar que envia. — Esta penetra por las montañas de Antioquia, ataca y vence á los rebeldes. — Córdoba muere despues de la accion del Santuario. — Se deplora su muerte. — Tropas que se dirijan á combatirle. — O'Leary indulta á los comprometidos. — La provincia del Chocó tambien se somete de nuevo al gobierno. — El Libertador celebra el restablecimiento de la paz. — Espíritu militar que en esta época reina en el territorio colombiano. — El poder civil está abatido. — Aquesta situacion se atribuye al Libertador, que pierde su popularidad. — El mismo espíritu militar se opone á la reorganizacion de Colombia. — La expedicion española contra Méjico capitula. — Bolívar imprueba á sus ministros el proyecto de Monarquía. — Avisales que ha resuelto separarse del mando. — Célebre carta que escribe á Páez acerca de sus miras futuras. — El consejo de ministros defiende su conducta sobre el proyecto de Monarquía. — Segunda improbacion del Libertador, que está bien fundada. — Abandono del plan de Monarquía. — En Francia no produce efecto alguno. — Conferencias y explicaciones del ministro ingles de relaciones exteriores; fuertes y fundadas observaciones que hace. — El ministro colombiano Madrid toca otros puntos de negociacion; su resultado. — Turner nombrado ministro de la Gran Bretaña en Bogotá. — Temores que hay en Europa de que se disuelva Colombia.

198

CAPÍTULO XVI. — Mal estado de la opinion en Venezuela contra el gobierno del Libertador. — Publicacion de una carta de este para calmar la irritacion. — Páez y Soubllette en Valencia. — Reciben allí la circular para que los pueblos pidan lo que quieran. — Excítalos Páez á que lo hagan. — Primeras actas en forma de peticiones al congreso constituyente. — La de Carácas acuerda su separacion absoluta de Colombia, estableciendo un Estado independiente. — Juicio sobre dicha acta : se demuestran sus defectos. — Insultos escritos contra el Libertador, que se reprimen. — Páez no acepta la primera magistratura de Venezuela, que se le ofrece. — Motivos de la negativa y de su contestacion. — Da cuenta al gobierno colombiano de lo acaecido y ofrece mantener el orden. — Pocos diputados venezolanos quieren asistir al congreso de Colombia. — Se generaliza el acta de Carácas. — Algunas son muy injuriosas al Libertador. — Valencia, la primera, pide su ostracismo. — San Rafael de Orituco le defiende. — Parroquias que revocan sus poderes á los diputados al congreso. — Peticion que algunos vecinos notables de Carácas dirigen al Libertador. — Esfuerzos que hacen los jefes para

generalizar la revolucion, sobre todo en el Zúlia. — Páez se manifiesta decidido á sostenerla. — Parte que tuvo en ella el almirante ingles Fleeming. — El gobierno de Colombia pide órdenes al Libertador sobre tan grave negocio. — Dispone oficialmente suspender toda negociacion acerca del proyecto de Monarquía. — Opiniones en la Nueva Granada contra la union : tambien sobre forma de gobierno. — Páez establece en Venezuela un gobierno independiente. — Convoca un congreso constituyente en Valencia. — El departamento del Zúlia se adhiere á la revolucion. — Proclama hinchada de Páez anunciándolo. — Preparativos de defensa que hace. — Fórmase en Bogotá la diputacion del congreso colombiano. — El Libertador arriba á la capital. — Reforma su ministerio. — Instalacion del congreso constituyente. — Mensaje que le dirige Bolívar, y puntos principales que contiene. — Su proclama á los Colombianos. — Injusticia con que se ataca al Libertador. — El congreso defiende su honor. — Exposicion al congreso del presidente del consejo de ministros. — Aquel se ocupa en formar un reglamento interior. — El congreso se decide por conservar la union colombiana. — Proyecta el Libertador ir á Venezuela. — Partida del comisionado Bresson. — Presentacion de dos ministros extranjeros. — Preparativos militares del prefecto general Montilla para conservar la tranquilidad del Zúlia. — El ejecutivo dispone reunir otra division en Cúcuta. — El general O'Leary es su jefe; instrucciones que recibe. — El batallon Boyacá se subleva y pasa á Maracáibo. — Temores que inspira esta defeccion. — Sistema defensivo que se adopta respecto de Venezuela. — Comisiones constitucionales que se forman. — Decreta el congreso una comision de paz que siga Venezuela; instrucciones que le da. — Basas que se adoptan para la constitucion: alocucion del congreso á los Colombianos. — Resuelve mantener la union de Colombia. — Bolívar indulta á los que aun sufren penas por los sucesos del 25 de setiembre. — Nombra al general Caicedo presidente del consejo de ministros. — Á la comision de paz se le impide penetrar á Venezuela. — Proclama belicosa de Páez, quien sale á campaña. — Los comisionados colombianos tratan con los de Venezuela en la villa del Rosario de Cúcuta. — Nada se consigue. — Miras pacíficas del gobierno de Colombia; el de Venezuela trabaja por conmovier la Nueva Granada. — Revolucion de Casanare. — Asesinatos que cometen los cabecillas. — Alarma que causan estos sucesos. — Conatos de revolucion en Bogotá. — Consejo que reúne el Libertador : disgustos que causa. — Opiniones reinantes sobre que no se dé constitucion. — Las apoya por un mensaje el poder ejecutivo. — El congreso insiste en darla. — Protestas que dirigen los ministros de la Gran Bretaña y del Brasil. — Son infundadas. — Proyecto de decreto para acordar las opiniones encontradas. — Se restablece la libertad de imprenta. — Opinion en la Nueva Granada á favor de la separacion de Venezuela; sus mo-

tivos. — Discusiones acerca del futuro presidente de la República : Bolívar quiere serlo. — Proyecto reasumir el mando. — Movimientos que esto causa en los partidos. — Sus fieles amigos le aconsejan que se retire definitivamente. — Anuncia al congreso su última resolución. — Contestación del congreso y sentimientos de los bandos políticos. — Bolívar se decide á salir de Colombia. — Supresión de las prefecturas generales. — Terminase la constitución. — Mosquera y Caicedo nombrados presidente y vicepresidente. — Encárgase este del mando de la República. — Moción en favor del Libertador. — Se manda publicar la nueva constitución. — Decreto que arregla cómo ha de ofrecerse á Venezuela. — Sublevación del batallón Granaderos. — Sus consecuencias y motivos. — Temores de Bolívar, que sigue á Cartagena. — Decreto del congreso en su favor. — Este cierra sus sesiones. — Juicio acerca de él y respecto de la constitución. — Carácter de los nuevos magistrados. — Sucre era el presidente que habria convenido. — Desobediencia de la división acantonada en Pamplona. — Arribo á Cúcuta de una división venezolana : su jefe Mariño viola el territorio granadino. — La división de Pamplona capitula su traslación á Venezuela. — Aranzazu y Soto comisionados granadinos para ofrecer la nueva constitución á Venezuela. — Aranzazu consigue que se retiren de Cúcuta los Venezolanos. — Mariño deja allí á los soldados y oficiales granadinos. — Sométense estos al gobierno colombiano. . . .

255

CAPÍTULO XVII. — Instalación del congreso constituyente de Venezuela.

— Mensaje de Páez. — Aquel trata de dar una constitución. — Discusiones previas y acuerdo contra Bolívar. — Comunícase la resolución al congreso de Bogotá. — Ingratitud de los Venezolanos con su Libertador. — La Nueva Granada no los imita. — No se admite la agregación de Casanare á Venezuela. — Pronunciamientos en Venezuela á favor de la integridad de Colombia. — Cesan por un avenimiento pacífico. — El congreso venezolano da un acto en favor de los autores y cómplices del 25 de setiembre. — Rechaza la constitución de Colombia; pero ofrece entrar en pactos recíprocos de federación. — Dificultades que se tocan para esta. — El comisionado Aranzazu nada más puede conseguir. — El congreso constituyente nombra á Páez presidente de la República. — El general Flórez agrega la provincia de Pasto al Ecuador. — Las autoridades superiores del Cauca frustran aquel paso ilegal. — El poder ejecutivo aprueba su conducta. — Lo desempeña el vicepresidente Caicedo. — Pretensiones de los departamentos del sur: Flórez las apoya. — Acta de Quito declarándose independiente. — Hacen lo mismo Guayaquil y Cuenca. — Nombran á Flórez jefe civil y militar. — Convoca un congreso constituyente de los tres departamentos: promesas que hace á los pueblos. — El gobierno del centro combate con razones la separación; mas ninguno piensa en que se use de la fuerza para impedirlo. — El general Sucre se pone de acuerdo

con el vicepresidente Caicedo; parte hácia Quito. — Temores que hay de que peligre su vida. — Su arribo á la Venta Quemada. — Sospechas que tiene de Sarria y Erazo. — Es asesinado en la montaña de Berruécós. — Pormenores de este crimen. — Sentimiento general que causa. — Sospechas contra algunos. — El general Obando procura hacerlas recaer sobre Flórez. — Cuál es la opinion pública mas comun. — Prediccion del asesinato. — Mosquera se posesiona de la presidencia : su ministerio. — Pesquisas sobre el asesinato de Sucre. — Denuncia hecha por Luis Urdaneta. — Luto decretado en honor de Sucre. — Movimientos contra la constitucion de Colombia en Néiva, Socorro y Cartagena, que se cortan. — Júrase la constitucion. — Conducta del Libertador en las provincias litorales. — Causas que impiden su viaje á ultramar. — Establecimiento del consejo de Estado. — Variaciones en el cuerpo diplomático. — Estado de las relaciones exteriores de Colombia. — Discusiones en el parlamento británico sobre la Independencia de las repúblicas americanas. — Muerte del ministro Madrid. — Noticias recibidas en Cartagena sobre la insurreccion de Venezuela en favor de la integridad de Colombia. — Sensacion que causan. — El Libertador las comunica al gobierno del centro; su contestacion á los revolucionarios y á sus amigos. — Sabe la muerte de Sucre : contrae su última enfermedad. — Mosquera organiza definitivamente su ministerio. — Niega auxilios á los sublevados en Venezuela. — Comunica al Libertador su ostracismo de Venezuela. — Juicio sobre este paso. — Los bandos políticos se pronuncian mas fuertemente. — Situacion del ejecutivo colombiano. — Oposicion entre los batallones Callao, Boyacá y Cazadores. — Mosquera se desalienta con el estado crítico de los negocios. — Reformas várias que decreta su gobierno : sepárase del mando por algunos dias. — Marcha del Callao hácia Tunja; detiénese en Gachansipá y es seducido por algunos revoltosos. — Ataca y vence en Cipaquirá á un destacamento del gobierno. — Se unen varios jefes á los facciosos. — Trátase de un avenimiento que no se consigue. — Peticiones de Jiménez y socios sin resultado. — Fuerzas de los rebeldes y del gobierno; este pide auxilios á las provincias. — Regreso del presidente Mosquera; acuerda una amnistía y recibe un refuerzo. — Intervencion del general Urdaneta; es doble su conducta. — Revolucion del Socorro. — Determina el ejecutivo que se ataque á los facciosos. — Trábase el combate y los rebeldes triunfan completamente. — El presidente Mosquera capitula y entrega á Bogotá. — Deja el mando despues de varios incidentes. — Pronunciamientos en favor del Libertador. — Acta en que Bogotá hace lo mismo. — Separacion definitiva de Mosquera y de Caicedo. — Urdaneta se encarga del ejecutivo con gusto de la capital. — Organiza su ministerio. — Invalida la expulsion de once ciudadanos. — Envía una comision llamando á Bolívar. — Simpatías de los extranjeros por los facciosos. —

Estado de la opinion en Cartagena. — Desconócese allí la autoridad y gobierno de Mosquera. — Proclaman al Libertador, que se deniega á tomar el mando. — Su contestacion al acta de Bogotá. — Publica una proclama. — Resiste á nuevas actas de Cartagena. — Él mismo explica y vindica su conducta política. — Su juicio sobre el gobierno de Urdaneta y acerca de la situacion de la República. — Mompoix imita los pronunciamientos. — Riohacha se opone á ellos con vigor. — Pide auxilios á Maracáibo; le envian á Carujo. — Fuerzas que atacan á la provincia de Riohacha. — Espinar conmueve á Panamá contra el ejecutivo: declara al Istmo en asamblea sin causa justa. — Sepárase este de la union del centro. — Asamblea de Antióquia y su resultado. — Movimientos en Cali á favor de Bolívar. — La asamblea del Cauca se decide tambien por su mando. — Otros acuerdos de la misma. — Opinion de las provincias de la Nueva Granada contra la guerra civil. — Esta continúa en Riohacha con varios sucesos. — Decision de sus habitantes contra el gobierno existente. — Son derrotados en San Juan de César. — Movimiento revolucionario en Santamarta. — Expulsion decretada contra algunos ciudadanos. — Sardá sigue á Riohacha y pacifica esta provincia. — La de Panamá se reune y obedece al gobierno del centro. . . .

324

CAPÍTULO XVIII. — Estado de las relaciones exteriores con Francia: su gobierno ofrece reconocer la Independencia de Colombia. — El ministro colombiano Palácios. — Pasos de los gobiernos de la Gran Bretaña y de la Francia para que la España reconozca nuestra Independencia. — Constitucion de Venezuela. — Deja lugar para la federacion. — El congreso de Venezuela acuerda otros varios actos. — El Ecuador se da tambien una constitucion. — Lo que dispone sobre federacion de Colombia. — Decreto que expide en honor de Bolívar. — Mision de Flórez á Bogotá: lo que se le contesta. — Intrigas de Flórez en Buenaventura y Pasto: consigue unir estas dos provincias al Ecuador. — Providencias de Urdaneta en el centro: producen mucho disgusto en los pueblos. — Principia la revolucion en el Socorro. — Planes vastos de Urdaneta. — Invasiones sobre Cúcuta y la villa de San Antonio. — Explicaciones pacíficas que da el gobierno de Venezuela. — Oficial que envia á Casanare. — Impide las comunicaciones epistolares con la Nueva Granada. — Preparativos militares de Urdaneta por el sur. — Su injusta conducta con Obando y López. — Pronunciamiento de los militares de Popayan á favor de estos. — El canton de Popayan se une al Ecuador; debilidad de sus fundamentos. — El Ecuador admite la agregacion. — Mision de Luis Urdaneta al Ecuador: Espinar le da auxilios en Panamá. — Revolucion de Guayaquil en favor de la integridad de Colombia. — Imítala el Asuay: tambien Quito. — Flórez sin fuerzas emprende combatir la revolucion, que llega á Ibarra. — Contribucion que exige Urdaneta en Guayaquil. — Incendio de esta ciudad, y marcha de Urdaneta hácia la Sierra. —

Enfermedad de Bolívar en Barranquilla. — Trasládase á Santamarta á la quinta de San Pedro. — Recibe los sacramentos, hace su testamento y muere de tísis. — Sus exequias en Santamarta. — El gobernador de Jamáica le envia un médico. — Carácter del Libertador como guerrero, como político y como administrador. — Sus disposiciones testamentales. — Situacion difícil de Urdaneta en Bogotá. — Sentimientos que excita la muerte de Bolívar. — Proclama y providencias que dicta Urdaneta. — Restablece las garantías individuales y convoca un congreso en la villa de Léiva. — Reorganiza el consejo de Estado y nombra el procurador general de la nacion. — Entabla negociaciones con Venezuela y con el Ecuador. — Comisionado de este gobierno. — Exequias de Bolívar en Bogotá. — Operaciones de Luis Urdaneta en el Ecuador. — Contradicciones de Flórez. — Sus operaciones contra los sublevados en Ibarra y contra Urdaneta. — Contrarevolucion en Buenaventura. — Otra en Venezuela por la integridad de Colombia : hace muchos progresos. — No se invoca á Bolívar como jefe supremo. — Providencias de Páez á fin de oponerse á los revolucionarios. — Ofrece al gobierno del centro evitar toda clase de hostilidades. — La muerte de Bolívar favorece al gobierno de Venezuela, así como la reunion del congreso. — Bermúdez se declara en favor del gobierno venezolano. — Obtiene grandes ventajas en el oriente. — Monágas pide una entrevista con Páez. — Acuerdos del congreso : autoriza á Páez para terminar la guerra. — Sucesos militares en el Ecuador. — Convenio entre Flórez y Luis Urdaneta. — Marcha retrógrada de este. — Sublévanse Guayaquil y varios cuerpos contra Urdaneta. — Termina la contrarevolucion. — Son disueltos los cuerpos de tropas que la hicieron. — Causas de la miseria y del disgusto de los pueblos de Colombia. — Operaciones militares contra Obando y López. — Las tropas del general Rafael Urdaneta se pasan unas, y son derrotadas otras en Palmira. — Obando pasa por las armas en Cali á cuatro oficiales prisioneros. — Ocupa el valle del Cáuca. — Dirige intimaciones á Antioquia y á Bogotá. — Acta de los pueblos del Cáuca uniéndose al Ecuador. — Obando no se apodera del mando civil. — Flórez admite con placer las agregaciones. — Conducta del coronel Posádas. — Providencias que dicta Urdaneta para sostenerse. — Decreta un reclutamiento de tropas. — Recibe como favorables las noticias de los movimientos de Venezuela en favor de la integridad colombiana. — Peticiones que le dirigen algunos de sus partidarios en Bogotá. — Envío de tropas y escasez de numerario. — Movimientos revolucionarios en Soledad y Barranquilla. — El prefecto declara al departamento del Magdalena en estado de asamblea. — Decreta la expulsion de diez y seis ciudadanos. — Sale de Cartagena una expedicion contra los amotinados : la manda el general Luque. — Derrota á los sublevados. — Arribo á Sabanilla de los expulsados de Cartagena. — Su prision y envío fuera del país. — Re-

belion de Luque y de sus tropas contra el gobierno del Magdalena. — Actas de los militares y de los pueblos en el mismo sentido. — Principios que proclaman. — Primeros decretos de Luque como jefe civil y militar. — Se adhiere á su movimiento la provincia de Santamarta. — Liberales de nuevo cuño que aparecen. — Situacion crítica de Montilla en Cartagena. — Los revolucionarios obran activamente. — Primeros oficios de Luque á Montilla. — Luque exige que este deje el mando, lo mismo que el prefecto. — Se rechaza tal proposicion. — Luque asedia la plaza de Cartagena. — Toma dos buques de sus enemigos. — Cuestion con el capitán inglés Oldrey; este impone á Luque duras é injustas condiciones. — Mompox se pronuncia en favor de la revolucion. — Comisionados de Santamarta á Luque. — Improbacion del convenio que ajustan. — Movimientos alarmantes en el Istmo. — Espinar los patrocina y fomenta. — Rivalidad de este con el general Fábrega. — El coronel Alzuru se encarga del mando en Panamá. — Deportacion de Espinar. — Sumision aparente del Istmo al gobierno de Bogotá. — Estado en que se halla Antióquia. — Providencias violentas del coronel Castelli. — Alzamiento de Salvador Córdoba. — Obtiene ventajas en el nordeste. — Derrota á Castelli en Abejorral. — Liberta Córdoba al departamento; se encarga de su gobierno. 393

CAPÍTULO XIX. — Primeros movimientos de insurreccion en Ubaté. — Descalabro que sufre un destacamento de Casanare. — Prisiones arbitrarias en Bogotá. — Arribo de la division Callao. — Defensa de su conducta, que publica el gobierno de Urdaneta. — Noticias alarmantes que circulan. — Pronunciamientos en Néiva, seguidos por el coronel Posádas. — Progresos de la insurreccion liberal y apoyos que tiene. — Alarma del partido de Urdaneta. — Tropas que lo amenazan desde Casanare. — Urdaneta se desalienta y quiere renunciar el mando. — Nombra comisionados para tratar con el vicepresidente Caicedo. — Renuncia el gobierno dos veces; el consejo de Estado no admite la dimision, temiendo á los militares. — Pide permiso Urdaneta para salir á ponerse á la cabeza de las tropas. — Deja el gobierno encargado á sus ministros. — Lo anuncia en una proclama: pensamientos que contiene. — La guerrilla de Ubaté ocupa á Cipaquirá. — Retírase y es derrotada en las Pilas. — Defecciones varias. — Oficio que el ministro García del Rio dirige á Caicedo. — Este se declara en ejercicio del poder ejecutivo. — El general López se traslada de Popayan á Néiva. — Su proclama. — Encárgase del mando de las tropas constitucionales; debilidad de estas. — Un comisionado del vicepresidente llega á Bogotá; contestacion que recibe. — Junta consultativa que reúne el gobierno de Urdaneta. — Su resultado. — Movimiento de las fuerzas de Caicedo. — Armisticio celebrado con los comisionados de Urdaneta. — Diversos rumores sobre las fuerzas de los partidos opuestos. — Cartas entre Urdaneta y López. — Algunos partidarios de Urdaneta no quieren que haya un

avenimiento.— Entrevista y convenio de Apulo; sus estipulaciones. — Acuerdo secreto. — Expedicion salida de Casanare. — Combate de Serinza y derrota del general Justo Briceño; sus consecuencias. — Sepárase Urdaneta del mando.— Proclama que da. — Exposicion del ministro García del Rio. — El consejo de Estado nombra á Caicedo jefe del ejecutivo colombiano. — Continúa el asedio de Cartagena. — Comunicaciones entre Luque y los jefes de la plaza. — No se avienen. — Una batería de la Popa hace fuego contra la ciudad. — Escasez de víveres que hay en ella. Representacion amenazante de algunos vecinos, que exigen un avenimiento. — El general Montilla nombra comisionados de paz. — Ajústase una capitulacion; sus condiciones principales. — La opinion pública derriba á Montilla. — Galantería con que los partidos contendores se hacian la guerra. — Luque falta á lo estipulado. — Expulsion violenta de varios jefes del partido militar del Magdalena. — Es útil, pero injusta. — Conducta uniforme y censurable de los diferentes partidos republicanos.— Luque no convoca la asamblea departamental: motivos laudables de su procedimiento. — Evítase la federacion. — Revolucion de Riohacha: esta provincia nombra sus jefes. — Las del Magdalena se preparan á obedecer al gobierno central. — Estado de la opinion en Bogotá. — Arribo del vicepresidente Caicedo. — Se presenta al consejo de Estado; asume el poder ejecutivo. — Sus ofrecimientos á los pueblos y al ejército. — Organiza su ministerio y el consejo de Estado. — Nombra los prefectos y gobernadores. — Procura amalgamar los partidos. — Convoca una convencion de diputados del centro. — Bases que fija para las elecciones de los representantes. — Objetos de la convencion. — Inseguridad del órden público en la capital. — La domina el Callao. — Proyectos de sus jefes. — López tiene una conferencia con Moreno en Cipaquirá. — Pónense de acuerdo. — Entrevista en Fontibon que irrita los ánimos.— El ejército constitucional se presenta en los arrabales de Bogotá. — Bravatas de Jiménez y socios.— El vicepresidente procura evitar un choque.— Los Venezolanos promueven la discordia y no obedecen. — Asesinato cometido por este bando. — El vicepresidente adopta un partido á fin de cortar las disputas. — Se da pasaporte á los jefes y oficiales de la division Callao. — Entrada en Bogotá del ejército constitucional. — Disolucion pública del Callao y de otros cuerpos. — Terminase con esto la usurpacion del poder público. — Libértanse las provincias de Tunja, Socorro y Pamplona. — Los Venezolanos celebran en Cúcuta un convenio para trasladarse á su país; los Granadinos se retiran al interior del suyo. — Sucesos políticos y militares de Venezuela. — Páez, autorizado por el congreso, termina la guerra de oriente con una completa amnistía. — Sométense los cabecillas del occidente de Venezuela. — Acalorados partidos que hay en Bogotá. — Quieren los liberales exaltados adoptar de hecho medidas violentas.

— López, Moreno y Herrera los contienen. — Los principales son los dos hermanos Azueros. — Contradicciones de Vicente Azuero en la defensa que publica sincerando su conducta irregular. — Situación crítica del vicepresidente Caicedo. — Sus providencias y noticias favorables que recibe. — Hace varias concesiones á los liberales.

464

CATÍTULO XX. — Peticion de Obando y López para que se les juzgue. — Declaraciones del poder ejecutivo y de la alta corte de justicia. — Irritacion contra Urdaneta, que se va con su familia. — Partida de otros jefes y oficiales. — Obando se posesiona del ministerio de la guerra. — Junta revolucionaria contra el vicepresidente Caicedo. — Peticion que le dirigen algunos jefes militares. — En consecuencia renuncian los ministros Castillo y Mendoza. — Irrítase el vicepresidente, y los liberales moderados culpan á López. — Calumnias contra el Libertador y Urdaneta. — El vicepresidente hace nuevas concesiones. — Expulsion de los jefes y oficiales urdanetistas. — Renovacion del ministerio. — Santander restituido á todos sus honores y derechos; igual reintegracion hace el ejecutivo á los que sufrieron por el 25 de setiembre. — Célebres discusiones en el consejo de Estado. — Propónese la nulidad del convenio de Apulo. — Se consultan al vicepresidente otras medidas violentas. — No las adopta; sus motivos. — Caicedo está discorde con su ministro Obando. — Regresa á los Llanos la division Casanare. — Elecciones para la convencion. — Alzamiento del coronel Alzuru en el Istmo. — Le reemplaza el ejecutivo con el coronel Herrera. — Este no es admitido en Chágres. — Sitúase en Portobelo y pide auxilios á Cartagena. — Pormenores sobre la rebellion de Alzuru en Panamá. — Motin del batallon Tiradores en Santamarta. — Se reprime expulsándose á los revoltosos. — Situacion de Herrera en Portobelo. — Recibe comisionados de Panamá. — Rompe las negociaciones y se le unen los comisionados. — Apodérase de Chágres. — Tropelias y preparativos de Alzuru en Panamá. — Avanza el coronel Herrera á las cercanías de esta ciudad. — Expedicion que el general Fábrega reune en Veráguas; marcha contra Alzuru. — Herrera ataca á este y le derrota. — Arriban el mismo dia las tropas de Fábrega. — Prision de Alzuru y de otros cabecillas. — Cuatro son fusilados. — Arribo de Luque á Chágres con fuerzas auxiliares. — Trasládase á Panamá; asegura la tranquilidad y union del Istmo. — Son expelidos del centro los jefes y oficiales venezolanos. — Luque y las tropas vuelven á Cartagena. — Comision del coronel Montoya á las provincias del Magdalena. — Estas se gobiernan civil y militarmente con independencia unas de otras. — Carácter general de los diputados para la convencion granadina; faltan los de algunas provincias. — Nueva mision diplomática que envia Flórez á Bogotá. — La opinion del centro está decidida contra las usurpaciones de su territorio. — Disturbios en Bogotá. — Juicio y condenacion del

coronel Castelli. — Exigencias vengativas del partido exaltado. — Movimientos que causa un juicio de imprenta. — Censura de algunos hechos. — En Popayan despiden las tropas del Ecuador. — Provincias que no eligieron diputados. — Ministros reemplazados. — Instálase la convencion granadina. — Mensaje del poder ejecutivo : puntos que contiene. — Renuncia del vicepresidente, que no es admitida. — Negocios que discute la convencion. — Animosidad contra la memoria de Bolívar. — Exposiciones que presentan los ministros de Estado. — Juicio acerca de ellas. — López marcha hácia Popayan á promover la union. — Primer decreto de la convencion acerca de la reincorporacion del Cáuca. — Alzamiento del batallon Vargas en Quito : su castigo cruel. — Discusiones sobre el nombre de *Colombia*. — El centro adopta el de *Nueva Granada*. — Límites que asigna á la República. — Bases para su organizacion. — Análisis y juicio sobre el proyecto de constitucion granadina. — El vicepresidente Caicedo es reemplazado por el general Obando. — Decreto reservado de expulsion contra muchos. — Cúmplese respecto de los militares y civiles. — Decrétase un gobierno provisional para la Nueva Granada. — Es reconocido por los ministros extranjeros. — Estado de la cuestion del Cáuca. — Proyectos políticos de sus habitantes y de los del Istmo. — Casanare se reincorpora á la Nueva Granada. — *Gaceta* del gobierno granadino. — Decreto sobre el crédito público. — Triste situacion rentística. — Pronunciamiento de la guarnicion de Popayan. — Proclama de Flórez contra el gobierno de la Nueva Granada. — La convencion fija bases para reconocer al Ecuador. — Popayan y el Chocó se reunen á la Nueva Granada. — Se acuerda la constitucion granadina ; su análisis. — Santander y Márquez nombrados presidente y vicepresidente. — Este se encarga del poder ejecutivo. — Envía una comision de paz al Ecuador. — Bases que fija la convencion granadina para la union colombiana. — La convencion termina sus sesiones con un decreto de olvido. — Acuerdo del congreso de Venezuela para reorganizar á Colombia. — No produce buen resultado la comision al Ecuador. — Se rompen las hostilidades. — La Nueva Granada recupera á Pasto. — Terminase la guerra por un tratado. — La Nueva Granada reintegra su territorio. — Ocurren nuevas dificultades para reorganizar á Colombia. — Se abandona la idea de una confederacion. — Se trata de dividir la deuda y los intereses comunes al Ecuador, Nueva Granada y Venezuela. — Tratado concluido en Bogotá que pone las bases. — No concurre el Ecuador, desorganizado por la guerra civil. — El gobierno de Venezuela aprueba y ratifica el tratado sobre la division de los intereses colombianos comunes. — Oposicion decidida del congreso granadino. — Se rechaza el tratado ; mas considerado de nuevo se aprueba. — Lo mismo hace el Ecuador. — Reúnese en Bogotá la comision colombiana de ministros. — Protocolo que acuerda sobre las deudas activas de Colombia. —

	Página.
Division de las pasivas.—Suma que corresponde á cada república, de capital é intereses. — Cantidades que habian amortizado. —	
Conclusion de la <i>Historia</i>	523
APÉNDICE. — Notas ilustrativas de la Historia de Colombia	616

FIN DEL TOMO CUARTO.



BOSTON PUBLIC LIBRARY



3 9999 08920 849 8



